

*Apuntes para la historia de
Lampazos de Naranjo, Nuevo León*

Volumen 2

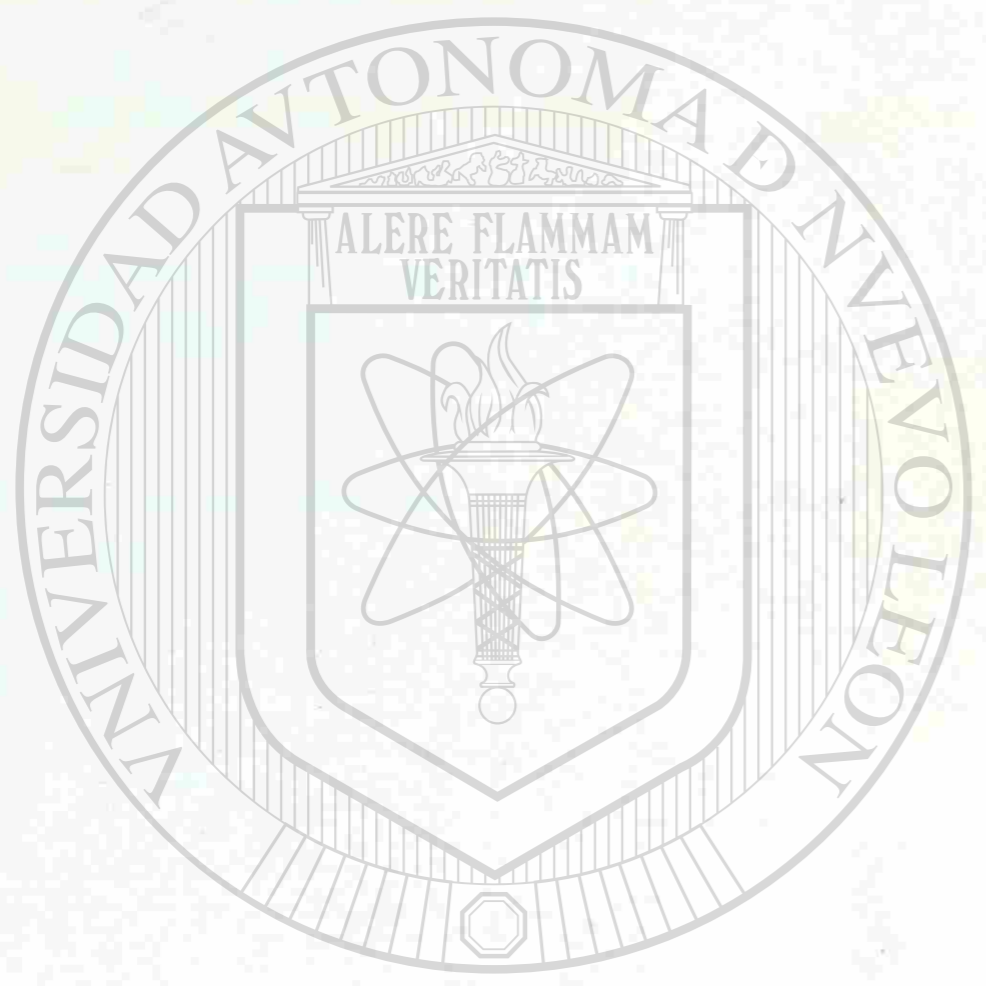
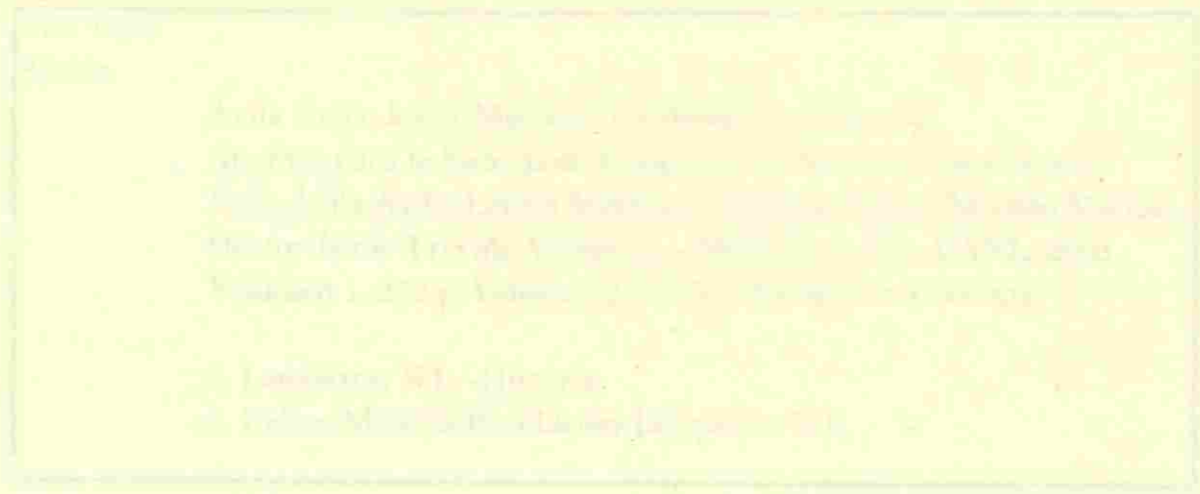
Jesús Ávila Ávila
César Morado Macías

Leticia Martínez Cárdenas
Héctor Jaime Treviño Villarreal

F1391
.L3
A6
2003
v.2
c.1



Apuntes para la historia de Lampazos



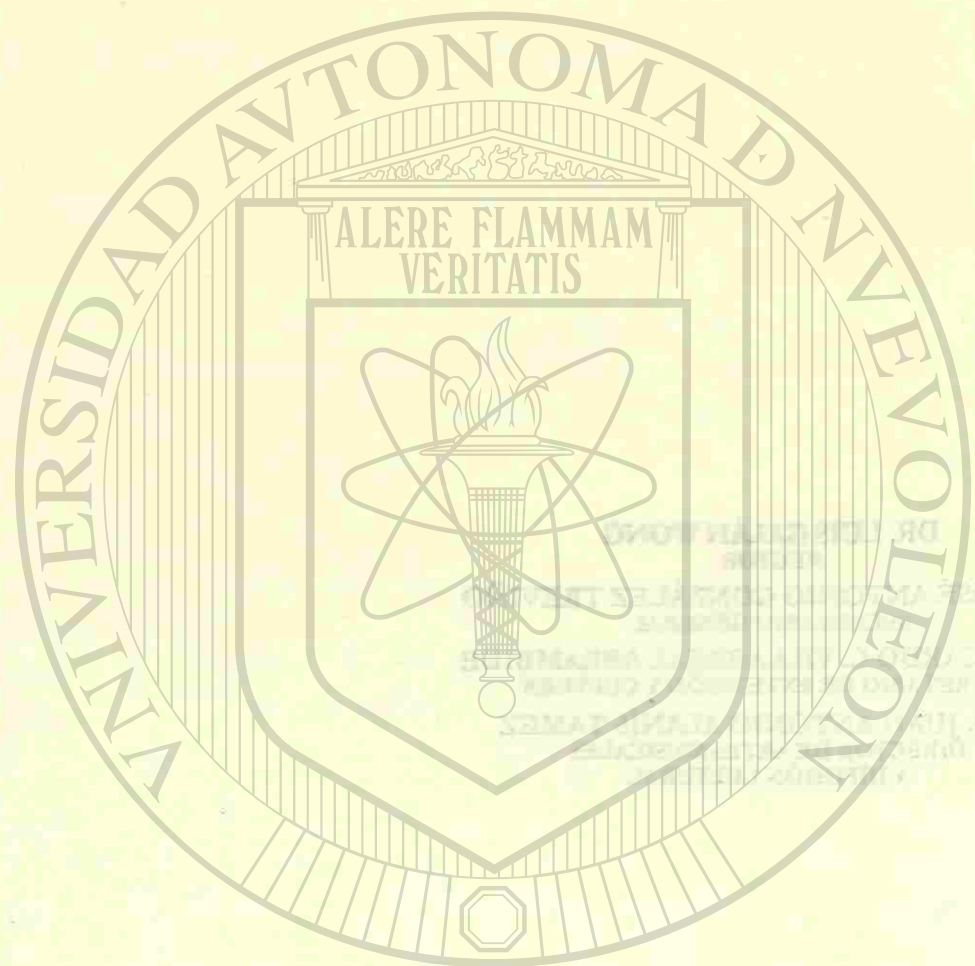
U A N L

DR. LUIS GALÁN WONG
RECTOR
ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO
SECRETARIO GENERAL
LIC. RICARDO C. VILLARREAL ARRAMBIDE
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA
ARQ. JUAN ANTONIO ALANÍS TAMEZ
DIRECTOR DE ARTES MUSICALES
Y DIFUSIÓN CULTURAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





972. 1393

A958a

Ávila Ávila, Jesús, Martínez Cárdenas, Leticia; et-al.
Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León/
Jesús Ávila Ávila, Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías,
Héctor Jaime Treviño Villarreal. - Monterrey, N.L.:UANL. 2003.
Volumen 1, 252 p. Volumen 2, 367 p. Medidas 18 x 30 cms.

1. Lampazos, N.L. -Historia
2. Indios-Minería-Revolución-Lampazos, N.L.

Ilustración de la portada

Fotografía de la Misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos.

Medidas 8 x 14 cms. Autoría de Francisco Zertuche

Propiedad del Patronato de Lampazos.

Primera edición:

Gobierno de Nuevo León, 1994.

Segunda edición:

DR 2003 Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ciudad Universitaria

San Nicolás de los Garza, N.L.

C.P. 66451

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Diseño: Alejandra Escobedo

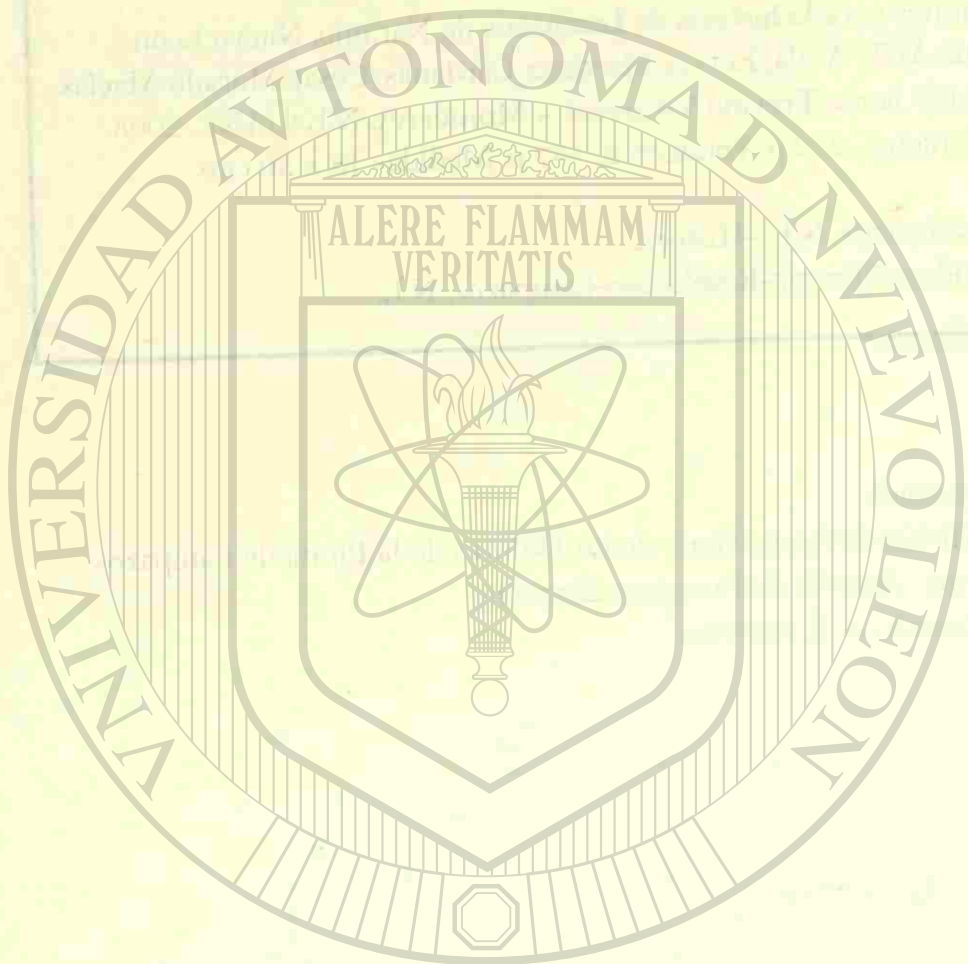
Corrección de estilo: Abelardo Cantú

Revisión de contenido: Concepción Martínez y César Morado

Cuidado de la edición: Personal de la Imprenta Universitaria

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAMPAZOS DE
NARANJO, NUEVO LEÓN

ÁVILA ÁVILA, J. JESÚS
MARTÍNEZ CÁRDENAS, LETICIA
MORADO MACÍAS, CÉSAR
TREVINO VILLARREAL, HÉCTOR JAIME

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

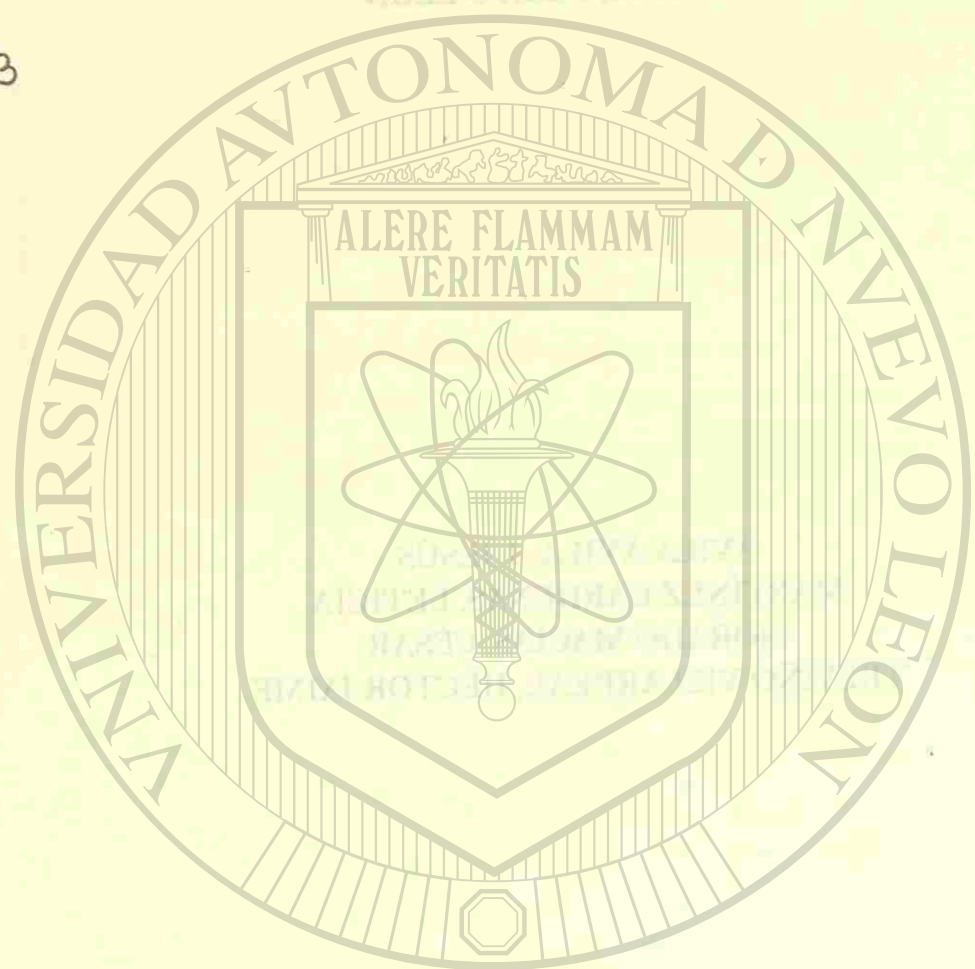
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
NOVIEMBRE DE 2003

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1391

.L3
A6
2003
v.2



ÍNDICE DEL VOLUMEN 1

<i>Presentación de Francisco Zertuche</i>	15
<i>Introducción de Israel Cavazos</i>	17
<i>Nota introductoria de César Morado</i>	24
I. LAMPAZOS:	
ENTRE CATUJANES Y LA IGUANA (1698-1810)	
Héctor Jaime Treviño Villarreal	
1. Medio geográfico físico	29
1.1 Situación	29
1.2 Denominación	31
1.3 Extensión	33
1.4 Mutilaciones territoriales	34
1.5 Límites	35
1.6 Geomorfología de la región	36
1.7 Sierras	37
1.8 Suelos	38
1.9 Clima	38
1.10 Hidrología	39
1.11 Flora y fauna	43
2. Medio geográfico humano	44
2.1 Población	44
3. Economía	49
3.1 Agricultura	49
3.2 Ganadería	50
3.3 Minería	51
3.4 Industria	51
3.5 Comercio	52
3.6 Vías de comunicación	52
3.7 Turismo	53
3.8 Edificios históricos	56
3.9 Educación	60
4. Devenir histórico de un pueblo: una misión y una villa	62
5. La primera misión de Nuestra Señora de los Dolores	64
6. La fundación	67
6.1 El meteoro	70
6.2 Fray Francisco Hidalgo	71
7. Vida cotidiana en la misión	74

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7.1 Piedra parada	76
7.2 La misión en 1704	77
7.3 Bautizo colectivo	78
7.4 Tierras para la misión	78
7.5 Pago de rescate a cambio de los misioneros	80
7.6 Omisiones	80
7.7 Indios cristianos fugitivos	81
7.8 La obra espiritual	82
7.9 Los aperos y frutos de la misión	82
7.10 Ganados y bestias	83
7.11 Indios próximos a la misión	83
7.12 Los moradores	83
7.13 En este tiempo se ha hecho una iglesia muy linda...	84
7.14 Descripción de la misión	84
8. La misión en 1735	84
8.1 Los apaches atacan al gobernador	86
8.2 Los misioneros	86
9. La Villa de San Juan de Horcasitas	89
9.1 "Regañina" al sacerdote	90
10. El mineral de la Iguana	92
10.1 Sacerdote diputado	95
10.2 Fiestas de Corpus Christi	96
10.3 A cuidar la salud del pueblo	97
11. Visita del gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena, 1775	98
11.1 A pagar por las fiestas	100
11.2 Se enojó don Pedro	100
11.3 Amonestación	101
11.4 General visita	102
11.5 Cuatro disposiciones para el buen gobierno	104
12. La Punta de Lampazos en 1788	105
12.1 Fiestas a la Virgen Patrona	106
12.2 El paseo a caballo	107
12.3 Nombramiento de procurador	108
12.4 Teniente de gobernador moralista	108
12.5 Fallecimiento del Rey de España	109
12.6 Prohibición de la venta de mezcal	109
13. Actividad militar de Juan Ignacio Ramón	110
13.1 Bando contra animales dañosos	111
13.2 Desterrado	112

13.3 Toque de queda	113
13.4 La acequia madre	114
13.5 Juan Ignacio Ramón encargado de la justicia	115
13.6 "De padres consentidores, hijos libertinos y puercos sueltos"	117
13.7 Disposiciones para la defensa contra los indios lipanes	118
13.8 Misionero ejemplar	119
13.9 Denuncia contra Juan Ignacio Ramón	120
13.10 Nombramiento de 2º alférez	121
13.11 Terrible inundación	121
13.12 Crónica de la inundación	123
13.13 Miembros de la compañía presidencial	124
13.14 Queja contra el maestro	124
13.15 Contrabando	125
13.16 Alcaldes mayores	126
14. Fuentes bibliográficas y documentales	128
14.1 Documentales	128
14.2 Bibliográficas	129

II. LAMPAZOS: ENTRE LA INSURRECCIÓN Y EL DESAFÍO CONTINUO (1810-1820)

J. Jesús Ávila Ávila

1. Entre la insurrección y el desafío continuo	135
2. Sostener el orden público a toda costa	139
3. La punta de Lampazos, después de don Juan Ignacio Ramón	155
3.1 Guillermo Bustamante: libertino y de costumbres toleradas por don Juan Ignacio Ramón	158
4. Don José Cipriano de la Garza, capellán de la Compañía de Caballería Veterana de la Punta de Lampazos; su historia...	163
5. El bastón de mando de don Ignacio Allende, ¿cómo llegó a Lampazos?	167
6. La Punta de Lampazos, 1810-1821	169
6.1 Nómima de vecinos, nomenclatura de calles, rentas y contribuciones	172
7. El censo de 1819	175
7.1 Corporaciones	176
7.2 Almas	177
7.3 Distinción de castas	177
7.4 Distinción de clases	177
7.5 Religiones y casas de comunidad	178

7.6 Resumen y nota	179
8. El último censo colonial de la Punta de Lampazos, 1821	179
8.1 Notas	181
8.2 Cálculos prudencial de valores	181
9. La Punta de Lampazos: frontera de zozobra continua	184
10. Crónica del desafío cotidiano 1817-1820	191
11. "De los alcaldes: vecinos honrados, aptos, beneméritos y antiguos"	202
12. Juan Cadena: "sólo redimible por la doctrina"	209
13. "Inmediatamente, hice la entrega del mando y del archivo"	213
14. La Punta de Lampazos a la Consumación de la Independencia (1821)	215
15. Anexos	219
15.1 Sexta Compañía de Milicias del Nuevo Reino de León	219
15.2 Proclama del Exmo. Sr. Doctor Don Miguel Hidalgo y Costilla caudillo de las Tropas Nacionales	221
15.3 Proclama Insurgente a los Americanos	222
15.4 Padrón de Lampazos en 1816	224
15.5 Censo de Lampazos en 1819	235
15.6 Lampazos en 1821	238
15.7 Lista del vecindario de Lampazos y sus armas en 1819	241
16. Fichas bibliográficas y documentales	246
16.1 Documentales	246
16.2 Bibliográficas	246
Índice Onomástico	249

ÍNDICE DEL VOLUMEN 2

III. LOS VECINOS LAMPACENSES: DE SÚBDITOS A CIUDADANOS

(1821-1867)

Bárbara Leticia Martínez Cárdenas

1. La consumación de la Independencia en Lampazos	14
2. La expulsión de los españoles	19
3. Lampazos en 1829	23
4. Ataque del cólera y de los indios	25
5. El asunto de Texas	27
6. Rebeliones federalistas	33

7. Brotes de una minería incipiente	35
8. Arrecian ataques de los indios	36
9. Lampazos en la guerra México-Estados Unidos	43
10. Militares organizados para la defensa de Lampazos	48
11. La Villa de Mier y Terán	50
12. Vuelven los ataques indios	51
13. La muerte de Blas Antonio de Esnarriaga	53
14. El momento de Santiago Vidaurri	54
15. La Guerra de Reforma	61
16. Naranjo vs Vidaurri	67
17. Contra los franceses	70
18. Restaurar la cotidianidad	80
19. Anexos	83
19.1 Bando de Buen Gobierno para Lampazos, 1838.	83
19.2 Padrón de la Villa de Lampazos, 1846.	85
19.3 Compañía de Guardia Nacional Defensora de la Frontera, 1852.	93
20. Fuentes bibliográficas y documentales	95
20.1 Documentales	95
20.2 Bibliográficas	95

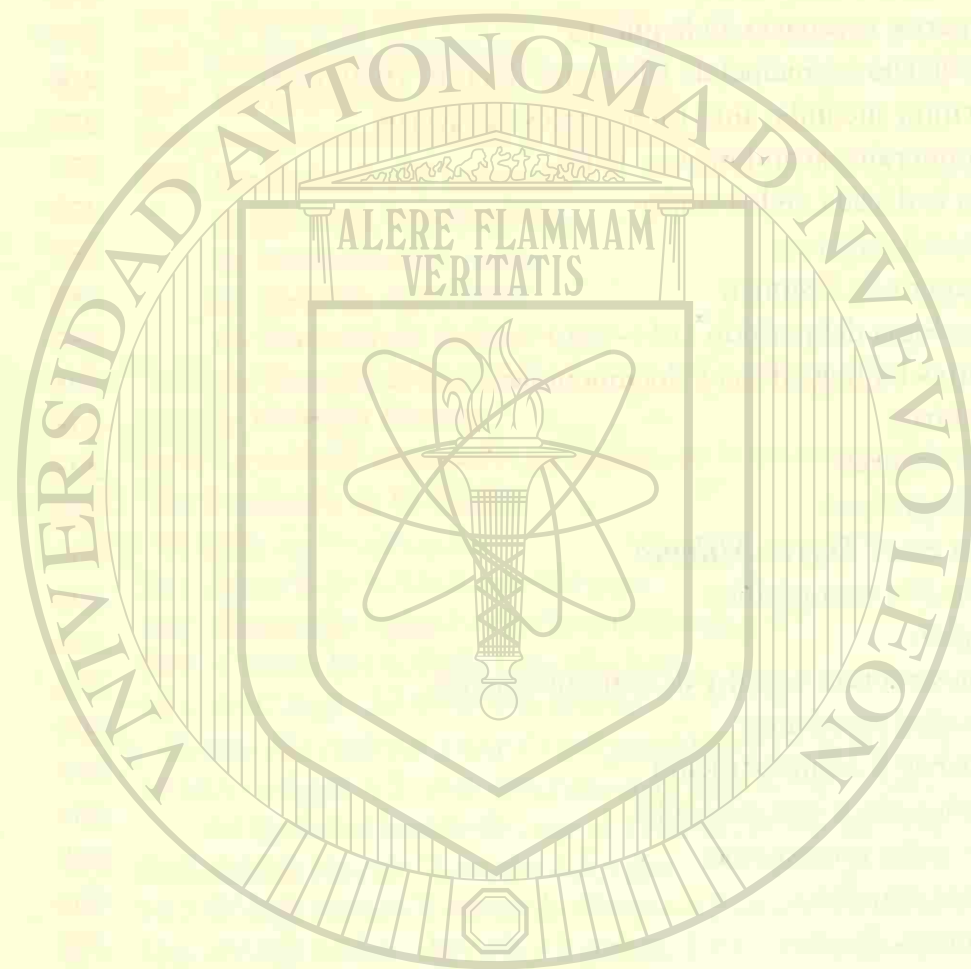
**IV. LA ÉPOCA DE ORO DE LAMPAZOS.
EL IMPACTO DE LA MODERNIDAD, (1868-1910).**

César Morado Macías

1. Panorama político y de la administración pública	99
2. Indios bárbaros y territorialidad	104
2.1 Cifra de lampacenses muertos por los indios 1813-1870	105
2.2 La territorialidad y la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte	106
3. Educación primaria gratuita	108
4. La fuerza del mutualismo	110
5. La masonería: centro político y cultural	112
6. Nuevo Palacio Municipal para la nueva ciudad	114
7. Francisco Naranjo: político y empresario	117
7.1 Inventario y avalúo de bienes perteneciente a Francisco Naranjo, (1908)	121
8. Nuevas condiciones políticas a partir de 1885	126
9. Los Naranjo y el Club Liberal Lampacense	129
10. Minería, ganadería y agricultura	133
10.1 Impacto del ferrocarril en Lampazos	134

10.2	Una minería del plomo: La Sierra de la Iguana	138
10.3	Una minería del hierro: El Distrito minero de Golondrinas	140
10.4	Localización de fundos mineros	141
10.5	Empresas y empresarios mineros	143
10.6	Los mineros lampacenses	147
10.7	Integración de minería y ganadería	153
10.8	Integración de minería y agricultura	159
10.9	Las haciendas de Lampazos	162
	a) Hacienda Los Horcones	162
	b) Hacienda del Carrizal	164
	c) Hacienda de la Presa	164
	d) Hacienda del Carmen	164
	e) Hacienda de Dolores	164
	f) Hacienda Naranjo	165
10.10	La crisis de 1906-1908; su impacto en la minería regional	165
11.	La fundación de Colombia	167
12.	El auge de la educación	169
12.1	Escuela de Niños Felipe Naranjo	170
12.2	Escuela de Niñas Josefa Ortiz de Domínguez	171
12.3	Escuela Mixta Pablo González Garza	171
12.4	El Colegio del Verbo Encarnado	172
13.	Desarrollo cultural a través del periódico El Lampacense	176
13.1	Cronología de hechos descritos en el periódico El Lampacense, del 29 de noviembre de 1891 al 15 de noviembre de 1892	176
13.2	Artículo titulado: "La mujer debe votar"	192
13.3	Artículo titulado: "Catarino E. Garza y la prensa mexicana en Texas"	196
13.4	Artículo titulado: "Agresión a la policía: Un muerto, un herido y un contuso"	199
14.	Anexos	202
14.1	Compañías mineras en Lampazos 1896-1908	202
14.2	Cronología de Lampazos, 1868-1910	205
14.3	Funcionarios públicos municipales 1881-1903	213
15.	Fuentes bibliográficas y documentales	222
15.1	Documentales	222
15.2	Bibliográficas	222
V. LAMPAZOS EN LA REVOLUCIÓN (1911-1920)		
J. Jesús Ávila Ávila		
1.	Antes que la Revolución llegara a Lampazos, 1911-1913	229

2.	"A la ciudad que primero conocimos"	238
3.	Lampazos: entre el huertismo y el gobierno revolucionario de un lampacense (1913-1914)	240
4.	Lampazos: escenario de la guerra	242
5.	El gobierno municipal de Clemente Bortoni 1919-1920	206
6.	La ermita sucumbe ante torrenciales aguaceros	272
7.	Los minerales abandonados, 1919	277
8.	Inicia la década de los veinte	279
9.	Asalto a Lampazos	280
10.	A manera de resumen	282
11.	Cronología del período 1911-1920	287
12.	Fuentes bibliográficas y documentales	298
12.1	Archivos	298
12.2	Abreviaturas	298
12.3	Bibliográficas	299
VI. Lampazos en el Tercer Milenio		
1.	Evolución demográfica	305
2.	Religión	305
3.	Infraestructura social y de comunicaciones	305
4.	Actividad económica	307
5.	Gobierno y administración	308
6.	Clasificación y uso del suelo	308
7.	Principales ecosistemas	309
8.	Fiestas populares	309
9.	Alimentos típicos	309
10.	Escudo	309
VII. Nómina de Alcaldes de Lampazos: 1752-2003		
VIII. Biografías de lampacenses ilustres		
IX. Tablas de pesos y medidas		
1.	Medidas lineales	362
2.	Medidas de superficie	362
3.	Medidas para áridos	363
4.	Medidas de hidromensura	363
5.	Medidas agrarias	364
X. Perfil biográfico de los autores		
		365



III. LOS VECINOS LAMPACENSES: DE SÚBDITOS A CIUDADANOS (1821-1867)

Bárbara Leticia Martínez Cárdenas

1. La consumación de la Independencia en Lampazos

El objetivo de este ensayo es dar cuenta de los principales acontecimientos que ocurrieron en la villa de Lampazos en el periodo histórico 1821-1867; lapso en el que los vecinos de este punto experimentaron algunos cambios en su forma de vida. En el texto, subyace la idea general de que la condición de frontera fue fundamental para que de Lampazos emergieran numerosos protagonistas, cuya aportación histórica va más allá de su solar nativo; nos referimos a Santiago Vidaurri, Juan Zuazua y Francisco Naranjo, de cuya trayectoria haremos alusión a lo largo de estas líneas.

Una segunda idea que permea el texto es la que tiene que ver con el cambio político, la transición de súbditos a ciudadanos que vivieron los lampacenses y cuyos avatares pretendemos documentar en este apartado, intentando priorizar la perspectiva local por encima de la lógica de los procesos nacionales.

En julio de 1821, la población llena de júbilo, celebró la consumación de la Independencia. El día nueve, el munícipe José Félix Pérez recibió una circular remitida por su homónimo del Real de Boca de Leones, en la que había insertado la orden del brigadier Joaquín de Arredondo, comandante general y jefe superior político de las cuatro Provincias de Oriente, en la que avisaba que, en junta de todas las corporaciones, celebrada en su casa a las diez y cuarto de la noche del dos de julio, se había resuelto por unanimidad de votos, jurar la Independencia del Reino, de acuerdo con el Plan de Iguala, del coronel Agustín de Iturbide. Dicho acto se llevó a cabo al día siguiente con extrema solemnidad. Se reproduce a continuación el contenido del documento que refleja el culto a los nuevos símbolos patrios.

"para poner en práctica tan solemne acto, se reunió este ayuntamiento en la casa que por ahora sirve de consistorial, tratar la hora, parecer y modo con que se debía verificar, y salió de acuerdo que a las cinco

de la tarde de este mismo día en la plaza mayor, se diese cumplimiento a lo dispuesto en cuya hora congregada esta corporación, el oficial militar, el presidente, capitán, tropa, y los ciudadanos, se puso una mesa bien adornada y un Santo Cristo y el libro de los Santos Evangelios y después de haberse leído en alta voz el Plan del señor coronel don Agustín de Iturbide, colocando todo el concurso en pie, el señor cura párroco de esta villa Manuel María Canales, hizo por sí el juramento, y lo recibió de los concurrentes y pueblo en la forma siguiente: ¿Juráis a Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religión cristiana apostólica y romana? y respondieron todos sí juro. ¿Juráis hacer la Independencia de este Imperio, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos? respondieron sí juro. ¿Juráis la obediencia al señor don Fernando VII si adopta y jura la constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América septentrional? respondieron sí juro; y prosiguió dicho señor cura: Si así lo hacéis el Señor Dios de los Ejércitos, y de la paz os ayude y si no os lo demande y después de este acto se dio una descarga de fusil por la tropa y en seguida se trasladó toda la comitiva a la Santa Iglesia Parroquial, donde se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias, acompañado de repique de campanas, y repitió otra descarga de fusil y concluido se regresó esta corporación a la Sala Consistorial en la que se extendió esta acta en el libro destinado a el efecto.⁷¹

Firmaron el documento el alcalde José Félix Pérez y los regidores Leonardo Guajardo, Refugio Chavana, Rafael Rodríguez y Jesús Ancira. José Antonio Canales como procurador y Juan Guajardo como secretario.

La mayor parte de la población participó del regocijo, no así Juan Zuazua, que siendo administrador de correos, español de nacimiento y realista por convicción, se ocultó a la hora del juramento, para después "vertir palabras tan indecorosas y soeces contra el nuevo régimen", que provocó el que fuera azotado y apresado para calmarlo.

Andrés de Sobrevilla, alcalde en 1822, siguiendo las instrucciones del 23 de noviembre de 1821, en las que se pedía se remitiesen los juramentos de Independencia y a los individuos que por cualquier motivo no lo hubieren cumplido; lo arresta y envía la causa sumaria a Monterrey el día siete de enero de 1822.

Don Juan estaba considerado por mucho como perjudicial para el pueblo, ya que tenía antecedentes. Algunos vecinos declararon ver que preparó y cargó todas las armas que poseía y a todo aquel que acudía a su tienda a comprar lo necesario, le preguntaba si había jurado la Independencia y la que respondía que sí, le decía que todo era falso, "que todo lo que dice y hace Iturbide, son trampas de engaño."⁷²

Mientras en la Villa de Lampazos había aceptación y resistencia al cambio institucional, en la ciudad de México al consumarse la Independencia, se nombró una Junta Provisional Gubernativa, que el 28 de septiembre de 1821, juró cumplir el Plan

⁷¹ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Secretaría General de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Caja 2. 1821.

⁷² *Ibid.*

de Iguala y los Tratados de Córdoba. Además, redactó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano y procedió a nombrar una regencia compuesta por cinco miembros encabezada por Agustín de Iturbide.

La regencia ordenó que se jurara y proclamara la Independencia en todo el territorio mexicano. En Lampazos se realizó hasta el 12 de enero de 1822, porque las autoridades hicieron caso omiso del decreto del seis de octubre del año anterior, habiéndolo archivado.

El histórico documento donde se consigna tal hecho, refleja los rituales patrios emergentes y por tal razón lo incluimos íntegro:

"Juntos y congregados en la Sala de Alto de la casa del capitán de Milicias Provinciales de Caballería y Presidente del Ayuntamiento don José Andrés de Sobrevilla (que es la que sule el defecto de causas consistoriales); los señores que componen esta ilustre corporación de este año, el día seis de enero se impusieron el soberano decreto de la regencia de este Imperio Mexicano, de seis de octubre del próximo año pasado, que se hallaba en el archivo, relativo al juramento y proclamación solemne de la Independencia del mismo Imperio, que se debía hacer dentro de un mes.

Después de recibida la citada orden y acordaron los más eficaces y prudentes providencias (no obstante el obstáculo que presentaba la insolencia de los moradores del pueblo) para solemnizar un acto tan deseado, desde luego se anunció al público, que a el efecto se convocó por un bando a las Casas Reales, que se destinaban para esta solemnidad, el sábado doce del citado mes de enero.

En este día luego que se dejó ver la luz en el horizonte, rompió el silencio un repique general de campanas, a cuyo aviso se congregó el ayuntamiento constitucional en la plaza de esta villa, y en consorcio de todo el pueblo formó un lúcido paseo por las calles con la música, en el que el pueblo manifestó su regocijo profiriendo vivas y aclamaciones a la Suprema Junta Gubernativa, a la Regencia del Imperio y a nuestro héroe libertador.

A las nueve de la mañana se reunió el expresado ayuntamiento y los empleados en la expresada sala consistorial, que de antemano se aseó y adornó con colgaduras de tafetán carmesí y en su medio se colocó el un pedestal donde se puso el estandarte con las Armas del Imperio: delante de la silla del presidente, una mesa cubierta con su telles de terciopelo, un santo cristo y un misal para el acto del juramento, y se leyó por el secretario la acta de la Soberana Junta de este Imperio, declaratoria de su Independencia, el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba y en seguida principió el presidente a recibir dicho juramento al párroco don Manuel María Canales y mutuamente el párroco al presidente y a continuación el mismo presidente a cada uno de los individuos del ayuntamiento y empleados, terminando este acto solemne, un repique general, tres descargas de fusilería que hicieron las compañías, veterana y milicias, y un refresco que se sirvió a los concurrentes.

A las cuatro de la tarde vuelto a formar el ayuntamiento en las casas consistoriales, tomando el presidente el estandarte, acompañado de los vecinos principales, escoltaron las dos compañías y delante dos danzas de mojiganga y matachines, y tirándose cohetes, se dirigió a la Santa Iglesia Parroquial, en donde fue recibido por el párroco, se bendijo el estandarte y se cantó un solemne Te Deum.

Concluido este acto, volviendo a recibir el presidente el estandarte, salieron de la Santa Iglesia y siguió el paseo por las calles designadas que terminó en la Plaza de Armas, en donde ya se hallaba a prevención, un tablado elevado de siete varas de longitud adornado de damasco, una mesa con su telles de terciopelo y un dosel en que se colocó la imagen del señor don Fernando Séptimo y el ayuntamiento en su respectivo orden y pie.

Tomó el estandarte el presidente (intimado antes al silencio y llamada la atención por los jefes de armas) dijo tres veces: México, la villa de la Punta de Lampazos, a quien siguió las vivas, y la profusión generosa de cantidad de monedas al pueblo espectador, que llevó al más puro regocijo y ternura, no cesaba de aclamar a la Suprema Junta de Regencia del Imperio, concluyendo la solemnidad de este acto, varias descargas de fusilería, la representación que hicieron de la loa representaba en la ciudad de Tepic, tres niñas, vestidas de verde, encarnado y blanco, y al frente de ellas, otras dos de igual clase, que figuraban la América y la España, aquella ricamente vestida a lo gentil, con su carcaj lleno de flechas y un gracioso penacho de plumas, y ésta con sólo la representación del símbolo, cerrando la diversión, un espléndido refresco general a todo el concurso.

El siguiente día trece, con el mismo orden y acompañamiento de la tarde antes, se llevó el estandarte a la Santa Iglesia Parroquial y colocado en el altar mayor, al lado del Evangelio, se celebró una solemne función; concluida la misa, volvió el ayuntamiento con todo el concurso a la sala consistorial en donde obsequió con el último refresco, se repitió la representación de la loa, continuaron las danzas y mojiganga, matachines y otras diversiones, hasta las dos de la tarde.

En consecuencia de todo lo cual, se extendió la presente acta que firmaron los que supieron, por ante mí, los señores presidentes y regidores, dirigiendo los correspondientes testimonios a su alteza la Regencia del Imperio, quedando la respectiva original en el libro destinado a el efecto, de que doy fe = José Andrés de Sobrevilla = Presidente = Francisco Rodríguez = Regidor 1º = Jesús Tamez = Regidor 2º = Cayetano Iruegas = Regidor 3º = José Luis González = Regidor 4º = Benito Canales = Procurador = Juan José Guajardo = Secretario". Fechado en Lampazos el 13 de enero de 1822".⁷³

Todo indica que para estos años había desaparecido el presidio de Lampazos en sentido clásico y se había integrado en 1822 Una compañía de milicia cívica —cabe recordar que ya desde el proyecto borbónico se pretendía debilitar el poder del ejército, para transferirlo a los ciudadanos—. Sin embargo, el hecho de que se tratara de ciudadanos comunes con funciones militares generaban muchos problemas. En 1822, algunos ciudadanos de Lampazos cuestionaron los mecanismos de reclutamiento para integrar dicha milicia, argumentando que se trataba de simples jornaleros y de vagos, declarando que:

73. *Ibid.* Informe de José Andrés de Sobrevilla al Gobierno del Estado. 12 de enero de 1822.

"por su naturaleza se merecen el destierro como Juan Pérez y a quien nombró capitán y con el europeo Juan de Zuazua de 70 años que siempre se ha manifestado acérrimo contra la independencia, además de que Ayala no es para andar suelto, y que debe ser amarrado, pues de ordinario amaga a las gentes del pueblo con machete en mano y en los actos públicos como en bailes y al salir de misa".⁷⁴

Por lo que el mismo Cayetano Iruegas, Francisco Javier Rodríguez, José Alejo Flores, Gordiano Irigoyen y Rafael Flores pidieron su destitución al jefe político Francisco de Mier.

La fuerza efectiva de la Compañía de Caballería de la milicia cívica, contaba en 1822 con trece escopetas, dos pistolas, un sable, 26 fustes aperados, vaqueros y 15 caballos. El contingente humano: un teniente; un alférez; un sargento 1º; un sargento 2º; dos cabos 1º y dos cabos 2º, junto con 32 soldados, a quienes les faltaba vestuario, ya que ninguno tenía modo de hacerlo, por hallarse sumamente pobres a causa de haberseles acabado los pocos bienes de campo, por la guerra contra los indios bárbaros gentiles, según el reporte del alcalde José Andrés de Sobrevilla.

Lo cierto es que ni el presidio ni la milicia cívica aseguraban control político y paz social a los habitantes de la Villa de Lampazos, según constatamos en 1823 cuando el munícipe Refugio Flores pidió instrucciones al gobernador para actuar con mano dura contra las anomalías que cometían en el pueblo algunas gavillas de libertinos:

inobedientes, los cuales acostumbran perturbar y entorpecer el buen orden, además de burlarse de su autoridad, vanagloriándose de que para eso son libres: ocasionan perjuicios seduciendo aun aquellas personas de acreditada conducta. Los amancebados públicos de ambos sexos, no conocen la religión cristiana; incluso varios sujetos de los más distinguidos cometen excesos bajo el lema "somos libres". Se ha llegado a la infamia de haber tirado a una criatura recién nacida muerta, en los extramuros de la población, sin saberse hasta ahora quién fue el culpable.⁷⁵

Como guardián del nuevo orden social, Refugio Flores envió a Monterrey una lista de los vecinos que por sus vicios se distinguían: Francisco Rodríguez, José de Jesús Canales, Juan José Rodríguez, Antonio Medina, Juan Olivares, Nepomuceno Castellón, Antonio y Jesús Olivares; los tres primeros amancebados y los restantes por "ociosos y sin destino".

Don Refugio también tuvo problemas con el vecino Teodoro Iruegas, porque omitió darle copias de las listas de contribución y éste aprovechó la ocasión, confabulado con Manuel Lafuente y Vicente Arreola, para calumniarlo, ya que Refugio les había

74. Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Secretaría General de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Caja 2. 1822.

75. *Ibid.* Carta de Refugio Flores al gobierno estatal. 1823.

exigido que dejasen de abusar de los pobres soldados a quienes les vendían en dos lo que costaba un peso.⁷⁶

La crítica hacia su gestión como alcalde fue constante y se hizo extensiva a otros integrantes de su cabildo. Fue el caso del segundo regidor Juan José González, a quien acusaron de no cumplir con sus obligaciones, ya que:

*"además de ser el único que tiene manera de subsistir con algún descanso y sin embargo hay que llamarlo en la mañana para lograr que acuda al oficio en la noche."*⁷⁷

2. La expulsión de los españoles

Los españoles, descontentos con el nuevo régimen y sintiéndose desplazados de los ámbitos de poder, procuraron por todos los medios sembrar discordia para retomar sus antiguas canonjías, dedicándose a conspirar.

Cabe recordar que el presidente Guadalupe Victoria decretó el 20 de diciembre de 1827, la expulsión del país de todos los españoles. Muchos trataron de justificar su estadia por los intereses económicos que tenían en estas tierras, ya que fueron dueños de la mayoría de los comercios.

En Lampazos cundió el temor de que algunos españoles tuviesen que dejar el pueblo, muchos otros se alegraron.

El español Cayetano Iruegas recibió un anónimo, cuyo contenido incluimos íntegro:

"Gachupines ladinos pícaros por todo el lomo, canallas insolentes... cada momento os descubro que introducis discordia, desunión y el mal temple entre las gentes sencillas."

¿Hasta cuándo mudos espectadores de nuestros males infames anarquistas dejaréis la manía de tirar por la espaldas tantas injurias, tantos resentimientos con que os atravesaréis el corazón del criollo que los tolera? Y si esta tierra os detesta y maldice os expulsa naturalmente al país donde la hambre y la miseria os aventó a estas regiones desgraciadas ¿Qué os falta para iros de camino?

En la ocasión presente no hay ya quien os crea de buena fe ni valen los cubterfugios de origen ni país

⁷⁶ *Ibid.* Documento de 1822.

⁷⁷ *Ibid.*

extranjero para ocultar mal o bien los alacranes que os afligen en esos carrillos trabados que trais de España. Sois gachupines netos no hay remedio. Y no falta entre vosotros bribones quien abuse del sagrado nombre de colombiano para alucinarnos siendo coyote, con el de francés siendo gachupín y con el de americano del norte cuando sois español. Pero templad víctimas del furor mexicano, que un sepulcro sólo os espera porque esto solo es bastante. Ya basta de sufrimientos, abortos del infierno de España y nuestro triste padecer acabará cuando vuestras cabezas sean separadas de esas gargantas fatales. Hay quien pronostique y aun designe la raya reguladora del bien y del mal de esta escena. Y bastante os digo o gachupines sino queréis vivir en el peligro y padecer en él.

Y vosotros bravos leoneses aquí tenéis demarcado el último extremo de nuestros males. Ya son insufribles: cortarles la cabeza es el remedio más eficaz. Los resultados del plan son fáciles y acertados.

*El día 16, el mejor día de los días de gloria y la casa de cada español, será sorprendida sin tiempo determinado por cuatro desconocidos y tomando las cerraduras por la parte de adentro, los puñales se calentarán en la sangre del que se resista hasta encontrar el del mal y exterminario. Yo tengo la mía señalada y mis compatriotas sabrán acompañarme y desempeñar cada uno su destino."*⁷⁸

El pueblo entero se indignó con éste y con otro anónimo dirigido a Francisco Sáenz de Sada y exigió al alcalde Juan de Herrera, iniciara las averiguaciones pertinentes para dar con el culpable. Herrera reportó al gobernador el incidente y ambos maquinaron poner una trampa para averiguar al autor. Después de un mes le achacaron la autoría a Refugio Flores.

En concordancia con lo ocurrido en otros ámbitos del país, en Nuevo León se publicaron en el *Periódico Oficial*, los nombres de los españoles a quienes según la ley del 20 de marzo de 1829, se les debía expedir pasaportes para salir del país. Entre ellos figuraron:

José María Chichón, Santiago Vedía, Antonio Casado, con su esposa y tres hijos, José García, Antonio Arguinzonis, con su esposa y dos hijos, Hilario María Zavala, Manuel Bahamonde con un hijo adoptivo, Gaspar de la Oliva, con su mujer, Cayetano Rodríguez, Blas Antonio de Esnarriaga, con su mujer, dos hijas, su cuñada y tres hijos de ésta, Pedro Laherran, Eugenio Azurmendi, Antonio Mier, fray Justo Rojo, religioso franciscano, José Ximénez, con su mujer, Francisco Antonio de Abalia, presbítero don Diego de Mendivil, cura de Montemorelos.⁷⁹

En lo relativo a Lampazos, no aparecen los Zuazua y sí el nombre de Esnarriaga, apoderado de la Hacienda del Carrizal, quien planeó salir del país, rumbo a Estados Unidos de América, llevándose a la gente que tenía a su servicio, además de la caballería

⁷⁸ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Secretaría General de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Caja 2. 1827.

⁷⁹ AGENL. Fondo: *Periódico Oficial* del 20 de marzo de 1829.

y el ganado mayor y menor; al final se quedó, pues demostró estar a favor de los mexicanos.

Esnarriaga era por mucho el hombre más acaudalado de Lampazos y además un hombre culto. Cuando en 1828 la Comisión de Límites llegó a Lampazos dio cuenta de sus numerosas posesiones. Cabe recordar que ésta fue integrada para delimitar por parte de México los puntos convenidos en el tratado de 1819 con los Estados Unidos de América.

El general Manuel de Mier y Terán fue nombrado director de la comisión y los coroneles José Batres y Constantino Tárnava encargados de las observaciones militares y geográficas; José María Sánchez, dibujante. A Luis Berlandier y Rafael Chowell se les asignaron las observaciones relativas a las ciencias naturales.

Estos últimos escribieron un diario de viaje que⁸⁰ inició el 10 de noviembre de 1827 en la ciudad de México y terminó en 1828. La descripción de lugares y parajes fue minuciosa, como la hecha a la Hacienda del Carrizal, jurisdicción de Lampazos, que transcribimos:

... La mañana del 25 de enero continuamos nuestra marcha, y después de haber pasado un bonito valle comprendido entre montañas poco elevadas y desnudas, nos dirigimos al noreste, hacia el cerro del Carrizal, cerca del cual se encuentra la hacienda del mismo nombre. En la cadena de montañas del este, y que se dirige de norte a sur, se notan las montañas de la Espantosa, y en la del oeste la cordillera, que dirigiéndose al norte se inclina un poco al oeste. El cerro del Carrizal con sus picachos de granito, y la Sierra de Candela, hacen parte de la cadena que se prolonga hasta las inmediaciones de Nuevo-México. En esta misma cordillera, y cerca de Santa Rosa, se encuentra (según las noticias dadas por un militar de presidio que acompañó al norteamericano Robinson en sus viajes de descubrimiento) entre las hordas salvajes, un pequeño lago de mercurio llamado por algunos españoles Laguna de la Plata, y a la que los indígenas dan un nombre equivalente. Los comanches aseguran igualmente que en ella hay dos volcanes, uno de aire y otro de fuego. Estas localidades, aunque apenas se conocen, no hemos podido reconocerlas por los muchos enemigos indígenas que las habitan, y no hacemos más que referir lo que se dice de ellas en el país.

Llegamos a la hacienda del Carrizal, y en ella fuimos tan bien recibidos, como hospedados y servidos. Estas haciendas limítrofes de las regiones invadidas por los indios, tienen una forma particular, como a todas las misiones y en general a todos los establecimientos expuestos a las invasiones de los pueblos nómadas.

Cada hacienda tiene su iglesia y las casas de los propietarios, y los jacales de los sirvientes están dispuestas de manera que forman un vasto patio cuadrado, el que sólo tiene una o dos entradas, susceptibles de ser

⁸⁰ Berlandier, Chowell. *La Comisión de Límites. Diario de viaje*. Monterrey, N.L. AGENL. 1989. Serie Cuadernos del Archivo Núm. 39, p. 75-83.

interceptadas en caso de guerra- Las puertas de todas las casas caen hacia el gran patio de que hemos hablado, con lo que se logra, no sólo el que todos los individuos que habitan en una hacienda estén reunidos, sino el enemigo tiene menos entradas. Cada individuo de estas haciendas debe estar armado; y cuando son atacados, se defienden desde las azoteas. Hace muchos años que los indios no vienen al Carrizal; pero en 1824 y 1825, mataron algunos labradores, tres leguas al norte de la hacienda.

En los días que permanecemos en esta hacienda, visitamos la mayor parte de las montañas circunvecinas que fijaron nuestra atención. El señor Terán, don José Batres y yo (L.B.) reconocimos el pie del Carrizal por el lado suroeste de la hacienda; es decir, en los parajes más accesibles. Después de haber atravesado una pequeña colina, en apariencia toda la pizarra y algunas rocas calcáreas, encontramos algunos trozos de granito rodados, y que se habían desprendido de las dimas escarpadas de la montaña. Sobre un pequeño espacio de terreno escarpado, observamos grandes peduzos de hierro magnético, también rodados, lo mismo que algunas masas de granate, de las que dos o tres tenían una dimensión media de cinco a seis pies de diámetro. Los cristales de esta última sustancia, estaban cubiertos de óxido de hierro: el color de unos era el verde montaña, el de otros era rojizo; ambos colores muy oscuros, y los granates verdes mezclados con hierro micáceo.

La caverna del Carrizal se conoce hace poco tiempo. Su entrada está situada en la parte oriental del pie del cerro; es muy pequeña e incómoda. Cuando entramos en ella, el aire exterior tenía una temperatura de 72° Fahrenheit y eran como las cuatro de la tarde. El mismo termómetro subió sucesivamente a 78° y 81°; y cuando salimos, en la puerta de la caverna marcó 70°. Después de haber pasado la puerta, es preciso pasar por hondonadas o charcos continuamente llenos de la agua que viene de diferentes puntos de la caverna. Algunos de estos charcos tienen solamente cinco o seis pulgadas de agua, pero otros tienen hasta cuatro pies.

Según lo que hemos visto en esta caverna, nos parece que es un acueducto natural subterráneo por donde desagua algún manantial, porque cuando ha llovido mucho tiempo, el agua aumenta mucho; inmensas corrientes salen de ella, las que no pueden producirse por la infiltración lenta y monótona que se observa en tiempo de seca. Se asegura que en ella hay dos manantiales; uno de agua tibia y otro de agua fría; pero creo que esta diferencia no existe en su origen y es debido solamente a la caverna. El agua que se filtra, ya sea por las hendiduras o por la superficie de la roca, parece que desune las partículas de ésta; pues además de estar redondeadas todas las partes prominentes, el suelo está cubierto de arena calcárea fina, que proviene seguramente de las rocas que forman las bóvedas, y cuya arena arrastra a lo exterior las crecientes de las aguas. En las galerías recorrimos, observamos que las excavaciones han preferido una caliza compacta, negruzca, y cuyas capas están inclinadas cerca de 30° al sur, y se dirigen del noroeste al suroeste; observamos también que por donde empieza el agua, la destrucción de la roca es por la destrucción de las venas de espato calizo que atraviesan las capas de caliza.

Una legua más al norte fuimos a reconocer el cerro Colorado, llamado así por su color rojizo. Este cerro está aislado lo mismo que el anterior, pero su naturaleza es diferente. Su elevación es de sesenta a ochenta toesas sobre el nivel del valle, y está formado de peñascos esparcidos de un granito compacto, bastante parecido al del Carrizal: descansa sobre pizarra rojiza, y sobre la falda noroeste del cerro arma en la misma pizarra una cinta de galena que han querido trabajar. Los indios, reducidos a la miseria, vienen algunas veces a extraer la galena, y sobre cada carga de este mineral, además del plomo, sacan una onza de buena plata.

3. Lampazos en 1829

El año de 1829 el gobernador de Nuevo León pidió a los alcaldes de la entidad un informe pormenorizado de las condiciones prevalecientes en sus respectivos municipios; gracias a este requerimiento burocrático contamos con numerosos y exhaustivos censos; es el caso de la Villa de Lampazos, cuyo diagnóstico insertamos a continuación:

"Esta villa de San Juan Bautista de la Punta de Lampazos, está situada en los 27° de longitud y en los 272° de altitud, es frontera hacia el norte del estado de Nuevo León, y dista de su capital por cálculo aproximado cincuenta leguas, el terreno que se ubicó es plano con capacidad para extender su población, cerca de una milla: sus ejidos rumbo al oriente se extienden hasta tres y media leguas: por el sur se limitan a legua y media y llegan a contraerse al norte y occidente a media legua.

En lo civil gobiernan por un ayuntamiento compuesto de un alcalde, dos regidores, un síndico procurador y un secretario, y el distrito de su municipalidad es de ocho leguas por el oriente con los de Santiago de Sabinas Hidalgo y San Carlos de Vallecillo, distante del perímetro como veinte leguas.

Su calidad de camino de los términos siguientes, muy pedregoso, quebrado y montuoso, desde la salida de este distrito hasta la entrada de Sabinas; no tiene agua permanente en todo el camino, más de en las dos posadas que hay, una es el Mineral de la Iguana, y otra el rancho del Pantano, cuyas aguas son de noria, sus pastos son muchos de todas clases buenos y malos, y del segundo de veintidós o veintitrés leguas; su camino es igual al otro ya derecho en un todo, por el norte, con la villa de San Agustín de Laredo y terrenos desiertos del estado de las Tamaulipas, y media a distancia de cuarenta leguas: su camino es plano de tierra muerta con cuatro arroyos muy empastados y de buena calidad, hay dos ríos permanentes, uno nombrado el río Salado, y el otro río Grande; por el occidente linda con San Carlos de Candela del estado de Coahuila y Texas a distancia de siete leguas, su camino es plano sin arroyos ni pantanos, de mucho pasto y bueno, hay un río con agua permanente: por el sur con la cabecera de partido de este distrito, la villa de San Pedro de Villaldama, a distancia de dieciséis a dieciocho leguas: su camino es plano con una o dos quebradas, ocho arroyos con bastantes pastos, dos ojos de agua permanentes, uno nombrado La presa y el otro es la hacienda del Carrizal, tiene un paraje pantanoso nombrado Lagunias.

En el Distrito de la municipalidad, se comprende el Mineral de San Antonio de la Iguana, dos haciendas de pan llevar y cría de ganados mayores y menores, y cuatro ranchos de la misma clase de bienes.

Su temperamento en lo común es templado, los vientos más dominantes en el oriente y norte es muy sano, pues hasta ahora no se ha experimentado enfermedad epidémica, más que en este año, en sólo el mes de noviembre y no con tanta fuerza como en otros lugares.

La agricultura consiste en beneficio de maíz, frijol, trigo, algodón, viñas y hortalizas, por dos sacas de agua y dos manantiales de regadillo, de los que, uno pertenece al común y los otros a particulares. Sus cosechas prudentemente se gradúan en un año de fertilidad como el presente: a ocho mil fanegas de maíz, ciento de frijol, ciento de trigo, veinte cargas piloncillo, cincuenta arrobas algodón, y sus valores

estimados al precio más común ascenderán a ocho mil ochocientos veinticinco pesos (\$ 825.00).

El comercio es de toda clase de efectos extranjeros, nacionales y algunas manufacturas locales, su expendio comúnmente se hace al cambio de ganado mayor y menor que se exportan a los estados del interior de la república. Los surtidos son de la misma capital y la de Coahuila y Texas, y tiene hoy una importación de diez a once mil pesos, y doscientos en que prudencialmente se pueden apreciar las manufacturas locales.

La guerra destructora de los bárbaros, ha puesto en este ramo, en el último extremo de su ruina en los años desde 1809 hasta el año de 1825, la importación de mercancías se calcula en más de seis mil pesos anuales, y aún harán susceptibles, de aumento, pues la cría de bienes del campo en que principalmente estriba en el grado de perfección a que pueden elevar la fertilidad de los agostaderos.

En los oficios y manufacturas, se emplean ocho carpinteros, cuatro albañiles, dos herreros, cuatro criadores, cinco zapateros, tres sastres, cuatro sombrereros, tres obreros y nueve arrieros con cincuenta mulas de carga que se ocupan en la internación de semilla y harina para el común.

Se regula prudencialmente que el número de ganado mayor de todas clases es de 5,300 en que se cuentan 2,000 vacas de vientre, 3,300 toros novillos y becerros de todas clases y doscientos bueyes, 50,000 cabezas cabrio, cantidad de 30,000 de vientre y 20,300 de lana con 12,000 de vientre, 1,652 cabezas caballares de los que se cuentan 800 yeguas de vientre cerriles, 252 caballos mansos, 200 toros, 100 mulas mansas, cien yeguas mansas y 200 machos y mulas cerriles.

En el distrito se conocen cintas de metales: hierro, cobre, bronce y plata. De los tres primeros, sus labores ofrecen abundante saca y ley, pero no se verifica por defecto de peritos; en su elaboración, los últimos se verificaron por fuego en el Mineral de San Antonio de la Iguana; forman este mineral unas rutas transversales que en su descubrimiento ofrecían abundante saca de metales, de riquísima ley y produjeron incalculables sumas como es bastante notorio, aunque la ley de los metales es todavía la misma, las cintas notablemente se han estrechado y están guarnecidas de piedra de mucha consistencia. Se encuentran en este mineral, cinco minas principales conocidas con los nombres: Descubridora, Concepción, San Juan Bautista, Voladora Nuestra de San Juan y otras muchas bocas menos principales denominadas

Cultivan también estos habitantes, otros ramos de industria, como la pesca de concha de perla; elaboración del salitre grana y añil, de éstos, son escasos sus productos más por la inaplicación de los habitantes que por falta de materiales. Del primero son algo más abundantes y proporcionan un recurso a las necesidades de los años calamitosos por ser el tiempo proporcionado para la pesca cuando sensiblemente se disminuyen las aguas del río Salado que es donde cosecha; la perla es de muy buen oriente, y ha merecido aprecio en toda la república.

En esta villa hay dos compañías, una de milicias permanente y otra activa: la primera se halla fuera, en el estado de Tamaulipas, en campaña de resulta de la guerra contra los invasores de nuestra república: se halla dotada de ciento cuarenta y cinco plazas incluso en éstos sus correspondientes oficiales y capellán: la segunda existe aquí y su dotación es la de ciento cuatro plazas: incluso en éstos, sus correspondientes oficiales.

Escuela Pública no la hay en esta villa por falta de numerario, pero varias personas tienen niños y niñas enseñándoles las primeras letras en los que se cuenta 75 niños y 22 niñas".

ALMAS DE LAMPAZOS EN 1829

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		Suma de Sexos
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hasta 7 años	259	258	0	0	0	0	517
De 7 a 16	249	228	2	2	0	0	481
De 16 a 25	126	119	53	80	0	0	388
De 25 a 40	050	059	113	140	8	12	382
De 40 a 50	012	013	84	67	13	28	217
De 50 arriba	008	010	78	41	17	41	195
Total	704	687	330	330	38	91	2180 ⁸¹

Distinción de clases

Cura	1	Artisanos	30
Empleados en Hda. Pública	2	Jornaleros	326
Barberos y sangradores	1	Maestros de escuela	0
Labradores	30	Extranjeros	1
Comerciantes	3		

4. Ataque del cólera y de los indios

En este tiempo, fueron los los grandes enemigos de los vecinos lampacenses: el cólera y los indios. Ambos atacaban por sorpresa y la acción de las autoridades locales resultó suficiente para combatirlos. En el período que estudiamos se registraron dos grandes epidemias de cólera: la primera en 1833 y la segunda en 1866.

Respecto a la primera, mató en Nuevo León a cerca de 5,000 personas; aproximadamente como el 20% de la población nuevoleonesa. En Lampazos las víctimas ascendieron a 76 en un corto lapso de 33 días.

Por lo que se refiere a los indios, en octubre de 1833 los "bárbaros" secuestraron

81 AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Estadística. Serie: Lampazos. Caja 1, 1829.

a una mujer y a una criatura, por lo que el capitán Andrés de Sobrevilla emprendió una campaña con treinta y cuatro vecinos y catorce soldados para aprehenderlos y rescatar a las víctimas.

El obispo fray José María de Jesús Belanzurán, dispuso se "fabricara una iglesia en la plaza del pueblo para evitar que los indios atacaran a los feligreses en el convento y para que saliera más barata la construcción le pidió al alcalde Gregorio Cisneros, que destinara algunos reos no criminales para ayudar".⁸²

Andrés de Sobrevilla, como comandante principal del estado, pidió al comandante general tomase algunas medidas para impedir los daños que cada día sufría el pueblo de Lampazos y otros del estado, a causa de los indios lipanes que se llevaban la caballada y hacían matazón de reses. Se destinó una compañía para situarse en los puntos del Rancho del Pan y Palafox, con el fin de detener a los bárbaros. El comandante pidió que esos lugares se poblaran para evitar más incursiones.

En abril de 1830 José Andrés de Sobrevilla es removido del cargo y le piden entregue la comandancia principal del estado al teniente coronel Nicolás del Moral.

En mayo del mismo año, el ex alcalde Juan de Herrera, debiendo retirarse de la villa donde está la cabeza de la compañía de milicia activa de caballería de la que es teniente, solicitó una constancia de servicios y conducta.

Antes de dejar el cargo, Sobrevilla remitió una lista de los ciudadanos que podían pertenecer a la infantería de la milicia y a la vez ayudaban a repoblar los puntos de Palafox y Rancho del Pan.

Gregorio Salazar, Darío de la Cruz, Francisco Pérez, Teodoro Pérez, Matías Castaño, Prudencio Muñoz, Francisco Sandejo, Juan de la Garza, Luciano Morales, Juan Manuel Villarreal, Antonio Cruz, Próspero Aguirre, Teodoro Iruegas, Francisco Jaime, Eusebio González, Vicente Reséndiz, Luis Guajardo, Martino Medina, José María Naranjo, Jesús Guajardo, Miguel Vidaurri, Tomás Sánchez, Florencio Canales, Ildelfonso Sánchez, Francisco Cortés, Alejo Ochoa, Catarino Campos, Ildelfonso Ramos, Luis Gómez, Luis Pérez, Ramón Castaño, Miguel Jaime, Félix Pérez, Rafael Bustamante, Gil Pérez, Joaquín Neaves, Rafael Rodríguez, Tomás García, Santiago Cruz, Alejo Meder, Miguel Salazar, Miguel Ramírez, Antonio Pérez, Fernando de la Garza, Concepción Fernández, Felipe Flores, Pablo González, Francisco Reyes, Manuel Pérez, José María Ramírez, Froylán de la Garza, Fernando Guajardo, Rafael Guzmán, Crescencio Enríquez.

82 AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1833.

Soldados de Caballería: Manuel Felipe Canales, Francisco Zuazua, Ignacio Canales, Diego González y Jacinto Barrera.⁸³

El gobernador destinó veintiséis fusiles y pólvora fina para la defensa del pueblo contra los bárbaros. Los ataques fueron continuos y numerosas familias perdieron a uno o más de sus miembros a manos de los bárbaros. Se trataba en realidad de una guerra cotidiana en la que los autodenominados civilizados y sedentarios combatían a los bárbaros y nómadas que asolaban la región. Isidro Vizcaya, Martha Rodríguez y Cuauhtémoc Velasco caracterizan ampliamente este combate entre los indios y los pobladores norteños (ver bibliografía).

El miedo que provocaba esta guerra invernal generó mitos y leyendas en los puntos en que se manifestó. Es el caso de Lampazos, donde en 1830 consignan la siguiente leyenda. A raíz de los robos continuos de caballos hechos por los indios bárbaros que estaban a la orden del día; y para rescatar algunas bestias, el alcalde despachó a dos soldados para ir en su busca.

A su regreso, los soldados contaron, asustados, haber visto a unos pastores sesteando junto al Río Salado y en su compañía a un desconocido con una mujer como de cuarenta años vestida de negro.

Al acercarse para ver quiénes eran, los desconocidos corrieron hacia el monte donde fueron buscados por los soldados, sin tener éxito. Durante muchos años se contó en la villa, que la mujer se aparecía a los hombres en las noches de luna llena en los parajes solitarios.

5. El asunto de Texas

La política de los Estados Unidos de América desde su independencia de Inglaterra, fue la de extender sus dominios. El poco conocimiento que en el centro de la República Mexicana se tenía de las tierras al norte del país, influyó para que vastos territorios se perdieran o fuesen adquiridos por los americanos.

En 1821, el virrey Apodaca autorizó a Moisés Austin a establecer colonias sobre la orilla derecha del Río Brazos a treinta leguas de la costa, a condición de que las

⁸³ *Ibid.*, 1833.

familias fuesen católicas, apostólicas y romanas; la obligación de dar constancia de buena vida y costumbres, y jurar obediencia al Rey de España.

Al morir Austin, su hijo Esteban heredó esos derechos. Además, fue facultado para dictar cuantas disposiciones creyera necesarias para la seguridad de los nuevos poblamientos; el gobierno le otorgó el grado de teniente coronel y la posesión de los terrenos cedidos en 1824.

Texas, al poco tiempo, fue colonizado por ocho mil familias de diferentes razas, religiones y costumbres; los aventureros se apropiaron de los mejores terrenos, fundados en la razón de las armas y no pagaron impuestos durante siete años. El general Manuel de Mier y Terán fue nombrado visitador y al correr los límites entre ambos países se dio cuenta del tremendo error que el gobierno mexicano había cometido al ceder las tierras al "coloso del norte".

Al crearse el estado de Coahuila en 1824, se expidió una ley de colonización, en la que se autorizaba para establecerse a Texas a toda clase de extranjeros, concediéndoles tierras, libertades y franquicias. En 1829 Poinsett, el ministro de Estados Unidos de América, intentó negociar la compra de la provincia de Texas hasta en cinco millones de dólares, pero el gobierno mexicano rechazó la oferta, causa que condujo a la violencia.

Los pobladores texanos también opinaron: los anexionistas buscaban pertenecer al nuevo imperio; los independientes deseaban una república libre; y el sector mexicano, cuya influencia era nula, deseaba un nuevo estado dentro de la federación mexicana.

Los colonos, además, se quejaron del abandono del gobierno coahuilense que los marginaba de la política local; aunado a que no se nombraba en aquella lejanía ningún juez de letras, ni fundó escuelas y tampoco ayudó a combatir los ataques de los bárbaros.⁸⁴

El presidente Bustamante expidió una ley en abril de 1830, prohibiendo colonizar a los extranjeros, cuyo territorio colindara con Texas. Para vigilar el cumplimiento nombra al general Manuel Mier y Terán, quien establece en Texas, destacamentos militares y nombra autoridades en Galveston y Matagorda.

⁸⁴ Miranda Basurto. *La evolución de México*. México, Ediciones Numancia.

Lorenzo de Zavala, desterrado por Bustamante, encabezó la rebelión de los colonos contra el régimen centralista. El gobierno y el pueblo estadounidense auxiliaron a los sublevados con armas, gente y dinero; además de penetrar en territorio texano con el pretexto de perseguir a los indios bárbaros.

En 1836, violando los derechos de México y los tratados celebrados, Estados Unidos de América reconoce la independencia de Texas y se forma una república con Samuel Houston como presidente y Lorenzo de Zavala, de vicepresidente.

Después de las campañas de Santa Anna contra Texas y de la derrota de San Jacinto el 14 de mayo de 1836, éste firma el Tratado de Velasco con el presidente David G. Burnet, obligándose a no tomar las armas contra los texanos; un año después, México pierde definitivamente la provincia de Texas. Para una visión mas amplia del proceso se recomienda la lectura del libro *"La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León 1855-1848"* citado en la bibliografía.

Durante la guerra, los lampacenses participaron con entusiasmo. Desde el Carrizal, Joaquín Romero y Serna escribió al alcalde Diego Pérez, diciéndole que saldría a la Laja para cruzar el río y como sólo existía una canoa, necesitó que algunos hombres ayudasen a construir unas siete más con madera y barriles, para que su división no perdiera tiempo.

Otro reporte fue que los sublevados de Texas se apoderaron de la Bahía de Espíritu Santo —por otro nombre Villa de Goliad—, haciendo prisionera a su pequeña guarnición el 11 de diciembre de 1825.⁸⁵

Los soldados que da de baja el 22 de octubre de 1835 la Compañía Presidencial de Lampazos después de la guerra contra los texanos, son Gerónimo Enríquez, Francisco y Mario Rodríguez, entre otros sujetos de varias villas.

López de Santa Anna dispone que todos los pueblos ayuden con armas, efectos, dinero y hombres para someter a los alzados de Texas. Los pueblos respondieron según su economía, pero ninguno dejó de cooperar.

⁸⁵ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. Caja 5, 1835.

Evidentemente, no todos los lampacenses estaban involucrados en la guerra de Texas o en el combate a los indios; aún en tiempos difíciles los habitantes de la villa se daban tiempo para disfrutar de los juegos de azar, ante el disgusto de algunas autoridades. En 1836 José Andrés de Sobrevilla se quejó en una carta reservada fechada el 28 de marzo y dirigida al gobernador diciendo que:

"La ruina, la destrucción de algunas casas se deben a los cotidianos juegos prohibidos que públicamente día y noche se llevan a cabo en la casa del juez de la 1a. Instancia Domingo García y su esposa. El cura Rafael Lira ha perdido en el juego hasta lo que no tenía, el ex alcalde Diego Pérez anda vendiendo su casa para pagar lo que debe".

Denunció que el juego había parado toda la actividad, tanto que *"cuando se detuvo el convoy de carretas que conducía víveres hacia Laredo para el ejército de operaciones y que necesitaba de 12 carreteros, no hubo quien lo hiciera por estar todos en los juegos prohibidos"*. El alcalde quiso ayudar, pero su tino fue escoger a los más insolventes, ya que los demás se escondieron y no hubo más remedio que pedir a los hacendados que prestaran a un sirviente para ese menester.⁸⁶

Todo lo dice José Andrés *"por la felicidad y progreso del semejante de todos sexos"*. Lo que verdaderamente le preocupaba era que los indios constantemente atacaban sus convoyes con la mercancía que vendía en Laredo y además existían los piques personales con el alcalde, ya que su estrella empezaba a declinar y otros sobresalían.

En Lampazos, como en el resto de Nuevo León, el ascenso del federalismo había posibilitado la realización de elecciones y con ello el ascenso de nuevos hombres a cargos públicos, procesos en los que, si bien se trataba de elecciones indirectas, quienes resultaban triunfantes en los comicios contaban con un relativo apoyo popular. El ascenso del centralismo a partir de 1835 canceló estas posibilidades y desconcertó a los vecinos lampacenses. Es en este contexto donde se explican algunas manifestaciones generadas en los siguientes comicios, como ocurrió en julio de 1838, cuando afloró la inconformidad ciudadana, debido a que la designación de candidatos para regir a los pueblos se decidía en Monterrey.

Caso muy sonado fue la nominación de Benigno Sánchez. En las columnas del periódico *El Relator*, que se editaba en Monterrey, apareció un escrito de José María de la Garza Pérez, donde se incluía una lista de vecinos de la villa que sabían escribir,

⁸⁶ *Ibid.* Caja 6, 1836.

para que le sirviese al gobierno y tomase conocimiento *"del que supone carecerá al ver la indecente elección que hizo para 1er. alcalde de esta Villa, en un sujeto que, a más de no tener ni sentido común, no conoce siquiera la O por lo redondo"*.

La lista estaba integrada por Francisco Zuazua, Andrés de Sobrevilla, Blas Esnarriaga, Rafael Rodríguez, Jesús Ancira, Antonio Villarreal, Narcizo Rodríguez, Alejo Flores, Luis Pérez, Teodoro Iruegas, Santiago Tamez, Bruno García, José Ma. García, Francisco Javier Rodríguez, Félix González, José Oyervides, Rafael de la Garza, Manuel Canales, Diego González, José María Naranjo, Refugio Chavana, Froylán de la Garza, Miguel Vidaurri, Francisco Pérez, Diego Pérez, Félix Pérez, Francisco Jaimes, Antonio Canales, Nicolás Rodríguez, Refugio Rodríguez, Eusebio de la Garza, Domingo García, Juan Galván, Manuel Treviño, Leonardo Guajardo, Francisco González, Juan Cisneros y Máximo Salazar.

José María de la Garza Pérez denuncia en su escrito, que el pueblo no fue tomado en cuenta en la elección municipal y se pronuncia por el federalismo, ya que el centralismo, según él, *"es la causa de los males del país"*.

El escrito fue reproducido por el periódico *El Republicano*, de la ciudad de México, lo que indignó al gobernador Joaquín García, quien de inmediato dictó órdenes para que se procediese contra el autor, con base en la circular del 11 de noviembre de 1837, emitida por el Ministerio del Interior. Su alegato se basó en que *"se ofende al gobierno de la nación, a todas las autoridades de la república y a las de este departamento con el propósito de subvertir el orden público y trastornar el sistema de gobierno que adoptó la nación"*.

En la villa, el suceso causó expectación; Garza fue escoltado a Monterrey por el cabo Agapito Treviño (desconocemos si se trata de un homónimo o bien del legendario personaje fusilado en 1851 en la plaza Hidalgo, de Monterrey) y dos hombres más, con el fin de responder a los cargos hechos por el gobernador, que estaba más enojado por la crítica que se le hacía a su persona más que por la carta misma.

De alguna manera, la misiva probaba la imposición que desde el centro se había hecho con su propia nominación. Garza Pérez aceptó los cargos y eligió como su defensor a alguien plenamente identificado con el federalismo y que era, además, su paisano lampacense: el militar Santiago Vidaurri. Sólo que este último se desempeñaba

como funcionario en la Secretaría de Gobierno; y resultándole difícil tal encomienda rehusó a ella, aduciendo que:

"la causa se ha formado a excitación del gobernador y siendo él, empleado en la secretaría, el defensor pugna con su destino y con el acatamiento que hizo a la autoridad como empleado que es".

Fue entonces cuando el más preclaro liberal nuevoleonés apareció en el escenario: Manuel María de Llano entró al quite como defensor, y entre sus alegatos, expuso:

"cómo es posible concebir que a 250 leguas de la capital de la República, se ha de calificar de subversivo un débil e insignificante comunicado, impreso en El Relator, de esta ciudad y que no contiene ninguna idea u expresión que no haya sido antes con más valentía expresada en los periódicos de la capital y en presencia de los supremos poderes".⁸⁷

La defensa adujo al final que el espíritu de la carta fue el solicitar un remedio para Lampazos. Garza Pérez comparó su época con la que le precedió —período virreinal—; en realidad, la carta sólo muestra su interés en ridiculizar y tratar de remediar la mala elección.

Después de múltiples alegatos en la sumaria que se le sigue, Garza es castigado con cincuenta pesos de multa y el pago de los costos procurales, según la demarcación del artículo 21 del decreto del 22 de octubre de 1820.

Sin embargo, las tribulaciones de José María Garza Pérez no terminaron con el juicio. Un año después, el cuatro de julio, fue nuevamente acusado, ahora por el alcalde Manuel Felipe Canales, *"de alebrestar la paz y el orden del vecindario mediante su soez y descarada pluma que en escritos críticos al gobierno conservador y culturalista, circulan por el pueblo"*. Canales se queja de que Garza Pérez ya tiene seguidores y pide consejo y ayuda al gobernador para pacificarlo, ya que si se le vuelve a perdonar, las consecuencias serán muy lamentables y desgraciadas. Además, alegó que Pérez tiene cuentas pendientes en Saltillo, de donde se fugó de la cárcel.

Canales explica al gobernador que Garza Pérez, se vanagloria de contar con la protección y apoyo del jefe de una fuerza que opera a sólo treinta leguas de la Villa de Monclova. El gobernador contesta que José María merece un buen escarmiento para que sus ideas liberales no se propaguen; pero que esperarán a que el jefe de las fuerzas sublevadas que están en Monclova se *"interne tierra adentro o en otro punto que no pertenezca"*

⁸⁷ AGENL. Fondo: Tribunal Superior de Justicia. Primera Sala, 1838.

al departamento" y que puede auxiliarse del juez de Villaldama, a quien dio instrucciones para que tan luego los aprehendan, sean trasladados a Monterrey.⁸⁸

6. Rebeliones federalistas

Después de la pérdida de Texas, en 1836 se publicaron las leyes consecutivas que organizaban el país en república centralista, convirtiendo a los estados en departamentos, aumentando el periodo presidencial a ocho años y creando un poder conservador que vigilaría la observancia de la Constitución. Anastasio Bustamante tomó posesión como Presidente en 1837. Su gobierno condujo al país a la miseria, con una administración desorganizada, un comercio nulo y con la sombra de una guerra civil en las provincias del norte, bajo la bandera federalista.

La revolución contra el gobierno centralista se extendió por todo el país y Bustamante marchó hacia Tampico, dejando la Presidencia a López de Santa Anna.

El Partido Conservador contaba para combatir las revueltas con los bienes del Clero, a quien defendía y quien facilitaba el dinero para derrocar a los gobiernos liberales, pero cuando lo dejaba de dar, se originaban nuevas revueltas, unas por los liberales, y otras por los conservadores, que no alcanzaban a entrar en el presupuesto. El gobierno se endeudó para aquietar los pronunciamientos y como no pagaba el prestamista -el Clero-, éste también se puso en contra de Anastasio Bustamante.

Al finalizar 1840, el estado del país era lamentable, con un erario empobrecido, una miseria general, corrupción en todas las esferas de la administración, la usurpación de Texas, la falta de recursos para combatir a sublevados y la invasión perenne de los indios bárbaros en la región norte del territorio. Los liberales calificaron a Bustamante como déspota y los conservadores no consiguieron que fuera fiel servidor de su causa.

Desde noviembre de 1838, Antonio Canales Rosillo se había pronunciado en Camargo, Tamaulipas, pidiendo el restablecimiento del sistema federal. Severo Ruiz lo hizo en Monclova y un año después Manuel María de Llano y Santiago Vidaurri lo intentaron en Nuevo León, logrando en marzo tomar la ciudad de Monterrey para días después cederla a los centralistas. Canales llegó a Matamoros y ante la presión

⁸⁸ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. Caja 6, 1839.

militar del gobierno centralista se dispersó con su gente. El general Juan Pablo Anaya, se hizo cargo del movimiento revolucionario y buscó apoyo del gobierno texano. Según algunos autores⁸⁹, intentó organizar en 1839 la República del Río Bravo con los estados de Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Sonora, Nuevo México, las Californias y Nuevo León. Anaya comisionado por de Llano y Canales, trató de convencer al presidente de Texas, - Lamar -; y al no obtener apoyo, se retiró de la lucha.

Canales siguió. Desde su campamento en el río Nueces, partió con una fuerza de mil trescientos hombres compuesta en su mayoría por aventureros, vaqueros texanos, separatistas y federalistas hacia el Río Bravo. Sitió Matamoros pero ahí muchos hombres le desertaron por las supersticiones en las que creía Canales. En diciembre de 1839 se enfrentó a Arista en Monterrey, saliendo derrotado; por lo que regresó al Río Bravo.

El 17 de enero de 1840, proclamó en Laredo La República del Río Bravo; declaró la independencia de México y eligió como presidente de la misma a Jesús Cárdenas, de Tamaulipas; a Vidaurri Villaseñor, gobernador de Coahuila; de Llano, en Nuevo León; Juan Nepomuceno Molano, de Tamaulipas, como miembros del Consejo General.⁹⁰ Aunque esta idea no fructificó, el gobierno ordenó al general Mariano Arista, que apagara y destruyera ese movimiento.

En Nuevo León, Santiago Vidaurri, restauró el federalismo en Monterrey, cuando se preparaban para extenderlo al resto del estado, el general Pedro Ampudia controló la situación en abril del mismo año.

Valentín Canalizo fue nombrado por el gobierno centralista, general en jefe del Ejército del Norte. Desde Villaldama, donde estaba su cuartel general, batió a las gavillas federalistas e hizo prisionero al general Pedro Lemus, quien encabezó la restauración de la Constitución de 1824 y el cese de las autoridades centralistas.

En enero de 1840, Anastasio Bustamante alababa la conducta de los departamentos limítrofes con Texas como dignos de los mayores elogios por contrariar los planes de "los desnaturalizados federalistas que intentaban romper la unidad nacional".

No todos los males se derivaron de las pugnas políticas; los indios también aportaron su grano de arena para inquietar a la población. Los ataques fueron

⁸⁹ Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey, 1955.

⁹⁰ Montemayor, Andrés. *Historia de Monterrey*. Monterrey, 1971. Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C.

constantes; tanto, que el gobernador Dávila y Prieto, envió el seis de febrero de 1840, una circular para que todos los vecinos de los pueblos, desde los dieciocho años hasta cincuenta, estaban obligados a prestar el servicio de las armas sin excusa alguna, para formar las compañías presidiales, que sirvieran de contención a los bárbaros.

Mariano Arista, comandante general del Ejército del Norte, avecindado años antes en el estado, recibió un comunicado en marzo de 1840, del alcalde lampacense Domingo García, quejándose del mal comportamiento de la sección al mando de Juan José Galán, que acampó en la margen del río cerca de la villa y que al pedir auxilios de comida y caballada para la tropa, atropelló violentamente los intereses del pueblo, llevándose todas las bestias que encontraron a su paso y sin pedir permiso ni preguntar cuántas reses se les iban a dar, sacrificaron a balazos a muchas y a otras las dejaron mal heridas; según lo calculado, fueron treinta reses las que mataron y lo más sensible fue que la mayor parte de la carne y el unto se perdió y todavía el capitán Andrés de Sobrevilla le pidió caballos para conducir unos pliegos del servicio público y para observar los movimientos de los sublevados, y como no tuvo caballada que darle, éste lo amenazó con responsabilizarlo ante el general Arista. García alegó que también él era adicto al gobierno.

7. Brotes de una minería incipiente

La fama que había dejado el auge del mineral de la Iguana durante el periodo colonial se extendió hasta el siglo XIX, motivando la incursión de numerosos gambusinos que continuaron explorando la Sierra de la Iguana y la del Carrizal en busca de metales preciosos. Sin embargo, la escasez de capitales, tecnología y baja ley de los metales hicieron que esta minería fuera muy incipiente.

En mayo de 1840, Blas Antonio de Esnarriaga fue nombrado para reconocer el Mineral de Montañas que se encuentra a seis leguas al sureste de Villaldama, inspeccionar sus materias metálicas, además de rectificar medidas de posesión a petición de los nuevos empresarios y con aprobación de la Diputación de Minería. En su dictamen señaló que:

"El mineral abunda tanto en plomo que puede abastecer a los demás que necesiten de éste para la extracción de oro y plata, situados hasta donde puede ofrecer cuenta llevarlo por tiempo indefinido."

Las sustancias metálicas manifiestan otro mineral que debe contener plata y algunos ensayos hechos por un método muy inseguro han producido una cantidad que apenas ofrecerá cuenta extraerla del plomo, con que viene acompañada. Los mineros que pueden hacer rendir toda su ley (oro y plata) por que desconocen salvo el uso del fuego, otros medios con que deben misturarse las materias metálicas para que la fundición pase por los grados a que debe sujetarse. Las máquinas para proporcionar el primer agente de la fundición —el soplo— están que dan lástima y compasión."⁹¹

Esnarriaga enumera una serie de propuestas para mejorar la fundición y pide al gobernador decrete la habilitación de su denuncia de una pertenencia, en la veta del Mineral de Montañas, previas las formalidades legales y fuera de los límites del terreno demarcado a la compañía que se dice restauradora del mineral.

El 27 de junio del mismo año, el Tribunal Supremo hace una demarcación del Mineral de Montañas a José Antonio González, Mariano Caso, Melchor Mariano y Mauricio Santos, otorgándoles quince varas al este; cuatro al noreste y otras tantas al lado opuesto, al largo del fondo se calculó en ciento cincuenta varas.

Al extremo del rebosadero, a Esnarriaga se le dieron veinte varas al frente, fuera del alcance de las pintas metálicas, la opuesta a un terreno escabroso por el ascenso del cerro inmediato que mira al sur y de oriente a poniente, ciento cincuenta varas.

A Nicolás Sobrevilla, las mismas varas que a Esnarriaga: veinte varas; pero en la copa del cerro, se disminuyen hasta quedar en diez.

A Pedro Cruz, Darío Guerrero y Joaquín Paso, en la angostura del cerro. El perito de las operaciones fue Leandro Campos, quedando todos conformes.

8. Arrecian ataques de los indios

El gobierno, para prevenir los funestos ataques de los "bárbaros", y en virtud de que no se organizaron las compañías presidiales, creó una fuerza de frontera que no bajó de 100 hombres, destinada exclusivamente a la persecución de los indios.

Los vecinos contribuirían en justa proporción a sus haberes, dividiéndose en cinco clases que pagarían desde dos hasta un peso cada mes. Lampazos se apresuró a enviar en diciembre de 1840 la lista de los individuos que debieron cooperar, ya que la villa fue de las más castigadas por los indios.⁹²

⁹¹ AGENL. Fondo: Periódico Oficial. 1840.

⁹² AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1840.

El tres de septiembre de 1840 se presentaron a orillas de la villa, cerca de trescientos indios que causaron sorpresa y terror en el vecindario que jamás había visto tal cantidad de bárbaros. Con algún trabajo juntaron treinta hombres armados con los que lograron contenerlos. Los bárbaros hicieron señal de paz, colocando una ropa blanca: cesó el fuego y se entablaron pláticas en razón de que tenían algunos cultivos de la villa. Sus pretensiones fueron que darían la paz a cambio de que se les proveyese de dulce, carne, tabaco y víveres; pero, "como eran ladinos", no se les creyó. A cambio de los cautivos se les dio piloncillo; y temiendo una traición, Eulalio de la Garza se retiró y ordenó romper el fuego con la única pieza de artillería que tenían; pero como estaba mal cargada como metralla y manejada por una "gente bisona", no pudo hacer fuego a tiempo; pero el valor con que se volvió al combate impuso al enemigo que levantó el campo y tomó camino fuera de la villa.

En la refriega hubo dos heridos y en la entrada de una de las calles del pueblo se halló un cadáver de una mujer entre otros cuatro muertos. El alcalde pidió con insistencia lo proveyeran de municiones para repeler otros ataques que probablemente fueran demasiado frecuentes.

Ese año, no sólo los indios asolaron Lampazos; el 20 de octubre, José Antonio Elizondo, "faccioso revolucionario", acampó con su gavilla en el paraje del Lobo, amenazando con regresar al pueblo para causar más daños. Eulalio de la Garza, juez 2º, solicitó el auxilio a Diego González, que fungía como capitán, pero éste se rehusó, alegando que el pueblo se oponía y que apoyaba a Elizondo; quince vecinos se ofrecieron como voluntarios, pero como le pareció poca gente, Eulalio invitó al administrador de Hacienda del Carrizal, para que ayudara; a lo que éste contestó que "el resentimiento que tiene a causa de haber sido apresado por el revoltoso Elizondo", es el de combatir, pero no puede hacerlo porque en la hacienda no hay armas, ni gente, ni caballos, ya que destinó a dieciséis de sus hombres mejor montados a llevar una mulada a México. Además de que la finca "es y ha sido el blanco de los indios y de los ladrones que se llaman federales para quitarle bestias", y que la División del Gobierno mandada por Galán, subió a la Mesa de Catujanes y bajó los caballos que hallaron a mano. "Que entienda sus razones que no son disculpas".⁹³

Eulalio de la Garza alegó que Diego González intercambió misivas con Elizondo y que él trató, sin conseguirlo, de interceptarlos. Molesto, Eulalio de la Garza se

⁹³ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1840.

quejó de que cuarenta y siete sublevados entraron a Lampazos el día dieciséis de octubre, mal armados, sin municiones y bajo el aspecto de pastores, permaneciendo veinticuatro horas solamente y delante de la expectación del vecindario, se llevaron \$56.00 del Fondo de Propios, \$60.00 del Papel Sellado y \$27.00 del Fondo de Fábrica. Haciendo también prisionero a Luis Peñuñuri, que iba en camino de la hacienda de Horcones hacia la del Carrizal; lo detuvo una avanzada de cinco hombres; y para dejarlo en libertad, le exigieron \$1,500.00, que no juntó, o no quiso proporcionar.

Buscando enfrentar la situación de inseguridad que prevalecía en la región el comandante de la Fuerza de Frontera, capitán Santiago Vidaurri, salió en noviembre de 1840 a Lampazos, con sesenta hombres, para hacer un reconocimiento práctico de los terrenos por donde los indios bárbaros invadían la frontera. La necesidad de pasar revista y de proporcionarse algunos recursos lo hicieron volver a Lampazos; pero el 3 de diciembre atacó a los bárbaros, que distaban cuatro o cinco leguas del pueblo, con el objeto de situarse después en San Vicente y Rancherías.

Enero de 1841: la Compañía de Defensores de la Frontera estuvo integrada por:

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
Capitán	Santiago Vidaurri	Soldado	Albino Trejo
Teniente 1º	Diego González	"	Norberto Trejo
Alférez 1º	José María Guajardo	"	Reyes Alcorta
Sargento	Juan Sáenz	"	Ramón Pérez
"	Francisco Jaimes	"	Margil Santos
"	Martín Salazar	"	Guadalupe Pérez
"	Alejo Guedea	"	Anastasio Hidalgo
Clarín	Francisco Coronado	"	Juan Robles
Cabo	Felipe Flores	"	Francisco Cruz 1º
"	Francisco López	"	Miguel Villarreal
"	Juan Cisneros	"	Ignacio Flores
"	Fernando Ortegón	"	Tomás Botello
"	Jorge Orozco	"	Eulalio Gálvez
Soldado	Cayetano Guedea	"	José Antonio Ramos
"	Francisco Guedea	"	Luciano
"	Marcos González	"	Víctor Ramos
"	Francisco Gómez	"	Guadalupe Cázares
"	Carlos Jaimes	"	Antonio Pérez

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
Soldado	Francisco Vidaurri	Soldado	Anastacio García
"	Pedro Vázquez	"	Francisco Cruz 2º
"	Juan González	"	Antonio González
"	Ángel Vidaurri	"	Juan de Mata Valverde
"	Juan Rodríguez	"	Rafael Sanmiguel
"	Nicolás Villegas	"	Estanislao González
"	José Antonio Guajardo	"	Marcos Soto
"	Ángel Ramos	"	Juan Antonio Castaño
"	Dionisio Barrera	"	Manuel Navarro
"	Julián González	"	Francisco Enríquez
"	Romano González	"	Pedro Flores
"	Ramón Sillas		
"	Antonio Barrientos		
"	Manuel Orozco		
"	Casimiro Romero		
"	Ángel Ortegón		
"	Cristóbal González		
"	Andrés Camarillo ⁹⁹		

El 16 de marzo de 1841, el juez de Lampazos reclamó al teniente Juan José Galán las bestias que se llevó para las compañías presidiales de Béjar, Aguaverde y Río Grande y que ascendieron a 64, entre caballos, yeguas y mulas, cuyo valor se graduó en \$481.00. Mariano Arista, pidió le envasen los nombres de los dueños, así como las características de las bestias para pagarlas.

Deseoso el gobernador de premiar a los honrados auxiliares que combatieron con valor a los indios bárbaros, dispuso que del Fondo de la Milicia, se extrajesen \$30.00 y se los diesen al sargento Carlos Jaime y a sus dos compañeros de la 1a. Compañía del 1er. Escuadrón, por traer tres cabelleras que quitaron a otros tantos indios de doce que mataron, en el 21 de agosto de 1841.

Arrancó el año de 1842 con nuevas incursiones de los indios a Lampazos y con Froylán de la Garza, como alcalde, quien envió el 26 de enero una terna de vecinos que a su juicio podían ser comandantes y ayudantes del Escuadrón de Defensores.

⁹⁹ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1841.

COMANDANTES	AYUDANTES
Antonio Herrera	Félix Pérez
Francisco Zuazua	José María González
Santiago Tamez	Fernando González

Anexó, además, una lista de los componentes del 1er. Escuadrón de la Compañía de Caballería de Lampazos:

Grado	Nombre	Grado	Nombre
Capitán		Cabo	Carlos Salinas
Teniente	Gregorio Salazar	"	Anastacio Canales
Alférez 1º	Santiago Tamez	"	Félix González Iruegas
Alférez 2º	Fermín de la Garza	Soldado	Máximo Medina
Sargento 1º	Francisco Jaimes	"	Pedro Solís
Sargento 2º	Alexos Guedea	"	Rafael Ortiz
"	Bruno García	"	Vicente González
"	Carlos Jaimes	"	Gerónimo Hernández
"	Francisco Navarro	"	Polinario Medina
Cabo	Antonio Pérez Camero	"	Ángel González
"	Pablo González	"	Francisco Canales
"	Juan Cisneros	"	Faustino González
Soldado	Marcelino Castaño	"	Ignacio Barrera
"	Cayetano Guedea	"	José María Sánchez
"	Refugio Pérez	"	José Ildefonso Sánchez
"	Juan Manuel	"	Antonio Guajardo
"	Domingo González	"	Anastasio Pedraza
"	José María González	"	Juan Neyra
"	Miguel Jaimes	"	Manuel Neyra
"	Juan José Rodríguez	"	Ignacio Sánchez
"	Francisco Medina	"	Juan Pérez
"	Jesús Ochoa	"	Refugio Rodríguez
"	Tomás Chavana	"	Francisco Rodríguez Flores
"	Antonio Borrego	"	Juan Ángel Ortiz
"	Enrique Flores	"	Leandro Ruiz
"	Juan Flores	"	Lázaro de la Garza
"	Juan Manuel Lozano	"	Dionisio Barrera
"	Juan Guajardo 1º	"	Gil Pérez
"	José Ma. Canales	"	Ciriaco Borrego
"	Manuel Rodríguez Almaraz	"	Concepción Rodríguez
"	Félix Ortiz	"	Pedro Rodríguez
"	Félix Pérez	"	Antonio Sendejo
"	Pedro Cisneros	"	

Soldado	Mariano García
"	Antonio de la Garza
"	Juan Barrera
"	Félix González Amaya ⁹⁵

El seis de febrero de 1842, se publicó en el *Periódico Oficial*, un parte de las operaciones militares de Juan José Galán, en donde se alaba la prestancia del alférez Juan de la Garza, oriundo de Lampazos, que insertamos a continuación:

Operaciones militares practicadas que el teniente coronel graduado D. Juan José Galán, emprendió el día 31 de diciembre último desde San Fernando de Rosas, con una fuerza de 174 hombres a reconocer las cabeceras del río San Pedro y demás puntos que se mencionan, donde los comanches acostumbran establecer sus aduanares.

El parte dado por el capitán de defensores D. Manuel Quinto de Luna, al mismo Galán, manifiesta sencillamente la acción que sostuvo este valiente mexicano a la cabeza de sesenta y cuatro hombres contra cerca de quinientos comanches a inmediaciones de las cabeceras del río de San Pedro el día 14 del próximo pasado eneto, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en que emprendió su retirada el enemigo. Por el número tan desproporcionado de éste, se viene en conocimiento, como afirma el indicado capitán Luna en su parte, del empeño que puso aquella multitud de comanches para concluir con la partida de nuestra tropa; más los heroicos esfuerzos que hizo ésta, disputando palmo a palmo por ocho horas de un fuego vivo los puntos más peligrosos e interesantes del campo de batalla, obligaron al enemigo a abandonarlo, poniéndose en fuga con sus heridos y muertos que les hicieron nuestras armas. Siete víctimas se inmolaron por la patria en aquella reñida refriega en cambio de catorce muertos por la parte contraria, y además un considerable número de heridos por diecinueve que resultaron de los nuestros.

Deploramos la temprana muerte del valiente alférez D. Juan de la Garza, natural de Lampazos, cuyo joven sirvió a su patria con lealtad y honradez, dándole en su comportamiento como militar las más firmes esperanzas de que un día le habría rendido relevantes servicios. Así mismo lamentamos la muerte del cabo de la compañía de Babia y la de los cinco soldados de la de Río Grande, no dudando de la justificación del Supremo Gobierno que muy breve acordará a sus desgraciadas familias la digna recompensa que las leyes han preparado al valor de los militares que se sacrifican por la patria.

No podemos menos que tributar las más cordiales gracias al señor Galán, y principalmente a D. Manuel Quinto de Luna, por los importantes servicios que acaba de prestar a la frontera de estos departamentos, pues aquella reunión numerosa de comanches, en cuyas garras se vio expuesta su existencia y la de los suyos con el sacrificio de los muertos y heridos que hemos mencionado, pudieron haber causado multitud de desgracias en la campaña que iba a emprender sobre nuestra frontera.

Confiamos además en que las muy acertadas y activas providencias del Excelentísimo señor general en jefe, librarán a los pueblos de los peligros de que se ven amagados actualmente por aquel indómito enemigo; y creemos con fundamento que llevando adelante al señor Ortega, con la protección del Supremo

⁹⁵ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1846.

Gobierno, el plan de defensa que esta preparado con el establecimiento de la milicia de auxiliares, se verá completamente libre el departamento para el invierno venidero de las matanzas que impunemente han causado aquí los indios bárbaros que en reuniones copiosas acostumbran sus avenidas en la presente estación.⁹⁶

Durante todo el mes de julio de 1842, los comanches rondaron a inmediaciones de la villa. En una de las incursiones se llevaron caballada de la Mesa de Catujanes e hirieron a tres vaqueros.

Andrés de Sobrevilla, alcalde, reporta que el 21 de junio, estando de guardia en el paraje de la Loma de Ixtle, el soldado Pedro Anguiano desertó llevándose montado un caballo, un fusil, cartuchera y municiones; además, unos pantalones de gamuza del cabo José María Parra y solicita lo persigan para escarmiento de los que quieran hacer lo mismo.

Para 1843, la presencia militar de Mariano Arista se había diluido en el noreste. Desde que el gobierno centralista decretó que Nuevo León, era un departamento fronterizo, acordó que los dos mandos, político y militar, recayeran en una sola persona: el general José María Ortega, quien aseguró que los pueblos del norte dejarían de ser atacados por los bárbaros.

Los pueblos nuevoleonenses, esencialmente labradores y criadores de ganado, fueron militarizados en menoscabo de sus familias y del campo; los indios siguieron cruzando a su antojo la frontera, asesinando a demasiados compatriotas. En el *Periódico Oficial* se hace una crítica al gobierno centralista, comparándolo con los gobiernos federalistas, que sin ser enérgicos y militarizados, lograron detener la avanzada bárbara.⁹⁷

Por esos días, una gruesa partida de salvajes anunció su entrada con el cruento sacrificio del doctor Long, su familia y diez mozos de escolta que lo acompañaban en la travesía de la Punta de Lampazos a Candela.

Habiéndose celebrado la paz con los indios comanches, el gobernador dispuso dar marcha atrás. La paz duró tan poco, que el comandante Diego Pérez reportó que en una escaramuza con los indios bárbaros, en la Laguna de las Tripas, el 17 de agosto de 1843, según él "los venció a pesar de que el número del enemigo ascendía a sesenta gandules".

⁹⁶ Fondo: Periódico Oficial 6 de febrero de 1842.

⁹⁷ *Ibid.* 1843.

El teniente Fernando González y el alférez Rafael Rodríguez, por la pericia del capitán Benito Caso y Diego González se batieron cual más, a pesar de que este último recibió un flechazo que le atravesó el muslo izquierdo. Diego Pérez envió al gobernador, al sargento Carlos Jaimes, con tres cabelleras de tres indios "capitancillos", que osaron pelear con sus hombres.

Días después, el comandante José María de Ortega premió a Jaimes y a sus acompañantes con una gratificación de \$10.00 a cada uno y envió calurosa felicitación por su valor al capitán Diego González, deseándole pronto restablecimiento.

9. Lampazos en la guerra México-Estados Unidos

Durante el año de 1846, cuando la guerra de México con Estados Unidos, se hizo inminente, tanto el gobierno de Nuevo León —del que un lampacense era secretario: Santiago Vidaurri— como el Ejército del Norte realizaron múltiples acciones para reclutar hombres y municiones útiles para la fortificación de Monterrey.

Afortunadamente para Lampazos, el ejército norteamericano transitó de Camargo, Tamps., hacia Cerralvo, N.L., y de ahí se desplazó hacia Monterrey, sin que el grueso de las tropas extranjeras penetrara en su territorio.

Evidentemente, tuvo que contribuir con hombres y municiones para auxiliar al Ejército Mexicano, pero no fue tan afectado como otros municipios en los que sí acamparon tanto el Ejército Norteamericano Regular como los temibles "voluntarios".

Durante el periodo la población lampacense creció lentamente; hacia 1832 contaba con 1,946 habitantes, hacia 1854, apenas alcanzó los 3,458. Es decir, que en términos absolutos, aumentaría a una tasa anual de 3.53%. Evidentemente, por tratarse de una villa ganadera, el impacto de la guerra fue considerable, ya que antes de ésta, en 1832, tenía Lampazos 53,225 cabezas de ganado, de las que para 1850 apenas quedaban 41,403. Es decir, que en el primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante, mientras que al finalizar la ocupación americana, en 1850, quedaban apenas 13.6 cabezas de ganado por cada lampacense; en términos generales, un decrecimiento de alrededor del 50%.⁹⁸

⁹⁸ Con información tomada de la Sección Estadística: Serie Lampazos, del AGENL. Se recomienda la lectura del libro "La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848". Autoría de Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado. Edición del Senado de la República. México. 2003. 425 p.

A la preocupación por los daños causados por la guerra, se sumó a los lampacenses un desastre natural, pues la tarde del 28 de mayo por más de dos horas se experimentó en la villa y sus inmediaciones tan fuerte huracán de "granizo y lluvias", que además del terror que provocó en sus habitantes, causó aniquilación de casi todos los sembradíos, mató algunos animales y estropeó a varias gentes que se encontraban "sin ningún asilo".

La fuerte lluvia hizo que la "acequia madre" recibiera tan fuertes avenidas, que levantó dos puentes de madera. Algunos vecinos se organizaron para cooperar en la reparación de los daños.

Rafael de la Garza se negó a colaborar, aún cuando era uno de los vecinos que tenía mayores posesiones, poseía un comercio de menudeo de ropa y abarrotes; además gozaba de un día de agua con su correspondiente labor y un rancho con dos vacas. Diego Pérez solicitó al gobierno que no lo eximiera de pagar impuestos y que lo obligara a cooperar como cualquier otro vecino.

Para la campaña de Texas, el gobierno pidió un donativo titulado "Auxilios de la Patria". La villa logró remitir con bastantes trabajos \$37.00 con 7 reales.

Entre los vecinos que aportaron mayor cantidad estuvieron Blas A. de Esnarriaga con 6 pesos y Rafael Hernández, Refugio Vidaurri, Nicolás Lozano con 1 peso casa uno. Teodoro y Tomás Iruegas, Justo Sáenz, Lizardo Vidaurri, Ignacio Jaimes, Antonio Sanmiguel, Manuel María Pérez, Manuel Sobrevilla y José María Naranjo entre otros más, aportaron algunos reales que fueron enviados el 28 de mayo a Monterrey.

Por decreto del gobierno nuevoleonés, todos los habitantes con edad entre 18 y 50 años tenían la obligación de concurrir a la defensa del departamento invadido por los norteamericanos; por lo que Lampazos envió un registro de vecinos que poseían armas y tenían experiencia. En la infantería existían 75 personas y en la caballería 52. Estos listados los realizó la autoridad municipal, al igual que en todo el estado; pero a la hora en que desde Monterrey exigieron su presencia para combatir a las tropas enemigas, fue imposible reclutar vecinos.

El teniente Fernando González y el alférez Rafael Rodríguez, por la pericia del capitán Benito Caso y Diego González se batieron cual más, a pesar de que este último recibió un flechazo que le atravesó el muslo izquierdo. Diego Pérez envió al gobernador, al sargento Carlos Jaimes, con tres cabelleras de tres indios "capitancillos", que osaron pelear con sus hombres.

Días después, el comandante José María de Ortega premió a Jaimes y a sus acompañantes con una gratificación de \$10.00 a cada uno y envió calurosa felicitación por su valor al capitán Diego González, deseándole pronto restablecimiento.

9. Lampazos en la guerra México-Estados Unidos

Durante el año de 1846, cuando la guerra de México con Estados Unidos, se hizo inminente, tanto el gobierno de Nuevo León —del que un lampacense era secretario: Santiago Vidaurri— como el Ejército del Norte realizaron múltiples acciones para reclutar hombres y municiones útiles para la fortificación de Monterrey.

Afortunadamente para Lampazos, el ejército norteamericano transitó de Camargo, Tamps., hacia Cerralvo, N.L., y de ahí se desplazó hacia Monterrey, sin que el grueso de las tropas extranjeras penetrara en su territorio.

Evidentemente, tuvo que contribuir con hombres y municiones para auxiliar al Ejército Mexicano, pero no fue tan afectado como otros municipios en los que sí acamparon tanto el Ejército Norteamericano Regular como los temibles "voluntarios".

Durante el periodo la población lampacense creció lentamente; hacia 1832 contaba con 1,946 habitantes, hacia 1854, apenas alcanzó los 3,458. Es decir, que en términos absolutos, aumentaría a una tasa anual de 3.53%. Evidentemente, por tratarse de una villa ganadera, el impacto de la guerra fue considerable, ya que antes de ésta, en 1832, tenía Lampazos 53,225 cabezas de ganado, de las que para 1850 apenas quedaban 41,403. Es decir, que en el primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante, mientras que al finalizar la ocupación americana, en 1850, quedaban apenas 13.6 cabezas de ganado por cada lampacense; en términos generales, un decrecimiento de alrededor del 50%.⁹⁸

⁹⁸ Con información tomada de la Sección Estadística: Serie Lampazos, del AGENL. Se recomienda la lectura del libro "La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848". Autoría de Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado. Edición del Senado de la República. México. 2003. 425 p.

A la preocupación por los daños causados por la guerra, se sumó a los lampacenses un desastre natural, pues la tarde del 28 de mayo por más de dos horas se experimentó en la villa y sus inmediaciones tan fuerte huracán de "granizo y lluvias", que además del terror que provocó en sus habitantes, causó aniquilación de casi todos los sembradíos, mató algunos animales y estropeó a varias gentes que se encontraban "sin ningún asilo".

La fuerte lluvia hizo que la "acequia madre" recibiera tan fuertes avenidas, que levantó dos puentes de madera. Algunos vecinos se organizaron para cooperar en la reparación de los daños.

Rafael de la Garza se negó a colaborar, aún cuando era uno de los vecinos que tenía mayores posesiones, poseía un comercio de menudeo de ropa y abarrotes; además gozaba de un día de agua con su correspondiente labor y un rancho con dos vacas. Diego Pérez solicitó al gobierno que no lo eximiera de pagar impuestos y que lo obligara a cooperar como cualquier otro vecino.

Para la campaña de Texas, el gobierno pidió un donativo titulado "Auxilios de la Patria". La villa logró remitir con bastantes trabajos \$37.00 con 7 reales.

Entre los vecinos que aportaron mayor cantidad estuvieron Blas A. de Esnarriaga con 6 pesos y Rafael Hernández, Refugio Vidaurri, Nicolás Lozano con 1 peso casa uno. Teodoro y Tomás Iruegas, Justo Sáenz, Lizardo Vidaurri, Ignacio Jaimes, Antonio Sanmiguel, Manuel María Pérez, Manuel Sobrevilla y José María Naranjo entre otros más, aportaron algunos reales que fueron enviados el 28 de mayo a Monterrey.

Por decreto del gobierno nuevoleonés, todos los habitantes con edad entre 18 y 50 años tenían la obligación de concurrir a la defensa del departamento invadido por los norteamericanos; por lo que Lampazos envió un registro de vecinos que poseían armas y tenían experiencia. En la infantería existían 75 personas y en la caballería 52. Estos listados los realizó la autoridad municipal, al igual que en todo el estado; pero a la hora en que desde Monterrey exigieron su presencia para combatir a las tropas enemigas, fue imposible reclutar vecinos.

INFANTERÍA

CIUDADANO	ARMAS	CIUDADANO	ARMAS
José María González	1	Eulalio Pérez	1
Jacinto Bernal	1	Tomás Ramírez	1
Rafael Hinojosa	1	Juan Antonio Ramírez	1
Juan Ignacio Naranjo	1	Juan Castañeda	1
José María Serrano	1	Juan Rodríguez Cavazos	1
José María Medina	1	Antonio Sanmiguel	1
Tomás María Iruegas	1	Francisco Canales T.	1
Pablo García	1	Esteban Enríquez B.	1
Anastasio Pedraza	1	Romualdo Bustamante	1
Félix Sanmiguel	1	Pedro Lozano	1
Brígido Cruz	1	Pedro Pérez Enríquez	1
Santiago Cruz	1	Gil Pérez	1
Antonio Aguirre	1	Antonio Pérez	1
Juan Antonio Muñoz	1	Ramón de la Garza	1
Antonio Navarro	1	Francisco López	1
Juan Pérez Regalado	1	Francisco Treviño I.	1
Antonio Pedraza	1	Ignacio Barrera	1
Antonio Dimas Chavarría	1	Dionisio Barrera	1
Antonio Barrientos	1	Juan Borrego	1
Manuel Godoy	1	Juan Zuazua	1
Clemente Hernández	1	Pedro Pérez Rodríguez	1
Remigio Pérez	1	Andrés Cortés	1
Antonio Sánchez Treviño	1	Manuel Cortés	1
Francisco Enríquez	1	Natividad Güirión	1
Jesús Olivares	1	Francisco Sendejo	1
Isidro Ayarzagotia	1	Matías Tijerina	1
Anselmo de Anda	1	Néstor Alvarez	1
José Arcadio de Anda	1	Eugenio Tijerina G.	1
Nicolás Salinas	1	Martín Guajardo	1
Juan José Lozano	1	Antonio Godoy	1
Francisco Cantú	1	Esteban Gallegos	1
Juan Bustamante	1	Luis Rocillo	1
Apolonio Martínez	1	Antonio Lara	1
Miguel Ramírez	1	Francisco Falda	1
Juan Guedea	1	Francisco Carreño	1
Jesús Ochoa	1	Guillermo González	1
Andrés Treviño	1	Tomás González	1
Antonio Sendejo	1		

CABALLERÍA

CIUDADANO	ARMAS	CIUDADANO	ARMAS
Gerónimo Hernández	1	Pedro Hernández	1
Juan Manuel Sobrevilla	1	Ramón Flores	1
Fernando González	1	Manuel Canales Sobrevilla	1
José María Naranjo	1	José María Becerra	1
Fernando Guajardo	1	Manuel Pérez	1
José María Valdez	1	Ildefonso Sánchez Carreño	1
Juan González	1	Tomás Sánchez	1
Manuel María Pérez	1	Eustaquio Salazar	1
Juan Salazar	1	José María Flores	1
Mariano Sáenz	1	Francisco Rodríguez F.	1
Rafael Tamez	1	Refugio Pérez	1
Antonio de la Garza L.	1	Irineo Guajardo	1
Bruno García	1	Juan Manuel Lozano	1
Carlos Zuazua	1	Lázaro Garza	1
Miguel Pedraza	1	Francisco Canales	1
Desiderio	1	Atanasio Canales	1
J. María González Rodríguez	1	Juan José Rodríguez	1
Domingo González	1	Antonio Barrera	1
Antonio González	1	Rafael Guedea	1
Antonio Ayarzagotia	1	Pedro Rodríguez Islas	1
Carlos Salinas	1	Francisco Garza Góngora	1
Pedro Rodríguez López	1	Felipe Castañeda	1
Gerónimo Enríquez	1	Sabino Sáenz	1
Guadalupe Chavarría	1	Jesús Gil	1
José María Sánchez	1	Leandro Ruiz	1
Juan Ramón	1	Ángel Ramón	1

Aunque Lampazos no fue invadido por tropas regulares norteamericanas, sí se registraron pequeños incidentes con los extranjeros. El 19 de enero de 1848 se presentó en la villa, una partida de quince americanos y un mexicano que les servía de guía. Al día siguiente, ocurrieron al juzgado y el que se dijo jefe de ellos manifestó que venía persiguiendo indios; lo que fue pretexto para infundir confianza a la gente y lograr sus perversos designios, que fueron el de registrar todas las casas de la plaza por orden del jefe americano para buscar un depósito de armas.

El no haber presentado ninguna orden para hacer el registro, hizo temer al alcalde Manuel María Flores que el pueblo iba a sufrir un atentado, como efectivamente sucedió. El cabecilla exigió \$1,000.00, amagando a Flores con las armas en su propia casa, contigua al juzgado, sin encontrar más que \$87.00 en sus baúles. Convinieron entonces los americanos en juntar la cantidad mencionada entre los principales ciudadanos. Pero al saberse el atentado, todo el pueblo se reunió y los americanos intimaron al alcalde, con que si se aparecía un solo hombre armado en la plaza, lo fusilarían inmediatamente a él y a un vecino. Los americanos tomaron \$500.00, más los 87 que ya tenían y huyeron precipitadamente, sin que la partida de vecinos les diera alcance.

El alcalde de Candela avisó en noviembre de 1848 que "algunas compañías de texanos voluntarios", a quienes el gobierno estadounidense había dado de baja, trataron de asaltar los comercios de Béjar y que posiblemente llegasen a Lampazos. El alcalde, basado en la experiencia pasada, preparó al pueblo para una posible invasión.

En previsión de que cien soldados de los voluntarios del ejército americano junto con ciento comanches que mandaba el indio, capitán Santa Anna, tratasen de hostilizar y robar las villas aledañas a Río Grande, Flores, en diciembre, decidió situar en Lampazos y Sabinas Hidalgo una fuerza capaz de repeler la agresión comandada por el teniente coronel Emeterio Pozas, del 8º Cuerpo de Caballería.

Se produjo otro incidente cinco meses después. Afortunadamente, el haber recibido oportunos partes oficiales de Villaldama y Bustamante, sobre asaltos hechos por soldados americanos, le dio tiempo al vecindario de prepararse para un posible ataque. Poco más de cien hombres se alistaron para defender al vecindario. El 24 de julio, el jefe de los bandoleros amagó al alcalde para que le diera \$20,000.00, o de lo contrario asesinarían a cuanto hombre se les pusiera enfrente.

Al moverse el enemigo hacia el camino a Laredo, fue batido por sesenta hombres de infantería y veinticinco de caballería. Los norteamericanos huyeron sin dejar heridos, no se pudo perseguirlos más lejos, porque la remonta estaba sumamente cansada.

Los saqueos por parte de los voluntarios continuaron. Cerca de setenta americanos perpetraron un robo en la Hacienda del Carrizal y en la de Horcones, a cargo de José

Ignacio Rodríguez. Tomaron cautivos a dos jóvenes de Villaldama y se apoderaron de "dinero, alhajas, ropa de hombre, toda la de lujo de señoras, monturas y seis caballos".

La madre, esposa e hijos de Rodríguez saltaron la cerca de la huerta "casi en cueros a ocultarse en el monte, de donde han venido llenos de espinas y con los pies hechos mil pedazos".⁹⁹

Estas escaramuzas eran parte del proceso de retiro de las tropas norteamericanas de territorio nuevoleonés, que desalojaron en junio de 1848 como consecuencia de los Tratados de Guadalupe. El gobierno nuevoleonés, a cargo de José María Parás, inició la tarea de reorganización de la administración pública y de restablecimiento de las instituciones políticas republicanas. A partir del 17 de noviembre, el territorio de Nuevo León quedó dividido en siete partidos y treinta y un municipalidades o distritos, perteneciendo la Punta de Lampazos, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Valenzuela y Bustamante al partido de Villaldama.

10. Militares organizados para la defensa de Lampazos

La guerra con los Estados Unidos concientizó a la clase política mexicana de la necesidad de organizar eficazmente al ejército para proteger la nueva frontera y evitar las incursiones de indios. Se organizaron colonias militares en lugar de presidios y en muchos puntos cuerpos conocidos como compañías móviles.

En 1849, el gobierno nuevoleonés ordenó al alcalde lampacense Manuel María Pérez pasara revista a todos los hombres que formaron la 1a. Compañía Móvil. Anexamos el listado respectivo:

PRIMERA COMPAÑÍA MÓVIL DE LAMPAZOS EN 1849

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
Capitán	Juan Zuazua	Soldados	Marcos González
Teniente	Manuel María Pérez	"	Secundino Acosta
Alférez	Félix Pérez	"	Néstor Ansués
"	Guadalupe Pérez	"	Juan Francisco

⁹⁹ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1848.

CLASE	NOMBRE	CLASE	NOMBRE
		"	Guevara
Sgto. 1°	Blas Valdés	"	Cayetano S. Miguel
Sgto. 2°	Antonio Iruegas	"	Gaspar González
"	Francisco Iruegas	"	Santiago Ortiz
"	Enrique Flores	"	Manuel García
Trompa.	Francisco Hernández	"	Antonio Cortés
Cabos	Francisco García	"	Roduncindo Gómez
"	Pedro Zorola	"	Juan Robles
"	Cayetano Guedea	"	Margarito Zepeda
"	Miguel Jaime	"	Antonio Treviño
"	Ramón Cisneros	"	Juan Alvarado
"	Manuel Cruz	"	Pedro González
Soldados	Santos Barrientos	"	Pedro González
"	José Morales	"	Guadalupe Hernández
"	Pedro Vázquez	"	Bartolo Ortegón
"	Pedro Enríquez	"	Guadalupe Villarreal
"	Gerónimo Pérez	"	Miguel González
"	Francisco Guedea	"	Matías Villa
"	Rafael Méndez	"	Francisco Flores
"	Miguel Valdés	"	Bonifacio Orozco
CLASE	NOMBRE		
Soldados	Marcelino Gómez		
"	Tomás Solís		
"	Gregorio Villa		
"	Damasio Vidaurri		
"	Ángel Vidaurri		
"	Tomás González		
"	Felipe Rodríguez		
"	Antonio Ciprián ¹⁰⁰		

Aunque aparentemente toda posibilidad de conflicto con los Estados Unidos había concluido, ocasionalmente aparecerían algunas partidas de filibusteros y gradualmente retornarían los ataques indios.

En marzo de 1850, Blas Antonio de Esnarriaga, alcalde lampacense en turno, reportó al gobierno estatal que en la villa se presentaron cerca de cincuenta americanos

¹⁰⁰ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1849.

con pasaporte del vicecónsul de Nueva Orleans y no supo a ciencia cierta si ese permiso facultaba a los extranjeros a internarse por el país. Temiendo un ataque pidió refuerzos, ya que ellos estaban bien armados. Por lo pronto, ya se puso de acuerdo con el comandante militar de la villa, José Ernesto Pozas, para estar pendientes del suceso. Sin embargo, el asunto no trajo mayores consecuencias para Lampazos.

11. La Villa de Mier y Terán, (1850-1867)

Entre 1850 y 1857, existió en terrenos de Lampazos la Villa de Mier y Terán. La historiadora Hortencia Camacho, en su libro *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el Norte* publicado por la UANL en 1991, explica que dicho centro poblacional era parte del proceso de repoblamiento de la nueva frontera entre México y Estados Unidos.

Cabe recordar que los vecinos de Laredo, al correrse la frontera, habían dejado sus tierras del lado norteamericano y se buscaba reubicarlos en México. Por otra parte, al gobierno nuevoleonés le convenía poblar la frontera para frenar los ataques indios. La idea del gobernador Pedro José García era trasladar 129 familias, para lo cual solicitó un presupuesto de diez mil pesos. Aunque éste nunca llegó, se establecieron varias familias.

El problema principal para mantener poblado este punto fue el hecho de que no pudieron realizar la saca de agua para riego en el Río Salado, debido a su elevado costo; además de que este territorio era frecuentado por las incursiones indias, de las que el Salado era una especie de frontera natural.

En 1854, los indios atacaron la villa y se robaron todos los caballos. Cundió el desánimo entre los recientes pobladores, que poco a poco abandonaron el lugar. En septiembre de 1857, el gobernador Santiago Vidaurri derogó el decreto de 1850, dando por extinguida la Villa de Mier y Terán, que se había asentado en la mesa situada en frente del Paso de Villarreal en el Río Salado.¹⁰¹

¹⁰¹ Datos de Hortencia Camacho Cervantes, en su libro *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el norte*. UANL. Monterrey. 1991.

12. Vuelven los ataques indios

En 1851, arreciaron los ataques indios; el mes de julio salió el alcalde de Lampazos, Diego González, con doce hombres de la Guardia Nacional y siete de González, además del alférez Fernando González, en persecución de los indios que se llevaron una gruesa partida de mulada que habían robado en el potrero de Nacataz. El encuentro, que duró tres horas, se llevó a cabo el 17 de julio, a veinte leguas de Lampazos. González recuperó la mulada y reportó la muerte del cabo Félix de la Garza Villarreal, de San Nicolás, y el haber sido herido en el brazo izquierdo él mismo. El soldado de la guardia lampacense, Doroteo Barrientos, por el valor mostrado, fue recompensado de acuerdo con la ley.

Siendo gobernador Agapito García Dávila, nombró a Santiago Vidaurri representante de Nuevo León para coordinar con las fuerzas militares de Zacatecas, Coahuila y Tamaulipas, un plan de defensa contra los ataques de los indios.

Juan Zuazua, nombrado comandante de la Fuerza de Defensa de la Frontera el 16 de octubre de 1852, marcha a Agualeguas, Vallecillo y Sabinas a recoger caballos y hombres para formar una media compañía al mando del teniente Luciano García, para hacer recorridos desde Sabinas, hasta la Villa de Mier. En Villaldama, reunió a cien hombres de Bustamante, Llanos y Valdez y Lampazos con los que avanzó a la Laguna de la Leche y al Arroyo de Agua Verde, buscando a los indios.

Con sentimiento se impuso al gobernador del suceso ocurrido el 18 de julio a inmediaciones de la Hacienda del Carrizal, donde fueron asaltados por una partida de sesenta y un indios, ocho hombres que iban en tránsito a Candela, en unión de una mujer y una menor. En este encuentro fue asesinada la mujer y cautivada la niña, a la que sacrificaron. También murieron tres de los ocho hombres, y fueron heridos el resto. Ordenó Agapito García, que del fondo de la Guardia Nacional, fuese pagada la curación de los heridos y a la familia asesinada de Gaspar González le fueron dados \$25.00.

En Lampazos, Froylán de la Garza enfrentó muchas dificultades para contener los ataques de los indios. El 9 de enero reportó uno de treinta gandules, a los ganados de los señores Barredas, vecinos de Candela. El incansable Diego González, al mando

de cuarenta hombres, salió en su persecución sin el éxito deseado; lo único que logró fue quitarles el botín: tres arcos, cinco carcajes de flechas, doscientos cuarenta y seis flechas, un cíbolo campera, catorce frazadas, dos encarnadas americanas, dos yeguas, dos caballos, diez costalitos con varias yerbas y cuatro pitos de hueso.

Todavía para el año de 1853, los indios tuvieron la osadía de aproximarse hasta las afueras del pueblo; por lo que Juan Zuazua dividió su fuerza del modo siguiente:

Cincuenta hombres al mando del capitán Carlos Jaime, en el Puerto de Guerra, distante veinticinco leguas al poniente de la villa y en terrenos de Coahuila. Media compañía al mando del teniente Luciano García, en Rancherías, para proteger a los pueblos del noreste y Juan Zuazua se situó con el resto de la fuerza en la Chancaca, para evitar la entrada de los indios y reponer en parte, la caballada estropeada.

Para 1854, Juan N. Marichalar, teniente de Lanceros de Lampazos, rescató al joven Macario Leal de manos de los indios bárbaros. La declaración de Macario Leal sobre su cautiverio y la forma en que lo trataron mientras convivió con ellos desde 1848 hasta 1854, viene reseñada en el *Periódico Oficial* de Nuevo León en 1854.

Juan Zuazua siguió en lo suyo: la persecución de los indios predadores; pero en esta ocasión el éxito estuvo de su parte. El 11 de julio, ocho gandules cayeron a unos ganados menores en Peñitas, al norte de la villa unas doce leguas: mataron dos personas de Candela. Al mando del teniente de auxiliares Antonio Rodríguez, salieron treinta y cuatro hombres que alcanzaron a los indios en San Ambrosio cerca del Río Salado. Parte del botín quitado a los bárbaros: doscientas cincuenta flechas, siete frenos, once bestias caballares y un mular, siete frazadas mexicanas y cinco americanas, un cortaplumas, un Catecismo del padre Ripalda, dos peines, una cáscara de paño azul americano entre otras muchas cosas.¹⁰²

El alcalde de Galeana pidió auxilio al gobierno para que destinasen una partida de hombres armados para que ayudaran a la custodia de las rancherías de la jurisdicción, ya que, según su versión, en el punto llamado del Pañuelo, se presentaron cien indios que "asesinaron a fuego y hierro a toda la población", compuesta de sólo mujeres y niños, ya que los hombres se encontraban custodiando al ganado mayor y menor de la hacienda del Potosí y que tuvieron que dar sepultura a más de doscientos muertos, tardándose

¹⁰² AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1854.

en esta triste actividad varios días.

El gobernador, al enterarse ordenó que marchara una fuerza de cien auxiliares con cincuenta rifleros de Lampazos al mando de Juan Zuazua, con la encomienda principal de salvar a los pueblos y rancherías del peligro de ser atacados por los indios. A su regreso, Zuazua desmintió la versión del alcalde sobre el número de víctimas, ya que no fueron doscientos, sino treinta y tres.

13. La muerte de Blas Antonio de Esnarriaga

El 8 de diciembre de 1854 murió en Lampazos uno de los hombres más prominentes de la villa: Blas Antonio de Esnarriaga. Por el contenido de su testamento se supo que había sido casado con Petra Conde, de San Luis Potosí, con la que procreó dos hijas: Carmen y Margarita, a quien dejó como única heredera de sus cuantiosos bienes, ya que Carmen y Petra habían fallecido.

En su testamento dejó establecido estar en compañía de Juan Zuazua en una cría de ganado mayor en La Laja y que en la compra que se hizo de la Hacienda de Horcones y demás terrenos vendidos por Francisco González de León, le correspondía una décima parte.

Declaró también que su deseo fue el estar sepultado sin ceremonias ni pompa alguna. En su legado aparecen como propiedades:

La hacienda del Carmen y la casa de su morada con inmuebles y enseres, incluso los de la tienda. Su casa de siete piezas, zaguán y comunes de terrado y corral de tapia, ropa personal de diversas clases y una biblioteca con noventa y siete libros de diversos tópicos como geografía, religión, leyes, matemáticas, química, poesía, novelas de la época, astronomía, además de algunos en francés e inglés.

La tienda de su propiedad y que seguramente surtió a todos los habitantes de la villa, estuvo tan bien avituallada como quizá ahora lo están los supermercados. Todo lo que cualquier ama de casa deseara, lo conseguía con Esnarriaga. En la sección de cocina había: parrillas de acero, metates, sartenes, cafeteras, comales, bandejas. En la de herramientas para fragua: tornillos, tenazas, taladro, punzones, cinceles, limas, mesas

de madera. La ropa y calzado las traía de Europa, por lo que las familias pudientes vestían a la moda. Había enseres para la casa y mercería. También fungía como botica, pues la existencia de sustancias como yerbabuena, de tártaro emético, espíritu de trementina, mercurio dulce, álcali volátil, bálsamo tranquilo, valeriana, magnesia, tila y muchas otras, lo certifican.

Los albaceas del testamento fueron Antonio Villarreal, Juan y Francisco Zuazua. El gobierno por una orden el 18 de diciembre, embargó las propiedades para levantarlas hasta el 28 de noviembre de 1855.¹⁰³

14. El momento de Santiago Vidaurri

Santiago Vidaurri Valdés, veterano conocedor de las triquiñuelas de la política, nació en Lampazos en 1808, se inició como escribiente en el gobierno en 1832, fungió como oficial mayor en varios periodos y en 1855 era ya secretario general. Los diversos puestos ocupados en estos años lo hicieron acreditarse como hombre institucional y confiable.

Sus ideas liberales no podían ser maniatadas indefinidamente y en el Plan de Iguala vio el parteaguas que salvaría a los nuevoleonenses de un régimen conservador y opresor del federalismo.

Siendo secretario de gobierno con Gerónimo Cardona, fue testigo de la adhesión de éste al régimen santanista; y aprovechando la coyuntura de tener amigos liberales y federalistas en la mayoría de los pueblos nuevoleonenses, decidió cambiar el rumbo de la historia.

El 11 de mayo partió hacia Lampazos, su tierra natal, donde lo esperaba su amigo incondicional Juan Zuazua Esparza, para ultimar detalles de la insurrección.

Cardona, no ajeno a este movimiento, pidió auxilio al comandante militar de Tamaulipas, con el afán de sofocar el pronunciamiento que pensó se circundaría a Zuazua y Vidaurri y quizá cuando mucho a algunos hombres de su gobierno.

El 22 de mayo, provenientes de Lampazos, llegaron Vidaurri y Zuazua a

¹⁰³ Archivo Municipal de Lampazos. Testamento de Blas Antonio de Esnarriaga, 1855.

en esta triste actividad varios días.

El gobernador, al enterarse ordenó que marchara una fuerza de cien auxiliares con cincuenta rifleros de Lampazos al mando de Juan Zuazua, con la encomienda principal de salvar a los pueblos y rancherías del peligro de ser atacados por los indios. A su regreso, Zuazua desmintió la versión del alcalde sobre el número de víctimas, ya que no fueron doscientos, sino treinta y tres.

13. La muerte de Blas Antonio de Esnarriaga

El 8 de diciembre de 1854 murió en Lampazos uno de los hombres más prominentes de la villa: Blas Antonio de Esnarriaga. Por el contenido de su testamento se supo que había sido casado con Petra Conde, de San Luis Potosí, con la que procreó dos hijas: Carmen y Margarita, a quien dejó como única heredera de sus cuantiosos bienes, ya que Carmen y Petra habían fallecido.

En su testamento dejó establecido estar en compañía de Juan Zuazua en una cría de ganado mayor en La Laja y que en la compra que se hizo de la Hacienda de Horcones y demás terrenos vendidos por Francisco González de León, le correspondía una décima parte.

Declaró también que su deseo fue el estar sepultado sin ceremonias ni pompa alguna. En su legado aparecen como propiedades:

La hacienda del Carmen y la casa de su morada con inmuebles y enseres, incluso los de la tienda. Su casa de siete piezas, zaguán y comunes de terrado y corral de tapia, ropa personal de diversas clases y una biblioteca con noventa y siete libros de diversos tópicos como geografía, religión, leyes, matemáticas, química, poesía, novelas de la época, astronomía, además de algunos en francés e inglés.

La tienda de su propiedad y que seguramente surtió a todos los habitantes de la villa, estuvo tan bien avituallada como quizá ahora lo están los supermercados. Todo lo que cualquier ama de casa deseara, lo conseguía con Esnarriaga. En la sección de cocina había: parrillas de acero, metates, sartenes, cafeteras, comales, bandejas. En la de herramientas para fragua: tornillos, tenazas, taladro, punzones, cinceles, limas, mesas

de madera. La ropa y calzado las traía de Europa, por lo que las familias pudientes vestían a la moda. Había enseres para la casa y mercería. También fungía como botica, pues la existencia de sustancias como yerbabuena, de tártaro emético, espíritu de trementina, mercurio dulce, álcali volátil, bálsamo tranquilo, valeriana, magnesia, tila y muchas otras, lo certifican.

Los albaceas del testamento fueron Antonio Villarreal, Juan y Francisco Zuazua. El gobierno por una orden el 18 de diciembre, embargó las propiedades para levantarlas hasta el 28 de noviembre de 1855.¹⁰³

14. El momento de Santiago Vidaurri

Santiago Vidaurri Valdés, veterano conocedor de las triquiñuelas de la política, nació en Lampazos en 1808, se inició como escribiente en el gobierno en 1832, fungió como oficial mayor en varios periodos y en 1855 era ya secretario general. Los diversos puestos ocupados en estos años lo hicieron acreditarse como hombre institucional y confiable.

Sus ideas liberales no podían ser maniatadas indefinidamente y en el Plan de Iguala vio el parteaguas que salvaría a los nuevoleonenses de un régimen conservador y opresor del federalismo.

Siendo secretario de gobierno con Gerónimo Cardona, fue testigo de la adhesión de éste al régimen santanista; y aprovechando la coyuntura de tener amigos liberales y federalistas en la mayoría de los pueblos nuevoleonenses, decidió cambiar el rumbo de la historia.

El 11 de mayo partió hacia Lampazos, su tierra natal, donde lo esperaba su amigo incondicional Juan Zuazua Esparza, para ultimar detalles de la insurrección.

Cardona, no ajeno a este movimiento, pidió auxilio al comandante militar de Tamaulipas, con el afán de sofocar el pronunciamiento que pensó se circundaría a Zuazua y Vidaurri y quizá cuando mucho a algunos hombres de su gobierno.

El 22 de mayo, provenientes de Lampazos, llegaron Vidaurri y Zuazua a

¹⁰³ Archivo Municipal de Lampazos. Testamento de Blas Antonio de Esnarriaga, 1855.

Monterrey con trescientos hombres y una fuerza de cien caballos, fueron aclamados por la ciudadanía. Al día siguiente, Vidaurri buscó a Cardona y lo intimó a rendición, aclarándole que:

"... Nuevo León no se compone como los estados del interior en gran parte de indios miserables, tenemos conciencia de nuestro deber y derechos y muy vivo el sentimiento de hombres libres, para dejarnos ultrajar. En Nuevo León reposa la libertad..."¹⁰⁴

"El día 25 se proclamó un plan que sin subordinarse al Plan de Ayutla, se llamó Restaurador de la Libertad".

1.- En él, Nuevo León reasumiría su soberanía mientras el Congreso Nacional decidiera la forma de gobierno.

1.- Santiago Vidaurri asumiría la jefatura política y militar interin se consuma en los tres estados de oriente, el movimiento iniciado en Lampazos.

El Cabildo Eclesiástico de Monterrey también fue tomado en cuenta; Vidaurri hace una invitación para adherirse al nuevo plan pero, el deán del cabildo, José Guillermo Montemayor, se excusó de sumarse, ya que "*su misión es muy ajena de mezclarse en cuestiones políticas*".

Las actas de adhesión no tardan en llegar, todas las villas sin excepción apoyaron a Vidaurri.

Los pueblos del norte de Coahuila secundaron el pronunciamiento, dirigiéndose hacia Lampazos para conquistar la libertad de la patria.

En la sala consistorial de Lampazos, se reunieron el 3 de junio, para deliberar sobre el contenido del Plan Restaurador de la Libertad, el comisario municipal José María González y numerosos ciudadanos, que en forma unánime se adhirieron a los

¹⁰⁴ Galvez Medrano, Arturo. *Regionalismo y Gobierno General. El caso de Nuevo León y Coahuila. 1855-1864*. AGENL. Monterrey. 1993.

principios políticos del plan, además de comprometerse a sostener con sus personas e intereses, la consumación del mismo.

Entre los firmantes del acta levantada figuraron Manuel Rodríguez -juez 2º local-; Mateo Ignacio Canales -administrador de correos-; Manuel de la Garza Rodríguez -subreceptor de alcabalas; Francisco Menchaca, Diego y Antonio Pérez; Darío Cruz, Francisco y Carlos Zuazua; Juan Francisco Castañeda; Manuel Felipe y Mariano Canales; Mario Naranjo, Guadalupe Ortiz, Teodoro Iruegas, Tomás Chavana, Antonio Jaime, Cayetano González, Antonio Sanmiguel y Froylán de la Garza, además de muchos otros.

Los estados de Coahuila y Tamaulipas se sumaron, aceptando el plan el 26 de julio y 18 del mismo, respectivamente.

Algunos pueblos no aceptaron el derrocamiento de los gobernantes santanistas, y Vidaurri encomendó a su amigo fiel Juan Zuazua fuera a Catorce, a finiquitar un supuesto alzamiento.

Las gestiones de este bravo coronel culminaron en un armisticio entre las fuerzas de Haro y Tamariz y las que comanda él, que se situaron en la hacienda La Parada y las de Haro, en San Luis la capital.

Por su efectividad y valentía en los combates, el coronel Juan Zuazua fue designado jefe de la 1a. Sección del Ejército del Norte de Operaciones en el Interior.

Numerosos fueron los hombres originarios de Lampazos pertenecientes a la Fuerza Restauradora de la Libertad de la Patria, como soldados:

Félix Castañeda	Albino Trejo	Pedro Sorola
Manuel María Castañeda	Guadalupe Cruz	Sóstenes Sánchez
José Santos	Antonio Maldonado	Manuel Sánchez
Mateo Orozco	Jesús Salazar	Refugio Orozco
Jorge Orozco	Cayetano Guedea	Marcelino Castaño
Félix Sanmiguel	José María Salinas	León Gómez
Francisco García González	Rafael Bustamante	Rafael Méndez

Manuel García González	Jesús María Godoy	Santiago Ortiz
Ildefonso Chavarría	Asunción Hernández	Matías Flores
Jesús María Ramírez	Refugio Neávez	Antonio Anzures
Ramón Cisneros	José Sánchez	Fernando Muñoz
Marcos González	Pedro Vázquez	Julio Cruz
Brígido Cruz	Ángel Ramón	Rafael Ramón
Cayetano Guedea	Jesús Gándara	Antonio Ramón
Doroteo Barrientos	Rafael Rosillo	Refugio Rosillo
Trinidad Rosillo	Gabriel Garza	Reyes Alcorza
Juan González Rodríguez	Manuel Ibarra	Miguel Maldonado
José María Cantú	Nicolás Flores	Ramón Fraustro
Manuel Canales el N.	José María Gallardo	Bernardo Fraustro
Lorenzo Salazar	Concepción Hernández	Santiago Camero
Julio Enríquez	Carlos Enríquez ¹⁰⁶	

A sus familias, por instrucciones del gobernador Santiago Vidaurri, se les otorgó \$189.00 como parte de la paga, para ayudar a la subsistencia familiar.

El alcalde de Lampazos, en 1855, nos brinda una radiografía exacta de la villa de Lampazos al momento en que Vidaurri toma el mando de la política estatal. Transcribimos a continuación el informe íntegro que José María González remitió a Monterrey.

1. Esta villa se halla situada entre los 66 grados, 55 latitud norte y 255 es punta el más fronterizo del sur hacia el rumbo del norte, y vista de su capital cuarenta y ocho leguas; su terreno de variación es plano y con capacidad para extenderse cuanto se quisiera, sobre sus mismos ejidos, son bastante esencialmente hacia el occidente y norte.

2. Está en lo civil gobernada por una autoridad política y dos jueces locales que conocen en los asuntos verbales y contestaciones y su municipalidad puede extenderse o graduarse en una extensión de diez leguas en cuadro, cuatro de las cuales se comprenden las haciendas del Carrizal, San Andrés de Horcones, varios ranchos medianamente poblados y el mineral de San Antonio de la Iguana, actualmente despoblado por las fuertes incursiones de los indios bárbaros.

3. Sus agostaderos son abundantes, por todas direcciones y por la de Nuevo Laredo se extiende a más de veinte leguas al norte y por un terreno desierto aunque plano y de buen camino, en cuyo tránsito se encuentra el río Salado de muy buenas aguas, pescado y algún perla; al oriente lindan con los de Sabinas Hidalgo y Vallecillo, su terreno es pedregoso y quebrado sin más aguas permanentes que algunos

¹⁰⁶ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1855.

destiladeros; por el sur con los de Villaldama, Bustamante y Valenzuela que distan de dieciséis a dieciocho leguas, su camino es regular de aguas y pastos; y por el occidente lindan con los de San Carlos de Candela, punta distante siete leguas, en cuyo tránsito se halla un río denominado con el mismo nombre, sus aguas son permanentes aunque pues caudaloso.

4. Su temperatura es variada y extremosa aunque bastante sana, los vientos más dominantes son los del norte y noreste; su agricultura consiste en siembra de maíz, frijol, caña dulce y algunas pocas hortalizas beneficiando todo con la agua permanente del manantial perteneciente al común, y una saca de particulares practicada en el río que para por sus ejidos como una legua al poniente, aun al norte en cosecha tres mil pesos del primer del segundo algunas cargas de piloncillo y bastante algodón cuyo valor accederá a seis mil pesos por un año con otros.

5. Se hace en esta villa un comercio de importación y exportación que consiste en toda clase de efectos extranjeros y nacionales, ganados mayores y menores, lana y algodón en barra que prudentemente puede estimarse de cincuenta a sesenta mil pesos anuales.

6. Hay en el distrito algunas vetas de fierro, cobre y plata que no se verifican sus elaboraciones por el riesgo de los indios bárbaros, así porque se carece de capital y facultativos para su práctica, no obstante que allanado el primer inconveniente hay motivos de creer que todo se pondría en corriente.

7. Las alternativas que sufre el ganado mayor, menor, y caballadas, son los riesgos de los indios bárbaros motivo por que no se puede calcular el número de cada especie.

8. El número de artesanos en esta villa es sumamente reducido, y aunque se planteó en el año próximo pasado, una escuela pública de primeras letras con arreglo a las leyes establecidas; ésta se suspendió por enfermedad de su profesor y en el presente se conserva una enseñanza particular, no dudando, que para el entrante, la primera autoridad política procederá al establecimiento público, según lo dispone la circular de la materia no obstante la escasez de fondos en que se halla esta villa, cuya falta como en otras veces suplirá el vecindado, abriendo una donación voluntaria para que dé, todo el impuesto necesario a un negocio de tan vital importancia.¹⁰⁷

Para 1856, la figura política y militar de Vidaurri continuó consolidándose como árbitro de la frontera, capitalizando los acontecimientos ocurridos en este espacio geográfico. A fines de 1855, un grupo de filibusteros americanos amenazó invadir el estado y de hecho tomaron las cercanías de Piedras Negras; las tropas vidaurristas los derrotaron, pero al día siguiente 8 de octubre, los americanos incendiaron la población. Este acto casi generó una guerra entre las dos naciones, ya que Vidaurri acusó ante el Presidente de Estados Unidos de América, que el gobierno americano había solapado estas incursiones.

El incidente tomó tal cariz, que el cónsul americano en Monterrey y el embajador

¹⁰⁷ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1855. Informe de José María González al gobierno de Nuevo León.

de México le dieron sus excusas; el secretario de Estado, desde Washington, envió cartas a Vidaurri para condenar el atentado; asegurándole que no se volvería a repetir el incidente.

La ayuda que Vidaurri brindó a Coahuila hizo renacer las esperanzas y la certidumbre de que sólo el hombre fuerte de la frontera, podía parar ésta y otras amenazas tanto internas como externas.

La mayoría de los pueblos coahuilenses votaron por anexarse a Nuevo León. Saltillo, fue de las pocas que se resistió, pero en un plebiscito salió derrotada; y el 19 de febrero nació una nueva entidad: Nuevo León-Coahuila.

En México, esta determinación federalista causó estupor y temor. Comonfort que sabía de la influencia que Santiago Vidaurri tenía en el norte, ordenó al licenciado Juan José de la Garza y al general Rosas Landa, de Tamaulipas y San Luis respectivamente, se dirigieran a Monterrey para reducir al caudillo a la obediencia.

Después de algunos encuentros, en los que Juan Zuazua destacó por su valentía y osadía, fue pactado un armisticio en la Cuesta de los Muertos.

Mientras esto sucedía, en el Congreso Nacional se debatía la anexión de Coahuila a Nuevo León.

Comonfort trató de presionar a algunos diputados para que votaran en contra. Su temor justificado fue que Vidaurri se hiciera más fuerte; no sólo en el norte, sino en toda la república.

Los diputados nuevoleonenses Manuel Z. Gómez, Manuel P. de Llano y José Sotero Noriega defendieron la causa vidaurrista, que garantizaba a Coahuila el que Nuevo León velara por sus intereses, igual que se hacía en Nuevo León.

La polémica se prolongó por meses, hasta que la votación de cincuenta y seis votos contra veinticinco, favoreció a Coahuila, que logró, a pesar de los "saltilleros", ser parte de Nuevo León.

En los comicios de 1856 para renovar autoridades en Lampazos, por mayoría de votos salió electo Diego Pérez; como alcalde y suplentes Antonio I. Villarreal y José María Naranjo; como juez 1º Santiago Tamez y suplente Francisco González; juez 2º Antonio Canales y suplente Juan Pablo Hernández.

Mientras tanto, en México, para 1857, los continuos forcejeos entre liberales y conservadores crearon la necesidad de conjuntar en una carta magna los derechos y obligaciones de la nación mexicana. El 5 de febrero, en la presidencia de Valentín Gómez Farías, el Congreso aprobó la nueva Constitución, que organizó el país en una república representativa, democrática y federal, con veintitrés estados libres y soberanos en lo interior, pero unidos en una federación.

El Clero, rechazó la Constitución y activó una campaña en contra, alegando que se atacaba a la Religión; y como se dictó una ley para que empleados y funcionarios civiles y militares jurasen la Constitución so pena de perder sus cargos, la Iglesia declaró que todos los que la jurasen serían excomulgados.

En Nuevo León, el obispo Francisco de Paula Vereá, prohibió a los miembros del Clero otorgar los sacramentos a los funcionarios de gobierno que hubiesen jurado la Carta Magna; Vidaurri consecuentó al obispo para evitar una confrontación. En septiembre, el obispo impidió a los empleados la entrada a catedral y Vidaurri ordenó su aprehensión y desalojo del estado, con el pesar de muchos feligreses que abogaron por el regreso de Vereá. Vidaurri recordó que dos años antes el deán de catedral le había contestado que "*la Iglesia no se mete en la política*".¹⁰⁸

Ese mismo año, en la Villa de Lampazos, el cura del pueblo Anastacio Reyes rehusó casar a Rafael Martínez, residente de Candela, hasta que éste se arrepintiera del "*pecado cometido*" al jurar la Constitución.

A pesar de habersele notificado al párroco Anastacio Reyes, que se sirviera obedecer y como buen cristiano otorgara los servicios de la Iglesia, éste se negó y después de reducirlo a prisión, es enviado escoltado el 14 de julio a Monterrey.

Para noviembre ya está de regreso, y el 28 del mismo mes se opuso a la venta de la finca piadosa de dos días de agua que se otorgó en favor de Diego Pérez, conforme

¹⁰⁸ Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 35.

a la Ley de Desamortización; sin embargo, después recibió los \$400.00 en que fue desamortizada la finca.

Por el delito en que incurrió al casar a Martínez condicionado, es multado en noviembre —a su regreso— con \$200.00 que se negó a pagar “*pues no reconozco falta alguna*”. Finalmente los pagó.

15. Lampazos en la Guerra de Reforma

Conforme a la nueva Constitución, en las elecciones salió favorecido Comonfort para la Presidencia y Benito Juárez en la Suprema Corte.

Comonfort entró en pláticas con los conservadores para derogar la Constitución que a él le parecía demasiado radical. Félix Zuloaga, en el Plan de Tacubaya, pedía se anulara la Carta Magna y se convocara al Congreso para elaborar otra menos rígida.

Al desconocer la Constitución, Comonfort automáticamente perdió la Presidencia, lo que propició la guerra de tres años (1858-1860), conocida también como Guerra de Reforma.

Los conservadores nombraron a Félix Zuloaga, presidente, mientras que Comonfort huía a Estados Unidos de América.

Al declarar el Congreso vacante la presidencia, Benito Juárez asumió el poder ejecutivo —conforme a la Constitución de 1857—, cuya sede fue Guanajuato, ya que Zuloaga había tomado la ciudad de México.

Algunos estados reconocieron a Juárez; otros, no; lo que originó disputas entre liberales y conservadores.

Zuloaga derogó todas las leyes contrarias al Clero y al ejército, como la supresión del fuero y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El gabinete de Juárez se organizó con prominentes liberales, como León Guzmán,

Melchor Ocampo y Santos Degollado; pero el Poder Ejecutivo fue itinerante, por las luchas militares entre los dos bandos -liberales y conservadores-.

En Nuevo León, Santiago Vidaurri fue invitado a secundar el Plan de Tacubaya, a lo que se negó, diciendo: “*es la más infame de las revoluciones... sólo se mueven por satisfacer su ambición para dar el triunfo a los conservadores, jurados enemigos de México*”.¹⁰⁹

Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri se reunieron en Montemorelos y pactaron entre Tamaulipas y Nuevo León-Coahuila, una alianza ofensiva y defensiva para “*nada de transacciones, nada de condescendencias, ni de clemencia, la bandera de la frontera es la Constitución de 1857, como fue sancionada, o la muerte*”.¹¹⁰ Por lo tanto reconocieron a Juárez como presidente.

Monterrey pronto se convirtió en un punto militar estratégico. Bajo el mando del coronel lampacense Juan Zuazua, Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza, formaron una muy efectiva fuerza para ayudar al legítimo gobierno.

El Ejército del Norte fue el blasón militar que detuvo a los conservadores. Juan Zuazua, al mando del Ejército del Norte obtuvo importantes victorias en San Luis Potosí y Zacatecas, derrotando a Miramón; además, en los diez meses siguientes el Plan de Tacubaya; los continuos triunfos dieron a Vidaurri el papel de salvador liberal; sus bonos subieron como la espuma a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin embargo, la derrota vidaurrista sufrida en Ahualulco por Miramón fue un golpe muy duro para el ejército invencible, que regresó diezmado a Monterrey.

Al regresar la tropa después del revés de Ahualulco, Santos Degollado ordenó a Zuazua emprender la campaña al interior, le obedecieron Escobedo, Aramberri, Zaragoza, Garza Ayala y otros jefes, menos Zuazua, por instrucciones de Vidaurri.

La rebeldía del caudillo del Norte rompió la comunicación con Degollado, a la sazón ministro de Guerra, que nombró a Silvestre Aramberri gobernador y jefe militar de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri respondió desconociendo a Degollado y emitió un decreto prohibiendo la entrada de éste al estado.

¹⁰⁹ Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 48.

¹¹⁰ *Ibid.*

a la Ley de Desamortización; sin embargo, después recibió los \$400.00 en que fue desamortizada la finca.

Por el delito en que incurrió al casar a Martínez condicionado, es multado en noviembre —a su regreso— con \$200.00 que se negó a pagar “*pues no reconozco falta alguna*”. Finalmente los pagó.

15. *Lampazos en la Guerra de Reforma*

Conforme a la nueva Constitución, en las elecciones salió favorecido Comonfort para la Presidencia y Benito Juárez en la Suprema Corte.

Comonfort entró en pláticas con los conservadores para derogar la Constitución que a él le parecía demasiado radical. Félix Zuloaga, en el Plan de Tacubaya, pedía se anulara la Carta Magna y se convocara al Congreso para elaborar otra menos rígida.

Al desconocer la Constitución, Comonfort automáticamente perdió la Presidencia, lo que propició la guerra de tres años (1858-1860), conocida también como Guerra de Reforma.

Los conservadores nombraron a Félix Zuloaga, presidente, mientras que Comonfort huía a Estados Unidos de América.

Al declarar el Congreso vacante la presidencia, Benito Juárez asumió el poder ejecutivo —conforme a la Constitución de 1857—, cuya sede fue Guanajuato, ya que Zuloaga había tomado la ciudad de México.

Algunos estados reconocieron a Juárez; otros, no; lo que originó disputas entre liberales y conservadores.

Zuloaga derogó todas las leyes contrarias al Clero y al ejército, como la supresión del fuero y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El gabinete de Juárez se organizó con prominentes liberales, como León Guzmán,

Melchor Ocampo y Santos Degollado; pero el Poder Ejecutivo fue itinerante, por las luchas militares entre los dos bandos -liberales y conservadores-.

En Nuevo León, Santiago Vidaurri fue invitado a secundar el Plan de Tacubaya, a lo que se negó, diciendo: “*es la más infame de las revoluciones... sólo se mueven por satisfacer su ambición para dar el triunfo a los conservadores, jurados enemigos de México*”.¹⁰⁹

Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri se reunieron en Montemorelos y pactaron entre Tamaulipas y Nuevo León-Coahuila, una alianza ofensiva y defensiva para “*nada de transacciones, nada de condescendencias, ni de clemencia, la bandera de la frontera es la Constitución de 1857, como fue sancionada, o la muerte*”.¹¹⁰ Por lo tanto reconocieron a Juárez como presidente.

Monterrey pronto se convirtió en un punto militar estratégico. Bajo el mando del coronel lampacense Juan Zuazua, Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza, formaron una muy efectiva fuerza para ayudar al legítimo gobierno.

El Ejército del Norte fue el blasón militar que detuvo a los conservadores. Juan Zuazua, al mando del Ejército del Norte obtuvo importantes victorias en San Luis Potosí y Zacatecas, derrotando a Miramón; además, en los diez meses siguientes el Plan de Tacubaya; los continuos triunfos dieron a Vidaurri el papel de salvador liberal; sus bonos subieron como la espuma a lo largo y ancho del territorio nacional.

Sin embargo, la derrota vidaurrista sufrida en Ahualulco por Miramón fue un golpe muy duro para el ejército invencible, que regresó diezmado a Monterrey.

Al regresar la tropa después del revés de Ahualulco, Santos Degollado ordenó a Zuazua emprender la campaña al interior, le obedecieron Escobedo, Aramberri, Zaragoza, Garza Ayala y otros jefes, menos Zuazua, por instrucciones de Vidaurri.

La rebeldía del caudillo del Norte rompió la comunicación con Degollado, a la sazón ministro de Guerra, que nombró a Silvestre Aramberri gobernador y jefe militar de Nuevo León y Coahuila. Vidaurri respondió desconociendo a Degollado y emitió un decreto prohibiendo la entrada de éste al estado.

¹⁰⁹ Galvez Medrano, Arturo. *Op. cit.* pág. 48.

¹¹⁰ *Ibid.*

Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza prepararon el golpe de estado que culminó el 24 de septiembre con la toma del Palacio de Gobierno y la aprehensión de Vidaurri. Zaragoza le expidió un pasaporte a Vidaurri para salir del estado, pero éste se fue a Lampazos.

Juan Zuazua, que estaba en el interior, al enterarse de la asonada, regresó a toda prisa y sin tocar Monterrey, siguió a Lampazos, donde sabía encontraría a Vidaurri.

En su tierra, ambos se dedicaron a organizar la contraofensiva. Al avanzar sobre Monterrey, se estipuló un plebiscito que no fue favorable para Aramberri. Un hombre, amigo personal de Santiago Vidaurri, el licenciado Domingo Martínez, presidente del Tribunal, asumió la gubernatura, de acuerdo con la Constitución, dos meses después.

En marzo de 1860, Domingo Martínez convocó a elecciones; los candidatos fueron dos: Vidaurri y Aramberri. Vidaurri obtuvo 8,727 votos por 5,769 de Aramberri; como ninguno obtuvo mayoría absoluta, el Congreso decidió, en marzo de 1860, que Vidaurri retornara como gobernador.

Para 1860, había cundido en Nuevo León el divisionismo entre los seguidores de Vidaurri y los de Aramberri, dando origen a un conflicto entre el ejecutivo y el legislativo, conocido en la historiografía local como: "movimiento congresista". Las diferencias de Vidaurri con el Congreso local hicieron que éste se trasladara a Galeana. Aramberri y Escobedo capitalizaron la situación y apoyaron a los diputados; lo que originó casi un enfrentamiento civil.

El asesinato de Juan Zuazua, el 31 de julio, achacado a Aramberri, fue un duro golpe para Santiago Vidaurri. El mejor estratega militar y el hombre de todas sus confianzas lo había dejado solo.

Nuevo León perdió al mejor militar del Ejército del Norte. Vidaurri, ante esta adversidad, se creció y acrecentó su poder territorial. En lo económico, Nuevo León se empezó a levantar; su caudillo retuvo las rentas federales y aduaneras durante la guerra de tres años.

En Lampazos, la Junta de Escrutadores envió la lista de funcionarios municipales

que registrarían a la villa en 1860:

Alcalde 1°	José María González Iglesias
Alcalde 2°	Manuel Garza Rodríguez
Alcalde 3°	Rafael Rodríguez
Suplente 1°	Manuel Rodríguez
Regidor 1°	Francisco Tamez
Regidor 2°	Juan Pablo Hernández
Regidor 3°	José María González Anaya
Regidor 4°	Francisco Villarreal
Síndico procurador	Rafael Flores ¹¹¹

En México, al terminar la Guerra de Reforma, Juárez convocó a elecciones, resultando él mismo electo presidente, para el periodo de 1861-1865.

El erario, después de la guerra, se encontró sin recursos para los gastos inmediatos de la administración; por lo que Juárez decretó en julio la suspensión, durante dos, años de la deuda pública contraída con el exterior.

Los gobiernos de Francia, España e Inglaterra interrumpieron las relaciones con México y resolvieron cobrar el pago de sus créditos, para lo cual enviaron un ultimátum a Juárez exigiendo su cumplimiento. El gobierno mexicano manifestó favorecer el acuerdo amistoso el 23 de enero de 1862 con Manuel Doblado, ministro de relaciones de México.

Juárez derogó la ley que suspendía el pago de la deuda exterior y declaró traidores a los mexicanos que se mostraron partidarios de los países intervencionistas.

La reunión entre los países aliados y México se llevó a cabo en La Soledad, Veracruz, en la que se aprobó el reconocimiento del gobierno de Juárez y que los países respetarían la integridad y la independencia nacional; además, las fuerzas aliadas establecerían sus sedes en Córdoba, Orizaba y Tehuacán, mientras se llegase a un acuerdo.

España e Inglaterra se retiraron después de arreglar sus reclamaciones. Francia pretendía derrocar al gobierno de Juárez para traer a un príncipe extranjero que rigiera al país.

¹¹¹ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1860.

¹¹² *Ibidem.*

En Nuevo León, el poder político y militar siguió en manos de Santiago Vidaurri. Sus eternos enemigos, Manuel Z. Gómez, Miguel Blanco, Silvestre Aramberri, Ignacio Zaragoza y Viviano Villarreal, no cejaban en su empeño de destituir al caudillo.

Lograron poco a poco su objetivo. En México, se criticaba a Vidaurri; y estos buenos vecinos nuevoleonenses se encargaron de verter calumnias en los diarios de la capital, que Juárez, creía por la negativa sistemática de Vidaurri a enviar el dinero de las aduanas, alegando siempre, que los ataques de los indios bárbaros hacían imposible el que remitiera su dinero, armas u hombres.

Pese a los avatares de la guerra de Reforma para 1860 los vecinos de la Villa de Lampazos siguieron su vida cotidiana, en enero, como todos los años, prepararon la fiesta anual en honor de la Virgen de Guadalupe. Los empresarios de dicha fiesta, Carlos Jaimes, Santiago Cameros y Rafael Méndez, ofrecieron además de pagar \$60.00, seguridad y protección a los concurrentes, *“ya que es bien conocido en casi todo el estado, el carácter de los habitantes de esta población y las comodidades que en ella se pueden disfrutar”*.¹¹²

Para este año fueron electos los siguientes funcionarios:

Alcalde 1°	Manuel de la Garza Rodríguez
Alcalde 2°	José María González Rodríguez
Alcalde 3°	Francisco Menchaca
Suplente alcalde 1°	Felipe Naranjo
Regidor 1°	Luciano Castaño
Regidor 2°	Jesús Arrambide
Regidor 3°	Julián Gómez
Regidor 4°	Ramón de Hoyos
Síndico procurador	Pedro Sorola ¹¹³

El 19 de junio de 1861 llegó a Lampazos una visita singular: se trataba de la india lipán Shingallen, mujer del indio voluntario, el más notable y denodado de esta tribu, para la guerra del salvaje, quien pretendía visitar a una hija suya, que -según ella- se encontraba en la casa del finado Juan Zuazua, y que pretendía recobrar. La comandancia piensa que hay que proteger a la india, en atención a los méritos del indio que hizo un gran servicio al gobierno, al franquearle dos cautivos mexicanos

¹¹² AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1860.

que rescató de indios enemigos.

Vidaurri no accedió a que la madre se llevara a su hija, que está *“ya civilizada”* y que además no quiere volver con sus padres. Sin embargo, da el permiso para que la india Shingallen visite a su hija cuando lo desee.

16. Naranjo vs Vidaurri

En julio de 1861, la villa se vio conmocionada por el escándalo protagonizado por los hermanos Francisco y Felipe Naranjo y la madre de éstos, Claudia de la Garza, a causa de un duelo que se llevó a cabo entre Francisco Naranjo e Indalecio Vidaurri, cuyas diferencias explotaron el día 14 de julio.

Claudia profirió palabras *“tan soeces”* al gobernador Vidaurri, a su familia y a la autoridad, que obligó a la autoridad municipal a encarcelar a ella y a su hijo Felipe, de donde huyeron al otro lado del Bravo.

El reporte que el alcalde lampacense remitió a Monterrey dice lo siguiente:

“Excelentísimo señor:

La causa que usted excelentísimo tiene a la vista, comenzó a instaurarse por el alcalde 3° y juez de la 1a. instancia de Lampazos, contra doña Claudia de la Garza, su hijo don Felipe Naranjo, don David Rodríguez y Jesús e Higinio Ochoa por haberlos unos encabezado y procurado secundar los Ochoas un tumulto que se formó en las calles de aquella villa la noche del 14 de julio próximo pasado, con motivo de una herida que don Indalecio Vidaurri le infirió a don Francisco Naranjo hijo de doña Claudia y hermano de don Felipe. El tumulto o asonada llevaba por objeto, según lo indican todas las diligencias practicadas, lograr la pronta aprehensión de Vidaurri, por suponer Naranjo, don Felipe, que debía fugarse o que se había fugado ya, y por esto es que el fin de los amotinados se enderezaba a intimidar a la autoridad primera del pueblo para que con la mayor presteza procediera a la aprehensión, llegándose a escapar algunas expresiones de que si no lo hacía así amarrarían al mismo alcalde y sacando las armas del depósito donde existían, harían uso de ellas para lograr su propósito. Esto es pues lo que dio lugar a la formación de esta causa; pero como los Naranjos, su madre y don David Rodríguez se fugaron, y como por otra parte Jesús Ochoa se remitirá a esta ciudad por disposición del señor Gobernador del Estado, para que viniera a extinguir una condena que tenía pendiente, la sumaria se siguió solamente contra Higinio, y por concomitancia contra Victoriano García, cabo de la guardia que custodiaba a don Felipe, lo mismo que contra Rafael Bustamante y Rafael Pérez, que de consumo cooperaron a la fuga de don David.

Tomada a Higinio su declaración preparatoria, si bien confesó ser uno de los que formaron el tumulto, negó haber proferido expresiones de alarma contra ninguna de las autoridades de la villa. Más el hecho de haber andado muy cercano a don Felipe Naranjo, que era quien por lo que aparece del proceso encabezaba el motín, y el haber declarado don José María Fernández, ser uno de los que gritaron que si no salía el alcalde lo sacarían amarrado, obligaron al inferior a condenarlo a seis meses de obras públicas con descuento del tiempo sufrido de prisión, de acuerdo con los principios que determina la ley.

Por lo que hace a los carceleros, como que los cabos García y Bustamante confesaron, el primero que convino en licencia a Naranjo para que saliera a su casa la noche en que se le encomendó su custodia, y el segundo: que hizo otro tanto con don David Rodríguez, con la sola diferencia de haberlo puesto bajo el cuidado del soldado Rafael Pérez, el inferior atendiendo al espíritu de la ley, tomando en cuenta que Naranjo al ser juzgado por el delito porque se le perseguía, podía merecer mayor pena que Rodríguez, condenó al cabo Victoriano García, a un año de obras públicas, y a seis meses de la misma pena a Bustamante y a Pérez que como resulta del proceso fueron custodios de don David. Y como el fiscal le parezcan justas y arregladas las resoluciones del inferior, no puede menos que proponer a usted excelentísimo, el que se sirva confirmar su sentencia en todas sus partes.

Así opina el fiscal, quien también pide a usted excelentísimo, que resuelto que sea este negocio, disponga que se remita original al juez de su procedencia para que lo prosiga contra Jesús Ochoa y los demás autores del motín inmediatamente que logre reaprehenderlos. Monterrey, noviembre. Lic. Santos de la Garza y Sepúlveda".¹¹⁴

Después del escándalo que originó la madre de Francisco y Felipe Naranjo; Claudia Garza, envió arrepentida el 29 de julio, una carta al gobernador Vidaurri solicitando el perdón para ella y sus hijos.

Al finiquitarse la sumaria en noviembre de 1861, Claudia regresa a Lampazos con sus hijos y en otra misiva a Vidaurri, le agradece se haya sobreesido la causa.

En el mes de julio, durante la estancia de Santiago Vidaurri en Lampazos, a las puertas de la casa de Rafael Rodríguez, se encontraron unos versos manuscritos en que detentaban la conducta y el honor de su persona y familia; el juzgado, averiguando el hecho, logró saber por la confrontación de letras quiénes fueron los autores: los sentenció a prisión. Vidaurri ordena los remitan a Monterrey para su justo castigo.

Vidaurri regañó al alcalde, por la moral del vecindario "que ha decaído con los años" y le ordena acordar un bando de buen gobierno y policía imponiendo penas a todos aquellos que incurran en alguna de las faltas, como gritar en la calle, embriaguez y cantar obscenidades y a la vez que vigile el comportamiento de los fuereños. También le solicita la aprehensión del prófugo Jesús Ochoa, cómplice de los Naranjo.

¹¹⁴ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1861.

Al aprehender a Jesús Ochoa, éste declaró que fue José María González Rodríguez quien contrató a José María Ramírez, para que asesinara a Félix Castañeda, lo que por suerte no logró. Ambos fueron enviados a Monterrey el 29 de agosto.

En noviembre de 1862, se enteró el gobernador Vidaurri que Felipe y Francisco Naranjo, no obstante que se les perdonó la pena a la que se hicieron acreedores por el escándalo que dieron, "se ocupan de dividir los ánimos introduciendo la discordia entre las familias y causando con esa conducta un mal grave"; previene al alcalde les diga que procuren vivir como buenos ciudadanos para evitar sean sancionados y hace la misma advertencia a Manuel Rodríguez y Manuel Garza Rodríguez, que se ocupan en lo mismo que los Naranjo. Después aclara que elimine a Francisco Naranjo de la advertencia e incluya a Manuel Godoy hijo.

La elección de diputados locales llevada a cabo en Lampazos el 16 de noviembre de 1862 dejó como resultado el que saliera electo Jesús Santos Treviño con 39 votos contra 15 de Gregorio Galindo y uno para Trinidad Garza Melo.

La caridad empieza en casa y Francisco Zuazua, viendo la escasez de semillas y la miseria que sufre la clase pobre, reunió el 26 de noviembre a los hombres más pudientes, a fin de que colaboraran en clase de préstamo; pero por más que insistió ante los ricos del pueblo. sólo pudo reunir \$200.00, que empleó en comprar maíz, el cual repartió entre los menesterosos.

En Lampazos, Vidaurri ganó la elección de gobernador con un margen muy amplio. El 23 de noviembre de 1862 el presidente de la Asamblea Popular envió el conteo de los votos: 63 contra tres que obtuvo Jesús Dávila y Prieto.

El clima extremo de Nuevo León no se había dejado sentir tanto como en 1863. La falta de lluvias aumentó el hambre y la miseria. Las cosechas se perdieron y el maíz, si se conseguía, era a un precio muy elevado. La guerra civil norteamericana consumió los víveres que antes se conseguían al otro lado del Bravo. Vidaurri, reelecto gobernador, hacía lo posible por aliviar la carestía de víveres.

17. *Contra los franceses*

En México, las cosas no estaban mejor. Rotas las negociaciones, el ejército francés, compuesto por seis mil hombres armados y disciplinados, con víveres y municiones, avanzó hacia el interior del país. Partidas de conservadores al mando de Márquez, se sumaron a este ejército, que creyéndose invencible fue derrotado el cinco de mayo de 1862, en Puebla. El ejército francés pidió refuerzos y Napoleón III envió veinticinco mil hombres al mando del mariscal Forey. En 1863, en mayo, Juárez marchó a San Luis Potosí: allí resistió durante cinco años a las fuerzas enemigas.

Durante su peregrinar Juárez pidió la ayuda económica de los gobernadores. Nuevo León, mermado desde siempre por los ataques constantes de los bárbaros, utilizaba su erario en formar y fortalecer el Ejército del Norte. Ahora no podía o no quería cumplir. Vidaurri creyó injusta la táctica de Juárez, de pedir recursos pecunarios a un estado del que se había olvidado siempre. Recordó además que Benito Juárez había amparado a la camarilla de Galeana: Zaragoza, Escobedo, Aramberri y demás culpables del asesinato de Zuazua.

Forey, dueño de la capital, nombró una junta superior de gobierno para elegir a los encargados del ejecutivo. La junta de notables aprobó que la forma de gobierno sería una monarquía que se ofrecería al príncipe Maximiliano de Austria.

Juárez, ya arrinconado, llegó al norte; Comonfort, general en jefe organizó al ejército en cinco divisiones para repeler a los extranjeros que tomaban las plazas de Guanajuato, Querétaro, Morelia y San Luis Potosí. Juárez, desalojado de Saltillo, marchó a Monterrey.

Mientras tanto en Lampazos, el año 1863 comenzó con hambre, debido a la escasez de granos, particularmente de maíz. Zuazua suplicó al gobernador que eximiera al pueblo de la contribución de \$40.00 para pagar el contingente para ayuda de la guerra, al menos por un año.

Por acuerdo de cabildo del 28 de enero, reunido declaró que hace días no se encuentra maíz en ningún lado; la clase menesterosa corre por las calles buscando que comer. Ignacio Barrera, con dinero que prestaron los ricos del pueblo, trajo maíz de la

frontera, el cual vendió al precio de cinco reales, para pagar el flete. Vidaurri envió cien fanegas de maíz como socorro para el vecindario.¹¹⁵

A pesar de la hambruna que reinaba en el pueblo, al enterarse los lampacenses de las batallas en la guerra contra los franceses, las señoras del vecindario se reunieron para determinar de qué manera podían ayudar a los hospitales de los heridos en la heroica defensa de Puebla y acordaron cooperar. Se trata de una de las escasas ocasiones en que las mujeres aparecen como sujetos sociales; en el ejercicio de caridad aparecen las siguientes, con expresión de su contribución en reales, pesos y granos:

NOMBRE	PESOS	NOMBRE	PESOS
María de Jesús Canales de C.	7	Ascensión Rodríguez	2
Teresa Tamez de Barrera	6	Juana Villarreal	2
Francisca Gil de Sauz	5	Juana Tamez	2
María de los Angeles Canales	5	Refugio Garza	2
Crisanta Castañeda de G.	5	Antonia Garza	2
Rita Guzmán de Trejo	5	Luz Garza	2
María Antonia García	5	Carmen Pérez	2
Concepción Vargas de C.	5	Paula Ortegón	1
Antonia González	2	María de Jesús Herrera	1
María de Jesús Méndez	2	Dolores Flores	1
Anastacia Subia	2	Paula Castaño	1
Claudia Garza	1	Juana Zuazua	4
Trinidad Pérez	1	Rita Garza	4
Felipa Ancira	1	Refugio Barrera	4
Refugio Subia	1	Rosa Iruegas	4
Catarina Jaimes	1	Águeda González	4
Emiliana Treviño	1	Juana Riojas	4
Refugio Rodríguez	1	Ignacia Pérez 1a.	4
Ruperta Treviño	1	Manuela Enríquez	2
Trinidad Rodríguez	4	Refugio González	2
Antonia Gil	4	Antonia Sáenz	2
Teresa Cantú	4	Juana Aguirre	2
Micaela Rodríguez	4	Josefa Santos	2
Emilia Cantú	4	Guadalupe Herrera	2
Juana González	4	Ana María Guajardo	2
Anastacia Chavana	4	Juana Garza	2
Gertrudis Lozano	4	Josefa Chavana	2
Anastasia Garza	4	Natividad Flores	2
Ricarda Canales	4	Perfecta Jiménez	2

¹¹⁵ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos, 1863.

Josefa Godoy	4	Francisca Sánchez	1
Isabel Muñoz	4	Juana García	1
Josefa Castaño	4	Nicolasa Rodríguez	1
Dolores Garza	4	Francisca Rodríguez	1
María de Jesús Treviño	4	Josefa Pérez	1
Mariana Sánchez	4	Felipa Enríquez	1
Marcela Canales	4	Luisa Ayala	1
Antonia Ramón	1	Alejandra Ruiz	6
Juana Rodríguez	1	Manuela Ruiz	6
Eusebia Chavarría	1	Rosalía Ramón	6
Dolores Treviño	1	Benigna Garza	6
Guadalupe García	6	Dolores Ruiz	6
Espiridión Valdés	6	Tomasa Lugo	6
Florencia Pérez	6	Refugio Villarreal	6
Juana Pérez	6	Josefa Canales	6
Jesúsa Pérez	6	Josefa Galindo	6
Refugio Rodríguez	6	Isabel Pérez	6
Evaristo Pérez	6	Francisca Galindo	6
Salomé Pedraza	6	Juana Pérez	6
Juana Guízar	6	Josefa Sánchez	6
Natividad Hernández	6	María Molano	6
Felipa Sánchez	6	Francisca Lozano	6
Ramona González	6	Refugio Guajardo	6
Refugio Estrada	6	Leocadia Galván	6
Francisca Valdés	6	Ignacia Garza	1
Ignacia Pérez 2a.	6	Eufemia Rodríguez	6

Para 1864, estallaron las múltiples pugnas entre el presidente Juárez y el gobernador Vidaurri. Al llegar el Presidente a Monterrey, Vidaurri discrepó acremente con Doblado, que rompiendo un acuerdo anterior entre ambos, entró en Santa Catarina con sus tropas.

La famosa entrevista Juárez-Vidaurri terminó con la salida del estado del presidente, que desconoció a Vidaurri como gobernador. Vidaurri sometió esta decisión al voto popular. La paz significaba someterse al imperio y seguir a Juárez la guerra. El resultado parcial favoreció a Juárez, cuyas fuerzas se presentaron en Monterrey, obligando a Vidaurri a salir del estado y refugiarse en Texas el 26 de marzo.

Los franceses entraron el 24 de agosto en Monterrey y Jesús María Aguilar fue

designado prefecto del departamento, y Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, presidente del Tribunal; mientras que Castagny se autonombraba comandante militar del estado. La salida de Santiago Vidaurri propició que sus enemigos se hicieran del poder. Así, Juárez nombró gobernador a José María Benítez y Pinillos.

Lampazos estrenó cabildo el 28 de abril de 1864, quedando integrado por

Alcalde 1°	Felipe Naranjo
Alcalde 2°	Faustino González
Alcalde 3°	Antonio Rodríguez
Suplente	Juan M. Sáenz
Juez Registro Civil	Rafael Flores
Receptor rentas	Cayetano Iruegas
Mayordomo Fondo de Propios	Juan Pablo Hernández ¹¹⁶

Desde tiempos muy antiguos, toda la correspondencia de los ayuntamientos se dirigió al gobernador; éste a veces contestaba personalmente, o lo hacía a través del secretario. Con las nuevas autoridades, los oficios fueron dirigidos al secretario de gobierno, quien las contestaba. La comunicación personal con el gobernador había terminado.

El 17 de mayo se recibió un comunicado del secretario de gobierno que en tono altanero, transmitió un recado del gobernador "se espera del patriotismo de los vecinos de este pueblo, que no se negaran a tener listos tres o cuatro caballos que sirvan para los correos extraordinarios", ya que supuestamente el gobierno no contaba con ninguno para esa misión.

Felipe Naranjo nunca había participado en puestos administrativos como titular. Desde afuera siempre fue fácil criticar y hacer política para crear problemas.

Ahora le tocaba tomar decisiones y muchas no fueron acertadas, como el no pedir autorización para disponer del fondo de propios, cuestión sumamente delicada y que era muy vigilada de cerca por los allegados al gobernador del estado.

Según Naranjo, el comandante militar de la villa le pidió el monto del fondo de propios, que ascendía a \$449.00, para utilizarlos en armas, caballos o lo que fuese necesario para defender al país del amago del francés; por lo que se le hizo fácil

¹¹⁶ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1864.

entregarlos.

Para descargo suyo, hizo ver que él podría pagar de su peculio la cantidad mencionada, aunque para eso tuviera que quedarse en la ruina o en su defecto que el gobierno mismo le otorgase una licencia para pasar a Monterrey "con el único fin de ver si recabo de quien corresponda los 449.00 pesos tantas veces dichos".

El 13 de junio, el gobernador, sumamente molesto, ordenó que "importando un verdadero desquiciamiento de toda sociedad, la destrucción de los fondos municipales" Naranjo debió haber resistido entregar los \$449.00 al comandante, salvo que hubiese ido por la fuerza y que además tendría que haber sabido que los gastos para mantener la fuerza son erogados por el erario nacional y que si le concede la licencia para que trate de que la Secretaría General de la Nación, le reintegre a Lampazos su dinero, o que lo haga de su peculio, porque el gobierno "no está para tolerar novatadas".

En septiembre, quien firma y envía correspondencia a Monterrey es Rafael Rodríguez. El debut de Naranjo como político fue bastante efímero.

Rafael Rodríguez, en representación del juzgado de la villa, se da por enterado el 14 de septiembre de que ahora todos los negocios administrativos serán canalizados a través de la Prefectura, como lo marca el decreto del general francés Castagny.

La decisión de Juárez, al disolver la unión Coahuila-Nuevo León, por una venganza personal con Vidaurri, creó bastantes conflictos. Muchos de los pueblos coahuilenses que tramitaban sus asuntos en distritos de Nuevo León se vieron afectados; ya que mientras no se delimitaran las funciones y jurisdicciones de ambos estados, administrativamente, cualquier gestión era detenida.

Esta situación dio pie a que algunos de los propietarios de haciendas y ranchos que colindaban con Nuevo León o Coahuila, se aprovecharan para no pagar impuestos en ninguna de las dos entidades.

Hubo otros que, envalentonados por la ausencia de Santiago Vidaurri, crearon conflictos.

Uno de los casos fue el que generó Francisco González León, dueño de la hacienda del Carrizal y de los terrenos anexos a ésta y que mientras Vidaurri estuvo en el poder, vistió piel de oveja y quiso descubrir su traje de lobo en ausencia del caudillo.

Su problema fue que el 26 de septiembre el alcalde de Lampazos le previno que por órdenes superiores, había que vender algunos animales para acrecentar el fondo de propios de la misma villa. González, en forma arrogante y altanero, contestó que a él nadie lo mandaba y menos un nuevoleonés; que su hacienda se encontraba en terrenos de Valladares y que por ningún motivo accedería a las peticiones del alcalde o del gobernador, ya que solamente le respondería al Presidente de la República.

El origen del conflicto fue que González León alegaba que habían vendido una vaca prieta propiedad de su sirviente Marcial Silva, sin su consentimiento.

Sin embargo, dos meses después envió una carta a Lampazos donde dice que

si esta hacienda y sus ranchos pertenecieran a ese municipio fue en atención a que el estado de Coahuila fue refundido en el de Nuevo León, pero habiendo aquel recobrado su soberanía, es fuera de duda que Valladares corresponde a Coahuila, por lo mismo ésta y sus ranchos volvieron a su antiguo ser, es decir a Lampazos.¹¹⁷

Seguramente, la actitud primera de González León, mereció un severo regaño por parte de las autoridades, que vieron en ella un desafío, que al final se convirtió en acatamiento.

Como éste, se suscitaron muchas cuestiones de la misma índole y que se solucionaron casi treinta años después, en el régimen de Bernardo Reyes, cuando se hicieron las demarcaciones geográficas entre ambos estados.

Para 1865, las fuerzas mexicanas siguieron combatiendo al invasor en numerosos puntos del país. A principios de enero, se supo que el coronel tamaulipeco Pedro José Méndez atacó Linares, y aunque fue rechazado, hizo algunos destrozos en la ciudad.

Hay que advertir que en los pueblos la cotidianeidad no cambió. Las familias siguieron dedicadas a las labores rutinarias, y sólo en algunos casos y de vez en vez, se suscitaba alguna inquietud.

¹¹⁷ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1864.

No hay que olvidar que sólo los que están inmersos en la milicia lo viven intensamente. No todos los habitantes de las comunidades fueron a la guerra, ni todos participaron en la defensa del territorio nacional.

Lampazos, dentro de su estrechez económica de años atrás, siguió sorteando lo fácil y lo difícil; así, en abril, reportó el alcalde Manuel de la Garza Rodríguez, que le fueron dados cinco pesos al coronel Naranjo, que pidió de auxilio y ocho pesos al correo que trajo el aviso.

Los liberales mexicanos perdían y ganaban batallas contra los franceses. Después de varios triunfos en Saltillo y Nava, el 10 de abril, el general Negrete lanzó una proclama que volvió a encender la esperanza de la región, de reconquistar su autonomía.

Mariano Escobedo entró el 13 de abril triunfante en Monterrey; había sido nombrado gobernador y comandante militar de Nuevo León. Simón de la Garza y Melo lo suplió en varias ocasiones, mientras éste salía a campaña.

El 22 de abril, Mariano Escobedo recibió una carta de adhesión a su gobierno y a la causa libertaria de los habitantes de Lampazos.

Para ejercer en este año, fue electo Antonio Villarreal, como alcalde suplente.

Los franceses, sin embargo, no aflojaban el paso; y el 22 de junio, el comandante de la Hayre ocupó Monterrey. Fue designado encargado provisional de la Prefectura Superior del Ayuntamiento José María García y como secretario el licenciado Francisco de Sada, con lo que quedó conformado el Gobierno Imperial en Monterrey.

En el tiempo que estuvieron en Lampazos las fuerzas mexicanas que mandaba el coronel Francisco Naranjo, se les facilitó por los vecinos, las pasturas que se necesitaban y que importaron \$105.00, los que no pudo cubrir el gobierno por las apuradas circunstancias que pasaba el estado.

El titular del ayuntamiento, Manuel de la Garza Rodríguez, con mucho trabajo armó y montó a treinta hombres a disposición del teniente coronel Antonio Pérez y Villarreal. Aclaró que la miseria reinante en el pueblo y la emigración de mucha gente

para la frontera fue la causa de que sólo pudiera reunir entre el comercio y vecinos \$200.00 para repartir entre los soldados, más ocho pesos de forrajes para la caballada.

Aunque no todos los varones del pueblo participaron en la lucha, muchos cooperaron con dinero o en especie. El 23 de mayo, de la Garza Rodríguez remitió \$123.00 con que algunos vecinos voluntariamente contribuyeron como ayuda a la guerra contra los franceses. Insertamos enseguida el listado de los integrantes de la Guardia Nacional organizada en Lampazos:

CIUDADANOS

Manuel Rodríguez	Pedro Castañeda
Manuel Godoy 2º	Luis Garza González
Inocencio Rodríguez	Reyes González
Teodoro Muñoz	José María Sáenz
José María Godoy	Vicente Guajardo
Gorgonio García	Asencio Lara
Francisco Pérez	Juan Iruegas
Darío Portes	Andrés González
Pablo Esquivel	Macario Estrada
Marcos González	Refugio Rocillo
Eusebio Canales	Bernardino González
Francisco García	Eusebio Rodríguez
Pelagio Pérez	Guadalupe Ortiz
Agapito Muñoz	Vidal de la Garza
Juan Lara	José María Neaves
Antonio Flores	Cesáreo Rodríguez
Evaristo González	Félix Zambrano ¹¹⁸

La acción enérgica de las operaciones militares dictadas por el coronel Jeannigros comenzó a dar frutos.

“Los disidentes de Villaldama, acaudillados por Escobedo y Naranjo quedaron mal parados después del combate con la columna del coronel Tinajero”. Opinión que virtió *La Gaceta* el 27 de agosto.¹¹⁹

En plena Guerra de Sucesión en Estados Unidos, el 2 de junio de 1865, el alcalde

¹¹⁸ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1865.

¹¹⁹ AGENL. Fondo Periódico Oficial 27 de agosto de 1865.

de Lampazos remitió a Villaldama un parte: que todas las villas del partido de Río Grande se armaron y que 400 confederados los han estado invitando para preparar una línea en el Río Salado. Los rumores de que había una alianza de los confederados con los hombres de la frontera fue confirmada por un abogado americano.

El munícipe villaldamense, Juan A. Ugarte, se apresuró a ponerlo en conocimiento del prefecto, para salvaguardar el orden y tranquilidad del pueblo, además de no querer hacerse acreedor al castigo por informar a tiempo.

Con Vidaurri fuera del estado, no hubo una línea que seguir, por la discontinuidad del gobierno, que se turnaron franceses y juaristas y que propició que los pueblos no quisieran contrariar ni a unos ni a otros por temor a ser castigados.

Los franceses quisieron aprovechar la situación para llevar agua a sus molinos. Coquetearon con las gentes de Vidaurri que descontentos con la actitud de Juárez, aceptaron cooperar, como Julián Quiroga, cuya misión fue formar con carácter de auxiliar, una columna en Salinas Victoria.

Indalecio Vidaurri, naturalmente se alió a los franceses y en julio recabó la ayuda del prefecto del Departamento, Jeunnigros, para evitar que Francisco González León tomara en su poder la Mesa de Catujanes propiedad de la familia Vidaurri.

A finales de noviembre de 1865, Quiroga tuvo varios enfrentamientos con los juaristas Mariano Escobedo, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en los que el vaivén de la suerte favoreció a unos y otros, sin que se definiera triunfo alguno. Mariano Escobedo gobernó la entidad del 13 de abril al 1 de junio de 1865.

En 1866, se celebraron en el Templo de la Profesa en la ciudad de México, el 19 de enero, las honras fúnebres por el alma de la finada Juana Vidaurri de Vidaurri, esposa del entonces consejero de Estado, Santiago Vidaurri.

En enero la Prefectura Política durante 20 días, se instaló en Saltillo, para regresar después bajo el mando de Ignacio Garza García. Durante los meses siguientes, fue casi normal el que tropas juaristas asediaran la capital nuevoleonense. Mariano Escobedo el 16 de junio en la batalla de Santa Gertrudis, Tamaulipas, dio un rotundo triunfo a

la causa nacionalista. Las fuerzas franco-mexicanas, con este revés, se desmoralizaron y poco después abandonaron Monterrey. Para el 16 de agosto, todo había terminado para los franceses.

El mismo día 6 tomó posesión Escobedo como gobernador, pero sólo para ejercer durante doce días, ya que Juárez lo nombró Jefe de Operaciones de las Fuerzas Republicanas. Lo suplió en el cargo Juan C. Doria, hasta que Manuel Z. Gómez se hace cargo de la administración, del 10 de noviembre al 4 de diciembre de 1867.

En Lampazos, el tantas veces electo alcalde José María González Iglesias vuelve por sus fueros y en agosto entra en funciones sólo para pedir un permiso de tres meses, "*pues su salud está quebrantada y pretende ir a Monterrey a consultar un facultativo*".¹²⁰

González Iglesias envió una terna de los ciudadanos que él considera aptos para desempeñar el juzgado 1º: Julián González, Vicente Garza Rodríguez y Faustino González; el favorecido fue Garza Rodríguez, que repentinamente enfermó de fiebre, por lo que le fue entregada la estafeta a Refugio Herrera, suplente de González Iglesias.

El ayuntamiento nombró una comisión en octubre, compuesta del síndico procurador y tres ciudadanos, con el fin de reconocer y trazar los caminos principales, pero se presentó la dificultad de que la municipalidad no tenía título ninguno para probar a los alcaldes de las otras jurisdicciones los límites. Por lo que pidió asesoría para resolver el problema y que el gobernador ordenara al encargado de la Hacienda del Carrizal y a Santiago Valladares presentaran sus documentos respectivos, pues antes comprendía esta municipalidad en su jurisdicción al Carrizal, pero ahora Valladares estaba separado.

Además, dice el munícipe que tanto por la gente que anda fuera, como por la mucha enfermedad que hay en este pueblo, no hay trabajadores ni dinero para la construcciones de mojoneras, madera y demás. El alcalde preguntó si los dueños de terrenos cooperarán, o sólo el ayuntamiento correría con los gastos.

El Gobierno dictaminó que el Carrizal con la hacienda y las tierras perteneciera a Lampazos y Valladares a Coahuila, por lo dispuesto por el supremo gobierno del 15 de junio.

¹²⁰ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1865.

Para salvaguardar el orden dentro y fuera de la municipalidad, se crearon los cuerpos de policía urbana y rural, a los cuales pertenecieron Felipe Castañeda, en el primero; y como rurales: Severo Ibarra, Lázaro Garza, Gil Pérez, Manuel Rodríguez, Brígido Cruz, Rafael Jaimes, Ambrosio Sánchez, Antonio Sobrevilla, Carlos González y José María Sánchez.

Como todos los años, se preparaba y enviaba un informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo en la villa.

Censo Estadístico de 1866.

Curas	1	Herreros	3
Emp. hacienda	2	Plateros	2
Labradores	18	Sombrereros	1
Comerciantes	15	Obrajeros	12
Criadores ganado mayor	20	Zapateros	10
Criadores ganado menor	90	Carpinteros	6 ¹²¹

18. Restaurar la cotidianidad

En julio de 1867, Juárez restableció el gobierno republicano en la ciudad de México. El país quedó en la miseria por los gastos erogados en las luchas armadas.

Los pueblos de Nuevo León y sobre todo los fronterizos retomaron su antiguo quehacer: pelear contra los bárbaros.

Francisco Naranjo fue designado general en jefe de la 2a. Brigada de Caballería del Ejército del Norte, con la consigna de armar y proveer de municiones a los pueblos para la defensa de los indios.

Las elecciones se verificaron con regularidad, resultando electos:

Alcalde 1°	Felipe Naranjo
Suplente	Manuel Rodríguez
Alcalde 2°	Faustino González
Suplente	Antonio de Hoyos

¹²¹ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1866.

Alcalde 3°	Francisco Medina
Suplente	Antonio Iruegas
Regidor 1°	Antonio Canales González
Regidor 2°	Carlos Zuazua
Regidor 3°	Antonio Hernández
Regidor 4°	Luis G. Vázquez
Procurador	Sóstenes Sánchez ¹²²

El administrador de la Hacienda del Carrizal, Lázaro González León, se quejó de que los dueños de ganado de Candela y Valladares siempre dejan sueltos a sus animales; lo que ha causado perjuicios en los sembradíos de la hacienda. Por lo que el gobernador dictaminó que los semovientes que dañasen los sembradíos fueran encerrados para obligar a sus dueños a recogerlos y a la vez se hicieran cargo de los daños.

El cabildo decidió en marzo, que ya que el pueblo carecía de plaza, se erigiera ésta en el solar de Mateo Ignacio Canales, dándole \$125.00 que se acordó se le pagarían del Fondo de Propios.

La enajenación de los ejidos causó un mal muy grave y ninguna de las ventajas que el gobierno se propuso al expedir el decreto:

La emigración de centenares de familias que fueron a otros pueblos en busca del bien, pues de 3,700 habitantes que tenía la villa en 1859, quedaron reducidos, para 1865, a cosa de 2,000 solamente.

Además, siendo la población fronteriza y estando expuesta a los continuos ataques de los indios, es conveniente que sus habitantes pudiesen cortar leña y zacate en las inmediaciones, que de otra manera se verían en la necesidad de hacerlo a muy larga distancia.

En mayo se envió una relación del estado de la educación primaria. Había un establecimiento de niños, bajo la dirección de José María de la Garza Quintanilla y tres ayudantes; sostenido por fondos de la instrucción pública y padres de familia. Su matrícula se componía de ciento doce varones y las materias que se impartían eran: lectura, escritura, urbanidad, religión, gramática castellana, aritmética, álgebra,

¹²² *Ibidem.*

Para salvaguardar el orden dentro y fuera de la municipalidad, se crearon los cuerpos de policía urbana y rural, a los cuales pertenecieron Felipe Castañeda, en el primero; y como rurales: Severo Ibarra, Lázaro Garza, Gil Pérez, Manuel Rodríguez, Brígido Cruz, Rafael Jaimes, Ambrosio Sánchez, Antonio Sobrevilla, Carlos González y José María Sánchez.

Como todos los años, se preparaba y enviaba un informe pormenorizado de las actividades llevadas a cabo en la villa.

Censo Estadístico de 1866.

Curas	1	Herreros	3
Emp. hacienda	2	Plateros	2
Labradores	18	Sombrereros	1
Comerciantes	15	Obrajeros	12
Criadores ganado mayor	20	Zapateros	10
Criadores ganado menor	90	Carpinteros	6 ¹²¹

18. Restaurar la cotidianidad

En julio de 1867, Juárez restableció el gobierno republicano en la ciudad de México. El país quedó en la miseria por los gastos erogados en las luchas armadas.

Los pueblos de Nuevo León y sobre todo los fronterizos retomaron su antiguo quehacer: pelear contra los bárbaros.

Francisco Naranjo fue designado general en jefe de la 2a. Brigada de Caballería del Ejército del Norte, con la consigna de armar y proveer de municiones a los pueblos para la defensa de los indios.

Las elecciones se verificaron con regularidad, resultando electos:

Alcalde 1°	Felipe Naranjo
Suplente	Manuel Rodríguez
Alcalde 2°	Faustino González
Suplente	Antonio de Hoyos

¹²¹ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1866.

Alcalde 3°	Francisco Medina
Suplente	Antonio Iruegas
Regidor 1°	Antonio Canales González
Regidor 2°	Carlos Zuazua
Regidor 3°	Antonio Hernández
Regidor 4°	Luis G. Vázquez
Procurador	Sóstenes Sánchez ¹²²

El administrador de la Hacienda del Carrizal, Lázaro González León, se quejó de que los dueños de ganado de Candela y Valladares siempre dejan sueltos a sus animales; lo que ha causado perjuicios en los sembradíos de la hacienda. Por lo que el gobernador dictaminó que los semovientes que dañasen los sembradíos fueran encerrados para obligar a sus dueños a recogerlos y a la vez se hicieran cargo de los daños.

El cabildo decidió en marzo, que ya que el pueblo carecía de plaza, se erigiera ésta en el solar de Mateo Ignacio Canales, dándole \$125.00 que se acordó se le pagarían del Fondo de Propios.

La enajenación de los ejidos causó un mal muy grave y ninguna de las ventajas que el gobierno se propuso al expedir el decreto:

La emigración de centenares de familias que fueron a otros pueblos en busca del bien, pues de 3,700 habitantes que tenía la villa en 1859, quedaron reducidos, para 1865, a cosa de 2,000 solamente.

Además, siendo la población fronteriza y estando expuesta a los continuos ataques de los indios, es conveniente que sus habitantes pudiesen cortar leña y zacate en las inmediaciones, que de otra manera se verían en la necesidad de hacerlo a muy larga distancia.

En mayo se envió una relación del estado de la educación primaria. Había un establecimiento de niños, bajo la dirección de José María de la Garza Quintanilla y tres ayudantes; sostenido por fondos de la instrucción pública y padres de familia. Su matrícula se componía de ciento doce varones y las materias que se impartían eran: lectura, escritura, urbanidad, religión, gramática castellana, aritmética, álgebra,

¹²² *Ibidem.*

elementos de geometría y geografía. Los autores que se utilizaron fueron Herraiz y Quiroz en gramática.

La escuela de niñas la dirigió la señora Librada de Bravo y se componía de dieciséis educandos y las asignaturas fueron: escritura, gramática castellana, lectura, costura y tejido de gancho.

El ayuntamiento hizo hincapié para que todos los padres de familia hicieran concurrir a sus hijos a la escuela.

La noche del 16 de mayo, Jesús María García, Gaspar Pérez y José María González Anaya dieron aviso de que cerca de Guerrero, Coahuila, los sorprendió una fuerte tempestad de granizo con agua; de la cual se salvaron milagrosamente, pero 200 varas adelante atravesaron una "cinta de cosa de 200 varas de ancho (180 m.) en donde el granizo subió una vara de alto (80 cm.) al grado de darles en el encuentro a sus caballos y que dicha cinta llevaba dirección al rancho de don Evaristo Madero".

Ese mismo mes de mayo, se recibió en Lampazos la circular que informaba de la rendición de las tropas francesas y el hecho de que habían sido fusilados el emperador Maximiliano y los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Al poco tiempo sería fusilado también Santiago Vidaurri. La historia de Lampazos, antes influida por los apellidos Esnarriaga, Zuazua y Vidaurri, estaría marcada en adelante por la familia Naranjo.

19. Anexos

Anexo 19.1 Bando de Buen Gobierno para Lampazos, 1838

"Los jueces de Paz de 1° y 2° nombramiento de la villa de la Punta de Lampazos y su Jurisdicción Ciudadanos Domingo Sánchez y Eulalio de la Garza, a los habitantes de la misma y su comprensión hacemos saber que estando a nuestro cargo según las leyes de la materia de este Departamento cuidar de que se guarde el mejor orden y arreglo de policía mediante la publicación de bandos de buen gobierno hemos dispuesto se publique este para su puntual observancia en este Distrito.

1° Todo individuo deberá recogerse a su casa a las ocho de la noche, en la inteligencia de que si lo encuentra alguna ronda o patrulla, y ésta lo juzgue sospechoso será detenido en la cárcel, y si diere

conocimiento o motivo legal, no se le impedirá su negocio advirtiéndole que esta detención, o soltura, deberá ser por alguno de los jueces o patrulla puesta por los mismos.

2° Se previene a todos los dueños de comercio que dadas las ocho de la noche cierren sus tiendas o tendajos para que de este modo se conserve el orden; esta se entenderá no sólo con los ya dichos sino también con los que mantienen sus botellas de licores de los que hay varios en este lugar.

3° Todo individuo que pasando la oración de la noche dispare tiros, o cuetes, será reconvenido inmediatamente, y resultando no haber causa legal que a ello obligue será castigado con pena corporal; los jueces artificiales de que se usa en las fiestas anuales no se comprenden en esta prohibición.

4° Para el día de mañana se previene ocurran a este Juzgado todos los vecinos que tengan en su casa forasteros trayéndolos consigo para su inspección, y el que no lo hiciere así exhibirá la multa de un peso, asimismo se previene que los que falten al cumplimiento del presente artículo, y fuesen desconocidos por alguno de los ciudadanos Rafael Rodríguez y Antonio Ayala nombrados por la misma autoridad, 1° y 2° cuarteros según la ley de la materia serán castigados correccionalmente, y exhibirán a más la multa prevenida en este mismo artículo.

5° Todo el que trate de matar reses u otros animales precisamente con destino de vender al público, es obligado a avisar antes al Juez o comisionado de policía que lo es el ciudadano Luis Pérez, para que se tome razón por escrito de los fierros, pelo y señales del animal, cuidando asimismo de no matar más de una res al día, para cuyo fin se informaran de dicho comisionado a excepción de aquellos que lo verifiquen para el gasto ordinario de sus casas, y el que contraviniera el mencionado artículo exhibirá un peso de multa que se aplicará al fondo de pagos.

6° Ninguna persona consentirá en su casa juegos de albuere, montes ni otros prohibidos por las leyes, y el que lo consintiere sufrirá la multa o castigo que previene la ley de la materia, y los jugadores exhibirán cinco pesos de multa aplicable al fondo de propios, y los mirones uno que se le dará la misma inversión.

7° Nadie tiene facultad de matar o estropear a título de que le hace daño ningún animal sino de asegurarlo o impedir de otro modo la continuación del daño o al juez para que resuelva en justicia: en cuanto a los puercos se observarán los bandos que anualmente se han publicado por los alcaldes en los años anteriores.

8° Ninguna persona podrá hacer corridas de caballada en los agostaderos de esta villa sin previa licencia de la autoridad, y el que no lo verificare así será castigado conforme a la ley de la materia.

9° Siendo obligación precisa de la autoridad, vigilar sobre el mejor orden y arreglo en los agostaderos de su demarcación hemos acordado nombrar para celadores del campo a los ciudadanos Antonio canales, y José María Guajardo quienes serán reconocidos por tales, y se les guardarán los respetos debidos, prestándoles los auxilios que sean necesarios.

10° Ningún vecino consentirá que en su pertenencia jueguen los muchachos al palmo, valluela, y

tres en vallas, faltando a sus obligaciones, y cuando no puedan remediarlo avisarán respectivamente a sus padres, maestros tutores, o amos de los muchachos, o a la justicia.

11° Todo vecino está obligado a limpiar los caños de su pertenencia para que el agua no derrame en la calle, así como cada ocho días el Domingo barrerá las calles en la parte que a cada uno le toque, y emparejar los arroyos, para que el fango, y desigualdad del terreno, no permitan aguas represadas a cuya inspección estarán los ciudadanos, Martín Salazar, Faustino Enríquez y Ramón Herrera, comisionados para el reparto de aguas semanarios, y el que contraviniere a lo prevenido exhibirá un peso de multa.

12° Es obligación de todo padre de familia poner a sus niños en la escuela de primeras letras, que el día de mañana se va a establecer en esta villa por orden superior, en donde se les enseñará la doctrina cristiana; a leer, escribir, y contar; y el que contraviniere a esa disposición será castigado correccionalmente por la autoridad, y a más, saldrá una comisión a recoger a los niños, que no se hayan presentado por sus padres a la escuela, y se llevará adelante su enseñanza.

Y para que llegue a noticia de todos, y que ninguno alegue ignorancia mandamos se publique por bando, y se tire en los parajes más públicos acostumbrados.¹²³

Anexo 19.2 Padrón de la Villa de Lampazos en 1846:

NÚMERO	NOMBRE	EDAD	OFICIO	
Choza 7	Luis Reta	69	Labrador	No sabe escribir
Choza 4	Nazario Alemán	30	Labrador	No sabe escribir
	Francisco Valdés			
Choza 2	Petra Sarabia	60	Labrador	No sabe escribir
	María Librada Valdés			
	Espiridiona Valdés			
	Fabián Valdés			
	Teodosio Valdés			
Choza 9	Manuela de la Garza	28	Labrador	No sabe escribir
	Petra Valdés			
	Reyes Valdés			
	Cesáreo Gallegos			
	Zenón Hernández			
Choza 9	Anastasia Sarabia	26	Labrador	No sabe escribir
	Juana Hernández			
	Pedro Vázquez			
	Refugio Rodríguez			
	Refugio Pedraza			
Choza 9	Rita Vázquez	26	Labrador	No sabe escribir
	Francisco Vázquez			

¹²³ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. Documento del Juzgado de Paz de la villa de la Punta de Lampazos, 5 de agosto de 1838.

Choza 6	Visanta Castellón	20	Labrador	No sabe escribir
	Concepción Sarabia			
	Pedro Sarabia			
Choza	Juliana Sarabia	30	Labrador	No sabe escribir
	Roque Sarabia			
	Manuel Subilla			
Choza 10	Ángela Rodríguez	12	Labrador	No sabe escribir
	Carlota Subilla			
Choza 8	Felipe Orozco	56	Vaquero	Sabe escribir
	León Gómez			
Choza	Manuel Treviño	8	Vaquero	No sabe escribir
	Servando Rodríguez			
	Antonio Treviño			
	Juan Treviño			
	Ramón Villarreal			
	José María Jaimes			
	José María Fraustro			
	Cirila de la Cruz			
	Ramón Fraustro			
	José N. Fraustro			
Choza 12	Santiago Fraustro	9	Labrador	No sabe escribir
	Francisco Fraustro			
	Teodora Fraustro			
Choza 7	Juana Fraustro	40	Labrador	No sabe escribir
	Antonia Fraustro			
	Inés Fraustro			
	Juan Pérez			
	Honorio Pérez			
Choza 7	Juana Pérez	69	Labrador	No sabe escribir
	Jesús Pérez			
	Pedro García			
Choza 3	Rita Pérez	39	Jornalero	No sabe escribir
	Carmen García			
	Antonio Lara			
	Refugio Rodríguez			
	Juan Lara			
Choza	Carmen Lara	14	Jornalero	No sabe escribir
	Jesús Lara			
	Lucinda Lara			
	Manuel Cervantes			
	Antonia Santos			
Choza	Jesús Lara	3	Jornalero	No sabe escribir
	Lucinda Lara			
Choza	Manuel Cervantes	42	Jornalero	No sabe escribir
	Antonia Santos			
Choza	Francisco Cervantes	12	Jornalero	No sabe escribir
	Francisco Cervantes			

	María Cervantes			
	David Cervantes	9		
	Plácida Cervantes			
	Miguel Cervantes	2		
Choza	Francisco López	36	Jornalero	No sabe escribir
	Juana Enríquez			
	Trinidad López			
	Guadalupe López	17	Jornalero	No sabe escribir
	Refugio López			
	Francisco López	8		
	Eligia López			
Choza 6	Juan Ramón	30	Jornalero	No sabe escribir
	Francisca García			
	Jesús Ramón			
	Bella Ramón			
	Manuel Ramón	7		
	Pedro Ramón	9		
	Francisca Ramón			
Choza	Santos Barrientos	26	Labrador	No sabe escribir
	Guadalupe García			
Choza 6	Refugio Garza	28	Labrador	No sabe escribir
	María de Jesús Garza			
	Ramón de la Garza	18	Labrador	No sabe escribir
	Vicente de la Garza	16	Labrador	No sabe escribir
	Vidala de la Garza			
	Juana de la Garza			
	Manuel María Garza			
Choza	Dionisio Fernández	50	Cabrero	No sabe escribir
	Refugio Lozano			
	Albina Fernández			
	Dolores Fernández			
	Bacilia Fernández			
	Trinidad Fernández			
	Antonia Fernández			
	José María Fernández			
	José María Vales	18	Labrador	No sabe escribir
	Natividad Fernández			
Choza	Juan José Lozano	22	Labrador	Sabe escribir
	Dolores Villarreal			
	Ángela Lozano			
	María Rita Lozano			

Casa	3	Manuel Navarro	30	Labrador	No sabe escribir
		Josefa Lozano			
		Refugia Navarro			
		Antonio Navarro			
		Rafael Navarro			
Casa		Dionisio Barrera	30	Labrador	No sabe escribir
		Benita Treviño			
		Francisco Barrera P.			
		Ignacio Barrera P.			
		Jesusa Barrera			
Casa	10	Rafael Rábago	56	Labrador	No sabe escribir
		Josefa Treviño			
		José María María	22	Labrador	No sabe escribir
		Manuel Rodríguez	11		
Casa	14	Nepomuceno Orozco	40	Labrador	No sabe escribir
		María Refugio Cortés			
		Ignacio Orozco P.			
		Leonor Orozco			
Casa	9	Carlos Salinas	30	Labrador	No sabe escribir
		Francisca Rodríguez			
		Zapopa Salinas			
		Tomás Salinas p.			
Choza		Rafael Enríquez	60	Labrador	No sabe escribir
		Juan Barrera			
		Eufemia Enríquez			
		Francisco Enríquez	20		
		Librada Enríquez			
		Felipa Enríquez			
		Raymundo Enríquez P.			
Casa	19	Polinaria Tamez			
		José María Canales	24	Labrador	Sabe escribir
		Francisco Canales	20	Labrador	Sabe escribir
		Lorenzo canales P.			
		José María Canales P.			
		Ignacio Canales P.			
Choza	10	María Luisa Sanmiguel			
		Rafaela Hernández			
		Valentín Hernández	18	Labrador	No sabe escribir
		Leonides Santos			
		Segundo de los Santos			
Choza	11	Antonio Sánchez	26		Sabe escribir
		Manuela Flores			

	Carlota Sánchez			
	Genoveva Sánchez			
	Angela Sánchez			
	Librado Sánchez P.			
	Ramón Sánchez P.			
Choza 18	Apolonio Castellón	30	Labrador	No sabe escribir
	Lina Morales			
	Albino Castellón	12		
	Jesús Castellón P.			
	Genoveva Castellón			
Choza 6	Guadalupe Castellón			
	Luciano Morales	40	Labrador	No sabe escribir
Choza	Casilda Laisa			
	Mariana Rodríguez			
	Manuel Valdés			
	Antonia Rodríguez			
Choza	Inés Ubasa			
	Faustino Pedraza	12		
	Soledad Pedraza			
Choza	Francisco Navarro	29		Sabe escribir
	Guadalupe Escamilla			
	Carlos Navarro 11			
	Filomena Navarro			
	Carmen Navarro			
	Jesús Navarro P.			
Casa	Josefa Morales			
	Luis Rosillo	19	Labrador	No sabe escribir
	Trinidad Rosillo	16	Labrador	No sabe escribir
	Pascuala Rosillo			
	Refugio Rosillo P.			
	Rodrigo Rosillo P.			
Casa 8	Antonio Pérez	31	Labrador	No sabe escribir
	Gertrudis de la Garza			
	Salomé Pedraza			
	Alejo Pérez P.			
	Juan José Pérez			
Casa 9	Faustino Guajardo	64	Labrador	Sabe escribir
	Josefa Pérez			
	Antonio Guajardo	26	Labrador	Sabe escribir
A.	Antonio Garza		Cabrero	Sabe escribir
	Anastasia Guajardo			
	Juan Antonio Garza			

Casa 12	Refugio Rodríguez			
	Pedro Lozano			
	Antonio Pérez P.			
	Josefa Pérez P.			
	Juana Pérez			
Choza	Pedro Santos	28	Labrador	Sabe escribir
	Juana Flores			
Choza	Gertrudis Sánchez			
	Solores Santos			
Choza 13	Polinario Santos	24	Labrador	Sabe escribir
	Juana Guízar			
	Francisca Santos			
	Andrea Santos			
Choza	Clemente Guízar	48	Tachique	Sabe escribir
	Susano Guízar	19	Leñero	Sabe escribir
	Timoteo Guízar			
Casa 19	Catarina Rodríguez			
	Francisco Pérez	50	Labrador	Sabe escribir
	José María Pérez	40	Labrador	No sabe escribir
	Manuel Pérez 38		Labrador	No sabe escribir
	Rosa Pérez			
	Juan Pérez	19	Labrador	No sabe escribir
	Rafael Pérez	19	Labrador	No sabe escribir
	Cenobia Pérez			
	Genoveva Pérez			
Casa	Claudia Rivas			
	Francisca Rodríguez			
	Perfecto González P.			
	Clemencia González			
A.	Juan Rodríguez	22	Pastor	No sabe escribir
	Josefa Rodríguez			
	Jesús Rodríguez			
	Petra Rodríguez			
	Disidora Castro			
Choza	Francisco Castro	18	Vaquero	No sabe escribir
	Isabel Castro			
	Felipa Castro			
	Hermenegilda Castro			
Casa	Ramona Guajardo			
	Gertrudis Guajardo			
A.	Juan Esteban Chavarría	60	Pastor	No sabe escribir

Choza	Josefa de los Rillos Juana Narváez Prisciliano Narváez Juan José Castañuelos	10	Labrador	No sabe escribir
Choza	Gertrudis Chavarría Antonia Castañuelos Jesús Castañuelos P. Mariana Castañuelos Cesaria Castañuelos	20	Labrador	No sabe escribir
Choza	Francisco Iruegas Concepción Castañuelos Lázaro Iruegas P.	18	Labrador	No sabe escribir
Casa 8	Manuel Castañuela Cirila Iruegas Vicente Castañuela P. Anastacio Pedraza	38	Labrador	No sabe escribir
Choza	Eusebia Herrera Francisca Sais Francisca Vela Francisca Pedraza P. Isabel Pedraza Antonio Herrera José María Pedraza P.		Pastor	No sabe escribir
Casa	Tranquilino Uresta Juana Pedraza Manuel Uresta P. Patricio Lozano Refugia Guajardo Carmen Lozano Francisca Lozano P. Jesús Lozano P. Francisca Lozano P.		Soldado	No sabe escribir
Casa 11	Simón Gámez Isabel García Teresa Alafita Abraham González P.	90	Labrador	No sabe escribir
A.	José María Marines Natividad Gómez		Pastor	No sabe escribir
Casa	Juan Garza Leonor Alafita		Vaquero	Sabe escribir
Choza	Mateo Alafita Gertrudis García	10	Tachique	No sabe escribir

A.	Carmen Alafita Evaristo González Rafael Pérez Feliciano Lozano Faustino Frausto Isabel Alafita	19	Tachique	
Casa	Antonia González Victoria González Jesús Castillo P. Francisca López Inés Pérez Andrés Pérez		Obrajero	No sabe escribir
Casa 1	Juan Vidaurri Francisca Martínez María Ruperta Valero	90	Cabrero	No sabe escribir
Casa 11	Francisco Gómez Refugia González	30	Labrador	Sabe escribir
Casa	Antonio Sánchez Antonia Pérez Felipa Sánchez Carmen Sánchez Irenenia Sánchez Cayetana Sánchez Librado Sánchez P. Juana Pérez	39	Labrador	Sabe escribir
Casa	Juan Francisco Garza Felicidad Garza Enrique Garza P. Mariano García Carmen Medina Serapia García Eligia García	16	Labrador	No sabe escribir
Casa	Faustino Enríquez Josefa Guajardo Esteban Enríquez Guadalupe Enríquez Jesusa Enríquez Francisco Enríquez Rita Enríquez Epigmenio Enríquez P. Manuela Enríquez Pedro Enríquez P.	60	Labrador	Sabe escribir
Casa 7		20	Enfermo	No sabe escribir
		17	Labrador	No sabe escribir

Félix Alafita

20

Sirviente

No sabe escribir¹²⁴

Anexo 19.3 Compañía de Guardia Nacional Defensora de la Frontera 1852.

Lista de pago de la expresada en esta fecha de sus vencimientos en el presente mes, cuyo acto ha tenido lugar ante la primera autoridad política de este distrito y en presencia de los oficiales que suscriben; advirtiendo que lo más que se les pagó de lo que les corresponde en el mes fue por los días que sirvieron del mes de octubre según la lista de revista.

CLASE	NOMBRE	PESOS Y CVS.	CLAVE	NOMBRE	PESOS Y CVS.
Comandante	Juan Zuazua	150.00	Cabo	Cayetano Guedea	17.60
Capitán	Carlos Jaimes	55.00	"	Reyes Alcorta	17.60
Teniente 1º	Rafael Rodríguez	44.00	"	Ramón Cisneros	17.60
Teniente 2º	Antonio García	44.00	"	Anastasio Zapata	17.60
Alférez 1º	Rafael Martínez	33.00	"	Juan Cázares	17.60
Alférez 2º	Ignacio Flores	33.00	Soldado	Esteban Cázares	16.50
Sargento 1º	Juan Salazar	22.00	"	Pedro León	16.50
Sargento 2º	Miguel Jaimes	19.80	"	Mariano González	16.50
"	Francisco García G.	19.80	"	Domingo Gómez	16.50
"	Juan Antonio Muñoz	19.80	"	Luis Alejandro	16.50
Clarín	Francisco Fernández	17.60	"	Alejandro García	16.50
Cabo	Hermenegildo Eredia	17.60	"	Nemesio García	16.50
"	Néstor Anzures	17.60	"	Rafael Méndez	16.50
"	José María Salinas	17.60	"	Manuel Canales	16.50
Soldado	Pablo Valverde	16.50	"	Manuel García G.	16.50
"	Mariano Bustamante	16.50	"	Catarino Aguirre	16.50
"	Simón Villarreal	16.50	"	Jesús Guajardo	16.50
"	Cirilo Cruz	16.50	"	Gerónimo de Luna	16.50
"	Bonifacio Orozco	16.50	"	Mariano de Luna	16.50
"	Antonio Sandejo	16.50	"	Reducindo Gómez	16.50
"	José María Godoy	16.50	"	Santiago Rosa	16.50
"	Antonio Cárdenas	16.50	"	Félix Pérez Sánchez	16.50
"	Antonio Sipriam	16.50	"	Benito Cruz	16.50
"	José Ma. García P.	16.50	"	Gerbacio Ortiz	16.50
"	Gerónimo Saavedra	16.50	"	Pedro Fuentes	16.50
"	Matías Villa	16.50	"	Luciano Cázares	16.50
"	Cristóbal Cázares	16.50	"	Julián Solís	16.50
Soldado			Soldado		

¹²⁴ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 25 de enero de 1846.

"	Pantaleón Jaimes	16.50	"	Jesús Castañeda	16.50
"	Francisco Guedea	16.50	"	Claudio Modesto	16.50
"	José Morales.	16.50	"	Rafael Pérez Sáenz	16.50
"	Antonio Treviño	16.50	"	Florentino Borrego	16.50
"	Policarpo Gómez	16.50	"	Eusebio Hernández	16.50
"	Francisco Cárdenas	16.50	"	Brígido Cruz	16.50
"	Juan Antonio Aguilar	16.50	"	Antonio Chavarría	16.50
"	Francisco García P. 1º	16.50	"	Miguel Godoy	16.50
"	Manuel Saavedra	16.50	"	Fco. García P. 2º	16.50
"	Tomás González	16.50	"	Rosalío Hernández	16.50
"	Eduardo Peña	16.50	"	Cristóbal Pérez	16.50
"	Refugio Pérez	16.50	"	Marcos González	16.50
"	Antonio Garza B.	16.50	"	Pedro Zavala	16.50
"	Jesús González	16.50	"	Eustaquio Salazar	16.50
"	Ciriaco Borrego	16.50	"	Antonio Treviño	16.50
"	Gregorio Cortés	16.50	"	Julián Valle	16.50
"	Esteban Lujano	16.50	"	Sixto Bernal	16.50
"	Gerónimo Pérez	16.50	"	Doroteo Barrientos	16.50
"	Manuel Pérez	16.50	"	Pedro Santos	16.50
"	Matías Villarreal	16.50	"	Inocencio Fuentes	16.50
"	Teodosio Villarreal	16.50	"	Manuel Fernández	16.50
"	Juan González Rdz.	16.50	"	Guillermo González	16.50
"	Dionisio Barrera	16.50	"	Juan Antonio Glz.	16.50
"	Juan Barrera	16.50	"	Luis Villarreal	16.50
"	Ángel Ramón	16.50	"	Juan Rodríguez	16.50
"	Miguel Valdés	16.50	" ¹²⁵		

¹²⁵ AGENL. Correspondencia de Alcaldes de Lampazos. 1842.

20. Fuentes bibliográficas y documentales

20.1 Documentales

AGN	Archivo General de la Nación
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AML	Archivo Municipal de Lampazos
AMM	Archivo Municipal de Monterrey

20.2 Bibliográficas

Ávila Jesús; Martínez Leticia, Morado César. *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*. Senado de la República. México. 2003. 465 p.

Bernandier, Luis y Chowell, Rafael. *La Comisión de Límites de Béjar a Matamoros*. Segunda parte. Monterrey, México, AGENL, 1989. 161 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 40).

Camacho Cervantes, Hortensia. *Fundaciones y Asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro Villas en el Norte. Azanza 1798-1804, Mier y Terán 1850-1857, Llanos y Valdés 1851-1864, Colombia 1892-1978*. Zuazua, N.L., México, UANL, 1991, 275 pp. (Serie Biblioteca Nuevo León/11).

Canales Santos, Álvaro. *Candela, Semblanza histórica 1690-1990*. Saltillo, Coah.: R. Ayuntamiento de Candela, Universidad Autónoma de Coahuila, 1990. 94 pp.

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Nuevo León. Tomo III. México. SEP, INAH. pp. 1025-1688.

Cavazos Garza, Israel. *Breve Historia de Nuevo León*. México. Coedición del Colegio de México y El Fondo de Cultura Económica. 1994. 232 p.

_____. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL. 1984. 540 pp.

Los municipios de Nuevo León. Monterrey, N.L., México. Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León, 1988. pp. 238-245.

Covarrubias, Ricardo. *Nuevoleoneses ilustres*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1990. 264 p.

Dávila, Hermenegildo. *Biografía del Sr. General don Juan Zuazua*. AGENL, Monterrey. 1983. 52 pp.

Gálvez M. Arturo. *Regionalismo y Gobierno General. El caso de Nuevo León y Coahuila. 1855-1864*. AGENL, Monterrey, 1993. 208 pp.

García Chávez, Arturo. *Ecos de Lampazos*. Edición del autor, Monterrey, 2000, 30 pp.

García Valero, José Luis y Celso Garza Guajardo. *Nuevo León: texto de su historia*. México, Gobierno del Estado de Nuevo León - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 4 vols.

González, J. Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL, 1867. 380 pp.

Hernández Hernández, Eligio. *La misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos antes del 12 de noviembre de 1698*. Monterrey. UANL. 2003. 129 p.

Iruegas Zavala, Jesús. "Lampazos de Naranjo" en la *Antología de Textos Municipales*, coordinada por Celso Garza Guajardo. Monterrey. UANL. 1988. pp. 93-99.

Martínez Cárdenas, Leticia. *Santiago Vidaurri. Correspondencia 1855-1865*. Monterrey. AGENL. 1991. 254 p.

_____ *Mil tres textos sobre la historia de la Frontera Norte*. México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1986. 445pp.

Morado Macías, César. *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera*. Colección Los hombres de Nuevo León. Gobierno de Nuevo León. Monterrey, 1994, 70 pp.

Naranjo Leopoldo. *Lampazos: sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 1934, 325 pp.

Nuevo León, Reseña Geográfica y Estadística Reproducción Facsimilar. Monterrey, N.L., AGENL, 1987. 77 p.: ils., map.

Los Gobernantes de Nuevo León. Historia 1579-1989. J.R. Fortson. 286 pp.

Ocaranza, Fernando. *Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España*. México. Ed. Polis, 1939. 536 pp.

Pérez Maldonado, Carlos. *Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados, 1596-1811*. Monterrey: Impresora Monterrey, 1947.

_____ *Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados, segunda serie, 1812-1821*. Monterrey, México, 1948.

Ramos Arizpe, Miguel. *Presencia de Ramos Arizpe; en las Cortes de Cádiz 1811*. Monterrey, AGENL, 1988, 107 p. (Cuadernos del Archivo Núm. 24).

Santos López, Juan Antonio. *Los alcaldes de Lampazos hablan, 1821*. Manuscrito inédito. Monterrey, 2001. 73 pp.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Geografía e historia de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. Ediciones Castillo. 2002.

Treviño Villarreal, Mario. *Rebelión contra Benito Juárez (1869 - 1870)*. Monterrey, AGENL, 1991. 151 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 59)

Velázquez de León, Rogelio. *Caminos y perfiles de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. UANL-CONARTE. 1977.

Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*. México, SEP, 1986. 255 pp.

Vizcaya Canales, Isidro. *Composición étnica de la población de Nuevo León a la consumación de la Independencia*. Humanitas. núm. 10 (1969), Monterrey, UNL, pp. 227-250.

_____ *El Archivo del Insurgente Rafael de Iriarte*. Monterrey, AGENL, 1985, 347 pp.

_____ *En los albores de la Independencia; las provincias internas de Oriente durante la Insurrección de don Miguel Hidalgo y costilla 1810-1811*. Monterrey, ITESM, 1976, 340 p. (Serie Historia Núm. 14).

Zertuche González, Ernesto. *Juan Ignacio Ramón, general nuevoleonés de la Insurgencia*. Anuario Humanitas 1971, Vol. 12. Monterrey, UANL, pp. 255-276.

_____ *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1982, XXXI, 380 pp.

IV. LA ÉPOCA DE ORO DE LAMPAZOS EL IMPACTO DE LA MODERNIDAD (1868-1910)

César Morado Macías

1. Panorama político y de la administración pública

A mediados del siglo XIX nuevoleonés, la guerra de los norestenses contra los texanos, los indios y los norteamericanos, sumadas a la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa conformaron una densa red de procesos políticos y sociales en torno a la dinámica de la nueva frontera, de la cual emergieron numerosos artífices del acontecer regional: Santiago Vidaurri, Juan Zuazua, Silvestre Aramberri, Francisco Naranjo, Lázaro Garza Ayala, Simón de la Garza Melo, Manuel García Rejón, Ignacio Galindo, Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Julián Quiroga y Domingo Martínez conforman esta generación.

Su actuación política estuvo enmarcada en el proceso de construcción del Estado Nacional y en el huracán formado por las fuerzas centrífugas en pugna, que enfrentó al centro y las regiones. Por ello encontramos diversas formas en que estos actores conciben la realidad nacional, maneras distintas de entender lo regional frente a lo federal y actuar en consecuencia.

Ello, condiciona varias lecturas del momento histórico. De un lado, aparecen quienes anteponen el amor al terruño y la autonomía local, frente a quienes postulan la urgencia de una república federal fuertemente unida. Vidaurri, Quiroga, Rejón y Zuazua desde el autonomismo; Zaragoza, Escobedo y Aramberri en la postura contraria, apoyados más adelante -después de la ruptura Vidaurri-Juárez- por tres figuras emergentes: Francisco Naranjo, Gerónimo Treviño y Lázaro Garza Ayala.

El triunfo de la República divide los nombres pero no las tendencias; los federalistas militarán en amparo moral de Juárez, con Lerdo de Tejada se alistarán los partidarios de la autonomía local.

Así, durante los años setenta quedarán con Juárez, Escobedo y Garza Ayala. Con Lerdo de Tejada primero y Porfirio Díaz después se agrupan los generales Treviño y Naranjo. Los partidarios del liberalismo regional autonomista buscaron la alianza con la segunda figura del poder central en espera de su ascenso. Quienes simpatizaban con el pacto federal, decidieron jugársela con el titular del poder ejecutivo, defendiendo su permanencia.

Bajo esta lógica, mientras Lerdo y Díaz abanderaron la oposición tuvieron el apoyo de los caudillos autonomistas nuevoleonés; el día que éstos llegaron al poder, Treviño y Naranjo se pasaron a la oposición a esperar su caída. Díaz se había definido indispensable para México y Bernardo Reyes para Nuevo León.¹²⁶

Ambos, -con buena memoria política- no olvidarían que Naranjo había puesto su apellido a la tierra natal desde 1877 -vía Emeterio de la Garza, presidente del Congreso Local-, razón suficiente para que la Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y Punta de Lampazos viviera el estigma histórico de esa situación.

Este capítulo inicia en 1868, punto de partida de la República Restaurada que ya presupone en sí una definición histórica en la vida republicana. Lampazos tenía entonces 2,930 habitantes y escasas expectativas de desarrollo económico.

Era administrado políticamente, por un ayuntamiento de cinco miembros y un alcalde primero constitucional que lo presidía. Judicialmente, con dos jueces locales al pendiente de los asuntos civiles y criminales, en constante comunicación con el Juez de Letras del distrito, con residencia en Villaldama.

Lampazos tenía una extensión que en 1868 calculó el alcalde en doscientas leguas cuadradas, dentro de las cuales quedan comprendidas las haciendas del Carmen, San Andrés de los Horcones y El Carrizal, además de ranchos dispersos y el Mineral de la Iguana, antes nutridamente poblado, para esa época ya desierto.

Como fue hasta bien entrado el porfiriato cuando se adoptó el sistema decimal, la única forma que tenían los habitantes para pensar la realidad es a través de las "leguas". Describieron con ellas los límites municipales sin mucha precisión: "linda por el sur con Villaldama y Bustamante entre 16 y 18 leguas, siendo el camino que a conducen

¹²⁶ Celso Garza Guajardo (Comp.), *Nuevo León. Textos de su Historia*, México, Gobierno de Nuevo León/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 582.

regularmente plano y de buen piso así como de aguas y pasturas.¹²⁷

En contraste, el camino rumbo al oriente que comunicaba la villa con Sabinas y Vallecillo, fue descrito así: *"era muy duro y pedregoso sin más aguas permanentes que algunos destiladeros poco abundantes, sin pasturas"*. Este camino pasaba por el Mineral de la Iguana -para 1868- despoblado y sin agua.

Obvio resulta enumerar las dificultades que estos caminos representaban para el tráfico de personas y mercancías, ello sin descartar la posibilidad de algún ataque de indios que por estas fechas asolaban frecuentemente la región.

Conviene continuar con la descripción y colindancias, porque reflejan que ni siquiera las autoridades tenían registrada en documentos o en la conciencia una línea divisoria tan marcada entre Nuevo León y Coahuila, como la vemos ahora nosotros en el mapa. Por el oriente, lindaban con Candela y Santiago de Valladares, además de las haciendas Encinas y El Alamo, todas estas localidades en Coahuila. *"A donde conduce un camino regular y de buen piso, con abundantes pasturas y aguas"*. Ese era el rumbo del río Candela que hacía codiciadas las tierras aledañas.¹²⁸

Al norte de aquel Lampazos, estaba la Villa de Guerrero, en Coahuila; y al otro extremo, la de Monterrey-Laredo (hoy Nuevo Laredo, Tamaulipas, México), que ya era para ellos una ruta frecuente.

Sin embargo, lo más significativo que hemos localizado en esta memoria es la descripción del entorno ambiental del Río Salado: *"regularmente caudaloso y de muy buenas y saludables aguas. Hay en sus márgenes curpulentos árboles: sabinos, nogales, álamos y otros de buenas maderas. Asimismo es hermosísima la diversidad de patos silvestres que cruzan el río y los bosques que lo bordean"*.

Evidentemente, poco durarían estos patos y maderas. Conforme aumentaba la población y con la leña como único combustible, es fácil imaginar el deterioro ecológico de la zona, para ya no decir la madera que requeriría el ademe de las minas o la construcción del ferrocarril.

¹²⁷ Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo. Memorias de Gobierno Municipal. Lampazos, 30 de diciembre de 1869.

¹²⁸ *Ibid.*

La memoria citada describe calles que llevan el nombre del rumbo por donde conducen: de la Ciénaga, del Laberinto, del Mezquite; y ante la ausencia de planos que permitan reestructurar con perspectiva histórica la localización de viviendas, es doblemente difícil establecer la fisonomía urbana de una localidad. Auxiliándonos de registros notariales y de memorias municipales, todo apunta a concluir que la ciudad nace en el oriente y conforme las necesidades de expansión lo marcan crece al poniente, donde es más fácil que bajen las aguas del Ojo de Agua, ya que éstas atraviesan el poblado en dirección oriente-poniente. En el norte y poniente se encontraba la zona agrícola que además podía irrigarse mediante una saca de agua del Río Candela.

Según el informe ya descrito, para 1868 la mayoría de los habitantes se dedicaron a la ganadería y la agricultura *"en ese orden"* concentrados en salvaguardarse de los indios, prestaron poca atención a la formación educativa de sus hijos. En 1871, a duras penas funcionó una escuela primaria para la cual no se conseguía preceptor en los términos que indicaba la ley sobre educación, por lo que recayó el nombramiento en Francisco Muñoz, quien por un sueldo mensual de treinta y cinco pesos debería impartir lectura, escritura, doctrina cristiana, urbanidad, aritmética y gramática castellana *"hasta donde le sea posible, por no considerarse muy apto"*.¹²⁹

Así, los niños del pueblo más que educarse en el aula académica lo hacían en la escuela de la vida, luchando por la supervivencia en un medio geográfico y social sumamente hostil. Apenas llegaban a la adolescencia cuando rápidamente eran reclutados para engrosar las filas de las guardias móviles o sedentarias. Su destino dependía de algún oficio redactado en el Palacio de Gobierno de Monterrey.

A los mismos alcaldes *"como el 15 de octubre de 1871"* les resultaba incómodo recibir el comunicado mediante el cual se les notificaba haber sido *"comisionados por su patriotismo y gran capacidad de organización"* a componer las guardias móviles y sedentarias para atacar a los indios. Ello implicaba salir primero a *"cazar lampacenses"* dispuestos a incursionar en tierras desconocidas; y, por lo mismo, sumamente peligrosas.

Es aquí donde aparece la habilidad de los militares para convocar a la tropa y mantenerla unida. Un señuelo muy utilizado en esta zona era la probable incautación de mercancía ilegal. Ya hemos dicho en otro momento que el contrabando fue una actividad cotidiana en esta región, a pesar del riesgo que representaban las *"tribus"*

¹²⁹ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta de Antonio Iruegas al Srío. de Gobierno, 18 de octubre de 1871.

bárbaras” tanto para el comercio formal —vía aduanas con el consecuente pago de arancel— como para el ilegal, no por ello menos cuantioso.

El general Francisco Naranjo acostumbraba motivar a su tropa, repartiendo parte del botín obtenido, lo que de alguna manera aseguraba el éxito de las incursiones. En marzo de 1869, su tropa capturó de los indios un botín que nos permite visualizar los tipos de mercancías que por aquella época se comercializaban. Además de las armas, lo que más destaca son las telas y demás prendas de vestir. Obtienen dieciséis frazadas de varias telas, veintidós gamuzas, varios pantalones y siete camisas, también de gamuza, retazos de *“Indiana Morada”*, tres chaquetas de gamuza, dos maletas del mismo material y cinco pares de enaguas de tela Indiana e Imperial. Por si fuera poco, rescatan tres tiendas de campaña de lona, tres sillas de montar y otros implementos menores.¹³⁰

Estos sucesos habrán de repetirse durante toda la primera parte de la década de los setenta. Eran tiempos en que no quedaba claro en la práctica, la división entre el gobierno civil y el poder militar. Frecuentemente reinaba el desconcierto con la presión de los militares sobre las autoridades municipales. Los miembros del ejército, desde generales hasta cabos, se sentían facultados para exigir de las administraciones municipales fondos para su campaña contra los bárbaros.

En lo referente a la forma en que los grandes acontecimientos políticos afectaron la vida de Lampazos entre 1870 y 1876, no tenemos registros documentales relevantes, aun y cuando distinguidos lampacenses eran partícipes de estos reacomodos del poder y de la vida pública. Nos referimos al efecto del Plan de la Noria y de Tuxtepec, que no provocaron en este municipio acciones militares importantes, aunque sí una gran preocupación en la población local por el rumbo que emprendería el país. La participación de Francisco Naranjo en estos acontecimientos encendía la esperanza de que un día tuviera acceso a esferas importantes del poder público y contribuyera a encaminar al progreso a su pueblo natal.

En cuanto a conflictos regionales, el único que durante este periodo alarmó a la mayoría de la población fue la rebelión de Pedro Martínez, iniciada en San Luis Potosí y Zacatecas, a fines de 1869 y principios de 1870, cuando se extendió a varios municipios nuevoleonenses.

¹³⁰ *Ibid.* Carta del Gral. Francisco Naranjo al alcalde Esteban Cárdenas. Lampazos, 18 de marzo de 1869.

Esta rebelión contra el presidente Benito Juárez invadió el norte del estado hasta donde le fue posible. El destacado piquete de carabineros de Lampazos impidió que los rebeldes ocuparan su territorio y éstos sólo pudieron tomar Villaldama. Este periodo crítico se agudizó en junio cuando gavillas rebeldes brotaron en Vallecillo, Bustamante, Ciénega de Flores y Sabinas Hidalgo.

Por fortuna, para la causa juarista y para Lampazos, el 14 de junio de 1870, en la célebre batalla de Charco Escondido, al norte de Tamaulipas, fueron completamente derrotados los revolucionarios por fuerzas de Treviño y Naranjo; quien retornaría a su pueblo natal a disfrutar su triunfo y a consolidar una carrera política en vertiginoso ascenso.

2. Indios bárbaros y territorialidad

La singular condición geográfica de Lampazos lo convirtió en barricada natural contra los ataques indios. En septiembre de 1872, Faustino González, titular del juzgado primero constitucional, escribió al jefe político y comandante militar del Cantón del Norte, ubicado en Bustamante, para decir que los ataques arreciaban. Ante la incapacidad militar, también se quejó de las enérgicas presiones que sobre él ejercía el coronel Pedro A. Valdez para que le entregara importantes sumas destinados a gastos de su tropa. Sin embargo, los abusos de los militares no eran exclusivamente sobre las autoridades, sino desde luego sobre ciudadanos que sin poder defender cabalmente sus derechos eran objeto de saqueos y amenazas. Es el caso de Santiago Gómez, vecino de Candela a quien —para variar— los soldados del comandante Pedro A. Velez le secuestraron cuatro caballos el 24 de septiembre de 1872.¹³¹

Afortunadamente, para los lampacenses las batallas más duras contra el indio ya habían transcurrido; los ataques no tenían, para la década de los sesenta, la frecuencia y ferocidad los de las primeras décadas del siglo XIX.

Un editorial del Periódico Oficial de Nuevo León en 1871 informó el número de los ciudadanos sacrificados por los indios bárbaros en Lampazos, entre 1813 y 1870. Dicha relación hacía mención de que solamente incluían *“aquellas víctimas, cuyos cadáveres han sido recogidos por sus deudos y sepultados convenientemente; pues también ha habido*

¹³¹ *Ibid.* Carta de Pedro A. Valdez al alcalde Antonio Iruegas, Lampazos, 24 de septiembre de 1872. Sobre la rebelión de Pedro Martínez. Cfr.: Mario Treviño Villarreal. *Rebelión contra Juárez*. AGENL, Monterrey, México, 1991, 151 pp.

*muchas cuya muerte se ha sabido pero nunca fue posible encontrar sus cadáveres».*¹³²

Los daños y perjuicios eran tales, que reflexionando al respecto, el editor indicaba: *“tan crecido número de víctimas, será relativo a la poca población, pero sin duda que su falta debe resentirse también muy notablemente en la agricultura, en la cría de ganado, y sobre todo, en la seguridad y en la felicidad públicas”.*

Llamaba la atención el hecho de que no sólo Lampazos sufría las depredaciones de los bárbaros, sino también Bustamante, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Cerralvo, Parás, Marín, Higuera, General Zuazua, Ciénega de Flores, Salinas Victoria, García y las villas del Cañón de las Salinas.

Terminaba el citado artículo con una súplica al Superior Gobierno de la República para que fijara su atención en los pueblos de la frontera y les facilitara las subvenciones materiales y económicas para la defensa *“contra los enemigos de la civilización y de la humanidad”.*

Por último, daba las gracias a quien había proporcionado dicho informe: Don Felipe Naranjo, exaltando la autenticidad del documento, ya que los datos contenidos *“son tan exactos y tan verdaderos como que ellos han sido tomados de los libros en que se asientan en aquella municipalidad las partidas de entierro de sus habitantes”.*¹³³

2.1 CIFRA DE LAMPACENSES MUERTOS POR LOS INDIOS EN EL PERÍODO 1813-1870

Periodo	Número de muertos
1813-1820	69
1821-1830	169
1831-1840	84
1841-1850	56
1851-1860	89
1861-1870	13
TOTAL	480

Fuente: Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Periódico Oficial.

¹³² Jesús Ávila Ávila. *“Lampazos, tierra de Guerra Viva”*, en *Boletín del Archivo General de Nuevo León*, Nueva Época. Núm. 7, pp. 84-85.

¹³³ *Ibid.*, p. 85.

18 de febrero de 1871.

Para 1874, el alcalde Antonio Iruegas le comunicó al gobernador: *“Tiempo hace que los bárbaros, esa plaga asoladora de la humanidad que siempre han asolado estas comarcas, no descargaban sobre nosotros su implacable saña, más ahora comienza ya a hacernos sentir su horrible peso”.*

Ese día habían descubierto una partida de indios por el rumbo del Caracol, en el Río Salado. Para perseguirlos había salido el general Francisco Naranjo acompañado de vecinos de las guardias militares correspondientes.¹³⁴

Ese año, Reyes González -alcalde en el futuro- encabezó la Compañía Móvil de Lampazos; Jesús Hernández fue su teniente; Pablo González y José María Herrera sus alférez. Sumaron en total cincuenta y un militares.

Para este periodo, cada vez se hace más difícil *“vender”* a las autoridades políticas del centro del país la seguridad territorial de la región -algo en lo que Vidaurri era experto- y con ello la certeza de capitalizarla políticamente.

Por ahora esas autoridades cuentan con información mas exacta, por los datos que les ha proporcionado la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte.

2.2 La territorialidad y la Comisión Pesquisidora

La historia fronteriza del noreste mexicano posterior a 1848 y hasta 1870, está marcada por una aguda desmoralización de la población residente en este ámbito, víctima del bandolerismo, filibusterismo, contrabando y abigeato, además de la incapacidad de las autoridades, tanto civiles como militares, para solucionar el problema del conflicto étnico con los indios.

El cambio de los límites fronterizos acarrió múltiples conflictos en ambos lados del Río Bravo, debido a la existencia de ranchos ganaderos y de numerosos grupos de filibusteros que amparados en una y otra geografía -mexicana o norteamericana- asolaban la región e impedían el progreso.

¹³⁴ Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta de Antonio Iruegas al gobernador, Lampazos, 28 de abril de 1874.

Las autoridades norteamericanas, pretextando el castigo a estos bandidos, incursionaban impunemente a territorio mexicano. El ejecutivo federal determinó conformar una comisión en 1872, con la finalidad de estudiar la situación de la frontera norte y poder responder de manera objetiva a los reclamos de ese gobierno, que se quejaba del saqueo de sus riquezas y de sufrir acciones desestabilizadoras por parte de elementos mexicanos.

Entendiendo al pueblo como parte inmersa en la lógica fronteriza, la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte llegó a Lampazos a fines de 1872, a fin de hacer un diagnóstico sobre la situación imperante en la región. Sus miembros revisaron los archivos, entrevistaron a gente conocedora de los problemas y se fueron "sin pagar el hospedaje". Su visita obedecía a que esta población no escapaba al clima de confusión y desconfianza por la desaparición de ganados, la súbita aparición de bandoleros; y los ataques de indios amenazaban con volver a recrudecerse.

El alcalde Faustino González planteó a esta comisión las ventajas con que podría desarrollarse la ganadería local si se solucionaba el clima de incertidumbre prevaleciente. Explicó que había un grado tal de pesimismo, que algunas familias habían preferido enterrar sus ganancias, antes que comprar ganado expuesto al asalto de los indios y de los bandoleros.¹³⁵ Igual panorama describía para la minería y la agricultura.

Confluyeron numerosos intereses, para seguir manteniendo la situación caótica de la región y capitalizarla políticamente. En estas condiciones, las medidas puestas en práctica -establecimiento de la Zona Libre a partir de 1858; convenio de febrero de 1863; destacamentos de fuerzas armadas a ambas orillas del Río Grande- no fueron suficientes para callar las voces de quienes querían llevar el conflicto a una guerra territorial.¹³⁶ La magnitud del robo de ganados, el tristemente célebre caso de Juan N. Cortina¹³⁷ eran sólo parte de una escenografía política que ocultaba tras el telón la pretendida expansión de los Estados Unidos hacia su frontera sur; el sueño de Samuel Houston de extender la frontera hasta el Estado de San Luis Potosí.

La Guerra de Secesión (1861-1865) y la victoria nortea sobre los confederados habían también influido el ánimo expansionista; el problema de la territorialidad sería una constante, durante los años sesenta, una preocupación adicional para los vecinos

¹³⁵ *Ibid.*, Informe de Faustino González al gobernador sobre la visita de la Comisión Pesquisadora. Lampazos, 15 de diciembre de 1872.

¹³⁶ José Reséndiz Balderas. Nota introductoria a la reproducción preliminar que hizo el AGENL del Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte en 1894, p. XV.—Ver Bibliografía.

¹³⁷ Se alude al movimiento de rebelión encabezado por Juan N. Cortina desde septiembre de 1859, en protesta por las injusticias cometidas contra mexicanos residentes en la margen izquierda del Río Bravo.

lampacenses que intentaban arraigarse en el municipio y multiplicar su riqueza ganadera.

3. Educación primaria gratuita

Las tres gestiones de José Eleuterio González como gobernador¹³⁸ rindieron grandes frutos para la educación nuevoleonense. Durante su primer periodo, el 30 de octubre de 1870, se expidió la ley reglamentaria para la educación primaria. Para 1874, en que nuevamente accedió a la gubernatura, combinó su esfuerzo en Lampazos con la gestión del munícipe Reyes González. Será ésta la primera ocasión en que figure como alcalde, mas no la última en que luche por el progreso en las escuelas. Por aquel entonces sólo tenía el municipio una escuela pública con 248 alumnos; González se preocupó de que no desertaran y se mantuvo al tanto del apoyo económico que éste otorgaba. Tenía buenas relaciones con su director, don José María Garza Quintanilla, a quien demandaba constantes informes sobre los "adelantos de los escolares".

Ese año, consciente de la importancia de llevar el alfabeto a las áreas rurales, gestionó el establecimiento de una escuela primaria en la Hacienda de Horcones, financiada por su ayuntamiento.

No conforme con lo anterior, ese mismo 1874 promovió entre particulares la necesidad de contar con educación privada y logró que el primero de octubre de ese año se inaugurara un colegio particular, bajo la dirección de Juan E. Richer "...de cuyos planteles se esperan muy buenos resultados, por la asiduidad y decidido empeño que tienen sus profesores -no especificó número- en cumplir con los deberes que han contraído..." le contó Reyes González al gobernador.¹³⁹

Según la legislación, la vigilancia de las escuelas primarias de entonces estaba a cargo de los vocales de los ayuntamientos comisionados del ramo, quienes para su mejor desempeño, eran asesorados en Monterrey como en algunos municipios por los inspectores competentes en la materia, pagados por los fondos municipales respectivos. Eran, por lo tanto, los ayuntamientos los directamente responsables de cuidar que los preceptores estuviesen debidamente capacitados y cumplidamente remunerados.

Debían, además, procurar la correcta organización de los colegios, llevando, en

¹³⁸ Plinio D. Ordoñez. *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León 1592-1942*, Monterrey, México, Gobierno de Nuevo León, 1945, p. 143.

¹³⁹ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta de Reyes González al gobernador. Lampazos, 14 de marzo de 1874.

Las autoridades norteamericanas, pretextando el castigo a estos bandidos, incursionaban impunemente a territorio mexicano. El ejecutivo federal determinó conformar una comisión en 1872, con la finalidad de estudiar la situación de la frontera norte y poder responder de manera objetiva a los reclamos de ese gobierno, que se quejaba del saqueo de sus riquezas y de sufrir acciones desestabilizadoras por parte de elementos mexicanos.

Entendiendo al pueblo como parte inmersa en la lógica fronteriza, la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte llegó a Lampazos a fines de 1872, a fin de hacer un diagnóstico sobre la situación imperante en la región. Sus miembros revisaron los archivos, entrevistaron a gente conocedora de los problemas y se fueron "sin pagar el hospedaje". Su visita obedecía a que esta población no escapaba al clima de confusión y desconfianza por la desaparición de ganados, la súbita aparición de bandoleros; y los ataques de indios amenazaban con volver a recrudecerse.

El alcalde Faustino González planteó a esta comisión las ventajas con que podría desarrollarse la ganadería local si se solucionaba el clima de incertidumbre prevaleciente. Explicó que había un grado tal de pesimismo, que algunas familias habían preferido enterrar sus ganancias, antes que comprar ganado expuesto al asalto de los indios y de los bandoleros.¹³⁵ Igual panorama describía para la minería y la agricultura.

Confluyeron numerosos intereses, para seguir manteniendo la situación caótica de la región y capitalizarla políticamente. En estas condiciones, las medidas puestas en práctica —establecimiento de la Zona Libre a partir de 1858; convenio de febrero de 1863; destacamentos de fuerzas armadas a ambas orillas del Río Grande— no fueron suficientes para callar las voces de quienes querían llevar el conflicto a una guerra territorial.¹³⁶ La magnitud del robo de ganados, el tristemente célebre caso de Juan N. Cortina¹³⁷ eran sólo parte de una escenografía política que ocultaba tras el telón la pretendida expansión de los Estados Unidos hacia su frontera sur; el sueño de Samuel Houston de extender la frontera hasta el Estado de San Luis Potosí.

La Guerra de Secesión (1861-1865) y la victoria nortea sobre los confederados habían también influido el ánimo expansionista; el problema de la territorialidad sería una constante, durante los años sesenta, una preocupación adicional para los vecinos

¹³⁵ *Ibid.*, Informe de Faustino González al gobernador sobre la visita de la Comisión Pesquisadora. Lampazos, 15 de diciembre de 1872.

¹³⁶ José Reséndiz Balderas. Nota introductoria a la reproducción preliminar que hizo el AGENL del Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte en 1894, p. XV.—Ver Bibliografía.

¹³⁷ Se alude al movimiento de rebelión encabezado por Juan N. Cortina desde septiembre de 1859, en protesta por las injusticias cometidas contra mexicanos residentes en la margen izquierda del Río Bravo.

lampacenses que intentaban arraigarse en el municipio y multiplicar su riqueza ganadera.

3. Educación primaria gratuita

Las tres gestiones de José Eleuterio González como gobernador¹³⁸ rindieron grandes frutos para la educación nuevoleonense. Durante su primer periodo, el 30 de octubre de 1870, se expidió la ley reglamentaria para la educación primaria. Para 1874, en que nuevamente accedió a la gubernatura, combinó su esfuerzo en Lampazos con la gestión del munícipe Reyes González. Será ésta la primera ocasión en que figure como alcalde, mas no la última en que luche por el progreso en las escuelas. Por aquel entonces sólo tenía el municipio una escuela pública con 248 alumnos; González se preocupó de que no desertaran y se mantuvo al tanto del apoyo económico que éste otorgaba. Tenía buenas relaciones con su director, don José María Garza Quintanilla, a quien demandaba constantes informes sobre los "adelantos de los escolares".

Ese año, consciente de la importancia de llevar el alfabeto a las áreas rurales, gestionó el establecimiento de una escuela primaria en la Hacienda de Horcones, financiada por su ayuntamiento.

No conforme con lo anterior, ese mismo 1874 promovió entre particulares la necesidad de contar con educación privada y logró que el primero de octubre de ese año se inaugurara un colegio particular, bajo la dirección de Juan E. Richer "...de cuyos planteles se esperan muy buenos resultados, por la asiduidad y decidido empeño que tienen sus profesores —no especificó número— en cumplir con los deberes que han contraído..." le contó Reyes González al gobernador.¹³⁹

Según la legislación, la vigilancia de las escuelas primarias de entonces estaba a cargo de los vocales de los ayuntamientos comisionados del ramo, quienes para su mejor desempeño, eran asesorados en Monterrey como en algunos municipios por los inspectores competentes en la materia, pagados por los fondos municipales respectivos. Eran, por lo tanto, los ayuntamientos los directamente responsables de cuidar que los preceptores estuviesen debidamente capacitados y cumplidamente remunerados.

Debían, además, procurar la correcta organización de los colegios, llevando, en

¹³⁸ Plinio D. Ordoñez. *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León 1592-1942*, Monterrey, México, Gobierno de Nuevo León, 1945, p. 143.

¹³⁹ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta de Reyes González al gobernador. Lampazos, 14 de marzo de 1874.

todo caso registro de matrícula y clasificación, registro de muebles, útiles y libros, registro de asistencia, registro de conducta y aprovechamiento. Esta legislación es la causa de que la estadística educativa en este periodo sea particularmente exhaustiva, ya que abundan no sólo informes anuales, sino mensuales.

La educación primaria de entonces era obligatoria para los niños de seis a catorce años y las niñas de seis a doce años. Las faltas de asistencia en los alumnos de las escuelas serían castigadas por los comisionados del ramo, con una multa de veinticinco centavos que se imponía a los padres o tutores.¹⁴⁰

La instrucción era gratuita para los niños pobres, a quienes además se les debían proporcionar los libros y útiles necesarios. En cambio, aquellas familias que tenían una relativa estabilidad económica deberían pagar a las escuelas públicas una pensión mensual de veinticinco centavos a dos pesos por cada alumno.

La ley también establecía la estimulación para el aprovechamiento académico. Los premios con que se estimulaba a los alumnos lampacenses más distinguidos consistían en libros y material didáctico, entregados en público por el alcalde, en la tradicional Fiesta de Entrega de Premios, al final del año escolar; la legislación recomendaba realizar la ceremonia "con la mayor solemnidad posible".¹⁴¹

Esto por lo que se refiere a la educación pública; todavía no aparecen o no localizamos escuelas privadas. Será hasta los años noventa cuando rinda frutos la lucha por la legitimidad de educar por parte de los organismos religiosos — concretamente hasta 1893—.

Transcurre así, la primera parte de los años ochenta, sin que se desarrolle en Lampazos algún logro educativo sobresaliente, aunque de hecho, debido a la miseria de las finanzas públicas, el sólo mantenerlas ya es significativo. Existen, eso sí, numerosas ideas, proyecciones, planes de expansión de los inadecuados edificios en que se toman las clases.

Estas discusiones sobre el futuro de la educación lampacense, vertidas en los círculos políticos locales, las tenidas masónicas y entre los miembros de la junta de

¹⁴⁰ Plinio D. Ordoñez, *op. cit.*, p. 644.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 646.

mejoras, tendrían que esperar hasta la siguiente década para ver consumada su realización.

Para entonces, una economía local más dinámica y fortalecida engrosaría el erario público municipal y haría más factible la participación de los particulares con mayor capacidad económica en los proyectos educativos.

"El mutualismo es centro de cordialidad, escuela de armonía, fábrica de tolerancia, almacigo de la verdadera educación..."

Nemesio García Naranjo, 1951

4. La fuerza del mutualismo

Uno de los más activos organismos de carácter civil que ha nutrido la vida social y cultural de Lampazos durante el siglo XX es la Sociedad Mutualista Francisco Naranjo.

En las conmemoraciones cívicas, los festivales escolares y numerosos actos culturales se ha hecho presente de manera significativa. Como institución tiene un origen y, por lo tanto, un contexto, al que trataremos de aproximarnos aquí.

La actividad mutualista en la región tiene como punto de referencia la fundación de la Sociedad de Obreros en Monterrey y el Círculo Fraternal de Obreros de Montemorelos, ambas sociedades surgidas bajo la influencia del Gran Círculo de Obreros de México, del cual eran sucursales, las número 15 y 20, respectivamente.

Entre 1890 y 1900, se registran una docena de sociedades mutualistas; entre ellas: la Sociedad Mutualista Hermana Obrera de Linares, Sociedad Mutualista Bernardo Reyes, en la Fama, Santa Catarina; Sociedad Mutualista Hidalgo y Juárez, Sociedad Mutualista de Obreros José Eleuterio González, de doctor González, entre otras. Hasta en lugares tan apartados como el municipio de Doctor Arroyo al sur del estado, se formaron sociedades de este tipo.¹⁴²

¹⁴² Revista *Solidaridad*. Órgano oficial del Círculo Mutualista de Monterrey, edición de aniversario, junio de 1993, pp. 14-15.

En la capital regiomontana, en junio de 1901, se fundó el Círculo Mercantil Mutualista en Monterrey. El mutualismo era una respuesta nacional a las nuevas relaciones entre los empresarios y sus empleados. Muchas de las agrupaciones mutualistas que surgieron a lo largo del país derivaron luego en sindicatos.

En Lampazos, al menos en su declaración de principios, se definía al mutualismo en su más nítida esencia: *"como un vínculo de elevación moral, paradigma de fraternidad, escuela de solidaridad humana, principio de acción colectiva, norma de disciplina social, núcleo de unificación nacional y meta de justicia"*.

Fue ese mismo espíritu el que propició que el 21 de septiembre de 1931 se presentaran Anacleto Gómez Anaya, Reynaldo Guajardo, Ignacio Guajardo; presidente, secretario y vocal, respectivamente —de la Sociedad Mutualista Francisco Naranjo— ante Manuel Cruz Hernández, en funciones de notario, para protocolizar el Acta Constitutiva de dicha asociación, fundada el 20 de agosto de 1910.

Fundadores: Martín Gallardo, Pablo Cruz Garza, Febronio L. Chavarría, Eulogio Santos Reyes, Eusebio Tijerina, Melchor Gómez, Evaristo Zavala, Felipe González García, Manuel Villaseñor, Mariano Zavala, Manuel Solís, Antonio Hernández, Jesús M. Montes, Eustolio Leal, Antonio Martínez, Rafael Cárdenas, Manuel Santos Reyes, José María Cárdenas, Félix Iruegas, Andrés Iruegas, Miguel Chapa, Juan Rodríguez, Cosme García, Francisco Iruegas, Manuel Villarreal y Jacobo Alcorta.¹⁴³

La familia Naranjo apoyó esta organización en determinados momentos de su historia, uno de los miembros que mayor interés desarrolló por el mutualismo fue Nemesio García Naranjo; lo definía como: *"centro de cordialidad, escuela de armonía, fábrica de tolerancia, almáximo de la verdadera educación, porque revoluciones van y vienen y se efectúan grandes modificaciones sociales, nada repercute en él, y ahí siguen en amable camaradería los industriales ricos y los obreros más humildes, los maestros y los discípulos, los banqueros y los empleados, las familias de alto abolengo y aquellos que han salido directamente del pueblo. Uno para todos, todos para uno..."*¹⁴⁴

Salvo algunos breves periodos de inactividad provocados por la vorágine revolucionaria, se ha mantenido activa desde su fundación. Actualmente su sede ocupa un edificio —antigua casa habitación construida en 1903— en el número 45 de la

¹⁴³ Hemos localizado esta valiosa información en los protocolos del Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo, correspondientes al Juzgado Segundo Judicial de Lampazos, que además de documentar el surgimiento de organismos civiles proporciona una visión de la economía local. La cita corresponde al protocolo del 21 de septiembre de 1931.

¹⁴⁴ Revista *Solidaridad*, op. cit., p. 3-4.

calle Nemesio García Naranjo, entre Hidalgo y Allende.

5. La masonería: centro político y cultural

Aún hoy, es difícil revisar con mirada crítica y responsable el papel social desempeñado por las instituciones más polémicas del siglo XIX mexicano: la Iglesia católica y la masonería.

El escozor se antepone a la necesidad de dimensionar críticamente la configuración de grupos políticos que amparados en la institucionalidad de estas corporaciones realizaban una acción política concreta.

El caso de Lampazos no es la excepción. Si bien suponemos la existencia de vínculos masónicos en destacados lampacenses —concretamente en Juan Ignacio Ramón, Juan Zuazua, Santiago Vidaurri y Francisco Naranjo— desde periodos anteriores, no podemos despejar la incertidumbre hasta verificarlo documentalmente.

Don Leopoldo Naranjo, en la primera monografía de esa tierra, —publicada en 1934— sostiene que la primer logia masónica se estableció en Lampazos en 1870, siendo sus principales integrantes: Felipe Naranjo de la Garza, Nemesio García, Reyes González, Jesús Castaño, Esteban Cárdenas, el general Francisco Naranjo de la Garza y otros connotados lampacenses.¹⁴⁵

Ante la imposibilidad de verificar la referencia en archivos, si turnamos la cuestión a la correlación de datos, la aseveración asume gran certidumbre.

Primero, porque coincide la fundación de esta logia con la cumbre del prestigio político de los hermanos Naranjo —Felipe y Francisco— que aparecen como fundadores. Segundo, porque quienes los acompañan en la empresa figuran alternativamente en la lista de alcaldes municipales e incluso hasta de las diputaciones locales.

Evidentemente, se trataba de un grupo político consolidado en torno al liderazgo moral de los Naranjo que fusionaba los ideales masónicos con metas políticas y sociales

¹⁴⁵ Leopoldo Naranjo. *Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey: Talleres Cantú Leal, 1934, p. 267.

claramente definidas, en torno al progreso material y cultural de Lampazos.

Para 1880, se habla ya de tres logias en el municipio: la Logia Juan Ignacio Ramón Núm. 26; Logia General Juan Zuazua Esparza Núm. 75 y Logia Estrella del Oriente Núm. 81.¹⁴⁶

Se advierte la intención de honrar la memoria de los más destacados masones lampacenses ya fallecidos. La exclusión de Santiago Vidaurri, en opinión del que esto escribe, obedece fundamentalmente al feroz distanciamiento Naranjo-Vidaurri posterior a 1860 y no al hecho de que el "Viejo Cíbolo" no hubiese figurado en la masonería nuevoleonense, sobre todo si consideramos su relación, "fraterna" en más de un sentido, con el valiente general de generales don Juan Zuazua. Sólo así podemos entender la decisión del presidente Juárez de suspender el aniquilamiento de Vidaurri en medio del Movimiento Congressista¹⁴⁷ cuando se enteró de la muerte de su "hermano" Zuazua.

Para 1885, en que llegó a Nuevo León el general Bernardo Reyes con la misión de romper las redes del poder político tejidas por Treviño y Naranjo, en actitud de repliegue se van a unificar las logias locales, constituyendo la Gran Logia del Estado Felipe Naranjo Garza Núm. 12¹⁴⁸ que luego sería desmantelada por la embestida reyista.

Esta logia se mantenía vigorosa gracias al empuje del venerable maestro don Nemesio García y García, destacado comerciante, padre de Nemesio García Naranjo, quien contaba entonces con escasa edad, pero era ya consciente del papel represivo del gobernador Bernardo Reyes, a propósito de la Decena Trágica y del régimen huertista que habría de sobrevenir y del que él participaría como ministro de educación.

Mientras tanto, los masones lampacenses dejaron huella en la comunidad: Ausencio Fernández como un destacado maestro, Esteban Cárdenas fue el médico de la localidad, Reyes González ocupó la alcaldía en repetidas ocasiones, Luis G. Vázquez encabezó un grupo de empresas y los hermanos Vicente y Jesús Castaño fueron prósperos comerciantes.

Así, de manera conjunta, integraron una élite interesada en todos los ámbitos de la cultura y contribuyeron decididamente al auge económico y humanístico de Lampazos durante el porfiriato.

¹⁴⁶ Ernesto Zertuche González. *Lampazos, mi hidalga tierra*, Monterrey, Gobierno de Nuevo León, 1982, p. 100.

¹⁴⁷ Se alude al Movimiento Congressista iniciado el 25 de julio de 1860, cuando los diputados locales Pedro Dionisio Garza y Guadalupe Cavazos se rebelan contra Vidaurri, secundados por Escobedo, Zaragoza, Treviño, Aramberri, Lázaro Garza Ayala, Miguel Blanco y otros destacados militares.

¹⁴⁸ Zertuche, *op. cit.*, p. 101. El autor aclara que con la nomenclatura se quiso honrar equivocadamente a Felipe Naranjo de la Garza, destacado alcalde. Pero que olvidaron el «de», quedando así el nombre de su hijo: malogrado poeta muerto en 1912 en la campaña contra el zapatismo.

Sin embargo, para principios de 1890, la logia habría de disolverse ante la embestida reyista, que establecía la Gran Logia de Nuevo León. Tendrían ahora que participar en la vida social a título personal y no pocas veces desde el exilio.

Cuarenta años tendrían que transcurrir para que las aguas retomaran su cauce. El 19 de enero de 1930, en tenida especial a la que asistieron representantes de todas las logias del estado, el doctor Roberto Rebolledo Gálvez recibió la carta-patente del nuevo taller que retomaba el nombre y el espíritu reprimido cuatro décadas atrás: Felipe Naranjo Garza Núm. 25.¹⁴⁹

Ahora eran otras las venganzas que se cernían sobre Lampazos. Rencores enraizados en la Revolución. El enemigo ya no era Francisco Naranjo, sino Pablo González. Nuevas formas de rencor histórico y de exilio político.

La logia lampacense se mantuvo itinerante hasta el 12 de noviembre de 1967 en que levantó columnas en la esquina noroeste de las calles de Zuazua y Julián Díaz. Ahí permanece hasta la actualidad.

6. Nuevo Palacio Municipal para la nueva ciudad

Hemos buscado infructuosamente en el Archivo Histórico del Congreso de Nuevo León, en el Archivo General del Estado y en el Archivo Municipal de Lampazos, el expediente con la exposición de motivos para elevar a la categoría de villa a Lampazos y posteriormente a la de ciudad, con el nombre de Lampazos de Naranjo. La erección en villa ocurrió el 26 de octubre de 1877 y en ciudad el 28 de diciembre del mismo año.

En el primer archivo, apenas localizamos un breve documento donde se pide "dispensa de todo trámite para aprobar el decreto siguiente: Único.- Se concede a la villa de Lampazos de Naranjo el título de ciudad". Esta fechado el 28 de diciembre de 1877 y firmado por Joaquín Cortázar, Emeterio de la Garza y Juan de Dios Treviño.¹⁵⁰

En el AGENL, en el Fondo Congreso del Estado, sólo localizamos un oficio en el que los citados diputados notifican al gobernador Genaro Garza García la existencia del decreto expedido por la legislatura y le ordenan su publicación.¹⁵¹

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 104.

¹⁵⁰ Archivo del Congreso de Nuevo León. Fondo: Decretos. Dictamen sobre la ciudad de Lampazos, 28 de diciembre de 1877.

¹⁵¹ AGENL. Fondo: Congreso del Estado. Oficio del Congreso Local al gobernador Genaro Garza García. Monterrey, N.L., 28 de diciembre de 1877.

En la sección "Crónica parlamentaria" que publicaba normalmente el Periódico Oficial de Nuevo León, únicamente se consigna que en la sesión del 28 de diciembre de 1877, se "aprobaron sin debate y con dispensa de todo trámite", tres proyectos de decreto en que se concede el título de ciudad a las villas de Galeana, Dr. Arroyo y Lampazos de Naranjo, aprobándose, asimismo, las correspondientes minutas de decreto, que se pasaron al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.¹⁵² Aunque circunstancialmente en estas fechas aparece Joaquín Cortázar como presidente del Congreso, creemos que ambos decretos fueron cabildados por Emeterio de la Garza, diputado y abogado muy cercano al general Francisco Naranjo, del que incluso fue apoderado en asuntos mercantiles.

Al finalizar los años sesenta, se hizo patente la necesidad de construir un edificio para destinarlo como sede permanente del poder municipal. Fue durante la administración de Mateo Ignacio Canales, el cinco de febrero de 1878 cuando esa inquietud derivó en acuerdo de cabildo.¹⁵³

A partir de entonces, convertir el discurso en realidad fue una hazaña, no sólo para la autoridad pública correspondiente que heredó el compromiso a las dos administraciones posteriores, sino para el pueblo de Lampazos, que ya se había ilusionado ante la posibilidad de contar con la mejor presidencia municipal del norte de Nuevo León.

Hubo que diseñar un vasto y diversificado esquema de financiamiento, a fin de concluir las espaciosas dos plantas del edificio que aún subsisten.

Durante abril de 1878, considerando insuficiente el cabildo el presupuesto originalmente destinado a la obra, decidió aumentar a la partida de gastos extraordinarios mil quinientos pesos más. A pesar de la pobreza del erario municipal, los integrantes del ayuntamiento reiteraron una y otra vez el carácter ampliamente prioritario de la construcción. Se trataba de gente muy conocida en la localidad: Eduviges García, Ildefonso Vázquez, José A. Zuazua, Francisco de Hoyos, Francisco Castañeda, Manuel María Juárez, Ramón Herrera, Luciano Garza y Francisco Muñoz.¹⁵⁴

Al poco tiempo el financiamiento público fue insuficiente. Aunque se hicieron

¹⁵² AGENL. Fondo: Periódico Oficial de Nuevo León. Ejemplar del 23 de febrero de 1878. Sección Crónica Parlamentaria.

¹⁵³ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Acta de Cabildo, Lampazos, 5 de febrero de 1878.

¹⁵⁴ *Ibid.* Acta de Cabildo, Lampazos, 13 de abril de 1878.

importantes avances en la cimentación y paredes de sillar de la planta baja, para el seis de agosto 1879, el cabildo, presidido por Manuel Rodríguez, se vio orillado: "... con motivo de la penuria del erario y ante la posibilidad de perder los materiales ya reunidos a costa de tanto sacrificio... a recurrir a la bien conocida filantropía de sus ciudadanos..."¹⁵⁵

Se adoptó por un mecanismo sencillo: los vecinos otorgarían préstamos al ayuntamiento y éste destinaría el quince por ciento de su presupuesto para pagar poco a poco a los prestamistas:

NOMBRE	CANTIDAD	NOMBRE	CANTIDAD
Gral. Francisco Naranjo	200 pesos	Mateo Ignacio Canales	50 pesos
Manuel Rodríguez	200 pesos	Francisco Villarreal	50 pesos
Felipe Naranjo	100 pesos	Antonio Hernández	25 pesos
Francisco Zuazua	100 pesos	Ignacio Barrera	25 pesos
Cayetano Iruegas	100 pesos	Mauricio García	25 pesos
Luis G. Vázquez	100 pesos	Manuel Zertuche	25 pesos
Graciano Bortoni	100 pesos	Francisco de Hoyos	20 pesos
Manuel Garza Guerra	50 pesos	Mariano Gil	15 pesos
Joaquín Sor	50 pesos	Esteban Cárdenas	50 pesos
		Total	1,375 pesos ¹⁵⁶

Al año siguiente, estos préstamos fueron insuficientes y hubo que convocar a la solidaridad de los organismos civiles, que se dedicaron a organizar fiestas, obras de teatro y cenas pro construcción del Palacio Municipal. El Casino de Lampazos acordó donar ciento cincuenta y cuatro pesos y algo de mobiliario para el edificio.¹⁵⁷

Para fines del año, la administración de Felipe Naranjo podía comunicar felizmente al gobernador, haber concluido el edificio público más importante de la historia de Lampazos, que aún hoy —con sus respectivas remodelaciones— alberga la sede del ayuntamiento en la esquina suroeste de Hidalgo y Juan Ignacio Ramón.¹⁵⁸

Durante el trienio 1987-1988, se realizó su más reciente restauración, a fin de conservarlo en el mejor estado posible, siempre respetando el estilo original. En este periodo, y por acuerdo del cabildo, la sede de los poderes municipales se trasladó a la casa situada en la esquina suroeste de Nicolás Bravo y Nemesio García Naranjo, en el Núm. 58 de esta última: antigua casa habitación propiedad de don Plutarco Villarreal —que habitó Patricio Milmo— y hoy, flamante Casa de la Cultura de Lampazos.

¹⁵⁵ *Ibid.* Acta de Cabildo, Lampazos, 6 de agosto de 1879.

¹⁵⁶ *Ibid.* Acta de Cabildo, Lampazos 23 de agosto de 1879.

¹⁵⁷ *Ibid.* Carta de Cayetano Iruegas, presidente del Casino de Lampazos a Felipe Naranjo, Lampazos, 1 de enero de 1880.

¹⁵⁸ El 22 de octubre de 1907, el tesorero municipal pidió autorización al gobernador para comprar un reloj público en 1 300 pesos y colocarlo en la torre del Palacio Municipal; una vez aprobada la solicitud se le compró a una firma norteamericana; su instalación estuvo a cargo de un connotado relojero regiomontano, don Manuel Lozano —homónimo del alcalde, pero sin parentesco alguno—. Permaneció en la torre municipal desde 1908 hasta 1909 —como aparece fotografiado en la página 41 de la Reseña geográfica de Nuevo León, de la viuda Bouret, editada en 1900—, hasta que los vecinos se perversaron de que el peso del reloj, estaba provocando cuarteaduras en la construcción y lo retiraron. Hoy permanece en la torre del Templo de San Juan Bautista.

7. Francisco Naranjo: político y empresario

En el ámbito de la historia municipal, uno de los retos básicos a superar en el abordaje de los procesos sociales, es dimensionarlos de manera equilibrada. Frecuentemente suele ubicarse a los personajes más destacados ensalzándolos y haciéndolos aparecer como arquitectos del desarrollo local. El problema se agudiza en la historia económica, donde se presenta el empresario como motor del desarrollo.

Intentaremos despojarnos, en la medida de lo posible, de ese cliché, a la hora de abordar la trayectoria de Francisco Naranjo. Este estudio está basado en gran parte en los relevantes trabajos de Raúl Rangel Frías, Mario Cerutti y Jesús Ávila Ávila,¹⁵⁹ además de investigación directa en el Archivo Naranjo que resguarda el Archivo General del Estado de Nuevo León.

Al acercarnos al personaje, tenemos también que enfocar a su socio de siempre: Gerónimo Treviño. Ambos son indiscutibles protagonistas de la Reforma y la Intervención Francesa. Ambos, también, compañeros de armas en el proceso de expulsión y exterminio de las tribus seminómadas que poblaron el noreste mexicano. Compañeros en el ascenso al poder y compañeros también en el descenso, con la llegada a Monterrey de Bernardo Reyes en 1885.

Fue en el periodo de Manuel González como presidente de México (1880-1884) cuando experimentaron la cúspide del poder político regional, gracias a su desempeño como secretarios de Guerra y Marina; un punto clave si dimensionamos la interdependencia de poder político y militar en ese momento histórico.

Según Mario Cerutti, las tierras de Naranjo fueron obtenidas por tres vías diferentes: 1) debido a su privilegiada participación en la Compañía Deslindadora, apoyada en la concesión otorgada a Emeterio de la Garza -su gran amigo y apoderado-; 2) compra de terrenos adquiridos a bajo precio por tratarse de predios pertenecientes al municipio de Lampazos y 3) por transferencias efectuadas con otros propietarios.

Comprendidas en la primera estrategia de adquisiciones, citamos a dos grandes predios: El Burro y San José de las Piedras, ambos localizados al noroeste de la actual

¹⁵⁹ Se alude básicamente a cuatro autores: Rangel Frías Raúl, *Gerónimo Treviño. Héroes y epígonos*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1983; Mario Cerutti, *Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo 1880-1910* en Mario Cerutti (Compilador), *Monterrey, Nuevo León, El noreste. Siete estudios históricos*. Monterrey, México, UANL, 1987; Mario Treviño, *El revisionismo en Nuevo León*. Monterrey, AGENL, 1991; Jesús Ávila, *Archivo Francisco Naranjo*. Catálogo, Monterrey, AGENL, 1992, pp. 56.

ciudad de Múzquiz, Coahuila, casi colindando con territorio de Acuña y Zaragoza, en Coahuila.¹⁶⁰

Respecto a El Burro, de los 1,508 sitios de ganado mayor demarcados en esa zona, le correspondieron a Naranjo 167.6, el equivalente a 294,000 hectáreas. No conforme con ello, compró 287,000 hectáreas más "tomándolas de la parte que corresponde a la Federación". Manuel González le autorizó los títulos el 14 de febrero de 1883. Una semana más tarde decidió comprarle a Naranjo la mitad del predio a un precio de doscientos noventa pesos por sitio de ganado mayor.¹⁶¹

En agosto de 1897, Naranjo vendería el resto a su paisano Vicente Bortoni, a un precio de cuatrocientos pesos el sitio.

Por lo que se refiere a San José de las Piedras, fue parte de la segunda zona que se deslindó que comprendía áreas de los distritos de Río Grande y Monclova, Coahuila, concretamente entre el Río Bravo, la Sierra del Carmen, los límites de Chihuahua y el pico más alto de la Sierra de Noche Buena, donde lindaba con tierras de Treviño.¹⁶²

A Naranjo le correspondieron 172,000 hectáreas; es decir, 98 sitios de ganado mayor. Más adelante le compró al gobierno federal los 183 restantes, a un precio de doscientos noventa pesos cada uno, para un total de 53,000 pesos.

En mayo de 1891, el doctor Chas Gresswell saldría de Lampazos para recorrer "en coches, carro y caballo" dichas posesiones y mediante solicitud de la *Denver London Investment and Trading Company* de Denver, Colorado, reconocer las virtudes de ambos lotes, a fin de comercializarlos.

Gresswell concluyó que las tierras eran ideales para la cría de ganado y en buena parte para la agricultura. Recomendó invertir para extraer carbón, la construcción de presas y la extensión de canales ferroviarios.¹⁶³

Por lo que se refiere al segundo método de apropiación territorial, éste se encuentra vinculado a la política liberal de poner en manos privadas la tierra usufructuada desde el periodo colonial. (Al respecto, ver tesis doctoral de Rocío González citada en la Bibliografía).

¹⁶⁰ Cerutti, *op. cit.*, en nota 35, p. 118.

¹⁶¹ Garza Guajardo, *op. cit.*, p. 598.

¹⁶² Jesús Ávila Ávila, Informe Gresswell. *Una retrospectiva histórica del desierto coahuilense*, Monterrey, AGENL, 1993, p. 15.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 16-17.

Buena parte de las tierras que adquirió Naranjo y el resto de su familia durante los años setenta pertenecían al municipio, según puede constatarse en las múltiples transacciones que registran los protocolos del Juzgado Segundo Judicial —fungiendo como notaría por ministerio de ley—, que resguarda el Archivo Municipal de Lampazos.

Es el caso de la Hacienda de Dolores, consolidada en la década siguiente (1887). Quedó ubicada al noroeste de la ciudad, cerca de la vía del ferrocarril a Laredo, construida cinco años atrás. Su origen se definió en diciembre de 1883, cuando Naranjo, titular del Ministerio de Guerra y Marina, solicitó al municipio lampacense le otorgara un terreno baldío de dos mil varas por lado: *“Soy dueño de agua en la hacienda del Carmen de esta jurisdicción, sin tierras suficientes para cultivarlas. Esta circunstancia me hizo buscar un terreno municipal para poder utilizar mi dicha agua y he podido descubrir que abajo del punto llamado del Chocolate, frente a Santa Bárbara, sobre la margen derecha del río Candela... hay tierras que puedo utilizar...”*¹⁶⁴

El alcalde en turno, Nemesio García y García, familiar cercano, daría celeridad al trámite y firmaría la transferencia por seiscientos pesos. Con las mejoras practicadas, valdría veinte mil pesos para 1908.

Un caso similar fue el de La Anguila, fracción de la Chancaca (ver el apartado sobre haciendas, en el capítulo sobre minería y ganadería) que se extendió de 63,223 hectáreas en 1902 hasta medir 91,313 para fines de 1908.

Respecto al tercer mecanismo de adquisición inmobiliaria por parte de Naranjo, los registros son abundantes, no sólo en los protocolos notariales de Lampazos, sino también en los de Monterrey, que resguarda el AGENL. Sobresale por su magnitud la hacienda de La Soledad con sus anexos: El Mezquital y El Palau, ubicada en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, colindando con Múzquiz. Fue comprada por Francisco Naranjo y Manuel González en 1881, luego vendida a la *Coahuila Coal Company* en enero de 1887 por cuatrocientos mil pesos, para explotar los contenidos de carbón del subsuelo.

Le interesaba profundamente la minería y en numerosos registros aparece vinculado a empresas del ramo. En 1888, coinvierte en varias empresas; entre otras en la compañía minera de la mina El Rosario, al lado de Treviño, los hermanos

¹⁶⁴ Cerutti, *op. cit.*, pp. 120-121.

Zambrano y Juan Weber; en 1894 con la *Nuevo Leon Mining and Mining Company*, con sede en Nueva Jersey; presidiendo la compañía minera La Libertad en 1896; asociado con los hermanos Maiz —empresarios españoles— en la compañía minera El Sacramento para 1899, participando en la compañía minera México Libre en 1897 ¹⁶⁵ (Ver apartado sobre minería).

Después de 1885, ya sin el respaldo político suficiente para apuntalar una especulación inmobiliaria, orientó sus inversiones a la minería. El panorama económico ha cambiado y es ahora este nuevo sector el que despierta mayores expectativas. Atento siempre a las empresas novedosas rentará más adelante sus terrenos para que varias compañías busquen petróleo.

Sin embargo, hay una inquietud que se vuelve constante en la mayoría de sus proyectos de inversión y se manifiesta en el resto de los ámbitos de su vida pública y privada: *una preocupación por Lampazos.*

Desde simple soldado, hasta titular de Guerra y Marina, tiene presentes los intereses de su terruño. No desaprovecha la oportunidad de visitarlo y de ayudar a la junta de mejoras, a las escuelas, a la gestión de obra pública municipal. ¹⁶⁶

No es un empresario egoísta, sino solidario. Supo ganarse, aun desde la difícil posición de la marginación política, un prestigio social y el respeto de la mayoría de los lampacenses que, bajo el amparo moral de su figura habrían de resistir los embates reyistas.

Fomentaría, en la medida de sus posibilidades la lucha por el cambio político, hasta que la muerte, arribando en 1908 cerraría para él el capítulo de la historia. Moría, mucho menos rico de lo que fue, pero todavía como uno de los mas acaudalados nuevoleonenses, su capital alcanzó los trescientos mil pesos —incluimos íntegramente sus bienes— pero dejó para Lampazos un capital político y moral que sólo el tiempo podría dimensionar.

¹⁶⁵ AGENL. Archivo Francisco Naranjo, Sección 10, sobre Títulos de Minas. Documentos fechados entre 1887-1897. Se recomienda ver catálogo de Jesús Ávila, citado en nota 35.

¹⁶⁶ AGENL. Según consta en la Correspondencia de Alcaldes del Municipio de Lampazos, entre 1870 y 1905.

7.1 INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES PERTENECIENTES A FRANCISCO NARANJO, (1908)

- 1.- Depósito constituido en el Banco Mercantil de Monterrey, S.A.: cincuenta y dos mil pesos. **52,000.00**
- 2.- Cuatro mil cabezas de ganado vacuno a razón de (\$5.00) cinco pesos cabeza: veinte mil pesos. **20,000.00**
- 3.- Mil cabezas de ganado caballar a razón de (\$6.00) seis pesos cabeza: seis mil pesos. **6,000.00**
- 4.- Una casa sita en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la 7a. Calle de Ramos Arizpe, núm. 1, compuesta de veinte piezas, una huerta y varias otras mejores; en terreno que mide ciento cincuenta y dos varas al norte, colindando con la calle de Ramos Arizpe; ciento setenta varas al oriente, colindando con calle de Maravillas, ciento cincuenta y ocho varas al poniente, colindando con la calle de La Candelaria; y ciento treinta y dos varas al sur, colindando con propiedad de don Dionisio Farías. La finca descrita goza en propiedad de nueve horas de agua de San Lorenzo Miraflores en el pueblo de San Esteban, agua en el vertiente principal del Saltillo, adquiridas de don Carlos Martínez Quiroz y de don José María Becerra, poseyendo además la servidumbre activa de pasar agua por la canoa llamada de don Luis Cepeda, colocada en el arroyo de la Presa. La relacionada finca con los muebles y demás valores que contiene fue estimada en la cantidad de treinta y cinco mil pesos. **35,000.00**
- 5.- Cuatro manzanas de tierra, sitas en esta ciudad, con doscientas cinco varas de frente al sur, por doscientas sesenta y cinco varas al fondo al norte; bajo las colindancias siguientes: al sur Ferrocarril Nacional Mexicano; al oriente, propiedad de don Cayetano Iruegas y terrenos del municipio; al norte y poniente, terrenos del municipio; fueron estimadas en ciento cincuenta pesos. **150.00**
- 6.- Dos manzanas de tierra, sitas en esta ciudad -Monterrey-, con ciento veinte varas de frente por ciento veinte varas de fondo cada una, bajo las colindancias

siguientes: al oriente Ferrocarril Nacional Mexicano; al norte el Arroyo Blanco y al sur y poniente terrenos del municipio: se estimó en cien pesos. **100.00**

7.- Una casa (en construcción) sita en esta ciudad, en la esquina poniente de la cuadra norte de las que forman la Plaza Principal, en terreno de veinte y media varas de frente al sur por treinta y tres varas once doceavos de fondo del norte, bajo las colindancias siguientes: al sur Plaza Principal, al oriente el templo católico, al poniente calle Real y al norte propiedad de don Diego González. Esta finca fue valuada en la cantidad de dos mil pesos. **2,000.00**

8.- Una manzana de tierra, sita en esta ciudad contraesquina de la Quinta del general Naranjo, compuesta de ciento veinte varas de frente por ciento veinte varas del fondo y comprendida bajo las siguientes colindancias: al poniente Plazuela de Zaragoza, al oriente calle de por medio, propiedad de doña Eduviges García; al norte calle de por medio, propiedad del doctor Juan C. Fernández y de los señores Castaño y al sur calle de por medio propiedad de don Felipe Naranjo. Se estimó en cincuenta pesos. **50.00**

9.- Una manzana de tierra, sita en Laredo, Texas, marcada con el núm. 299, con las dimensiones y colindancias con calle de St. James; al oriente cien varas colindando con calle de Santa Sara, al norte noventa varas colindando con calle de San Agustín y al poniente cien varas colindando con calle de Santa Clotilde, valuada en cincuenta pesos. **50.00**

10.- Una casa compuesta de veinte piezas, caballerizas y varias mejoras: sita en esta ciudad, en terreno de treinta y tres varas una cuarta de frente al oriente, por sesenta y dos varas de fondo al poniente, bajo las colindancias que sigue: al norte, calle de por medio propiedad de Salazar hermanos y herederos de don Felipe Naranjo, al poniente propiedad de don Lucio Vidaurri, al sur propiedad de los herederos de don Vicente Garza Rdz. y de don Manuel Zertuche y al oriente Plaza de Juárez. Fue valuada en ocho mil pesos. **8,000.00** ®

11.- Una quinta, cercada de alambre, ubicada en terreno que mide ciento veinte varas de frente al norte, por noventa varas de fondo al sur; colindando al oriente, calle

de por medio, con propiedad de don Ignacio Valdés, al poniente calle de por medio con terrenos del municipio, al norte calle de por medio con terrenos de don Rafael Jaime; y al sur con solar de don Manuel Ayala. Esta finca tiene anexas doce horas de agua del vertiente principal de Lampazos que se riegan el día cinco de cada mes y fue valuada en

dos mil pesos. **2,000.00**

12.- Una casa con tres piezas y otras mejoras, sita en esta ciudad, en la calle Real núm. 9, en solar que mide sesenta varas de frente por sesenta de fondo, bajo las colindancias siguientes: al norte la Plazuela, al poniente la Calle Real, y al oriente y sur terreno del municipio.

Quinientos pesos. **500.00**

13.- Un solar sito al sur de esta ciudad, compuesto de ciento veinte varas en sus líneas oriente y poniente; y de noventa varas en sus líneas norte y sur, colindando por los cuatro rumbos con terrenos de la municipalidad según la merced del 11 de diciembre de 1881.

Doscientos pesos. **200.00**

14.- Una finca sita en esta ciudad, compuesta de una casa con tres piezas y un molino, conocido por Molino de Dolores, en terreno que mide cincuenta y ocho varas de frente al frente poniente, colindando con propiedad de don Ramón Ortiz, sesenta varas al norte, colindando, acequia de por medio, con propiedad del citado Ortiz; y sesenta varas al oriente, colindando con propiedad de don José María Castaño. Esta finca tiene anexa una concesión para aprovechamiento de furza motriz, otorgada el dos de febrero de 1875.

Fue justipreciada en cinco mil pesos. **5,000.00**

15.- Un terreno de labor compuesto de catorce hectáreas, cinco áreas, noventa y una centiáreas, comprendido bajo las colindancias siguientes: al norte propiedad de don Trinidad Chavana, al sur Ferrocarril Nacional, al oriente terrenos de la hacienda de Dolores y al poniente propiedad de don José Ignacio Canales.

Cincuenta pesos. **50.00**

16.- Media naranja de agua del vertiente denominado La Tinaja o Atarjea, conocida por don Camilo Canales.

Cincuenta pesos. **50.00**

17.- Una casa sita en esta ciudad, compuesta de dos piezas y otras mejoras en terreno que mide veinte varas en la línea oriente, que es su frente; sesenta y una varas en la línea norte, veintinueve y media varas en la línea poniente, y cincuenta y siete varas en la línea sur, bajo las colindancias siguientes: al norte, calle de por medio propiedad de don Manuel Rodríguez y don Lorenzo Canales, al sur propiedad de don Gil Pérez, al poniente calle de por medio propiedad de don Hermenegildo Heredia, doña Juliana Pérez y don Francisco Muñoz, al oriente calle de por medio propiedad de los herederos de don Froylán de la Garza, fue valuada en la cantidad de quinientos pesos.

500.00

18.- Un lote de terreno, sito en la ciudad de Monterrey, compuesto de veintisiete varas de frente al sur, por cuarenta varas de fondo al norte, bajo las colindancias que siguen: al norte lote núm. 16, aplicada al coronel Higinio Villarreal, al sur calle de General Tapia, al oriente lote núm. 20 aplicado al coronel Pablo Gómez, al poniente lote núm. 18 aplicado al coronel Juan N. Sáenz. El lote referido que lleva el núm. 16 fue estimado en

trescientos pesos. **300.00**

19.- Un terreno rodeado de Tapia al norte de esta ciudad, que mide noventa varas de norte a sur y cincuenta de oriente a poniente, bajo las siguientes colindancias, al norte y sur, terrenos del municipio, al oriente calle de Juan Ignacio Ramón y al poniente, calle Real,

doscientos pesos. **200.00**

20.- Una casa sita en esta ciudad, en la calle de 21 de Marzo núm. 66, compuesta de siete piezas, noria, caballerizas y otras mejoras, ubicada en dos terrenos antiguos, el primero de diez metros doce centímetros de frente, por cuarenta metros sesenta centímetros de fondo, y el segundo de ocho metros cuarenta centímetros de frente, por cincuenta y ocho metros ochenta centímetros de fondo; colindando al norte con propiedad de los hermanos de don Miguel Valdés, al oriente con calle de 21 de Marzo; al sur, con propiedad de don Estanislao del Toro y al poniente con propiedad de los

herederos de don Miguel Jaime, valuada en dos mil pesos.	2,000
21.- Veintiún días de agua en el vertiente denominado Puente de Piedra, con la tierra de labor y demás derechos que por sus tíos le corresponden. Mil cincuenta pesos.	1,050.00
22.- La hacienda llamada de Dolores, sita en jurisdicción de Lampazos, al norte de la ciudad y al poniente del Ferrocarril Nacional, con sus aguas y derechos anexos, valuada en Veinte mil pesos.	20,000.00
23.- Cincuenta y un sitio y medio de ganado mayor en la merced de La Chancaca, margen izquierda del río Salado, jurisdicción de Lampazos, Nuevo León con valor de. Veinte mil seiscientos pesos.	20,600.00
24.- Doscientos sesenta y nueve sitios de ganado mayor, sitios en el norte de Coahuila y denominados de San José de las Piedras, quedaron estimados por la suma de cincuenta y cinco mil pesos.	55,000.00
25.- Crédito contra don Andrés Garza Galán pagadero al 30 de septiembre del corriente año, cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos.	59,850.00
26.- Crédito contra don Graciano Bortoni, pagadero en febrero de mil novecientos diez. Seis mil trescientos cincuenta pesos.	6,350.00
27.- Crédito contra don Francisco S. Leal, pagadero al 15 de noviembre del corriente año. Mil pesos.	1,000.00

28.- Crédito contra el licenciado Manuel Jiménez, pagadero el 17 de septiembre de este año. Doscientos pesos.	200.00
29.- Crédito Hipotecario contra los sucesores de Pragedis Barrera, quinientos pesos.	500.00
El inventario arroja un total de doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.	299,450.00

Fuente: Archivo Municipal de Lampazos. Juicio sobre Bienes del Gral. Francisco Naranjo. 1908 85 fojas. Todos los valores están en pesos mexicanos de la época.

"General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo."

Porfirio Díaz, Monterrey, 1898

8. Nuevas condiciones políticas a partir de 1885

El relevo de Manuel González permitió a Porfirio Díaz preparar su retorno en 1884, año a partir del cual se mantuvo en el poder durante veintisiete años; las reformas a la Constitución de 1857 para hacer posible su reelección indefinidamente, concretaron la continuidad de su proyecto económico y político.

Con su afianzamiento en el poder se eclipsaron importantes figuras en el noreste de México: Evaristo Madero, en Coahuila; Servando Canales, en Tamaulipas; Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en Nuevo León. El general jalisciense Bernardo Reyes, en cambio, fue operador político de Díaz en sus planes integradores y se convirtió en árbitro de los destinos de las tres entidades; su influencia se prolongó por veinticuatro años, de 1885 hasta 1909.¹⁶⁷

Bernardo Reyes arribó a Nuevo León con la misión de neutralizar el accionar político del dueto Treviño-Naranjo, que gozó de la complacencia del presidente

¹⁶⁷ Para un enfoque más actual sobre la vida y obra del general Reyes, se recomienda el texto de Artemio Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ed. Castillo, Monterrey, 1998.

herederos de don Miguel Jaime, valuada en dos mil pesos.	2,000
21.- Veintiún días de agua en el vertiente denominado Puente de Piedra, con la tierra de labor y demás derechos que por sus tíos le corresponden. Mil cincuenta pesos.	1,050.00
22.- La hacienda llamada de Dolores, sita en jurisdicción de Lampazos, al norte de la ciudad y al poniente del Ferrocarril Nacional, con sus aguas y derechos anexos, valuada en Veinte mil pesos.	20,000.00
23.- Cincuenta y un sitio y medio de ganado mayor en la merced de La Chancaca, margen izquierda del río Salado, jurisdicción de Lampazos, Nuevo León con valor de Veinte mil seiscientos pesos.	20,600.00
24.- Doscientos sesenta y nueve sitios de ganado mayor, sitios en el norte de Coahuila y denominados de San José de las Piedras, quedaron estimados por la suma de cincuenta y cinco mil pesos.	55,000.00
25.- Crédito contra don Andrés Garza Galán pagadero al 30 de septiembre del corriente año, cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos.	59,850.00
26.- Crédito contra don Graciano Bortoni, pagadero en febrero de mil novecientos diez. Seis mil trescientos cincuenta pesos.	6,350.00
27.- Crédito contra don Francisco S. Leal, pagadero al 15 de noviembre del corriente año. Mil pesos.	1,000.00

28.- Crédito contra el licenciado Manuel Jiménez, pagadero el 17 de septiembre de este año. Doscientos pesos.	200.00
29.- Crédito Hipotecario contra los sucesores de Pragedis Barrera, quinientos pesos.	500.00
El inventario arroja un total de doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.	299,450.00

Fuente: Archivo Municipal de Lampazos. Juicio sobre Bienes del Gral. Francisco Naranjo. 1908 85 fojas. Todos los valores están en pesos mexicanos de la época.

"General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo."

Porfirio Díaz, Monterrey, 1898

8. Nuevas condiciones políticas a partir de 1885

El relevo de Manuel González permitió a Porfirio Díaz preparar su retorno en 1884, año a partir del cual se mantuvo en el poder durante veintisiete años; las reformas a la Constitución de 1857 para hacer posible su reelección indefinidamente, concretaron la continuidad de su proyecto económico y político.

Con su afianzamiento en el poder se eclipsaron importantes figuras en el noreste de México: Evaristo Madero, en Coahuila; Servando Canales, en Tamaulipas; Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en Nuevo León. El general jalisciense Bernardo Reyes, en cambio, fue operador político de Díaz en sus planes integradores y se convirtió en árbitro de los destinos de las tres entidades; su influencia se prolongó por veinticuatro años, de 1885 hasta 1909.¹⁰⁷

Bernardo Reyes arribó a Nuevo León con la misión de neutralizar el accionar político del dueto Treviño-Naranjo, que gozó de la complacencia del presidente

¹⁰⁷ Para un enfoque más actual sobre la vida y obra del general Reyes, se recomienda el texto de Artemio Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ed. Castillo, Monterrey, 1998.

González. Para lograrlo, se alió a Lázaro Garza Ayala, personaje que mantenía diferencias políticas con ambos desde la época juarista.

Apoyado por las tropas federales bajo su mando, controló los comicios locales y gobiernos municipales. Una vez que el Senado de la República desconoció al gobernador treviñista Genaro García, Reyes asumió provisionalmente el poder ejecutivo del estado, iniciando así su carrera política, ya que hasta entonces sus quehaceres se habían circunscrito a la esfera militar.

Su mandato se caracterizó por una línea política de mano dura: disolvió los grupos en pugna y atrajo a los hombres más representativos, que se convirtieron en sus colaboradores. Su principal preocupación fue imponer la paz, en su doble carácter de jefe de armas.¹⁶⁸

En este lapso enfrentó algunas inconformidades y brotes de violencia. A fines de 1886 se levantaron en armas Mauricio Cruz, por los municipios de oriente, y Juan Rodríguez, el Coyote, por los del norte. Ambos encabezaron una rebelión que se proyectaba en todo el país contra Díaz, y que era fomentada por el general y doctor Ignacio Martínez, radicado en el sur de Texas. La razón: el despojo de tierras mediante forzosos trámites judiciales, finalmente las fuerzas federales tomaron el control de la situación.

Cumplido su gobierno provisional, lo sucedió el licenciado y general Lázaro Garza Ayala (1887-1889). Continuó con el rumbo marcado por Reyes, y su disposición más destacada fue el decreto por el que exentó de impuestos a todo giro industrial y agrícola. Fue la primera ley de protección a la industria de México. Ésta y otras medidas de carácter fiscal dispararon el proceso de concentración fabril en la capital del estado.

Mientras tanto, Reyes preparó el terreno de su elección como gobernador para el bienio 1889-1891, lo que consiguió con facilidad. Una vez en el puesto, colocó a Garza Ayala, su aliado y rival potencial, en el Tribunal Superior de Justicia, pero las fricciones entre ambos pronto lo hicieron renunciar. Una vez nulificado Garza Ayala, y marginados Treviño y Naranjo, Reyes se convirtió en el hombre fuerte del noreste.

¹⁶⁸ *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo V. INEHRM, México, Secretaría de Gobernación, 1992, p. 25.

El país vivía una *paz general*: la represión de brotes de violencia y alzamientos; el combate al bandolerismo, abigeato y delincuencia a través de los cuerpos rurales y La Acordada, más el manejo de los procesos electorales, crearon una halagadora sensación de estabilidad social, que a su vez propició el desarrollo de las vías férreas, de las líneas telegráficas y telefónicas, de las inversiones, el comercio, la banca y las obras públicas.¹⁶⁹

En este periodo de bonanza, un hecho distrajo la atención del general jalisciense y puso en tensión al país entero: el levantamiento armado de Catarino E. Garza contra el régimen porfirista, en 1891. Incursionó con cierto éxito en diversos municipios fronterizos, pero su intento de revolucionar el país acabó por ser aplastado.

La obligación de Bernardo Reyes como agente de Díaz era mantener la estabilidad del sistema político en Nuevo León; sin embargo, extendió su influencia a Coahuila y en menor medida hacia Tamaulipas.

Su poder quedó demostrado en 1892, cuando, mediante una permuta entre Coahuila y Nuevo León, pasaron a poder de éste unos terrenos colindantes con el río Bravo, llamados La Pita. Allí fundó el 16 de diciembre la Congregación Colombia (Ver capítulo correspondiente).

Reyes reprodujo el estilo de gobernar de Porfirio Díaz y ello le valió el elogio del Presidente durante la visita de éste en 1898: "*General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo*".

En abierta oposición al régimen, Francisco Naranjo fundó el Club Antirreeleccionista. La respuesta de las autoridades no se hizo esperar: la organización fue disuelta y sus miembros aprehendidos, generándose una oposición sistemática a la administración reyista.¹⁷⁰

Al ser designado ministro de Guerra en 1900, el general Reyes gobernó el estado a distancia. Fue este el momento de su carrera política en que estuvo más cerca de la Presidencia de la República. Paradójicamente, marcó el comienzo de una caída al enfrentarse al secretario de Hacienda, José Yves Limantour. Por otra parte, la oposición en el estado, promovida por los clubes liberales de Lampazos y Villaldama, le creó un

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 26.

¹⁷⁰ Se recomienda la lectura de: Treviño Villarreal, Mario. *El Pre-revismo*. Monterrey, México, AGENI, 1989, 39 pp.

clima desfavorable en el gabinete presidencial.

Sus viejos enemigos —Treviño, Naranjo y Garza Ayala— unieron fuerzas. Sin embargo, Reyes se aprestó nuevamente para su campaña electoral, en la que pretendía reelegirse para el periodo 1903-1907. El grupo de los Científicos hizo creer a los antirreyistas que podían tener acceso al poder. Por primera vez el jalisciense se topó con una abierta resistencia, encabezada por el licenciado Francisco E. Reyes, antiguo garzayalista.

El dos de abril de 1903, sus adversarios organizaron una manifestación, y al concentrarse frente al Palacio Municipal se inició una balacera, con saldo de algunos muertos y heridos. A partir de este incidente, el partido opositor fue disuelto y varios de sus miembros encarcelados, lo que obligó a otros a abandonar el estado. El hecho fue utilizado por los Científicos para eliminarlo como posible sucesor en la Presidencia de la República, pero lejos de restarle poder, la represión le allanó el camino para tener comicios tranquilos.

Una vez reelecto, se dedicó a mejorar su imagen: en ese afán, solicitó al congreso nuevoleonés la amnistía para los involucrados en la trágica jornada del dos de abril.

La lucha desatada con miras a la siguiente elección presidencial, la de 1910, provocó su anulación política y su salida definitiva del estado. Sus partidarios intentaron postularlo, pero Díaz, al percibir la fuerza de la propaganda en su favor, discretamente decidió sacarlo del país. El ameritado general salió hacia Europa, comisionado para realizar estudios sobre los ejércitos de aquellas latitudes.¹⁷¹

9. Los Naranjo y el Club Liberal Lampacense

Desde 1885 con la llegada de Bernardo Reyes el poder estatal estaba definido el destino de la familia Naranjo. Únicamente quedaban dos opciones, o se aliaban subordinadamente al gobernador como uno de tantos grupos de apoyo o se incorporaban a la oposición tratando de minar el poder del emisario jalisciense. Eligieron esta última.

Aunque, con lo prolongado de la espera, empezaron a calar en el ánimo del

¹⁷¹ E. Victor Niemeyer Jr. *El general Bernardo Reyes*. Monterrey, Gobierno de Nuevo León, 1966, pp. 251-259.

general Naranjo el peso de los años —en contraste con la juventud de Reyes, que contaba con treinta y cinco años en 1885— para su fortuna, sus hijos habrían de recoger dignamente su estafeta opositora.

A pesar de múltiples escaramuzas Naranjo-Reyes, la que más llamó la atención es la que se suscitó en torno al famoso Club Liberal Lampacense. Ya desde el 29 de noviembre de 1891 en que se fundó el periódico *El Lampacense* —que reseñamos más adelante— preocupaba al gobernador la acción política de los lampacenses que no dejaban de criticar a las autoridades relacionadas con él: José María Herrera, Cayetano Iruegas, Reyes González, Gregorio Castaño; alcaldes que él había apoyado. Es evidente también, si observamos el cuadro sobre funcionarios municipales 1881-1903 cómo ellos sustituyen a Nemesio García y al resto de los Naranjo que hasta 1885 ocupaban puestos clave en la administración pública municipal.

Para entender el surgimiento del Club Liberal es preciso entender los brotes antiporfiristas que emergían en diversos rumbos del país. Particularmente en San Luis Potosí, donde los hermanos Flores Magón hicieron posible el periódico revolucionario *Regeneración*.

El ingeniero Francisco Naranjo tuvo contacto estrecho con este grupo y decidió promover la formación de un club político en Lampazos, filial del potosino.

Al organizarlo, la directiva la integraron, Francisco Naranjo en calidad de presidente y como secretario el comerciante don Juan B. Elizondo —más tarde suegro del licenciado Nemesio García Naranjo— auxiliado eficazmente por César Elpidio Canales. Formaban la plana mayor del *Club Liberal Lampacense* los periodistas Adolfo Rodríguez, Tomás A. de Hoyos y Luis G. Ávila, Ernesto Bravo, Carlos Zertuche, Delfino Martínez, Juan Wiemen, Antonio Cepeda, Antonio Barrientos y otros.¹⁷²

La hostilidad oficial hacia el club no se hizo esperar. Sus integrantes eran vigilados y amenazados; aunque no podían ser abiertamente perseguidos mientras no se apartaran de la ley.

El gobierno necesitaba un motín real o simulado para destruir aquel foco de rebeldía inteligente y activo. Estaba de por medio el respeto que inspiraba la persona

¹⁷² Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo. Fondo: Correspondencia; meses de febrero-agosto de 1901.

del general Naranjo, que vivía en Lampazos. La ocasión se presentó el viernes santo de 1901, a inmediaciones del cuartel que ocupaba un destacamento del 12º Regimiento al mando del capitán Aurelio Díaz, frente a un pequeño comercio de Ernesto Bravo (socio del club), había sido suspendido un judas de cohertería destinado al tradicional sacrificio del sábado de Gloria.

A hora temprana hora de la noche del viernes, un sargento apodado *la Lezna* hizo estallar prematuramente el citado judas. Al ruido de los cohetes asomó Ernesto Bravo a la puerta de su establecimiento e inmediatamente fue aprehendido y conducido a golpes a la cárcel municipal. La guarnición de la plaza se puso sobre las armas y se dijo que los antirreeleccionistas habían hecho fuego, tratando de apoderarse del cuartel. César Elpidio Canales, Carlos Zertuche y Adolfo Rodríguez, quienes se hallaban en esos momentos conversando en la plaza del lugar, a medida cuadra del cuartel, al oír la algarabía de soldados y policías, las protestas de su correligionario y los golpes que le propinaban, se acercaron inquiriendo explicaciones, también fueron aprehendidos.¹⁷³

Al día siguiente se les trasladó al cuartel y por la tarde fueron conducidos a pie, escoltados por soldados, a la estación del ferrocarril donde deberían abordar el tren hacia Monterrey. El tren se retardaba y, entre tanto, como la noticia de los acontecimientos había cundido por todo el pueblo, gran número de amigos, parientes de los presos y multitud de curiosos se hallaban reunidos alrededor de éstos, cuando llegó el tren, ya oscurecido el día.

Luego que hubo bajado el pasaje se hizo marchar a los presos hacia el vestíbulo entre valla de soldados. En esos momentos el ingeniero Francisco Naranjo García que se hallaba presente dijo en voz alta a los prisioneros: "*No tengan cuidado, muchachos, hay quien los defienda*". A lo que el oficial de la escolta replicó gritando con energía: "*¡Silencio!*" Entonces el ingeniero Naranjo, avanzando unos pasos para destacarse de la multitud, gritó a su vez con evidente indignación: "*¿por qué silencio?*" este breve y caldeado diálogo produjo alarma general y la mayor parte de la gente se retiró con rapidez a prudente distancia. Y el oficial, temeroso de que los presos que le habían confiado aprovecharan la tensión del momento para escapar, ordenó que fueran puestos pecho a tierra bajo el cañón de las carabinas.

¹⁷³ Ernesto Zertuche. "*Lampazos y la Revolución Mexicana*". Trabajo presentado en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, el 29 de julio de 1979, 58 pp. Hemos localizado en el acervo del Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo un informe de Gregorio Castaño al gobernador, donde le avisa que fue fundado el 16 de septiembre de 1900.

La prisa que se dieron los soldados para obedecer la orden ocasionó que Adolfo Rodríguez, que venía al último, fuera momentáneamente olvidado. No perdió tiempo: resueltamente corrió a favor de la oscuridad a mezclarse entre la multitud y de allí pudo escapar hasta ponerse a salvo. Los tres presos restantes, uno de ellos, Carlos Zertuche, herido en la cara por golpes que le propinó el sargento que los custodiaba fueron esa misma noche internados en la Penitenciaría del Estado, de donde poco después se les condujo al cuartel del 9º Batallón.¹⁷⁴

Al día siguiente llegó a Lampazos por tierra, por la madrugada, una fuerte columna militar procedente de Monterrey, sitió las casas de los antirreeleccionistas, incluyendo la del ingeniero Naranjo. Éste, al parecer por consejo de su madre —pues el general se hallaba ausente—, se puso a disposición del alcalde. A la Presidencia Municipal fueron a reunírsele, voluntariamente y otros por la fuerza, hasta diez de sus correligionarios. Los demás habían huido. Conducidos a la capital del estado fueron internados, como sus compañeros de la remesa anterior en el cuartel del 9º Batallón, improvisada prisión militar, donde permanecieron varios meses.

De los cinco hijos del general Francisco Naranjo Garza: Leopoldo, Felipe, Dolores, Cesáreo y Francisco (ver apéndice biográfico) son Francisco y Felipe los que más problemas le acarrearón en sus escaramuzas contra Reyes. Apenas y se había recuperado del incidente de la aprehensión y de la presuntuosa candidatura de Reyes para el siguiente periodo gubernativo —anunciada para colmo en un mitin, allí mismo en Lampazos el 14 de febrero de 1903— cuando sobrevino otro altercado.

El seis de marzo de 1903 en plena celebración de la feria anual lampacense, se encontraba Felipe Naranjo García —soltero, treinta y cuatro años— tomando cerveza en compañía de Pedro Nieva, director de la Banda de Música del 9º Batallón. Había mucha gente en la cantina propiedad de María Ramírez; el calor de las copas y las discusiones políticas, se le ocurrió a Felipe Naranjo acordarse de la madre del general Reyes y decir de paso que era un "*cacique inepto*".¹⁷⁵

Al momento fue aprehendido por la policía municipal y puesto a consideración de las autoridades judiciales correspondientes. Le abrieron proceso por el delito de infamias y difamación en contra del gobierno.

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo. Juicio contra Felipe Naranjo García por el delito de injurias contra el gobernador Bernardo Reyes. Lampazos, 25 de abril de 1903, 25 hojas.

Después de múltiples discusiones, el juez de distrito le concedió la gracia de la libertad caucional, solicitada por su padre, el general Naranjo. Éste pagó una fianza de cinco mil pesos para sacarlo de la cárcel, una suma realmente exorbitante para la época.¹⁷⁶

Lo grave del asunto es que a veces, estos pleitos personales afectaban no sólo a las familias involucradas, sino a toda la comunidad. Cualquier proyecto iniciado en Lampazos con apoyo de Naranjo, era visto con desconfianza por el gobernador y su equipo, independiente de los fines sociales que tuviese la obra. Es el caso del famoso Teatro Juan Ignacio Ramón, construido con muchos sacrificios entre 1894 y 1895. El día primero de mayo de 1895, Naranjo se vio orillado a buscar el apoyo del gobernador a fin de no ver interrumpidas las labores de construcción, éste le respondió en escueta misiva que el cabildo ya había hecho suficiente y que esperaba "lo comprendiera". El general comprendió y buscó otra vía de financiamiento.¹⁷⁷

10. Minería, ganadería y agricultura

El objetivo de este apartado es explicar la dinámica de la actividad minera desarrollada en Lampazos, Nuevo León, entre 1885 y 1908, como parte de un proceso de expansión económica regional vinculada a la industria metalúrgica y siderúrgica emergente en Monterrey, a partir de 1890 y 1900 respectivamente. A diferencia del enfoque teórico del enclave que supone una autosuficiencia de los centros mineros, aquí se parte del supuesto de que dichas comunidades no pueden desarrollarse aisladamente, sino como parte de una dinámica regional que Mario Cerutti ha venido estudiando desde hace dos décadas.¹⁷⁸ Lo nuevo aquí es particularizar el análisis sobre solo una actividad económica: la minería; y hacerlo sobre un caso específico, el municipio de Lampazos.¹⁷⁹

Se eligió este sitio por varias razones 1) para estudiar la revitalización de un centro minero explotado durante la época colonial hacia una minería de metales industriales; 2) dimensionar el polémico impacto del ferrocarril en el proceso; 3) contrastar el desarrollo minero con actividades económicas de tradicional presencia en la región -ganadería-; 4) valorar el comportamiento de las inversiones de los empresarios regiomontanos en un ámbito espacial, cuyo control político estaba en

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del general Francisco Naranjo al gobernador Bernardo Reyes, Lampazos, 1 de mayo de 1895.

¹⁷⁸ Véase Mario Cerutti "Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)". Claves Latinoamericanas. México, 1983. 185 pp.

¹⁷⁹ Véase, Morado César. *Minería e Industria Pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano*. Gob. de N.L., Mty., 1991. 138 p.

disputa por ser lugar de residencia del general Francisco Naranjo, acérrimo rival del gobernador Bernardo Reyes y 5) analizar el impacto de la crisis de 1907-1908 en la economía minera lampacense.

En este capítulo se muestran algunas conclusiones preliminares a éstos planteamientos. Evidentemente, por tratarse de una investigación en proceso, su derrotero final depende del intercambio de opiniones que los colegas ofrezcan a la hipótesis general que subyace al trabajo: la idea de que el desarrollo minero regional si bien estuvo condicionado por la estabilidad política, infraestructura ferroviaria, legislación moderna y tecnología de vanguardia en una sinergia de minería-metalurgia-siderurgia, tuvo, en el factor del "apalancamiento financiero" su principal virtud y defecto, al influir en el flujo de capital que los mineros-banqueros regiomontanos habían decidido invertir desde 1890 en el modernizador y riesgoso rubro de la minería, dinero que tuvieron que reintegrar a sus cuentahabientes durante la crisis del período 1906-1908, pagando la factura del capitalismo regional por su inserción en la dinámica del mercado mundial.¹⁸⁰

10.1. El debate y el impacto del ferrocarril en Lampazos

Durante el año de 1999 se publicó finalmente un texto que sintetiza la larga polémica generada entre historiadores y economistas del desarrollo en torno al impacto del ferrocarril en el crecimiento económico. Sandra Kuntz y Priscilla Conolly¹⁸¹ exponen en este libro, que el atractivo de los ferrocarriles como objeto de investigación en historia económica, se tradujo en la proliferación de variados enfoques sobre el tema, que transitaron desde el franco optimismo de Schumpeter, Rostow y Jenks, hasta el escepticismo de Fislow y Fogel, generando en el período de polarización de ambas interpretaciones, algunas propuestas alternativas.

Antes de arribar al caso que nos ocupa, -la minería de Lampazos-, es preciso revisar los postulados más generales del debate, antes de fijar sobre ello una posición. La postura de Rostow sostuvo que "la introducción del ferrocarril ha sido históricamente el más poderoso iniciador singular de despegues de crecimiento sostenido".¹⁸²

Siguiendo sus tesis, se distinguían por lo menos dos actividades dentro del

¹⁸⁰ Para una visión general de la minería mexicana, se recomienda ver la obra colectiva de Juan Luis Sariago, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. FCE/SEMIP, 1988. 571 pp.

¹⁸¹ Ver Sandra Kuntz Ficher y Priscilla Conolly, (Coordinadoras), "Ferrocarriles y Obras Públicas". Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Serie Lecturas de Historia Económica Mexicana. 1999. 259 pp.

¹⁸² Citado por Kuntz-Conolly, *op. cit.* pp. 10.

Después de múltiples discusiones, el juez de distrito le concedió la gracia de la libertad caucional, solicitada por su padre, el general Naranjo. Éste pagó una fianza de cinco mil pesos para sacarlo de la cárcel, una suma realmente exorbitante para la época.¹⁷⁶

Lo grave del asunto es que a veces, estos pleitos personales afectaban no sólo a las familias involucradas, sino a toda la comunidad. Cualquier proyecto iniciado en Lampazos con apoyo de Naranjo, era visto con desconfianza por el gobernador y su equipo, independiente de los fines sociales que tuviese la obra. Es el caso del famoso Teatro Juan Ignacio Ramón, construido con muchos sacrificios entre 1894 y 1895. El día primero de mayo de 1895, Naranjo se vio orillado a buscar el apoyo del gobernador a fin de no ver interrumpidas las labores de construcción, éste le respondió en escueta misiva que el cabildo ya había hecho suficiente y que esperaba "lo comprendiera". El general comprendió y buscó otra vía de financiamiento.¹⁷⁷

10. Minería, ganadería y agricultura

El objetivo de este apartado es explicar la dinámica de la actividad minera desarrollada en Lampazos, Nuevo León, entre 1885 y 1908, como parte de un proceso de expansión económica regional vinculada a la industria metalúrgica y siderúrgica emergente en Monterrey, a partir de 1890 y 1900 respectivamente. A diferencia del enfoque teórico del enclave que supone una autosuficiencia de los centros mineros, aquí se parte del supuesto de que dichas comunidades no pueden desarrollarse aisladamente, sino como parte de una dinámica regional que Mario Cerutti ha venido estudiando desde hace dos décadas.¹⁷⁸ Lo nuevo aquí es particularizar el análisis sobre solo una actividad económica: la minería; y hacerlo sobre un caso específico, el municipio de Lampazos.¹⁷⁹

Se eligió este sitio por varias razones 1) para estudiar la revitalización de un centro minero explotado durante la época colonial hacia una minería de metales industriales; 2) dimensionar el polémico impacto del ferrocarril en el proceso; 3) contrastar el desarrollo minero con actividades económicas de tradicional presencia en la región -ganadería-; 4) valorar el comportamiento de las inversiones de los empresarios regiomontanos en un ámbito espacial, cuyo control político estaba en

¹⁷⁶ *Ibid.*

¹⁷⁷ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del general Francisco Naranjo al gobernador Bernardo Reyes, Lampazos, 1 de mayo de 1895.

¹⁷⁸ Véase Mario Cerutti "Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)". Claves Latinoamericanas. México, 1983. 185 pp.

¹⁷⁹ Véase, Morado César. *Minería e Industria Pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano*. Gob. de N.L., Mty., 1991. 138 p.

disputa por ser lugar de residencia del general Francisco Naranjo, acérrimo rival del gobernador Bernardo Reyes y 5) analizar el impacto de la crisis de 1907-1908 en la economía minera lampacense.

En este capítulo se muestran algunas conclusiones preliminares a éstos planteamientos. Evidentemente, por tratarse de una investigación en proceso, su derrotero final depende del intercambio de opiniones que los colegas ofrezcan a la hipótesis general que subyace al trabajo: la idea de que el desarrollo minero regional si bien estuvo condicionado por la estabilidad política, infraestructura ferroviaria, legislación moderna y tecnología de vanguardia en una sinergia de minería-metalurgia-siderurgia, tuvo, en el factor del "apalancamiento financiero" su principal virtud y defecto, al influir en el flujo de capital que los mineros-banqueros regiomontanos habían decidido invertir desde 1890 en el modernizador y riesgoso rubro de la minería, dinero que tuvieron que reintegrar a sus cuentahabientes durante la crisis del período 1906-1908, pagando la factura del capitalismo regional por su inserción en la dinámica del mercado mundial.¹⁸⁰

10.1. El debate y el impacto del ferrocarril en Lampazos

Durante el año de 1999 se publicó finalmente un texto que sintetiza la larga polémica generada entre historiadores y economistas del desarrollo en torno al impacto del ferrocarril en el crecimiento económico. Sandra Kuntz y Priscilla Conolly¹⁸¹ exponen en este libro, que el atractivo de los ferrocarriles como objeto de investigación en historia económica, se tradujo en la proliferación de variados enfoques sobre el tema, que transitaron desde el franco optimismo de Schumpeter, Rostow y Jenks, hasta el escepticismo de Fislow y Fogel, generando en el período de polarización de ambas interpretaciones, algunas propuestas alternativas.

Antes de arribar al caso que nos ocupa, -la minería de Lampazos-, es preciso revisar los postulados más generales del debate, antes de fijar sobre ello una posición. La postura de Rostow sostuvo que "la introducción del ferrocarril ha sido históricamente el más poderoso iniciador singular de despegues de crecimiento sostenido".¹⁸²

Siguiendo sus tesis, se distinguían por lo menos dos actividades dentro del

¹⁸⁰ Para una visión general de la minería mexicana, se recomienda ver la obra colectiva de Juan Luis Sariago, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. FCE/SEMIP, 1988. 571 pp.

¹⁸¹ Ver Sandra Kuntz Ficher y Priscilla Conolly, (Coordinadoras), "Ferrocarriles y Obras Públicas". Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Serie Lecturas de Historia Económica Mexicana. 1999. 259 pp.

¹⁸² Citado por Kuntz-Conolly, *op. cit.* pp. 10.

sector ferroviario, las primeras, relacionadas con el tendido de líneas, levantamiento de puentes, estaciones, etc., ubicadas dentro de la industria de la construcción y por otra parte, las derivadas de su estricto funcionamiento, como proveedor del transporte para mercancías. Acorde a este planteamiento y siguiendo a Albert Hirschman, las primeras serían concebidas como "eslabonamientos hacia atrás", esto es la demanda de hierro, explosivos, durmientes, locomotoras, carbón y demás insumos; en tanto que el aspecto de oferente de servicios de transporte, estimulador directo de la economía abaratando las mercancías y ampliando mercados, serían considerados como "eslabonamientos hacia adelante".

El principal defecto del enfoque rostowiano era que hacía aparecer al ferrocarril como único motor del desarrollo, además de que resulta muy difícil evaluar la contribución autónoma de este medio de transporte en una economía determinada. Para solucionar este problema, Roberto Fogel propuso el "enfoque del ahorro social", a fin de cuantificar el impacto directo del ferrocarril en la economía, encontrando sorprendentemente que para Estados Unidos en 1890 fue de apenas el 9% del PIB.¹⁸³ Sin embargo, este método reducía el impacto ferroviario al transporte de mercancías y suponía la existencia de formas alternativas de transporte, para evaluar y determinar el ahorro.

Ambos esquemas, presentan deficiencias a la hora de intentar aplicarlos al caso de México debido a su ingreso tardío en la era del ferrocarril. Sin embargo, por lo que se refiere al norte nuevoleonés, donde las condiciones orográficas obstruyeron ancestralmente el tráfico de mercancías, el tendido de la línea ferroviaria entre Laredo y Lampazos rumbo a Monterrey en 1882, abrió esta región a la capital nuevoleonesa para fundir los metales y al mercado norteamericano para exportarlos, en consecuencia, éstos apuntes están más cerca del "enfoque dinamizador" de Rostow que de las tesis del "ahorro social".

Sorprendentemente, -antes que a Monterrey- el ferrocarril llegó de Laredo a Lampazos el 15 de abril de 1882. Reyes González, alcalde en turno, describió al gobernador cómo el Ayuntamiento, en coordinación con los empleados de la empresa ferroviaria organizó el festejo: "A la hora de la llegada estaba una gran parte del pueblo reunido en la estación. Eran las doce del día. Entraron dos locomotoras, la que conduce el material de construcción y la de pasajeros, la música ejecutó el Himno Nacional y enseguida

¹⁸³ El método consistía en averiguar cuánto se gastaba la economía en transportar personas y mercancías por medios no ferroviarios y cuánto de este gasto se había ahorrado al transportarlo en ferrocarril.

otras variadas piezas. A continuación el señor Manuel M. Villalonguín, orador nombrado al efecto pronunció una alocución. Enseguida, uno de los empleados de la compañía puso el tren a disposición del público para hacerlo pasear una milla, volviendo enseguida al punto de partida..."¹⁸⁴

Sin duda, fue el acontecimiento más importante para el pueblo durante los ochenta. No sólo se trataba de instalar un camino de fierro en la antigua ruta Monterrey-Laredo. La idea era también, instalar un resorte para el cambio. Las autoridades locales, los comerciantes y ganaderos estaban convencidos de las ventajas que representaban el poder mover rápidamente sus mercancías a lugares vecinos. La velocidad —humana experiencia de la modernidad— era un factor económico importante en una región en la que el tiempo empezaba como nunca a considerarse en función de pesos y centavos.

El trabajo ferroviario en su conjunto lo realizó la Compañía Constructora Nacional Mexicana, empresa privada con capitales norteamericanos representada en Lampazos por William Headen quien se encargó de "cabildear" desde 1880 las negociaciones sobre expropiación e indemnización de terrenos por donde pasaría el camino de fierro.¹⁸⁵ Tarea nada fácil, según consta en varios conflictos ventilados ante el Juzgado Segundo Judicial de Lampazos. Es justo señalar, la influencia política de Francisco Naranjo para lograr que el camino de fierro llegara a su pueblo natal, aumentando significativamente el valor de los terrenos que había adquirido gracias a la ley sobre terrenos baldíos. Como político y como empresario estaba consciente de las ventajas competitivas que tendrían sus negocios al contar con los medios para importar insumos y exportar mercancías.

La tarea de la construcción había iniciado con la necesidad de entroncar las vías férreas mexicanas con las principales del territorio norteamericano, como el gobierno de México no estaba en posibilidades de financiar proyectos con tales niveles de inversión, había concesionado la realización de tales proyectos a empresas extranjeras. Fue el caso de la Nacional Mexicana, que aun después de la Revolución heredó su nombre al ramal ferroviario construido.

Los concesionarios, dinero en mano, procedieron a enganchar trabajadores para las tareas de desmonte y construcción. A fin de atraerlos, tuvieron que ofrecer salarios

¹⁸⁴ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Crónica del alcalde Reyes González al gobernador Bernardo Reyes. Lampazos, 15 de abril de 1882.

¹⁸⁵ En el acervo del Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo se localizan los recibos de pago correspondientes a numerosos propietarios lampacenses entre 1880 y 1882. Por tratarse de una empresa privada, no fue posible localizar en archivos públicos los expedientes que detallan la construcción.

superiores a los pagados a los agricultores y peones agrícolas de la región. Pagando un peso diario, aunque sin derecho a comida, lograron su objetivo. No hubo contratos a largo plazo, día que se trabajaba, día que era pagado.

Uno de los problemas que implicó el trabajo fue el abasto de agua para los campamentos en que se instalaron los trabajadores, cuando no llegaban las carretas que la transportaban se abandonaban momentáneamente las labores debido al intenso calor. No podemos determinar con exactitud el número de hombres empleados en este proyecto, el ingeniero Headen engancha dos grupos en septiembre de 1881; uno de ochenta y otro de noventa trabajadores.¹⁸⁶ Muchos de ellos se arraigarían en el pueblo quedándose en él para disfrutar de la obra construida.

La minería y la ganadería fueron los ramos más favorecidos por el ferrocarril. La primera por la ventaja que representaba el transporte del mineral, la importación de maquinaria, el traslado del personal. La segunda, porque facilitó la exportación de carne a Laredo y Monterrey, además de propiciar el transporte de ganado para su engorda, o cruza, como en el caso de las haciendas y ranchos del general Francisco Naranjo.

Mientras tanto, para la agricultura —tercera actividad económica del municipio durante el Porfiriato— le abrió mercados significativos, sobre todo el trigo, al crecer la demanda de harina que se fabricaba en Lampazos y cuyo excedente se exportaba a puntos vecinos.¹⁸⁷ Para el maíz, la ventaja fue que permitió su rápida comercialización, evitando con ello su almacenamiento prolongado en las bodegas. por tratarse del principal cultivo durante el periodo, acarreó buenas ganancias, aunque muchas veces fue víctima de la sequía. En síntesis, el ferrocarril fue la plataforma de comercialización de todo lo que Lampazos produjo durante este tiempo y puerta de entrada al mercado internacional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¹⁸⁶ Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo, Carta del Ing. William Headen al Ayuntamiento Local explicando el contrato de trabajadores. Lampazos, 18 de septiembre de 1881.

¹⁸⁷ Aunque las estadísticas de las Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes contienen errores, hemos confrontado las cifras con los informes de los alcaldes lampacenses y verificado un aumento considerable en la producción de trigo, posterior al año de 1883.

10.2. Una minería del plomo: la Sierra de la Iguana

Estabilidad política y social, capitales disponibles, infraestructura ferroviaria y legislación moderna que fomentaba el desarrollo del ramo, hicieron posible a partir de 1885 la revitalización de la minería nuevoleonense. A fines del siglo XIX con el auge de la industrialización, creció ampliamente la demanda de metales industriales. La industria eléctrica norteamericana requería grandes cantidades de plomo. Por esta razón y gracias al Arancel Mackinley, para 1893 teníamos en Monterrey funcionando a las tres primeras plantas metalúrgicas de México: Asarco, Peñoles y Nuevo León Smelting¹⁸⁸ (conocidas popularmente como fundición 3, 2 y 1, respectivamente).

Los peritos mineros habían localizado en varios puntos de Nuevo León, numerosas vetas de plomo argentífero, muchos de estos fundos eran los mismos que fueron explotados durante el periodo colonial; sin embargo, las bajas leyes de plata que contenían y la baja de su precio en el mercado hacían incoasteable su explotación. Ahora interesaba más el plomo, el zinc, el cobre y el hierro. México dejaba atrás la minería de metales preciosos y se introducía en los industriales. Tan sólo en Monterrey, tenían su domicilio social más de cuatrocientas empresas dedicadas a la explotación de esta nueva minería,¹⁸⁹ funcionando con capital de empresarios regiomontanos.

Hace algunos años iniciamos una investigación en torno a la problemática de esta pequeña y mediana minería. Entre 1890 y 1908 clasificamos nueve centros mineros, en función de la localización de sus fundos.

CENTROS MINEROS	NÚM. DE FUNDOS EXPLOTADOS	METALES EXTRAÍDOS
I. Lampazos	16	Plomo, Hierro, Zinc, Cobre
II. Cerralvo	15	Plomo, Cobre
III. Villaldama	5	Plomo, Zinc, Cobre
IV. Monterrey	31	Plomo, Cobre, Zinc
V. Vallecillo	3	Plomo, Zinc
VI. Santa Catarina	32	Plomo, Cobre, Zinc
VII. Monclova	75	Plomo, Cobre, Hierro
VIII. Sierra Mojada	7	Plomo, Cobre, Zinc
IX. Ramos Arizpe	19	Plomo, Cobre, Zinc

Fuente: Fondo Notarios del AGENL, 1890-1908.

¹⁸⁸ Morado Macías, César, op. cit. pp. 7-18.

¹⁸⁹ Morado Macías, César, "Economía minera en torno a Monterrey. Las primeras industrias metalúrgicas de América Latina". Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Minería, Denver, Colorado, E.U.A. 6-10 de junio de 1994, pp. 35-50.

Para el caso de Lampazos, la revisión de los registros notariales —escrituras constitutivas de las empresas— evidenció la existencia de dos zonas mineras perfectamente definidas. Una minería del hierro en torno a la Sierra del Carrizal y otra del plomo en la Sierra de la Iguana. Iniciaremos por abordar esta última.

Esta historia de la minería empieza por la leyenda. Existe un gran contenido de pensamiento mágico y religiosidad en las comunidades dedicadas a esta actividad.¹⁹⁰ Lampazos no es la excepción. El mito sobre la riqueza de las minas de la Iguana se reproduce todo el siglo XIX; numerosos gambusinos, mineros y exploradores denunciaron la veta durante este periodo con la esperanza de amanecer en la riqueza.¹⁹¹ Según los registros mineros solo encontramos explotaciones exitosas hasta 1890. La leyenda lo explica de otra manera: El hundimiento de las minas de la Iguana durante la época colonial y el abandono de éstas, obedecía a la maldición que había caído sobre el mineral, cuando un tipo de apellido Olivares, negándose a dar una limosna al señor cura lo había arrojado sobre los terrenos; éste maldeciría la explotación prediciendo que no volvería a producir riqueza sólo hasta extinguirse la quinta generación de Olivares.

La veta del Refugio fue descubierta en 1895; se ubica justo al frente del Mineral de la Iguana. En su hallazgo también figura otra leyenda, pues Julio Rangel durante un aguacero nocturno vio arder el cerro, memorizó el punto y al día siguiente descubrió la veta. Lo cierto es que las nuevas tecnologías para la búsqueda, traslado y fundición de metales hicieron rentable El Refugio. Este, como muchos otros fundos de la región fue explotado de manera significativa durante el Porfiriato, hasta que la revolución carrancista paralizó la actividad minera en la región.

Años después, Epigmenio Ayarzagotia, próspero empresario minero, benefactor de Lampazos, describió el resto de las minas trabajadas en ese periodo: San Francisco, Los Reyes, Socavón núm. 1, La Paciencia, La Esperanza, El Salvador. Según sus cálculos cada una había producido más de medio millón de pesos. Afirmó que en los últimos años en que administró El Refugio, le producía más de mil toneladas mensuales de plomo y zinc. Ya en el período postrevolucionario, lamentó la decadencia de este mineral y lo atribuyó a "*los nuevos directores, el arrendamiento a compañías con malos empleados, quienes de manera atropellada e injusta, por extraer mucho mineral, desbordaron la mina y taparon con tepetate las labores en producción, causando la ruina*".¹⁹²

¹⁹⁰ El desarrollo de la religiosidad en las comunidades mineras es un tema que reclama investigador. Todavía no existen en nuestro país enfoques serios al respecto.

¹⁹¹ Urge una interpretación sociológica de las numerosas leyendas generadas en este contexto; constituyen verdaderos documentos antropológicos y etnográficos.

¹⁹² Leopoldo Naranjo, *op. cit.*, p. 99.

En el anexo sobre compañías mineras —al final de este capítulo— puede comprobarse que la mayoría de los fondos mineros explotados por éstas empresas se sitúa en la Sierra de Lampazos o de la Iguana, al oriente de la cabecera municipal con una altitud media sobre el nivel del mar de 1,540 metros, destacando el Cerro del Carrizal con 1,920 metros sobre el nivel del mar como su punto más alto. La localización de los fondos implicó también el surgimiento de pequeñas comunidades en torno a las minas como se verá más adelante.

En términos cuantitativos y tomando en cuenta el nivel de empleos generados más que los montos de producción de metales, es fácil concluir que la minería del plomo, representó cerca del 100% de los mineros lampacenses desde 1880 hasta 1902. La ocupación minera local se duplicó hacia 1893 a partir de la demanda generada por el funcionamiento de las plantas metalúrgicas de Monterrey. Hasta entonces los mineros lampacenses significaban entre 10 y 12% del total de Nuevo León. Con el advenimiento de Fundidora Monterrey, nuevamente el porcentaje de mineros locales se duplicaría hasta alcanzar una cifra cercana al 30% del total, producto —ahora— de una minería del hierro.

10.3. Una minería del hierro: El Distrito Minero de Golondrinas en Lampazos

Con la fundación de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero Monterrey en 1900, fue necesario realizar numerosos estudios a fin de localizar el imprescindible mineral de hierro lo más cerca posible a Monterrey.

En este contexto, se dio el descubrimiento y explotación de varios fundos mineros conociéndose como *El Grupo Golondrinas*, por hallarse localizado al oeste de esta estación de Ferrocarril Nacional, a ciento treinta y tres kilómetros de la capital regiomontana. Al parecer, el único punto del territorio nuevoleonés donde se extrajo hierro en ese periodo.

La región que circunda al Mineral de Golondrinas es casi plana en una extensión aproximada de cincuenta kilómetros al norte, veinticinco al este y treinta al sur de dicha estación, a una altura de cuatrocientos treinta metros sobre el nivel del mar. Los límites de esta llanura son: por el norte, la meseta de Catujanes y las Mesillas;

por el este la Sierra de Lampazos y Minas Viejas; por el sur a Bustamante y al oeste la Sierra del Carrizal.

De los depósitos de hierro en el Distrito de Golondrinas los que fueron explotados desde la primera década del siglo XX por Fundidora Monterrey fueron:

- a) El Cinco de Mayo (depósito inferior)
- b) La Cueva
- c) La Piedra Imán
- d) El Anillo de Hierro
- e) El Cinco de Mayo (depósito superior)
- f) Dos Hermanos

10.4 Localización de fundos mineros

Si partimos del valle hacia el poniente, la primer mina que localizamos es Piedra Imán, al lado oriente del Carrizal. Se llegaba a ella por un camino que evade cañones y lomeríos a su paso. La veta estaba incrustada en lo más escarpado del cerro, haciendo peligrosa la circulación de los carros cargados de mineral a través del ferrocarril de vía angosta.

Los accidentes de trabajo, aunque minimizados por la empresa —según comprobamos en varios informes— eran frecuentes y también el sufrimiento de los trabajadores, quienes desde temprana hora, en medio de las palmas, el sotol y la lechuguilla del paisaje, ingresaban en los tiros, sin la plena seguridad de salir con vida. Evidentemente, la calidad del metal extraído —rendía sesenta y cinco por ciento de hierro metálico— no correspondía con la calidad de vida de los primeros mineros del hierro en América Latina.

Siguiendo con la ubicación de los fundos mineros, el de Dos Hermanos quedaba comprendido en el denuncio de Las Cisalpinas a la misma altura del criadero de Piedra Imán sobre la falda oriental del Carrizal. De él se estarían importantes cantidades de hematita con indicios de pirita.

A una distancia aproximada de ochocientos metros al sur de este depósito y

sobre el camino de Piedra Imán se localizó el depósito inferior de El Cinco de Mayo. Aquí se extrajo mineral de hierro de gran calidad y en buenas cantidades. El depósito superior, de la misma mina se localizó trescientos cincuenta metros al oeste del depósito inferior, en el valle que existe entre El Pico de la Candela y el del Carrizal. Al igual que los anteriores, fue explotado por Fundidora Monterrey desde la primera década del siglo XX.

A la mina conocida como La Cueva se podía llegar por una desviación del camino que lleva al Cinco de Mayo. El metal se extraía de La Cueva a través de un túnel de quince metros de alto y siete a nueve metros de ancho. La calidad del mineral extraído igualaba en calidad al de piedra Imán y según el Informe Bartoccini¹⁰⁰ la compañía tenía grandes expectativas sobre la explotación de estas vetas. El criadero de Anillo de Hierro se localizaba prácticamente a la misma elevación de la Piedra Imán. El metal de esta mina, era idéntico al de La Cueva —magnetita con pirita de hierro—.

El uso de nuevas tecnologías aplicadas por los ingenieros de minas para el transporte de los minerales al Ferrocarril Nacional, se hacía a través de carros volcadores de tres toneladas de capacidad a través de un camino de hierro de ochocientos metros, luego por medio de una vía angosta de tres mil doscientos metros de largo y por trenes de cinco carros de tres toneladas de capacidad cada uno, movidos con tracción animal. En algunos tramos, por lo escarpado de los cerros, se utilizaban modernos cables aéreos para transferir los metales. El uso de ésta tecnología solo era posible por el alto monto de las inversiones, cabe recordar que el capital social de Fundidora Monterrey, destinataria del hierro extraído era de 10 millones de pesos.

Las descritas anteriormente, no serían las únicas minas del Distrito de Golondrinas explotadas en ese periodo. Al sur de la mina El Cinco de Mayo y al lado oeste de la serranía, se localizaban más criaderos de hierro con cierto contenido de cobre. La primera de ellas estaba entre esta mina y en la falda este del Pico de la Candela: Los Placeres ampliamente explotadas; enseguida la mina La India, luego La Violeta y La Constitución, todas ellas con hierro y La Constancia y Los Ángeles situada en la falda occidental del Cerro Boludo.

Al norte de El Cinco de Mayo se ubicaban varios criaderos de hierro y cobre: El Lobo, La Providencia, La Unión, El Tíber, El Gran Nilo, La Estrella y otros dos de

¹⁰⁰ Astolfo Bartoccini, *Minas de hierro y minas de carbón de piedra*. Monterrey, México, Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, 1906, pp. 7-32.

menos importancia. La mayoría de estos fundos mineros eran explotados por empresarios regiomontanos.

10.5 Empresas y empresarios mineros

Cuando decimos que se desarrolló en los principales centros mineros de Nuevo León una pequeña y mediana minería, lo referimos respecto a la gran minería nacional de metales industriales; por ejemplo el cobre de Sonora o el plomo de Chihuahua. Sin embargo, para nuestro marco referencial de estudios sobre historia regional y más particularmente sobre la economía de Lampazos, este desarrollo minero fue muy importante.

Primero, porque permitió revitalizar el mapa colonial de la geografía minera nuevoleonense y reactivar economías municipales muy frágiles, como la de Lampazos. Segundo, porque al vincularse con la primera industria metalúrgica —plomo-y siderúrgica-hierro— de América Latina, instauró una cultura minera que muchas décadas resistió la erosión del tiempo.

Desglosemos las causas del surgimiento de estas empresas:

1. Parte fundamental del auge minero lo posibilitó el tendido del Ferrocarril Nacional Laredo- Monterrey que permitió trasladar los metales a Monterrey de donde provenía gran parte del capital destinado al fomento del ramo. Esa centralización hacía que la mayoría de las empresas tuviesen su domicilio social en la capital regiomontana y no en las localidades donde se encontraban los fundos a explotar.

2. Otro aspecto que también influyó en este desarrollo fue el aspecto normativo; con la expedición en 1884 del Código de Minería que desplazó por fin las viejas Ordenanzas de Minería vigentes desde el siglo XVIII, facilitó la inversión, ya que al dejar atrás el engorroso “denuncio”, siempre polémico y no exento de influencias políticas, instauró el Título de Propiedad Minera, que al combinarse con el espíritu liberalizador de la Ley Minera de 1892 transformó la visión de los pequeños empresarios que antes solían ver a esta actividad económica como algo exclusivo de los grandes capitalistas.

3. Esto último nos lleva a plantear el origen de los capitales disponibles destinados

a la minería y en particular de la lampacense. En esta localidad, desde hacía un par de décadas existían regulares capitales invertidos en tierras y ganadería. Algunos de ellos se combinaron y reprodujeron con el comercio legal e ilegal que fluía por la región, ámbito de influencia fronteriza.

4. Otro elemento favorable fue la pacificación de la región, sin el riesgo de que los indios bárbaros asolaran los minerales y produciendo el caótico abandono de los laboríos, los medianos terratenientes y ganaderos podían confiar en invertir sus excedentes en un ramo ampliamente fomentado por el Estado. Anteriormente, la ubicación de Lampazos le hacía fácil presa de ataques indios, llegándosele a llamar “tierra de guerra viva”.

5. Influyó también política de fomento industrial del gobierno de Bernardo Reyes que eximía de impuestos a las industrias nuevas y que veía en la minería un detonador de la modernidad económica regional, cuyo auge habría de mostrarle orgulloso al general Porfirio Díaz en 1898 cuando visitó en Monterrey varias empresas y minerales. Díaz expresó: “General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo”.

Hemos localizado casi una veintena de empresas vinculadas a las minas lampacenses entre 1890 y 1910. En ellas participan como accionistas básicamente cinco tipos de inversionistas:

a) Familias locales de arraigada tradición ganadera que ahora deciden diversificar las inversiones hacia rubros más dinámicos de la economía: el caso de los Naranjo, los Zuazua y los Zertuche.

b) Familias de migrantes italianos que se arraigan en Lampazos y establecen redes de parentesco que conllevan implícitamente relaciones económicas: Ferrara y Bortoni.

c) Destacados empresarios de la élite regiomontana que descentralizan recursos a lugares que consideran polos en desarrollo, el caso de los Maíz, los Mendirichaga, Antonio V. Hernández y muy particularmente Patricio Milmo. La importancia de la familia Milmo, en el proceso de desarrollo del capitalismo regiomontano es indiscutible,

en particular de Patricio, su patriarca.¹⁹⁴

Su presencia como inversionista minero adquiere relevancia si se considera su participación en la metalurgia, como elemento de vinculación entre una y otra área. La Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, no fue la única plataforma desde donde irradió y coinvertió capitales, con el resto de los integrantes de la élite empresarial regiomontana. Su actividad empresarial y capacidad de asociación es impresionante. En 1899, como gerente de la Compañía Minera de Fierro Mexicana, inició un largo litigio contra la Compañía Minera El Nilo, por la posesión del fundo denominado El Cinco de Mayo.

Para noviembre de 1902, el licenciado Esteban Horcasitas decidió editar el avance del conflicto durante los tres años que llevaba.¹⁹⁵ Gracias a las 139 páginas de Horcasitas, abogado de la Compañía de Fierro Mexicana, entendemos la importancia jurídica y social, de la contienda posesoria, sobre la mina Cinco de Mayo, ubicada en el Cerro del Carrizal, jurisdicción de Lampazos, sostenida primero ante la Secretaría de Fomento en México y después en los tribunales del estado de Nuevo León.¹⁹⁶

Al abrir el interdicto, señaló como constitutivos de despojo los hechos siguientes:

- 1) Haber practicado la Compañía Minera demandada, cinco tiros mineros, sobre la base más alta del Cerro del Carrizal, terreno correspondiente al fundo minero El Cinco de Mayo.
- 2) Llevando operarios a trabajar en la explotación de los dichos tiros.
- 3) Construyendo jacales, para su permanencia en el mineral.
- 4) Formando patios mineros y sacado mineral de los nuevos tiros.
- 5) Abriendo una vereda para subir y bajar las mulas que acarrearon el metal, a la estación Golondrinas del Ferrocarril Nacional Mexicano, con objeto de embarcarlo en furgones, y conducirlo a la fundición.¹⁹⁷

La argumentación contraria estuvo a cargo de Juan F. Burchard, destacado

¹⁹⁴ Ver Mario Cerutti, "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX". En: *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI, Editores, 1978, pp. 231-266.

¹⁹⁵ Esteban Horcasitas, *Conflictos de posesiones sobre fundos mineros, Compañía Minera de Fierro Mexicana contra Compañía Minera El Nilo*, Monterrey, edición de la Compañía Minera de Fierro Mexicana, 1902, 130 pp. El ejemplar, fue consultado en la Biblioteca Nattie Lee Benson, como parte del acervo bibliográfico de *The Benson Latin American Collection* de la Universidad de Texas en Austin, Texas, EUA.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 5.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 6-8.

inversionista minero en la región, apoyado por Emeterio de la Garza, que tampoco era novato en cuestiones de litigios mineros.

Para reforzar a Milmo, estaban sus consocios Juan Weber y Eugenio Kelly.¹⁹⁸ Dada la dimensión de los intereses en conflictos, éste se prolongará toda la década, para venir a concluir en 1908 con un acto cuyo lirismo quedó para la historia: La formación de la Compañía Minera Alianza y Concordia, S.A.

Concluyendo de esta manera, una lucha sin cuartel, para conservar en poder de un fundo minero que abastecía sus plantas en Monterrey, motivo suficiente para financiar su disputa legar por dos décadas. Sobresalían como accionistas en la Nueva Unión y Concordia: Eugenio Kelly, Daniel Milmo, Gustavo A. Madero por sí y por Francisco Madero; Alfonso de Tárnava, Andrés Farías y Hermanos.¹⁹⁹

Al igual que la mayoría de las empresas mineras, en que participaban socios que tenían inversiones en otros rubros, ponían de manifiesto —a lo largo de sus más de cien artículos— en sus estatutos, la posibilidad de realizar transacciones económicas en actividades afines; es decir, eran entidades con gran tendencia especulativa, típica del desarrollo capitalista alcanzado.

d) Personajes vecinos de la economía regional del norte nuevoleonés que sin ser lampacenses deciden arriesgar sus capitales en las minas de este municipio, el caso de Epigenio Ayarzagotia —conocedor de la minería como su hermano Ambrosio— y Antonio Santos de Villaldama, el de Adolfo Larralde de Sabinas, son casos representativos.

e) Finalmente, tenemos a numerosos lampacenses que —aunque casi siempre de manera minoritaria— suscriben acciones mineras. Estos pueden rastrearse a través del Cuadro de Compañías mineras 1896-1908 que para tal efecto hemos diseñado. A la hora de la crisis, como la que azotó la minería regional entre 1906 y 1908 estos pequeños empresarios serían los peor librados del problema, como veremos más adelante.

¹⁹⁸ La Compañía de Fierro Mexicana se fundó en 1887, por Patricio Milmo; su futuro yerno Eugenio Kelly, Daniel Milmo y Juan Weber. Milmo sería el gerente para México y Weber para el exterior.

¹⁹⁹ AGENL. Fondo: Notarios. Protocolo de Crispiniano Villarreal, 1908, tomo 2, ff. 36-48.

10.5. Los mineros lampacenses

Hablar de los mineros lampacenses es introducirnos no sólo en los tiros y socavones, no sólo en la oscuridad de los túneles donde se oculta la plata fundida con el plomo, el hierro con el zinc. Es pensar el mundo desde la mina, entenderla como universo.

Sin la protección de leyes laborales —al menos hasta antes de 1906— deficientemente alimentados y viviendo acinados en pequeñas chozas improvisadas como vivienda, transcurrió la vida de estos trabajadores.

El citado informe Ayarzagotia-Naranjo ya comentado, es importante porque nos confirma los sistemas de trabajo que veníamos localizando en registros notariales. Resulta raro hablar de trabajo minero “a medias” en plena etapa de monetarización de las relaciones laborales. Nos resulta demasiado “colonial” pero ciertamente se dieron estas formas de asociación en nuestra región, aunque evidentemente ya para el Porfiriato, casi todos los trabajadores mineros perciben un salario fijo.

En 1891 localizamos el primer registro estadístico confiable sobre trabajadores mineros; la Memoria de Gobierno de Bernardo Reyes, da cuenta de veinte mineros empleados por la compañía Minera de Fierro Mexicana explotando hierro en Piedra Imán, La Cueva y El Cinco de Mayo.²⁰⁰

Dos empresas más explotan minas de plomo en la Sierra de la Iguana: la Compañía Minera El Carmen ocupa doce mineros en el fundo San Juan de los Lagos y en la Compañía Minera Guadalupe laboran veinticuatro personas explotando la mina del mismo nombre.

Apenas seis años después; en 1897, la Compañía Minera La Fraternal explota la mina El Refugio con ciento veinte trabajadores. Se trabaja también explotando plomo en las minas La Luz, La Esperanza, La Reina, El Sacramento, La Alianza, La Providencia, Santa María, La Paz y Las Tres Niñas, dando empleo a ochenta mineros más.²⁰¹

Conforme aumentaban las demandas de metales por parte de las fundidoras de

²⁰⁰ AGENL. Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes, 1891, pp. 521-522.

²⁰¹ *Ibid.*, 1897, pp. 873-875.

Monterrey, se van intensificando las explotaciones en torno al Carrizal y la Iguana, en busca de hierro y plomo respectivamente. Aparecen poblados mineros acerca de las bocaminas, se concesionan las tradicionales tiendas de raya que monopolizan la distribución de bienes de consumo, circula dinero y aparecen diversiones, expendio de mezcal para olvidar —al menos momentáneamente— el calor de los tiros, el riesgo de los derrumbes, la tierra de origen.

Han venido de otras zonas mineras de Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila, cargando la esperanza del rápido enriquecimiento. Han venido también a producir una cultura minera. Son trescientos para 1899, pero llegarán a mil doscientos cerca de 1903, trastocando sensiblemente la estructura productiva y social de la región.²⁰²

A pesar de las penurias, la minería les permite un ingreso muy superior al que perciben los agricultores lampacenses; éstos casi nunca pasan de los cincuenta centavos de salario diario; los mineros, en cambio, pueden ganar hasta 1.50. El sueldo está en función de cierto nivel de especialización que produce el trabajo y del grado en que aprovechan las nuevas experiencias quienes nunca han laborado en la minería. Sin embargo, existe un considerable número de trabajadores que llegan desde las zonas mineras de San Luis Potosí y Zacatecas, 5.5% y 1.82%, respectivamente, además de las entidades vecinas: Coahuila 6.55% y Tamaulipas 2.13%, según consta en el censo de 1900 (Ver Gráfica I, II y III).

El problema no eran tanto los salarios, sino las condiciones de trabajo al interior de las minas, el hecho de pasar varios días abajo sobreviviendo al calor y la humedad —también a la posibilidad de los derrumbes— creaba un ambiente favorable a la proliferación de enfermedades. Los higienistas del porfiriato no cesaron en hacer recomendaciones a los empresarios mineros sobre cómo mejorar la ventilación, evitar el estancamiento de las aguas en los túneles, asear las instalaciones, pero muy pocas veces eran atendidas a cabalidad.

Si bien el índice de accidentes en las minas lampacenses no alcanzaba las trágicas dimensiones de la zona carbonífera de Coahuila, en el Archivo Municipal de Lampazos hay varios registros de accidentes mortales con peligrosa regularidad. Tan sólo en 1903 encontramos dos referencias, una de la mina El Rosario el ocho de febrero donde

²⁰² *Ibid.*, 1899-1903, pp. 1114-1115.

hay ocho heridos y otra en junio tres cuando un derrumbe en Piedra Imán mata a cuatro personas y deja un herido. El juez del lugar acota en su informe que: "no hay delito que perseguir".²⁰³

Ante el desamparo laboral y los golpes de la vida, son dos los refugios del minero. Uno, el religioso que aún espera la llegada de un investigador que averigüe la riqueza de los fenómenos religiosos en todas estas regiones, la relación plata-Iglesia en periodos de auge y la proliferación de imágenes al interior de las minas.

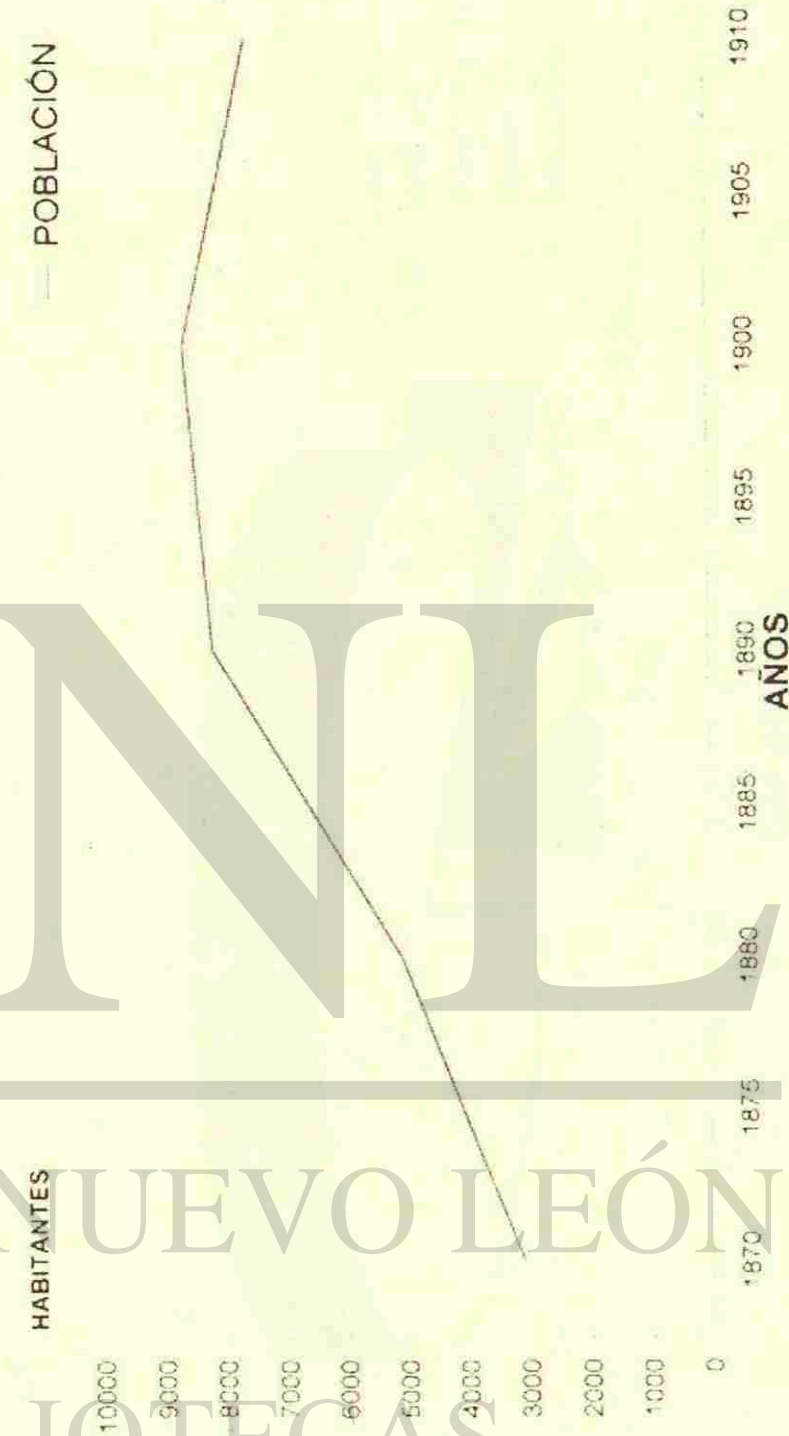
El otro tiene que ver con las no muy "sanas diversiones", que la derrama económica de los salarios mineros permiten pagar y que, en opinión de varios jueces locales "sólo ha servido para fomentar el amor al mezcal y a las mujeres públicas".²⁰⁴ Evidentemente, dos valiosas mercancías que el naciente capitalismo incorpora a su lógica implacable de oferta-demanda. No es casual que sea en los años ochenta cuando aumente la producción local de mezcal tanto en Lampazos como en el poblado vecino de Bustamante.

También será en esta década, cuando el alcalde segundo judicial informe de numerosos escándalos suscitados en las "casas de asignación" de una sociedad lampacense que no acepta abiertamente la prostitución, antes solapada en la discrecionalidad pueblerina y ahora manifiesta como cualquier otro mecanismo de comercialización.

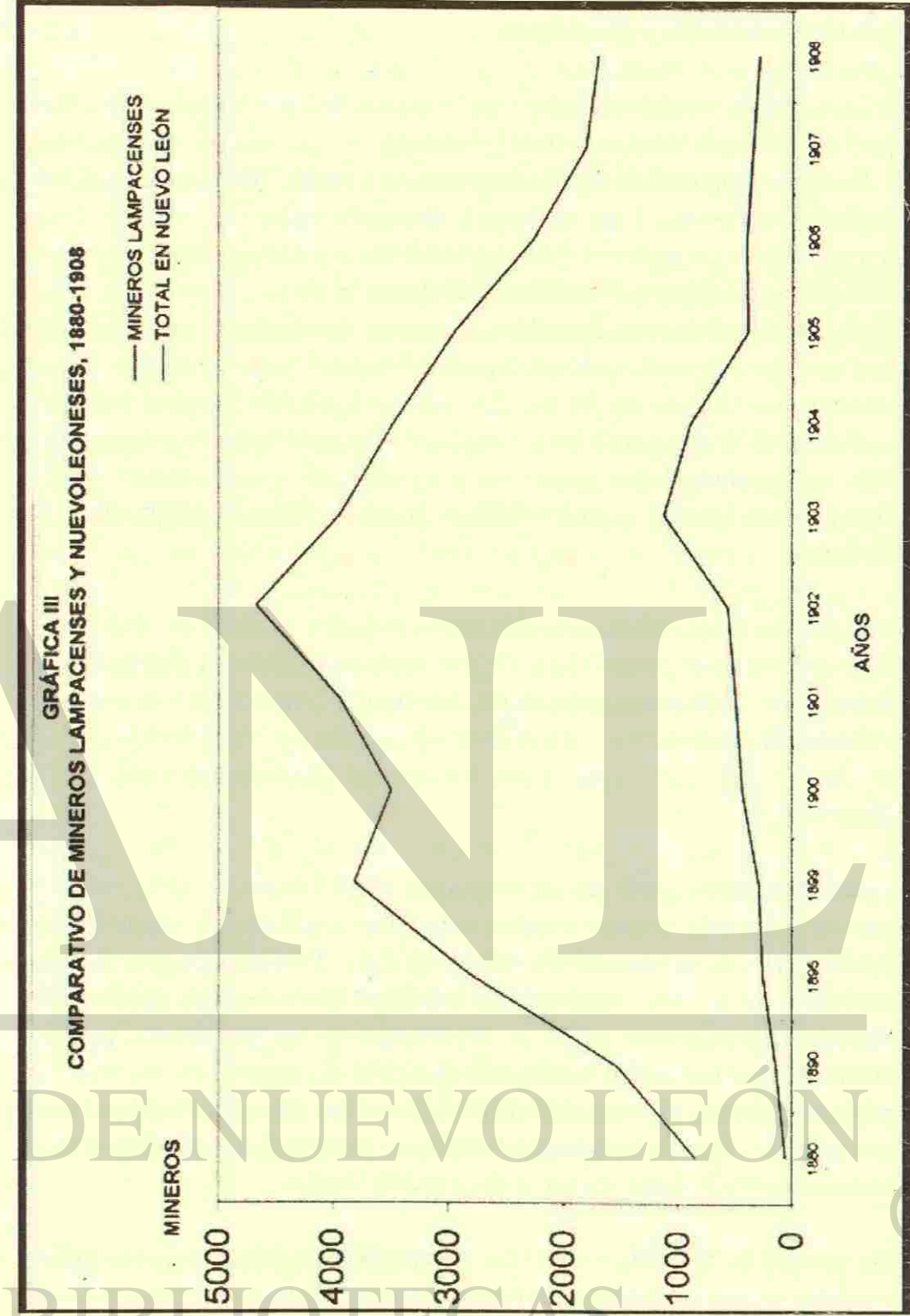
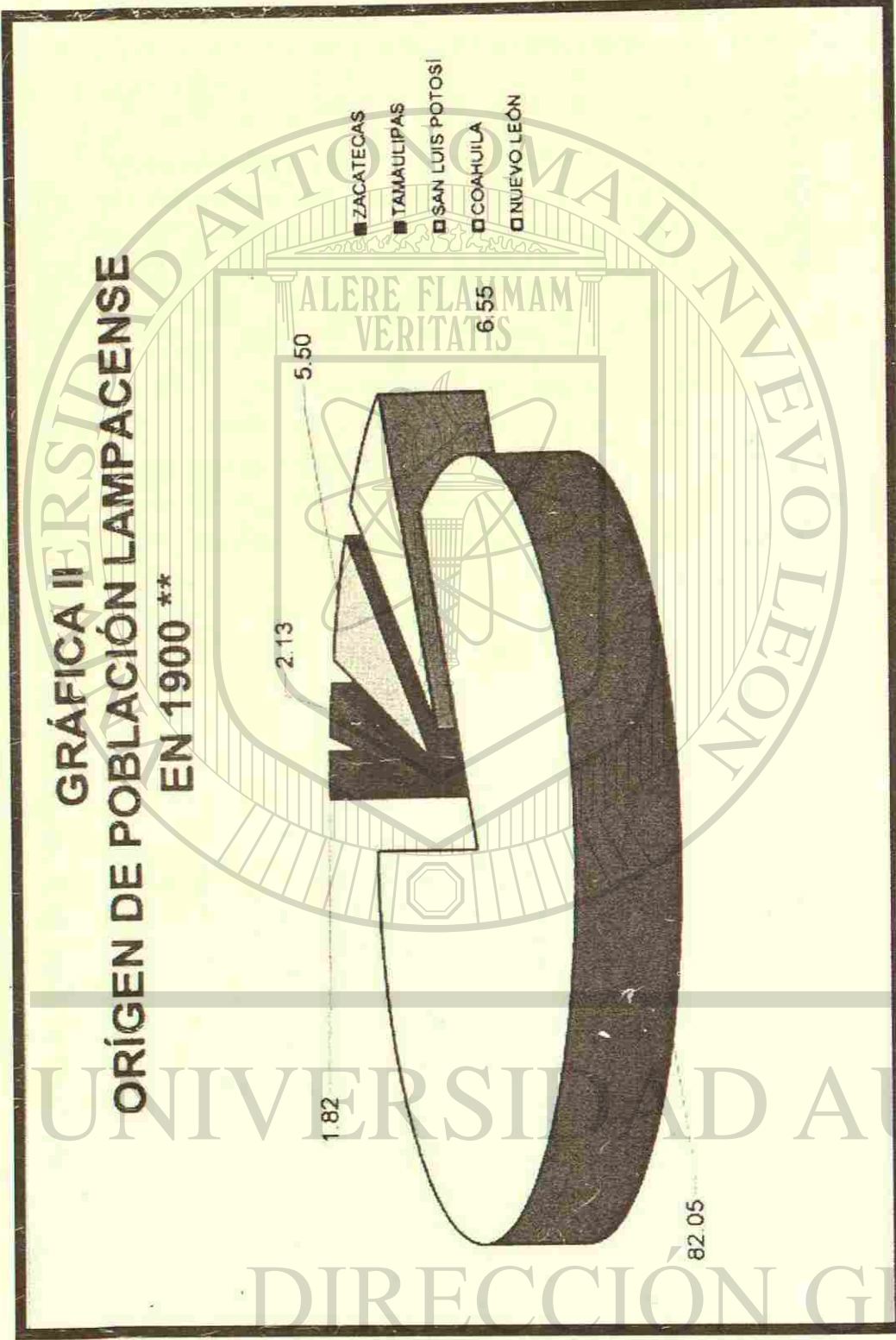
Los salarios que iban a dar a estos centros de diversión provenían en 1899 de apenas unos trescientos mineros, un escaso 7.7% del total del gremio nuevoleonés. Dos años después, la cifra prácticamente se duplica —cuatrocientos noventa y nueve en 1901— y para 1903 alcanza su punto más alto cuando mil ciento veintinueve trabajadores representan el 28.7% de la población minera nuevoleonésa. Para 1906 los efectos de la crisis ha dejado con trabajo sólo a cuatrocientos cinco empleados, un escaso 17.8%.²⁰⁵ La ilusión de la riqueza empieza entonces a desmoronarse. Con ella, la moral de mineros y empresarios que experimentaban en sus bolsillos la crueldad del mercado mundial.

²⁰³ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Notificación del juez local Juan González al alcalde José María Herrera, Lampazos, 3 de junio de 1903.
²⁰⁴ *Ibid.*, Carta del juez local del Mineral de Piedra Imán al alcalde Carlos M. Garza, Lampazos, 4 de octubre de 1908.
²⁰⁵ AGENL. Fondo: Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes. Se consultaron las del periodo, 1890-1906.

GRÁFICA I
CURVA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LAMPAZOS, 1870-1910*



Fuente: AGENL. Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes y Correspondencia de Alcaldes de Lampazos, 1810-1910.



10.7 Integración de minería y ganadería

Una de las cuestiones más olvidadas en el estudio de las comunidades mineras mexicanas es el relativo a la integración de la minería con el resto de las actividades económicas. Haciendo aparentar a los pueblos mineros como "enclaves", aislados del resto de la dinámica económica. Últimamente, la discusión entre los historiadores de la minería ha transitado hacia posturas que detectan una gran integración de la minería con la ganadería, la agricultura y el comercio, de donde se provee a los minerales de tracción animal, alimentación, innumerables insumos. Se establece una especie de "consumo productivo" que nunca es estudiado a profundidad porque su dimensión escapa a las estadísticas sobre montos de producción o exportación de metales. Buscando apuntar hacia éstas actividades paralelas y complementarias de la minería lampacense hemos incluido un apartado sobre ganadería y agricultura, comprobando que los inversionistas, al menos los mas grandes -Milmo, Naranjo, Zuazua- son también los dueños de las minas.

Con base en la documentación analizada, creo que podemos diferenciar dos tipos de ganadería en este periodo, 1885-1910: 1) De un lado tenemos a una ganadería tradicional, heredera de toda la tradición practicada desde el siglo XVIII en la región, tímidamente desarrollada ante la amenaza de ataques indios y concentrada en muy pocas manos. Así lo fueron en su momento los casos de Andres Sobrevilla y Blas Antonio de Esnarriaga.

Es una ganadería preocupada por su seguridad, sobrevivencia y lucha contra la sequía. Demasiado distraída en estas cuestiones como para plantearse un desarrollo más allá de los términos de una ganadería extensiva. En el Porfiriato la practican los pequeños rancheros, con escaso conocimiento y margen de inversión, diseminados por todo el territorio lampacense y que se diferencian de los hacendados por dos razones: primero porque son gente totalmente dedicada al campo —no incursionan en la política o la milicia para obtener terrenos baldíos— que comparte toda una serie de valores que podemos llamar "campiranos" donde se incluye desde la técnica de la ordeña al amanecer, hasta la domesticación del ganado "bronco".

Segundo, porque se trata de rancheros "directamente involucrados en el proceso productivo", es decir, se trata del patriarca familiar que apoyado en los hijos y nietos

saca adelante los trabajos del rancho, el cuidado del ganado, la comercialización de la leche y el queso, además de la carne. Colateralmente, se preocupa por sembrar granos básicos para alimentar a su familia, sembrar maíz —para de perdido asegurar las tortillas— y algo de forraje para su ganado. Éste puede ser mayor, menor o combinado, pero siempre en escaso número y expuesto al azote de la sequía.

Quedan comprometidos en esta categoría, ranchos que podemos ubicar en el cuadro sobre ganadería de Lampazos en 1891; el de Las Lajas de Enero Villarreal, dueño de ciento cincuenta vacas y cincuenta becerros; el de Las Peñitas de Clemente Quiroga, propietario de ochenta ejemplares de ganado vacuno y sesenta caballos; San Ambrosio, de Apolonio Flores con medio centenar de vacas, otro tanto de chivas —caprino— y algunos caballos.

En general, todos los ranchos que crían menos de once mil quinientos ejemplares. 2) Paralelamente a esta pequeña y mediana ganadería, tenemos también durante el Porfiriato el caso de los hacendados cuya visión iba más allá de la lógica de la ganadería extensiva. Ésta, no se nutre sólo de la tradición sino de: a) los nuevos aportes de la actividad pecuaria, b) la política sobre terrenos baldíos que favorece la extensión de haciendas y la creación de otras, como la de Dolores, fundada por Naranjo en 1887, c) la llegada de capitales foráneos a Lampazos por parte de acaudaladas familias: Milmo, Ferrera y Bortoni, todos extranjeros.

Empezando por la primer variable señalada, los ganaderos lampacenses a diferencia de los del sur del estado —más preocupados por la agricultura— no sólo fueron formados por la lógica de extensión y expansión de la ganadería vacuna o caprina, sino que una vez que tuvieron acceso al control sobre la tierra óptima para este desarrollo se preocuparon por la "cruza de ganado". Fue el caso de la ganadería de los Milmo en San Patricio donde cría toros de lidia, el de Francisco Naranjo que lleva a la Anguila veinticinco mil borregos buscando mejorar la raza. Este intercambio fue favorecido ampliamente por el ferrocarril que permitió la importación y exportación de ganado, además de que generó una importante plusvalía a las tierras cercanas a las vías.

Continuando con el segundo aspecto, el hecho de contar con grandes extensiones de terreno para agostadero favoreció la cría de grandes núcleos ganaderos en torno a

las haciendas de Horcones, Dolores, La Anguila y de ranchos como El Armadillo de Francisco Zuazua que en 1891 concentró cerca de diez mil cabezas de ganado menor.

Quien más destaca es Patricio Milmo que en cuatro ranchos: El Pescado, El Jabalí, Santa María y Los Marranos reúne cerca de catorce mil cabezas de ganado, esto en apenas el principio de la década de los noventa cuando inicia el auge ganadero.

A diferencia de los pequeños rancheros, aquí se requiere de una gran cantidad de gente para las delicadas tareas de cuidar el ganado. Son los famosos "peones de campo" que aparecen en los censos y que por sesenta centavos diarios trabajan de "sol a sol", a fin de liberarse, al menos momentáneamente de la "tienda de raya".

En cuanto a las características generales de esta ganadería, hemos elaborado un cuadro que muestra la existencia de ganado entre 1880 y 1910. Este análisis comparativo nos muestra varias conclusiones:

1) Considerando el valor, más que el número de cabezas, se trata mayoritariamente de una ganadería vacuna, por los grandes volúmenes de inversión, que están muy cerca de los cincuenta mil pesos anuales entre 1890 y 1900. El número de ejemplares aumenta substancialmente entre 1889 y 1891, manteniéndose estable el resto de la década, sobre un promedio de cinco mil cabezas. Para el año de 1908, no obstante la dura sequía que azota la región, el número se mantiene cerca de cinco mil. Así, aunque sólo promedia un 5.7% del ganado total de Nuevo León entre 1890 y 1900 considerando el número de cabezas, los volúmenes de inversión superan claramente al de las cabras y borregos. En general, entre 1895 y 1910 el número de ganado vacuno se mantuvo estable por encima de la sequía.

2) El ganado lanar y el caprino se disputan el segundo lugar en valores y el primero en número de cabezas -durante los años noventa-. A diferencia del caprino que se mantiene estable durante la década, el lanar se dispara hacia arriba en 1895 pasando de quince a cerca de 40 mil en 1900.

Respecto al ganado equino, mular y asnal existente en Lampazos es preciso señalar que juega un papel muy importante para el resto de la ganadería puesto que se trata de "animales de trabajo", especies cuyo grado de domesticación permite a los

rancheros maniobrar los atos de ganado, lo usa como medio de transporte y en épocas críticas hasta como alimento.

Por lo que al caballo se refiere, usado preferentemente como medio de transporte, registramos mil ochocientos cabezas en 1890. La cifra se duplica en un par de años y tenemos dos mil novecientos cuarenta y ocho para 1891. Este número aumenta ligeramente el resto de la década y alcanza para 1908 los tres mil ejemplares. De todos los ganaderos que registran sus caballos en 1891, sorprende la cantidad de trescientos que poseía el rancho de Los Pozos, propiedad de Francisco Villarreal. Es probable que busque mejora de ganado ya que no requiere tanta caballada para cuidar sus cuatro mil cabras y dos mil borregas. Tiene además otras cien yeguas en su rancho La Noria y cuarenta machos.

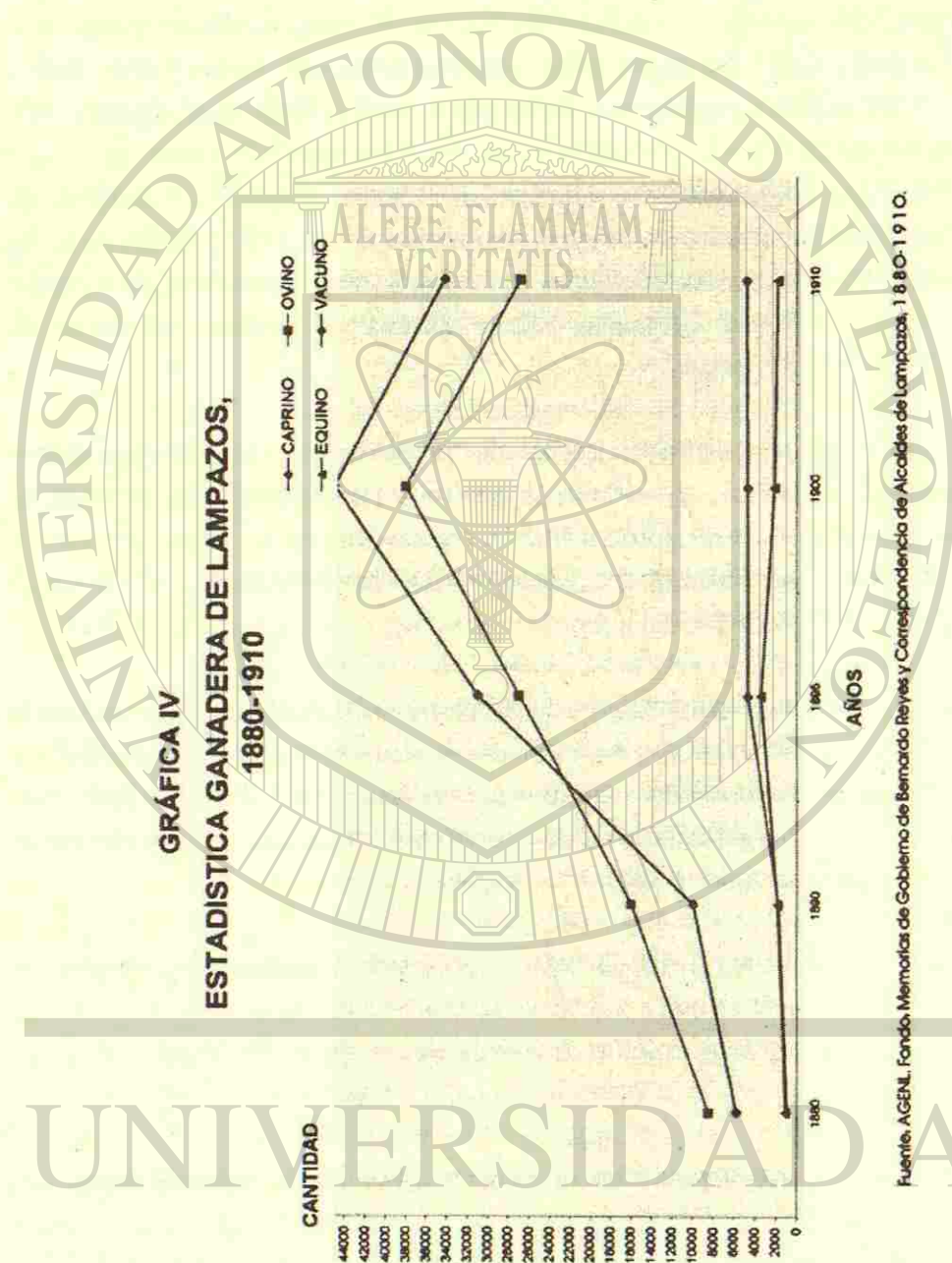
Para el caso de las mulas —híbrido nacido de caballo y burra o burro y yegua—, cuya gran capacidad de trabajo y resistencia justifica ampliamente su crianza, se localizan ciento cincuenta en 1889 aumentando a trescientos en los siguientes años, manteniéndose alrededor de doscientos treinta y cinco los próximos años y luego bajando a cincuenta y seis para 1900.

Se trata de un ganado muy útil, porque reúne la agilidad del caballo y la resistencia del asno. Además de ser utilizados para "estirar" las carretas llenas de pastura o cultivos, los encontramos vinculados a las minas; en todas partes donde hubo vía angosta de ferrocarril para trasladar los metales de las bocaminas a las estaciones ferroviarias y se usó tracción animal, actuaron mulas.

Su número es muy similar al del ganado asnal, a quien utilizan los rancheros como animal de carga y también para subir a terreno escarpados, ya que en zonas donde el acceso es difícil, prácticamente a través del asno es la única forma de ascenderlos.

No obstante, están considerados en la gráfica núm. IV de manera conjunta, caballos, asnos y mulas, promediando apenas un 4.1% del total de la ganadería lampacense entre 1890-1900, su importancia no es tanto en números, sino más bien en su potencial de trabajo. Esto se reafirma si observamos los precios de estos ejemplares, entre 1890 y 1900 se cotizan los burros un peso arriba de los caballos; ni

qué decir de las valiosísimas mulas que valen hasta cuatro o cinco veces más que un equino.



Fuente: AGEN. Fondo, Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes y Correspondencia de Alcaldes de Lampazos, 1880-1910.

10.8 Integración de minería y agricultura

Tercera actividad económica de Lampazos durante el Porfiriato después de minería y ganadería; la agricultura jugó un papel complementario de ambas. Producía los granos —maíz y frijol— que alimentaban a los mineros y con la “pastura”, los tallos y las hojas de estas plantas se nutría el ganado.

Si tratamos de ubicar la geografía de la agricultura lampacense, vemos que ésta se ubica cerca de la vertiente del río Candela y Salado. Por una parte se dan las grandes haciendas: Horcones, Las Presas, El Carmen, El Carrizal, Dolores; que luego visualizaremos individualmente; por la otra parte, aparecen propiedades pequeñas de riego con la insuficiencia de agua y con los nulos recursos tecnológicos para su utilización o para la rotación de cultivos. Sin embargo, en el ámbito de la economía municipal su producción es importante porque responde —si no a la exportación— por lo menos a las demandas locales.

Un recorrido por las principales haciendas y ranchos de Lampazos en este periodo nos indica una acentuada inclinación a la producción ganadera y que la agricultura era una actividad —en el mejor de los casos— complementaria. Siendo la primera, un rubro que dependía casi en forma excesiva de pasturas naturales, los cultivos forrajeros tienen poca importancia.

La agricultura, además, es una actividad que funciona como mecanismo para arraigar a los empleados y sirvientes de las haciendas, otorgándoles pequeñas parcelas, a fin de que puedan satisfacer sus necesidades; se trata en términos productivos de una actividad casi por completo asociada al “gasto” de las haciendas y ranchos.

Ante las escasas tierras de riego, se desarrolla una agricultura temporalera que tiene en el maíz su cultivo más importante. Hemos explicado ya cómo la agricultura de riego está profundamente asociada y geográficamente distribuida en perímetros inmediatos a diversas fuentes de agua. No se trata para nada de una irrigación ejecutada a través de sistemas complejos que permitiesen la expansión de las superficies regadas aunque se situasen lejos de las fuentes de abasto inmediato.

Además, la cantidad de agua disponible se pensaba en función de la posibilidad

de mantener más o menos cabezas de ganado.²⁰⁶ Al menos es lo que explica el general Francisco Naranjo en marzo de 1906 al alcalde, acerca de la posibilidad de construir una presa sobre el río Candela.²⁰⁷ Las obras vinculadas con el manejo del agua se encaminaban a facilitar el abasto del líquido a los hatos. Había una fuerte dependencia del Ojo de Agua de Lampazos así como de los arroyos en tiempos de lluvia. En varias haciendas hemos podido documentar la existencia de represas, obras sencillas de terracería, pensadas como simples abrevaderos para el ganado.

Por lo que a maquinaria y tecnología se refiere, evidentemente no se contaba con una utilización generalizada de maquinaria moderna, como en las ricas haciendas de La Laguna en Coahuila o las del sur de Nuevo León, debido en gran parte a que no eran productores de cereales.

Esto provocó una cierta igualdad relativa de posibilidades tecnológicas entre medianos y grandes propietarios. Hemos encontrado inventarios, en la correspondencia de alcaldes del Archivo Municipal, donde aparecen arados "Olivier", abundantes arados de palo y alguna que otra sembradora y "rastrillo con dientes".

Por lo que se refiere a la producción de las fincas consideradas de manera individual, los datos son escasos e imprecisos. Apenas tenemos la estadística de las más grandes; para 1889, la hacienda de Horcones produce mil cargas de maíz —vale cuatro pesos cada una— diez de frijol —a 8.50— y dieciocho de cebada, que se comercializaba a tres pesos por carga. En orden de importancia por volumen de producción, seguía la hacienda Las Presas con ochocientas cargas de maíz, treinta de cebada y quince de frijol. Luego El Carmen con quinientas de maíz, doce de cebada y cinco de frijol. Finalmente, la antigua hacienda del Carrizal con seiscientas cargas de maíz, veinte de cebada y diez de frijol.²⁰⁸ A veces esta producción local ni siquiera era suficiente —sobre todo si había sequía— para satisfacer las necesidades de los propios lampacenses.

Es el caso del año de 1892, en que el periódico *El Lampacense* publica que la producción de maíz no es suficiente y peor aún porque la monopolizan tres personas. Situación que a juzgar de los editorialistas ha provocado que aumente el precio del almúd a cincuenta centavos. La solución que ellos plantean a esta crisis de abastecimiento es la libre introducción de maíz.²⁰⁹

²⁰⁶ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Francisco Naranjo Garza al alcalde José María Herrera, explicando los motivos para construir una presa sobre el río Candela. Lampazos, 18 de marzo de 1906.

²⁰⁷ *Ibid.* A pesar de Bernardo Reyes y de que éste había encarcelado a su hijo Francisco, el general Naranjo seguía haciendo negocios.

²⁰⁸ AGENL. Expediente sobre la producción agrícola de Nuevo León. Monterrey, 15 de diciembre de 1889 (28 hojas).

²⁰⁹ Periódico *El Lampacense*. Ejemplar de junio 12, 1892.

Hemos analizado la producción agrícola en Lampazos entre 1880 y 1910, llegando a varias conclusiones.

1) Es el maíz el cultivo más importante del municipio durante el porfiriato. En términos económicos su producción significó entre 1880 y 1910, más del 65% del valor total de la producción agrícola.

Durante los años ochenta, nunca sobrepasó un valor anual de cuarenta mil pesos. De ahí y hasta 1895 si sólo nos basamos en el valor total de la producción, creemos erróneamente que aumentó la producción, cuando lo único que aumentó fue el precio, al situarse la carga de cuatro a seis pesos.

Será a partir de 1900, con un grado mayor de comercialización y nuevas técnicas agrícolas, cuando tenemos las mayores cifras. Esta producción obedecía en gran parte al aumento de la demanda de una población que ha crecido un 60% entre 1880 y 1890. Entonces se multiplican los molinos de nixtamal en el pueblo y disminuye su importación.²¹⁰

Otro cultivo que también se ve impactado por la demanda interna es el mezcal. Aunque sabíamos de su abundancia en Bustamante, las cifras sobre el producto en Lampazos son importantes.

Eduardo de la Garza y hermano, por un lado, y Alfredo Barrientos compiten en la elaboración y distribución del mezcal en la región.²¹¹ Lo elaboran: "mediante la gima, despojando el maguey maduro de penca y raíz; la cabeza se cocía en hornos subterráneos, se maceraba con pisones de madera en pilas ademadas con piedra, el producto era depositado en cribas de cuero hasta que se fermentaba, luego se vertía en ollas de barro para ponerse a fuego lento, en un horno cubierto con un cazo de cobre lleno de agua fría. Una vez hervido el caldo, se formaban vapores que se condensaban y vierten el exterior por una penca de maguey o una canal de madera".²¹²

Su producción es muy inconstante; pero si observamos detenidamente el cuadro V, detectaremos un aumento muy significativo justo en 1904 y 1905, en pleno auge de la minería local y con gran poder adquisitivo mientras que cuando llega el impacto de la crisis minera y con ello agudiza del desempleo, la producción de mezcal desciende a

²¹⁰ AGENL. Expediente citado en nota 43, ff. 14-18.

²¹¹ Según aparece en la publicidad del periódico *El Lampacense* durante el año de 1892.

²¹² AGENL. Expediente sobre la producción de mezcal en Nuevo León. Monterrey, 15 de diciembre de 1898, ff. 10-12.

la mitad en 1906 y se mantiene estancada también en 1907.

El frijol, por su parte, alimento esencial de los mexicanos se sembraba en las haciendas lampacenses para el consumo de sus habitantes. Las cosechas no alcanzaban a satisfacer las necesidades locales y había que importarlo de Coahuila (Gráfica V). Influyeron en su cultivo su gran capacidad para resistir los cambios meteorológicos y para crecer en tierras de temporal, también hay que decirlo porque a la gente del campo le gusta comerlo fresco, recién salido de la vaina, vale decir "recién apaleado ó vareado" como se conoce a la técnica de golpearlo para extraer las semillas.

Cultivarlo en los pequeños ranchos y haciendas, aunque fuese en pequeñas cantidades, constituía un ahorro significativo para la familia del peón y aseguraba el sustento para él y su familia. Un caso similar ocurre con el piloncillo cuyo cultivo apenas pudimos documentar entre 1880 y 1900. La caña de azúcar es el menos representativo de los cinco cultivos del suelo lampacense que hemos indagado. Su producción y consumo es doméstico aunque suponemos que en otro momento de su historia pudo haber sido abundante y cubierto necesidades fuera del ámbito lampacense. En síntesis, tenemos durante el Porfiriato un desarrollo complementario entre minería, agricultura y ganadería, un proceso complejo que apenas hemos esbozado aquí, pero que merece ser investigado a profundidad.

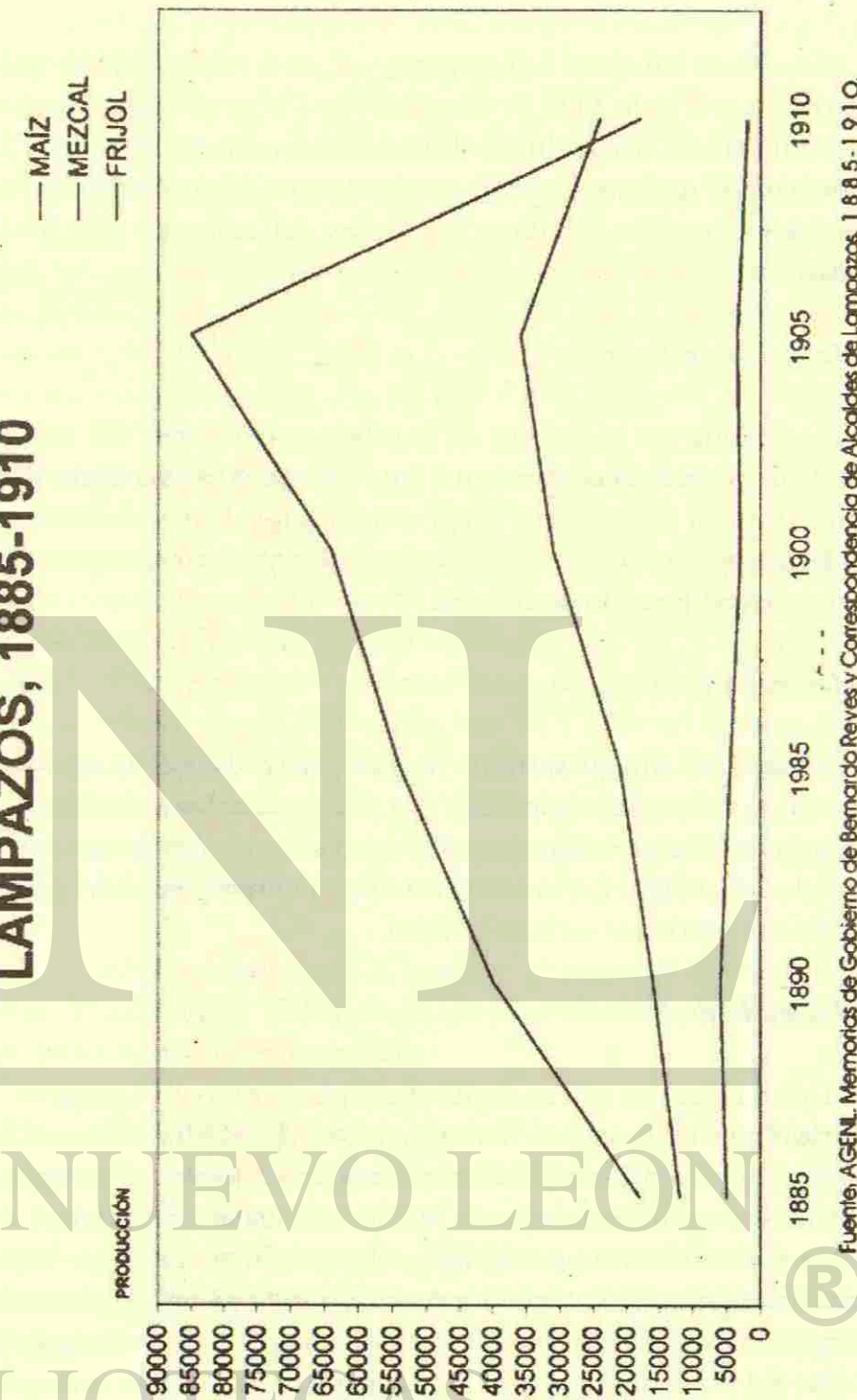
10.9 Las haciendas de Lampazos

a) Hacienda Los Horcones

También conocida como "La Barranca", es la hacienda más antigua de Lampazos. Se localiza 20 km. al noroeste de la cabecera municipal. Ya se habló de su importancia ganadera durante el siglo XVIII, la continuó en el XIX y se cultivó maíz, frijol, trigo, ocasionalmente, y con cierto éxito caña de azúcar. Fueron adquiridas sus tierras, juntamente con las del agostadero La Merced de la Chancaca por diez personas que al repartírselas acordaron dejar para usos comunes, un sitio, diez caballerías y un poco menos de un cuarto de sitio con tierras de labor para agostar sus ganados. Con el paso del tiempo, se fue subdividiendo en parcelas. En 1937 se convirtió en ejido.²¹⁵

²¹⁵ Zertuche, *op. cit.*, pp. 84-85.

GRÁFICA V
VALOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN
LAMPAZOS, 1885-1910



Fuente: AGENL. Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes y Correspondencia de Alcaaldes de Lampazos, 1885-1910.

b) Hacienda del Carrizal

Situada 30 km. al sur de Lampazos y al pie del Cerro del Carrizal ésta se mantuvo activa durante el siglo XIX. Se desarrolló aquí la ganadería y la agricultura de manera importante. Todavía fue cultivada hasta los años cuarenta del siglo XX. El agotamiento del manantial que nacía en su territorio fue determinante para su decadencia. Actualmente pueden visitarse las ruinas del casco de esta hacienda. Urge su reconstrucción.

c) Hacienda de la Presa

Localizada a 8 km. al sur de la cabecera municipal, fue un centro ganadero y agrícola de regular importancia durante el siglo XIX, particularmente en su última década. En ella se ubicó una presa como las que hemos descrito en el apartado de ganadería y agricultura. Aun así no fue suficiente para mantener un ritmo aceptable de producción. Es ejido desde 1942.²¹⁴

d) Hacienda del Carmen

Situada a 8 km. al suroeste de Lampazos. Hacienda agrícola y ganadera de importancia durante el siglo XIX. En ella se cosechaba abundante maíz y frijol. A diferencia de las anteriores a ésta sí la salvó el agua. Concretamente veinte surcos de agua del río Candela. En sus buenos tiempos fue propiedad del general Juan Zuazua. Sus cultivos continúan en la actualidad.

e) Hacienda de Dolores

Único lugar que aún recuerda el antiguo nombre de Lampazos. Se lo impuso al fundarla el general Francisco Naranjo en 1887. Es difícil determinar la intencionalidad para tal nominación, pues Dolores era también el nombre de su esposa. Se ubica diez kilómetros al norte de Lampazos. Desde su fundación y hasta 1913 contó con las técnicas más modernas para su irrigación y cultivo. Naranjo "importó" trescientos peones del interior de la república para su cultivo. Tuvo la presa más moderna para su irrigación que jamás se hubiese visto en la región. No contempladas las inusitadas avenidas del río Candela por los agrimensores y arquitectos se desplomó la inversión

²¹⁴ Naranjo, *op. cit.*, p. 290.

de cien mil pesos que había costado tanto el canal como la presa. Apenas terminada la Revolución, fue acosada por los agraristas. Continúa como ejido hasta la actualidad.²¹⁵

f) Hacienda Naranjo

Se erigió frente al Rancho de la Laja, en la margen izquierda del Río Salado. Su construcción se vinculó a una concesión federal otorgada en 1907 al general Francisco Naranjo. Ya muy avanzado el proyecto, hecho el canal de irrigación y construidas las fincas de los mozos, aconteció su muerte —1900—, quedando el trabajo a medias y suspendidas las obras. Cuando los herederos quisieron continuarla para no perder los cincuenta mil pesos que llevaban invertidos, sobrevino la Revolución.²¹⁶

10.8. La crisis de 1906-1908; su impacto en la minería regional

Ignorada durante mucho tiempo, la crisis de 1906-1908 fue acaso un referente vago en los estudios sobre historia económica del período. Recientemente, Abdiel Oñate, acaba de precisar con claridad el origen y alcance de esta crisis, a la que él concibe como "clásica" del capitalismo. Explica el hecho de que estuvo precedida de una crisis bursátil y de crédito, seguida de un crac bancario. El momento más alguido se presentó cuando los bancos no pudieron hacer frente a los retiros de depósito en metálico por parte del aterrorizado público. Las entidades bancarias, en tanto lugar físico de los mercados monetarios y de capital se vieron afectados directamente al no poder respaldar sus emisiones de billetes por oro en el corto plazo.²¹⁷

En Nuevo León, existían dos bancos de emisión, el Banco de Nuevo León y el Banco Mercantil de Monterrey.²¹⁸ El listado de sus accionistas era también el de los principales empresarios mineros de la entidad.

Patricio Milmo y Vicente Ferrara, por sólo citar dos casos, habían logrado un exitoso "apalancamiento financiero" al llevar a la minería capital extraído de sus bancos. Ahora el éxito de la estrategia se revertía. En Nuevo León cerraron muchas minas. En Chihuahua, emporio minero y bancario, la crisis llevó a cerrar a las ricas minas de Santa Eulalia y Santa Bárbara explotadas por la empresa ASARCO. En Monterrey, la crisis pasó de las minas a las plantas metalúrgicas y los propietarios de la Fundación Número Dos -Peñoles- tuvieron que rentarla a la ASARCO para que siguiera

²¹⁵ *Ibid.*, p. 289.

²¹⁶ Zertuche, *op. cit.*, pp. 85-86.

²¹⁷ Se alude al texto de Abdiel Oñate "La Crisis de 1907-1908 y el Sistema Bancario Mexicano", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (Coordinadores). *La Banca en México, 1820-1920*. Instituto Mora. 1998. pp. 181-200.

²¹⁸ El Banco de Nuevo León se constituyó el 18 de febrero de 1898 con un capital de 600 mil pesos. Los principales accionistas fueron Evaristo Madero, Marcelino Garza, Jerónimo Treviño, Rómulo Larralde y Viviano L. Villarreal. El Mercantil de Monterrey se fundó el 4 de octubre de 1899 con 2.5 millones de pesos. El primer consejo de administración lo integraron Mariano Hernández, José A. Muguerra, Valentín Rivero y Gajá y Francisco G. Sada. Nombró primer gerente a Antonio V. Hernández. Figuran 140 accionistas.

produciendo.

El efecto de la crisis y Lampazos no fue menos desastroso. Sólo tomando la variable demográfica encontramos que mientras la población había crecido en términos relativos un 68.93% entre 1880 y 1900. Para 1910, había decrecido un 14.11% en relación al inicio del siglo XX. Por lo que se refiere a la población de mineros ocupados, producto del desarrollo de la minería del plomo, el número creció 291% entre 1890 y 1902. En tanto que gracias al surgimiento de la minería del hierro creció un 99.11% tan sólo de 1902 a 1903. Este último año sería el periodo de mayor producción de metales como de población ocupada, representando ésta última un 28.7% del total de mineros nuevoleonenses. Para 1908, la totalidad de los mineros lampacenses eran de solo 1708, el mismo nivel de 1890, había decrecido un estrepitoso 130.26% entre 1903 y 1908.

La crisis impactó también a la ganadería y la agricultura. La primera había crecido —en lo que respecta al ganado vacuno— en términos relativos un 373% entre 1880 y 1900. En un 675% en lo que se refiere a ganado caprino, —crecimiento explicable por las amplias márgenes de reproducción— y en un 347% en lo que se refiere al ovino. En este mismo período el ganado equino creció 89.20%. (Ver Cuadro IV).

Producto de la crisis, hacia 1910, el número de reses era prácticamente el mismo de 1895. En tanto que las cabras habían descendido de 45,000 en 1900 a 34,200 en 1910, esto es un 31.57%. Los ovinos por su parte, decrecieron de 38,000 a 26,750 un 43.17% durante el mismo período. Por lo que se refiere a producción agrícola, donde el cultivo de maíz es el más representativo la baja es evidente, según se puede constatar en la gráfica correspondiente (Ver Cuadro V).

11. La fundación de Colombia

El tema de la fundación de Colombia, Nuevo León, en terrenos de Lampazos ha sido abordado básicamente por cuatro investigadores: Celso Garza Guajardo, Héctor Jaime Treviño, Hortencia Camacho y Manuel Ceballos, (Ver bibliografía).

Su análisis, adquirió renovado interés a partir de 1991 con el proyecto del Puente Colombia y la constitución del Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado (FIDENOR).

Los valiosos aportes de los investigadores citados han esclarecido el proceso de conformación de la frontera norte de Nuevo León durante el porfiriato donde acertadamente han señalado primero; que hay que pensar el asunto concibiendo a la "frontera" no como un "límite geográfico", sino como un ámbito espacial de enorme elasticidad, donde confluyen aspectos económicos, sociales, culturales e incluso familiares.

Buena parte de las continuidades y discontinuidades del desarrollo en este territorio tiene su origen en la concepción reduccionista de la frontera y en "usarla" para determinados objetivos políticos de alguna de las entidades vecinas, en lugar de hacerlo a favor de sus habitantes fronterizos mediante un proyecto de largo plazo.

El hecho de que el territorio que nos ocupa se localice en la convergencia de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas, ha provocado nuevas y viejas disputas, siendo la más reciente la realización de dos cruces internacionales: El Puente Colombia y el Puente III de Nuevo Laredo, en ruda competencia por el tráfico aduanero de mercancías a Monterrey.

Hacia 1892 ocurrían disputas similares. Veamos rápidamente el contexto. A nivel nacional había transcurrido ya —según Katz— la primera etapa del régimen porfirista, la del "ascenso" (1876-1890) e iniciaba la segunda denominado como de "madurez progresiva" (1890-1902) a la que luego seguiría la parte de la crisis final (1902-1911).²¹⁹

En Nuevo León gobernaba Bernardo Reyes, en el período 1885-1887 como

²¹⁹ Katz, Frederick. *Porfirio Díaz frente al descontento popular nacional*. Universidad Iberoamericana. México. 1986.

produciendo.

El efecto de la crisis y Lampazos no fue menos desastroso. Sólo tomando la variable demográfica encontramos que mientras la población había crecido en términos relativos un 68.93% entre 1880 y 1900. Para 1910, había decrecido un 14.11% en relación al inicio del siglo XX. Por lo que se refiere a la población de mineros ocupados, producto del desarrollo de la minería del plomo, el número creció 291% entre 1890 y 1902. En tanto que gracias al surgimiento de la minería del hierro creció un 99.11% tan sólo de 1902 a 1903. Este último año sería el periodo de mayor producción de metales como de población ocupada, representando ésta última un 28.7% del total de mineros nuevoleonenses. Para 1908, la totalidad de los mineros lampacenses eran de solo 1708, el mismo nivel de 1890, había decrecido un estrepitoso 130.26% entre 1903 y 1908.

La crisis impactó también a la ganadería y la agricultura. La primera había crecido —en lo que respecta al ganado vacuno— en términos relativos un 373% entre 1880 y 1900. En un 675% en lo que se refiere a ganado caprino, —crecimiento explicable por las amplias márgenes de reproducción— y en un 347% en lo que se refiere al ovino. En este mismo período el ganado equino creció 89.20%. (Ver Cuadro IV).

Producto de la crisis, hacia 1910, el número de reses era prácticamente el mismo de 1895. En tanto que las cabras habían descendido de 45,000 en 1900 a 34,200 en 1910, esto es un 31.57%. Los ovinos por su parte, decrecieron de 38,000 a 26,750 un 43.17% durante el mismo período. Por lo que se refiere a producción agrícola, donde el cultivo de maíz es el más representativo la baja es evidente, según se puede constatar en la gráfica correspondiente (Ver Cuadro V).

11. La fundación de Colombia

El tema de la fundación de Colombia, Nuevo León, en terrenos de Lampazos ha sido abordado básicamente por cuatro investigadores: Celso Garza Guajardo, Héctor Jaime Treviño, Hortencia Camacho y Manuel Ceballos, (Ver bibliografía).

Su análisis, adquirió renovado interés a partir de 1991 con el proyecto del Puente Colombia y la constitución del Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado (FIDENOR).

Los valiosos aportes de los investigadores citados han esclarecido el proceso de conformación de la frontera norte de Nuevo León durante el porfiriato donde acertadamente han señalado primero; que hay que pensar el asunto concibiendo a la "frontera" no como un "límite geográfico", sino como un ámbito espacial de enorme elasticidad, donde confluyen aspectos económicos, sociales, culturales e incluso familiares.

Buena parte de las continuidades y discontinuidades del desarrollo en este territorio tiene su origen en la concepción reduccionista de la frontera y en "usarla" para determinados objetivos políticos de alguna de las entidades vecinas, en lugar de hacerlo a favor de sus habitantes fronterizos mediante un proyecto de largo plazo.

El hecho de que el territorio que nos ocupa se localice en la convergencia de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas, ha provocado nuevas y viejas disputas, siendo la más reciente la realización de dos cruces internacionales: El Puente Colombia y el Puente III de Nuevo Laredo, en ruda competencia por el tráfico aduanero de mercancías a Monterrey.

Hacia 1892 ocurrían disputas similares. Veamos rápidamente el contexto. A nivel nacional había transcurrido ya —según Katz— la primera etapa del régimen porfirista, la del "ascenso" (1876-1890) e iniciaba la segunda denominado como de "madurez progresiva" (1890-1902) a la que luego seguiría la parte de la crisis final (1902-1911).²¹⁹

En Nuevo León gobernaba Bernardo Reyes, en el período 1885-1887 como

²¹⁹ Katz, Frederick. *Porfirio Díaz frente al descontento popular nacional*. Universidad Iberoamericana. México. 1986.

provisional y luego como constitucional de 1887 a 1909 mediante sucesivas reelecciones.

Enfocó su acción gubernamental a estimular la industrialización y modernizar Monterrey, en tanto que sus mecanismos de control político estuvieron orientados a neutralizar la oposición de Francisco Naranjo y Gerónimo Treviño, consolidar alianzas con los empresarios regiomontanos y perseguir a los antiporfiristas refugiados en Texas.

Según José C. Valades, para 1889 Laredo, Texas, se había convertido "en un hervidero de los enemigos del régimen porfirista... Catarino Garza, Ignacio Martínez, Paulino Martínez, entre otros".²²⁰

Todo lo anterior hace indicar que las intenciones de Bernardo Reyes al decretar la erección de Congregación de Colombia, fue matar dos pájaros de un tiro; primero, convertir a Nuevo León en estado fronterizo de los Estados Unidos para poder extraditar directamente a los enemigos porfiristas refugiados en Texas según lo dispuesto en el Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos, vigente desde 1861. Segundo, fundar un centro poblacional que rivalizara con Lampazos, enclave de su acérrimo rival: Francisco Naranjo.

Manuel Ceballos nos explica el fracaso de Reyes al intentar anexar Laredo a Nuevo León y la determinación de éste de negociar con el ejecutivo coahuilense José María Garza Galán la permuta de los terrenos de la Hacienda La Pita, colindante con el río Bravo.²²¹

De los expedientes que resguarda el AGENL se desprende que solicitaron tierras en la nueva congregación 114 vecinos de Laredo; 11 de Laredo, Texas; 18 de Hidalgo; 16 de Lampazos y el resto de puntos circunvecinos.

Se realizaron los asentamientos, se trazó la plaza principal y se construyó el cuartel, pero la economía de la nueva población dependía de la extracción de carbón que se realizaba del otro lado del Río Bravo.

Al decaer esta actividad y no existir un proyecto de reactivación económica a largo plazo, la villa se fue extringuiendo gradualmente. Actualmente, se pretende reactivar la zona a través de Fidenor, del Puente Colombia, de una Zona Franca y de

²²⁰ Valades, José C. "El porfirismo, historia de un régimen, el crecimiento I". México, UNAM. 1977, pp. 81-82.

²²¹ Ceballos, Manuel. "Cuatro Estados y una frontera. Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila a finales del XIX". UAT/COLEF. Laredo, Tamps. 1996.

un conjunto de servicios aduaneros de clase mundial que incluyen el establecimiento de un Ferropuerto para el año 2006, que duplicará el tráfico ferroviario entre San Antonio Texas y Monterrey México.

12. El auge de la educación lampacense

A nivel nacional, el porfiriato fue una época en la que el aspecto educativo preocupó significativamente a los gobernadores, quienes hicieron grandes esfuerzos por cumplir las metas trazadas por la educación positivista. El afán por el saber técnico, el énfasis en la moral, el desarrollo de la higiene procurando una sociedad sana, limpia y ordenada, eran la consigna. Aun y cuando la idea era llevar los conceptos de la biología al ámbito de la vida social, el humanismo de los nuevoleonenses y las inquietudes culturales no se vieron frenadas; por el contrario, la capital regiomontana experimentó un auge muy significativo en este sentido.

Igual ocurrió en Lampazos, donde el auge cultural incluyó una lucha constante por dotar de edificios decorosos a las escuelas públicas del municipio. En ese proceso fue determinante no sólo la capacidad de gestión de los alcaldes, sino la acción educativa de muchos destacados nuevoleonenses, como el ingeniero Miguel F. Martínez, y su hermano don Juan Martínez. El profesor lampacense Francisco Rodríguez Pérez, cuyo nombre lleva una escuela en Monterrey y otra en su tierra natal; el profesor Aurelio Villarreal, a quien localizamos en las "Memorias" de Nemesio García Naranjo rindiéndole gustosos elogios de ex alumno; don Bernardo M. Garza Treviño, maestro de vasta cultura; don Celso Flores Zamora, maestro en Lampazos, aunque originario de Bustamante; don Emigdio Villarreal González, forjador de varias generaciones lampacenses en la Escuela Oficial de Niños.

También es destacable el apoyo de los particulares, ya que, como detallaremos más adelante, buscaron siempre, cada uno en la medida de sus posibilidades, hacerse presentes en los proyectos educativos.

La década de los noventa fue fundamental en lo que a infraestructura educativa se refiere. Tan sólo entre 1893 y 1898, se inauguraron dos edificios para escuelas oficiales en la cabecera municipal, un colegio religioso y dos escuelas rurales; una en Estación Rodríguez y otra en La Parrita.²²²

²²² La de Rodríguez estuvo a cargo del Sr. Cecilio M. Prado y la de Parrita con Carlos Carrillo como preceptor, según consta en sendos informes al alcalde lampacense del 2 de septiembre de 1891 y 31 de mayo de 1892, respectivamente. Mayores datos sobre las escuelas se localizan en el ramo Educación, del AGE. Al consultarlo, deberá contemplarse que durante el porfiriato, el sistema educativo nuevoleonés estaba dividido —buscando la desconcentración administrativa— en cuatro distritos: Sur, Este, Centro y Norte. Lampazos queda comprendido en este último.

12.1 Escuela de Niños Felipe Naranjo

Uno de los logros del liberalismo —quitarle el papel educador a la Iglesia Católica— hizo proliferar a partir del triunfo de la República centros escolares a lo largo del país. Sin embargo, ni el gobierno federal ni el estatal estaban en condiciones de financiar la infraestructura que requería una población escolar creciente y cada vez más consciente —aunque lentamente— de las ventajas de la nueva religión: la ciencia.

En Lampazos existieron escuelas que sobrevivieron, por una parte, gracias al subsidio del ayuntamiento y, por otra, al apoyo de particulares; conforme aumentó la población escolar del municipio, se volvió urgente la construcción de edificios adecuados.

Los locales que albergaron instituciones educativas durante la década de los setenta y ochenta “carecían de la amplitud y condiciones higiénicas requeridas”, en opinión de Francisco Ríos, presidente de la Junta de Mejoras en 1892.²²³

Desde hacía ocho años (en 1884), se habían realizado gestiones para construir una escuela grande que fuera un centro de cultura, una plataforma de arranque para la juventud lampacense.

Se buscó el terreno propicio para la construcción habiendo decidido edificarla enfrente del lado norte de la Alameda, donde hace esquina con la calle Juan Ignacio Ramón. De 1884 a 1894, en que sería inaugurada, localizamos un mar de papeles que reseñan las gestiones de los alcaldes durante este decenio: ante el gobernador, los organismos civiles y los particulares con posibilidades de apoyar el proyecto.

La lucha por conseguir las piezas de sillar, las vigas de madera, carretas de arena, fanegas de cal y piedras para la construcción consta en un expediente de 1892²²⁴, junto al plano original del ingeniero Miguel F. Martínez —posterior benemérito de la educación nuevoleonense—, responsable del proyecto.

Los gastos rebasaron el presupuesto original, calculado en cinco mil pesos; y se conminó a la población a contribuir económicamente. Por último, el 6 de febrero de 1894, Gregorio Castaño, alcalde en turno, notificó al gobernador la inauguración

²²³ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del presidente de la Junta de Mejoras Francisco Ríos al alcalde Francisco de Hoyos, Lampazos, 30 de enero de 1892.

²²⁴ *Ibid.*, Expediente relativo a la construcción de un edificio para la Escuela Oficial de Niños. Lampazos, febrero-octubre de 1892, 15 hojas.

—“verificada ayer”— del nuevo edificio de la Escuela Oficial de Niños. No se hace alusión a nombre, alguno para la institución, sino hasta 1898, cuando se le menciona como “Escuela Felipe Naranjo”.

Con respectivas ampliaciones y remodelaciones estuvo educando a la niñez lampacense desde 1894 hasta fines de 1967, cuando desapareció para fusionarse con la Escuela Mixta “Gral. Pablo González Garza”.²²⁵

12.2 Escuela de Niñas Josefa Ortiz de Domínguez

Desde su origen funcionó paralelamente a la de niños, aunque evidentemente en otro edificio pues como sabemos, en esta época se consideraba pernicioso la educación mixta.

El edificio se construyó entre 1893 y 1894 en un terreno de propiedad municipal por la calle de Zuazua, entre las de Antonio I. Villarreal y Benito Juárez —mismo que con posteriores modificaciones albergaría hasta la década de los ochenta, del siglo XX,— la Unidad Sanitaria. Para 1967 sería fusionada con la Escuela Mixta “Gral. Pablo González Garza”.²²⁶

12.3 Escuela Mixta Pablo González Garza

Aunque históricamente su aparición queda fuera del ámbito de este estudio, es preciso señalar su funcionamiento porque complementa el panorama educativo que intentamos describir.

Nació de la unión de la Felipe Naranjo y la Pablo González en 1967, cuando han cambiado ya los modelos pedagógicos y se permiten las escuelas oficiales mixtas. Con apoyo del gobierno estatal —encabezado por Eduardo Livas Villarreal— fue edificado el local de esta institución en un terreno que perteneció a la familia del general Pablo González, mismo que fue altruistamente fue cedido por su hija Enriqueta González Miller. Aquí funciona hasta la actualidad.

²²⁵ Durante el bienio de 1975 a 1976, fue utilizada parte de la estructura original de la Escuela Felipe Naranjo para la construcción del Centro Social de Lampazos, mismo que funciona hasta la actualidad como centro de la vida cívica y social del municipio, llevando el nombre de la distinguida maestra Adelina García Ibarra.

²²⁶ Zertuche, op. cit., pp. 88-89. El dato sobre la construcción del edificio está en AGENL. Carta de Gregorio Castaño al gobernador Bernardo Reyes. Lampazos, 1 de mayo de 1894.

12.4 El Colegio del Verbo Encarnado

En materia educativa las posiciones de la Iglesia católica y el gobierno porfirista, provocaron numerosas escaramuzas cuando los grupos católicos decidieron abrir centros de enseñanza sin acatar el "programa oficial".

Para Lampazos, cuna de liberalismos radicales estas confrontaciones fueron frecuentes, "...la Iglesia tiene tanto interés como el Estado en promover el bien público y la educación..." le protestaba Manuel Cabello al gobernador Bernardo Reyes, cuando el ayuntamiento —encabezado por Reyes González en 1898— le condicionaba el otorgamiento de un terreno municipal para edificar un colegio de segunda enseñanza.²²⁷

Cinco años antes se habían suscitado problemas similares cuando anexo al templo del Sagrado Corazón de Jesús, se construyó un edificio para albergar un centro católico de enseñanza: el Colegio del Verbo Encarnado, atendido por religiosas de la Orden de las Ursulinas.

El Verbo Encarnado era sólo la congregación, no la orden; provenían estas religiosas de Norteamérica, Irlanda y Francia. De lo anterior, dos circunstancias nos sorprenden: primero, el hecho nada común de encontrar ursulinas en Nuevo León; y, segundo, el que convirtieron al colegio en un centro artístico, donde las damas lampacenses tenían la única oportunidad de practicar la música, la pintura y la poesía.

Producto de ese esfuerzo cultural entre 1893 y 1912 —año en que las religiosas abandonan Lampazos por el temor engendrado por la Revolución— casi de veinte años, proliferaron los pianos y los "buenos cuadros" entre las familias adineradas del municipio. Zertuche González asegura la existencia de treinta y cinco pianos durante el porfiriato, distribuidos entre los Zuazua, Zertuche, Naranjo, Castaño, Bortoni, Ferrera, Ayarzagotia y Canales.²²⁸

En lo referente a pintura, todavía es posible encontrar en alguna casa lampacense, cuadros trabajados por alumnas y alumnos del colegio. Este nivel educativo produjo destacadas personalidades en estas disciplinas artísticas, como el caso de dos hermanas pianistas, Connell y Will Russell, graduadas posteriormente en Francia; y los jóvenes Mariano Allen y Jesús Santos, como violines concertistas.²²⁹

²²⁷ AGENL Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del sacerdote Manuel Cabello al gobernador Bernardo Reyes. Lampazos, 3 de abril de 1898.

²²⁸ Zertuche, *op. cit.*, p. 92.

²²⁹ *Ibid.*, pp. 93-94.

Una vez aquietada la violencia revolucionaria que había ahuyentado a las ursulinas del pueblo, el 4 de diciembre de 1922, el alcalde Enrique O. Garza le informa al gobernador la apertura —en esa fecha— de una escuela particular denominada "Verbo Encarnado" dirigida por la señorita María Inés García.²³⁰ Desconocemos el lugar donde se ubicó el edificio, ya que el anterior, de dos plantas, fue consumido por el fuego de 1913.

A fin de tener una idea más clara sobre el desarrollo educativo del municipio, hemos elaborado un cuadro titulado: "Evolución de la educación primaria en Lampazos: 1868-1910".

En él, aparecen el número de escuelas que van surgiendo, su cantidad de alumnos y el personal docente. Es notable el avance educativo a partir de la década de los noventa, por las circunstancias que ya hemos descrito, entre las que destaca la labor intelectual y pedagógica de grandes maestros, que conforman una élite educativa muy importante.

Hemos comparado también el avance educativo entre 1895 y 1900; notando que de uno a otro periodo, aumenta en 24.39% la cantidad de habitantes que sabe leer y escribir, al mismo tiempo que disminuye 22.31 puntos porcentuales el número de los mayores de doce años que no saben leer o escribir.

El horizonte educativo era, hasta aquí, bastante promisorio.

²³⁰ AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del alcalde Enrique O. Garza al secretario general de gobierno. Lampazos, 4 de diciembre de 1922.

CUADRO SOBRE EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAMPAZOS EN EL PERIODO, 1868-1910

AÑOS	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS	ALUMNOS			PERSONAL DOCENTE			
			NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	DIRECTORES	PROFESORES	AYUDANTES	TOTAL
1868	1				140				
1873	1				165				
1874	1	1			278				
1875	2				-				
1879	2	1	197	120	317	2	1	1	4
1889	3	2	395	255	650	3	2	3	8
1891	4	2	373	196	569	4	2	5	11
1892	7		343	228	566	7		7	14
1894	7	2	420	171	591	7	5	3	15
1895	7	2	395	255	650	7	2	3	12
1898	7	2	613	302	915	7		12	19
1906	7	2	311	240	551	5		16	21
1910	7	2	440	380	820	7	6	3	23

NOTA: Para los años que no aparecen o que figuran con guiones, no se localizó el dato o no se consideró a la fuente lo suficientemente confiable como para tomarla en cuenta. Se descartó la posibilidad de correlacionar cifras o establecer promedios.

FUENTE: En el AGENL, Memorias de Gobierno, Correspondencia de Alcaldes de Lampazos, Ramo Educación, Estadística de Municipios. En el Archivo Municipal de Lampazos, Correspondencia de Alcaldes e Informes Municipales 1868-1910.

CUADRO SOBRE AVANCE DE ALFABETIZACIÓN EN LAMPAZOS 1895-1900

AÑOS	SABEN LEER Y ESCRIBIR	VARIACIÓN		MAYORES DE 12 AÑOS QUE NO SABEN NI LEER NI ESCRIBIR	VARIACIÓN	
		NÚMERO	PORCENTAJE		NÚMERO	PORCENTAJE
1895	1,996			4,485		
1900	2,483	+ 487	24.39%	3,484	- 1001	22.51%

FUENTE: Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes y Censo de 1895, 1900.

13. Desarrollo cultural a través del periódico El Lampacense

Como resultado de una intensa vida cultural desarrollada en Lampazos durante el porfiriato, surgieron varios periódicos que la reflejaron; además de una sociedad literaria capitaneada por el ingeniero Francisco Naranjo hijo, poeta y brillante orador; Adolfo Rodríguez, periodista; Luis Mario Benavides y José Elizondo, poetas; Manuel Lozano Mejía, médico y literato; Luis G. Ávila, impresor; Francisco Rodríguez Pérez, profesor y literato; Juan Manuel García, dentista y hombre de letras, y Tomás A. de Hoyos, periodista.

Todos ellos colaboraron en publicaciones locales; *El Progreso*, de los hermanos Valeriano y Francisco Herrera (1889); *El Día*, de Adolfo Rodríguez; *El Tecolotito*, periódico escolar de Antonio I. Villarreal, Luis María Benavides, Tomás de Hoyos y Leonardo García (1890); *El Telémaco*, de Francisco Naranjo y después de Luis Mario Benavides, al igual que *El Domingo*.²³¹

Destaca, de entre todos ellos, por la calidad de sus contenidos y los móviles políticos que lo produjeron, *El Lampacense*. El primer número de este semanario se publicó por vez primera el 22 de noviembre de 1891. Estaba dirigido por el ingeniero Francisco Naranjo, hijo; y Luis G. Ávila era el editor. Tenía su domicilio social en el número 62 de la Calle del Comercio.

²³¹ Zertuche, op. cit. pp. 92-93.

CUADRO SOBRE EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAMPAZOS EN EL PERIODO, 1868-1910

AÑOS	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS	ALUMNOS			PERSONAL DOCENTE			
			NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	DIRECTORES	PROFESORES	AYUDANTES	TOTAL
1868	1				140				
1873	1				165				
1874	1	1			278				
1875	2				-				
1879	2	1	197	120	317	2	1	1	4
1889	3	2	395	255	650	3	2	3	8
1891	4	2	373	196	569	4	2	5	11
1892	7		343	228	566	7		7	14
1894	7	2	420	171	591	7	5	3	15
1895	7	2	395	255	650	7	2	3	12
1898	7	2	613	302	915	7		12	19
1906	7	2	311	240	551	5		16	21
1910	7	2	440	380	820	7	6	3	23

NOTA: Para los años que no aparecen o que figuran con guiones, no se localizó el dato o no se consideró a la fuente lo suficientemente confiable como para tomarla en cuenta. Se descartó la posibilidad de correlacionar cifras o establecer promedios.

FUENTE: En el AGENL, Memorias de Gobierno, Correspondencia de Alcaldes de Lampazos, Ramo Educación, Estadística de Municipios. En el Archivo Municipal de Lampazos, Correspondencia de Alcaldes e Informes Municipales 1868-1910.

CUADRO SOBRE AVANCE DE ALFABETIZACIÓN EN LAMPAZOS 1895-1900

AÑOS	SABEN LEER Y ESCRIBIR	VARIACIÓN		MAYORES DE 12 AÑOS QUE NO SABEN NI LEER NI ESCRIBIR	VARIACIÓN	
		NÚMERO	PORCENTAJE		NÚMERO	PORCENTAJE
1895	1,996			4,485		
1900	2,483	+ 487	24.39%	3,484	- 1001	22.51%

FUENTE: Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes y Censo de 1895, 1900.

13. Desarrollo cultural a través del periódico El Lampacense

Como resultado de una intensa vida cultural desarrollada en Lampazos durante el porfiriato, surgieron varios periódicos que la reflejaron; además de una sociedad literaria capitaneada por el ingeniero Francisco Naranjo hijo, poeta y brillante orador; Adolfo Rodríguez, periodista; Luis Mario Benavides y José Elizondo, poetas; Manuel Lozano Mejía, médico y literato; Luis G. Ávila, impresor; Francisco Rodríguez Pérez, profesor y literato; Juan Manuel García, dentista y hombre de letras, y Tomás A. de Hoyos, periodista.

Todos ellos colaboraron en publicaciones locales; *El Progreso*, de los hermanos Valeriano y Francisco Herrera (1889); *El Día*, de Adolfo Rodríguez; *El Tecolotito*, periódico escolar de Antonio I. Villarreal, Luis María Benavides, Tomás de Hoyos y Leonardo García (1890); *El Telémaco*, de Francisco Naranjo y después de Luis Mario Benavides, al igual que *El Domingo*.²³¹

Destaca, de entre todos ellos, por la calidad de sus contenidos y los móviles políticos que lo produjeron, *El Lampacense*. El primer número de este semanario se publicó por vez primera el 22 de noviembre de 1891. Estaba dirigido por el ingeniero Francisco Naranjo, hijo; y Luis G. Ávila era el editor. Tenía su domicilio social en el número 62 de la Calle del Comercio.

²³¹ Zertuche, *op. cit.* pp. 92-93.

Formaban el Correo de Redacción el doctor Manuel Lozano Mejía, el mayor Alejandro F. Hernández; José Elizondo, Luis Pérez, José María Villaseñor, Juan B. Elizondo, Leopoldo Naranjo, Juan Manuel García, Francisco Ríos y Juan Manuel Villaseñor. "Nuestro periódico es independiente porque quiere ser justo, y libre será nuestra pluma en tanto que el pensamiento sea libre, vigilando como un centinela los actos de nuestros hombres públicos..."

Con esta declaratoria en la página editorial del primer número, ponían de manifiesto la postura crítica que mantendrían frente al poder, ése y los próximos años.

Anuncios sobre ventas de mezcal, crónicas taurinas, reseñas teatrales, pleitos de vecinos, críticas al Ministerio de Hacienda, Al alcalde en turno, son parte de la cotidianeidad que el periódico recoge. A continuación queremos compartir con ustedes esa cotidianeidad vertida en el periódico a través de una cronología.²³²

13.1 Cronología de hechos descritos en el periódico El Lampacense, del 29 de noviembre de 1891 al 15 de noviembre de 1892

29 noviembre, 1891

Francisco Naranjo, hijo, publica en la página editorial de *El Lampacense* el artículo titulado "La Mujer debe votar"; porque: "es susceptible de alcanzar un grado de desarrollo físico, intelectual y moral al del hombre".

29 noviembre, 1891

Función de teatro: "Los Aficionados en la Abadía de Castro", a beneficio de la Sra. Pineda de Hernández.

21 noviembre, 1891

Notifica la presentación de un brillante examen, de las educandas, de la Escuela Oficial Núm. 1 que dirige la Srita. Pascuala Adame. Única escuela pública de niñas del municipio.

6 diciembre, 1891

Expresa amarga queja un artículo sobre el Ojo de Agua, firmado con el seudónimo

²³² Debo agradecer al Profr. Celso Garza Guajardo y a la Lic. Dinorah Zapata Vázquez, del Centro de Información de Historia regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, las facilidades otorgadas para consultar este valioso material.

P.P. "Ojalá las autoridades, que deben velar por el pueblo que dirigen, reunieran a los dueños de esa riqueza haciéndoles ver con sus vivos y verdaderos colores la urgente necesidad de componer el manantial".

6 diciembre, 1891

El editorial, solicita al progresista gobierno del señor general Reyes, inicie ante el Congreso la creación de una nueva fracción judicial "que tanta falta hace".

6 diciembre, 1891

Reseña de una crónica teatral denominada "La Música del 12º Regimiento" a beneficio de la modesta actriz Rosa Cancelado.

13 diciembre, 1891

Los editorialistas publican un artículo titulado "Catarino E. Garza y la Presa Mexicana en Texas" manifestando la profunda pena que ha causado la lectura de unos números de los periódicos *El Mundo*, *El Libre Pensador* y *El Chinaco* porque aparecen como redactores y responsables individuos mexicanos que deshonran a la patria de una manera tan ruin en un país extranjero, como los Estados Unidos tan propenso a creer todo lo malo y todo lo vil que de México pueda contarse.

13 diciembre, 1891

Reseña del "Suntuoso baile" en la casa del señor Francisco de Hoyos, organizado por los jóvenes estudiantes.

20 diciembre, 1891

Francisco Naranjo hijo publica el artículo denominado "La Clase Media" porque: "Es en todas partes la que observa mejor y sin violencia los principios de orden, moralidad y acatamiento de las leyes, esos elementos de la civilización que son los timbres que más deben de enorgullecer a los pueblos modernos".

20 diciembre, 1891

Informa la renuncia del cargo hecha por Roque González, como juez 2º para desempeñar el puesto de secretario interino del ayuntamiento.

27 diciembre, 1891

Los redactores publican artículos en honor póstumo del fallecido doctor Esteban Cárdenas y del licenciado José María Iglesias. Comunican que el 20 de diciembre de 1891 La Sociedad "El Casino de la Mutua" nombró a su mesa directiva.

27 diciembre, 1891

Notifican el fallecimiento del doctor Esteban Cárdenas, acaecido el día 21 del corriente.

3 enero, 1892

El Lampacense desea a sus suscriptores, a sus colegas y al público en general toda clase de prosperidades en el presente año nuevo, publicando un artículo del año "1892" que promete ser muy alegre para nuestra juventud.

3 enero, 1892

Noticia de que fue decomisado por el comandante Mainero del Resguardo de Nuevo Laredo un contrabando, consistente en una petaquilla llena de parque metálico que venía en el carro Pullman del tren de la noche en el camarote del conductor.

10 enero, 1892

Los editorialistas publican en *El Lampacense* el artículo "La Alimentación de los presos" aquí entre nosotros —dice— se acostumbra "dar a los presos, infusión de anís, pan elaborado con maíz, un pedazo de carne mala e insuficiente y otra vez anís".

10 enero, 1892

Se publica parte de la lista de los vecinos que contribuyeron para la compra de terrenos en los ejidos de la municipalidad de Lampazos.

10 enero, 1892

Reseña celebración de una "Tertulia Familiar" en la casa del señor Telésforo Vargas con motivo del aniversario de su natalicio el día cinco del corriente.

10 enero, 1892

Los editorialistas denuncian la existencia de niños mendigos que andan por las calles y la frecuencia con que los ciegos o impedidos para el trabajo andan de casa en

casa pidiendo caridad.

17 enero, 1892

Equis —seudónimo— publica el artículo titulado "*Lampazos y su Progreso*" donde señala que "la unión es la base fundamental para la prosperidad de un pueblo y sin ella no puede haber adelanto posible".

17 enero, 1892

Publicación de la lista de las personas agraciadas en la rifa de dieciocho premios de F.C. Sepúlveda que tuvo su verificativo el quince del presente.

24 enero, 1892

Dice un artículo de "*El Lampacense*" sobre el "Casino de la Mutua" que se ha venido circulando la noticia de que varias personas pretenden la liquidación de este establecimiento y andan reuniendo firmas con este objeto.

24 enero, 1892

Publicación de un artículo sobre "Los Niños" tomando de "*El Diario del Hogar*".

24 enero, 1892

Describe cómo el lunes último cayó una fuerte nevada durante la noche, haciendo que la ciudad apareciera al día siguiente "con un ropaje blanco hermosísimo".

24 enero, 1892

Petición de los redactores para que el ayuntamiento mande cambiar el degolladero de reses y que los matanceros tengan la obligación de conservar limpio y aseado el local que se destine para tal objeto.

24 enero, 1892

Gregorio Castaño, alcalde 2º notifica que el licenciado José María Villaseñor se presentó en el juzgado como apoderado general de los señores Pedro Maíz y Compañía, promoviendo demanda hipotecaria contra José María Hilario y Teodoro Valdez vecinos de Lampazos.

31 enero, 1892

La editorial desea que en los acuerdos del ayuntamiento: *"haya siempre calma y tacto para que esos mismos acuerdos redunden siempre en bien del pueblo que ciegamente ha depositado su confianza en los miembros que la componen"*.

31 enero, 1892

Informa que la Junta de Mejoras Materiales solicitó al Ayuntamiento los productos de la próxima feria para terminar el local de la escuela de niños que se comenzó a construir en la Plaza Cuauhtémoc.

7 febrero, 1892

Equis —seudónimo— publica un artículo denominado *"La Instrucción Pública en Lampazos"* manifestando que una de las cosas que se hace necesaria para que la instrucción llegue en nuestra población a la altura que ha llegado en otros pueblos del estado, es que las autoridades obliguen de una manera formal a los padres de familia a que cumplan con la ley mandando a sus hijos a la escuela.

7 febrero, 1892

El alcalde 1° circuló entre los vecinos por medio de un agente de policía la obligación que tienen de barrer los jueves y domingos los frentes de sus casas.

7 febrero, 1892

Francisco Naranjo hijo, publica el artículo titulado: *"Una Plaga"* opinando que el Gobierno de Coahuila: *"debe lanzar a los chinos fuera de su territorio como extranjeros perniciosos para cuidar los intereses de la clase obrera que se ve afectada en las minas de hulla de San Felipe"*.

14 febrero, 1892

Dice el editorial sobre *"El Panteón"* que: *"este es un horripilante anacronismo: las paredes que lo rodean no son sino fáciles escalas para los animales (coyotes) que desentierran los cadáveres y los roen. La hierba crece ahí de una manera exuberante convirtiendo aquel sitio de augusta soledad en un impropio agostadero"*.

14 febrero, 1892

Se publica duración de la tradicional feria anual del 25 de febrero al 15 de marzo.

14 febrero, 1892

"Juvenomenal" —seudónimo— publica el artículo denominado *"¡Toroooo!"* con el objeto de defender a capa y espada la diversión de los toros que forman uno de los principales atractivos de la temporada.

21 febrero, 1892

A Selgas —seudónimo— publica el artículo titulado *"El localismo"*. Lo define como: *"un vicio tan perjudicialmente arraigado en la mayor parte de las poblaciones cortas de nuestro país, es la constante demora para el adelanto y progreso de esos pueblos"*.

21 febrero, 1892

Denuncia el registro de frecuentes robos en los jacalones que con motivo de la feria se están improvisando en la Plaza Principal.

28 febrero, 1892

Un artículo de Carlos Gris, titulado *"Los inútiles"* dice que: *"el hombre o la mujer ociosos no quieren trabajar, quieren burlarse del mundo interno que nos ordena hacer siempre algún trabajo por nuestro bien y el ajeno"*.

28 febrero, 1892

Aviso de la celebración de la primera corrida de toros: *"Para el día de hoy, la ganadería que se lidiará es de la famosa del señor Patricio Milmo"*. Próspero ganadero residente en Lampazos, *"de los capitalistas más adinerados del norte de México"*.

28 febrero, 1892

Los puestos de la plaza por su construcción primitiva se asemejan a las antiguas chozas de los indios. Pésimo debe ser el concepto que de nosotros se formen los extranjeros visitantes al ver esas horribles barracas -critica el editorial-

6 marzo, 1892

Se publica un artículo titulado *"El Juego"* firmado por "G" declarando que: *"el juego es una calamidad para los pueblos... el jugador de profesión es el tipo perfecto del Vampiro que con voracidad insaciable absorbe el principal elemento de vida en las poblaciones: el dinero"*.

6 marzo, 1892

Bajo el seudónimo "Juvenomenal" se edita una crónica titulada "El Baile de Fantasía" que cuenta: "todas las lindezas que ocurrieron en el famoso baile del 28 de febrero próximo lienzos de colores guarnecidos los cielos, guirnaldas verdes en las paredes y por supuesto espejos que, entre paréntesis, es lo que más agrada a las muchachas, y quién sabe si hasta a los muchachos, para ver reproducidas sus figuras".

13 marzo, 1892

Disertación sobre "El Avaro" firmado por G.: "el avaro por su forma parece ser humano; pero no lo es, no; el debe pertenecer a alguna familia mineral desconocida aun por los más sabios naturalistas".

13 marzo, 1892

Vicente P. Oropeza, famoso lazador mexicano participa a los aficionados al arte, de Lampazos que piensa permanecer unos dos meses y durante este tiempo puede dar lecciones de lazo al que lo solicite.

13 marzo, 1892

Lindando con el amarillismo, describe un artículo como cerca de las márgenes del río Glinas, a inmediaciones de las Vegas, Nuevo México, fueron encontrados los cadáveres de toda una familia mexicana, devorada por los osos.

20 marzo, 1892

Anuncia que la Secretaría de Hacienda ha expedido una circular que ha llamado la atención de los empresarios mineros, y que se comenta, en lo general en términos desfavorables, no comprendiéndose por qué razón se grava con derechos de salida los minerales pulverizados y se libra de todo impuesto a los minerales en piedra.

27 marzo, 1892

Los editorialistas publican un artículo denominado "El Egoísmo" que: "es una de las pasiones más difíciles de ser denominadas y es la que conduce al hombre a los mas grandes errores". Reseña la corrida del domingo: "El diestro Salazar, mató cinco toros de Milmo, ganadería tradicional".

3 abril, 1892

A. Selgas publica en "El Lampacense" un artículo denominado "La Escuela Oficial de Niñas" declarando que: "es verdaderamente lamentable el punible abandono con que ha visto siempre el R. Ayuntamiento este importante plantel de instrucción".

3 abril, 1892

Petición de la editorial para que se recojan a todos los mendigos de Lampazos y se manden a la Casa de Asilo de la capital del estado.

3 abril, 1892

Publicación de una composición poética denominada "¿Vendrás?" firmada por la señorita Rebeca:

"El arroyo bulle y salta
por ir a encontrar el río;
¿verdad que vendrás sin falta,
cariñoso dueño mío?"

10 abril, 1892

A manera de convocatoria publican un artículo titulado «La Laboriosidad» refiriéndose a que: "el trabajo no es solo una necesidad, sino también un placer, lo que de otra manera sería una maldición se convierte en bendición a causa de la constitución de nuestro sistema físico".

10 abril, 1892

Aviso a los padres de familia para que vacunen a sus hijos contra la viruela todos los jueves de diez a doce de la mañana en la botica del doctor Manuel Lozano Mejía.

10 abril, 1892

La editorial solicita que el Gobierno General permita la libre introducción de los cereales como lo es el maíz y frijol "para evitar la ruina que nos amenaza". Escasean los granos.

Hoy, los socios del Casino "La Mutua" expendrán cerveza helada al módico precio de diez centavos vaso y limonada con hielo al precio acostumbrado.

10 abril, 1891

Se verificó una corrida con toros de Golondrinas y de la Hacienda de San Patricio. Se lidiaron tres toros.

10 abril, 1892

El día dos del presente Rosario Menchaca fue muerta por un individuo llamado Filomeno Farías en una de las últimas casas de la Calle del Comercio, al sur de la ciudad.

17 abril, 1892

S. Smiles publica un artículo denominado "Pequeñas Cosas" advirtiéndole que: "el descuido de las cosas pequeñas ha arruinado muchas fortunas y echado a perder las mejores empresas... aquellas que nada aprenden o atesoran en la vida, son clasificadas como personas que han fracasado, porque han descuidado las cosas pequeñas".

24 abril, 1892

Notifica el incendio de un puente de los de la vía férrea del Nacional Mexicano. Ocurrió frente a la hacienda de Dolores, propiedad del general Francisco Naranjo.

24 abril, 1892

Comunica la salida del primer síndico y el secretario del ayuntamiento hacia Nuevo Laredo con el objeto de reunirse con la comisión nombrada por el Gobierno del Estado para el arreglo de límites entre Nuevo León y Tamaulipas.

24 abril, 1892

Anuncio, que se publica casi todo el año: "Eduardo de la Garza y hermanos, comerciantes dedicados especialmente a la venta del vino mezcal, se vende a precio sin competencia descuentos al pagar de contado".

1 mayo, 1892

Aparece un artículo titulado "Pueblo Mejor" de Rodolfo Méndez (Diario de Chihuahua), manifestando que este debería ser el lema de todo hombre que siente "el amor sagrado, de la patria" y que comulga en la nueva iglesia de la "fraternidad universal".

1 mayo, 1892

Leopoldo Naranjo publica un artículo titulado "Abril": "De los doce meses que componen el año, abril es el más simpático. Con este mes empieza la primavera. Todas las plantas y los árboles despiertan de su letargo y vuelve la alegría a coronarlos y la naturaleza a revestirlos con su uniforme verde".

1 mayo, 1892

Aviso de que el ayuntamiento vuelve a emprender los trabajos en la construcción del edificio dedicado para la educación de la niñez, que por largos años había estado abandonado.

1 mayo, 1892

Publican la lista de los ciudadanos que voluntariamente contribuyeron para solemnizar la próxima festividad del cinco de mayo.

1 mayo, 1892

Anuncia la llegada del material de construcción para la nueva estación de ferrocarril del pueblo.

8 mayo, 1892

Se publica que el Ojo de Agua ha sido recompuesto por los soldados del 26 Batallón: "quienes con mucho ardor han estado trabajando en aquel lugar abriendo callejones, cómodas, componiendo todos los puentes que estaban en mal estado y terraplenando los lugares más descompuestos".

8 mayo, 1892

Los editorialistas solicitan al alcalde 1º que tome medidas para reponer las placas con la nomenclatura, en las calles que faltan y castigar a los que las quitaron de sus respectivos sitios.

15 mayo, 1892

El editorial, la primera plana, es el discurso oficial pronunciado por M. Lorenzo Mejía el cinco de mayo de 1892.

15 mayo, 1892

Reseña del "Pic-Nic" que tuvo lugar el día siete del actual en el Ojo de Agua por un grupo de excursionistas americanos de Laredo, Texas. Estudiantes en su mayoría, llegan por tren, los reciben con música.

15 mayo, 1892

Aclaran el inconveniente de que los individuos se diviertan en el ejercicio de la caza en el bosque del Ojo de Agua "porque puede originar alguna desgracia entre las muchas personas que diariamente pasean por aquel sitio".

22 mayo, 1892

A. Selgas, edita un artículo denominado "La Gendarmería Fiscal: Trabas al Comercio de Buena Fe" apuntando que: "una de las grandes trabas que ha tenido siempre el comercio de esta frontera es la engorrosa documentación aduanal que tiene que hacer cada comerciante cuando efectúa aún la más insignificante venta de sus mercancías".

22 mayo, 1892

"El Lampacense" da a conocer que una Sociedad Anónima presentó al H. Ayuntamiento el viernes de la semana antepasada, un proyecto en que pidió una concesión por cinco años para hacer en el Ojo de Agua, una casa de madera que mida treinta y dos yardas de largo por doce de ancho, donde dará bailes y días de campo.

22 mayo, 1892

Los editorialistas denuncian los muchos perjuicios que el comercio y los particulares sufren por las exigencias de los empleados de la Sección 6a. de la Gendarmería fiscal.

22 mayo, 1892

Publicación de la queja de varias personas del mal servicio telegráfico del Ferrocarril Nacional Mexicano.

29 mayo, 1892

La Dirección de "El Lampacense" proyecta establecer cátedras nocturnas para adultos donde se enseñarán gratis todos los ramos de instrucción primaria y secundaria porque los miembros de la redacción del periódico están convencidos de que la

ilustración de las masas es la primera de las necesidades sociales.

29 mayo, 1892

En el Casino de "La Mutua" los numerosos amigos del general Naranjo "lo obsequiaron con un baile a su llegada a esta ciudad procedente de la Capital de la República".

El día 24 de mayo se colocó la primera piedra en los nuevos trabajos de la escuela Oficial de Niños, cuyos trabajos estaban suspendidos hace varios años.

5 junio, 1892

Los editorialistas publican un artículo denominado "El Cobro de Impuestos Municipales" aclarando que: "al escribir para el público hemos llevado por norma la verdad, sin guiarnos otras miras que las del bien general y en particular las de nuestro querido pueblo así pues, al asentar nosotros el hecho de que a los pacotilleros no se les hacía el cobro que la ley señala, fue porque perjudican altamente a nuestro abatido comercio".

Crónica de la Fiesta en el casino "La Mutua" en honor del general Francisco Naranjo.

5 junio, 1892

Noticia de que el sur de la Calle Real ha sido invadido por "espumas de la peor ralea, con este motivo no se pasa noche sin que por ese rumbo haya el jaleo y el escándalo suficiente para tener en continua alarma a los honrados vecinos de la citada calle". Sugiere una zona de tolerancia para estas "hembras del mal vivir".

5 junio, 1892

Destitución el señor Adolfo Lartigue, del cargo de cabo de los gendarmes municipales, la causa fue porque varios de sus subordinados lo acusaron de liberar a un individuo que había disparado unos tiros y había sido aprehendido por un auxiliar.

5 junio, 1892

Notifica la apertura de una nueva escuela en La Jarita, en la hacienda del mismo nombre, jurisdicción de lampazos, con 22 alumnos.

12 junio, 1892

Editan un artículo denominado *"La Mujer Consentidora"* que: *"por regla general, posee una calma inalterable. Se goza y se recrea, no en las gracias encantadoras de sus niños, como es natural en todas las madres sino en las groserías que desde muy pequeños comienzan a cometer los niños"*.

12 junio, 1892

Explica que los dueños del agua *"El Ojito"* se oponen a que se traiga ésta a la fuente que se proyecta construir en la Plaza Principal.

12 junio, 1892

Los editorialistas piden al Gobierno del Estado que haga venir el maíz libre de derechos porque escasea en Lampazos, por lo duro de la sequía.

18 junio, 1892

Escándalo registrado el domingo en la noche en una casa de la calle de Xicotécatl, propiedad de José María Anaya en: *"donde habitan mujeres que por poco amor al trabajo, se han dedicado al comercio infame de sus inmundas caricias, provocando un zafarrancho: un diluvio de blasfemias, puñetazos y pedradas en donde intervino la policía resultando tres gendarmes fuera de combate"*.

19 junio, 1892

Propuesta para que el ayuntamiento acuerde una pensión a la familia del infortunado policía Victoriano Bustamante que resultó muerto en el escándalo registrado el pasado domingo.

26 junio, 1892

Típicamente positivista, queriendo llevar la biología al ámbito de la vida social, aparece el artículo titulado: *"El Hombre"* firmado por Francisco Rodríguez Pérez: *"que contraste tan notable forma el continuo vaivén del hombre en su marcha progresiva, la volubilidad de sus juicios, la ligereza de sus raciocinios y la inconstancia de su conducta, con la inmutabilidad de las leyes que rigen el mundo físico, con la imposibilidad de la materia inerte y con la exactitud matemática del movimiento de los astros"*.

26 junio, 1892

Petición de los editoriales al alcalde 1º para que aplique multas a los vecinos que no cumplan la orden de asear los frentes de sus casas los jueves y domingos.

3 julio, 1892

Hoy se pondrá en escena en el Teatro Provisional de esta ciudad el bellissimo drama de Camarodon, titulado *"Flor de un Día"* y por final el juguete cómico en un acto *"A primera Sangre"*.

3 julio, 1892

Sustitución del cura Manuel Landera por el presbítero Manuel Cabello. *"Este señor ha cambiado las horas para algunos ejercicios religiosos"* cuyo cambio los editores juzgan inconveniente.

3 julio, 1892

Antonio Casillas, doctor en medicina, cirugía y obstetricia de la Facultad de México, se encuentra en Lampazos y ofrece sus servicios profesionales.

17 julio, 1892

Advertencia: Rodolfo Menéndez publica el artículo denominado *"La Gula"* indicando que *"no conviene levantarse harto de la mesa porque la abundancia continua de los alimentos cría vientre gordo y entendimiento delgado, también enflaquece la vista, causa enfermedades y produce muertes prematuras"*.

17 julio, 1892

Los editores se lanzan contra el superintendente del ferrocarril quien les hizo creer que iba a poner una nueva estación: *"que bastante falta hace, pero lo que hizo fue trasladar a ésta un viejo jacalón que existía en Laredo y que sólo sirve para expendio de boletos"*.

17 julio, 1892

Se presentará en el teatro esta noche, el bellissimo drama de don José de Echegaray titulado: *"En el puño de la espada"* y por final, el precioso juguete cómico en un acto denominado *"Como el pez en el agua"*.

24 julio, 1892

A. Selgas escribe en "El Lampacense" el artículo llamado "La Zona Libre y la Ordenanza General de Aduanas" opinando que: *"debería permitirse la libre introducción de toda clase de artículos fabricados dentro de la Zona, imponiendo a los fabricantes algún impuesto federal, una iguala o cosa así, que equivaliera más o menos a los derechos que debía percibir el erario por la introducción de las materias extranjeras que se emplearán en la elaboración de esos artículos"*.

24 julio, 1892

Denuncia en contra de los lavaderos públicos que se establecieron en el Ojito en esta ciudad: *"pues sucede que muchas veces se quedan sin agua gran parte de la población porque no pueden tomarla cuando se encuentran lavando ropa de enfermos y otra clase de ropas, y esto ocasiona gran perjuicio para ellas"*.

31 julio, 1892

Describe riña suscitada el miércoles por la tarde en el Ojo de Agua entre dos músicos del 12° Regimiento y un paisano, resultando herido este último con una cuchillada en la cara.

7 agosto, 1892

Denuncia que una casa de comercio: *"está vendiendo por manteca de puerco, una sustancia compuesta de aceite de semilla de algodón y algunas otras porquerías nocivas a la salud"*.

7 agosto, 1892

Petición de los editores *"para que la primera autoridad impida la clase de espectáculos como el que dio un granjero acompañado de un oso, lo hizo bailar"*.

21 de agosto, 1892

Informa el editorial que la casa de comercio que vende la manteca insalubre es la de los señores Graciano Bortoni y Cia. Esgrime inocencia: *"lo informamos sin intención de perjudicar a nadie y sólo para evitar un mal para el pueblo"*.

28 agosto, 1892

Notificar el accidente sufrido por la señora Dolores García de Naranjo cuando paseaba en coche por los alrededores de Monterrey el caballo se desvió de la ruta y cayó en un pozo. Gentes del ingeniero Naranjo pudieron auxiliar tiempo a la señora.

4 septiembre, 1892

Analizan en un artículo, titulado *"La Cuestión Monetaria, la cotización de la planta en el mercado mundial y su decadencia como soporte del dinero circulante"*.

4 septiembre, 1892

Notifican arribo a Lampazos de la importante Sociedad Filarmónica Cosmopolita dirigida por Antonio G. García, anuncian viene con ella el destacadísimo violinista Juventino Rosas, autor del vals *"Sobre las Olas"*, entre otras composiciones.

2 octubre, 1892

Aparece nuevamente —no es raro para la época— la visión organicista de la sociedad: *"los ferrocarrileros en nuestro siglo son para las naciones, lo que la sangre del cuerpo humano; un país sin ferrocarriles es un cuerpo sin vida"*.

2 octubre, 1892

Denuncian los editores al director de la Escuela de Niños, que *"muchos de éstos brincan al solar de su imprenta a entretenerse con una barra que los jóvenes cajistas de 'El Lampacense' tienen para hacer ejercicio después de concluidas sus tareas"*. Aun sin figurar en el programa de estudios la educación física se abre camino.

23 octubre, 1892

La editorial llama la atención del general Campillo sobre la conducta del teniente de la Ganadería Fiscal por las trabas que pone al comercio de la ciudad.

30 octubre, 1892

Promete reseñar próximamente las discusiones generadas en las sesiones del cabildo. Ya tienen autorización.

30 octubre, 1892

Avisan de los preparativos para poner en escena la zarzuela *"Mariana"* a beneficio

del templo católico de la ciudad.

6 noviembre, 1892

Preocupada por los "juniors" de Lampazos, Silver publica el artículo titulado: "Los hijos de los ricos, fatales trascendencias de la Educación Mexicana". Manifestando que: "los hijos de familia no salen del hogar a hacer la lucha por la vida, a pleno aire libre, a la acción tonificante de la competencia; los títulos del médico o del abogado no sirven para preparar el porvenir, son sólo el regalo que se hace a papá el día de su santo".

15 noviembre 1892

Tomás Iglesias propone, que "dada la situación crítica de la agricultura, se formen bancos agrícolas que desarrollen la riqueza de nuestro campo".

Hemos seleccionado tres artículos que debido a su contenido y significación histórica insertamos íntegros.

Lampazos de Naranjo, domingo
29 de noviembre de 1891

13.2 Artículo titulado: La mujer debe votar

Por Francisco Naranjo, hijo

Al tomar la pluma para escribir el presente artículo sólo nos guía el único sentimiento que siempre nos ha impulsado al externar nuestras ideas: la conciencia de lo que debemos a nuestros semejantes y a nosotros mismos. Empuñamos la pluma con la firmeza que empuñaríamos la espada si el caso lo demandara, sin escrúpulos ni vacilaciones.

Con la osadía de la ignorancia desafiamos tanto la crítica como la polémica, pues sabemos que no nos faltarán adversarios en ambos campos.

El hombre ha cambiado a través de las edades persiguiendo constantemente este prehistórico y purísimo ideal de la perfección que ha constituido siempre la parte

más bella, más elevada, más digna y más heroica de la naturaleza humana; impulsando de continuo por su innato sentimiento que levanta altares, que quema incienso y ofrece sacrificios; por ese sentimiento cuyos emblemáticos, misteriosos e intangibles signos han morado en lo desconocido, por ese sentimiento que a veces ha talado campos, derribado ciudades y hecho correr torrentes de sangre humana; en aras del cual Sócrates bebió la cicuta, Jesucristo subió al Gólgota. Cicerón fue asesinado en la Vía Apia, y Mahoma y Soroastro perecieron en el destierro, tratando sin cesar de resolver el problema de la vida y anhelando trasladar al corazón de cada criatura lo que página por página de ese gran libro del Universo nos muestra escrito con mundos y con soles y las lecciones de tantos siglos han grabado en el fondo de su conciencia ese sublime principio que se llama JUSTICIA y esa sublime justicia que se llama DERECHO.

Releaguemos al olvido, con el desprecio que se merece, ese eterno y profundo egoísmo que nos domina, dejemos atrás esa necia vanidad que como sucia mortaja envuelve nuestro cerebro y ofusca nuestros sentidos, hagamos a un lado esas obstinadas preocupaciones que sin fundamento lógico basamos en rancias ideas y legendarias costumbres que sólo entorpecen más y más nuestros pasos demasiado lentos y demasiado débiles y vacilantes por la espinosa senda que mostrara el deber en la fatigosa jornada de la vida; hagamos lo que hace el experto corredor que para alcanzar la meta el primero, se despoja de los jirones del traje con que empezó la carrera, procuremos alcanzar esa meta de la perfección aún distante abandonando los inútiles harapos de nuestras humanas imperfecciones antes que la muerte se adelante y nos gane en la carrera.

El asunto que hoy nos ocupa es por demás grave e importante, pues se trata nada menos que de dilucidar los derechos de una parte constitutiva del género humano, de la parte tanto más débil, tanto más sensitiva, tanto más numerosa cuanto por todas estas razones más digna de ser protegida.

No es un problema cuya solución dependa simplemente de las frívolas conveniencias sociales o de forma, sino una cuestión en la cual se versan los destinos humanos en su aceptación más alta y más edificante.

Este asunto, es un punto de deber, de justicia, de derecho. Esos tres elementos de las atribuciones naturales que encierran todos los principios, están ligados de tal

suerte, que no se concibe uno de ellos sin los otros dos.

El deber garantiza la justicia de nuestros actos y en la justicia están comprendidos la suma de nuestros deberes y el total de nuestros derechos. ¿Habéis conocido alguna cosa que sea justa y que sin embargo no deba o no haya derecho para hacerse?

Pero entremos en materia:

¿Debe la mujer votar o no?

Tres frases distintas nos presentan la discusión de esta pregunta, tres modos de analizarla por separado. Histórica, práctica y lógicamente:

La historia nos dice que la mujer, como la parte más débil, tuvo, desde el principio, que sujetarse al dictamen del hombre y éste, reduciéndola al estrecho recinto del hogar doméstico, le impuso muchas obligaciones asumiendo él todos los derechos.

Y sin embargo, a pesar de esta forzosa esclavitud, se le ve descollar algunas veces entre los hombres de su época. Así tenemos a Semiramis en el Asia como legisladora, a Dido como fundadora en el África, en Grecia a Safo como poetiza, en Alejandría a Hipatita como filósofa y en Francia y México a Juana de Arco y a doña Josefa Ortiz de Domínguez como patriotas.

En la práctica el hombre ha tratado de educar a la mujer no más moralmente sin ocuparse con la detención que ésta merece de su desarrollo físico e intelectual tan necesario para la conservación de su vida y de su inteligencia.

Y a pesar de todo, su sensibilidad y generalmente todos sus sentidos alcanzan más alto grado de perfección que los del hombre, así como su percepción y su sutileza son siempre mayores.

¡Cuán escasas son las oportunidades que tiene la mujer de brillar en el mundo físico e intelectual comparadas con las que al hombre se le presentan! No obstante, nos deslumbra con la perfección de su belleza y nos conmueve a menudo por lo atrevido de sus concepciones y la elevación de sus ideas. Y sigue obedeciendo sumisa como

hija, afable como hermana, fiel como esposa e idólatra como madre.

Si sujetamos a la lógica las consideraciones anteriores vemos, primero: que la mujer no ha sido tratada con justicia.

Segundo: que la mujer es susceptible de alcanzar un grado de desarrollo físico, intelectual y moral igual al del hombre.

Y tercero: que tiene las mismas obligaciones civiles que el hombre y ninguno de sus derechos. De donde deducimos que debemos enmendar este error sociológico, mejorando su condición; que por las facultades es igual al hombre, y que como toda obligación supone un derecho correlativo y si la mujer está obligada a acatar las leyes y a sus representantes, debe votar.

Esta última deducción establece un antagonismo en el cual la mujer representa "el pro" y el hombre "el contra" decídalo la imparcialidad de la justicia, quien a seres iguales, bajo circunstancias iguales, no concede idénticos derechos.

¿En qué derecho se apoya al hombre para usurparle a la mujer los suyos imponiéndole leyes y legisladores a su capricho, a quienes tiene que obedecer sin la garantía de poder también hacerlas y nombrarlos?

Yo no pido que la mujer monopolice los comicios y los puestos públicos, sino que goce de las garantías que le corresponden por deber, con justicia y por derecho.

Al César lo que es del César.

Francisco Naranjo, hijo.

(NOTA: La mujer votó por vez primera en el mundo en Nueva Zelanda, el año de 1898).

Lampazos de Naranjo, domingo
13 de diciembre de 1891

13.3 Artículo titulado: "Catarino E. Garza y la prensa mexicana en Texas"

Por los redactores

Profunda pena nos ha causado la lectura de unos números que el ocaso trajo a nuestras manos, de los periódicos: *El Mundo*, *El Libre Pensador* y *El Chicano*, los cuales ven la luz pública en el vecino estado de Texas.

Profunda pena, decimos, porque al frente de esos periódicos hemos visto estampados, como redactores y responsables, los nombres de individuos que, aunque no conocemos, claramente se nos revela que son mexicanos.

Y es tal el estilo en que esas publicaciones vienen escritas y tal el sendero que se ve seguir a sus redactores en el desarrollo de sus ideas, que nos han causado verdadero sonrojo.

Queremos suponer que esos individuos se encuentran gravemente resentidos contra las personalidades que actualmente nos gobiernan; daremos por sentado que con ellos se hayan cometido todo género de injusticias, y mucho concedemos con esto, pues que ellos mismos no se quejan en sus artículos, o cuando menos no lo prueban. Pero aún así, ¿tiene de esto la culpa nuestra pobre patria?

¿Por qué pues ir a deshonrarla de una manera tan ruin en un país extranjero, en un país como los Estados Unidos tan propenso a creer todo lo malo y todo lo vil que de México pueda contarse?

¿No encuentran esos malos mexicanos otro modo de desahogar su despecho que arrojando cieno a los límpidos timbres de gloria de su madre patria?

¿Cuáles son sus intenciones al arrastrar por el lodo en un país extranjero el nombre de México al que sólo deben amor, consideración y respeto?

¿Tanta hiel produjeron en esos seres las decepciones que hayan sufrido, quizás hijas de su mala índole y torpes sentimientos, que atropellen hasta los más sagrados principios para lograr su desahogo?

Y aún con todo esto ¿no se les ocurre a esos escritores la mala impresión que producirán sus artículos en el ánimo de toda persona, de cualquier nacionalidad que sea la ver que su principal tema, dado el estilo tan bajo e indigno en que hablan de su patria, es la horrible "traición"? ¿Qué juicio se puede formar del que reniega de su patria, que tratamiento merece un individuo que tal hace?

¿Qué persona honrada sean cuales fueren sus ideas puede dar la mano a un hombre de esa naturaleza?

Nadie, porque lo único que aspiran, ya no puede decirse que es compasión o lástima, sino profundo desprecio.

Tenemos la más perfecta convicción de que nada consiguen en su propósito los que caminan por tan torcida senda y sólo nos duele el que haya personas de nuestra nacionalidad, hijos de nuestra misma patria, que vayan a hacer en suelo extranjero el tristísimo papel que desempeñan los escritores a que venimos aludiendo.

Pero, no es esto todo, hasta ahora sólo dijimos el mal camino que siguen. Veamos cuáles son sus ambiciones y las malas artes que emplean en pro de su propósito.

Catarino Garza que según todas las probabilidades es el primero entre ellos, que es director y propietario de *El Libre Pensador*, y del cual los otros son como sus acólitos, pues este señor ha soñado que es fácil derrocar al Gobierno de México y hacerse ni más ni menos que Presidente de la República.

¡Pobre visionario! da verdadera risa su atrevimiento y únicamente se puede tomar por lo serio para indignarse de pensar que Catarino Garza, un hombre a quien nadie conoce en México, un hombre tan oscuro e insignificante y cuyos únicos antecedentes son los de ser un renegado de su patria que va a cubrirla de baldón al extranjero, puede imaginar siquiera que habrá quien le haga caso en sus quijotescos propósitos.

Únicamente nos apena el juicio que podrán formarse aquellos "yankees" que creen que aquí es un país de bárbaros, porque al ver que un hombre de tan poco valor toma a su cargo la empresa de CONQUISTARNOS, no podrán pensar sino que tiene

probabilidades del triunfo.

Por otra parte, las noticias de que vienen llenos de referidos periódicos, no son sino ridículas invenciones de sus autores, la mayor parte; y algunas, las que más visos tienen de verdad, de todo punto inexactas.

Dice *El Libre Pensador* en su núm. 47 en un párrafo de gacetilla, titulado "Tumor", que el capitán Herrera, de ésta, quedó muerto en un combate que tuvo con Catarino cerca de Vallecillo: esto es una mentira mayúscula, porque José Ma. Huerta ni se ha batido nunca con Catarino y actualmente goza de una salud tan lozana que ya la quisieran los autores del párrafo.

También leemos en un número de *El Mundo* de muy reciente fecha que en esta población se ha pronunciado el pueblo contra las fuerzas del Gobierno y que de los combates habidos han resultado muchos muertos de una y otra parte.

No nos explicamos tal audacia en los redactores de dicho periódico, por atreverse a dar una noticia tan falsa, cuando sólo nos hallamos del lugar en que se publica a una distancia que se recorres en tres horas de ferrocarril.

No dudamos del crédito que tendrá alcanzado *El Mundo* por la exactitud de sus noticias si todas son como la presente.

Lampazos está y ha estado hace mucho tiempo completamente pacífico, sus habitantes, engreídos en la paz que los deja ocuparse tranquilamente en sus quehaceres y negocios, no harían otra cosa que tomar las armas si el caso llegara, pero sería para implantar el orden y castigar al aventurero que se atreviera a venir a perturbarla.

Juzgamos por estas noticias, que nos toca desmentir por atañer a nuestro pueblo, cuál será el grado de exactitud de todas las demás.

Nosotros no somos apasionados, nuestra pluma nunca ha trazado frases de adulación para nadie, el programa que nos hemos impuesto es el de la imparcialidad, la rectitud y la justicia; pero somos mexicanos de corazón, sentimos verdadero amor por nuestra patria, deseamos su bien y su engrandecimiento y no podemos menos que

vituperar con todas nuestras potencias la conducta de esos seres que todo lo olvidan al torpe impulso de sus pasiones.

Lampazos de Naranjo, domingo
19 de junio de 1892

13.4 Artículo titulado: "Agresión a la policía: Un muerto, un herido y un contuso"

Profundamente indignados por los actos irrespetuosos a la policía que de hace tiempo se han venido notando en ésta, hoy tenemos que narrar un hecho que no tiene igual en los precedentes. El domingo en la noche se daba un baile en una casa de la calle de Xicoténcatl, propiedad de José María Anaya. Aquí de paso diremos que este viejo, al parecer venerable, por unos miserables centavos que gana al construir su morada en un lupanar, mancha sus canas de una manera desagradable al grado de merecer el desprecio de las gentes honradas. La referida casa está habitada por mujeres que por poco amor al trabajo, se han dedicado al comercio infame de sus inmundas caricias con el más escandaloso cinismo.

Un individuo pretendió bailar con una de aquellas perdidas, otro se opuso a que lo hiciera alegando que él tenía pagada aquella mujer: empiezan a disputar e intervienen otros defendiendo a este último y se formó un verdadero zafarrancho: un diluvio de blasfemias, puñetazos y pedradas vino a sustituir a las razones, la policía trata de sosegar a los contendientes y en la refriega le dieron un balazo en la cabeza a uno de ellos dejándolo muerto instantáneamente, a otro lo dejaron inutilizado de una puñalada en el pecho que ha puesto en peligro su vida, y al tercer policía le dieron una cuchillada que por fortuna, no hizo mas que desgarrarle la espalda del saco que portaba y luego le asestaron un cañonazo en la cabeza con una pistola, dejándolo también casi sin sentido. Resultando: los tres gendarmes que vigilaban quedaron fuera de combate.

En vista de un hecho tan escandaloso, creímos que la cárcel de esta población amanecería repleta de vagos, pues pensamos que las autoridades desplegarían mucha actividad para aprehender a cuantos estuvieron en el citado baile, para investigar

quienes eran los verdaderos culpables; pero con gran asombro hemos sabido que solamente dos de aquellos escandalosos amanecieron presos y haciéndoles compañía las espumosas que habitaban la casa del baile.

El juez que conoce del asunto sabe lo que hace, por lo tanto nos abstenemos de censurar sus actos hasta no ver el resultado de las averiguaciones que practica.

Este escandaloso suceso nos da lugar a que nos afirmemos más en lo dicho respecto a que la policía, ya sea por incapacidad, ya porque no se le hace saber sus verdaderas obligaciones, es inútil en todos casos.

Digamos algo sobre el particular asunto que nos ocupa.

Inmediatamente que sonó la última detonación de los tiros habidos aquella noche, nos trasladamos al lugar del suceso: en la calle encontramos al policía herido que lo traía casi en brazos un honrado hijo del pueblo que al verlo desangrándose muchísimo, corrió solícito a levantarlo hasta la Comandancia. En el camino encontramos a otros dos policías que también iban al lugar del escándalo, llegamos casi juntos, a la vista del cadáver de su compañero que bocabajo y en un lago de sangre permanecía tirado, aquellos hombres perdieron completamente el tino y empezaron a lamentar la desgracia sin preocuparse de que la multitud de curiosos se agolpaba alrededor del cuerpo borrándole con sus pisadas cuanto indicio hubiera podido encontrar la autoridad. A los pocos momentos llegaron dos auxiliares montados, que iban a perseguir a otros dos individuos de quienes se creía que eran los autores de aquella bola, luego que se les dijo quienes eran, arrancaron sus caballos, y a galope tendido llegaron a la casa de uno de los perseguidos, donde se negaron a abrir la puerta y se volvieron a decir que no querían abrirles, que les dieran una orden. Para cuando volvieron, como era natural, no se les opuso ninguna resistencia; pero el pájaro había volado.

Por este temor se ven faltas en la policía que no provienen de otra cosa más que del poco conocimiento que tienen de su deber y por más que se esfuerzan para cumplir, no lo consiguen porque como decimos, no saben cuáles son todas sus obligaciones, ni hasta dónde llegan sus derechos.

El H. Ayuntamiento hará muy bien en ocuparse de hacer un reglamento que

determine a los empleados todas las atribuciones y deberes que a cada uno de ellos corresponde, para que por él se rigiera la policía. Son muchos los crímenes que se comenten en este pueblo y pocas veces consigue la justicia la captura de todos los malhechores.

Así pues, excitamos a la 1a. Corporación a que cuanto antes se ocupe de hacer un reglamento para la policía y al señor juez 2º que conoce del asunto que al principio tratamos, a que despliegue toda su actividad para conseguir la captura de todos los autores de ese escandaloso crimen y sea inexorable con ellos.

Lampazos se desmoralizará si prontamente no se pone un ejemplar castigo.

14. Anexos

14.1 Compañías mineras en Lampazos 1896-1908

EMPRESA	CAPITAL	FECHA	ACCIONISTAS	FUENTE	OBSERVACIONES
1. LA FRONTERA	5,000.00	1896	Manuel Zuazua/Juan Zuazua T./ Carlos Guzmán T./José Ángel Zuazua/ Francisco Zuazua/Jesús Zuazua/ José Ma. Villaseñor/Ramón Villaseñor/ Carlos Treviño/ Enrique Gorostieta/ Francisco Cantú Cárdenas/Vicente Garza Cantú/Carlos Lozano/ Mauro Martínez/ Inocencia C. de Zertuche/Manuel Zertuche/ Jesús Ma. Zertuche/ Avelino Zertuche/ Carlos Lira/Miguel González/José Ma. Zertuche/Fortunato Zuazua/Juan Zuazua Valdés/ Antonio Aguirre/Florentino Arroyo.	PFLP T: 8 F: 264-278	Para explotar minas denunciadas en jurisdicción de Lampazos.
2. LA PAZ	20,000.00	1896	Manuel Garza Guerra/Tomás Mendirichaga/Justo Maíz/ Agustín Maíz/ José Maíz/ Joaquín Maíz/Pedro Lambretón/ Juan Guzmán/ Manuel Cantú Treviño/ Arnulfo Guevara/Julian Odriozola/ Ángel J. Odriozola/Apolonio Santos.	PFLP T: 9 F: 232-244	Para explotar fundo minero llamado "La Paz", en la municipalidad de Lampazos.
3. EL NILO	12,000.00	1898	Emiliano de la Garza/Ignacio Santos/ Emiliano Galindo/ Avelino Z. Garza/ Andrés Martínez Cárdenas/Tomás Mendirichaga/ Angonio V. Hernández/ Tomás Farías.	PFLP T: 9 F: 77-79 PTCP T: 45 F90-91	Para explotar minas en la sierra del Carrizal en Lampazos de Naranjo
4. LA LUZ	40,000.00	1899	Tomás Mendirichaga/A. Escajadillo/ E. Miguel/ Gustavo Dresel/Vicente Ferrara/Ramón G. Rivero/G. Bortoni/ Andrés Garza Galán/ Miguel Ferrara/ A. García Cano/M. Hernández/Enrique Gorostieta/J. Castaño/C. López.	PFLP T: 21 F: 276-291	Para explotar dicha mina ubicada en jurisdicción de Lampazos.
5. LA ESPERANZA	10,000.00	1899	Jesús Leal Tijerina/Alejandro Martínez/ Pedro García Serna/ Pomposo Campillo/ M.J. Russell/H. Russell/M. Russell/ Mariano Guerrero/ Vicente Guajardo/ María Garza Chavero/ José B. Tornel/ Eleuterio González/ Gregorio Castaño/ Adolfo Garza/ Anastacio Martínez/ J.A. Robertson/ Vicente Garza/ Francisco Naranjo/Nestor Pérez.	PAT T: 35 F: 1037-1047	Para explotar un fundo minero situado en el lomerío de la Iguana, jurisdicción de Lampazos.

EMPRESA	CAPITAL	FECHA	ACCIONISTAS	FUENTE	OBSERVACIONES
6. PASCUALITOS	18,000.00	1900	Maíz Hnos./ Adolfo Larralde/ Carlos Rangel/Gudelio Martínez/ Arnulfo Guevara/ Andrés Martínez Cárdenas/ Constantino Mainero/ Ambrosio Leal/ /Jacinto Quiroga/ Santiago Barragán/ /Cayetano Ancira.	PFLP T: 23 F: 101-105	Para explotar minas San Miguel, dos de abril, Victoria, ubicadas en el cerro de Lampazos.
7. SANTA MARÍA DE IGUANA	12,000.00	1900	Ausencio Fernández/Juan B. Elizondo/ José Ma. Treviño Fernández/José Armendaiz/ Celso Sepúlveda/ Cecilio Lozano/Gaspar Mass/Ambrosio Lozano/ Pedro Rocha/ Florentino Cantú Treviño/ Ramón Díaz/ Pedro Arizpe.	PFLP T: 24 F: 329-339	Para explotar el fundo minero Santa María ubicado en el lomerío de la Iguana inmediato a las antiguas minas "La Voladora" y "Guadalupe", jurisdicción de Lampazos.
8. EL SIGLO XX	11,000.00	1900	Plutarco Villaseñor/Juan Guzmán/Miguel Ferrara/ Domingo M. Treviño/ Francisco Cantú Cárdenas/ Celso Sepúlveda/ Domingo Valdés Llano/José María Villaseñor.	PFLP T: 25 F: 103-202	Para explorar y explotar fundo minero "El Carmen", ubicado en el cerro de Lampazos.
9. LA SITUACIÓN	12,000.00	1900	Adolfo Larralde/Donaciano Verástegui/ Juan N. de la Garza y Evia/José María Garza Pérez/Plácido Lozano/ Cayetano Ancira/ Filemón Lozano.	PFLP T: 25 F: 410-413 PTCP T: 45 F: 223-226	Para explotar dos fondos mineros denominados "La Situación" y "Ampliación de la Situación" situados en el lado oriental del cerro de Lampazos.
10. DEL NORTE, S.A.	36,000.00	1900	Antonio V. Hernández/Luis Manero/ Francisco G. Sada/ Andrés Farías/ Andrés Martínez Cárdenas/ Francisco Madero/Francisco L. Gojón/ Amado Fernández/ Ignacio García Lozano/ Mariano González Treviño/ Gregorio Zambrano/Enrique Miguel/ Antonio Y. Hernández/ Rodolfo Y. García/José L. Garza/ Ambrosio G. Escajadillo/ Celestino Flores.	PTCP T: 45 F: 121-126	Para explotar las 25 pertenencias mineras con el nombre de la Cobriza, situada en la sierra de Lampazos.
11. SAN BARTOLO	20,000.00	1901	Adolfo Larralde/Juan N. de la Garza y Evia/ Plácido Lozano/Donaciano Verástegui/ Timoteo Ortiz/ Juan B. Elizondo/ Jesús C. Martínez.	PFLP T: 26 F: 114-117	Para explotar fundo minero situado en el lomerío de la Iguana.
12. LA CONSTANCIA EN LA IGUANA	25,000.00	1901	Adolfo Larralde/Juan N. de la Garza y Evia/ Plácido Lozano.	PFLP T: 28 F: 34-37	Para explotar fondos mineros llamados las Tres Niñas y la Voladora, situados en el lomerío de la Iguana, de en Lampazos.

EMPRESA	CAPITAL	FECHA	ACCIONISTAS	FUENTE	OBSERVACIONES
13. EL ROSARIO	21,600.00	1901	Enrique Gorostieta/Francisco Cantú C./ José Ma. Villaseñor por Gregorio Castaño/Vicente Garza Cantú por Manuel Zuazua/Vicente Garza Cantú por Juan Zuazua/Tamez/Vicente Garza Cantú por José Angel Zuazua/Vicente Garza C. por Jesús Angel Zuazua/Vicente Garza C. por Francisco Zuazua/Vicente Garza C. por Manuel Zertuche/Vicente Garza C. por Abelino Zertuche/Vicente Garza C. por Jesús Ma. Zertuche	PFLP T: 29 F: 158-163	Para explorar y explotar minas San Francisco y El Rosario, situadas en jurisdicción de Lampazos
14. FLOR DE PEÑA	24,000.00	1902	Luis Garza/Ausencio Fernández/Adolfo Larralde.	PFLP T: 31 F: 61-66	Para explotar dicha mina situada en el Cerro de Lampazos.
15. SANTA MARÍA	5,500.00	1906	Adolfo Larralde/Fermín Garza Pérez.	PFLP T: 46 F: 278-281	Para explorar y explotar fondo denominado "María", "Ampliación a María", "Tres Estrellas" y "Ampliación a Tres Estrellas" en la sierra de Lampazos.
16. LOS CEDROS	10,500	1907	Adolfo Larralde/Fermín Garza Pérez/Jesús C. Martínez.	PFLP T: 49 F: 289-292	Para explotar fondo minero del mismo nombre en la sierra de Lampazo

FUENTE: FONDO NOTARIAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO 1896-1908

Abreviaturas: PFLP=Protocolo de Francisco L. Pérez. PTCP=Protocolo de Tomás C. Pacheco. PAT= Protocolo de Anastacio Treviño. T=Tomo. F=Folio

NOTA:

Todas las compañías tenían su domicilio social en Monterrey; la mayoría funcionaba como sociedades anónimas. Las fechas indican el año en que se realizaron las inversiones e incluyen sólo el capital inicial. Los montos invertidos están todos en pesos de la época. Para dimensionarlos mejor, cabe aclarar que en ese periodo el sueldo rural de Nuevo León era, en promedio, de 50 centavos; por lo que cada mil pesos destinados al negocio de la minería equivalía aproximadamente a dos mil salarios mínimos. Los lugares señalan dónde se ubicaban los fondos mineros que explotar por las empresas.

14.2 Cronología de Lampazos, 1868-1910

17 agosto, 1868
Antonio Chavarría vende a Evaristo Madero —destacado empresario y político coahuilense— una casa con 3 piezas de terreno y otras mejoras, en un terreno de 12 varas de frente y 30 de fondo por 250 pesos.

1868
El general Francisco Naranjo combate a las últimas gavillas de lipanes de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa.

3 junio, 1869
Ingresan en territorio lampacense 85 kikapús, con permiso para cazar venado durante 9 días.

28 abril, 1870
Invaden 70 indios el Potrero de Pájaros Azules.

2 septiembre, 1870
Nace en Lampazos Leopoldo Naranjo.

1870
Fundación de la primera Logia Masónica por don Felipe Naranjo.

1873
Hay 195 niños en la escuela pública y 20 en una institución particular.

1873
Asciende a 40,842 pesos el valor de los semovientes —ganado— en la villa.

1873
Ascienden a 153,190.00 el valor de las fincas rústicas y urbanas.

1 octubre, 1874
Se inaugura un colegio particular de educación primaria bajo la dirección de don

Juan E. Richer.

11 noviembre, 1874

Vecinos del Barrio de la Iguana reciben autorización del ayuntamiento para abrir una plaza: Hidalgo.

1874

La única escuela pública de Lampazos, educa a 248 alumnos.

Marzo, 1875

Feria Municipal 6 corridas de toros, fondas y demás diversión son permitidas. Tres policías adicionales refuerzan la vigilancia.

21 julio, 1875

Nace Luis Mario Benavides, dedicado al periodismo.

1876

El general Francisco Naranjo lucha en favor del Plan de Tuxtepec. Participa en la famosa batalla de Icamole.

19 septiembre, 1877

A medianoche, Jesús María Elizondo, Román Arrambide, Isidro Ruiz y Narciso Chapa, empleados de la oficina del Contrarresguardo, a punto de borrachera recorren el pueblo tirando a diestra y siniestra, el pueblo se organiza para auxiliar al alcalde Cayetano Iruegas y logran aprehenderlos.

26 octubre, 1877

En sesión ordinaria del congreso estatal, presidio por Emeterio de la Garza erigen a la villa en Ciudad de Lampazos de Naranjo.

1877-1880

Emeterio de la Garza figura como apoderado del general Francisco Naranjo en numerosas transacciones inmobiliarias.

1878-1880

Inicio y terminación de la construcción del Palacio Municipal bajo la presidencia

de don Mateo Canales y de don Felipe Naranjo de la Garza.

13 abril, 1879

A las cuatro y media de la tarde, "víctima de una pulmonía que en cinco días le cortó el hilo de su vida" muere el capitán de caballería Praxedis Ugartechea, incansable perseguidor de "los bárbaros".

5 mayo, 1879

Nace el general Pablo González Garza.

3 julio, 1879

Nace el general y profesor Antonio I. Villarreal.

1879-1880

Inicio del primer edificio para escuelas de varones, durante la administración del alcalde Felipe Naranjo de la Garza.

6 octubre, 1880

"Muchas casas del centro de la población dan muy mala vista por el descuido de los interesados" declara el regidor Carlos Zuazua. Enseguida decreta el ayuntamiento la obligatoriedad de sarpearlas y blanquearlas, sería multado con 25 pesos quien no cumpliera.

1880

Establecimiento de la primer comunicación telegráfica con Lampazos.

20 enero, 1881

Nace Andrea Villarreal, hija de Próspero Villarreal y doña Antonia González.

11 enero, 1881

Nace Felipe Naranjo Garza.

27 febrero, 1882

El general Francisco Naranjo de la Garza es ascendido a general de división y nombrado ministro de Guerra y Marina.

indulto para el coronel Nieves Hernández, por parte de Mariano Escobedo y el Consejo de Guerra.

3 julio, 1892

Llega a Lampazos nuevo sacerdote, don Manuel Cabello sustituye a don Manuel Landera.

5 julio, 1892

Nace el Gral. Enrique Zertuche González.

4 septiembre, 1892

Llega a Lampazos con la Sociedad Filarmónica Cosmopolita, el distinguido compositor Juventino Rosas.

29 septiembre, 1892

Nace el coronel Carlos Zuazua Zertuche.

16 diciembre, 1892

Conceden sin perjuicio de tercero, a los herederos del finado Ramón Treviño y a Teodosio Gutiérrez merced de 624 litros por segundo del agua que corre por el río Salado.

27 octubre, 1893

Conceden a los accionistas de Lampazos 100 surcos de agua equivalentes a 650 litros por segundo, de los que fluyen por la llamada "Acequia Madre".

23 noviembre, 1893

Solicita el licenciado Apolonio Flores a nombre de Manuel Flores y Pérez, ocho surcos de agua de la que corre por el río de la "Candela" y 24 por los arroyos de "Las Comitas y Chapote" en la hacienda de las Presas.

1893

Acusándolo de delitos penales, el gobierno de Nuevo León intenta extraditar de Estados Unidos a Felipe Naranjo.

1893

Fue construido, anexo al templo del Sagrado Corazón, un edificio destinado a la enseñanza, atendido por religiosas de la orden del Verbo Encarnado.

1893-1894

Construcción del edificio de la Escuela Oficial de Niñas que luego llevaría el nombre de Josefa Ortiz de Domínguez.

6 febrero, 1894

Gregorio Castaño, alcalde en turno, comunica al gobernador la inauguración de la Escuela Oficial de Niñas, luego llevaría el nombre de Felipe Naranjo de la Garza.

1894-1895

Construcción del Teatro Juan Ignacio Ramón.

29 y 30 agosto, 1895

Torrenciales lluvias derrumban numerosas casas y provocan grandes pérdidas materiales.

1 diciembre, 1895

Con entusiasta fiesta escolar, es inaugurado el Teatro Juan Ignacio Ramón.

1895-1897

Concluye la ampliación para el edificio de la Escuela de Niñas, con un costo de casi tres mil pesos.

1896

Dotan de bancos a las haciendas de Horcones, Rodríguez y La Presa.

1896

Se estableció servicio telefónico particular de esta ciudad al Mineral del Refugio.

1897

Son completamente terraplaneadas las calles del Comercio, y la de Zuazua. ®

1897
Terminan de embarquetarse la Plaza Cuauhtémoc y la Plaza Principal.

1898
Inauguración de la Escuela Oficial para Niñas "Felipe Naranjo".

16 septiembre, 1900
Como filial del de San Luis Potosí es fundado en Lampazos el Club Liberal Lampacense.

Abril, 1901
Son reprimidos y encarcelados los miembros del Club Liberal Lampacense.

Enero, 1903
Instalan un observatorio meteorológico en el municipio.

Marzo, 1903
Abren juicio contra Felipe Naranjo García por injurias contra Bernardo Reyes. Su padre, el general Naranjo cubrió los cinco mil pesos de multa.

3 junio, 1903
El derrumbe en la Mina de Piedra Imán sepulta a cuatro mineros. Hay varios heridos.

28 septiembre, 1903
Alerta general en Lampazos por la amenaza de la fiebre amarilla.

1903
Asciende a 1 129 la cantidad de mineros trabajando minas lampacenses.

1906
Colocación de la primera piedra para el monumento a Juárez.

1907
Inicio de la construcción de una presa en el río Salado, frente al rancho de La Laja, para irrigar tierras de la propiedad del general Francisco Naranjo.

22 julio, 1907
El general Francisco Naranjo vende a empresarios norteamericanos El Porvenir en cincuenta mil pesos.

28 agosto, 1909
Fundación de la Sociedad Mutualista General Francisco Naranjo.

10 noviembre, 1909
Agricultores lampacenses reciben 2 350 sarmientos —ramas de vid— del gobierno federal para fomentar la vitivinicultura en el municipio.

14.3 Funcionarios públicos municipales 1881-1903

		1881	
Alcalde	1°	Propietario	C. Nemesio García
"	2°	"	" Luis G. Vázquez
"	3°	"	" Pedro Llorola
"	1°	suplente	" Mateo I. Canales
"	2°	"	" Carlos Zuazua
"	3°	"	" Eduwiges García
Regidor	1°	"	" Carlos Zuazua Garza
"	2°	"	" Jesús Ma. Zertuche
"	3°	"	" Vicente Castaño
"	4°	"	" Felipe Tamez
"	5°	"	" Isidro Ortiz
"	6°	"	" Ramón Fraustro

1883		
Alcalde	1°	C. Nemesio García
Suplente		" Manuel Rodríguez
Alcalde	2°	" Faustino González
Suplente		" Julián Gómez
Alcalde 3°		" Pedro Sorola
Suplente		" Francisco Villarreal
Regidor	1°	" Vidal Garza
"	2°	" Vicente Castaño
"	3°	" Isidro Ortiz
"	4°	" Ciriaco Aguirre
"	5°	" José Ma. Herrera
"	6°	" Antonio Canales
Procurador	1°	" Cipriano Ortiz
"	2°	" Francisco Cárdenas
Secretario del Ayuntamiento		" Francisco A. García
Tesorero Municipal		" Gregorio Castaño
1885		
Alcalde	1° propietario	C. José María González Iglesias
"	2° "	" Ciriaco Aguirre
"	3° "	" Francisco Villarreal
"	1° suplente	" Reyes González
"	2° "	" Jesús M. Zertuche
"	3° "	" Francisco Tamez
Regidor	1°	" Nemesio G. García
"	2°	" Ramón Castaño
"	3°	" Jesús Castaño García
"	4°	" Carlos Zuazua Tamez
"	5°	" Carlos Zuazua Garza
"	6°	" Francisco de Hoyos
Síndico	1°	" Francisco Guevara
"	2°	" Francisco Cárdenas

1887		
Alcalde	1° propietario	C. Manuel Rodríguez
"	2° "	" Diego González
"	3° "	" Pedro Sorola
"	1° suplente	" Mariano Gil
"	2° "	" Faustino González
"	3° "	" Tomás Gómez
Regidor	1°	" Ramón Villaseñor
"	2°	" Plutarco Villarreal
"	3°	" Santiago Medina
"	4°	" Isidro Ortiz
"	5°	" Alberto Lozano
"	6°	" Homero García
Procurador	1°	" Cayetano Chavana
"	2°	" Antonio Sáenz

1888		
Alcalde	1°	C. José María Herrera
Suplente		" Mariano Gil
Alcalde	2°	" Faustino González
Suplente		" Celso Sobrevilla
Alcalde	3°	" José Ma. Peña
Suplente		" Ramón Villaseñor
Regidor	1°	" Isidro Iruegas
"	2°	" Fermín González
"	3°	" Plutarco Villarreal
"	4°	" Alberto Lozano
"	5°	" Zenón Méndez
"	6°	" Felipe Canales
Síndico	1°	" Cayetano Chavana
"	2°	" Isidro Ortiz

1889		
Alcalde	1°	C. José Ma. Herrera
Suplente		" Francisco Villarreal
Alcalde	2°	" Celso J. Sobrevilla
Suplente		" Ramón Villaseñor
Alcalde	3°	" Adolfo Rodríguez
Suplente		" Alberto Lozano
Regidor	1°	" Francisco Jaime Herrera
"	2°	" Vicente Bortoni Pérez
"	3°	" Ramón de Hoyos
"	4°	" Anselmo Lozano
"	5°	" Silvano Flores
"	6°	" Celso Sánchez
Síndico	1°	" Ramón Fraustro
"	2°	" Pablo Quiroga
1890		
Alcalde	1°	C. José Ma. Herrera
Suplente		" Cayetano Iruegas
Alcalde	2°	" Rubén Villarreal
Suplente		" Luciano Castaño
Alcalde	3°	" Alberto Lozano
Suplente		" Jesús E. Martínez
Regidor	1°	" Roque Herrera
"	2°	" Carlos Lira
"	3°	" Pedro Jaime
"	4°	" Santiago Iruegas
"	5°	" Manuel Guajardo
"	6°	" Atanasio Flores
Síndico	1°	" Juan Allen
"	2°	" Lázaro Mesa

1891		
Alcalde	1°	C. Cayetano Iruegas
Suplente		" José Ma. Herrera
Alcalde	2°	" Roque González
Suplente		" Felipe Tamez
Alcalde	3°	" Benigno Treviño
Suplente		" Jesús M. Ávila
Regidor	1°	" Esteban Cárdenas
"	2°	" Manuel Lozano Mejía
"	3°	" Alberto Lozano
"	4°	" Rosalío Rubio
"	5°	" Pablo Quiroga
"	6°	" Fermín González
Síndico	1°	" Herbey Castañeda
"	2°	" Atanasio Flores

1892		
Alcalde	1°	C. José María González Iglesias
Suplente		" Estaban Cárdenas
Alcalde	2°	" Gregorio Castaño
Suplente		" Francisco Tamez
Alcalde	3°	" Plutarco Villarreal
Suplente		" Ciriaco Aguirre
Regidor	1°	" Dr. Manuel Lozano Mejía
"	2°	" Jesús Castaño
"	3°	" Vicente Bortoni
"	4°	" Pedro Jaime
"	5°	" Félix Tamez
"	6°	" Francisco Ávila Gil
Síndico	1°	" Teófilo Pérez
"	2°	" Francisco L. Guevara

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1893		
Alcalde	1°	C. Francisco de Hoyos
Suplente		" Gregorio Castaño
Alcalde	2°	" Jesús M. Ávila
Suplente		" Diego González
Alcalde	3°	" Jesús Castaño
Suplente		" Jesús María Zertuche
Regidor	1°	" Jesús C. Martínez
"	2°	" Miguel Ferrara Volpe
"	3°	" Félix Tamez
"	4°	" Rubén Villarreal
"	5°	" Ciriaco Aguirre
"	6°	" Pedro Jaime
Síndico	1°	" Juan Allen
"	2°	" Carlos Enrique Ayala
1894		
Alcalde	1°	C. Gregorio Castaño
Suplente		" Reyes González
Alcalde	2°	" Diego González
Suplente		" Cecilio Castaño
Alcalde	3°	" Francisco L. de Guevara
Suplente		" Ramón Aguirre
Regidor	1°	" Miguel Ferrara Volpe
"	2°	" Francisco A. Gil
"	3°	" Mariano Garza
"	4°	" Francisco Lazo
"	5°	" Rosalío Rubio
"	6°	" Carlos Hernández
Síndico	1°	" Francisco Sanmiguel
"	2°	" Vidal Chavana

1895		
Alcalde	1°	C. Gregorio Castaño
Suplente		" Mariano Gil
Alcalde	2°	" Pedro Sorola
Suplente		" Jesús M. Zertuche
Alcalde	3°	" Francisco L. de Guevara
Suplente		" Francisco J. Tamez
Regidor	1°	" Dr. Manuel Lozano Mejía
"	2°	" Francisco Castaño
"	3°	" Francisco Lazo
"	4°	" Carlos Hernández
"	5°	" Marín Ortiz
"	6°	" Severiano Morales
Procurador	1°	" Vidal Chavana
"	2°	" Luis Bueno

1896		
Presidente		C. Gregorio Castaño
Suplente		" José M. Garza Quintanilla
Regidor	1°	" Vicente Bortoni
"	2°	" Francisco Ríos
"	3°	" Adolfo Rodríguez
"	4°	" Francisco Lazo
"	5°	" Jesús Castaño
"	6°	" Librado Garza
Síndico	1°	" Luis Bueno
"	2°	" Ramón Villaseñor

1897		
Presidente		C. Gregorio Castaño
Suplente		" José María Garza Quintanilla
Regidor	1°	" Dr. Manuel Lozano Mejía
"	2°	" Francisco Ríos
"	3°	" Rubén Villarreal
"	4°	" Carlos Hernández
"	5°	" Ricardo Fernández
"	6°	" Mariano Allen
Síndico	1°	" Jesús C. Martínez
"	2°	" Luis Bueno

1898	
Presidente	C. Gregorio Castaño
Suplente	" Pedro Sorola
Regidor	1° " Miguel Ferrara Volpe
"	2° " Juan Manuel García
"	3° " Luis G. Ávila
"	4° " Vicente García
"	5° " Mariano Allen
"	6° " Jesús C. Alejandro
Síndico	1° Jesús Martínez
"	2° Luis Bueno

1899	
Presidente	C. Reyes González
Suplente	" Gregorio Castaño
Regidor	1° " Miguel Ferrara Volpe
"	2° " Crescencio López
"	3° " Arturo Barrera
"	4° " Ciriaco Aguirre
"	5° " Rosalío Chavarría
"	6° " Manuel Villarreal
Síndico	1° Jesús C. Martínez
"	2° Luis Bueno

1900	
Alcalde	1° C. Reyes González
Suplente	" Gregorio Castaño
Alcalde	2° " Cecilio Castaño
Suplente	" Ramón Treviño
Alcalde	3° " Mariano Allen
Suplente	" Ciriaco Aguirre
Regidor	1° " Miguel Ferrara Volpe
"	2° " Dr. M. Lozano Mejía
"	3° " Francisco Ávila Gil
"	4° " Carlos Hernández
"	5° " Juan Montemayor
Síndico	1° " Jesús C. Martínez
"	2° " Luis Bueno

1901	
Alcalde	1° C. Gregorio Castaño
Suplente	" Reyes González
Alcalde	2° " Cecilio Castaño
Suplente	" Carlos Hernández
Alcalde	3° " Crescencio López
Suplente	" Enrique Zuazua
Regidor	1° " Dr. Manuel Lozano Mejía
"	2° " Vicente Bortoni
"	3° " Samuel Cantú
"	4° " Arnulfo Zuazua
"	5° " Ciriaco Aguirre
"	6° " Ricardo Fernández
Síndico	1° " Jesús C. Martínez
"	2° " Juan Sobrevilla

1902	
Alcalde	1° C. Gregorio Castaño
Suplente	" Crescencio López
Alcalde	2° " Ciriaco Aguirre
Suplente	" Carlos Hernández
Alcalde	3° " Ramón G. Treviño
Suplente	" Enrique Zuazua
Regidor	1° " Dr. Julián Díaz
"	2° " Miguel Ferrara Volpe
"	3° " Manuel Cantú
"	4° " Arnulfo Zuazua
"	5° " Clemente Bortoni
"	6° " Ricardo Fernández
Síndico	1° " Jesús C. Martínez
"	2° " Juan Sobrevilla

1903

Alcalde	1°	C. Crescenciano López
Suplente		" Gregorio Castaño
Alcalde	2°	" Cecilio Castaño
Suplente		" Juan Montemayor
Alcalde	3°	" Francisco S. Leal
Suplente		" Ramón G. Treviño
Regidor	1°	" Lic. Manuel Jiménez
"	2°	" Miguel Ferrara Volpe
"	3°	" Ciriaco Aguirre
"	4°	" Clemente Bortoni
"	5°	" Enrique Zuazua
"	6°	" Jesús Gómez
Síndico	1°	" Jesús C. Martínez
"	2°	" Juan Sobrevilla

15. Fuentes bibliográficas y documentales

15.1 Documentales

AGN	Archivo General de la Nación
AGENL	Archivo General del estado de Nuevo León
AML	Archivo Municipal de Lampazos
AMM	Archivo Municipal de Monterrey

15.2 Bibliográficas

Altamirano R., Hugo. *Ornamentación en la fachada de la Casa Regiomontana. 1900-1940*. Ed. Ayuntamiento de Monterrey, México, Admón. 1983-1985, pp. 19-126.

Ávila Ávila, J. Jesús. *Archivo Francisco Naranjo, Catálogo*. Monterrey, N.L., México. AGENL, 1992, 55 pp. (Serie documentos Núm. 2).

Bartoccini, Astolfo. *Minas de fierro y minas de carbón de piedra*. Monterrey, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., 1906, 157 pp.

Benavides Hinojosa, Artemio. *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ediciones Castillo. Monterrey, 1998.

Camacho Cervantes, Hortensia. *Fundaciones y Asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro Villas en el Norte. Azanza 1798-1804, Mier y Terán 1850-1857, Llanos y Valdés 1851-1864, Colombia 1892-1978*. Zuazua, N.L., México, UANL, 1991, 275 pp. (Serie Biblioteca Nuevo León/ 11).

Canales Santos, Álvaro. *Candela, Semblanza histórica 1690-1990*. Saltillo, Coah.: R. Ayuntamiento de Candela, Universidad Autónoma de Coahuila, 1990. 94 pp.

Cavazos Garza, Israel. *Breve Historia de Nuevo León*. México. Coedición del Colegio de México y El Fondo de Cultura Económica. 1994. 232 p.

_____. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL. 1984. 540 pp.

_____. *Incursiones de los bárbaros en el noreste de México, durante el siglo XIX*. Anuario Humanitas 1964, vol. 5. Monterrey, México, UANL, pp. 343-356.

_____. *Los Municipios de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León, 1988. pp. 238-245.

Cerutti, Mario (Coord.). *Monterrey, Nuevo León, El Noreste*. Monterrey, UANL Facultad de Filosofía y Letras, 1989, 275 pp.

Covarrubias, Ricardo. *Nuevoleoneses ilustres*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1990. 264 p.

Elizondo Rodríguez, Carolina. *Nemesio García Naranjo: Un auténtico valor intelectual de nuestro tiempo*, tesis de maestría en letras. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de México, S.F. 157 pp.

Gálvez M. Arturo. *Regionalismo y Gobierno General. El caso de Nuevo León y Coahuila. 1855-1864*. AGENL, Monterrey, 1993. 208 pp.

García Chávez, Arturo. *Ecos de Lampazos*. Edición del autor, Monterrey, 2000, 30 pp.

García Naranjo, Nemesio. *Una industria en marcha*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, Serie Cuadernos del Archivo Núm. 45, 1990.

García Valero, José Luis y Celso Garza Guajardo. *Nuevo León: Texto de su Historia*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 4 vols.

González, J. Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL, 1867. 380 pp.

Hernández Hernández, Eligio. *La misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos antes del 12 de noviembre de 1698*. Monterrey, UANL. 2003. 129 p.

Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3º de la Ley de 30 de septiembre de 1872. Monterrey, reproducción facsimilar. AGENL, 1984, 124 pp.

Iruegas Zavala, Jesús. "Lampazos de Naranjo" en la *Antología de Textos Municipales*, coordinada por Celso Garza Guajardo. Monterrey, UANL. 1988. pp. 93-99.

Los gobernantes de Nuevo León. Historia 1579-1989. J.R. Fortson. 286 pp.

Martínez Cárdenas, Leticia. *Bernardo Reyes, escritor*. Monterrey, Archivo General del Estado, 1989, 25 pp.

_____. *Santiago Vidaurri. Correspondencia 1855-1865*. Monterrey, AGENL. 1991. 254 p.

Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo; Nuevo León en la historia*. México, ITESM, 1985, 535 pp.

Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*, Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1971. 535 pp.

Morado Macías, César. *Apuntes sobre la minería en Lampazos, N.L. 1885-1908*. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL. Humanitas, 2001, N° 28. pp. 711-747.

_____. *Minería e industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano. 1885-1910*. Monterrey, AGENL, 1991, 138 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 62).

_____. *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera*. Colección Los hombres de Nuevo León. Gobierno de Nuevo León, 1994, 70 pp.

Naranjo Leopoldo. *Lampazos: sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 1934, 325 pp.

Nuevo León, Reseña Geográfica y Estadística Reproducción Facsimilar. Monterrey, N.L., AGENL, 1987. 77 p.; ils., map.

Peña Guajardo, Antonio. *Francisco Naranjo: Caudillo de la República Restaurada de Nuevo León 1867-1885*. Monterrey, AGENL. 2003. 113 p.

Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. 6a. ed., Monterrey, Impresora Bachiller, 1955. 313 pp.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Colombia, quimera y realidad. Sucesos y personajes de la Congregación*. Monterrey, AGENL, 1991, 190 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 64).

Geografía e historia de Nuevo León. Monterrey, N.L., México. Ediciones Castillo. 2002.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *El pre-reyismo*. Monterrey, archivo General de Nuevo León, 1989, 39 pp. (Alberto Galván, Núm. 1).

Rebelión contra Benito Juárez (1869 - 1870). Monterrey, AGENL, 1991. 151 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 59).

Velázquez de León, Rogelio. *Caminos y perfiles de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. UANL-CONARTE. 1977.

Vizcaya Canales, Isidro. *La invasión de los indios bárbaros al norte de México en los años de 1840 y 1841*. Monterrey, ITESM, 1986, 286 pp. (Serie Historia Núm. 7).

Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1970). Monterrey, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969, 191 pp.

Monterrey en 1882. Monterrey, Offset Setenta, S.A. de C.V., 1991, 74 pp.

Zertuche González, Ernesto. *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1982, XXXI, 380 pp.

V. LAMPAZOS EN LA REVOLUCIÓN [1911-1920]

J. Jesús Ávila Ávila

Para Axel Iván y Jéber Adriel: mis
lipanes de cabecera, con quienes
guardo una deuda permanente
por su afecto, paciencia y
tolerancia, a pesar de que les he
privado de muchos paseos y
correrías ...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. 6a. ed., Monterrey, Impresora Bachiller, 1955. 313 pp.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Colombia, quimera y realidad. Sucesos y personajes de la Congregación*. Monterrey, AGENL, 1991, 190 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 64).

Geografía e historia de Nuevo León. Monterrey, N.L., México. Ediciones Castillo. 2002.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *El pre-reyismo*. Monterrey, archivo General de Nuevo León, 1989, 39 pp. (Alberto Galván, Núm. 1).

Rebelión contra Benito Juárez (1869 - 1870). Monterrey, AGENL, 1991. 151 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 59).

Velázquez de León, Rogelio. *Caminos y perfiles de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. UANL-CONARTE. 1977.

Vizcaya Canales, Isidro. *La invasión de los indios bárbaros al norte de México en los años de 1840 y 1841*. Monterrey, ITESM, 1986, 286 pp. (Serie Historia Núm. 7).

Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1970). Monterrey, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969, 191 pp.

Monterrey en 1882. Monterrey, Offset Setenta, S.A. de C.V., 1991, 74 pp.

Zertuche González, Ernesto. *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1982, XXXI, 380 pp.

V. LAMPAZOS EN LA REVOLUCIÓN [1911-1920]

J. Jesús Ávila Ávila

Para Axel Iván y Jéber Adriel: mis
lipanes de cabecera, con quienes
guardo una deuda permanente
por su afecto, paciencia y
tolerancia, a pesar de que les he
privado de muchos paseos y
correrías ...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Lampazos desde este tiempo vino a quedar empobrecido. Empobrecido y despoblado, pues los que no huyeron en busca de paz (los viejos), se unieron a las fuerzas rebeldes (los jóvenes). Y desde entonces se inició la decadencia de este municipio, antes floreciente. Se inició entonces y se consumó después, cuando los ranchos ganaderos (la mayor riqueza del pueblo) fueron vendidos por sus arruinados dueños... sólo que los nuevos dueños no son de Lampazos. Y como si fuera poco, al crearse el nuevo municipio de Anáhuac, se le dotó con tierras lampacenses (se le) despojó de más de la mitad de su extensión territorial.²³³

Don Ernesto Zertuche González,
coronel e historiador lampacense (1890-1987)

1. Antes que la Revolución llegara a Lampazos, 1911-1913

En 1909, Bernardo Reyes, "más porfirista que don Porfirio", se opone a su candidatura presidencial, a pesar de la enorme popularidad de que gozaba en el país; los claveles rojos que portaban en las solapas sus partidarios, se marchitaron. Mientras tanto, Porfirio Díaz, con elegancia, inventa un buen pretexto diplomático para el destierro de quien se consideraba su más serio y sólido contrincante; era tal su afán por soslayar y omitir el emblema de la que creía antigua bandera: la *No Reección*, Reyes se traslada a Europa con las miras de estudiar a "conciencia" los ejércitos del viejo continente.

Francisco I. Madero, hijo de acomodada y respetable familia nortea, viaja por el país en campaña electoral, agita un programa radical, resumido en cuatro palabras, motivo de su periplo emancipador por la nación:

"Sufragio Efectivo, No Reección"

En octubre de 1909, Bernardo Reyes solicitó permiso indefinido al Congreso local, para ausentarse como gobernador. José María Mier es nombrado mandatario interino. Mientras arriba a Nuevo León, asume el poder Leobardo Chapa, presidente del Supremo Tribunal de Justicia; quizá como siniestro presagio del porvenir incierto, en agosto, Monterrey sufrió una devastadora inundación al desbordarse el río Santa Catarina; provocó de tres a cinco mil víctimas: la mayor tragedia en la historia.

²³³ Zertuche González, Ernesto. *Lampazos mi Hidalga Tierra*. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1982, p. 294.

En 1910, se encendieron los focos rojos de alarma para el aparato porfiriano. Madero y Francisco Vázquez Gómez recorren el país con la bandera desplegada del antirreeleccionismo. Acostumbrados los personeros de Díaz al uso del garrote como mecanismo de disuasión e incapaces de contrarrestar con talento y eficacia política el reto democrático maderista, cuando don Francisco llegó a Monterrey, el 6 de junio, fue aprehendido; se le acusó de rebelión y ofensas a las autoridades; la cárcel no fue impedimento para exhibir al régimen con la histórica *Proclama a los mexicanos hecha por Madero desde la Penitenciaría de Monterrey el 14 de junio de 1910*.

La etapa maderista de la Revolución transcurrió sin muchos sobresaltos, que apenas inquietaron la cotidianeidad de los nuevoleonenses.

En 1911, entre abril y mayo, tienen lugar alzamientos maderistas. Los principales jefes revolucionarios en Nuevo León fueron: el coronel Pablo de los Santos, hijo, se sublevó en Sabinas Hidalgo; después, asaltó el Rancho de Pascualitos y atacó el colindante pueblo de Vallecillo, los días 4, 5 y 6 de mayo. Celedonio Villarreal, oriundo de Hidalgo, con más de cien hombres, hostilizó los municipios de Doctor Coss, Los Ramones, Los Aldamas, China, General Bravo, Doctor González, entre otros. Cecilio Balderas, de la fuerza infidente de Villarreal, operó en Doctor Coss con 16 hombres. Gregorio Lecea incursionó por Villaldama; se había preparado desde Laredo, Texas. Ismael Alardín, al sur del estado, causó algunas molestias al vecindario de Aramberri.²³⁴

Estos hechos de armas, salvo en las poblaciones afectadas, no repercutieron en Lampazos; quizá desconocían que en Coahuila, un vecino del pueblo, don Pablo González Garza, al mando de 60 voluntarios, se levantó contra el régimen y combatió a las tropas porfiristas hasta mayo de ese año. A su vez, un primo de don Pablo, que era maestro, don Antonio I. Villarreal, hacía lo propio, pero en Chihuahua, con 127 hombres, atacó a los federales en diversas poblaciones de aquel estado, entre marzo y mayo; incluso el 5 de junio acompañó a la toma de posesión del primer gobernador maderista don Abraham González.

Un año antes, desde su diplomático destierro parisino, Reyes renunció a la gubernatura, en enero de 1910. Su renuncia significaba la conclusión de un periodo histórico, que inició en 1885, cuando arribó a Nuevo León; no cabe duda que su ejercicio administrativo influyó decisivamente en los destinos del estado: la encomienda principal

²³⁴ Héctor Jaime Treviño Villarreal. *La Rebelión Maderista en Nuevo León 1910-1911*. Monterrey, Centro de Información de Historia Regional, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, pp. 8-10.

sin embargo, cuando ocurrió esto, estaba por firmarse el armisticio entre maderistas y federales, por medio de los tratados de Ciudad Juárez, Chihuahua, ignorándose el destino de el "Aguililla" y sus levantados. Porfirio Díaz renunció a la Presidencia de la República el 26 de mayo.²³⁵

En poco más de seis meses la nación transitó -entre noviembre de 1910 y mayo de 1911- de un régimen político que parecía inmutable, por su rigidez social y autoritaria, a otro de libertades públicas y de participación ciudadana. El gobernador Leobardo Chapa organizaría las primeras elecciones democráticas en el estado.

En Lampazos, el alcalde Manuel Jiménez, el 31 de mayo de 1911, informó al gobierno estatal que el día anterior se instalaron dos asociaciones políticas: el "Club Lampacense" y el "Club Antirreleccionista Francisco I. Madero"; de éste se desconocía su programa político; del primero, se reunieron sus partidarios en la casa Núm. 98 de la calle Juan Ignacio Ramón.

El objetivo de *El Lampacense* era unir a la opinión pública en favor del ingeniero don Francisco Naranjo, candidato a la gubernatura y como diputados del VI Distrito Electoral: al licenciado Crescenciano Alvarado, propietario y Daniel Gutiérrez, suplente.

La mesa directiva quedó integrada por: Vicente Garza, presidente; Luis G. Ávila, secretario; Jesús D. Martínez, tesorero; Jacobo Barrera, 1er. vocal; Canuto Garza, 2º vocal; Martín Gallardo, 3º vocal; Febronio L. Chavarría, 4º vocal y Melchor Gómez, 5º vocal.

Otro de los objetivos del club fue pugnar por la emisión del voto libre y el acato a la fórmula "*Sufragio Efectivo. No Reelección*". Firmaron el acta constitutiva poco más de cien lampacenses.²³⁶

Al mes siguiente, el 11 de junio, el alcalde Manuel Jiménez avisó al gobierno que la noche anterior, entre las 20 y 22:30 horas, se realizaron dos manifestaciones públicas encabezadas por partidarios del Club Lampacense y el Club Reformista, en apoyo a las candidaturas del ingeniero Francisco Naranjo y Viviano L. Villarreal, respectivamente. Éstas se llevaron con orden, pero a la media noche, después de disueltas; se registró en "*una de las casas de asignación*" de la ciudad, una riña con saldo

²³⁵ *Ibid.*, pp. 34-41.

²³⁶ AGE. CALN. C. 20 (1911-1913). Manuel Jiménez al secretario de gobierno. Lampazos, 31 de mayo de 1911. Incluye Acta del Club Lampacense del 30 de mayo de 1911.

de dos heridos, uno con arma de fuego y otro con arma punzocortante. Como autor del primero, resultó un soldado de la fuerza de Naranjo, se le aprehendió y se le puso a disposición de la autoridad competente.

Cuatro días después se instaló otro club político que se denominó "*Mártires de la Democracia 1911*", en apoyo a las candidaturas de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, como presidente y vicepresidente. La agrupación la dirigían Vicente García y Leopoldo J. Garza.

En Lampazos, al igual que en el Estado, crecían las adhesiones a Madero. El 22 de agosto, Pedro J. Lozano y Aureliano Ramos solicitaron permiso de la presidencia municipal para celebrar, al día siguiente por la noche, un mitin político en el Teatro "*Juan Ignacio Ramón*", para difundir la causa maderista.²³⁷

Como síntoma de que el país se encausaba por el sendero -antes inédito- de la democracia, de que a pesar de haberse conmocionado con la caída de don Porfirio y su posterior retiro a Europa, no se avistaban barruntos de tormenta, había confianza en el nuevo régimen que Madero auguraba. No sólo asociaciones políticas surgían; también renacían organismos privados de servicio a la comunidad, que quizá ante el temor de la Revolución, habían suspendido sus actividades. Por ello, el 18 de septiembre de 1911, un grupo de vecinos se reunieron para dar de nuevo vida a la "*Junta Particular de Mejoras y Ornamento de Lampazos*"; ésta inicialmente se constituyó el 17 de septiembre de 1900.

Retomaron los principios originales, en el sentido de poner todo su empeño y trabajar activamente, para que una vez reunidos fondos suficientes, llevar a cabo mejoras de acuerdo con el ayuntamiento. El lema de la sociedad, como en 1900, fue: "*Unión y Progreso*". Además, del peculio de uno de sus miembros, pagaría el valor de "*todas las obras dramáticas*" de los grupos de aficionados, nacidos en el seno de la sociedad.

La mesa directiva se conformó con: Jesús C. Martínez, presidente; Luis G. Ávila, secretario; Jesús M. Zertuche, tesorero; Servando Peredo, primer vocal; Martín Gallardo, segundo vocal; Leonardo González, tercer vocal; Pablo Cruz, cuarto vocal. Comisión de Hacienda: Jesús D. Martínez, Alfredo Ferrera, Manuel Cruz, Jesús García, Miguel Chapá, Federico Z. González, Silvano Valdés, Eustolio Leal, Liborio Bortoni

²³⁷ *Ibid.*, Manuel Jiménez al secretario de gobierno. Lampazos, 11 de junio de 1911; Manuel Jiménez al oficial mayor de gobierno. Lampazos, 15 de junio de 1911; Manuel Jiménez al secretario de gobierno. Lampazos, 22 de agosto de 1911.

y Trinidad Leal, hijo.

Esta asociación, con fines de altruismo, indica que no obstante los cambios suscitados, a partir de noviembre de 1910, casi un año después y con un nuevo gobierno en puerta, el de Francisco I. Madero, las modificaciones se habían dado sobre todo en la esfera de la política, la estructura económica seguía vigente, a pesar de las reticencias y recelos que con ojo crítico se veía, el optimismo prevalecía.

Gran preocupación surgió en el ayuntamiento, cuando el respetado profesor villaldamense don José Alvarado, director de la Escuela de Niños, presentó su renuncia el 30 de octubre, el alcalde Manuel Jiménez hizo hasta lo imposible por evitar la dimisión de Alvarado y continuara al frente de su cargo, pero el director arguyó como causa principal una enfermedad que lo aquejaba. Situación que obligó a aceptar la renuncia, el mismo profesor Alvarado recomendó que lo substituyera el maestro Jesús M. Santos, como persona apta para la corporación; el alcalde le otorgó el nombramiento.²³⁸

Los cambios en el país se daban, sobre todo, en el ámbito de las libertades: por primera vez los ciudadanos acudían a ejercer su voto, con la certidumbre de que no se les iba a escamotear ni manipular su preferencia política.

Salvo la intranquilidad provocada por los alzamientos maderistas en el primer semestre de 1911, éstos no incidieron gran cosa en las actividades económicas locales, incluso los empresarios mineros lampacenses veían con optimismo el porvenir, invirtiendo recursos monetarios, creando nuevas compañías o fusionando capitales e intereses, para optimizar sus bienes, reducir los gastos y obtener más ganancias.²³⁹

Quizá lo que sí motivó que se caldearan los ánimos fue la contienda electoral, donde el ingeniero Francisco Naranjo disputó la gubernatura a don Viviano L.

²³⁸ *Ibid.*, Acta de Constitución de la Junta Particular de Mejora y Ornato de Lampazos, 18 de septiembre de 1911; Manuel Jiménez al secretario de gobierno. Lampazos, 31 de octubre de 1911.

²³⁹ En 1911, mineros y rancheros de Lampazos, para la mejor administración de sus bienes, contaba con líneas telefónicas con una extensión de 57 Km., desde la cabecera municipal a sus propiedades:

Clase de la línea	Lugares	Extensión Km.	Extensión m	Núm. de Aparatos	Propiedad de la línea
Urbana	De la Presidencia a la Tesorería Municipal	150	2		Municipalidad
Urbana	Del centro de esta ciudad a la Estación de la misma		700	2	Particular, Graciano Bortoni y Cía Sucs.
Foránea	De esta ciudad al Mineral El Refugio	30	6		Particular, Cía. Minera El Refugio
Foránea	De esta ciudad a los R. El Pescado y San Patricio	27	5		Particular, Patricio Milmo e hijos Sucs.

Fuente: AGE. CALN. C. 20 (1911-1913). Alejandro González al secretario de gobierno, 25 de enero de 1912.

Villarreal, como reflejo del régimen de libertades que traía consigo el maderismo ascendente, los contendientes hacían suyas las reglas del innovador ejercicio democrático. El "*Sufragio Efectivo. No Reección*" parecía que llegaba para instaurarse en definitiva en las relaciones políticas-electorales, a partir de la intervención ciudadana en los asuntos públicos. A grandes rasgos éste era el panorama prevaleciente en Lampazos, en el año de la transición política de 1911.

El 1 de enero de 1912, Manuel Jiménez hizo entrega de los negocios de la alcaldía a Alejandro González pero no concluyó su período de un año, presentó su renuncia al cargo con motivo de que tenía "*necesidad*" de salir fuera de la población "*en busca de trabajo*". Eran tiempos en que no dejaba mucho beneficio el ocupar un puesto público, situación que dio lugar a que entre los meses de enero a abril, media docena de ediles indistintamente tomaron el empleo en la presidencia.

El 9 de junio, teniendo en puerta las elecciones para diputados al Congreso de la Unión, en la Plaza "*Cuauhtémoc*", tuvo lugar una manifestación pública convocada por el "*Partido Popular*", en apoyo a la candidatura del licenciado Vidal Pérez y Pablo Salazar. Días después, el 13 de junio, a las ocho de la noche en el Teatro "*Juan Ignacio Ramón*", el Club "*Lampacense*" organizó un mitin para recomendar la postulación del licenciado Nemesio García Naranjo, también al Congreso de la Unión.²⁴⁰

Lampazos en 1911, tenía cinco haciendas, 60 ranchos y 150 fincas sin clasificación. Respecto a los terrenos cultivados, el número de hectáreas de temporal era de 2 800 y 1 200 de riego. Cantidad modesta para las 526 500 hectáreas para pastos o agostadero de los ganados. El número de jornaleros era de 500, que ganaba cada uno 50 centavos diarios. Los salarios presentaban variables en cada municipio: en Doctor Coss el jornal diario era de un peso y en China de veinticinco centavos.

En cuanto a las líneas telefónicas, no cambiaron su tendido en 1912 con relación al año anterior.

²⁴⁰ *Ibid.* CALN., C. 20 (1911-1913). Canuto Garza al secretario de gobierno. Lampazos, 10 de junio de 1912; Canuto Garza al secretario de gobierno. Lampazos, 14 de junio de 1912.

Los principales productos agrícolas del municipio en 1912 fueron los siguientes:

Productos	Superficie en hectáreas en que se obtuvo	Total en kgs. de la misma	Valor en la plaza de 100 kg.
Maíz	800.	700 000	\$ 7.00
Frijol	43.	5 000	18.00
Trigo	20.	20 000	15.00
Cebada	30.	60 000	8.00
Caña de azúcar	1.	4 000	15.00 ²⁴¹

Entre el 17 y 21 de diciembre de 1912, el inspector escolar del Distrito Norte realizó una visita reglamentaria a las escuelas oficiales de Lampazos y rindió su informe correspondiente:

En la cabecera municipal había dos establecimientos de primera clase: uno para niños donde se matricularon 348 alumnos a cargo de ocho profesores; otro de niñas con 277 alumnas y siete maestras. La asistencia media mensual en las dos escuelas ascendía a 233 niños y 237 niñas siendo muy notoria la irregularidad en el caso de los alumnos y la mayor perseverancia en las párvulas, a pesar de que el alcalde Canuto Garza insistía obligando a los padres de familia a que enviaran a sus hijos a las escuelas con el fin de "remediar esta deficiencia".

Minucioso en su trabajo el inspector, describió las condiciones físicas del edificio del plantel de niños: éste se componía de siete departamentos y el de niñas de seis "todos amplios y bien ventilados", aunque convenía en el primero sustituir las vidrieras rotas, arreglar las persianas que "dan" a la calle para evitar el "mal aspecto" y hacer algunas reparaciones a los sanitarios; en el segundo establecimiento, el de niñas, era necesario colocar vidrieras en las puertas de la pared que dividía el tercero y sexto departamento, con el objeto de "que no pasen las voces de una parte a otra". Con detalle, se observó en la inspección que en el primer curso de ambos establecimientos, los alumnos trabajaban en bancas corridas "viéndose obligados a arrodillarse en el suelo" para hacer sobre los asientos de las mismas "sus trabajos de escritura y dibujo". Del examen practicado a los educandos de los dos establecimientos se infirió por los resultados obtenidos el "buen estado de adelanto y bastante desarrollo en sus facultades intelectuales" además de buena disciplina. Los quince maestros recibían por concepto

²⁴¹ Ibid. cfr. Estadística Agrícola, Hortícola, Producción y Explotación de Maderas y Anexos a la agricultura de 1911. Monterrey, 28 de enero de 1912; Canuto Garza al secretario de gobierno, Lampazos, 30 de octubre de 1912.

de sueldos al mes 555 pesos "pagados en su totalidad" por el municipio.

Por último, se recomendó al alcalde que se atendieran las indicaciones del inspector de acuerdo con los recursos municipales, con preferencia a los de más urgente necesidad. También se conminara a los padres de familia más pudientes, a entregar cuotas para las escuelas y con el producto de las pensiones se atendiera mejor el "importante ramo" educativo, pues como se observó "todos los gastos los eroga" la municipalidad.²⁴²

La información anterior revela la trascendencia que tenía -aun en tiempos críticos- la impartición de la enseñanza sufragada con los recursos municipales.

2. A la ciudad que primero conocimos

Don Nemesio García Naranjo, en su carácter de diputado a la XXVI Legislatura Federal, en un gesto digno de admiración, incluso para ejemplo de muchos representantes contemporáneos, cedió los gastos de representación que le correspondían, como diputado al Congreso de la Unión entre las principales municipalidades del distrito electoral -como lo expresó al distrito "que tuvo la benevolencia de elegirme"- . Encomendó la distribución al general de brigada Juan Guerra, que remitiría mensualmente la cantidad y de acuerdo con sus deseos la entrega se haría en las proporciones siguientes:

Para fomento de la enseñanza en:		
Lampazos		16 %
Villaldama		16 %
Sabinas Hidalgo		16 %
Bustamante		16 %
Villa de García		16 %
Salinas Victoria		10 %
Ciénega de Flores		10 %

Pero don Nemesio quería hacer distinción señalada a Lampazos "por la circunstancia de ser mi tierra natal" y determinó que la mensualidad correspondiente a noviembre, se repartiría "muy principalmente entre los niños y gentes pobres" de la población, autorizando a su esposa -lampacense como él- indicara la forma cómo debía hacerse la participación. Ella se encargaría de escribir al alcalde Canuto Garza para las sugerencias.

²⁴² AMLN. Del Departamento de Justicia, Fomento e Instrucción Pública al Alcalde primero de Lampazos. Monterrey, 29 de diciembre de 1912.

Los principales productos agrícolas del municipio en 1912 fueron los siguientes:

Productos	Superficie en hectáreas en que se obtuvo	Total en kgs. de la misma	Valor en la plaza de 100 kg.
Maíz	800.	700 000	\$ 7.00
Frijol	43.	5 000	18.00
Trigo	20.	20 000	15.00
Cebada	30.	60 000	8.00
Caña de azúcar	1.	4 000	15.00 ²⁴¹

Entre el 17 y 21 de diciembre de 1912, el inspector escolar del Distrito Norte realizó una visita reglamentaria a las escuelas oficiales de Lampazos y rindió su informe correspondiente:

En la cabecera municipal había dos establecimientos de primera clase: uno para niños donde se matricularon 348 alumnos a cargo de ocho profesores; otro de niñas con 277 alumnas y siete maestras. La asistencia media mensual en las dos escuelas ascendía a 233 niños y 237 niñas siendo muy notoria la irregularidad en el caso de los alumnos y la mayor perseverancia en las párvulas, a pesar de que el alcalde Canuto Garza insistía obligando a los padres de familia a que enviaran a sus hijos a las escuelas con el fin de *"remediar esta deficiencia"*.

Minucioso en su trabajo el inspector, describió las condiciones físicas del edificio del plantel de niños: éste se componía de siete departamentos y el de niñas de seis *"todos amplios y bien ventilados"*, aunque convenía en el primero sustituir las vidrieras rotas, arreglar las persianas que *"dan"* a la calle para evitar el *"mal aspecto"* y hacer algunas reparaciones a los sanitarios; en el segundo establecimiento, el de niñas, era necesario colocar vidrieras en las puertas de la pared que dividía el tercero y sexto departamento, con el objeto de *"que no pasen las voces de una parte a otra"*. Con detalle, se observó en la inspección que en el primer curso de ambos establecimientos, los alumnos trabajaban en bancas corridas *"viéndose obligados a arrodillarse en el suelo"* para hacer sobre los asientos de las mismas *"sus trabajos de escritura y dibujo"*. Del examen practicado a los educandos de los dos establecimientos se infirió por los resultados obtenidos el *"buen estado de adelanto y bastante desarrollo en sus facultades intelectuales"* además de buena disciplina. Los quince maestros recibían por concepto

²⁴¹ *Ibid.* cfr. Estadística Agrícola, Hortícola, Producción y Explotación de Maderas y Anexos a la agricultura de 1911. Monterrey, 28 de enero de 1912; Canuto Garza al secretario de gobierno, Lampazos, 30 de octubre de 1912.

de sueldos al mes 555 pesos *"pagados en su totalidad"* por el municipio.

Por último, se recomendó al alcalde que se atendieran las indicaciones del inspector de acuerdo con los recursos municipales, con preferencia a los de más urgente necesidad. También se conminara a los padres de familia más pudientes, a entregar cuotas para las escuelas y con el producto de las pensiones se atendiera mejor el *"importante ramo"* educativo, pues como se observó *"todos los gastos los eroga"* la municipalidad.²⁴²

La información anterior revela la trascendencia que tenía -aun en tiempos críticos- la impartición de la enseñanza sufragada con los recursos municipales.

2. A la ciudad que primero conocimos

Don Nemesio García Naranjo, en su carácter de diputado a la XXVI Legislatura Federal, en un gesto digno de admiración, incluso para ejemplo de muchos representantes contemporáneos, cedió los gastos de representación que le correspondían, como diputado al Congreso de la Unión entre las principales municipalidades del distrito electoral -como lo expresó al distrito *"que tuvo la benevolencia de elegirme"*-. Encomendó la distribución al general de brigada Juan Guerra, que remitiría mensualmente la cantidad y de acuerdo con sus deseos la entrega se haría en las proporciones siguientes:

Para fomento de la enseñanza en:		
Lampazos	16 %	
Villaldama	16 %	
Sabinas Hidalgo	16 %	
Bustamante	16 %	
Villa de García	16 %	
Salinas Victoria	10 %	
Ciénega de Flores	10 %	

Pero don Nemesio quería hacer distinción señalada a Lampazos *"por la circunstancia de ser mi tierra natal"* y determinó que la mensualidad correspondiente a noviembre, se repartiría *"muy principalmente entre los niños y gentes pobres"* de la población, autorizando a su esposa -lampacense como él- indicara la forma cómo debía hacerse la participación. Ella se encargaría de escribir al alcalde Canuto Garza para las sugerencias.

²⁴² AMLN. Del Departamento de Justicia, Fomento e Instrucción Pública al Alcalde primero de Lampazos. Monterrey, 29 de diciembre de 1912.

García Naranjo y su esposa Angelina Elizondo anhelaban que el "obsequio tenga el carácter de agüinaldo de nuevo año, a la ciudad que primero conocimos, y a la cual queremos de todo corazón".

Al alcalde pidió como favor "aceptar la comisión" de repartir el dinero en la forma señalada y lo solicitó "en nombre del bienestar y del progreso común de nuestra tierra", sensibles y solidarios con su pueblo, este matrimonio de acreditados hijos de lampazos.

Tal como lo prometieron, el tres de enero de 1913, el general Juan E. Guerra remitió un giro postal por valor de 254 pesos 13 centavos, con destino al estímulo de la educación de los municipios citados.

Samuel Cantú, como alcalde en enero de 1913, se hizo cargo de la comisión que don Nemesio encomendó a Canuto Garza en diciembre de 1912.²⁴³

La minería, revitalizada gracias a la estabilidad política y social, disponibilidad y apertura de capitales, infraestructura ferroviaria y legislación moderna, durante el Porfiriato (con Bernardo Reyes como promotor *sine qua non* del proceso en el estado). Entre 1910-1912, siguió siendo la principal actividad productiva de Lampazos, no obstante que el país resintió el ocaso del patriarca don Porfirio y la renuncia de Reyes al gobierno estatal, su posterior rendición y prisión en la ciudad de México.

La inquietud que trajo el arribo a la presidencia de don Francisco I. Madero, no dispuso ni alteró la marcha de este rubro económico.

3. Lampazos: entre el huertismo y el gobierno revolucionario de un lampacense (1913-1914)

Al iniciarse al año de 1913, el gobierno de Francisco I. Madero enfrentaba un creciente clima de agitación e incertidumbre, producto de las disensiones en las fracciones revolucionarias que veían el programa de acción maderista, insuficiente y moderado, a pesar de las expectativas que el movimiento revolucionario había augurado. A la par, los grupos conservadores conspiraban para restablecer el anterior régimen político, no obstante el fracaso de las rebeliones de Félix Díaz en Veracruz y de Bernardo Reyes en el norte. Estos ingredientes crearon el clima propicio para los sucesos que

²⁴³ Ibid. Nemesio García Naranjo a Canuto Garza. México, D.F., 29 de diciembre de 1912; Juan E. Guerra a Samuel Cantú. México, 3 de enero de 1913; Lucio Medina a Samuel Cantú. Salinas Victoria, 8 de enero de 1913; José González Zamora a Samuel Cantú. Bustamante, 9 de enero de 1913; Pablo Salazar a Samuel Cantú. Sabinas Hidalgo, 9 de enero de 1913; Luis G. Fernández a Samuel Cantú García, 10 de enero de 1913; Encarnación Solís a Samuel Cantú. Fillaldama, 13 de enero de 1913; Fidal Cisneros a Samuel Cantú. Ciénega de flores, 13 de enero de 1913.

tuvieron lugar desde la madrugada del domingo nueve hasta el 18 de febrero de 1913: la "Decena Trágica", donde murió el general Bernardo Reyes y fueron asesinados por la soldadesca golpista don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.²⁴⁴

Victoriano Huerta, promotor principal de la asonada, usurpó el cargo de Presidente de la República e intentó maquillar el cuartelazo con recursos "legaloides" para legitimar su crimen. Venustiano Carranza gobernador de Coahuila, informó al Congreso del Estado que su gobierno desconocía al nuevo Presidente, igual actitud asumió el gobernador interino de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, el resto de los encargados del Poder Ejecutivo en los estados aceptaron pronto el golpe de Estado.

La Legislatura coahuilense expidió el uno de marzo un decreto en el que se desconocía a Huerta, autorizando a Carranza la organización de un Ejército que ayudara a sostener el orden constitucional. A este Ejército incipiente se le denominó Constitucionalista. El cuatro de marzo, desde Ramos Arizpe, don Venustiano expidió un manifiesto al pueblo mexicano convocándolo a apoyar su iniciativa y restablecer la legalidad en la república.

El movimiento armado al norte del país — Coahuila, Chihuahua y Sonora — se unió en torno a Carranza, a quien reconoció como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, reconocimiento que provino al aceptar los revolucionarios el Plan de Guadalupe, suscrito el 26 de marzo de 1913 en la hacienda del mismo nombre, situada a la mitad del camino de Saltillo y Monclova. En este documento se desconocía a Huerta como presidente, a los poderes legislativo y judicial y a los gobernadores adictos al régimen huertista; además se señalaba que Carranza ocuparía de manera interina el Poder Ejecutivo Federal, cuando fuera tomada la ciudad de México y se convocaría a elecciones generales una vez instaurada la paz.

²⁴⁴ Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, T. II, INERHM. Secretaría de Gobernación, México, D.F. 1991, pp 693-696; 821

En Nuevo León, el gobernador constitucional maderista Viviano L. Villarreal, convocó a la legislatura local a un periodo de sesiones extraordinarias el 21 de febrero, con el fin de tratar algunos *"asuntos urgentes de interés público"*. En la sesión, don Viviano presentó su renuncia ante el Congreso, expuso como motivo que la situación de la *"cosa pública"* requería de un gobernante con *"actividad y energía"* que su edad y el estado de salud no le permitían *"prestar"*. El Congreso le concedió licencia ilimitada para separarse del Poder Ejecutivo y nombró como gobernador interino al general de división Gerónimo Treviño, por decreto del 22 de febrero. Gerónimo Treviño emitió un manifiesto al pueblo de Nuevo León el 26 de febrero donde hizo un llamado a la *"concordia como su primer paso administrativo"*, convocó a los nuevoleonenses a que se unieran *"fraternamente"* haciendo a un lado *"todo resentimiento por cuestiones políticas y toda ambición personal"*. Amagando al que se separara de la *"línea honrada de conducta con hacerle sentir todo el rigor de la ley"*. Un día antes reconoció *"como legítimo"* por la legislatura local, el nombramiento del Presidente Constitucional Interino de Victoriano Huerta. El 19 de marzo, Gerónimo Treviño presentó su renuncia al gobierno del estado *"por causa de enfermedad"* que lo obligó a separarse del mando de la 3ª. Zona Militar, similares motivos a los de don Viviano L. Villarreal, pues también lo hacía por los *"actuales momentos"* que requerían de *"atenciones y energías"* que por el estado de salud no podía *"prestar"*. El 24 de marzo se le admitió la renuncia por el Congreso y se nombró como interino al licenciado Salomé Botello.²⁴⁵

De esta forma, quedó abierto el camino y sin obstáculos para la instauración del régimen huertista en el estado; pero también a la vez, se inició el proceso de resistencia y hostigamiento por los revolucionarios a las poblaciones de Nuevo León, sobre todo las situadas en el tramo ferroviario que unía a Monterrey con Nuevo Laredo; Lampazos era una de éstas y por allí aparecieron en la primera decena de marzo, tropas revolucionarias que movilizó desde Monclova don Pablo González, para cortar la comunicación por ferrocarril entre la capital de Nuevo León y la ciudad fronteriza tamaulipeca.

4. Lampazos: escenario de la guerra

Lázaro de la Garza, secretario de gobierno, informó el 12 de marzo al alcalde Samuel Cantú, que recibió su oficio del nueve de marzo, donde le acompañó una lista de los muertos en el combate del día siete del mismo mes, *"entre rebeldes de Coahuila"* y

²⁴⁵ AGE. PO., 21 de febrero de 1913, núm. 15; 25 de febrero de 1913, núm. 16; 28 de febrero de 1913, núm. 17; 21 de marzo de 1913, núm. 23; 25 de marzo de 1913, núm. 24

las fuerzas que guarnecen la plaza, en el camino al rancho de *"San Patricio"*, propiedad de Patricio Milmo e hijos, a siete kilómetros de Lampazos.²⁴⁶

Este fue el primer aviso de que concluía la tranquilidad y estabilidad en la ciudad. El 18 de marzo, se inauguró el bautizo de fuego a la población, ya no volvería a ser como antes, un grupo de carrancistas al mando de Alfredo Valdez, atacaron la guarnición federal comandados por Nemesio Chávez Martínez. A las ocho de la mañana, los huertistas recibieron una nota firmada por Valdez, en la que pedía -para evitar la pérdida inútil de vidas- la entrega de la plaza pacíficamente, con la advertencia de atacar a las dos horas. Chávez ordenó a sus hombres tomar las posiciones estratégicas en la población: los altos del palacio Municipal y las azoteas de las escuelas de niños. Cerca del plazo por cumplirse, iniciaron la ofensiva, después de combatir por dos horas, casi al mediodía, los federales rechazaron el ataque, aunque impedidos de perseguir a los rebeldes por falta de caballada.²⁴⁷

Este hecho de armas significó el final de la paz para Lampazos, donde antes nacían y se fusionaban riquezas, ahora se convertía en escenario cruento de la guerra con todas las secuelas que ésta trae.

Sobre el asalto a Lampazos, el secretario de gobierno Lázaro de la Garza, recibió un oficio y telegrama del alcalde Samuel Cantú, el 22 de marzo, sobre el combate librado el día 18 *"entre fuerzas federales y vecinos de esta ciudad, en las goteras"* contra los rebeldes de Coahuila, con saldo de dos muertos y cinco o seis soldados heridos. A nombre del gobernador Salomé Botello, lamentó los acontecimientos y felicitó a la autoridad, así como al vecindario *"por su patriótico y valiente comportamiento"*; además prometió aliviar la situación del pueblo, reanudando el tráfico ferroviario y hacer llegar *"suficientes provisiones"*.²⁴⁸

Todavía no se reponía la población del amago carrancista cuando diez días más tarde, sufrió un nuevo embate rebelde, esta ocasión el triunfo correspondió a las huestes revolucionarias.

De Bustamante, que fue tomado por Jesús Carranza, se concibió el plan para atacar a Lampazos, reforzado por el cuerpo del coronel Pablo González, quien dejó un pequeño grupo en Monclova y con cerca de doscientos hombres se reunió con él en

²⁴⁶ Ibid. MGG. 1913. Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 12 de marzo de 1913.

²⁴⁷ Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. T. V. INEHRM. Secretaría de Gobernación. México, 1992, p. 157.

²⁴⁸ AGE. MGG 1913, Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 28 de marzo de 1913.

En Nuevo León, el gobernador constitucional maderista Viviano L. Villarreal, convocó a la legislatura local a un periodo de sesiones extraordinarias el 21 de febrero, con el fin de tratar algunos *"asuntos urgentes de interés público"*. En la sesión, don Viviano presentó su renuncia ante el Congreso, expuso como motivo que la situación de la *"cosa pública"* requería de un gobernante con *"actividad y energía"* que su edad y el estado de salud no le permitían *"prestar"*. El Congreso le concedió licencia ilimitada para separarse del Poder Ejecutivo y nombró como gobernador interino al general de división Gerónimo Treviño, por decreto del 22 de febrero. Gerónimo Treviño emitió un manifiesto al pueblo de Nuevo León el 26 de febrero donde hizo un llamado a la *"concordia como su primer paso administrativo"*, convocó a los nuevoleonenses a que se unieran *"fraternamente"* haciendo a un lado *"todo resentimiento por cuestiones políticas y toda ambición personal"*. Amagando al que se separara de la *"línea honrada de conducta con hacerle sentir todo el rigor de la ley"*. Un día antes reconoció *"como legítimo"* por la legislatura local, el nombramiento del Presidente Constitucional Interino de Victoriano Huerta. El 19 de marzo, Gerónimo Treviño presentó su renuncia al gobierno del estado *"por causa de enfermedad"* que lo obligó a separarse del mando de la 3ª. Zona Militar, similares motivos a los de don Viviano L. Villarreal, pues también lo hacía por los *"actuales momentos"* que requerían de *"atenciones y energías"* que por el estado de salud no podía *"prestar"*. El 24 de marzo se le admitió la renuncia por el Congreso y se nombró como interino al licenciado Salomé Botello.²⁴⁵

De esta forma, quedó abierto el camino y sin obstáculos para la instauración del régimen huertista en el estado; pero también a la vez, se inició el proceso de resistencia y hostigamiento por los revolucionarios a las poblaciones de Nuevo León, sobre todo las situadas en el tramo ferroviario que unía a Monterrey con Nuevo Laredo; Lampazos era una de éstas y por allí aparecieron en la primera decena de marzo, tropas revolucionarias que movilizó desde Monclova don Pablo González, para cortar la comunicación por ferrocarril entre la capital de Nuevo León y la ciudad fronteriza tamaulipeca.

4. Lampazos: escenario de la guerra

Lázaro de la Garza, secretario de gobierno, informó el 12 de marzo al alcalde Samuel Cantú, que recibió su oficio del nueve de marzo, donde le acompañó una lista de los muertos en el combate del día siete del mismo mes, *"entre rebeldes de Coahuila"* y

²⁴⁵ AGE. PO., 21 de febrero de 1913, núm. 15; 25 de febrero de 1913, núm. 16; 28 de febrero de 1913, núm. 17; 21 de marzo de 1913, núm. 23; 25 de marzo de 1913, núm. 24

las fuerzas que guarnecen la plaza, en el camino al rancho de *"San Patricio"*, propiedad de Patricio Milmo e hijos, a siete kilómetros de Lampazos.²⁴⁶

Este fue el primer aviso de que concluía la tranquilidad y estabilidad en la ciudad. El 18 de marzo, se inauguró el bautizo de fuego a la población, ya no volvería a ser como antes, un grupo de carrancistas al mando de Alfredo Valdez, atacaron la guarnición federal comandados por Nemesio Chávez Martínez. A las ocho de la mañana, los huertistas recibieron una nota firmada por Valdez, en la que pedía -para evitar la pérdida inútil de vidas- la entrega de la plaza pacíficamente, con la advertencia de atacar a las dos horas. Chávez ordenó a sus hombres tomar las posiciones estratégicas en la población: los altos del palacio Municipal y las azoteas de las escuelas de niños. Cerca del plazo por cumplirse, iniciaron la ofensiva, después de combatir por dos horas, casi al mediodía, los federales rechazaron el ataque, aunque impedidos de perseguir a los rebeldes por falta de caballada.²⁴⁷

Este hecho de armas significó el final de la paz para Lampazos, donde antes nacían y se fusionaban riquezas, ahora se convertía en escenario cruento de la guerra con todas las secuelas que ésta trae.

Sobre el asalto a Lampazos, el secretario de gobierno Lázaro de la Garza, recibió un oficio y telegrama del alcalde Samuel Cantú, el 22 de marzo, sobre el combate librado el día 18 *"entre fuerzas federales y vecinos de esta ciudad, en las goteras"* contra los rebeldes de Coahuila, con saldo de dos muertos y cinco o seis soldados heridos. A nombre del gobernador Salomé Botello, lamentó los acontecimientos y felicitó a la autoridad, así como al vecindario *"por su patriótico y valiente comportamiento"*; además prometió aliviar la situación del pueblo, reanudando el tráfico ferroviario y hacer llegar *"suficientes provisiones"*.²⁴⁸

Todavía no se reponía la población del amago carrancista cuando diez días más tarde, sufrió un nuevo embate rebelde, esta ocasión el triunfo correspondió a las huestes revolucionarias.

De Bustamante, que fue tomado por Jesús Carranza, se concibió el plan para atacar a Lampazos, reforzado por el cuerpo del coronel Pablo González, quien dejó un pequeño grupo en Monclova y con cerca de doscientos hombres se reunió con él en

²⁴⁶ Ibid. MGG. 1913. Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 12 de marzo de 1913.

²⁴⁷ Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. T. V. INEHRM. Secretaría de Gobernación. México, 1992, p. 157.

²⁴⁸ AGE. MGG 1913, Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 28 de marzo de 1913.

Candela. Juntos avanzaron con toda la tropa, hasta las cercanías de la población, destruyendo a su paso algunas vías del ferrocarril Monterrey-Nuevo Laredo, a la altura de Villaldama, para evitar que llegaran refuerzos.

El 27 de marzo por la tarde, desde su campamento en la hacienda de Dolores, Carranza exigió la rendición de la guarnición federal de Lampazos que estaba a las órdenes del teniente coronel Nemesio Chávez Martínez y se componía de cuatro jefes, seis oficiales y doscientos doce individuos de tropa. Los huertistas rehusaron entregar la plaza y el día 28, alrededor de las once horas se inició el ataque contra los puntos ocupados por los defensores: la ermita, en la entrada norte del pueblo, el convento de monjas, un rediente en el centro de la ciudad, el palacio municipal, la escuela y una casa de altos inmediata al palacio. Después de once horas de fuego sostenido, y abandonados por falta de municiones el convento y el rediente, el teniente Chávez evacuó la población a las 22:30 horas, retirándose hacia Monterrey. Esta acción costó a los federales un oficial y treinta soldados muertos en la batalla, nueve fusilados y cinco heridos; a los carrancistas les causó cien bajas, según el parte. El general Mondragón, ministro de Guerra, recibió el parte de Lojero relativo a la pérdida de Lampazos; lo relevó del mando y nombró en su lugar al general de brigada Fernando González, egresado del Colegio Militar en el arma de ingenieros e hijo del general Manuel González, ex Presidente de la República. Debido a que González no pudo salir inmediatamente de la ciudad de México, el general de división José María Mier, quien se encontraba en Monclova, fue quien el 1° de abril recibió interinamente la jefatura de la zona militar, en la cual permaneció hasta los primeros días del año siguiente, cuando se presentó González.²⁴⁹

Los revolucionarios permanecieron tres días y luego se retiraron a las poblaciones cercanas. Como era de esperarse, pronto los efectos del clima de guerra imperante se hicieron sentir, no en balde la promesa del gobernador de hacer llegar "suficientes provisiones" según su oficio del 28 de marzo, precisamente en la fecha que fue asaltada y tomada la población.

Como reflejo de la inestabilidad económica provocada por las acciones de guerra en la región, el alcalde de Lampazos Samuel Cantú, recibió tres cartas membretadas de "Pedro Lecea. Comerciante y Ganadero. Estación Golondrinas, N. L.", suscritas en Villaldama, el 1 de junio por "Lecea Hnos".

²⁴⁹ Diccionario histórico... T. V. op. cit., pp. 157-158

En la primera misiva expusieron a Cantú que:

Habiendo sido totalmente saqueado nuestro establecimiento mercantil en el mineral de Piedra Imán... por los rebeldes carrancistas, al grado de no dejar el valor de un centavo, se veían obligados a pedir la baja del Comercio con fecha cuatro de marzo día en que se verificó el saqueo, no lo habían solicitado antes en la creencia de que esto sería arreglado pronto pero como se alarga tomaron la decisión de pedirlo, pero que tan pronto como las cosas cambien reanudarían sus actividades comerciales.

Con similares conceptos, en la segunda de las cartas, aunque más descriptiva en cuanto al saqueo de los revolucionarios que se llevaron "hasta el último de los animales destinados a la carne y leche, para la alimentación de los operarios del mineral, motivo por el cual quedaron suspensos los trabajos, hasta que las cosas cambien", se solicitaba que a partir del cuatro de marzo, el alcalde ordenara el retiro de las patentes de licores, tabacos e iguala de degüellos y tres cuartos del porcentaje "sobre ventas" a favor del municipio.

El último comunicado agregó que no acompañaron la boleta que la ley exigía para el trámite de clausura, porque fue destruida junto con otros libros -el archivo de la negociación- que "fueron rotos desparramados los fragmentos por el campo", hecho que se interpretó como clara la intención de no dejar comprobante de reclamación de cuenta alguna a individuos que habían contraído débitos con la casa de comercio y como era de suponerse, varios de estos deudores se encontraban entre los rebeldes.²⁵⁰

De acuerdo con la información anterior, se deduce que la jurisdicción de Lampazos inmediatamente fue considerada como objetivo estratégico por los revolucionarios y los federales en virtud de que el tendido ferroviario de Nuevo Laredo a Monterrey, pasaba por la población, pero no sólo por ello, también por la riqueza procedente de sus minas y, sobre todo, de su tradición histórica ganadera. Desde los primeros días de marzo se empezaron a suspender sus actividades productivas y comerciales, en constante asedio la cabecera e incomunicada su población, las cartas de Lecea Hnos, se suscribieron casi tres meses después del asalto carrancista al mineral de Piedra Imán -entre el cuatro de marzo y el uno de junio-.

El alcalde Samuel Cantú, el 13 de mayo, informó al secretario de gobierno que con motivo de las escasas entradas de las rentas al municipio, suspendió por completo las escuelas públicas desde el mes de marzo y determinó pagar al profesorado hasta la primera quincena de abril: "se les irá abonando" en la medida que lo permitieran los fondos municipales. Por la estrechez de fondos redujo la policía a un elemento y el

²⁵⁰ AMLN. Lecea Hnos. al alcalde Samuel Cantú. Villaldama, junio 1° de 1913.

suelo de los demás empleados, como el secretario y el tesorero, aunque aclaró que la disminución de la policía fue sólo durante la estancia de las fuerzas federales "por crearlo innecesario" y evitar los gastos consecuentes. Últimamente -explicó- la plaza carecía de guarnición militar "y por la paralización de las minas que rodean esta ciudad", volvió a aumentar el número de gendarmes a "tres o cuatro más", debido a la frecuencia de robos y el temor de que puedan ser "amenazadas las vidas e intereses" de los vecinos pacíficos "por los enemigos del orden". Cantú consideró necesario aumentar de uno a dos policías "si las circunstancias" lo exigían. Al final agregó que los presos de la cárcel pública, fueron liberados por las tropas carrancistas, cuando tomaron la población. Cinco días después de Monterrey le manifestaron al munícipe, respecto a la clausura de las escuelas públicas, "procurara" que fuera lo más breve posible, pues no debía descuidarse un servicio público tan interesante, a menos que surgiera una necesidad imperiosa.²⁵¹

Apenas terminó de redactar su oficio el presidente municipal, donde expuso la situación de zozobra en que vivía la población, cuando en la misma fecha -13 de mayo- entraron diversas partidas de carrancistas. De la capital del estado le aseguraron el 29 de mayo, que el jefe de la División del Bravo, pronto dictaría las medidas necesarias para remediar la crítica condición de esos pueblos. De Villaldama arribarían los refuerzos para establecer el orden y la tranquilidad.²⁵²

El asedio y disputa de la población sería una constante; a mediados de junio, Lampazos estaba en poder de los carrancistas. Un grupo de exploradores federales, al acercarse al municipio, enfrentaron a los jefes revolucionarios Jesús Ramírez Quintanilla y Teodoro Elizondo, apostados en la torre del Palacio Municipal, la iglesia, algunos edificios y en la entrada. Se mandó como sostén de la caballería federal a cien infantes con una sección de ametralladoras, que avanzaron protegidos por los cañones de las lomas y seguidos de la caballería de exploración, compuesta por noventa y seis hombres del 8° Regimiento, la infantería y ametralladoras combatieron por la primera línea del enemigo, mientras los cañones batían el centro del pueblo; la retaguardia del 6° y 13° regimiento y la gendarmería montada hicieron frente a los revolucionarios en ese punto. Se emplazaron los cañones en dirección de los rebeldes, quedando entre el flanco izquierdo y la retaguardia federal cincuenta infantes como sostén. Después del combate, que duró casi una hora y treinta minutos, los revolucionarios se dispersaron treinta y dos km. al noreste, hacia el rancho de "San Patricio", la caballería federal los

²⁵¹ AGE. CALN. C. 20. (1911-1913). Samuel Cantú al secretario de gobierno. Lampazos, 13 de mayo de 1913. En el oficio anterior incluye copia de la respuesta al alcalde. Monterrey, 19 de mayo de 1913.

²⁵² Ibid. MGG. El secretario de gobierno al alcalde de Lampazos. Monterrey, 29 de mayo de 1913.

persiguió.²⁵³

Al día siguiente, 16 de junio, se realizó otro combate en "Estación Rodríguez" (entonces jurisdicción de Lampazos). La columna federal del general Joaquín Téllez salió hacia Nuevo Laredo a las 5:30 horas del rancho la "Mojina", donde había pernoctado. La marcha resultó difícil y lenta debido al mal estado del camino y al excesivo calor; llegaron a las inmediaciones de Estación Rodríguez a las 9:45 horas, entrando primero exploradores de vanguardia de los regimientos 6° y 8°. Mientras sus caballos abrevaban en el río Salado, recibieron una descarga cerrada de fusilería; los revolucionarios se hallaban posesionados de la margen izquierda del río. Repuestos de la sorpresa, los huertistas contestaron el fuego con todo vigor, situándose en el punto opuesto, a la vez que el grueso de su caballería disparaba sobre el enemigo. Posteriormente, los federales desprendieron a la fracción del 1er. Batallón de Infantería y a las dos secciones de ametralladoras para que apoyaran el embate, originándose una contienda muy intensa. Emplazaron convenientemente la artillería de montaña, la cual comenzó el bombardeo; además, se lanzó por el ala izquierda una parte del 9° Batallón y por el ala derecha la fracción del 42. Dada la espesura del bosque, para seguridad de la columna se adoptó una formación de martillo defensivo a los flancos, dispositivo que se conservó hasta el triunfo. La refriega se inició por los dos flancos; en ambos, los revolucionarios fueron rechazados. Sin embargo, al huir pretendieron atacar la retaguardia, y ésta, compuesta por un escuadrón del 12° Regimiento, una fracción de 2° de Gendarmería Montada y del 8° Cuerpo Rural, pudo retener y superar a los carrancistas. Asimismo, se formó una cortina para defender los carros con municiones, víveres y forrajes, que estaban en medio del terreno. Los rebeldes fueron derrotados, dejando en el campo más de setenta muertos y veintiún caballos ensillados; los federales recogieron muchas armas, dinamita y otros objetos.²⁵⁴

La ciudad, con motivo de las acciones militares, por cuestiones operativas y tácticas, fue sometida al asedio y dominio indistinto de uno u otro contendiente, hasta provocar como resultado el desgobierno civil o la ausencia de autoridades. El alcalde Samuel Cantú y miembros de su cabildo que habían resistido las acometidas de los revolucionarios desde los primeros días de marzo, haciendo hasta lo imposible por sostener la administración del municipio finalmente hubieron de retirarse del gobierno de Lampazos.

²⁵³ Diccionario histórico....TV op. cit., pp. 158-159

²⁵⁴ Ibid., p. 236.

El 14 de julio de 1913, el gobernador Salomé Botello comunicó al general Guillermo Rubio Navarrete estar enterado del retiro de las autoridades locales por circunstancias bien conocidas. Botello, cinco días después, informó a Navarrete que en el primer tren saldría a Lampazos un agente del Ejecutivo, con la encomienda de guardar el orden público, mientras se realizaba la organización municipal. Alfredo Rentería fue el agente del gobierno comisionado para la tarea y el 23 de julio comunicó al secretario de gobierno haber empezado a reorganizar la policía.²⁵⁵

Gracias a las gestiones de Rentería, el 27 de julio, Refugio Iruegas, en su carácter de alcalde primero suplente y por ausencia del propietario, se hizo cargo del despacho de los negocios del juzgado.

A los dos días le recomendaron de Monterrey que procediera a la reorganización de todos los servicios públicos municipales y rindiera informe preciso del estado que guardaban los ramos de la administración; además de notificar mensualmente lo que prevenía la ley. Demasiadas tareas para don Refugio, el 2 de agosto él ya no suscribía la correspondencia oficial como alcalde, sino don Manuel Zuazua. En esa fecha se aceptó la renuncia de Samuel Cantú.

El presidente interino municipal fue el teniente coronel Feliciano Rodríguez, preboste de la brigada de Rubio Navarrete, que convocó a una junta de escrutadores para la elección del sustituto de Cantú, los electores se reunieron el domingo 10 de agosto, donde resultó electo Manuel Zuazua, que tomó posesión al día siguiente. De hecho, a través del general Guillermo Rubio Navarrete, el comisionado por el gobierno Alfredo Rentería y el teniente coronel Feliciano Rodríguez, se ocuparon de cubrir el vacío de autoridad civil en la ciudad, durante el mes de julio y hasta la elección de Zuazua.²⁵⁶

Los días 23 y 24 de octubre, la ciudad de Monterrey fue atacada por las tropas revolucionarias al mando del general Pablo González Garza; el asalto fue repelido por las fuerzas federales. A pesar de que se fracasó en este primer asalto, seis meses después la capital del estado sucumbía ante el embate constitucionalista.

Casi para terminar diciembre, el día 29, se verificó un enfrentamiento en "Estación Rodríguez" a las 16:00 horas. Un contingente federal comandado por el

²⁵⁵ AGE. MGG. Salomé Botello a Guillermo Rubio Navarrete. Monterrey, 14 de julio de 1913; Salomé Botello a Guillermo Rubio Navarrete. Monterrey, 19 de julio de 1913; el secretario de gobierno a Alfredo Rentería. Monterrey, 24 de julio de 1913.

²⁵⁶ Ibid. CALN. C. 20 (1911-1913). Refugio Iruegas al secretario de gobierno. Lampazos, 27 de julio de 1913; en el mismo oficio, copia del original del secretario de gobierno al alcalde de Lampazos. Monterrey, 29 de julio de 1913; Manuel Zuazua al secretario de gobierno, 2 de agosto de 1913; Feliciano Rodríguez al secretario de gobierno. Lampazos, 5 de agosto de 1913; Manuel Zuazua al secretario de gobierno. Lampazos, 11 de agosto de 1913.

teniente Timoteo Limas fue sorprendido por una partida de trescientos carrancistas; al tener noticias los huertistas de la aproximación del enemigo, dispusieron la defensa y dieron aviso al jefe de destacamento en la estación "Camarón". El teniente Pedro G. Marroquín y el subteniente Cayetano Iruegas, de las fuerzas federales, salieron con treinta hombres a defender el puente Rodríguez; sin embargo, faltaron a su deber; por lo que los huertistas ordenaron que por la orilla del río Salado un grupo de hombres, a las órdenes del cabo Pablo B. Guerrero, reforzara la posición. El teniente José Moctezuma, con una cadena de tiradores compuesta de dieciocho individuos de tropa, sostuvo el punto y logró impedir el avance revolucionario. Como el terreno por defender era bastante extenso y la fuerza para cubrirlo era insuficiente, los rebeldes se pudieron apoderar de los fortines del sur. El fuego siguió nutrido por largo rato, y los adversarios se retiraron a las 19:30 horas. El mayor Julio Aguiante, que tenía conocimiento de lo ocurrido, llegó a las 20:30 horas con efectivos del 12° Regimiento, e inmediatamente organizó una fracción de cincuenta dragones para salir en persecución del enemigo; tomó contacto con él a tres kilómetros del puente, derrotándolos por completo. Posteriormente ordenó hacer una exploración en "San Vicente de Arriba", pues existía la posibilidad de que hubiera rebeldes. Al reconocer el campo de batalla, encontraron a ocho muertos, entre ellos un individuo que portaba insignias de capitán segundo y otro de teniente; levantaron armas, municiones, caballos, además de documentos importantes.²⁵⁷

Atrás quedaba el año de 1913; la ciudad de Lampazos sin quererlo -quién desea la guerra- se convirtió en parte del teatro de operaciones militares a gran escala en el noreste; las secuelas de ese proceso no se hicieron esperar: las minas que rodeaban a la población, reflejo del auge en el porfiriato, se hallaban paralizadas; el comercio en decadencia; pérdidas en bienes y personas; la administración municipal sin recursos económicos; sus comunicaciones continuamente interrumpidas; la incertidumbre privaba en sus habitantes; las haciendas y ranchos de los más pudientes, sometidas al despojo y saqueo, para satisfacer las necesidades elementales de los contendientes militares.

Con desánimo y desaliento fue recibido el nuevo año de 1914; el destino político del Estado tomaría un giro radical en el primer trimestre; el huertismo sería derrotado y sujeto a persecución de carácter vindicativo. Pronto haría acto de presencia el ajuste y saldo de cuentas con aquellos que conscientes o no de su proceder, cómplices

²⁵⁷ Diccionario histórico... T. V, op. cit., p. 237

declarados o silentes pasivos, hicieron posible la intentona por detener los cambios del tiempo político y de la historia.

El 1 de enero de 1914, don Manuel Zuazua iniciaba el año noticiando al Gobierno del Estado que por hallarse la Tesorería Municipal "*absolutamente escasa de fondos*" no podía cubrir el presupuesto de las escuelas oficiales de la ciudad. En virtud de esto, la presidencia dispuso suspender las clases mientras se recuperaba el erario.

Con malos augurios principió su gestión el alcalde, que renunció el 21 de enero; cuatro días después se nombró como presidente municipal a Fortunato Zuazua.²⁵⁸

Ahora bien, es pertinente señalar cuál era el panorama militar en enero de ese año en el noreste, cómo estaban agrupadas y distribuidas las fuerzas contendientes en la geografía del territorio, porque esta región tenía relevancia estratégica para los revolucionarios y los huertistas. Ésta fue la situación que organizativamente tenían las tropas beligerantes.

Después del ataque a Nuevo Laredo, Tamaulipas, los días 1 y 2 de enero de 1914, en el que fueron derrotadas las fuerzas del general Pablo González, éste decidió dividir el Cuerpo del Ejército del Noreste para su reorganización; él, mientras tanto, estableció su cuartel general en Matamoros, Tamaulipas, desde donde proveyó lo necesario para reagrupar y dotar de equipo a sus unidades. Hacia fines de enero el ejército revolucionario estaba fraccionado así: 1ª. División: general brigadier Antonio I. Villarreal en Doctor Coss, Los Herreras y Cerralvo, cubriendo la vía del ferrocarril Monterrey-Matamoros, a sólo unos cien kilómetros de Monterrey. 2ª. División: general brigadier Francisco Murguía en Los Aldamas, General Treviño y Agualeguas, en la retaguardia de la anterior. 3ª. División: general brigadier Teodoro Elizondo en Vallecillo, Parás y Doctor González, es decir, en el camino de Monterrey a Cerralvo. 4ª. División: general brigadier Cesáreo Castro en San Ignacio-Guerrero, Mier y Camargo, a lo largo del río Bravo. 5ª. División: general brigadier Luis Caballero, hostigando a Tampico, Tamaulipas. 6ª. División: general brigadier Alberto Carrera Torres, región sur de Tamaulipas. 7ª. División: general brigadier Francisco Coss en Arteaga y Ramos Arizpe. 8ª. División: general brigadier Jesús Agustín Castro contra la plaza de Tampico, Tamaulipas. El general González llamó a estas divisiones brigadas. Por su parte, las fuerzas federales del noreste eran las siguientes: la División del

²⁵⁸ AGE. CALN. C. 20 (1914-1918). Manuel Zuazua al secretario de gobierno. Lampazos, 1 de enero de 1914; Acta de la Junta Escrutadora. Lampazos, 25 de enero de 1914.

Bravo, dirigida por el general de brigadier Joaquín Maas hijo, quien el cuatro de febrero de ese año suplió a Joaquín Téllez. Esta unidad comprendía cerca de dos mil hombres, sin contar las guarniciones de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del general brigadier Gustavo Guardiola Aguirre; Piedras Negras, general brigadier Luis Alberto Guajardo; Monterrey, general Adolfo Ibarra y otras de menor importancia, como Concepción del Oro, Paredón, Lampazos, etcétera. Al núcleo que operó en el noreste del país se le concedió mayor importancia que al resto, por estar comprendido en ella el puerto fronterizo de Matamoros, Tamaulipas, por donde se abastecerían con toda clase de pertrechos, no sólo los revolucionarios, sino los federales del noreste y aun de San Luis Potosí, Veracruz y Puebla. El cuatro de febrero siguiente, el gobierno estadounidense permitió la libre exportación de armamento y municiones; así, Pablo González pudo pasar ocho millones de cartuchos, veinticinco ametralladoras y gran cantidad de equipo.²⁵⁹

El 24 de febrero, al enterarse que una partida de rebeldes merodeaba por el noreste de Lampazos, el teniente coronel huertista Juan Zuazua con veinte hombres batió e hizo huir a la primera avanzada del enemigo. El mayor Narciso Romero salió a prestar auxilio; sin embargo, fueron derrotados por las tropas carrancistas de Francisco Murguía. Más tarde esa columna se acercaba por la "Iguana" con más de mil carrancistas, comandados por el propio general Murguía junto con Cesáreo Castro, quienes amenazaron la plaza de Lampazos. La madrugada del 24 se inició el ataque; los federales establecieron una línea de tiradores al mando del teniente Manuel G. Álvarez, subteniente Florentino Alday y cadete Bernardino Aguirre, los cuales tomaron posesión de unas lomas al oriente, donde se trabó un fuerte tiroteo que duró horas. En virtud de que los rebeldes avanzaban en núcleo superior para ganar el emplazamiento, se reforzó el punto con el 2º Regimiento de Ferrocarrileros, pie a tierra. Tanto por la infantería que transitó con actitud resuelta como por el movimiento envolvente que por uno de los flancos realizó el 5º Regimiento de Caballería, los revolucionarios huyeron en desbandada, perseguidos durante más de diez kilómetros. Más adelante se posesionaron del cañón de los "Diablitos". Al suponer los federales que podían caer en una emboscada, ya que eran muy pocos los perseguidores, hicieron fuego en retirada en un intento de sacarlos del punto, pero no lo consiguieron.²⁶⁰

Al siguiente mes, el 30 de marzo, el jefe de armas de la División del Bravo, coronel Antonio Escoto escribió al alcalde Fortunato Zuazua, que uno de los objetivos

²⁵⁹ Diccionario histórico... T. V, op. cit., p. 158

²⁶⁰ Ibid., p. 158.

de la comandancia a su cargo era el proteger la vida e intereses de los habitantes de la población "destruyendo las partidas de latro-facciosos" que vagaban por los contornos y dentro de la jurisdicción en amago constante para la conservación del orden y seguridad de las vidas, "honras" y propiedades de sus moradores; considerando que la misión asignada a las fuerzas federales comprendía un gran radio de acción, pues además de combatir a los grandes núcleos rebeldes, tenían que vigilar y conservar las vías férreas, tareas en las que se empleaba gran parte de los efectivos de las guarniciones, por lo cual se dirigía a Zuazua para que imitando al gran número de poblaciones de mayor o menor importancia se organice el Cuerpo de Defensa Social a fin de coadyuvar con las fuerzas del gobierno y sólo dentro de la ciudad a la defensa y amparo de la misma.

Como se perseguía un bien común -aseveró Escoto-, en el que todo ciudadano honrado debía prestar su contingente mostrándose valeroso ante aquellos elementos que atentaban contra la vida y honra de las familias, además de amenazar constantemente a la propiedad, continuó el divisionario del Bravo la jefatura fundaba su solicitud reconociendo el "carácter altivo y la tradicional fiereza" de los hijos de Nuevo León. Escoto hacía votos porque la excitativa del alcalde fuera "coronada por el éxito más halagador" y que en breve plazo se reuniera un grupo "lo más numeroso posible de hombres honrados y de buena fe" que además de protegerse de los ultrajes fuera eso motivo para una preparación, cuando la "amada patria ya amenazada" en su autonomía hiciera el llamado de "todos sus buenos hijos, para conservar incólume sus glorias legítimamente adquiridas y el lugar que ocupa como pueblo oculto, guerrero y patriota" concluyó el coronel.²⁶¹

El oficio anterior refleja que la correlación de fuerzas militares, cada día que transcurría inclinaba la balanza hacia las tropas revolucionarias en el noreste, la superioridad numérica y de recursos hacía casi imposible el resguardo efectivo de la zona, de tal suerte que las autoridades huertistas en su afán desesperado por acumular fuerzas, trataban de organizar cuerpos paramilitares entre los habitantes, con la mira de que defendieran las poblaciones del amago permanente de los rebeldes.

En Monterrey estos cuerpos de civiles, adiestrados con los rudimentos militares, se formaron para la defensa de la ciudad cuando la capital regiomontana sufrió el primer asalto de gran envergadura que realizaron las huestes del general constitucionalista Pablo González Garza, en octubre de 1913. La procedencia social de estos jóvenes milicianos era de pertenencia a familias pudientes. La Defensa Social

²⁶¹ AMLN. El coronel jefe de armas Antonio Escoto a Fortunato Zuazua. Lampazos, N.L., 30 de marzo de 1914.

se mantuvo hasta el triunfo de los revolucionarios en abril de 1914.

En la madrugada del 20 de abril se inició el ataque a la ciudad de Monterrey combate que concluiría el 24 de abril, aunque el triunfo para la causa revolucionaria se había gestado de hecho, desde el día 23. El general Pablo González informó al primer jefe Venustiano Carranza, que los federales perdieron aproximadamente trescientos setenta hombres tomados prisioneros; además de unas quinientas bajas entre muertos y heridos; dejaron mil cuatrocientas carabinas, ochocientas granadas, mucha cantidad de parque de fusil y que la columna de Anacleto Guerrero, salió en persecución de los fugitivos y les dio alcance en "El Pajonal", capturándoles ocho cañones inutilizados, rindiéndose 70 hombres y cuatro oficiales.²⁶²

Esta victoria posibilitó el ascenso del primer gobernador revolucionario del estado, el lampacense general Antonio I. Villarreal, que de inmediato se dio a la tarea de organizar la administración pública.

Producto de la nueva situación política de la entidad, Villarreal comisionó a Pedro Chapa, jefe militar en Lampazos y al licenciado José María Villaseñor, para reintegrar el ayuntamiento provisional, el 12 de mayo se reunieron en el salón de sesiones, para cumplir la disposición del gobernador y comandante militar, donde resultaron nombrados:

Juan Sobrevilla	alcalde	1° propietario
Manuel Zuazua	alcalde	1° suplente
Jesús Gómez	alcalde	1° propietario
Ruperto Aguirre	alcalde	1° suplente
Clemente Bortoni	alcalde	1° propietario
Cosme González	alcalde	1° suplente
Vicente Castaño	regidor	1°
Jesús García Cárdenas	regidor	2°
Carlos Enríquez Ayala	regidor	3°
Félix Valdez	regidor	4°
Abel Obregón	regidor	5°
Leonardo Ramírez	regidor	6°
Epímenio Ayarzagotia	síndico	1°
Odón Sánchez	síndico	2°

²⁶² Vela González, Francisco. *Diccionario de la Revolución*. T. 2. Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983. pp. 206-108.

Todos ellos hicieron votos de adhesión al nuevo gobierno y de desempeñar los cargos con toda fidelidad. El cabildo anterior funcionó hasta el 20 de junio, en que directamente don Antonio lo sustituyó por

Celso Canales	alcalde	1° propietario
Fermín Garza Pérez	alcalde	1° suplente
Jesús Castaño	regidor	1°
Samuel Cantú	regidor	2°
José María Cárdenas	regidor	3°
Plutarco González	regidor	4°
Félix Valdez	regidor	5°
Cosme García	regidor	6°
Francisco Flores	síndico	1°
Odón Sánchez	síndico	2°
Juan Montemayor	alcalde	2° propietario
Manuel Fernández	alcalde	2° suplente
Marcos González	alcalde	3° propietario
Antonio Rodríguez	alcalde	3° suplente ²⁶³

Villarreal, consciente de la necesidad de minar las fuentes de poder del pasado régimen, organizó la instalación de comités de Salud Pública. Al crear estos organismos, imitaba una de las medidas que llevó a cabo la Revolución francesa, para someter a los enemigos de la causa. Además, no olvidemos la procedencia anarcosindicalista de don Antonio; él, con esta disposición pensaba cortar desde el fondo posibles brotes de infidencia; por lo demás, era el ajuste de cuentas con los enemigos que habían apoyado al huertismo y combatido a la revolución, de la cual don Antonio I. Villarreal fue uno de sus precursores.

Las secuelas para las actividades económicas en el estado, a partir de los listados como enemigos de la revolución constitucionalista, fueron de acentuar la crisis y parálisis de la producción minera, agrícola y ganadera, que Lampazos, desde marzo de 1913, empezó a experimentar.

El 8 de julio se formó el Comité de Salud Pública en el municipio; quedó integrado así:

Fermín Garza Pérez	presidente
El jefe de las armas	1° vocal

²⁶³ AGE. CALN. C. 20 b (1914-1918). Acta de instalación del Ayuntamiento Provisional de Lampazos, 12 de mayo de 1914; gobernador y comandante militar a los miembros del ayuntamiento designado. Monterrey, 20 de junio de 1914; Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 8 de julio de 1914.

Plutarco González	2° vocal
José María Cárdenas	3° vocal
Francisco Flores	4° vocal
Cosme García	6° vocal
Samuel Cantú	secretario

El comité presidido por Garza Pérez envió a Monterrey una lista clasificada de las personas que en diversas formas ayudaron al gobierno de Victoriano Huerta, con desmedido celo don Fermín remitió una relación de casi ochenta lampacenses divididos en varios grupos con informe de sus actividades y vínculos con el pasado gobierno, figuras prominentes, empresarios, comerciantes, ex alcaldes, empleados y militares, los cargos de que se les acusó consistieron, de acuerdo con sus acciones: había propagandistas y alarmistas, quienes ayudaron pecuniaria y moralmente, alcaldes nombrados por el general Rubio Navarrete, denunciantes, espías y guías huertistas, los que tomaron las armas en distintos combates, desde el primer asalto a Lampazos el 18 de marzo, el organizador de la Defensa Social, algunos -se insistía- partidarios recalcitrantes, voluntarios en el cuerpo de irregulares, empleados fiscales y vecinos que tomaron las armas y enemigos de la causa.²⁶⁴

Mientras tanto el alcalde Celso Canales procuraba reanudar los servicios municipales, el 22 de agosto informó que se recibieron dos días antes, cincuenta pupitres escolares de los señores Salinas y Rocha, para las escuelas oficiales, éstos fueron gestionados por el profesor que gobernaba la entidad, Canales aclaró que cuatro de los útiles llegaron quebrados.

Para resarcir las finanzas del municipio, el gobernador hizo un donativo de 3 mil 494.79 pesos; de esta suma se asignaron: ciento tres pesos costo del empaque y acarreo de un carro de maíz, arreglo de plazas y reparación de puentes; 109.75 pesos por el traslado de un carro de harina y por pintar el interior de la escuela oficial de niños y quinientos pesos distribuidos entre los agricultores pobres.

Canales obtuvo la autorización de destinar 263.48 pesos, para la reparación de la Escuela Pública Superior de Niños, necesarios para enjarres y pintura por el lado de la calle y enjarres por el lado del patio y en la reconstrucción de excusados.²⁶⁵

Uno de los ramos que mayores atenciones se le brindaron fueron las escuelas,

²⁶⁴ Ibid. CAV. Lista clasificada de individuos de Lampazos, N.L., que en diversas formas ayudaron al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, durante el tiempo de su abominable régimen. 1914.

²⁶⁵ Ibid. CALN. C. 20 b (1914-1918). Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 22 de agosto de 1914; Celso Canales al secretario de gobierno. Lampazos, 29 de agosto de 1914.

que habían suspendido sus actividades desde 1913; de hecho, es frecuente la comunicación del alcalde invocando permiso para el remozamiento de éstas, compra de libros, pizarrones, bastones para los ejercicios gimnásticos, etcétera.

Fue de prioridad para el ayuntamiento el normalizar las funciones administrativas, de Monterrey por lo regular se atendían las peticiones que aquél hacía: desde carros de harina, sacos de cemento, aparato de luz de acetileno para el alumbrado de la Plaza Juárez, lo mismo que teja para el techado de un local que sirviera de escuela en la hacienda de Horcones.

A raíz de un permiso de licencia, Celso Canales dejó como encargado del despacho a Fermín Garza Pérez, el 17 de octubre. Éste informó al gobernador que don Graciano Bortoni tenía algunos fondos de la iglesia, pero que se gastaron; respecto al convento, quedó abandonado desde que los ex federales evacuaron la plaza y que lo ocuparon de hospital, lo dejaron con las puertas abiertas y la autoridad que Garza Pérez representaba mandó cerrarlas con tablas clavadas, pues no se hallaron las llaves.

Dentro del convento existía una mesa, una docena de sillas, dos pizarrones y diez pupitres, que el alcalde destinó a las escuelas; además, dos pianos que sugería don Fermín se dieran al establecimiento escolar de niñas para clases de música.

Una vez derrotado el huertismo en el país en 1914, afloró la división entre las fuerzas revolucionarias triunfantes; los contendientes se agruparon en constitucionalistas y convencionistas; carrancistas los primeros, villistas y zapatistas los segundos. Con proyectos disímiles ambos, disputaron con encono fratricida la supremacía militar. La frontera nuevamente se convirtió en escenario de la guerra. El fracaso de las negociaciones en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes en octubre, significó el preámbulo de la cruenta lucha. Carrancistas y villistas pelearon diversas posiciones en la entidad, lo que motivó violencia, hambruna y atropellos de todo tipo. Ambas facciones intentaron gobernar, pero su presencia en general fue transitoria, y la mayoría de las disposiciones dictadas fueron provisionales, en función de la estrategia militar.

Monterrey cayó en manos de las fuerzas villistas del general Felipe Ángeles y de Raúl Madero, en enero de 1915. El clima de tensión durante el periodo de Antonio I.

Villarreal quedó atrás; el villismo, con Ángeles a la cabeza, relajó el ambiente y generó confianza, sobre todo en las clases acomodadas. Las huestes del general Pablo González trataron infructuosamente de retomar posiciones. La llegada de Villa a Monterrey en marzo causó gran alarma entre los privilegiados, pues les exigió la entrega de un millón de pesos. A pesar del incidente, los comerciantes, el Cuerpo Consular y hombres de empresa tuvieron en la intervención de Ángeles una mejor alternativa de diálogo y negociación.

La Junta Provisional Administrativa, que gobernó la ciudad, se entendió casi a la perfección con el hidalguense, situación que generó innumerables críticas en su contra; fue tildado de reyista, huertista y traidor, especialmente por la gente cercana a Villa, que aprovechó la estancia de éste en la ciudad para denunciarlo; el ambiente se tornó tenso y delicado. La victoria de Carranza se selló en Celaya en abril de 1915; cuando tropas constitucionalistas al mando del general Alvaro Obregón, derrotaron al ejército villista. Raúl Madero, gobernador de Nuevo León, abandonó Monterrey definitivamente a fines de mayo de ese año; sin embargo, los combates continuaron en gran parte de la región y se inició una campaña de exterminio contra numerosas partidas rebeldes dispersas en los diferentes municipios del estado.

El general Ildefonso Vázquez tomó las riendas de la entidad por unos días, para luego entregarlas al general Pablo A. de la Garza. Los artículos de primera necesidad escasearon, provocando un alza inmoderada y gran especulación, lo cual se agravó con el desempleo. El Ayuntamiento de Monterrey creó una oficina de colocaciones, pero las cosas no mejoraron mucho; además, las finanzas públicas estaban en pésimas condiciones. En la política, se realizaron plebiscitos municipales para elegir autoridades, pero sólo participó gente identificada plenamente con los carrancistas. Instalados los cabildos, se inició una purga de enemigos políticos y militares en todos los rincones de Nuevo León.

El general Pablo A. de la Garza gobernó interinamente hasta 1916, para entregar el mando al general Alfredo Ricaut, quien convocó a elecciones. La facción carrancista consolidada llevó al poder a Nicéforo Zambrano, quien en 1912 había sido presidente municipal de Monterrey; colaborador cercano de Carranza, actuó como tesorero general de su gobierno y fue diputado constituyente en 1916 y 1917. Su participación en el Congreso de Querétaro, al igual que la del resto de los diputados nuevoleonenses, fue

opaca, sobre todo en lo referente a las propuestas del ala jacobina; los diputados titulares fueron Manuel Amaya y Agustín Garza G. por Monterrey; Nicéforo Zambrano por Cadereyta; Luis Ilizaliturri por Linares; Ramón Gómez por Salinas Victoria y Reynaldo Garza por Galeana. La nueva Constitución federal se firmó el 31 de enero de 1917; y se hizo ley general a partir del 5 de febrero del mismo año, más tarde cada estado reformó la propia con bases en el espíritu de la general. En Nuevo León se discutieron las reformas entre octubre y noviembre; el 16 de diciembre Nicéforo Zambrano promulgó la nueva Constitución.

La entidad aún se encontraba en alarma a raíz de los movimientos revolucionarios. Para seguridad de las poblaciones y con el fin de eliminar bandas armadas y grupos de bandoleros, se organizó un cuerpo de seguridad pública bajo las órdenes de Félix Lozano. Durante todo el periodo, muchas fincas fueron destruidas, la población rural se vio obligada a abandonar el campo y el ganado fue sacrificado o exportado a Estados Unidos, para financiar el sostenimiento de la lucha. Pero la revolución no fue el único factor que causó escasez de artículos de primera necesidad: los años de 1914 a 1917 fueron de los más secos en la región durante las últimas ocho décadas. Agravó más la situación la circunstancia de que ni siquiera la exportación de alimentos fue fácil, ya que en abril de 1917, el vecino país del norte entró en la Primera Guerra Mundial; con ello vino el racionamiento y las exportaciones se volvieron imposibles.

En enero de 1918, después de muchas gestiones, el gobierno logró que la Oficina de Administración de Alimentos de Estados Unidos permitiese importar diariamente a Monterrey dos furgones de maíz y uno de frijol. Desde luego, éstos no eran exclusivamente para la capital, pues la mayoría de los municipios estaban también en condiciones muy precarias. En febrero, el maíz se racionó y la prensa se volcó contra los comerciantes, ya que habían elevado el precio del saco de harina de siete a diez dólares.

El gobierno promovió una junta de beneficencia pública para conseguir y distribuir productos de primera necesidad, y se creó una privada. Sin embargo, el balance fue negativo; ambas se prestaron a la especulación.

Otro problema que se presentó en ese periodo fueron las epidemias, una de viruela

y otra de influenza española; ésta se inició a principios de octubre y duró hasta mediados de noviembre de 1918. Ente el 20 y 21 de octubre se registraron más de cien muertes en todo el estado. El número total de víctimas fue de mil quinientas veintiocho personas.

Por otro lado, la producción agrícola llegó a sus porcentajes más bajos. Para mejorar el rumbo, el 31 de diciembre de 1917 se expidió un decreto exentando de impuestos por cinco años a todo capital que durante 1918 y 1919 se invirtiera en agricultura, así como al que se destinase a la explotación de ganado procedente de otras entidades.

La inestabilidad monetaria y el problema bancario crearon una situación muy delicada, que dio al traste con cualquier intento por superar la crisis económica: el grupo empresarial, gracias a su experiencia y a la práctica de poner a salvo sus capitales en el extranjero, sobrevivió a las luchas armadas, cambios de gobierno y vaivenes políticos, sin resentir seriamente su estructura; sólo les afectaron escasamente las medidas radicales implantadas por el carrancista Antonio I. Villarreal, los desplantes de Francisco Villa y las disposiciones contra la banca decretadas por Carranza.

Sin embargo, en 1918 los obreros atentaron contra esa hegemonía; se originaron huelgas en las compañías de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz, en la Fundidora de Fierro y Acero, en la Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, la American Smelting y en la Fábrica de Hilados y Tejidos La Industrial. El 25 de marzo de 1918 se creó la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado. Poco antes, durante el gobierno de Pablo A. de la Garza, surgieron algunos conflictos obreros de cierta trascendencia; en ellos el gobierno había asumido un papel paternalista favorable a los trabajadores, en un afán de atraerlos a la causa carrancista, ante el rompimiento con la Casa del Obrero Mundial. En los conflictos de 1918, el gobierno apoyó a los empresarios para buscar a toda costa la recuperación económica.²⁶⁶

Sirva lo anterior para contextualizar los acontecimientos sociales y políticos en el estado, a continuación describiremos cómo impactaron en Lampazos. Después que los villistas abandonaron la entidad, asumieron de nuevo el control los constitucionalistas; afines de mayo de 1915, el regidor 2º José María Cárdenas se hizo cargo de la presidencia municipal.

²⁶⁶ Diccionario histórico... T. V, op cit., pp. 129-131

Como presidente municipal interino, el 1 de julio informó al secretario de gobierno, que con motivo del decreto sobre tierras y aguas expedido por el general Antonio I. Villarreal el 20 de junio de 1914, el ayuntamiento en sesión del 20 de julio de ese año, nombró una comisión que cumplimentara dicho decreto, la comisión quedó integrada por Fermín Garza Pérez, Francisco Flores y Alberto Lozano Ayala, presidente y vocales, respectivamente.

Cárdenas remitió una lista de los beneficiados, que sumó treinta y uno, a los cuales se les repartió tierras y aguas propiedad del general Francisco Naranjo y sucesores; los agricultores tenían trabajos realizados para la próxima siembra tardía. Cárdenas consultó si el citado decreto seguía vigente o revocado. De Monterrey le contestaron que diera a conocer a los dueños de los bienes la emisión de un decreto de desconfiscación de las propiedades intervenidas, para que los propietarios de éstas se presentaran ante el gobierno y solicitaran la devolución, procediendo la presidencia a liquidar los productos pendientes de recolectar con intervención del recaudador de rentas del estado.²⁶⁷

Con esta medida se trataba de generar un clima de confianza para reactivar las actividades productivas en la entidad, seriamente afectadas y a la deriva desde 1913, debido a la guerra civil.

Prueba de ello, es que el 20 de julio, el alcalde Plutarco González comunicó al gobierno que algunas personas deseaban hacer denuncias mineras y como no había en la ciudad Agente de Minería, nombró provisionalmente a Francisco González García. Sin embargo no le aceptaron la designación por ser facultades del secretario de Fomento.²⁶⁸

Otra de las disposiciones tomadas por las autoridades estatales fue la de organizar políticamente los ayuntamientos a través de plebiscitos, con cabildos integrados por personas afines al carrancismo.

En Lampazos, el coronel y licenciado Diódoro de la Garza convocó el 26 de octubre de 1915 a las cinco de la tarde en la Presidencia Municipal a la mayoría del pueblo, para verificar el plebiscito, donde informó que era de imperiosa necesidad que los candidatos reunieran entre otras cualidades las de identificarse con el

²⁶⁷ AGE. CALN. C. 20 b (1914-1918). José María Cárdenas al secretario de gobierno. Lampazos, 1 de julio de 1915.

²⁶⁸ Ibid. Plutarco González al secretario de gobierno. Lampazos, 20 de julio de 1915

constitucionalismo; además de honradez y capacidad para el desempeño de sus puestos, pues sólo de esa forma coadyuvarían con el gobierno a la obra de paz y reconstrucción emprendida.

Resultaron triunfantes los siguientes ciudadanos:

Alberto Lozano Ayala	alcalde	1° propietario
Fermín González	alcalde	1° suplente
Julián Gómez	alcalde	2° propietario
Eulogio Santos	alcalde	2° suplente
Isidoro Montemayor	alcalde	3° propietario
Félix Valdez	alcalde	3° suplente
Elías Cantú	regidor	1°
Patricio Santos	regidor	2°
Manuel Villarreal	regidor	3°
Alejandro González	regidor	4°
Francisco Flores	regidor	5°
Francisco Pérez	regidor	6°
Vidal Chavana	síndico	1°
Odón Sánchez	síndico	2°

En el caso del cargo de alcalde 1° suplente, competía también José María Cárdenas, pero se presentó un incidente al celebrarse el plebiscito:

Avelino Zertuche acusó a Cárdenas de haber exigido maíz al vecindario durante la permanencia de los villistas, cuando fungía como alcalde 1° y de citar tres veces al hijo de Zertuche, para ordenarle el mismo pedido, aplicándole una multa de doce pesos porque no compareció al citatorio.

Por lo que el coronel de la Garza excluyó a Cárdenas como candidato; además, ordenó su aprehensión y envió a la Penitenciaría del Estado. El 22 de noviembre de 1915, por orden del gobernador Pablo A. de la Garza se puso en libertad a José María Cárdenas.²⁶⁹

Como consecuencia de la lucha armada, se manifestaron problemas de escasez en los productos básicos. Con el objeto de remediar dicha situación; el 29 de febrero de 1916 se instaló la Junta Provedora de Maíz, a ese fin se reunió la mayoría de los comerciantes para tomar las medidas necesarias y resolver sobre la compra del grano.

²⁶⁹ Ibid. *Acta del Plebiscito en Lampazos, 26 de octubre de 1915; Diódoro de la Garza al gobernador del Estado. Lampazos, 26 de octubre de 1915.*

Se nombró una comisión de tres comerciantes; y por el ayuntamiento, el alcalde y dos regidores, con la encomienda de traer maíz de fuera y venderlo al costo.

Los comisionados fueron, por el comercio: Camilo Garza, hijo, Jesús Gómez y Jesús Castaño; y por el cabildo: el presidente municipal Alberto Lozano Ayala, Elías Cantú y Francisco Flores. Todos se comprometieron a prestar el dinero que la junta asignara para la compra del producto, el dinero sería devuelto en junio o antes si así se acordase.

Como no asistieron algunos comerciantes, Lozano Ayala los citaría por segunda vez para consultar su parecer con respecto a acuerdos.²⁷⁰

Fueron críticas las condiciones del país en esos años, como expresión de las carencias y dificultades, el alcalde Alberto Lozano Ayala, el 5 de junio de 1916, manifestó al gobierno que debido a las agravantes circunstancias con motivo de la depreciación de la moneda y siendo de urgente necesidad que las autoridades tomaran medidas tendientes a remediar estos males que resentía sobre todo la clase menesterosa, gracias a la gran alza de precios en el mercado de los artículos de primera necesidad y como prioridad capital el consumo de maíz, pues la falta del cereal lo vivían principalmente los pobres. Lozano Ayala expresó que la Junta de Beneficencia local tenía como depósito seis mil quinientos cincuenta pesos de moneda antigua, para la compra del maíz y su distribución en el pueblo, no obstante esta suma no tenía más valor que uno y medio centavos oro americano y no se podía realizar ninguna operación por su ínfimo valor. Solicitó como acto de humanidad le cambiaran ese dinero por el de nueva emisión infalsificable, para traer el cereal que tanto se necesitaba, esta medida evitaría fricciones entre los consumidores y el comercio. Al día siguiente comunicaron de Monterrey que el gobierno carecía de moneda para canjear, sólo recibía la indispensable y se utilizaba apenas en el pago de los empleados estatales y municipales, fué desconsoladora la respuesta recibida por don Alberto Lozano.²⁷¹

En noviembre, el día 4, se constituyó el "*Partido Liberal Constitucionalista de Lampazos*", ante Porfirio García, alcalde 2º local, el partido se formó en la Escuela Oficial Superior de Niños, por la calle de Cuauhtémoc, a la asamblea asistieron ciento cuatro lampacenses, su objetivo fue participar en las elecciones estatales y presidenciales; la mesa directiva se integró con:

²⁷⁰ AMLN. Acta de instalación de la Junta Proveedora de Maíz. Lampazos, 29 de febrero de 1916.

²⁷¹ AGE. CALN. C: 20 b (1914-1918). Alberto Lozano Ayala al gobernador del Estado. Lampazos, 5 de junio de 1916; en el mismo oficio, copia del oficio del gobierno a Alberto Lozano Ayala. Monterrey, 6 de junio de 1916.

Alberto Lozano Ayala	presidente
Alejandro González	secretario
Manuel Cruz	1º vocal
Evaristo García	2º vocal
Vidal Chavana	3º vocal
Eulogio Santos	4º vocal
Félix Valdez	5º vocal ²⁷²

El 1 de octubre de 1916 tomó posesión de la Presidencia Municipal José María Cárdenas, quien en octubre del pasado año había sufrido cárcel por casi un mes, a raíz de la denuncia en su contra por haber exigido maíz al vecindario durante la estancia de los villistas en Lampazos.

Cárdenas el 16 de enero de 1917 convocó a una sesión extraordinaria del ayuntamiento, donde se acordó que por necesidad pública urgente, los recursos naturales del municipio se debían aprovechar convenientemente, para socorrer las manifiestas carencias de los vecinos y el desarrollo de la riqueza pública; la exposición anterior a propósito de la saca de agua conocida con el nombre de hacienda de Dolores, que no se aprovechaba en el cultivo de las tierras, sino que sus propietarios la señora Dolores García viuda de Naranjo y sus hijos trataban de arrendarla a los agricultores exigiendo rentas adelantadas y exorbitantes.

Por otra parte, los dueños -argumentó Cárdenas- no cultivaban sus propias tierras, enseguida el cabildo hizo las consideraciones siguientes:

- 1ª. La saca de agua de la Hacienda de Dolores, sus poseedores no la están trabajando en forma provechosa.
- 2ª. Los propietarios no cultivaban las tierras de la hacienda en extensión que pudiera aprovecharse toda el agua.
- 3ª. Los herederos no tenían tierra cultivada para el provecho total del agua ni herramienta agrícola para su trabajo ni animales necesarios para ese fin.
- 4ª. Por consiguiente querían rentar en su mayor parte el agua, en condiciones onerosas para los labradores de la región.

²⁷² AMLN. Juzgado 2º local, 1916, núm. 22, ff. 52-54. Acta de Protocolización del partido político denominado Partido Liberal Constitucionalista de Lampazos, 4 de noviembre.

5^a. Motivos por los cuales el ayuntamiento vería con pena que no se aprovechara en su cultivo toda el agua de esta saca.

6^a. Debía darse resolución inmediata al asunto, porque para el uno de febrero era necesario aprovechar estos recursos.

Aunque de manera explícita, en las resoluciones del ayuntamiento existía la intención de proceder contra los herederos de la Hacienda Dolores, debido a la situación apremiante y al desbaste en los productos agrícolas; de Monterrey ante la amenaza velada de las autoridades del municipio a los intereses de la familia Naranjo García, el 26 de enero, en un texto de pocas palabras se les contestó que en los bienes de los particulares no podía inmiscuirse el gobierno por atentar a las libertades individuales y a las garantías que otorgaba la Constitución.²⁷³

Existía el propósito en la política gubernamental por restituir la confianza de los capitales para reconstruir la maltrecha economía después de cinco años de guerras civiles. No era el momento para amenazas, a pesar de que muchas superficies de tierra se encontraban ociosas y sujetas a la especulación de sus dueños.

Incluso el 31 de diciembre de ese año, el gobernador Nicéforo Zambrano y el Congreso del Estado, con el fin de estimular las actividades económicas, decretaron la exención de contribuciones por cinco años a los capitales que durante 1918 y 1919 se invirtieran en la agricultura y la ganadería, a excepción del ganado cabrío. La prerrogativa se hizo extensiva a los capitales dedicados a la construcción, reconstrucción y terminación de fincas urbanas.²⁷⁴

Al Estado con frecuencia llegaban gavillas de asaltantes, que asolaban las poblaciones rurales, estas partidas con bandera o sin ella, creaban intranquilidad. El 14 de julio de 1917, a las 10:30 de la mañana las autoridades del municipio se hallaban en la estación del ferrocarril, para recibir la visita del general de división Pablo González Garza; mientras tanto, en la población se embriagaban en las cantinas del lugar los "bandoleros" Lucio Vidaurri, Rafael y Miguel Hinojosa.

El general González Garza, al tener conocimiento que la ciudad carecía de medios para la persecución, ordenó a su escolta perseguirlos y les dio alcance a la

²⁷³ AGE. CALN. C. 20 b (1914-1918). Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Lampazos, 16 de enero de 1917.

²⁷⁴ Ibid., PO. Monterrey, 19 de enero de 1918, Núm. 4.

salida del pueblo -en el lugar que ocupó antes la Plaza de Toros-, en el encuentro perdieron la vida Rafael y Miguel Hinojosa, los dos jóvenes eran vecinos del lugar y de edad como de veinticinco y veintiún años respectivamente.²⁷⁵ Lucio Vidaurri, para su fortuna logró escapar.

Las finanzas municipales en 1918 eran escasas, insuficientes. El 19 de febrero el ayuntamiento decretó el presupuesto de egresos, superior a los gastos de representación del alcalde y de los dos jueces locales, además de reducir los sueldos de algunos empleados. Seis días después se acordó el cese de varios ayudantes de las escuelas oficiales, para evitar el cierre definitivo de los establecimientos, como lo informó el alcalde Julián Gómez.

La suspensión del empleo afectó a las señoritas Josefa Hernández, Clotilde Garza, Antonia Zuazua, Adelina García, Juana Garza y Porfiria Fraustro.

Se distribuyeron los cursos escolares así:

En el plantel de niños, el primer año quedó a cargo de Virginia Garza.

En el segundo año se le asignó a Nicolasa Garza, antes responsable del tercer año; tercero y cuarto a la subdirectora Felipa Cantú; quinto y sexto al director Cristóbal Cárdenas.

En la escuela de niñas: el primer año a la ayudante Carmen Garza; segundo año a Guadalupe Flores; tercer y cuarto año a la subdirectora Paula Chavarría; quinto y sexto a la directora Celedonia Sepúlveda.²⁷⁶

El ayuntamiento en 1918 realizó las siguientes mejoras materiales, en colaboración con algunos particulares:

· recompostura de varios faroles del alumbrado público	\$ 35.00
· enjarre, bloqueo y compostura de dos puertas de la cárcel;	19.10
· desazolve del vertiente del Ojo de Agua y acequias, a costo de vecinos;	293.50
· arreglo del puente por la calle 21 de Marzo;	29.22
· instalación de alumbrado en la Plaza Cuauhtémoc;	120.15
· reparación de bancas en las Plazas Juárez y Cuauhtémoc;	75.80
· se reparó la puerta de acceso a la cárcel;	8.08
· nueva puerta de entrada al palacio Municipal;	27.25

²⁷⁵ Ibid., CALN. C. 20 b (1914-1918). Copia del acta levantada con motivo de la muerte de Rafael y Miguel Hinojosa. Lampazos, 18 de julio de 1917.

²⁷⁶ Ibid., Julián Gómez al secretario de gobierno. Lampazos, 25 de febrero de 1918.

compostura al mobiliario de las escuelas públicas;	272.27
instalación de columnas de hierro para el alumbrado en la Plaza Juárez y arreglo de la tubería;	182.92
compostura de la tubería que conduce el agua a las plazas de la ciudad;	103.50
reparación de varios puentes por las calles de Morelos, Abasolo, Guerrero, Zuazua y Arteaga, obras realizadas por los reclusos de la cárcel pública;	31.40
construcción de un nuevo puente en el cruce de las calles de Matamoros y Allende, don Leopoldo Naranjo cedió la mayor parte de la madera que se ocupó;	141.35

Respecto a la estadística agrícola, había seis haciendas aptas para la producción de maíz y trigo; ochenta ranchos agrícola-ganaderos con 1,100 hectáreas de riego y cien de secano.

En Lampazos el valor fiscal de las propiedades rústicas fue de cuatrocientos mil pesos, en los cuarenta y dos municipios el valor global fue de cinco millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos veintiocho pesos.

Con un monto superior al de Lampazos, estaban:

Villa de Santiago	1,378,495
General Terán	1,000,000
Sabinas Hidalgo	672,000
Lampazos	400,000

Subtotal \$ 3,450,495

Las cuatro poblaciones en términos porcentuales, el valor fiscal de sus propiedades rústicas equivalía al 60 por ciento con relación al valor total en el Estado -sin incluir a Monterrey-. El 40 por ciento restante se dividía en treinta y ocho municipios (dos millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos).

En cuanto al valor real de las propiedades urbanas, la suma arrojó la cantidad de once millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos. Para el caso

Linares y Lampazos, el valor fue de tres millones y dos millones, respectivamente, que equivalía al 40 por ciento del total.

En 1918, a la serie de calamidades que vivía el estado, se sumó la aparición de una epidemia de gripe o *influenza española*. Entre octubre, noviembre y diciembre de ese año murieron cinco mil sesenta y seis personas, los días 20 y 21 de octubre se registraron más de cien muertes en la entidad. Del total de decesos en Monterrey hubo mil quinientos veintiocho y en Lampazos noventa y cinco.

La mortalidad en Aramberri, Mier y Noriega y Zaragoza se desconoce, pues como lo indicó el secretario de Gobierno Jesús L. González, esos municipios no estaban controlados por el gobierno en la fecha que se recibieron los datos.²⁷⁷

5. El gobierno municipal de Clemente Bortoni 1919-1920

Fue un periodo difícil el que encaró como presidente municipal don Clemente Bortoni, tomó el cargo el uno de enero de 1919, gobernaba el estado Nicéforo Zambrano. El cuatro de octubre de ese año resultó electo José Eráclito Santos Santos, su gestión debía concluir en 1923. La administración de Santos coincidió con una etapa de convulsiones políticas en la nación.²⁷⁸

Una preocupación constante del ayuntamiento presidido por Bortoni fue el del fomento a la instrucción pública. Desde su primer sesión el 1 de enero de 1919, el regidor Epigmenio Ayarzagotia propuso, y se aprobó, que las pensiones escolares se hicieran efectivas a los padres de familia de mayores ingresos, a razón de cincuenta centavos por cada niño inscrito en la escuela y el sostenimiento del plantel de enseñanza en la hacienda de Horcones, se cubriera por los accionistas de la misma, proporcionalmente al agua que tuvieran.

²⁷⁷ Memorias del Gobernador Nicéforo Zambrano 1917-1919. Anexo Núm. 571. Mejoras Municipales ejecutadas del 1º de julio de 1917 al 31 de julio de 1919. Lampazos, p. 681; Anexo 521. Estadística Agrícola 1917, pp. 605-606; Anexo 333. Mortalidad por la influenza española: octubre, noviembre y diciembre de 1918; pp. 348-349.

²⁷⁸ Reformó algunos artículos de la Ley Orgánica de Notarios; elaboró un proyecto para dotar de arbotantes a las plazas y paseos de la capital del estado; presentó una iniciativa de Ley de Hacienda para aumentar impuestos a algunas empresas, como la Cervecería Cuauhtémoc, hecho que provocó la inconformidad de la directiva de la empresa. En el decreto que expidió Santos, informó de las exiguas contribuciones de la Cervecería al estado desde su establecimiento en 1890; la calificó de monopólica, denunció que fomentaba el alcoholismo y subrayó la falta de pago de las contribuciones federales. Respecto al ámbito político nacional, recibió la visita de varios delegados obregonistas que le propusieron unirse al plan revolucionario que pronto estallaría, además de garantizarle su estancia en el gobierno y un puesto superior de mayor importancia; pero Santos se mantuvo fiel a Venustiano Carranza, rechazó el ofrecimiento. Cuando se pronunció el Plan de Agua Prieta en 1920 abandonó Monterrey con más de trescientos hombres, con la expectativa de que en el resto del país las cosas fueran distintas: sin embargo la situación era otra, la rebelión había cundido. Logró comunicarse con el general Antonio I. Villarreal, que se hallaba en Saltillo, Coahuila, como jefe de Operaciones Militares en el noreste. Después de conferenciar con Villarreal, Santos pactó su rendición. El 21 de mayo de 1920 entregó los fondos de la Tesorería Estatal, que pasaron a manos del nuevo encargado del Poder Ejecutivo, Porfirio G. González, en: Diccionario Histórico... T. V, op. cit., pp. 252-255.

compostura al mobiliario de las escuelas públicas;	272.27
instalación de columnas de hierro para el alumbrado en la Plaza Juárez y arreglo de la tubería;	182.92
compostura de la tubería que conduce el agua a las plazas de la ciudad;	103.50
reparación de varios puentes por las calles de Morelos, Abasolo, Guerrero, Zuazua y Arteaga, obras realizadas por los reclusos de la cárcel pública;	31.40
construcción de un nuevo puente en el cruce de las calles de Matamoros y Allende, don Leopoldo Naranjo cedió la mayor parte de la madera que se ocupó;	141.35

Respecto a la estadística agrícola, había seis haciendas aptas para la producción de maíz y trigo; ochenta ranchos agrícola-ganaderos con 1,100 hectáreas de riego y cien de secano.

En Lampazos el valor fiscal de las propiedades rústicas fue de cuatrocientos mil pesos, en los cuarenta y dos municipios el valor global fue de cinco millones setecientos diecinueve mil cuatrocientos veintiocho pesos.

Con un monto superior al de Lampazos, estaban:

Villa de Santiago	1,378,495
General Terán	1,000,000
Sabinas Hidalgo	672,000
Lampazos	400,000

Subtotal \$ 3,450,495

Las cuatro poblaciones en términos porcentuales, el valor fiscal de sus propiedades rústicas equivalía al 60 por ciento con relación al valor total en el Estado -sin incluir a Monterrey-. El 40 por ciento restante se dividía en treinta y ocho municipios (dos millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos).

En cuanto al valor real de las propiedades urbanas, la suma arrojó la cantidad de once millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos. Para el caso

Linares y Lampazos, el valor fue de tres millones y dos millones, respectivamente, que equivalía al 40 por ciento del total.

En 1918, a la serie de calamidades que vivía el estado, se sumó la aparición de una epidemia de gripe o *influenza española*. Entre octubre, noviembre y diciembre de ese año murieron cinco mil sesenta y seis personas, los días 20 y 21 de octubre se registraron más de cien muertes en la entidad. Del total de decesos en Monterrey hubo mil quinientos veintiocho y en Lampazos noventa y cinco.

La mortalidad en Aramberri, Mier y Noriega y Zaragoza se desconoce, pues como lo indicó el secretario de Gobierno Jesús L. González, esos municipios no estaban controlados por el gobierno en la fecha que se recibieron los datos.²⁷⁷

5. El gobierno municipal de Clemente Bortoni 1919-1920

Fue un periodo difícil el que encaró como presidente municipal don Clemente Bortoni, tomó el cargo el uno de enero de 1919, gobernaba el estado Nicéforo Zambrano. El cuatro de octubre de ese año resultó electo José Eráclito Santos Santos, su gestión debía concluir en 1923. La administración de Santos coincidió con una etapa de convulsiones políticas en la nación.²⁷⁸

Una preocupación constante del ayuntamiento presidido por Bortoni fue el del fomento a la instrucción pública. Desde su primer sesión el 1 de enero de 1919, el regidor Epigmenio Ayarzagotia propuso, y se aprobó, que las pensiones escolares se hicieran efectivas a los padres de familia de mayores ingresos, a razón de cincuenta centavos por cada niño inscrito en la escuela y el sostenimiento del plantel de enseñanza en la hacienda de Horcones, se cubriera por los accionistas de la misma, proporcionalmente al agua que tuvieran.

²⁷⁷ Memorias del Gobernador Nicéforo Zambrano 1917-1919. Anexo Núm. 571. Mejoras Municipales ejecutadas del 1º de julio de 1917 al 31 de julio de 1919. Lampazos, p. 681; Anexo 521. Estadística Agrícola 1917, pp. 605-606; Anexo 333. Mortalidad por la influenza española: octubre, noviembre y diciembre de 1918; pp. 348-349.

²⁷⁸ Reformó algunos artículos de la Ley Orgánica de Notarios; elaboró un proyecto para dotar de arbotantes a las plazas y paseos de la capital del estado; presentó una iniciativa de Ley de Hacienda para aumentar impuestos a algunas empresas, como la Cervecería Cuauhtémoc, hecho que provocó la inconformidad de la directiva de la empresa. En el decreto que expidió Santos, informó de las exiguas contribuciones de la Cervecería al estado desde su establecimiento en 1890; la calificó de monopólica, denunció que fomentaba el alcoholismo y subrayó la falta de pago de las contribuciones federales. Respecto al ámbito político nacional, recibió la visita de varios delegados obregonistas que le propusieron unirse al plan revolucionario que pronto estallaría, además de garantizarle su estancia en el gobierno y un puesto superior de mayor importancia; pero Santos se mantuvo fiel a Venustiano Carranza, rechazó el ofrecimiento. Cuando se pronunció el Plan de Agua Prieta en 1920 abandonó Monterrey con más de trescientos hombres, con la expectativa de que en el resto del país las cosas fueran distintas: sin embargo la situación era otra, la rebelión había cundido. Logró comunicarse con el general Antonio I. Villarreal, que se hallaba en Saltillo, Coahuila, como jefe de Operaciones Militares en el noreste. Después de conferenciar con Villarreal, Santos pactó su rendición. El 21 de mayo de 1920 entregó los fondos de la Tesorería Estatal, que pasaron a manos del nuevo encargado del Poder Ejecutivo, Porfirio G. González, en: Diccionario Histórico... T. V, op. cit., pp. 252-255.

Después, el 4 de enero, los regidores Anastasio Hernández, Leonardo Ramírez y Arturo F. Flores, sometieron a la consideración de la asamblea organizar para el nueve de enero una función de cine a beneficio de la instrucción primaria, aprovechando la oferta de películas que hicieron los señores Rodríguez y hermanos de Monterrey y el salón establecido en la ciudad de Jesús C. Martínez.

Además de lo anterior, plantearon asignar a las prostitutas una cuota mensual de dos pesos cincuenta centavos, invirtiendo su producto en el pago del médico encargado del servicio de sanidad; y, por último, prohibir a las mismas que salieron a la calle los domingos. Al concluir el primer mes del año, había esperanzas fundadas de que la siembra de trigo rindiera cosechas abundantes por las lluvias que cayeron ese mes. En cuanto a los víveres de primera necesidad, no hubo escasez. En enero de 1919, el movimiento escolar en Lampazos fue el siguiente:

ALUMNOS			
Clase y nombre de la escuela	Lugar de su ubicación	Matriculados del 1° al 4° año	Matriculados en 5° y 6° años
Superior de Niños Número 1	Lampazos	311	37
Superior de Niñas Número 1	Lampazos	217	25
Rural mixta de 3ª. Clase	Rodríguez	31	
Rural mixta de 3ª. Clase	Horcones	62	
Rural mixta de 3ª. Clase	Piedra Imán	67	
Total		688	62

20 MAESTROS

Nombres	Titulado	Empleo	Escuelas donde prestan sus servicios	Años que dirigen	Sueldo mensual
Ramón M. Osuna	Sí	Director	Niños Núm. 1	5° y 6°	100 pesos
Felipe Elizondo	Sí	Subdirector	"	4°	60 pesos
Guadalupe Flores	No	1ª. Ayudante	"	3°	30 pesos
Adelina García	No	2ª. Ayudante	2°	1°	20 pesos
Porfiria Fraustro	No	3ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María M. Torres	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Paula Chavarría	Sí	Directora	Niñas núm. 1	5° y 6°	75 pesos
María de Jesús de León	Sí	Subdirectora	"	4°	50 pesos
Carmen Garza	No	1ª. Ayudante	"	3°	30 pesos
Juana Garza	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Josefa Hernández	No	3ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Clotilde Garza	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Fernanda González	No	5ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Antonia Zuazua	No	Directora	Estación Rodríguez	1° y 2°	20 pesos
Antonia Cruz	No	Directora	Hacienda Horcones	2°	25 pesos
Dolores F. Cruz	No	Ayudante	"	1°	15 pesos
Refugio L. Gómez	No	Director	Piedra Imán	2°	40 pesos
Margarita Gómez	No	1ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
Elisa Pérez	No	2ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
Sara de Luna	No	3ª. Ayudante	"	1°	20 pesos
		Total			625 pesos ²⁷⁹

Toda la información de la gestión administrativa de Clemente Bortoni fue elaborada por el diligente y eficaz secretario del ayuntamiento Juan A. Muñoz, a través de la puntual, profusa y metódica redacción de las actas de cabildo.

El 24 de febrero el alcalde consultó al Gobierno del Estado, que el ayuntamiento tenía el proyecto de instalar en una de las torres de la iglesia, el reloj público que en años pasados había sido desmontado del edificio de la presidencia; pero como el recinto religioso pertenecía a la nación y pudiera ocurrir alguna dificultad, pedían qué hacer al respecto. De Monterrey les indicaron asesorarse con el Ministro de Gobernación.

En la sesión del 8 de marzo, se dio a conocer que el secretario de Gobernación no

²⁷⁹ AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento presidido por el alcalde Clemente Bortoni los días 1°, 4, 11, 18 y 25 de enero; y noticias del movimiento escolar durante el mes de enero. Lampazos, 31 de enero de 1919.

tenía inconveniente en que se instalara el reloj en una de las torres de la iglesia, Bortoni manifestó sobre el asunto, se dirigió a particulares y empresarios en demanda de fondos para la obra mencionada y la respuesta de éstos fue la siguiente:

Nombres	Suscripción
Cervecería Cuauhtémoc	150 pesos
M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.	50 pesos
Donaciano Echavarría	10 pesos
Vicente Bortoni	100 pesos
Juan M. García	100 pesos
Miguel Ferrara Volpe	50 pesos

Además los señores A. Rodríguez y Hno., de Monterrey, ofrecieron facilitar películas sin costo alguno al municipio, a fin de exhibir varias funciones cinematográficas, en beneficio de la mejora indicada.

El 15 de marzo se comunicó al cabildo que el licenciado Genaro Barrera de Toluca, participó suscribirse con cien pesos, para la colocación del reloj y Plutarco Villarreal de Laredo, Texas con veinte dólares.

En la sesión de mediados de marzo, una comisión del club "Maclovio Herrera" solicitó permiso para usar las campanas de la iglesia, con objeto de anunciar la llegada del general Marciano González, candidato al Gobierno del Estado -los comicios se realizaron el ocho de junio de 1919 y los contendientes fueron además de González, Pablo A. de la Garza, Alfredo Pérez, Juan M. García y José Santos que ganó las elecciones-, petición que fue negada "ni se permitirá para casos semejantes", precisaron los ediles.

El 10 de marzo reanudó sus trabajos la Sociedad Metalúrgica «Francisco Naranjo» y una de sus primeras actividades sería cooperar, para erigir una estatua al general Mariano Escobedo, lo comunicó su presidente Pablo Cruz Garza al alcalde. El 29 de marzo a los ediles se les informó que el general Pablo González contribuiría con cien pesos, para la colocación del reloj en la iglesia. El regidor Arturo F. Flores tuvo conocimiento de que el "domingo pasado anduvieron varias prostitutas" en el Ojo de Agua y como ese día era de paseo familiar por el lugar, propuso que se les prohibiese asistir a tal sitio.²⁸⁰

²⁸⁰ Ibid. Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos, febrero 24 de 1919; Copia de las sesiones del Ayuntamiento... los días 8, 15, 22 y 29 de marzo. Lampazos, 31 de marzo de 1919.

El 16 de abril, Clemente Bortoni envió un telegrama al general Pablo González en Tacubaya, D.F., donde le manifestó "en nombre propio y del R. Ayuntamiento, hónrome en felicitarlo muy cordialmente, por haber conseguido librar a nuestro Gobierno de uno de sus mayores enemigos, como lo era el occiso Emiliano Zapata".

El general Pablo González contestó a Clemente Bortoni el 17 de abril:

Recibí sus atentas felicitaciones por el exterminio del cabecilla Zapata, las que muy sinceramente le agradezco.²⁸¹

Antes, el 12 de abril, la junta de cabildo tomó nota del donativo de Gregorio Castaño y Refugia G. viuda de Hoyos, que de Eagle Pass, Texas, mandaron quince y veinte pesos, respectivamente, para la obra del reloj; Juan B. Elizondo de San Pedro, Coahuila, adjuntó giro por diez pesos; Jesús Zertuche de la ciudad de México envió cincuenta pesos; el 31 de mayo el consejo municipal recibió una carta del senador Ildefonso Vázquez, que donó cincuenta dólares.

En el mes de mayo iniciaron los trabajos de erección de la torre de la iglesia donde sería colocado el reloj público. También se levantó una buena cosecha de trigo, a pesar de los perjuicios que ocasionó una granizada.

El 21 de junio, el presidente municipal suplente Enrique O. Garza invitó al ingeniero Gilberto Serrato, gerente de la Cámara Agrícola Nacional de Nuevo León, a visitar los trabajos que se llevaban a cabo en la torre de la iglesia, donde sería colocado el reloj público.

Garza y Serrato, acompañados de Santiago Guajardo y Pablo Cruz, pasaron al edificio que fue reconocido minuciosamente por el ingeniero que señaló:

nada dejaban que desear los trabajos y sólo se permitió recomendar que se le diera un metro más de altura al cuerlo de la torre que se construía a fin de evitar que se viera más pequeño que los otros.

La sugerencia le pareció pertinente al munícipe y habló con el contratista Alfonso Segovia:

quien cobra por ese metro más, setenta pesos suma que solicitó se autorizara por el ayuntamiento, éste aprobó la medida.²⁸²

²⁸¹ AMLN. Clemente Bortoni al Gral. Pablo González Garza. Lampazos, 16 de abril de 1919; Pablo González Garza al alcalde Clemente Bortoni. Cuautla, Morelos, abril 17 de 1919.

²⁸² AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento... los días 12, 19 y 26 de abril; 3, 17 y 31 de mayo; 7, 14 y 21 de junio. Lampazos, 1919.

En el municipio prevalecían algunas fricciones, que se daban entre los vecinos que fueron afectados en sus intereses y posesiones de tierras, a raíz de las medidas agrarias emitidas por el gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal en 1914.

El ayuntamiento que funcionó en ese año acordó:

- 1° declarar de servicio común los ejidos de la ciudad, mientras las autoridades estatales y federales no dispusieran otra cosa;
- 2° exceptuó del servicio común, los predios destinados a la agricultura.

La instrucción anterior dio lugar a que varios vecinos abrieran temporales en esos terrenos de ejidos y otros extraían leña o pastaban sus ganados. Motivo por el cual surgían frecuentes quejas de los propietarios, perjudicados en sus bienes.

Entre ellos, Fortunato Zuazua presentó al alcalde Enrique O. Garza, un título expedido en 1859 y exigió garantías de la autoridad, respecto a sus propiedades que fueron invadidas por Rosalío Guajardo. Zuazua argumentó que estuvo en «*quieta posesión*» de sus tierras hasta el año de 1913, en que dio principio la Revolución en la región.

Las tierras se adjudicaron a sus antecesores por el ayuntamiento en 1859, con base en el decreto del nueve de marzo del mismo año, dijo además que su título es perfecto, pagaba sus contribuciones al estado y por último que el citado acuerdo del municipio en 1914 no fue sancionado por el gobierno, que por obligación debía defender sus intereses cuando fuera molestado.

La legislación a que se refería Zuazua, en 1859 y otros decretos de la época, hicieron posible la acumulación de tierras, donde los terrenos llamados ejidos, que eran por lo regular lotes baldíos, pero propiedad del municipio, fueron vendidos a particulares. Situación que se modificó con los decretos agrarios de Antonio I. Villarreal; y cinco años después, surgieron roces y disputas entre los ocupantes de estas tierras y los propietarios.

El gobierno estatal resolvió que el ayuntamiento podía permitir usos comunes en los terrenos ejidales que correspondieran al municipio, pero los que fueran

enajenados legalmente -como el caso de Fortunato Zuazua-, los dueños gozarían de garantías y respetadas sus propiedades.²⁸³

6. La ermita sucumbe ante torrenciales aguaceros

El 28 de julio O. Garza comunicó al gobierno estatal, que del 21 al 26 de ese mes se desataron en la jurisdicción del municipio unos aguaceros torrenciales, que ocasionaron graves perjuicios; a los propietarios de fincas urbanas, a los dueños de ganados y a los agricultores.

Según datos recogidos, más de cien casas se derrumbaron, igual número con techos caídos y agujereados, pérdidas de alguna consideración en animales de ganado menor que perecieron ahogados.

Como consecuencia de las lluvias, se desplomó el techo y una de las paredes de la capilla destinada al culto público denominada La Ermita, donde se recogieron 25 vigas de 3 x 10 x 18 y 45 piezas de tableta de 1 x 6 x 18 que fueron depositadas en el edificio municipal, quedaron tirados 42 sillares y diez rajos y medio sillares.

La madera mojada -apuntó el alcalde- es casi seguro que se "tuerza" por lo que sugirió: que sería conveniente se vendiera antes que su valor disminuyera e igual medida se realizara con los sillares para evitar que los hurtaran.

Las puertas del templo, situado en los extramuros de la población, fueron "arrancadas" desde hacía varios años y sólo quedaron los umbrales y una ventana en regular estado.

La cosecha temprana de maíz, una buena parte se perdió, como secuela de las lluvias que por cinco días se desataron torrencialmente, sin embargo había mucha humedad en provecho de los agricultores, para la siembra tardía.

El 20 de agosto, Clemente Bortoni pidió al gobierno estatal que se eximiera a los propietarios de fincas desplomadas o seriamente perjudicadas, del pago de todo impuesto por el valor de éstas.

²⁸³ Ibid. Enrique O. Garza, alcalde suplente al secretario de gobierno. Lampazos, julio 1° de 1919.

Como resultado de las lluvias, muchas casas quedaron en condiciones de no ser habitadas por falta de techos o por la amenaza que ofrecían; los moradores se vieron obligados a abandonarlas y a vivir casi a la intemperie o en habitaciones donde pagaban renta.

La exención de impuestos la solicitó cuando menos por un año. De Monterrey contestaron "estar" en la mejor disposición de resolver positivamente, en los casos que el gobernador juzgara conveniente.²⁸⁴

El alcalde informó a D. B. Serna, agente de las llantas y cámaras *Pelzer* en Nuevo León y Tamaulipas, que los propietarios de automóviles en el municipio en agosto de 1919 eran: Antonio Ferrara, Jesús D. Martínez, Liborio Bortoni, Aurelio Cisneros y H. Stocke.²⁸⁵

El cabildo resolvió el 30 de agosto, a petición del síndico José Garza, una tarifa para el cobro de los trabajos que el encargado del panteón ejecutaba; los precios quedaron así:

por rayar una sepultura: un peso; por una sepultura de metro y medio de profundidad, para párvulos: dos pesos y para adultos: cinco pesos. Sepultura de dos metros: diez pesos y de tres metros: quince pesos.

Trabajos en la noche, precios convencionales, pero equitativa se aprobó por los ediles, después de una previa ligera discusión.

En este mes se hizo alusión a un cultivo, que en anteriores registros agrícolas no se había incluido hasta 1919; de alguna forma, sin tener plena conciencia de ello, los agricultores lampacenses, a raíz de la siembra del cultivo que mencionaremos, sin proponérselo, sentaron las bases de la mutilación del territorio jurisdiccional a Lampazos históricamente; a partir de la creación del municipio de Anáhuac, en la década de los treinta. Los agricultores ese año comenzaron a

levantar la cosecha del algodón y continuaron con la siembra tradicional del maíz.

Sin embargo, una epidemia de gusano, dañó las siembras de maíz y de algodón, al siguiente mes.²⁸⁶

Al Consejo municipal en su sesión del 11 de octubre, se le comunicó por el alcalde

²⁸⁴ Ibid. Enrique O. Garza al secretario de gobierno. Lampazos, 28 de julio de 1919; Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos, 20 de agosto de 1919.

²⁸⁵ AMLN. Clemente Bortoni a D. B. Serna. Lampazos, 25 de agosto de 1919.

²⁸⁶ AGE. CALN. C. 21 (1919-1921). Copia de las sesiones del ayuntamiento... los días 9, 16, 23 y 30 de agosto. Lampazos, 1° de septiembre de 1919.

Clemente Bortoni, que la señora Josefa F. viuda de Bortoni a nombre de la sociedad católica cedió al ayuntamiento, para su inversión en la torre donde sería colocado el reloj público, la suma de doscientos pesos.

El regidor Manuel Cruz en la junta del 18 de octubre, propuso que estaba por concluirse la torre donde se colocaría el reloj, por lo que sugirió dotarla de un pararrayos, como el erario se hallaba en malas condiciones era pertinente acudir a algunos particulares, que cedieran gratuitamente los accesorios del aparato, Cruz por su parte donó un "buen pedazo" de cable, se aprobó la moción de Cruz y se comisionó al regidor Manuel Zuazua, para que se informara del costo del pararrayo sin incluir cable.

A finales de octubre, a petición del alcalde Bortoni, se invitó al ingeniero Manuel M. Cerna de Monterrey, para conocer su opinión acerca de unas cuarteaduras que se advirtieron en la torre donde se colocaría el reloj. Cerna accedió e hizo un examen del problema y propuso:

que se quitara del último cuerpo de la torre, la pirámide o cúpula que sobre el mismo se había levantado, porque era mucho peso y no lo resistían las paredes, del cuerpo y que se colocaran unas varillas de hierro de una a otra pared.

Hasta el 22 de noviembre de 1919, se habían invertido en la obra dos mil ciento treinta y nueve pesos 48 centavos, cantidad proveniente de donativos de los particulares, a excepción de 42 pesos 70 centavos que entregó la Tesorería municipal. A pesar de los recursos empleados, se suspendieron los trabajos por falta de fondos.²⁸⁷

El 12 de diciembre de 1919, se fundó en la casa de don Nicolás Ferrara una Agrupación Patriótica de Hacienda que se denominó "Junta Privada de Beneficencia Pública", que tenía por objeto único adquirir por todos los medios posibles recursos y donativos de particulares, para coadyuvar al fomento de la instrucción pública y mejoras materiales locales.

La asociación, en sus principios constitutivos, declaró que formarían parte de ella sólo particulares, con un sello muy marcado de individualidad y carácter privado, ajeno a todo elemento oficial, tanto en sus funciones como en su organización, con tendencias patrióticas y fines altruistas.

²⁸⁷ Ibid. Copia de las sesiones... 11 y 18 de octubre y 22 de noviembre. Lampazos, 1919.

La mesa directiva se integró con las siguientes personas:

Leopoldo Naranjo	presidente
Arturo J. Barrera	suplente
Graciano F. Bortoni	secretario
Liborio Bortoni	suplente
Nicolás Ferrara	tesorero
Rosendo F. Garza	suplente ²⁸⁸

El balance de mejoras materiales en 1919 por la administración de Clemente Bortoni fue así:

	Pesos/cvs.
Se terraplearon quince metros de la calle de Bravo, doce de la de Lerdo y mayor extensión de la de Zuazua.	193.55
Arreglo por los dueños de labores contiguas al camino conocido por Tío Diego con longitud como de tres kilómetros (no se incluyó el costo)	
Con los presos se mandó limpiar la Plaza Reforma, que estaba en abandono; por cuenta de los particulares se desazolvaron las aguas de la ciudad y continuó el terraplén de la calle Zuazua.	45.72
Se instaló un aparato con dos luces de carburo en la presidencia municipal.	83.25
Reparación de un puente en la calle Aldama y una de las puertas del plantel escolar de niñas.	30.00
Reparación de un puente por la calle Galeana.	18.40
La escalera del palacio municipal se sustituyó por una nueva.	36.85
Se terminaron dos cuerpos de la torre en que habría de colocarse el relcj público, invirtiéndose por donativos en el año.	1,665.50
Suma	\$3,430.28²⁸⁹

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

²⁸⁸ Ibid. Leopoldo Naranjo al alcalde primero. Lampazos, 12 de diciembre de 1919; Clemente Bortoni al secretario de gobierno. Lampazos 19 de diciembre de 1919.

²⁸⁹ Memorias del gobernador Nicéforo Zambrano 1917-1919. Anexo Núm. 571. Mejoras Municipales ejecutadas del 1° de junio de 1917 al 31 de julio de 1919.

La estadística escolar, como se observa, registró los movimientos siguientes, el 31 de diciembre de 1919:

Clase y nombre de la escuela	Lugar de su ubicación	Matriculados del 1° al 4°	Matriculados en 5° y 6° años
Superior de Niños Número 1	Lampazos	261	38
Superior de Niñas Número 1	Lampazos	233	28
Particular mixta	Lampazos	21	4
Rural mixta de 3ª. clase	Rodríguez	30	
Rural mixta de 3ª. clase	Piedra Imán	96	
Rural mixta de 3ª. clase	Horcones	45	
Total		686	70

23 MAESTROS

Nombres	Titulado	Empleo	Escuela donde prestan sus servicios	Años que dirigen	Sueldo mensual
Fidel C. Mireles	Sí	Director	Niños Núm. 1	5° y 6°	100 pesos
Jesús M. Guzmán	No	Subdirector	"	4°	70 pesos
Juana Garza	No	1ª. Ayudante	"	3°	35 pesos
Adelina García	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Enriqueta Ibarra	No	3ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Angelina Flores	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María de Jesús de León	Sí	Directora	Niñas núm. 1	5° y 6°	75 pesos
Nicolasa Garza	No	Subdirectora	"	4°	55 pesos
Ma. Guadalupe Flores	No	1ª. Ayudante	"	3°	35 pesos
Porfiria Fraustro	No	2ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Antonia Cruz	No	3ª. Ayudante	"	2°	20 pesos
Fernanda González	No	4ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
María Refugio García	No	5ª. Ayudante	"	1°	15 pesos
Elvira Rodríguez	No	6ª. Ayudante	"	2°	10 pesos
Paula Rojas	Sí	Directora	Particular	5° y 6°	60 pesos
Angelina Villarreal	No	1ª. Ayudante	"	2° y 3°	10 pesos
Esther Gómez	No	2ª. Ayudante	"	1°	25 pesos
Antonia Zuazua	No	Directora	Rodríguez	1° y 2°	25 pesos

María del Refugio Gómez	No	Directora	Piedra Imán	2° y 3°	45 pesos
Margarita Gómez	No	1ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luisa Flores	No	2ª. Ayudante	"	1° y 2°	30 pesos
Sara de Luna	No	3ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luz G. Arroyave	No	Directora	Horcones	1° y 2°	35 pesos
Total					775 pesos ²⁹⁰

7. Sus minerales abandonados, 1919

Una actividad económica que experimentó gran auge durante el porfiriato, fue la minería. En las Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes, son profusos los datos e información sobre el ramo minero en la entidad y en Lampazos.

En 1913, el primer punto donde hicieron su arribo los revolucionarios a Lampazos, fue en Piedra Imán, a partir de aquí como consecuencia de la guerra civil que sufrió el país, también se inició la decadencia y abandono de los yacimientos mineros lampacenses.

Prueba de ello es la siguiente relación que se presenta. Por ser el objeto del trabajo lo ocurrido en Lampazos, no incluimos la información general recabada en el estado, a partir del cuadro que manifiesta los nombres de los centros mineros o fundos aislados en actividad, así como los minerales abandonados en la jurisdicción de Nuevo León:

LAMPAZOS

Nombre de los fundos aislados actualmente en trabajo.

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| 1. La Pomosa y Anexas | 5. La Esperanza |
| 2. El Refugio | 6. Santa Isabel |
| 3. Piedra Imán | 7. Santiago |
| 4. Santa María y Anexas | 8. Santa María |

²⁹⁰ AGE. CALN. C: 21 (1919-1921). Noticias del movimiento escolar en la municipalidad en diciembre, suscriben: Clemente Bortoni, alcalde, y Juan A. Muñoz, secretario. Lampazos, 31 de diciembre de 1919.

Nombre de los minerales abandonados

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. San Francisco | 2. Tres Hermanos |
| 3. El Triángulo | 4. La Voladora |
| 5. El Boleo | 6. La Sorpresa |
| 7. San Juan de los Lagos | 8. San Juan Chiquito |
| 9. Major | 10. Nueva Vida |
| 11. Arco Iris | 12. La Niña |
| 13. Eureka | 14. Nazareno |
| 15. Altamirano | 16. Altamirano número 2 |
| 17. El Niágara | 18. San Alberto |
| 19. Ampliación de San Alberto | 20. Mona |
| 21. Filigrana | 22. Leonor |
| 23. Venecia | 24. San Bartolo |
| 25. La Esmeralda | 26. Ampliación a la Esmeralda |
| 27. Anexión a la Esmeralda | 28. Ortiz |
| 29. Evelyn Edith | 30. La Purísima |
| 31. Ampliación de La Purísima | 32. Lolita |
| 33. Simona | 34. Santa Rita |
| 35. San Pedro | 36. La Tranca |
| 37. Argentina | 38. Realidad |
| 39. Monte Piedad | 40. San Antonio |
| 41. Juárez | 42. Telón de Oro |
| 43. San Felipe | 44. La Fortuna |
| 45. Juan Ignacio Ramón | 46. Alianza |
| 47. Concordia | 48. Los Laureles |
| 49. La Permanente | 50. La Paz |
| 51. El Misterio de la Paz | 52. La Luz |
| 53. Flor de Peña y Anexas | 54. Buena Suerte |
| 55. El Sacramento y Anexas | 56. La Esperanza |
| 57. El Socorro | 58. La Reina |
| 59. Gran Señora | 60. Ampliación a la Gran Señora |
| 61. Bonanza | 62. Nueva Diana |
| 63. Dolores ²⁹¹ | |

²⁹¹ AGE. Memoria del gobernador Nicéforo Zambrano, 1917-1919. Anexo Núm. 545, 24 de mayo de 1919, pp. 646-651.

María del Refugio Gómez	No	Directora	Piedra Imán	2° y 3°	45 pesos
Margarita Gómez	No	1ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luisa Flores	No	2ª. Ayudante	"	1° y 2°	30 pesos
Sara de Luna	No	3ª. Ayudante	"	1°	30 pesos
Luz G. Arroyave	No	Directora	Horcones	1° y 2°	35 pesos
Total					775 pesos ²⁹⁰

7. Sus minerales abandonados, 1919

Una actividad económica que experimentó gran auge durante el porfiriato, fue la minería. En las Memorias de Gobierno de Bernardo Reyes, son profusos los datos e información sobre el ramo minero en la entidad y en Lampazos.

En 1913, el primer punto donde hicieron su arribo los revolucionarios a Lampazos, fue en Piedra Imán, a partir de aquí como consecuencia de la guerra civil que sufrió el país, también se inició la decadencia y abandono de los yacimientos mineros lampacenses.

Prueba de ello es la siguiente relación que se presenta. Por ser el objeto del trabajo lo ocurrido en Lampazos, no incluimos la información general recabada en el estado, a partir del cuadro que manifiesta los nombres de los centros mineros o fundos aislados en actividad, así como los minerales abandonados en la jurisdicción de Nuevo León:

LAMPAZOS

Nombre de los fundos aislados actualmente en trabajo.

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| 1. La Pomosa y Anexas | 5. La Esperanza |
| 2. El Refugio | 6. Santa Isabel |
| 3. Piedra Imán | 7. Santiago |
| 4. Santa María y Anexas | 8. Santa María |

²⁹⁰ AGE. CALN. C: 21 (1919-1921). Noticias del movimiento escolar en la municipalidad en diciembre, suscriben: Clemente Bortoni, alcalde, y Juan A. Muñoz, secretario. Lampazos, 31 de diciembre de 1919.

Nombre de los minerales abandonados

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| 1. San Francisco | 2. Tres Hermanos |
| 3. El Triángulo | 4. La Voladora |
| 5. El Boleo | 6. La Sorpresa |
| 7. San Juan de los Lagos | 8. San Juan Chiquito |
| 9. Major | 10. Nueva Vida |
| 11. Arco Iris | 12. La Niña |
| 13. Eureka | 14. Nazareno |
| 15. Altamirano | 16. Altamirano número 2 |
| 17. El Niágara | 18. San Alberto |
| 19. Ampliación de San Alberto | 20. Mona |
| 21. Filigrana | 22. Leonor |
| 23. Venecia | 24. San Bartolo |
| 25. La Esmeralda | 26. Ampliación a la Esmeralda |
| 27. Anexión a la Esmeralda | 28. Ortiz |
| 29. Evelyn Edith | 30. La Purísima |
| 31. Ampliación de La Purísima | 32. Lolita |
| 33. Simona | 34. Santa Rita |
| 35. San Pedro | 36. La Tranca |
| 37. Argentina | 38. Realidad |
| 39. Monte Piedad | 40. San Antonio |
| 41. Juárez | 42. Telón de Oro |
| 43. San Felipe | 44. La Fortuna |
| 45. Juan Ignacio Ramón | 46. Alianza |
| 47. Concordia | 48. Los Laureles |
| 49. La Permanente | 50. La Paz |
| 51. El Misterio de la Paz | 52. La Luz |
| 53. Flor de Peña y Anexas | 54. Buena Suerte |
| 55. El Sacramento y Anexas | 56. La Esperanza |
| 57. El Socorro | 58. La Reina |
| 59. Gran Señora | 60. Ampliación a la Gran Señora |
| 61. Bonanza | 62. Nueva Diana |
| 63. Dolores ²⁹¹ | |

²⁹¹ AGE. Memoria del gobernador Nicéforo Zambrano, 1917-1919. Anexo Núm. 545, 24 de mayo de 1919, pp. 646-651.

8. Inicia la década de los veinte

Al acercarse las elecciones presidenciales de 1920, Venustiano Carranza negó su apoyo a la candidatura de alguno de los líderes militares y en cambio intentó imponer la postulación de un civil, Ignacio Bonillas, su representante ante los Estados Unidos de América. Esta política lo enemistó y enfrentó con el grupo militar de sonorenses, al mando de Alvaro Obregón, candidato de una de las facciones de revolucionarios.

Carranza, para someterlos, envió tropas federales contra el estado de Sonora y éstos se rebelaron con el Plan de Agua Prieta del 23 de abril de 1920. Muchos jefes militares se pronunciaron en favor de la rebelión.

El 6 de mayo salió don Venustiano de la ciudad de México hacia Veracruz, con el propósito de establecer su gobierno allí. Después de una serie de incidentes, el día 20 llegó a las inmediaciones de La Unión donde se encontró con el general Rodolfo Herrero, que lo convenció de seguir a Tlaxcalantongo. Herrero atacó la choza del Presidente la madrugada del siguiente día, 21 de mayo de 1920. Don Venustiano Carranza murió en el ataque perpetrado por Herrero, que traicionó la confianza depositada en él por Carranza.

El ascenso de los aguaprietistas en el país y la muerte de Carranza, debilitaron al carrancismo en el Estado, el gobernador José E. Santos abandonó Monterrey con un grupo de partidarios, dando lugar a que una serie de personajes identificados con los obregonistas, ocuparan de manera interina la gubernatura: Félix G. Lozano, Porfirio G. González, José M. Rodríguez, Roberto J. Mendoza, todos ellos entre mayo y diciembre de 1920.

Clemente Bortoni el 23 de febrero solicitó al gobernador que le gestionara la remoción del presbítero Ignacio de la Garza, encargado de la parroquia de la ciudad, por ser frecuentes las quejas recibidas contra él, debido al trato inadecuado hacia las personas y sobre todo por los negocios "leoninos" realizados con los agricultores y ganaderos, que se veían necesitados a "ocuparlo" por la carencia de recursos.

Al mes siguiente, el día cuatro, en el Mineral de la Iguala se abrió una escuela de tercera clase mixta -para niñas y niños- a cargo de María Guzmán con sueldo de

quinze pesos mensuales.

Finalmente, el párroco Ignacio de la Garza, el 24 de abril, hizo entrega de la parroquia de la ciudad al padre Atanasio de los Santos y él a su vez entregó al reverendo Antonio Alonso, el 26 de octubre.

El 19 de marzo, Clemente Bortoni pidió al gobernador que se dirigiera al gobierno federal, para que cediera al municipio los materiales de La Ermita que se derrumbó por las lluvias de julio de 1918.

De los enseres que quedaron, sobre todo la madera, no podían ser utilizados en la erección del templo a que pertenecieron, si es que alguna vez se llevara a cabo -expuso Bortoni-. Por lo que el ayuntamiento tomó en cuenta esa circunstancia y en consideración a las necesidades de los habitantes, eran suficientes los dos templos que subsistieron. La madera se utilizaría, de aprobarse la gestión, en la reparación de puertas.²⁹²

9. Asalto a Lampazos

Después de la rebelión de los sonorenses encabezados por el general Álvaro Obregón, a través del Plan de Agua Prieta, tuvieron lugar algunos incidentes aislados de resistencia al gobierno interino de Porfirio G. González en el Estado, identificado con los obregonistas. Lampazos de nuevo como en los años de la Revolución, sufrió el ataque y entrada de los alzados de Ricardo González, el 12 de julio de 1920.

Enrique O. Garza que suplía al alcalde propietario Clemente Bortoni, informó al gobierno de Porfirio González que

el día doce, por la mañana, entraron a Candela, Coahuila, los rebeldes al mando de Ricardo González y exigieron préstamos, armas, monturas y caballos, para dirigirse después a Estación Candela, situada a cinco leguas de Lampazos.

Ante la proximidad del enemigo, O. Garza dispuso la organización de la defensa de la plaza: convocó a los vecinos a una reunión en el local de la presidencia, les expuso la situación y exhortó a tomar las armas en favor del Supremo Gobierno de la República; más sin embargo no consiguió que el vecindario lo secundara -acotó el

²⁹² Ibid. Clemente Bortoni (C. B.) al secretario de gobierno (s. g.), Lampazos, 23 de febrero de 1920; C. B. al s. g. Lampazos, 4 de abril de 1920; C. B. al s. g. Lampazos, 8 de marzo de 1920; el s. g. a C. B. Monterrey, 1º de abril de 1920; C. B. al s. g. Lampazos, 28 de octubre de 1920; C. B. al s. g. Lampazos, 19 de marzo de 1920.

alcalde-. Salvo el teniente coronel Miguel Z. Martínez y el recaudador de rentas Manuel Pérez Mendoza.

Los vecinos argumentaron que carecían de armas y parque, prevaleciendo la opinión de que no se hiciera resistencia a los alzados si se presentaban. A pesar de la negativa de éstos, en cooperación con Martínez al que seguían seis hombres se formó un servicio de vigilancia con los subalternos del teniente coronel y la policía municipal.

A las tres de la tarde, el jefe de policía avisó que a bordo de un automóvil llegaron a Candela, Mariano Canales y otro sujeto, sospechosos de ser espías de los alzados. O. Garza ordenó que se les vigilara y no se les permitiera retornar o salir del pueblo.

Como a las once y media de la noche, el comandante comunicó que las avanzadas del enemigo se hallaban en las goteras de la población y fueron tiroteados por Miguel Z. Martínez, que después de causarles una baja se vio obligado a batirse en retirada, ante la superioridad numérica del contrario.

Al no haber resistencia, los rebeldes penetraron en la plaza, acompañados del mayor Pedro Tijerina que se les unió con dieciséis hombres. Se dedicaron unos a recoger caballos por la fuerza y otros se situaron en las salidas de la población soltando sus cabalgaduras en los sembrados, donde causaron serios perjuicios.

Al amanecer del día 13, los rebeldes se reconcentraron y como a las siete de la mañana se situaron frente al local de la presidencia, tendiéndose a lo largo de las calles de Hidalgo y Juan Ignacio Ramón, donde permanecieron hasta las once y media.

Inmediatamente el rebelde González envió por mi persona y ya en su presencia me reconvino, con palabras duras la detención de los individuos que el día anterior llegaron en el automóvil exigiéndome -precisó don Enrique- la entrega de las armas y que le citara -como lo hice- a los encargados de las oficinas públicas y a las personas más acomodadas de la localidad, para lo que me entregó una lista en la que figuraban sus nombres.

Reunidas estas personas, les exigió "un préstamo de diez mil pesos". Ricardo González les hizo "notar" que tenían una hora para cubrirlo; a los encargados de las oficinas les recogió los fondos "a excepción" del tesorero municipal que carecía de "ninguna existencia"; el recaudador de rentas Pérez Mendoza, logró salvar los caudales

por su incorporación con el teniente coronel Martínez, que por la noche habían resistido "a los alzados".

Los particulares, a pesar de cuantas agencias hicieron, sólo reunieron tres mil ciento treinta pesos, que con trescientos veintidós recogidos a las oficinas públicas sumaron tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos, los que se llevó consigo el expresado cabecilla.

Tan pronto como recibió el dinero, aproximadamente a las once y media de la mañana, González salió con los rebeldes rumbo a la hacienda de Horcones donde llegó a las 14:30 horas, destruyó en su tránsito la línea telegráfica e incendió los puentes del ferrocarril. De Horcones salió a las seis de la tarde para estación Mojina y continuó por la vía férrea que fue destruyendo.

Éstos fueron los hechos comunicados por el alcalde suplente, respecto a la entrada de los revolucionarios -suponemos carrancistas- a Lampazos.

Enrique O. Garza atribuyó a la "falta de elementos" el que no se hiciera "una fuerte resistencia". Para concluir patentizó su elogio al teniente coronel Miguel Z. Martínez, a Manuel Pérez Mendoza y "cinco individuos más" que no registró sus nombres, por el "patriotismo y buena voluntad" (que) "prestaron a secundarme en todo, habiendo sido quienes... tirotearon a los alzados... y se presentaron nuevamente a ayudarme al poco rato de haber aquellos salido", finalizó el alcalde.²⁹³

10. A manera de resumen

En el periodo reseñado, intentamos delimitar varios fragmentos en la historia del Estado y de Lampazos: desde el declive del general Bernardo Reyes en 1909, quien durante casi 25 años dirigió con mano firme los destinos políticos estatales y el ascenso vigoroso del maderismo, enarbolando como estandarte revolucionario la legalidad y legitimidad del sufragio efectivo.

Entre el estallido revolucionario de 1910 y 1912, lo más destacado fueron los levantamientos maderistas que tuvieron lugar de abril a mayo de 1911, y la dimisión

²⁹³ Ibid. Enrique O. Garza, alcalde 1° suplente al secretario de gobierno. Lampazos, 14 de julio de 1920.

de Porfirio Díaz al Poder Ejecutivo Federal. Salvo los sobresaltos causados en algunas poblaciones nuevoleonenses y el agravio sufrido en el erario de las tesorerías municipales, las actividades económicas y sociales continuaron sin alteraciones ni modificaciones importantes.

En Lampazos no se registraron serios trastornos, no obstante, que muchos de sus hijos formaron parte de las filas rebeldes, algunos incluso como precursores de la Revolución Mexicana.

En 1910, Bernardo Reyes después de renunciar a la gubernatura de Nuevo León, lo sustituyó interinamente otro general, José María Mier, que gozó del beneplácito velado de los opositores a Reyes, restándole entusiasmo y simpatías al movimiento maderista. Mier, en las elecciones municipales de ese año, toleró la voluntad popular expresada en los comicios y, en el caso de Lampazos, respetó el triunfo obtenido en las urnas por Celso Canales, candidato independiente.

Es a partir del golpe de Estado de Victoriano Huerta, en febrero de 1913, cuando se inaugura otro capítulo: Lampazos en virtud de su posición geográfica, se convierte en escenario de las operaciones militares que a gran escala diseñaron los ejércitos contendientes (el tendido ferroviario que unía a Laredo con Monterrey, pasaba por Lampazos). Desde ese momento la población resintió las consecuencias de la guerra: desabasto y carestía en los productos básicos, paralización y abandono de su otrora floreciente industria minera, clausura de comercios, suspensión de los servicios públicos municipales, cierre de escuelas, asaltos y saqueos de los ganados en sus ranchos y haciendas antes prósperos, ingobernabilidad en sus ayuntamientos, fuga de empresarios y capitales hacia puertos más seguros, emigración intermitente hacia los Estados Unidos de América.

Pensamos que resulta pertinente insertar un testimonio de la época, que nos ofrece una imagen y reconstrucción de la atmósfera prevaleciente en Monterrey en 1913, que, no está por demás señalar, la desolación o incertidumbre descrita es muy posible que haya sido generalizada, sobre todo en Lampazos que, el 4 de marzo de ese año, recibió el primer ataque de los revolucionarios carrancistas que asaltaron uno de sus minerales, el de Piedra Imán.

Pero no era el mismo Monterrey al que habíamos llegado tres días antes. Un ambiente de melancolía y presentimiento impregnaba la ciudad... de muchos de los postes de las líneas telefónicas, colgaban cuerpos de carrancistas ahorcados como una dura advertencia a los desleales... por algunos días no se realizaron transacciones comerciales. Sólo los abarrotes reabrieron sus puertas y no todos. No había ni carne fresca ni verduras y la ciudad estaba bajo ley marcial. Todo el que salía después de oscurecer, se le pedía se identificará.

Se dice que los daños llegan a un millón de libras esterlinas (\$ 10 000 000.00), que no incluyen las pérdidas causadas por la paralización de la vida comercial y por esa sensación de duda y peligro que tanto perjudica los negocios... la ciudad está ahora llena de tropas. Están acantonadas en edificios públicos, teatros, casas particulares vacías y en cualquier lugar... todavía no corren trenes de pasajeros, ni de carga, ni por la línea directa de norte a sur, ni por la de Tampico. Monterrey depende del exterior para el abastecimiento de casi todos sus alimentos y otros artículos necesarios. Nada de esto entra. El carbón está muy escaso aún para operar los trenes militares y de reparación de las secciones de las vías que todavía no han sido interrumpidas... hasta el día de ayer, nosotros cuatro que vinimos a campo traviesa, éramos las únicas personas que habíamos llegado aquí de Laredo, desde que fue interrumpida la vía hace tres semanas.²⁹⁴

En abril de 1914, finalmente fue tomada la capital de Nuevo León por las tropas revolucionarias. Un lampacense, el profesor Antonio I. Villarreal, arribó a la gubernatura del Estado, quien durante su mandato expidió una serie de decretos justicieros, agraristas y de exceso jacobino: prohibió los trabajos personales en compensación de deudas, el 7 de mayo; instaló la Comisión Agraria Central, once días después; promulgó una ley agraria, el 23 de junio; reglamentó las escuelas y el culto católico, el 14 de julio; confiscó fincas urbanas y rústicas, propiedad de los enemigos de la causa que él defendía, en diciembre; llevó a cabo expropiaciones de empresas como la Cervecería Cuauhtémoc y Cementos Hidalgo.

El radicalismo de su gobierno le creó muestras de antipatía en ciertos sectores de la población, además de serias y graves dificultades para el ejercicio de su mandato; aunado a ello, la economía resintió las secuelas de la guerra, con las comunicaciones interrumpidas y la escasez en los artículos de primera necesidad.

Después de haber derrotado al gobierno de Victoriano Huerta, la gran fraternidad revolucionaria se escindió en dos grandes corrientes ideológicas y políticas: constitucionalistas y convencionistas que, a su vez esta división se tradujo entre carrancistas contra villistas-zapatistas, en lo fundamental. Villarreal se adhirió a los primeros. En enero de 1915, el lampacense fue derrotado por los villistas en Ramos Arizpe, Coahuila y abandonó la entidad. Las huestes del Centauro del Norte gobernaron

²⁹⁴ La ciudad de Monterrey, los días 23 y 24 de octubre de 1913, fue asediada y asaltada por las tropas revolucionarias al mando del general lampacense Pablo González Garza; el refuerzo oportuno de tropas federales procedentes de Saltillo al mando del general Eduardo Ocaranza, impidió que los revolucionarios tomaran la estratégica plaza. El testimonio corresponde a la autoría de un periodista inglés, que fue testigo de las condiciones aflitivas que vivió la ciudad en esos infaustos días de otoño, véase: H. Hamilton Fyfe, "The real Mexico", Londres, 1912, pp. 51-54, citado en: Vizcaya Canales, Isidro, "Los Orígenes de la industrialización de Monterrey; una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)", Monterrey, N. L., AGENL, 3ª edición, 2001, pp. 147-148.

la entidad durante tres meses.

Sin embargo, el signo de esos años fue la ingobernabilidad política. Don Isidro Vizcaya Canales señala que en la década de 1915 a 1925 ocuparan el sillón ejecutivo del Palacio de Gobierno más de quince gobernadores y en el caso de los ayuntamientos la permuta de alcaldes fue una constante; de la noche a la mañana surgía innumerables partidos políticos de existencia efímera. Los grupos armados asolaban las poblaciones, los municipios localizados al sur del Estado como Mier y Noriega, Doctor Arroyo, Aramberri y Zaragoza, al menos hasta antes de 1920, estaban casi abandonados, sujetos a los arbitrios de los núcleos rebeldes.²⁹⁵

Las condiciones de incertidumbre social y política empezaron a superarse debido a los esfuerzos serios de recuperación económica casi para concluir la década: precisamente en la administración del gobernador Nicéforo Zambrano (1917-1919) y durante los gobiernos municipales de Julián Gómez y Clemente Bortoni.

En Lampazos, en sus antes prósperos minerales, sólo ocho realizaban trabajos de explotación y sesenta y tres se encontraban abandonados. Aunque incipiente, lo anterior nos indica que hay un proceso temprano de reactivación económica, gracias a los estímulos fiscales promovidos por el gobierno estatal de Zambrano a los capitales. La reconstrucción material es un asunto de alta prioridad para revertir la crisis. Sin embargo se presentan situaciones desagradables como la epidemia de influenza española, desastres naturales como las sequías o bien, abundancia de lluvias como las de julio de 1919, que ocasionaron serios perjuicios a la población lampacense.

También empieza a gestarse un proceso de sustitución de los cultivos agrícolas tradicionales, como el del algodón que creó expectativas de progreso entre los agricultores lampacenses, sin imaginar que años después, en la década de los treinta, surgiría un nuevo municipio sobre la base de dicho cultivo, mutilando al territorio de Lampazos de una extensión considerable de su territorio, jurisdiccionado históricamente.

La rebelión del grupo sonoreño (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta) con el Plan de Agua Prieta en abril de 1920 y el asesinato de Venustiano Carranza en mayo de ese año, trajo consigo nuevos cambios en el país, a partir de esa

²⁹⁵ En julio de 1917, las autoridades estatales formaron un «Cuerpo de Seguridad Pública» al mando del general Félix Lozano, con la finalidad de someter a los sediciosos. Sin embargo, la solución a las dificultades causadas por los rebeldes tuvo lugar hasta 1920, influyó el cruento desenlace sufrido por el presidente Venustiano Carranza y el cambio en el gobierno de la República, muchos de estos insurrectos se acogieron a una amnistía decretada por el nuevo régimen, en: Vizcaya Canales, Isidro, op. cit., pp. 134-135.

década.

Muchos hijos de Lampazos intervinieron y fueron protagonistas en el diseño y destino de la nación: como militares, escritores, periodistas, funcionarios, educadores, etc., a ellos dedicamos un anexo: todos ellos representan por sus trayectorias sus obras y méritos indiscutibles la indudable aportación intelectual, política y militar del numeroso contingente originario de la "Hidalga Tierra" a la historia de la nación.

11. Cronología

1910

Enero 19
En carta enviada desde su destierro en París, Francia, Bernardo Reyes renuncia a la gubernatura de Nuevo León. Interinamente lo sustituye el general José María Mier.

Junio 6
En campaña electoral, Francisco I. Madero llega a Monterrey, donde se le aprehende acusado de rebelión y ofensas a las autoridades.

Junio 14
Madero lanza una proclama a los mexicanos, desde la penitenciaría de Monterrey.

1911

Abril-Mayo
Nace en Lampazos, el escritor José Alvarado Santos. Tienen lugar alzamientos maderistas en el estado, encabezados por Pablo de los Santos hijo, Celedonio Villarreal, Ismael Alardín, Cecilio Balderas, Ramón González (a) el "Aguililla" en Lampazos, poco antes del armisticio entre maderistas y federales en Ciudad Juárez, Chihuahua, ignorándose el destino del "Aguililla" y su veintena de hombres alzados.

Mayo 26
Porfirio Díaz, renuncia a la Presidencia de la República.

Mayo 30
Se fundan dos asociaciones políticas en Lampazos: el "Club Lampacense" y el "Club Antirreeleccionista Francisco I. Madero", el primero en apoyo a la candidatura para gobernador del ingeniero Francisco Naranjo García.

Junio
Hacen su entrada triunfal en Monterrey las fuerzas maderistas del estado, dirigidas por Pablo de los Santos, hijo.

Junio 10
En Lampazos se realizan dos manifestaciones públicas por partidarios del "Club Lampacense" y el "Club Reformista", en apoyo a las candidaturas a la gubernatura del ingeniero Francisco Naranjo y Viviano L. Villarreal, respectivamente.

Junio 15
Se instala otro club político "Mártires de la Democracia 1911" de filiación maderista, lo presidieron Vicente García y Leopoldo J. Garza.

Junio 20
Se constituye la Cía. Minera "La Unión" para explotar el fondo minero "Eureka" en el cerro de Lampazos, con un capital social de diez mil pesos.

Septiembre 18
Se reorganiza la "Junta de Mejoras y Ornamento de Lampazos" fundada en 1900.

Octubre 4
Viviano L. Villarreal asume la gubernatura de Nuevo León.

Octubre 19-21
En calidad de Presidente de la República, Francisco I. Madero visita Monterrey.

Octubre 30-31
Don José Alvarado, Director de la Escuela de Niños de Lampazos, dimitió al cargo y lo sustituyó el maestro Jesús M. Santos.

Diciembre 5
Se funda la "Cía. Minera La Fraternal y Anexas, S. A." con un capital social de doscientos mil pesos.

Diciembre 25

El ex gobernador Bernardo Reyes se rinde al subteniente Plácido Rodríguez, jefe de rurales en Linares.

Diciembre 28

Bernardo Reyes ingresa a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, en la ciudad de México.

1912

Se constituye el *Hotel Ancira*. La *Cervecería Cuauhtémoc* crea la primera escuela politécnica industrial. La *Alameda Porfirio Díaz* cambia su nombre por el de *Alameda Mariano Escobedo*.

Junio 9

El *Partido Popular* realiza una manifestación en la plaza *Cuauhtémoc*, en apoyo al licenciado Vidal Garza Pérez y Pablo Salazar, candidatos a diputados al Congreso de la Unión.

Junio 13

En el Teatro *Juan Ignacio Ramón*, el *Club Lampacense* organiza un mitin, para recomendar la postulación del licenciado Nemesio García Naranjo al Congreso de la Unión.

Noviembre 1°

Por decreto del Congreso Local, el antiguo Valle de los Ramones, designado así desde 1831 en memoria de los insurgentes nuevoleonenses, Juan Ignacio y Ventura Ramón, es erigido en municipio con el mismo nombre.

Diciembre

En los dos planteles públicos de Lampazos, había matriculados seiscientos veinticinco escolares, a cargo de quince maestros.

Diciembre 29

Nemesio García Naranjo, diputado federal, cede sus gastos de representación

para el fomento de la enseñanza de Lampazos, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Bustamante, Villa de García, Salinas Victoria y Ciénega de Flores.

1913

Febrero 9-22

En la *Decena Trágica*, muere Bernardo Reyes y son asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente de México, respectivamente. Como resultado del cuartelazo, asume Victoriano Huerta, como Presidente Interino de la República.

Febrero 11

Pablo González Garza, antes que Venustiano Carranza, repudiara por decreto a Huerta, condenó los sucesos de la *Ciudadela* y se afilió a la Revolución Constitucionalista acaudillada por el Gobernador de Coahuila.

Febrero 21

Viviano L. Villarreal renuncia como gobernador.

Febrero 22

El Congreso Local nombra Gobernador Interino a Gerónimo Treviño.

Febrero 25

La Legislatura nuevoleonense por decreto reconoció "como legítimo" el nombramiento de Presidente Constitucional Interino de Victoriano Huerta.

Marzo 4

Los rebeldes carrancistas asaltan el Mineral de Piedra Imán, primer ataque a la jurisdicción de Lampazos, durante la Revolución.

Marzo 7

En el camino al rancho San Patricio, vuelven a combatir los federales y los revolucionarios.

Marzo 18
Primer asalto revolucionario a la ciudad de Lampazos, los carrancistas fueron rechazados.

Marzo 19
Presenta su renuncia Gerónimo Treviño al Gobierno del Estado.

Marzo 24
El Congreso Local acepta la renuncia de Treviño y nombra como interino a Salomé Botello, de filiación huertista.

Marzo 28
Tropas revolucionarias desde Candela, Coahuila, al mando de Pablo González y Jesús Carranza toman la plaza de Lampazos, permanecieron tres días, los presos son liberados de la cárcel pública.

El alcalde de Lampazos Samuel Cantú, suspende "por completo" las escuelas oficiales.

Mayo 13
Samuel Cantú informa que las minas que rodean la ciudad se encuentran paralizadas. Este día entran en la población tropas revolucionarias.

Junio 15
Los carrancistas, al mando de Jesús Ramírez Quintanilla y Teodoro Elizondo, son desalojados de Lampazos por tropas federales.

Junio 16
En Estación Rodríguez (hoy jurisdicción de Anáhuac), soldados huertistas al mando del general Joaquín Tellez, derrotan a los rebeldes.

Octubre 23-24
Los constitucionalistas fracasan en su intento por tomar la ciudad de Monterrey, en poder de tropas federales adictas al gobierno de Victoriano Huerta.

Diciembre 29
En Estación Rodríguez, se vuelven a enfrentar federales y revolucionarios, el triunfo correspondió a los primeros.

1914

Febrero 24
Ante la amenaza de ser tomada la ciudad de Monterrey, los huertistas en las inmediaciones sostuvieron combate con los rebeldes, que tuvieron que huir.

Abril 20-24
Después de una cruenta batalla, la capital de Nuevo León sucumbió en poder de los revolucionarios, al mando del general Pablo González Garza.

Mayo 7
El general Antonio I. Villarreal, primer gobernador revolucionario, emite un decreto que prohíbe los trabajos personales en compensación de deudas.

Mayo 12
Juan Sobrevilla encabeza el primer cabildo provisional de Lampazos, durante el gobierno de Villarreal.

Mayo 18
Se instala la Comisión Agraria Central de Nuevo León.

Junio 20
Antonio I. Villarreal nombra un nuevo ayuntamiento con Celso Canales, como alcalde primero.

Junio 23
Villarreal expide una Ley Agraria y quedan provisionalmente a disposición de las autoridades todas las tierras cultivables.

Julio 8
Se forma el "Comité de Salud Pública" de Lampazos, lo preside Fermín Garza

Pérez, que elaboró una "Lista clasificada" de las personas que en "diversas formas ayudaron" al gobierno de Victoriano Huerta.

Julio 14

Mediante el Reglamento de Escuelas y Culto Católico expedido por el gobierno de Antonio I. Villarreal, se expulsa a los sacerdotes extranjeros y a los jesuitas y se restringe la actividad religiosa.

Diciembre

Por decreto se incautan fincas urbanas y rústicas, propiedad de los enemigos de la causa constitucionalista.

1915

Enero 15

Tropas villistas comandadas por el general Felipe Ángeles, entran a Monterrey.

Marzo 13

El general Francisco Villa llega a la capital de Nuevo León, el pueblo lo recibe con aclamación.

Marzo 14

Francisco Villa exige a la Cámara de Comercio un millón de pesos como donativo, ésta le entrega una cantidad menor.

Mayo 19

Las fuerzas del Centauro del Norte, evacúan Monterrey.

Mayo 23

Tropas carrancistas recuperan la capital del Estado.

Octubre 26

Mediante plebiscito es nombrado el ayuntamiento de Lampazos con Alberto Lozano Ayala, como presidente municipal.

1916

En Monterrey se realiza un Consejo de Guerra contra el general Félix Díaz. Éste logra engañar a la Corte y es declarado inocente. Venustiano Carranza manda arrestar a los integrantes del jurado.

Febrero 29

Ante la escasez de productos básicos, en Lampazos se crea la Junta Proveedora de Maíz, integrada por comerciantes y autoridades municipales.

Noviembre 4

Se constituye el *Partido Liberal Constitucionalista* de Lampazos, con el objeto de participar en las elecciones estatales y presidenciales, presidió la directiva, Alberto Lozano Ayala.

1917

Se eligen diputados al Congreso Constituyente de Querétaro. Representan a Nuevo León: Manuel Amaya, Agustín Garza G., Nicéforo Zambrano, Luis Ilizaliturri, Ramón Gámez y Reynaldo Garza.

Febrero 5

Se aprueba la Constitución General de la República en Querétaro.

Junio 30

Nicéforo Zambrano asume la gubernatura del Estado.

Julio 14

El general Pablo González Garza visita su natal Lampazos de Naranjo.

Diciembre 16

Se promulga la Constitución Política de Nuevo León, de acuerdo con la General de la República.

1918

Tienen lugar varias huelgas en centros fabriles de Monterrey: Compañía de Tranvías; Luz y Fuerza Motriz, Fundidora y Afiliados, ASARCO, Fábrica de Hilados y Tejidos la Industrial y en los Ferrocarriles Nacionales.

Marzo 25

A iniciativa del gobernador Nicéforo Zambrano, se crea la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León.

Marzo 30

Se funda la *Sociedad Cooperativa de Empleados y Obreros de la Cervecería Cuauhtémoc*.

Mayo

En Lampazos sólo ocho fundos mineros se seguían explotando contra sesenta y tres minerales abandonados.

Oct.-Dic.

Surge una epidemia de influenza española en el Estado, murieron cinco mil sesenta y seis personas, los días 20 y 21 de octubre, se registraron más de cien decesos diarios en la entidad. Del total de víctimas, en Monterrey hubo mil quinientos veintiocho y en Lampazos noventa y cinco.

1919

Se funda la Cámara Americana de Comercio de Monterrey. Muere Miguel F. Martínez, Benemérito de la Educación en el Estado. Estallan un movimiento de huelga los obreros ferrocarrileros, para pedir el reconocimiento de su organización sindical.

Enero 31

Se funda el diario regiomontano *El Porvenir*.

Enero

En las cinco escuelas oficiales de Lampazos hay matriculados del 1° al 6° año,

setecientos cincuenta escolares, veinte maestros con un sueldo mensual de seiscientos veinticinco pesos sufragados por el municipio.

Mayo

En Lampazos se inician los trabajos de erección de la torre de la Iglesia, donde se pretendía instalar el reloj público.

Julio 21-26

Torrenciales aguaceros derrumban más de cien casas en Lampazos e igual cantidad resultan con techos caídos, se desploma "La Ermita".

Agosto

Los propietarios de automóviles en Lampazos, eran Antonio Ferrara, Jesús Martínez, Liborio Bortoni, Aurelio Cisneros y H. Stocke. Se inicia por primera vez la cosecha de algodón.

Octubre 4

Asume la gubernatura del Estado José Eráclito Santos Santos.

Noviembre 22

En Lampazos por falta de recursos económicos se suspenden los trabajos de erección de la torre de la Iglesia y la colocación del reloj público.

Diciembre 12

En la casa de don Nicolás Ferrara, se funda la «Junta Privada de Beneficencia Pública».

Diciembre 31

Había seis escuelas oficiales, con setecientos cincuenta y seis escolares matriculados del 1° al 6° año y veintitrés maestros, con salario mensual de setecientos setenta y cinco pesos.

1920

Abril 23

Los militares sonorenses se rebelan contra Venustiano Carranza y lanzan el Plan de Agua Prieta, encabezan el movimiento: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

Mayo

José E. Santos, gobernador carrancista, abandona la entidad, al generalizarse la revuelta contra Carranza. Porfirio G. González partidario de los rebeldes sonorenses, se hace cargo del Poder Ejecutivo.

Mayo 21

Muere asesinado en Tlaxcalantongo, Venustiano Carranza.

Junio-Agosto

La Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras realiza una huelga contra la Fundidora de Fierro y Acero, la ASARCO y la Cía. de Minerales y Metales, por aumento de salarios y por el reconocimiento de su organización sindical. El movimiento concluyó cuando los paristas desistieron del segundo punto.

Julio 12-13

Rebeldes, posiblemente carrancistas, toman la población de Lampazos.

Julio 17

Es aprehendido en Monterrey el general Jesús M. Guajardo; al día siguiente es fusilado en el cuartel Terminal, después de ser condenado por un Consejo de Guerra.

Julio 18

El general Pablo González Garza es arrestado en Monterrey, bajo el cargo de subversión contra el gobierno. El Consejo de Guerra lo declara culpable.

Julio 20

El general Pablo González es puesto en libertad y parte al exilio a Estados Unidos de América.

12. Fuentes bibliográficas y documentales

12.1 Archivos

AGN	Archivo General de la Nación
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AML	Archivo Municipal de Lampazos
AMM	Archivo Municipal de Monterrey

12.2 Abreviaturas

AGE	Archivo General del Estado de Nuevo León.
AMLN	Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo.
[AGE] CALN	Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos de Naranjo.
[AGE] CAV	Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Antonio I. Villarreal.
[AGE] CF	Fondo Dependencias Federales, Sección Ministerio de Fomento.
[AGE] ELN	Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Estadística, Serie Lampazos de Naranjo.
[AGE] FI	Fondo Colonial, Sección Guerra de Independencia.
[AGE] MGG	Fondo Minutarios, Sección Gobernación y Guerra.
[AGE] RM	Fondo Militares.
[AGE] PO	Periódico Oficial.

1920

Abril 23

Los militares sonorenses se rebelan contra Venustiano Carranza y lanzan el Plan de Agua Prieta, encabezan el movimiento: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

Mayo

José E. Santos, gobernador carrancista, abandona la entidad, al generalizarse la revuelta contra Carranza. Porfirio G. González partidario de los rebeldes sonorenses, se hace cargo del Poder Ejecutivo.

Mayo 21

Muere asesinado en Tlaxcalantongo, Venustiano Carranza.

Junio-Agosto

La Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras realiza una huelga contra la Fundidora de Fierro y Acero, la ASARCO y la Cía. de Minerales y Metales, por aumento de salarios y por el reconocimiento de su organización sindical. El movimiento concluyó cuando los paristas desistieron del segundo punto.

Julio 12-13

Rebeldes, posiblemente carrancistas, toman la población de Lampazos.

Julio 17

Es aprehendido en Monterrey el general Jesús M. Guajardo; al día siguiente es fusilado en el cuartel Terminal, después de ser condenado por un Consejo de Guerra.

Julio 18

El general Pablo González Garza es arrestado en Monterrey, bajo el cargo de subversión contra el gobierno. El Consejo de Guerra lo declara culpable.

Julio 20

El general Pablo González es puesto en libertad y parte al exilio a Estados Unidos de América.

12. Fuentes bibliográficas y documentales

12.1 Archivos

AGN	Archivo General de la Nación
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AML	Archivo Municipal de Lampazos
AMM	Archivo Municipal de Monterrey

12.2 Abreviaturas

AGE	Archivo General del Estado de Nuevo León.
AMLN	Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo.
[AGE] CALN	Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos de Naranjo.
[AGE] CAV	Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Antonio I. Villarreal.
[AGE] CF	Fondo Dependencias Federales, Sección Ministerio de Fomento.
[AGE] ELN	Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Estadística, Serie Lampazos de Naranjo.
[AGE] FI	Fondo Colonial, Sección Guerra de Independencia.
[AGE] MGG	Fondo Minutarios, Sección Gobernación y Guerra.
[AGE] RM	Fondo Militares.
[AGE] PO	Periódico Oficial.

12.3 Bibliográficas

Aguirre, Jesús M. *Páginas para la historia. La gloriosa defensa de la ciudad de Monterrey*, Monterrey, México. Talleres Tipográficos El Heraldo, 1913, 53 pp.

Álvarez Salinas, Gilberto. *Pancho Villa en Monterrey*, México, Ediciones Continentales, 1969. 48 pp.

Ávila Ávila, J. Jesús. *A cada cual lo suyo. Junta de conciliación 1906-1924*. Monterrey, AGENL, 1988, 85 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 29).

"Presencia revolucionaria de María Andrea Villarreal González", Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, San Luis Potosí, octubre de 1991. 25 pp.

Barragán Rodríguez, Juan. *Historia del Ejército y la Revolución Constitucionalista*, México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, San Luis Potosí, octubre de 1991. 25 pp.

Benavides Hinojosa, Artemio. *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ediciones Castillo. Monterrey, 1998.

Cavazos Garza, Israel. *Breve Historia de Nuevo León*. México. Coedición del Colegio de México y El Fondo de Cultura Económica. 1994. 232 p.

_____. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL, 1984. 540 pp.

Los municipios de Nuevo León. Monterrey, N.L., México. Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León, 1988. pp. 238-245.

Covarrubias, Ricardo. *Nuevoleoneses Ilustres*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1990. 264 p.

Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo V. Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Secretaría de Gobernación, México, 1992, 811 pp.

Elizondo Rodríguez, Carolina. *Nemesio García Naranjo: Un auténtico valor intelectual de nuestro tiempo, tesis de maestría en letras*. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de México, S.F. 157 pp.

Flores Longoria, Samuel. *El palacio de Gobierno de Nuevo León. Historia de un símbolo*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Diccionario de Acción Cívica y Editorial-Archivo General del Estado, 1991, 130 pp.

García Chávez, Arturo. *Ecos de Lampazos*. Edición del autor, Monterrey, 2000, 30 pp.

García Valero, José Luis y Celso Garza Guajardo. *Nuevo León: Textos de su Historia*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, 4 vols.

Garza, Ciro R. de la. *Apodos en la bola. El lenguaje y la Revolución*, Monterrey, México, Archivo General del Estado de Nuevo León, Serie Cuadernos del Archivo, Núms. 20 y 21, diciembre de 1987 y enero de 1988, 86 y 65 pp.

González, J. Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey, México, UANL, 1867. 380 pp.

González, Manuel W. *Con Carranza, episodios de la revolución constitucionalista 1913-1914*, Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 1933, 2 vols.

González Máiz, Rocío. *El huertismo en Nuevo León. Un caso: Salomé Botello*, Monterrey, Archivo General del Estado, 1986, 56 pp. (Cuadernos del Archivo, Núm. 3).

González Miller, Pablo. *El centinela fiel del constitucionalismo*, Monterrey, Textos de Cultura Histiográfica, 1971, 1106 pp.

Iruegas Zavala, Jesús. "Lampazos de Naranja" en la *Antología de Textos Municipales*, coordinada por Celso Garza Guajardo. Monterrey, UANL, 1988, pp. 93-99.

Los gobernantes de Nuevo León. Historia 1579-1989. J.R. Fortson. 286 pp.

Lozano, Fotunato. *Antonio I. Villarreal, vida de un gran mexicano*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1959, 179 pp.

Martínez Cárdenas, Leticia. *Gral. José E. Santos, actuación revolucionaria y política*, Monterrey, AGENL, 1986, 77 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 2).

Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo; Nuevo León en la historia*. México, ITESM, 1985, 535 pp.

Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*, Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1971, 535 pp.

Morado Macías, César. *Minería e industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano. 1885-1910*. Monterrey, AGENL, 1991, 138 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 62).

Naranjo Francisco. *Diccionario biográfico revolucionario*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 317 pp. (biblioteca de las obras fundamentales de la Independencia y la Revolución).

Naranjo Leopoldo. *Lampazos: sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 1934, 325 pp.

Nuevo León, *Reseña Geográfica y Estadística* Reproducción Facsimilar. Monterrey, N.L., AGENL, 1987. 77 p.: ils., map.

Niemeyer, E.V. Jr. *El general Bernardo Reyes*. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, 261 pp. (biblioteca de Nuevo León, Núm. 3).

Peña de Villarreal Elizondo, Consuelo. *La Revolución en el norte*. Puebla, Pue., Editorial Periodística e Impresora de Puebla, 1968. 169 pp.

Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. 6a. ed., Monterrey, Impresora Bachiller, 1955. 313 pp.

Rojas, Javier. *Movimiento obrero y partidos políticos en Nuevo León, 1910-1920*. Monterrey, Cuadernos de Cultura Obrera, Oficina de Investigación del Movimiento Obrero, A.C., 1982, 36 pp.

Saldaña, José Pedro. *Episodios históricos*. Monterrey, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía, Estadística-Impresora del Norte, 1948, 198 pp.

Sánchez Azcona, Gloria. *El general Antonio I. Villarreal, civilista de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980 (Biblioteca del INEHRM, Núm. 82).

Sánchez Azcona, Juan. *La etapa maderista de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960, 91 pp. (Biblioteca del INEHRM, Núm. 94).

Sánchez Lamego, Miguel. *Historia militar de la Revolución Constitucionalista*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956, 5 vols. (Biblioteca del INEHRM, Núm. 6).

Historia militar en la Revolución en la época Maderista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la

Revolución Mexicana, 1976, t.I. (Biblioteca del INEHRM, Núm. 67).

Sifuentes Espinosa, Daniel. *Las elecciones de Nuevo León, 1917-1929*. Monterrey, AGENL, 1986, 86 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 4).

Taibo, Paco Ignacio II. *La gran huelga del verano de 1920 en Monterrey*. Monterrey, Oficina de Investigación del Movimiento Obrero, Cuadernos de Cultura Obrera Núm. 4. 1981, 25 pp.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Geografía e historia de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. Ediciones Castillo. 2002.

_____. *La revolución maderista en Nuevo León 1910-1911*. Monterrey. Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

Treviño Villarreal, Mario. *Los gobernantes villistas de Nuevo León, 1915*. Monterrey, Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

_____. *Los gobiernos preconstitucionalistas 1915-1917*. Centro de Información de Historia Regional. Universidad Autónoma de Nuevo León (inédito).

Vela González, Francisco. *Diario de la Revolución*. Monterrey, Patronato Universitario de Nuevo León, 1971, 4 vols. (2 inéditos).

Velázquez de León, Rogelio. *Caminos y perfiles de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. UANL-CONARTE. 1977.

Vizcaya Canales, Isidro. *Monterrey bajo sitio. Octubre 23 y 24 de 1913*. Monterrey, AGENL, 1988, 73 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 23).

Zertuche González, Ernesto. *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1982, XXXI, 380 pp.

VI. LAMPAZOS EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO

1. Evolución demográfica

De acuerdo con el censo del 2000, la población total de Lampazos Naranjo es de cinco mil trescientos cinco habitantes, de esa población, dos mil seiscientos ochenta y seis son hombres, y dos mil seiscientas diecinueve mujeres, al igual que a nivel estado y país el mayor porcentaje lo tiene las mujeres.

Lampazos Naranjo ocupa el lugar número 34 en el ordenamiento de la población del estado, representando casi el 0.14 por ciento de la población total.

Actualmente Lampazos Naranjo cuenta una superficie de cuatro mil veinte kilómetros cuadrados de extensión territorial

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2. Religión

La religión que predomina en el municipio es la católica, existiendo además otras religiones como la protestante, evangélica, y, en menor escala, varias sectas

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

3. Infraestructura social y de comunicaciones.

Educación

	Alumnos	Maestros	Escuelas
Preescolar	179	8	3
Primaria	732	34	8
Secundaria	223	10	1
Profesional	42	6	1
Bachillerato	50	5	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Inicio de ciclo escolar 2000-2001

Revolución Mexicana, 1976, t.I. (Biblioteca del INEHRM, Núm. 67).

Sifuentes Espinosa, Daniel. *Las elecciones de Nuevo León, 1917-1929*. Monterrey, AGENL, 1986, 86 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 4).

Taibo, Paco Ignacio II. *La gran huelga del verano de 1920 en Monterrey*, Monterrey, Oficina de Investigación del Movimiento Obrero, Cuadernos de Cultura Obrera Núm. 4. 1981, 25 pp.

Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Geografía e historia de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. Ediciones Castillo. 2002.

_____. *La revolución maderista en Nuevo León 1910-1911*. Monterrey. Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

Treviño Villarreal, Mario. *Los gobernantes villistas de Nuevo León, 1915*. Monterrey, Centro de Información de Historia Regional, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988.

_____. *Los gobiernos preconstitucionalistas 1915-1917*. Centro de Información de Historia Regional. Universidad Autónoma de Nuevo León (inédito).

Vela González, Francisco. *Diario de la Revolución*. Monterrey, Patronato Universitario de Nuevo León, 1971, 4 vols. (2 inéditos).

Velázquez de León, Rogelio. *Caminos y perfiles de Nuevo León*. Monterrey, N.L., México. UANL-CONARTE. 1977.

Vizcaya Canales, Isidro. *Monterrey bajo sitio. Octubre 23 y 24 de 1913*. Monterrey, AGENL, 1988, 73 pp. (Cuadernos del Archivo Núm. 23).

Zertuche González, Ernesto. *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Ed. Ricardo Covarrubias, 1982, XXXI, 380 pp.

VI. LAMPAZOS EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO

1. Evolución demográfica

De acuerdo con el censo del 2000, la población total de Lampazos Naranjo es de cinco mil trescientos cinco habitantes, de esa población, dos mil seiscientos ochenta y seis son hombres, y dos mil seiscientas diecinueve mujeres, al igual que a nivel estado y país el mayor porcentaje lo tiene las mujeres.

Lampazos Naranjo ocupa el lugar número 34 en el ordenamiento de la población del estado, representando casi el 0.14 por ciento de la población total.

Actualmente Lampazos Naranjo cuenta una superficie de cuatro mil veinte kilómetros cuadrados de extensión territorial

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

2. Religión

La religión que predomina en el municipio es la católica, existiendo además otras religiones como la protestante, evangélica, y, en menor escala, varias sectas

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

3. Infraestructura social y de comunicaciones.

Educación

	Alumnos	Maestros	Escuelas
Preescolar	179	8	3
Primaria	732	34	8
Secundaria	223	10	1
Profesional	42	6	1
Bachillerato	50	5	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Inicio de ciclo escolar 2000-2001

Salud

Lampazos Naranjo cuenta con cinco centros de salud y una unidad móvil, que ofrecen medicina preventiva, consulta externa y medicina general.

Fuente: Secretaría de Salud Cifras del Registro Nacional de Infraestructura para la Salud 2000

Vivienda

Viviendas particulares habitadas	Material predominante en pisos y paredes			
	Tierra	Cemento y firme	Madera, mosaico y otros recubrimientos	Otros
1,349	63	1,180	106	0
Lámina de cartón asbesto y metálica	Material predominante en techos			
	Palma, teja-manil y madera	Teja	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería	Otros
890	25	10	423	1

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Comunicaciones y Transportes

La carretera estatal número uno, Monterrey-Colombia, cruza el municipio. Una carretera secundaria va desde la estación ferroviaria Candela hasta el estado de Coahuila. Existen caminos de terracería que comunican con las principales localidades del municipio.

El ferrocarril Monterrey-Laredo tiene una estación en el municipio. En la cabecera municipal se concentra el transporte foráneo y el transporte local se compone por carros de sitio. Cuenta con sucursal de telégrafos, oficina de correos y teléfono. Se reciben señales de televisión y radio.

Servicios públicos

Domésticas	Con agua entubada			Total
	Comerciales	Industriales	Públicas	
1,594	13	2	30	1,639

Domésticas	Con agua entubada y drenaje			Total
	Comerciales	Industriales	Públicas	
497	4	1	17	519

Fuente: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, IPD. Cifras al 31 de diciembre 2001

4. Actividad económica

Principales productos, sectores y servicios

Sus principales actividades económicas son la ganadería (vacuno, caprino), la industria (limpiador de arena sílica o silícea, de materiales de construcción, arena de cascajo, piedras, maquiladoras) y la agricultura (maíz, sorgo, trigo), pesca (se lleva a cabo esta actividad sólo en tiempos de lluvia en los ríos y presas de derivación, obteniendo pequeñas cantidades para consumo doméstico, turismo (en la plaza principal se pueden conocer las minas de un convento, así como la virgen enmarcada de plata en el templo y el Ojo de Agua que brota a un kilómetro de Lampazos, comercio (tiendas de artículos de primera necesidad), servicios (talleres de reparación automotriz y eléctrica, reparación de calzado, peluquería).

Población económicamente activa por sector

	Total	Porcentaje
Población económicamente activa	1,720	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	410	23.8
Minería	49	2.8
Electricidad y agua	11	0.6
Construcción	267	15.5
Industrias manufactureras	307	17.8
Comercio	177	10.3

Transportes, correos y almacenamiento	82	4.8
Servicios de esparcimiento y culturales	9	0.5
Servicios financieros y de seguros	4	0.2
Servicios de apoyo a los negocios	17	1.0
Servicios educativos	74	4.3
Servicios de salud y asistencia social	34	2.0
Servicios profesionales y técnicos	8	0.5
Servicios de restaurantes y hoteles	31	1.8
Actividades del gobierno	60	3.5
Otros	180	10.5
	1,720	100.0

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

5. Gobierno y Administración

Comisiones

Hacienda, Obras Públicas, Seguridad Pública, Parques y Jardines, Ministerio Público y Asistencia Social, Propiedades Municipales y Panteones, Cuestiones Ejidales y Mercados.

6. Clasificación y uso del suelo

El suelo de este municipio está constituido, en su gran mayoría, por los tipos regosol, xerosol, y litosol, y en menor grado por vertisol, rendzina y castañozem.

En cuanto al uso de suelo están distribuidas trescientas sesenta y seis mil doscientas cincuenta y dos hectáreas dedicadas a la ganadería, a la agricultura cinco mil doscientas cuarenta y un hectáreas y al área urbana ciento sesenta y siete hectáreas.

La tenencia de la tierra la ostenta la propiedad privada en primer lugar, y en segundo la propiedad ejidal.

7. Principales ecosistemas

Flora: en las orillas del Ojo de Agua, las acequias y de los ríos, crecen lampazos (*Lappa major*), además de mezquite (*del azteca mexquitl; Prosopis laevigata*), chaparro prieto (*Acacia amentacea*), anacahuita (*Cordia boissieri*) y otras especies.

La fauna la integran el venado (*Odocoileus virginianus; Cervus elaphus*) cola blanca, oso (*Ursus americanus*), conejo (*Oryctolagus cuniculus; Sylvilagus*) y víbora de cascabel (*Crotalus horridus*).

8. Fiestas populares

El 24 de junio se celebran las fiestas de San Juan Bautista, patrono del pueblo. Del 29 de mayo al siete de junio se celebra la Feria del Cabrito con exposición ganadera, organizada por la Presidencia Municipal y la Asociación Ganadera del Estado de Nuevo León. El día 12 de noviembre se festeja la fundación de Lampazos.

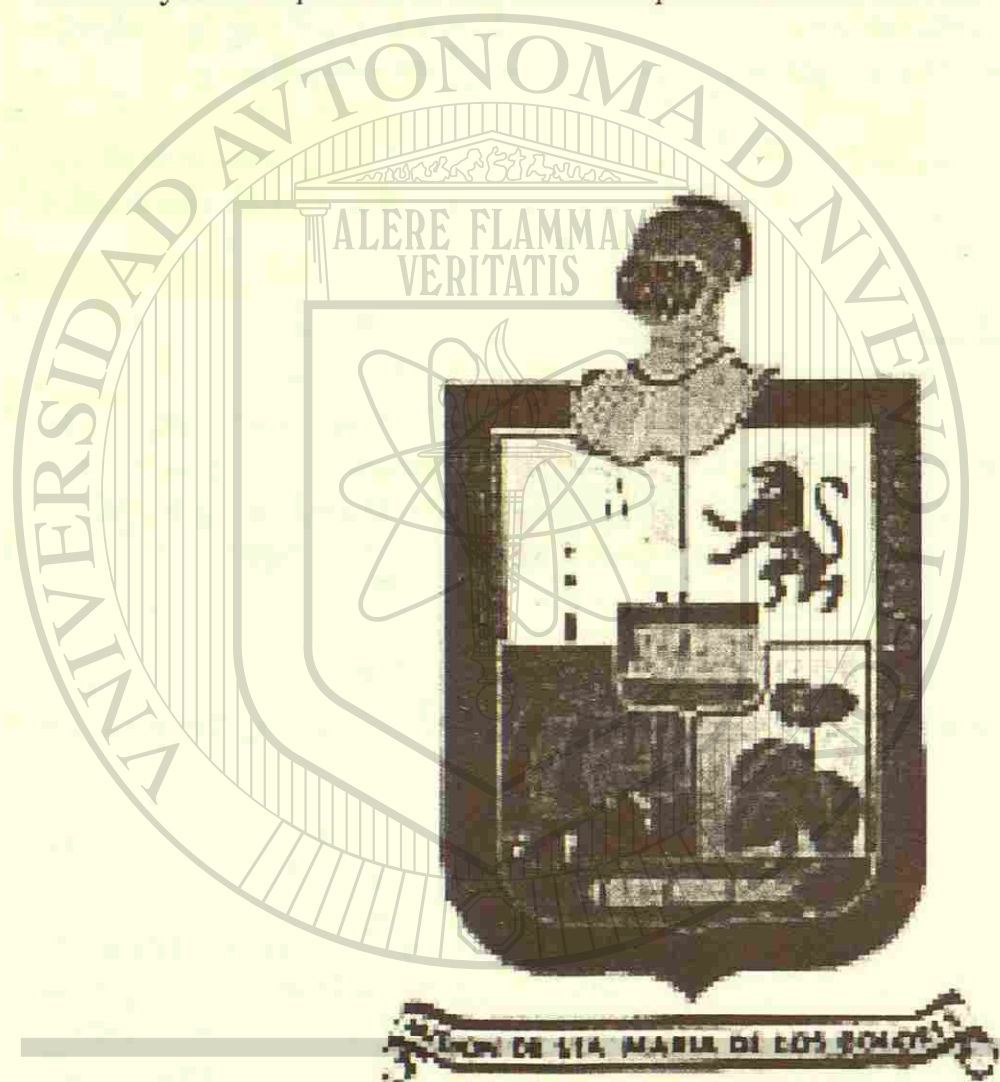
9. Alimentos típicos

Fritada de cabrito, arropado de cabrilla, carne asada, cortadillo, tortillas de harina, capirotada y hojarasca.

10. Escudo

En el cuartel superior izquierdo con fondo color oro la Misión de Santa María de los Dolores hoy edificio reconstruido y que alberga el Museo de Historia de Lampazos y de las Armas Nacionales. En el cuartel superior derecho en fondo color plata un león rampante de gules en color rojo, coronado, lampasado y armado de oro. En el cuartel inferior izquierdo, los árboles y manantiales de agua que representan el Ojo de Agua de Lampazos, lugar donde se inició la fundación del pueblo. En el cuartel inferior derecho con fondo de color rojo una planta de hojas grandes y verdes que se conoce con el nombre de Lampazos, en el centro del escudo el escusón con fondo color azul representa la Mesa de los indios Catujanos. En la parte interior del escudo un cañón y cuatro flechas que representan las luchas armadas. Sobre la bordura en la parte media superior un yelmo de plata bruñido y terciado con cinco rejillas que representan la conquista

de estas tierras. Una bordura con fondo de color azul con el nombre de Lampazos de Naranjo Nuevo León, tierra de próceres. Al pie la divisa en color verde, blanco y rojo con la leyenda del primer nombre del municipio: Misión de Santa María de los Dolores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

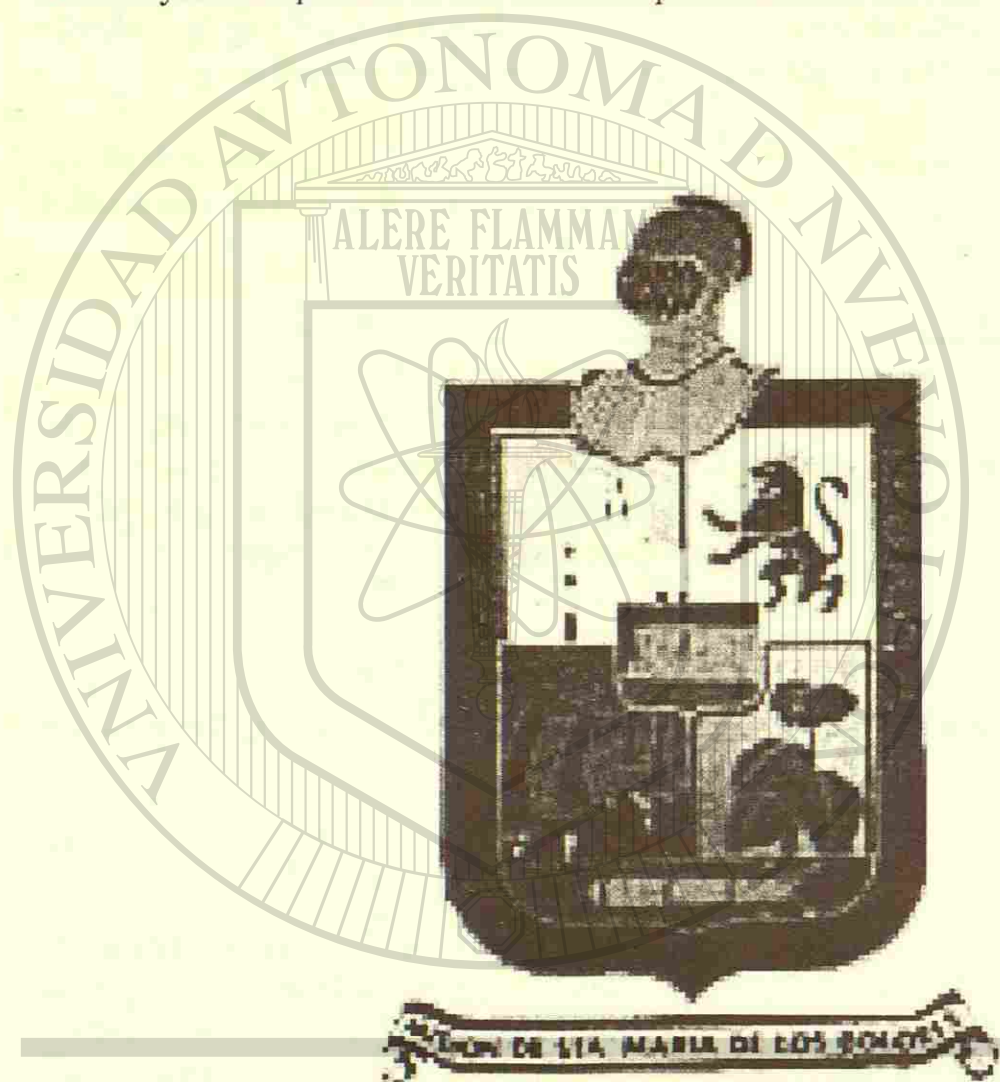
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VII. NÓMINA DE ALCALDES DE LAMPAZOS: 1752-2003 ²⁹⁸

1752	Bernardo de Posadas (los primeros meses)
1752-1757	José Flores de Ábrego
1758-1762	Domingo de Abasolo
1763	Diego Pérez
1767-1777	Pedro José Guajardo
1778-1781	Pedro Gil de Leyva
1782-1783	Bruno Flores
1784-1786	Juan Diego de la Garza Falcón
1787-1788	José María de Echegaray
1789	José Jacinto Torres
1790	Francisco Martín de Sada
1791-1795	Juan Ignacio Ramón Burgos
1796	José Andrés de Sobrevilla
1797-1809	Juan Ignacio Ramón Burgos
1810	Juan Ignacio Ramón Miguel Serrano
1811	Miguel Serrano José Andrés de Sobrevilla Manuel González José Manuel Rodríguez
1812	Juan Antonio Flores
1813	Juan Antonio Flores Timoteo Enríquez José Andrés de Sobrevilla Manuel Rodríguez
1814	José Andrés de Sobrevilla
1815	José Andrés de Sobrevilla
1816	José Andrés de Sobrevilla Pedro José de la Garza
1817	Pedro José de la Garza
1818	Pedro José de la Garza José Andrés de Sobrevilla

²⁹⁸ Nómina elaborada por cada uno de los autores de acuerdo al período histórico que estudian.

de estas tierras. Una bordura con fondo de color azul con el nombre de Lampazos de Naranjo Nuevo León, tierra de próceres. Al pie la divisa en color verde, blanco y rojo con la leyenda del primer nombre del municipio: Misión de Santa María de los Dolores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VII. NÓMINA DE ALCALDES DE LAMPAZOS: 1752-2003 ²⁹⁸

1752	Bernardo de Posadas (los primeros meses)
1752-1757	José Flores de Ábrego
1758-1762	Domingo de Abasolo
1763	Diego Pérez
1767-1777	Pedro José Guajardo
1778-1781	Pedro Gil de Leyva
1782-1783	Bruno Flores
1784-1786	Juan Diego de la Garza Falcón
1787-1788	José María de Echegaray
1789	José Jacinto Torres
1790	Francisco Martín de Sada
1791-1795	Juan Ignacio Ramón Burgos
1796	José Andrés de Sobrevilla
1797-1809	Juan Ignacio Ramón Burgos
1810	Juan Ignacio Ramón Miguel Serrano
1811	Miguel Serrano José Andrés de Sobrevilla Manuel González José Manuel Rodríguez
1812	Juan Antonio Flores
1813	Juan Antonio Flores Timoteo Enríquez José Andrés de Sobrevilla Manuel Rodríguez
1814	José Andrés de Sobrevilla
1815	José Andrés de Sobrevilla
1816	José Andrés de Sobrevilla Pedro José de la Garza
1817	Pedro José de la Garza
1818	Pedro José de la Garza José Andrés de Sobrevilla

²⁹⁸ Nómina elaborada por cada uno de los autores de acuerdo al período histórico que estudian.

- 1819 José Manuel Rodríguez
Pedro José de la Garza
José Andrés de Sobrevilla
- 1820 José Manuel Rodríguez
José Narciso Rodríguez
José Félix Pérez
- 1821 José Félix Pérez
José Narciso Rodríguez
José Andrés de Sobrevilla
- 1822 José Andrés de Sobrevilla
- 1823 José Mariano de Ayala
Cayetano Iruegas
- 1824 José Refugio Chavana
Juan de Herrera
- 1825 Refugio Flores
- 1826 Juan de Herrera
- 1827 Juan de Herrera
- 1828 José Rafael de la Garza
Mariano de Ayala
- 1829 Juan de Herrera
Diego Pérez
- 1830 José Rafael de la Garza
- 1831 José Manuel Rodríguez
- 1832 Joaquín Rodríguez
Manuel Felipe Canales
- 1833 Gregorio Cisneros
- 1834 Diego Pérez
- 1835 Diego Pérez
- 1836 José Andrés de Sobrevilla
Froylán de la Garza
- 1837 Froylán de la Garza
Antonio Villarreal
- 1838 Domingo Sánchez
José Rafael de la Garza
- 1839 Manuel Felipe Canales
- 1840 Domingo Silvestre García

- 1841 José Rafael de la Garza
Antonio Villarreal
- 1842 Froylán de la Garza
- 1843 José Andrés de Sobrevilla
Mariano de Ayala
- 1844 Gregorio Cisneros
- 1845 Froylán de la Garza Pérez
- 1846 Jesús María de la Garza Pérez
Diego Pérez
- 1847 Fermín de la Garza Pérez
- 1848 Manuel María Pérez
Rafael Rodríguez
- 1849 Santiago Tamez
Blas Antonio de Esnarriaga
Blas Antonio de Esnarriaga
- 1850 Blas Antonio de Esnarriaga
- 1851 Diego Pérez
- 1852 Blas Antonio de Esnarriaga
José María González
- 1853 Froylán de la Garza
- 1854 Blas Antonio de Esnarriaga
- 1855 José María González
Francisco Zuazua
- 1856 Diego Pérez
José María Naranjo
- 1857 Manuel Rodríguez
- 1858 Francisco Zuazua
Froylán de la Garza
Manuel Rodríguez
- 1859 Francisco Zuazua
- 1860 José María González Iglesias
- 1861 Manuel de la Garza
- 1862 Francisco Zuazua
- 1863 Francisco Zuazua
- 1864 José María González Iglesias
Felipe Naranjo

- 1865 Manuel de la Garza Rodríguez
Antonio Villarreal
- 1866 José María González Iglesias
Refugio Herrera
- 1867 Felipe Naranjo
- 1868 Esteban Cárdenas
Manuel Rodríguez
- 1869 Esteban Cárdenas
- 1870 Manuel Rodríguez
Antonio Iruegas
- 1871 Antonio Iruegas
- 1872 Faustino González
Manuel Rodríguez
- 1873 Cayetano Iruegas
- 1874 Reyes González
Antonio Iruegas
- 1875 Cayetano Iruegas
Esteban Cárdenas
Felipe Naranjo
- 1876 Manuel de la Garza Rodríguez
Próspero Villarreal
José María González Iglesias
- 1877 Mateo I. Canales
Reyes González
Cayetano Iruegas
- 1878 Mateo Ignacio Canales
- 1879 Manuel Rodríguez
Esteban Cárdenas
- 1880 Felipe Naranjo de la Garza
Nemesio García y García
- 1881 Nemesio García y García
Mateo I. Canales
- 1882 Reyes González
Esteban Cárdenas
- 1883 Nemesio García y García

- Esteban Cárdenas
- 1884 Luis G. Vázquez
- 1885 Esteban Cárdenas
José Ma. González Iglesias
- 1886 Manuel Rodríguez
José Ma. González Iglesias
- 1887 Manuel Rodríguez
Mariano Gil
- 1888 José María Herrera
Mariano Gil
- 1889 José María Herrera
- 1890 José María Herrera
Antonio Hernández
- 1891 Cayetano Iruegas
José María Herrera
José María González Iglesias
- 1892 José María González Iglesias
Francisco de Hoyos
- 1893 José María González Iglesias
Francisco de Hoyos
Gregorio Castaño
- 1894 Gregorio Castaño
Reyes González
- 1895 Gregorio Castaño
Mariano Gil
- 1896 Gregorio Castaño
José Ma. Garza
- 1897 Gregorio Castaño
José Ma. Garza
- 1898 Reyes González
Gregorio Castaño
- 1899 Reyes González
- 1900 Reyes González
Gregorio Castaño
- 1901 Gregorio Castaño

- 1902 Gregorio Castaño
Crescenciano López
- 1903 Crescenciano López
José María Herrera
- 1904 José María Herrera
Manuel Jiménez
- 1905 José María Herrera
- 1906 José María Herrera
Celso Canales
- 1907 José María Herrera
Miguel Lozano Mejía
- 1908 Carlos M. Garza
- 1909 Carlos M. Garza
- 1910 Celso Canales
Jesús María Zertuche
- 1911 Jesús María Zertuche
Celso Canales
Jesús María Zertuche
Manuel Jiménez
- 1912 Alejandro González
Arturo J. Barrera
Juan B. Elizondo
Jesús María Zertuche
Canuto Garza
- 1913 Samuel Cantú
Refugio Iruegas
Manuel Zuazua
Feliciano Rodríguez -teniente coronel
Manuel Zuazua
- 1914 Manuel Zuazua
Fortunato Zuazua
Juan de Sobrevilla
Fermín Garza Pérez
Celso Canales
- 1915 José María Cárdenas

- Plutarco González
Alberto Lozano Ayala
- 1916 Alberto Lozano Ayala
José María Cárdenas
- 1917 Francisco Flores Sanmiguel
Julián Gómez
José María Cárdenas
Pedro G. González
Francisco Flores Sanmiguel
- 1918 Julián Gómez
Clemente Bortoni
- 1919 Clemente Bortoni
Enrique O. Garza
- 1920 Clemente Bortoni
Enrique O. Garza
- 1921 Pablo Cruz Garza
José Félix Pérez
- 1922 Enrique O. Garza
Pablo Cruz Garza
- 1923 Pablo Cruz Garza
- 1924 Pablo Cruz Garza
Jesús D. González
- 1925 Pablo Cruz Garza
- 1926 Cosme García
Francisco González Peña
- 1927-1928 Enrique O. Garza
Arturo J. Barrera
Pedro G. González
Canuto Garza
- 1929-1930 Liborio Bortoni
- 1931-1932 Francisco González Peña
- 1933-1934 Ignacio Zertuche
Alfredo Zertuche
- 1935-1936 José Zuazua Martínez
- 1937-1938 Roberto Rebolledo Gálvez

1939-1940	Leopoldo Rodríguez
1941-1942	Patricio Jaime Salinas
1943-1945	Roberto A. Naranjo Butcher
1946-1948	Jesús D. Martínez Naranjo
1949-1951	Graciano A. Bortoni de la Fuente
1952-1954	Atanasio Alemán Zavala
1955-1957	Crescenciano C. López Zuazua Reyes Alcorta Ramírez
1958-1960	Demetrio Hidalgo García
1961-1963	Manuel I. Zuazua Zertuche
1964-1966	Graciano Bortoni Urteaga
1967-1969	Julio Cruz Guedea
1970-1971	Leonelo Garza Cavazos
1972-1973	Juan A. Zuazua Barrera
1974-1976	Antonio Aguirre González
1977-1979	Ignacio Guajardo García
1980-1982	Francisco Fernando Naranjo Castro Teodoro Villarreal Zertuche
1983-1985	Fortunato Zuazua Zertuche
1986-1988	Profr. Blas González Garza
1989-1991	Pedro Elizalde Cantú
1992-1994	Mario González Quiroga
1994-1997	René Alcorta Garza
1997-2000	Eusebio Héctor González Quiroga
2000-2003	Óscar Quiroga Rodríguez
2003-2006	Gabriel Quiroga Gutiérrez

VIII. BIOGRAFÍAS DE LAMPACENSES ILUSTRES ²⁹⁹

Abasolo, Domingo de. Alcalde mayor de la villa de San Juan Bautista de los Lampazos de 1759 a 1765. En este último año los vecinos promovieron autos en su contra, quejándose de sus arbitrariedades. Relevado de su cargo que había recibido de Bernardo de Posada, lo entregó a José Pérez, pasando a ocupar el empleo de teniente de alcalde mayor en el real de San Antonio de la Iguana en 1766. Estaba emparentado con la familia de Mariano Abasolo, caudillo de la Independencia.

Acosta Guajardo, Emilio (1888-?). N. en Lampazos de Naranjo el 19 de julio. Se unió a los constitucionalistas con Alberto Guajardo. En 1929 combatió la revuelta de José Gonzalo Escobar. Alcanzó el grado de general. Autor de Historia de la Campaña de la Columna Expedicionaria del Norte, marzo 4-mayo 17 (1929) y de Meniscica (1946).

Allen Hinojosa, Federico (1888-1952). N. en Lampazos de Naranjo el 7 de diciembre. Hijo de Juan Allen y de Leonides Hinojosa. Comerciante de telas en el negocio de su padre, llamado Las Tres B. Periodista por afición, abandonó el comercio y escribió en algunos diarios de Monterrey, hasta la caída del huertismo. En 1915 colaboró en el diario estadounidense *La Prensa* de San Antonio, Texas, donde fue reportero, secretario y jefe de redacción. Abandonó estas tareas en 1932 para radicar en Cuernavaca, Mor. Volvió a Monterrey y trabajó para los rotativos *El Porvenir* y *El Tiempo*. M. en Monterrey el 22 de enero.

Allen Navarro, Raúl. Nació en Lampazos, en 1900. Concluyó su educación en Monterrey. Obtuvo título de tenedor de libros en 1915. Trabajó temporalmente en el Ferrocarril. En 1923 se dedicó al periodismo. Con José Navarro fundó la revista *Actualidades*, de teatro y deportes y que duró sólo un año. Colaboró en *Solidaridad*. Alternó esta actividad con la de contador y auditor en Monterrey y en Tampico. Vuelto a Monterrey fundó *Vidriera* en la cual mantuvo la sección "*Una estampa y una época*". Dejó de editarla en 1959. Fundó además la revista *Avance*. Escribió también para diversos diarios locales. Autor de *Aquel romance azul...*(1967).

²⁹⁹ Biografías tomadas de: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo I.* INEHRM/Secretaría de Gobernación, 1992, 812 pp.

1939-1940	Leopoldo Rodríguez
1941-1942	Patricio Jaime Salinas
1943-1945	Roberto A. Naranjo Butcher
1946-1948	Jesús D. Martínez Naranjo
1949-1951	Graciano A. Bortoni de la Fuente
1952-1954	Atanasio Alemán Zavala
1955-1957	Crescenciano C. López Zuazua Reyes Alcorta Ramírez
1958-1960	Demetrio Hidalgo García
1961-1963	Manuel I. Zuazua Zertuche
1964-1966	Graciano Bortoni Urteaga
1967-1969	Julio Cruz Guedea
1970-1971	Leonelo Garza Cavazos
1972-1973	Juan A. Zuazua Barrera
1974-1976	Antonio Aguirre González
1977-1979	Ignacio Guajardo García
1980-1982	Francisco Fernando Naranjo Castro Teodoro Villarreal Zertuche
1983-1985	Fortunato Zuazua Zertuche
1986-1988	Profr. Blas González Garza
1989-1991	Pedro Elizalde Cantú
1992-1994	Mario González Quiroga
1994-1997	René Alcorta Garza
1997-2000	Eusebio Héctor González Quiroga
2000-2003	Óscar Quiroga Rodríguez
2003-2006	Gabriel Quiroga Gutiérrez

VIII. BIOGRAFÍAS DE LAMPACENSES ILUSTRES ²⁹⁹

Abasolo, Domingo de. Alcalde mayor de la villa de San Juan Bautista de los Lampazos de 1759 a 1765. En este último año los vecinos promovieron autos en su contra, quejándose de sus arbitrariedades. Relevado de su cargo que había recibido de Bernardo de Posada, lo entregó a José Pérez, pasando a ocupar el empleo de teniente de alcalde mayor en el real de San Antonio de la Iguana en 1766. Estaba emparentado con la familia de Mariano Abasolo, caudillo de la Independencia.

Acosta Guajardo, Emilio (1888-?). N. en Lampazos de Naranjo el 19 de julio. Se unió a los constitucionalistas con Alberto Guajardo. En 1929 combatió la revuelta de José Gonzalo Escobar. Alcanzó el grado de general. Autor de Historia de la Campaña de la Columna Expedicionaria del Norte, marzo 4-mayo 17 (1929) y de Meniscica (1946).

Allen Hinojosa, Federico (1888-1952). N. en Lampazos de Naranjo el 7 de diciembre. Hijo de Juan Allen y de Leonides Hinojosa. Comerciante de telas en el negocio de su padre, llamado Las Tres B. Periodista por afición, abandonó el comercio y escribió en algunos diarios de Monterrey, hasta la caída del huertismo. En 1915 colaboró en el diario estadounidense *La Prensa* de San Antonio, Texas, donde fue reportero, secretario y jefe de redacción. Abandonó estas tareas en 1932 para radicar en Cuernavaca, Mor. Volvió a Monterrey y trabajó para los rotativos *El Porvenir* y *El Tiempo*. M. en Monterrey el 22 de enero.

Allen Navarro, Raúl. Nació en Lampazos, en 1900. Concluyó su educación en Monterrey. Obtuvo título de tenedor de libros en 1915. Trabajó temporalmente en el Ferrocarril. En 1923 se dedicó al periodismo. Con José Navarro fundó la revista *Actualidades*, de teatro y deportes y que duró sólo un año. Colaboró en *Solidaridad*. Alternó esta actividad con la de contador y auditor en Monterrey y en Tampico. Vuelto a Monterrey fundó *Vidriera* en la cual mantuvo la sección "*Una estampa y una época*". Dejó de editarla en 1959. Fundó además la revista *Avance*. Escribió también para diversos diarios locales. Autor de *Aquel romance azul...*(1967).

²⁹⁹ Biografías tomadas de: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo I.* INEHRM/Secretaría de Gobernación, 1992, 812 pp.

Alvarado Santos, José (1911-1974). Nació en Lampazos de Naranjo, N.L., el 21 de septiembre de 1911. Su padre el profesor José Alvarado, fue el primer Secretario de la Universidad de Nuevo León. Su madre, la señora Ma. de los Ángeles Santos Zuazua, también ejerció el magisterio. Hizo sus estudios primarios en el colegio preparatorio del profesor Eulogio Flores y estudió leyes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de México. Nunca recibió el título de abogado, la tesis *Crisis de la democracia*. Su profesión verdadera fue el periodismo. Hizo estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Participó como estudiante en la Reforma Universitaria de 1929 y en la lucha cívica por llevar a Vasconcelos a la Presidencia de la República. En 1933 fue Secretario General de la Confederación Nacional de Estudiantes y representante estudiantil en el Consejo Universitario durante la rectoría de Manuel Gómez Morín. Fue preso en la penitenciaría de Guadalajara, Jal., por defender la autonomía universitaria y la libertad de investigación.

Entre los años de 1935 a 1958 fue profesor de castellano, filosofía, lógica, en la Escuela Nacional Preparatoria y profesor huésped de las universidades de Nuevo León y de Michoacán, esta última le otorgó el título de *Doctor Honoris Causa* en Filosofía.

Inicia su vocación periodística el año de 1926 como director de *Revista estudiantil* de Monterrey, dicha vocación la continuará hasta su muerte. Escribió, también en las revistas literarias juveniles *Barandal*, *Cuadernos del Valle de México*, *Taller* y otras.

En 1941 contrajo matrimonio con Cándida Pérez Cortés más tarde titulada médica y posteriormente psiquiatra. En 1945 nace Magdalena, hija única del matrimonio.

Colaboró en diversos diarios del país como reportero, redactor, editorialista, columnista, cronista de cine, y hasta como cronista taurino, precisamente el día que Lorenzo Garza se lanzó al ruedo como espontáneo; fue reportero policíaco del famoso asesinato de los Villar Lledías; asistió como cronista a varias conferencias internacionales, entre otras, la de Chapultepec; fue corresponsal de guerra en el Medio Oriente y realizó crónicas en varias ciudades de Europa y América del Sur.

Viajó a los Estados Unidos de Norteamérica, Sudamérica, Europa, África, Medio

Oriente, China, Cuba y la URSS.

Durante varios años fue colaborador de los periódicos *El Nacional*, *Excélsior*, *El Día*, *El Popular*, y de los diarios de la Cadena García Valseca y de las revistas *Siempre!*, *Romance*, *Futuro*, *U.O.*, *Voz* y *Revista de la Universidad de México*.

En el *Diccionario de Escritores* publicado en 1967 por la UNAM, se asienta: «José Alvarado es uno de los mejores escritores políticos de México, periodista de profesión, ha escrito ensayo sobre filosofía griega, teoría del conocimiento, los 12 años hizo periódicos a mano en unión de sus discípulos. Varios cuentos y ensayos han sido publicados en revistas especializadas. Dueño de una prosa fluida y agradable, publicó en vida solamente dos breves libros *Memorias de un espejo* (1953) y *El Personaje* (1955). En ambos se advierte la finura de percepción del autor, sutil ironía y buen estilo.

En 1969 recibió Premio Nacional de Periodismo otorgado por el Centro Libanés de México.

En 1974 obtuvo el primer Premio Nacional de Periodismo, *Post Mortem*, otorgado por el Club de Periodistas de México, debido a sus trabajos difundidos en 1973.

Muere en la ciudad de México, la madrugada del 21 de septiembre de 1974, a causa de un infortunado accidente, exactamente el día que cumple 63 años de edad y justo cuando terminaba su bello mensaje dirigido a los universitarios nuevoleonenses que con él cumplían 50 años de haber ingresado al Colegio Civil.

El 28 de febrero de 1976, el Fondo de Cultura Económica publica con el nombre de *Escritos*, una selección hecha por Hugo Latorre Cabal de algunos de sus mejores artículos.

10,000 originales de sus artículos fueron entregados a la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Nuevo León que actualmente lleva su nombre, junto con 5,000 volúmenes que constituía su patrimonio cultural.

El 4 de junio de 1976, SepSetenta publica *Tiempo guardado*, selección de ensayos de literatura, ciencia, filosofía, relatos de viajes y estampas de ciudades. El prólogo

fue escrito por la doctora María del Carmen Millán.

En 1977 aparecen 20 cuentos inéditos, la mayoría, publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1992 el periódico El Nacional, publicó Textos.

La biblioteca de la escuela de Lampazos, lleva su nombre y hay una placa conmemorativa en la casa donde nació.

También se llama «José Alvarado» la Secundaria N° 14 de San Pedro Garza García, N.L.; una calle de la ciudad de Monterrey y la calle donde vivió sus últimos años en la ciudad de México.

Ávila, Luis G. N. en Lampazos de Naranjo. A principios del siglo XX fundó con el Ing. Francisco Naranjo la publicación trimestral *Telémaco*, que dirigió después Luis Mario Benavides. Editó en sus talleres el periódico *El Lampacense*, de tendencia antirreyista.

Benavides, Luis Mario (1875-?). N. en Lampazos de Naranjo el 21 de junio. Estudió en su pueblo natal y en Monterrey. Con vocación periodística desde muy joven, publicó el periódico local *El Tecolotito*. Después editó *El Domingo* y dirigió *Telémaco*, que fundó Francisco Naranjo. Colaboró en *El Lampacense* en 1891 y en *El Día*. Escribió para *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, de la ciudad de México. Escribió contra el régimen de Porfirio Díaz y atacó la administración de Bernardo Reyes. En 1900 intervino en la fundación del Club Liberal Lampacense, del cual fue secretario, y por ello se le aprehendió y condujo a Monterrey. Al recuperar su libertad continuó escribiendo contra el gobierno, lo que le valió ser incorporado al 9° Batallón. Se fugó y expatrió en Laredo, Texas, EUA, donde creó el rotativo *Pro-Patria*. En 1910 trasladó su periódico a San Luis Potosí, pero tuvo que salir nuevamente del país en 1913. En San Antonio, Texas, editó la revista *ABC* durante ocho años. De regreso en México publicó *El Orden* en Tampico, Tamps., y más tarde *El Diario del Centro*, en Aguascalientes. En 1934 dirigió *El Demócrata* y fue jefe redactor de *Acción*, ambos en San Luis Potosí. Autor del libro *Pluma y alma*, donde se encuentran sus principales textos.

Bortoni Urteaga, Graciano. Nació en Lampazos el 20 de marzo de 1929. Alcalde de su ciudad natal en el trienio 1964-1966. Dirigente de importantes organizaciones políticas. Diputado a la XLVII Legislatura del Congreso de la Unión en 1967-1970. Secretario General de Gobierno en la administración del gobernador Alfonso Martínez Domínguez, (1979-1984). En junio de 1994, renunció al Partido Revolucionario Institucional, por considerar que había abandonado los ideales que regían su existencia.

Canales, Manuel Felipe. N. en Lampazos de Naranjo. Se incorporó al Regimiento Voluntarios de Nuevo León, que organizó en 1911 el Cor. Francisco Naranjo. Con este cuerpo militar combatió al Gral. Emiliano Zapata en el estado de Morelos, por órdenes de Francisco I. Madero.

Canales, Manuel María. Canónigo. Nació en el real de San Pedro de Boca de Leones (Villaldama). Hijo de Ignacio Canales y de Gertrudis Flores. Colegial fundador del Seminario de Monterrey, en 1793. Obtuvo primer lugar en filosofía. Ordenado sacerdote en 1802, fue nombrado catedrático de filosofía en el mismo plantel. Nombrado cura interino de Lampazos, obtuvo el curato en propiedad en 1808. Ejerció allí el ministerio durante veinticuatro años. Con riesgo de los indios; algunas veces celebró con el rifle en el altar. De acuerdo con el teniente de gobernador Pedro de la Garza, estableció una escuela pública el 30 de enero de 1812. Hizo en ese lugar el juramento de la Independencia ante el alcalde Félix Pérez, el cuatro de julio de 1821. Veinte años colector de diezmos; examinador sinodal, diputado a la III Legislatura de Nuevo León y suplente al Congreso General. Provisto canónigo prebendado de la catedral de Monterrey por el gobierno de México en 1832.

Canales Castañeda, César Elpidio (1878 ó 1880-1912). N. en Lampazos de Naranjo. En 1901 formó parte del Club Liberal Lampacense. Perseguido, se expatrió a Eagle Pass, Texas, donde mantuvo contacto con los hermanos Flores Magón, con Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal. Escribió para el diario *Regeneración*, que se publicaba en San Luis, Missouri. Colaboró también en *El Diario del Hogar*, que editó en México Filomeno Mata, y en *El Hijo de Ahuizote*, todos de oposición al régimen de Porfirio Díaz. Prisionero en Ciudad Juárez, Chih., se le confinó en San Juan de Ulúa; ahí continuó escribiendo para *Regeneración*. Enfermó en 1910 y casi ciego obtuvo su libertad y se unió a la revolución maderista hasta su triunfo. Cuando Francisco I. Madero ordenó el licenciamiento de las tropas revolucionarias, estuvo en desacuerdo

con la medida. Secundó a Pascual Orozco cuando éste se rebeló en Chihuahua el 3 de marzo de 1912. Alcanzó el grado de coronel con las fuerzas rebeldes. Operó en La Laguna, bajo las órdenes de Benjamín Argumedo y Emilio Campa. Combatió a los Voluntarios de Nuevo León en Pedriceña, Dgo., y lo derrotó el 15 de mayo de 1912, aunque resultó herido de gravedad en esa acción. M. en este lugar el 16 de mayo.

Canales Iruegas, Eugenio (1887-?). N. en Lampazos de Naranjo el 26 de octubre. En 1913 se incorporó a las tropas del Gral. Pablo González Garza. Asistió a la toma de las cabeceras municipales de General Terán y Montemorelos en su estado, y de Ciudad Victoria, Tamps. En noviembre de ese año participó en la persecución de Rubio Navarrete en Tamaulipas. En 1914 estuvo en la captura de la ciudad de Salinas Victoria, y el 24 de abril en la de Monterrey. A las órdenes de Jesús Soto hizo campaña en Veracruz en 1915. Colaboró en los combates de Monte Verde y San Miguel. Asignado a la guarnición de Nuevo Laredo, Tamps., en 1920. Se distinguió en la masonería.

Chavarría, Paula. N. en Lampazos de Naranjo. Estudió en la Escuela Normal del Estado. Radicada en Salinas Victoria, prestó gran ayuda a los revolucionarios organizando brigadas médicas y de bastimentos.

Chávez Martínez, Nemesio. Originario de Lampazos de Naranjo. Mayor del Regimiento Voluntarios del Cor. Francisco Naranjo; en 1911 hizo la campaña contra el zapatismo en el estado de Morelos.

Díaz Leal, Julián (1856-1922). Nació en Cadereyta, el 16 de febrero. Obtuvo su título por la Escuela de Medicina, en Monterrey, en 1884. Ejerció la profesión en Lampazos durante más de 25 años. En la época de la Revolución, cuando muchos por temor emigraron, él permaneció en la población. Se distinguió por su filantropía. No sólo no cobró a los pobres, además les regalaba la medicina. Ejerció como médico municipal sin recibir salario. M. en Lampazos el 23 de noviembre.

Elizondo, Angelina (1888-1951). N. en Lampazos de Naranjo. Estudió en el Colegio del Sagrado Corazón, de las religiosas del Verbo Encarnado, en esa población. Se tituló de profesora el 25 de mayo de 1907. Se dedicó a la literatura y a la pintura. Publicó varios escritos en la *Revista Mexicana* que dirigió su esposo Nemesio García

Naranjo en San Antonio, Texas, de 1915 a 1919; escribió con el seudónimo de "Da Fontanar". Primera presidenta de la Unión Femenina Iberoamericana. Autora de *Sor Juana Inés de la Cruz. Historia de un alma* en 1949 y de *Notas de viaje*, inédito. M. en la ciudad de México el 12 de enero.

García Naranjo, Nemesio (1883-1962). N. de Lampazos de Naranjo el 8 de marzo. Sus padres fueron don Nemesio García García y doña Juana Naranjo Pérez. Su padre, don Nemesio gozaba de una respetable posición económica y social, administrador de la mejor casa comercial de la localidad, incluso ocupó la presidencia municipal del ayuntamiento. Pero algunos reveses políticos lo arruinaron y en 1866 abandonó su patria, se trasladó con su familia a los Estados Unidos y radicó en Encinal, Texas.

García Naranjo a los siete años fue inscrito en la escuela americana del condado, donde aprendió inglés. Concluyó la primaria en el Instituto Felipe Naranjo, el 5° y 6° años vivió al cuidado de su abuela materna Fermina Pérez de Naranjo.

Cursó la secundaria y la preparatoria en el Benemérito y Centenario Colegio Civil de Monterrey. Como homenaje y exaltación a los nuevoleonenses, volcó su inspiración y amor en artículos, conferencias y discursos:

Creo en ti, Nuevo León, porque la fertilidad que falta en tu suelo, la tienes en el espíritu; y el oro y la plata que fueron negados a tus montañas los llevas en el corazón...

El 4 de enero de 1903 viajó a México para estudiar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Ahí publicó algunos artículos en el *Diario del Hogar* contra Bernardo Reyes, el proconsúl del norte, gobernador de Nuevo León.

En enero de 1905, al morir su padre, acudió a don Rosendo Pineda, poderoso personaje de México después de don Porfirio, gracias a las influencias de Pineda obtuvo una plaza de subteniente en la Marina de Guerra, para sostener económicamente sus estudios de derecho.

Ese año obtuvo su primer triunfo literario: el Liceo Altamirano, para celebrar el tercer centenario del *Quijote*, lanzó una convocatoria para premiar con quinientos

pesos la mejor composición poética sobre ese tema. Nemesio concursó y resultó triunfador.

Al finalizar el año escolar dimitió de la Armada, para pasar sus vacaciones en Lampazos, cuando retornó a la capital del país, consiguió una beca para la cátedra de Historia que don Genaro García impartía en el Museo Nacional. La beca y el puesto de bibliotecario de la Academia Nacional de Bellas Artes, le permitió enriquecer su acervo cultural.

En 1908 se trasladó a Europa: vivió en París y brevemente en Madrid y Toledo. A su regreso a México impartió la cátedra de Historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria, en sustitución del historiador y maestro Carlos Pereyra, que se la ofreció en virtud de su designación como secretario de la embajada mexicana en Washington. El 24 de abril de 1909 se tituló de abogado.

El régimen de Porfirio Díaz requería de jóvenes de talento y por ello don Rosendo Pineda creó una Comisión de Propaganda para las elecciones presidenciales que se avecinaban. Don Genaro García propuso para esta misión a Nemesio García Naranjo y José María Lozano, fueron aceptados de inmediato.

Con el objetivo anterior se fundó *El Debate*, allí don Nemesio publicó sus primicias periodísticas, que lo absorbió más de sesenta años. En 1910 fue electo diputado de la XXV Legislatura y participó activamente en las festividades del Centenario de la Independencia de México.

El 4 de enero de 1912 contrajo matrimonio con Angelina Elizondo. Al finalizar el periodo de la última legislatura porfirista. Nemesio emprendió de nuevo su campaña para diputado, como representante del Partido Liberal de Nuevo León. Obtuvo el triunfo al igual que sus compañeros José María Lozano, Francisco M. Olaguibel y Aquiles Elorbuy. Todos ellos pasaron a formar parte activa de la XXVI Legislatura. Querido Moheno se incorporó al grupo que después constituiría el famoso "Cuadrilátero", conjunto parlamentario opositor al presidente Francisco I. Madero.

Don Nemesio, por esos días, fundó el periódico *La Tribuna* con el auspicio del Lic. Eduardo Tamariz. Diario de oposición, llegaron a venderse 48 mil ejemplares, allí

publicó sus artículos más candentes contra el gobierno maderista. Como consecuencia de sus posturas políticas, en varias ocasiones afrontó graves riesgos; incluso, estuvo a punto de batirse a muerte con el gran poeta peruano José Santos Chocano, simpatizante de la Revolución.

La Decena Trágica en febrero de 1913, señaló la caída del presidente Francisco I. Madero y su asesinato junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, fue resultado ignominioso de la crisis que vivía el país.

Cuando Victoriano Huerta se consolidó en la presidencia y decidió renovar su gabinete, García Naranjo en octubre de 1913 fue nombrado Ministro de Instrucción Pública. Sobre su participación con Huerta en sus *Memorias* Naranjo expuso:

Cuando se me acusa de haber sido Ministro del general Huerta, me quedo tranquilo porque mi justificación se encuentra en el archivo de la Secretaría de Educación Pública; cuando se me hace el cargo de haber tomado parte en los acontecimientos de febrero, también permanezco impasible, porque estoy seguro de que cualquiera investigación seria me libraría de toda responsabilidad; pero cuando me recuerdan la campaña de La Tribuna, no me queda más que repetir la oración del Confiteor. ¡Ahí es donde se encuentra el punto vulnerable de mi talón!

Al militarizarse las secretarías pasó a ser miembro del ejército, con el grado de general de brigada. Modificó el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria que estaba sujeto a los lineamientos del positivismo que implantó en México don Gabino Barreda. Sometió su proyecto de reforma al Congreso, parte de su discurso en él, se reproduce parcialmente...

...La educación debe, por tanto, levantarlos (al pueblo) de su nivel moral y procurar incorporarlo a la civilización. Sólo la educación es capaz de borrar odios, salvar distancias, extinguir rencores y lograr entre todos los mexicanos, esa solidaridad santa que necesita la patria para vivir...

García Naranjo llamó a colaborar con él a: Antonio Caso, Genaro García, Erasmo Castellanos Quinto y Ezequiel A. Chávez.

Al triunfo del movimiento constitucionalista acaudillado por Venustiano Carranza, en julio de 1914, salió desterrado a Nueva York, de esa experiencia escribió:

...Los primeros días de diciembre de 1914, fueron los más amargos de mi larguísimo destierro.

De allí, junto con Rubén Valenti, el 28 de diciembre se embarcó hacia Guatemala. Ante la escisión revolucionaria entre convencionalistas y constitucionalistas no dio margen a que lo incluyeron en bando alguno y en marzo de 1915 navegó rumbo a Nueva Orleans; aquí permaneció algunos días con Querido Moheno y después partió a Laredo, Texas, donde residían su madre y hermanos.

Para entonces Monterrey había sido tomada por los villistas, en tanto que Nuevo Laredo, Piedras Negras y Matamoros era dominio de los carrancistas, con lo que se frustró de que su esposa e hijos se reunieran con él, que vivían en la capital regiomontana.

Nemesio llegó a Laredo con la idea de fundar un periódico, una revista literaria que le proporcionara lo necesario para vivir. Posteriormente se trasladó a San Antonio, Texas, donde existían dos periódicos en español: el diario *La Prensa* de Ignacio E. Lozano y el semanario *El Imparcial* de Texas, del coronel Francisco Chapa. Victoriano Huerta lo llamó de Nueva York, le propuso emprender una rebelión armada y recuperar el gobierno de México. Naranjo rechazó la oferta.

En agosto de 1915 apareció el primer número de la *Revista Mexicana* publicación de don Nemesio. La revista se editó sin interrupción hasta 1919, tuvo gran acogida en El Paso, Los Ángeles, Laredo, Brownsville, lugares donde había emigrados mexicanos.

Comprobado su éxito, se radicó en definitiva en San Antonio, Texas. En 1919 llegó el año como él llamó de "*Las grandes horas*". García Naranjo así lo bautizó por las muertes de Emiliano Zapata, Aureliano Blanquet, Felipe Ángeles y varias figuras más.

En el mes de enero de 1920, en El Paso, Texas, con relación a estos hechos pronunció una vehemente protesta:

La muerte de Zapata fue la consagración de la alevosía; la decapitación de Blanquet fue el ultraje más cínico hecho a la cultura humana; la profanación del cadáver de Dávila es el digno coronamiento del asesinato de la ley; el fusilamiento de Ángeles extraña la más cruel ingratitud de la Revolución. Cuatro cadáveres que representan diferentes grupos sociales, y que han sido sacrificados por el odio.

El último número de *Revista Mexicana* se publicó el 25 de enero de 1920, en San

Antonio. Más tarde a invitación del periodista nuevoleonés Ignacio E. Lozano, colaboró en el diario *La Prensa* de esa ciudad.

Cuando fue asesinado don Venustiano Carranza en mayo de 1920, expresó en sus artículos:

El crepúsculo del Primer Jefe -*escribió*- vino acompañado de una serie de deslealtades, bajezas, felonías y traiciones que no se podían saludar con repiques de gloria... Desaparecido del mundo don Venustiano, no pasó mucho tiempo sin que se viese en forma evidente que no se había aprovechado del mando para enriquecerse. Los modestos bienes que les dejó a sus hijos, son el mejor testimonio de su probidad.

En 1920 se le sometió a un proceso judicial en Laredo, Texas, acusado de violar las leyes de neutralidad y de estar envuelto en acciones conspiratorias; de este último cargo quedó absuelto, y por el primero pagó una multa de 500 dólares.

Luego del incidente, el director del semanario *Omega* de la ciudad de México le pidió copia de sus artículos para publicarlos. Posteriormente, logró la reproducción de los mismos artículos en *La Revista de Yucatán*, *El Mundo* de Tampico, *Restauración* de Guadalajara, *El Sol* de Monterrey, *El Siglo* de Torreón y *El Correo* de Chihuahua.

En 1923, luego de nueve años de exilio, regresó al país por Lampazos y Monterrey, en su ciudad natal se le recibió con gran regocijo, iguales atenciones le brindaron en la capital del estado, Saltillo, Linares, Tampico, Chihuahua, Parral, San Luis Potosí, Zacatecas.

En México, alternó sus labores de jurista con artículos para *El Universal*, a invitación del subdirector capitán Eduardo Elizondo, entre 1924 y 1925. En ese tiempo ingresó en la Academia Mexicana de la Lengua. En 1926 asistió a una convención de periodistas en Washington, concurrió con la representación de los periódicos: *Excelsior* de México, *La Prensa* de San Antonio, Texas y *El País* de La Habana. Durante su estancia en la capital estadounidense, en abril, recibió la noticia de que por órdenes del presidente Plutarco Elías Calles, no podía regresar a México, comenzó el segundo destierro que se prolongó, como el primero, durante nueve años. ®

Viajó con frecuencia y residió en distintos lugares: dos años en Nueva York, seis

meses en Madrid, año y medio en París, dos años más en Nueva York, otros dos en Venezuela y el último en California.

Como resultado de su actuación en la Asamblea de periodistas, el jefe de la delegación venezolana, Alejandro Fernández García, propuso que se le impusiera a García Naranjo la condecoración del "Busto del Libertador", para premiar su discurso en Washington en homenaje a Simón Bolívar.

En marzo de 1928 se trasladó a Madrid como abogado consejero de la Pantepec Oil Co., después fue a Roma y se estableció en París. De 1929 a 1934 estuvo en Nueva York y Caracas. En el último año regresó a México, al cruzar la frontera expresó:

Acabo de cumplir medio siglo de edad, y debo ponerle un punto final a mis veinte años de peregrinaciones por el mundo. No estoy arrepentido de haber llevado una vida insegura; en vez de entristecerme me llena de satisfacción y de orgullo no haber clavado raíces en ninguna parte. Eso me indica que soy de México, única y exclusivamente de México.

Una vez en México, Nemesio García Naranjo, se dedicó al periodismo. En 1940 ingresó en la Academia Mexicana de la Lengua, como individuo de número. El gobierno de España lo invitó en 1947, a la conmemoración del Cuarto Centenario de la muerte de Hernán Cortés. Escribió en múltiples diarios y revistas, además de los citados: en *Impacto y Todo* de la ciudad de México; *Diálogo de Yucatán*; *El Porvenir* de Monterrey; *El Siglo* de Torreón; *El Informador* de Guadalajara; *El Dictamen* de Veracruz; *El Mundo* de Tampico; *El Heraldo* de San Luis Potosí; *El Diario* de Nuevo Laredo; *El Diario* de Ciudad Victoria; *El Heraldo* de Chihuahua; *La Voz de Michoacán*; *El Sol del Centro* de Aguascalientes; *Amanecer* de Querétaro y en todos los de la cadena de García Valseca. En el extranjero, en *La Prensa* de San Antonio; *La Opinión* de los Ángeles; *La Nación* de Buenos Aires, Argentina; *El Diario de la Marina* de Cuba, y *El Nuevo Diario* de Caracas, Venezuela. Autor de: *Discursos*, 1923; *El aroma viril*, 1925; *El quinto evangelio*, 1929; *Porfirio Díaz*, 1930; *Simón Bolívar*, 1931; *Bajo el signo de Hidalgo*, 1953; *En los nidos de antaño*, 1959; *El romance de Angelina*, s.f., y *El vendedor de muñecas*. Sus memorias, en 10 volúmenes, se editaron entre 1956 y 1963.

Al morir, entre muchos artículos que se escribieron a manera de homenaje en la revista *Siempre*, destacamos los párrafos siguientes, José Alvarado escribió:

La entereza y la gallardía espirituales de don Nemesio García Naranjo, constituyen un ejemplo en la política y en el periodismo de México. Quienes compartimos sus opiniones, respetamos siempre su actitud valerosa y su capacidad combativa. Fue la suya una gran vida romántica y sus libros son documentos valiosos para nuestra historia. Actor y testigo apasionado de las luchas nacionales, no se rindió jamás... Toda una época se va con él. Más su figura será siempre recordada.

M. en la ciudad de México el 21 de diciembre.

Fuente: Carolina Elizondo Rodríguez, *Nemesio García Naranjo: Un auténtico valor intelectual de nuestro tiempo*. Tesis de maestría en letras, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, s.f., 157 p.

García Torres, Juan (1868-?). N. en Lampazos de Naranjo el 24 de junio. Militó en el movimiento constitucionalista. Senador por Coahuila durante el gobierno de Gustavo Espinosa Mireles.

Garza, Vicente. N. en Lampazos de Naranjo. Militó en las fuerzas maderistas de Francisco Naranjo; participó en la campaña contra Emiliano Zapata en 1912 en el estado de Morelos. Después actuó con las tropas del Gral. Antonio I. Villarreal. M. durante el movimiento constitucionalista.

Garza Pérez, Fermín (1862-1918). N. en Lampazos de Naranjo. Constitucionalista. Al asumir las tropas carrancistas el control político y militar de la entidad en mayo de 1914, el gobernador Antonio I. Villarreal formó el Comité de Salud Pública, para juzgar a los enemigos de la causa y a los colaboradores del huertismo. El 8 de julio el alcalde de Lampazos, Celso Canales, comunicó la instalación del comité local respectivo, del que Garza Pérez fungió como presidente. M. en Lampazos de Naranjo el 17 de agosto.

Garza Pérez, Vidal (1866-1922). N. en Lampazos de Naranjo el 21 de octubre. Se tituló de abogado. Opositor al Gral. Bernardo Reyes, tomó parte activa en los sucesos del 2 de abril de 1903, por lo que fue encarcelado. Se adhirió al Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón y en 1909 fungió como dirigente del Partido Nacional Antirreeleccionista. En 1913 se afilió al constitucionalismo y llegó a coronel juez instructor en 1915. Diputado federal de la XXVII Legislatura y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación durante el gobierno de

Venustiano Carranza. Administrador general del Timbre en el puerto de Tampico, Tamps., donde falleció el 26 de febrero.

Gil, Víctor. Militar. Nació en Lampazos en 1782. Soldado de la compañía de ese lugar desde 1803. Se unió a los insurgentes en 1811. Estuvo en el sitio y toma de Tampico, en 1829, durante la invasión de Isidro Barradas. En 1834 recibió una herida de flecha y dos de bala, en combates contra los indios. Hizo la campaña contra éstos en 1838 hasta 1840 y contra los texanos en 1842, a las órdenes Adrián Wooll. En 1848 volvió a formar parte de la Compañía de Lampazos.

González, Plutarco (1863-?). N. en Lampazos de Naranjo. En su juventud fue maestro de primaria. Administró la Agencia Federal del Timbre. Trabajó como oficinista en la hacienda del Álamo y en la casa proveedora de Luis G. Vázquez, en Lampazos. Miembro del Club Liberal Antirreeleccionista en 1901 por el Ing. Francisco Naranjo. En 1915 trasladó su residencia a Tamaulipas. Diputado nuevoleonés en 1917.

González Garza, Domingo. (1882-?). N. en Lampazos de Naranjo el 2 de enero. Cursó la primaria en Piedras Negras, Coah., y concluyó en 1899. Estableció un comercio en Morelos, dto. De Río Grande, en ese estado. En los albores de la Revolución encabezó el Partido Maderista de Río Grande. Como su presidente, dirigió los trabajos de propaganda, aún en contra de la manifiesta hostilidad de las autoridades porfiristas. Al triunfo de la causa de Francisco I. Madero, resultó electo presidente municipal de Morelos. En 1913, tras el asesinato de Madero, se unió a la causa constitucionalista y secundó la acción el Primer Jefe, Venustiano Carranza; abandonó su cargo municipal, propiedades y donó sus negocios, para combatir al régimen de Victoriano Huerta. Tan pronto como partió del pueblo, las fuerzas huertistas saquearon y quemaron su comercio. Al arribar a Matamoros, Tamps., el Cnte. Jesús Carranza lo nombró jefe de Hacienda de la ciudad. Al poco tiempo Carranza lo designó agente de compras en Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta 1914. A fines de este año, por orden directa de Venustiano Carranza ocupó la jefatura de Hacienda de Monterrey y poco después fue administrador del Timbre. A principios de 1915 el Primer Jefe lo llamó a Veracruz y lo puso al frente de la Proveeduría General del Ejército Constitucionalista en la frontera norte del país, con oficinas en Laredo, Texas. En 1916 le ordenó ocuparse de la misma oficina en Sonora, bajo el mando del Gral.

Plutarco Elías Calles. Para concluir el año, Carranza lo nombró administrador de la Aduana de Nuevo Laredo, Tamps., y ocupó el cargo del 1° de enero de 1917 al 31 de diciembre de 1918; también administró la de Tampico desde el 1° de febrero de 1919 hasta 1920. Renunció al ser asesinado Carranza. Se retiró a la vida privada hasta principios de 1937, cuando el Gral. Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, lo designó inspector confidencial de la Agencia de Compras de la Compañía de Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex). Después lo nombró agente general de compras de la Dirección de Ferrocarriles, Tránsito y Tarifas, en la ciudad de Nueva York, EUA.

González Garza, Pablo (1879-1950). N. el 5 de mayo en Lampazos de Naranjo. Sus padres fueron don Pablo González González y doña Prudencia Garza Rodríguez. En su ciudad natal hizo sus estudios primarios. En enero de 1893 viajó a la ciudad de México, al obtener una beca para ingresar en el Colegio Militar de Chapultepec, misma que le fue revocada. Ese año regresó a Lampazos y luego se trasladó a Nadadores, Coah.

Entre 1893 y 1897 trabajó en el molino de Puerto del Carmen, a diez kilómetros de Nadadores rumbo a Cuatro Ciénegas, propiedad del alemán Federico Miller. En 1899 marchó a la ciudad de Chihuahua; laboró en una fundición y en la Compañía Industrial Mexicana; también prosiguió el aprendizaje de inglés y matemáticas.

En 1901 se enganchó como peón para trabajar en el ferrocarril de El Paso, Texas a Santa Fe, California, construcción que se inició en 1902. Viajó a California para emplearse en los nuevos campos petroleros de la Pearson Oil Company; después de algunos meses volvió con la empresa del ferrocarril de Santa Fe y ocupó el cargo de comisario general de la línea de edificación. Tomó clases de geografía, historia, economía política y telegrafía.

En Estados Unidos tuvo nexos con Ricardo Flores Magón a través de su primo hermano, el profesor y periodista Antonio I. Villarreal González. En 1907 retornó a México y se afilió al partido maderista. En el molino de Puerto del Carmen fabricó harina de trigo e instaló un cuartel general clandestino del Club Juárez. El 22 de enero de 1911 se levantó en armas con 600 voluntarios oriundos de esa población, de San Buenaventura y de Sacramento. Combatió contra tropas porfiristas desde enero

hasta mayo de 1911.

Capturó las plazas de Cuatro Ciénegas y Monclova, Coah. El 7 de junio de 1911 licenció sus tropas por disposición de Francisco I. Madero. Obtuvo el grado de teniente coronel de caballería. Cuando se rebeló Pascual Orozco contra Madero, lo combatió al frente del Cuerpo Irregular Auxiliares de Monclova entre el 30 de abril y el 19 de diciembre de 1912, en las acciones de Divisaderos; Puerto del Carmen, dto. Del Río Grande, Monclova, Coah.; Pedriceña, Cañón de Fernández, hacienda Las Cruces y hacienda Tetillas, Nazas, San Luis del Cordero, Villa del Peñón Blanco y hacienda de Guadalupe, Dgo., y en Ópalo, Zac.

Del 3 al 13 de enero de 1913 expedicionó en el estado de Chihuahua, donde participó en las escaramuzas de la capital, en Ortiz, San Pedro Meoqui, Julimes, Boquilla, San Diego, Dolores, Aldama y Tabalopa.

El 11 de febrero de 1913 condenó los sucesos de la Ciudadela. Atravesó los desiertos de Chihuahua y Coahuila; recorrió a marchas forzadas 400 km., desde Julimes hasta Cuatro Ciénegas, por Jaco, Jarita y Ocampo, y se incorporó el día 26 en Monclova, Coah., al movimiento acaudillado por el gobernador Venustiano Carranza. Antes del 19 de febrero de 1913, en que éste repudiara por decreto a Huerta ya se había enlistado en la Revolución.

Combatió al huertismo en diversas acciones en el estado de Coahuila: en Monclova, Reata, San Felipe, Estación Espinazo, Gloria-Baján, Candela, Adjuntas, Cañón de San Antonio, Rodríguez, Las Hermanas, Cuatro Ciénegas y Tanque de Aura; dentro de su estado luchó en Bustamante, Lampazos, Villaldama y Cañón de Bustamante.

Entre el 30 de septiembre y el 14 de octubre siguiente, ordenó el dispositivo para la movilización general de los contingentes bajo su mando hacia Monterrey, con el itinerario de Villa de Rosales, hacienda de Guadalupe, Juárez y Candela, Coah.

Obtuvo el grado de coronel el 6 de marzo de 1913; de general brigadier el 8 de julio y de general de brigada el 5 de octubre.

Del 15 al 24 de este mes, como jefe de la División del Noreste, planeó el ataque a Monterrey; trazó las acciones militares en Mina, San Nicolás Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Topo Grande, Salinas Victoria, Topo Chico e inmediaciones de la hacienda El Canadá.

Después del malogrado asalto a la capital regiomontana, el 25 de octubre dirigió el movimiento hacia la ocupación de Tamaulipas; el objetivo principal era Ciudad Victoria, plaza que se tomó el 18 de noviembre, no sin antes trabar combates con el Ejército Federal en los municipios nuevoleonenses de General Terán, Montemorelos y Linares, y en Garza Valdez, Tamps. Después de capturar la capital tamaulipecana trasladó su cuartel general a Matamoros, del 12 al 31 de diciembre de 1913.

Para el 14 de enero de 1914 había reforzado sus tropas de la División del Noreste y afianzó la posesión total de Tamaulipas. El 15 de enero resumió la estrategia militar en columnas volantes que hostilizaron sin cesar al adversario; desarrolló acciones combinadas para dominar Nuevo León y de manera indirecta poseer su centro neurálgico: Monterrey.

A fines de marzo y principios de abril, el cuartel general de la División Constitucionalista del Noreste se trasladó de Matamoros en forma sucesiva a Los Aldamas, Los Herreras, Doctor González y hacienda de Mamulique, después de asegurar la retaguardia del amplio territorio bajo su poder.

La capital nuevoleonense se capturó el 24 de abril de 1914, huyendo sus defensores hacia Saltillo, Coah.

La caída de Monterrey provocó la desocupación de Nuevo Laredo por las fuerzas federales que, carentes de sostén, marcharon a Paredón, Coah.; éste era un importante centro ferroviario a donde también se replegaron las guarniciones enemigas desalojadas por el Gral. Francisco Murguía de las poblaciones coahuilenses ubicadas a la vera del Ferrocarril Internacional Mexicano.

El 1º de mayo, previa movilización por tren, del grueso de las huestes acuarteladas en Monterrey, el mando general de la División prosiguió la campaña contra el puerto de Tampico, último reducto del huertismo en el noreste.

El 13 de mayo, obligado por el asedio a la plaza, el Gral. Ignacio Morelos Zaragoza, defensor de Tampico, resolvió su evacuación; se retiró por Pánuco, internándose en el territorio hostil de La Huasteca.

El 15 de mayo el Gral. Pablo González Garza, después de garantizar intereses extranjeros en Tampico y la región petrolera, avanzó hacia el centro de la república, activando las operaciones de la vía férrea del puerto de San Luis Potosí.

Del 1º al 30 de junio trasladó su jefatura a Monterrey y luego a Saltillo. Los contingentes expedicionarios fueron equipados para utilizarse como pie veterano; las brigadas se agruparon en siete divisiones, puestas al mando de los generales Antonio I. Villarreal, Francisco Murguía, Teodoro Elizondo, Cesáreo Castro, Luis Caballero, Ernesto Santos Coy y Francisco Coss. Formó cuerpos de Zapadores y Servicios Especiales en Campaña.

La ciudad de San Luis Potosí se evacuó el 17 de julio, ante el asedio de las tropas del general tamaulipeco Alberto Carrera Torres; diez días después la Comandancia del Cuerpo del Ejército del Noreste se instaló en esa capital.

Entre el 28 de julio y el 1º de agosto atacó al enemigo y lo desalojó de sus posiciones en las ciudades de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, así como en la capital de Querétaro.

Del 2 al 4 de agosto, antes del movimiento conjunto hecho en Querétaro por el Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noreste, procedente de Guadalajara y bajo el mando de Álvaro Obregón, Pablo González inició los preparativos contra la capital de la república, que capituló el 18 de agosto.

Días antes, el 14 de agosto de 1914, se firmaron los tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales se rendía el Ejército Federal, y que marcaron el triunfo de la revolución constitucionalista.

Continuó su campaña por el rumbo de Puebla para batir a los últimos reductos de las fuerzas huertistas.

Asistió a la Convención de Aguascalientes, y ante la escisión revolucionaria permaneció fiel a Carranza.

En noviembre de 1914 puso a disposición del Primer Jefe sesenta mil hombres y estableció zonas de operaciones en el centro, oriente y norte del país.

El 28 de octubre de ese año se iniciaron las hostilidades contra el villismo en Cerro gordo, cerca de León, Gto., entre los puertos avanzados del noreste y los villistas, por violación del pacto suscrito con el Presidente convencionalista Eulalio Gutiérrez.

En el resto del año libró diversas acciones en los estados de Hidalgo y San Luis Potosí.

El 1º de enero de 1915 la Jefatura del Noreste unificó los efectivos que permanecieron fieles en la extensa región que dominó: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas; distritos de Ozuluama, Tantoyuca y Tuxpan, en Veracruz; los de Tacanhuiz y Tamazunchale, en San Luis Potosí, y el eje del ferrocarril de Tampico a las Plamas, en el mismo estado.

Hasta el 30 de marzo se verificaron muchos combates en la región, cuyos protagonistas principales fueron las huestes carrancistas y villistas, disputando palmo a palmo las zonas estratégicas y las capitales de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Fue el primer jefe militar que utilizó la aviación con objetivos tácticos en El Ébano, S.L.P., en febrero de 1915.

Antes de tomar la capital de la república, el 10 de julio, el cuerpo de Ejército de Oriente combatió desde el 2 de abril en San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Puebla, México, Hidalgo y Tlaxcala.

El 19 de julio evacuó la ciudad de México y el 2 de agosto reconquistó para el constitucionalismo la primera plaza fuerte del país, de manera definitiva y permanente.

El 3 de agosto de 1915 organizó la campaña del sur contra los zapatistas en el

Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, México, Hidalgo, Morelos, Guerrero y Veracruz.

Esta empresa, dentro de la zona militar de la Jefatura de Operaciones del Sur, tuvo fin de enero a diciembre de 1919; ocupadas casi todas las poblaciones del estado de Morelos después de la evacuación transitoria que se hizo de esa entidad, se reanudó con el propósito de concluir con los restos del caudillo suriano.

Antes del plan respectivo, González recuperó las poblaciones morelenses, estableció en Cuautla su cuartel general y dio inicio a las actividades militares; asedió a Zapata, hasta que el 10 de abril éste pereció en una acción controvertida, con las fuerzas del coahuilense Jesús M. Guajardo. Este acontecimiento prácticamente dio término a la campaña contra los reductos zapatistas y trajo la pacificación total de Morelos y algunas regiones de Guerrero, México, Puebla y Tlaxcala.

Para noviembre de 1919, la Comandancia de Operaciones del Sur se trasladó a Puebla y luego a Oaxaca, donde al poco tiempo González amnistió y sometió a varios jefes que luchaban por la bandera felicista.

Además de su actividad militar desarrolló una labor política que quedó de manifiesto en algunas disposiciones: durante la ocupación de Matamoros en 1914, en su carácter de jefe del Cuerpo del Ejército del Noreste, expidió una circular el 9 de abril, de gran contenido social; decretó jornada laboral de ocho horas, salario mínimo y derecho a vivienda, entre otros.

De igual importancia se considera el decreto promulgado cuando ocupó la ciudad de México, el 2 de agosto de 1915, donde se incluyó como obligatorio el descanso dominical y ocho horas diarias como máxima jornada de trabajo.

Entre algunas de las comisiones que desempeñó se encuentran las siguientes: de octubre de 1911 a mayo de 1912, jefe de armas del distrito de Monclova, Coah., como tal organizó los cuerpos irregulares auxiliares de Monclova y Carabineros de Coahuila.

El 19 de noviembre de 1913, a raíz de la toma de Ciudad Victoria, dio posesión del gobierno provisional al general tamaulipeco Luis Caballero. De diciembre de

1913 a abril de 1914 dirigió el aprovisionamiento general para el Cuerpo de Ejército del Norte, dotándolo de equipo y pertrechos de guerra.

En abril de 1914 nombró gobernador provisional de Nuevo León al Gral. Antonio I. Villarreal. En el lapso entre la segunda quincena de julio y los primeros días de agosto, con amplias facultades conferidas por Carranza, estableció los gobiernos provisionales en San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato, y tomó la protesta de ley al Gral. Eulalio Gutiérrez, Cor. Federico Montes y Gral. Pablo A. Garza, en los días 19 de julio, 2 y 5 de agosto, respectivamente.

Del 21 al 26 de agosto de 1914 realizó el desarme de las columnas del Ejército Federal, concentradas en Apizaco, Tlax. y en Puebla.

El 3 de septiembre de 1914 instaló en la comandancia y gobierno de Puebla al general coahuilense Francisco Coss, y el día 5 hizo lo mismo en Tlaxcala con el Gral. Máximo Rojas.

Del 6 al 17 de noviembre de 1914, ante la inminente ruptura revolucionaria, propuso su mediación ante la Convención de Aguascalientes.

El 2 de agosto de 1915 reconquistó la ciudad de México para el constitucionalismo; en las postrimerías de septiembre resolvió el problema del abastecimiento metropolitano; estableció el sistema de autoridades municipales en el Distrito Federal, así como el régimen judicial; normalizó los servicios urbanos; reorganizó las comunicaciones con los centros foráneos; equilibró el intercambio comercial; favoreció la educación popular y consolidó la regularización monetaria.

Entre julio y agosto de 1917, comisionado por el presidente de la República, obtuvo del gobierno norteamericano la introducción en México de varios millones de cartuchos, lo cual estaba prohibido por aquella administración.

A principios de diciembre de 1919 fue postulado candidato a la Presidencia de la República por la Convención de la Liga Democrática, para el periodo 1920-1924. Solicitó a Carranza licencia por tiempo ilimitado para dedicarse a su campaña política, que le fue concedida a partir del 1° de enero de 1920.

En abril rompió con él, pues el Primer Jefe apoyó la candidatura de Ignacio Bonillas. El día 23 el grupo sonoreense lanzó el Plan de Agua Prieta y aunque el divisionario lampacense no reconoció el documento, al evacuar Carranza la capital del país la tomó enseguida.

Renunció a su aspiración presidencial el 15 de mayo de 1920, antes de la muerte de Carranza en Tlaxcalantongo, Pue., y el 5 de junio hizo entrega formal al presidente provisional, Adolfo de la Huerta, de todos los ministerios en la capital de la república.

A mediados de julio de 1920 el nuevo régimen lo acusó de intentar levantarse en armas en Monterrey, por lo que fue aprehendido, juzgado y sentenciado a la pena de muerte en Consejo de Guerra. El 20 de julio de 1920 el Gral. Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, ordenó su libertad y Adolfo de la Huerta suspendió la ejecución.

Salió exiliado a Estados Unidos y radicó en el sur de Texas, retirado de toda actividad política. Regresó a México en 1940, después de la amnistía decretada por Lázaro Cárdenas en 1936. Manuel Ávila Camacho le otorgó su reingreso al ejército, reconociéndole el grado de general de división. En las elecciones de gobernador de Nuevo León para el periodo 1939-1943, varias de sus amistades trataron de revivir el Partido Liberal y postularlo como candidato, pero él se negó. M. en Monterrey el 4 de marzo.

Fuente: Pablo González Miller. *El Centinela Fiel del Constitucionalismo*. Monterrey, Textos de Cultura Histórica, 1971, 1006 pp.

González Peña, Matías (1891-1991). N. en Lampazos de Naranjo el 21 de abril. Se incorporó a las tropas de Pablo González Garza y con él viajó a Monclova, Coah., para ponerse a las órdenes de Jesús Carranza. Participó en diversas acciones de armas en el Ejército Constitucionalista; asistió a la toma de Monterrey en abril de 1914 y contentió en el centro y sur del país. Siempre leal al carrancismo, obtuvo el grado de capitán de caballería. Ocupó la presidencia de la Delegación 2 de la Unificación de Veteranos de la Revolución en Nuevo León. M. en Monterrey en diciembre.

Hoyos, Tomás de (1878-1940). N. en Lampazos de Naranjo. En su adolescencia publicó con Luis Mario Benavides y Antonio I. Villarreal, el periódico *El Tecolotito*. En 1912 dirigió en Monterrey el diario *El Popular*. Redactor de *El Porvenir* durante muchos años. Recopiló la obra poética de Felipe Guerra Castro, que editó con prólogo de Eusebio de la Cueva. M. en Monterrey el 3 de octubre.

Iruegas Zavala, Jesús. N. en Lampazos de Naranjo, N.L., el 2 de diciembre de 1931. Estudió la primaria en la Escuela Felipe Naranjo Garza y la secundaria en la Profesor Francisco Rodríguez Pérez, ambas en su lugar natal. En 1947 se trasladó a Monterrey para estudiar en la Normal Miguel F. Martínez siendo parte de la generación de Raúl Pedraza, Enrique Quiroga Ruiz, Rogelio Villarreal Garza, Enrique Villalvaso y Roger Pompa (1947-1950). En septiembre de 1950 ingresó a la Preparatoria Nocturna No. 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, misma que concluyó dos años después.

El 19 de marzo de 1956 contrajo matrimonio con Laura Irma Rodríguez Treviño, originaria de Villaldama. En 1957 concluyó su carrera de leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En 1961 se desempeñó como Oficial Mayor del Ayuntamiento de Monterrey durante la administración Municipal de Leopoldo González Sáenz.

Fungió como director de Patrimonio Municipal de Monterrey entre 1974 y 1976. Catedrático durante 22 años de la Normal Miguel F. Martínez y durante 28 en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL.

Ha ocupado diferentes cargos en el área educativa. Entre 1967 y 1970 fue Director de Escuelas Primarias. De 1982 a 1985 fue Coordinador General de la Secretaría de Educación y Cultura. De 1985 a 1991 fue Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación y Cultura y de 1989 a 1992 Jefe del Departamento de Construcción y Equipamiento Escolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León.

En 1996 se desempeñó como Asesor de la Secretaría General de Gobierno y en 1997 regresó a la Secretaría de Educación Pública como Subsecretario de Relaciones Laborales en la gestión de Afonso Rangel Guerra.

Entre otros valiosos cargos ha sido Presidente del Club de Leones de San Nicolás de los Garza, N.L., Cronista de Lampazos desde 1986 a la fecha y promotor como tal de los festejos del tricentenario de la fundación de este municipio. Expresidente de la Asociación Estatal de Cronistas del Estado de Nuevo León.

Ha recibido entre otros reconocimientos, el de hijo predilecto de su lugar nativo, la Medalla José P. Saldaña, la Ignacio Ramírez y la Ignacio Manuel Altamirano. Miembro destacado del Partido Revolucionario Institucional participando en numerosas campañas políticas, integrante del Consejo Político de este partido en el Estado de Nuevo León. Promotor incansable de actividades económicas, sociales y culturales en beneficio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Jaimes, Carlos (1849-1871). Originario de Lampazos. Incorporado a la Guardia Nacional intervino en diversas acciones de armas durante la revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma. En 1860 fue ascendido a comandante de escuadrón y tuvo a su cargo a la Guardia Sedentaria en la misma población. Sus padres Francisco Jaimes y Dolores Valdés.

López Zuazua, Crescenciano (1894-1969). N. en Lampazos de Naranjo el 8 de mayo. En junio de 1912 se incorporó a la Revolución. Participó en numerosas acciones de guerra, entre ellas la del 17 de marzo de 1913 en Nuevo Laredo, Tamps., en la toma de Lampazos; la batalla del cañón de Bustamante, y el ataque a General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares en su estado, y a Ciudad Victoria, Tamps. Al iniciar 1914 combatió en Nuevo Laredo; más tarde en Múzquiz, Coah., y en septiembre en el centro del país. En 1915 retornó a Nuevo León y peleó contra los villistas en Santa Rosa y Villaldama; entre 1916 y 1917 de nuevo en el centro de la República. Ascendió a coronel y comandó la 13 Brigada de la División de Oriente, en Texcoco. Jefe de la guarnición de Puebla en 1918. Responsable de la 4ª Comisión Inspectora y Reorganizadora del Departamento de Caballería en 1920. Secundó el movimiento delahuertista en 1923. Una vez amnistiado, trabajó en la Secretaría de Hacienda. M. en Monterrey el 14 de septiembre.

López Zuazua, José (1890-?). N. en Lampazos de Naranjo el 12 de julio. Coronel constitucionalista. Desde 1913 perteneció a las fuerzas de Pablo González Garza. En 1920 secundó el Plan de Agua Prieta; ascendió a general brigadier; se unió a la rebelión

delahuertista en 1923 y a la esobarista en 1929. Después laboró en el Departamento Deportivo del Partido Nacional Revolucionario, del que fue delegado en varios estados. Colaboró en diversos periódicos.

López Zuazua, Luis. N. en Lampazos de Naranjo. Jefe del 21 Regimiento Irregular maderista; luchó contra Victoriano Huerta en las fuerzas del Cuerpo de Ejército del Noreste, comandado por Pablo González Garza. Alcanzó el grado de general brigadier. Fiel a González, salió del país con él. Concluida la rebelión delahuertista solicitó amnistía desde Laredo, Texas, pero le fue negada.

Lozano Mejía, Manuel (1865-1934). N. en Monterrey. En 1899 se tituló en la Escuela de Medicina de su ciudad natal. Ejerció durante 40 años en Lampazos de Naranjo, donde es considerado benefactor. Alcalde de esta ciudad en 1907; el 8 de abril de 1912 fue electo para el mismo cargo, pero no aceptó. Autor de *Breves apuntes sobre parto normal*. M. en un accidente automovilístico.

Martínez, Miguel Z. (1888-1967). N. en Lampazos de Naranjo el 29 de septiembre. Ingresó en la Escuela Militar de Aspirantes en 1909. Se unió a la revolución constitucionalista e intervino en numerosas acciones de armas. Diputado federal por el II Distrito de 1937-1940. General de brigada en 1940 e inspector general de policía en la ciudad de México de 1941 a 1944. Candidato al gobierno estatal en 1943. Comandante de la 10ª. Región Militar en Irapuato, Gto., en 1956. Alcanzó el grado de general de división. M. en Monterrey el 17 de septiembre.

Nájera, Antonio (?-1911). N. en Lampazos. Con el Regimiento Voluntarios de Nuevo León hizo campaña en el estado de Morelos en 1911, contra el Gral. Emiliano Zapata. Llegó a ocupar algún puesto en la Marina Nacional. M. en Veracruz.

Naranjo, Leopoldo. N. en Lampazos. Se incorporó a la Revolución en 1913, después del derrocamiento de Francisco I. Madero. Militó bajo las órdenes de Francisco Villa. Emigró a Estados Unidos, donde publicó *La Prensa de Sacramento*.

Naranjo de la Garza, José Francisco (1839-1908). N. en Lampazos el 17 de abril. Hijo de José María Naranjo y de Claudia de la Garza. Desde muy joven intervino en campañas contra los indios de la región. Estuvo en la toma de Monterrey el 23 de

marzo con las fuerzas de Santiago Vidaurri, y en la de Saltillo, el 23 de julio, contra el Gral. Güitián. Hizo campaña en San Luis Potosí, bajo las órdenes del liberal Juan Zuazua. Concurrió a la batalla de Ahualulco en 1858 y ascendió a capitán el 1° de octubre. De 1859 a 1862 militó con el 2° Regimiento de Caballería. Durante la Intervención Francesa, en el lapso de 1862 a 1863, combatió a las fuerzas del general francés Elías Forey. Con el grado de comandante de escuadrón estuvo en el sitio de Puebla. Se enroló en el Cuerpo de Carabineros de Lampazos. Hizo con el Gral. Mariano Escobedo la campaña de Nuevo León y Tamaulipas. Asistió el 1° de marzo de 1866 a la batalla de Santa Isabel. Concluida la Intervención Francesa, fue inspector de las colonias militares de Nuevo León, Coahuila, Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. En 1876 luchó a favor del Plan de Tuxtepec, en la batalla de Icamole. El 27 de febrero de 1882 fue ascendido a general de división y nombrado ministro de Guerra y Marina. Relegado en 1885 con Gerónimo Treviño y otros caudillos, mantuvo tensas relaciones con el régimen de Bernardo Reyes. El 18 de febrero de 1887 le fue otorgado el retiro del ejército, por sus más de 30 años de servicio. M. en la ciudad de México, el 22 de junio. Al desaparecer el panteón Tepeyac, donde había sido sepultado, sus restos fueron trasladados a Monterrey.

Naranjo García, Francisco (1867-1915). N. en Lampazos de Naranjo el 4 de octubre. Hijo del Gral. Francisco Naranjo de la Garza y de Dolores García. En 1882 ingresó en el Colegio Militar de Chapultepec y luego de tres años de estudios, con el grado de teniente, dejó el país y radicó en San Luis, Missouri. Allí aprendió inglés y estudió en la Chester Military Academy de Pennsylvania, EUA, donde obtuvo el título de ingeniero civil. En 1890 trazó un plano de Lampazos. Construyó el teatro Juan Ignacio Ramón en 1892. En 1900 fundó el Club Liberal Lampacense, filial del antirreeleccionista de San Luis Potosí, por lo que Bernardo Reyes ordenó su encarcelamiento en Monterrey. Se incorporó a la revolución maderista. Organizó el Regimiento Voluntario de Lampazos en 1911 y con él combatió en Morelos a Emiliano Zapata. Obtuvo el grado de coronel y Francisco I. Madero lo nombró comandante militar de ese estado. Por entablar relaciones extraoficiales con Genovevo de la O, con Gildardo Magaña y otros cabecillas zapatistas, se le destituyó del cargo. A la caída de la guarnición de Lampazos, que en 1914 fue arrollada por tropas constitucionalistas, se expatrió. En Estados Unidos intentó reorganizar el Partido Liberal Mexicano. Creó el periódico *Telémaco*. Orador y poeta. Entre sus versos figuran *Entonces*, *En el álbum de Elisa* e *Impresiones de baile*, escribió también textos históricos. M. en Galveston,

Texas, el 8 de septiembre.

Naranjo García, Leopoldo (1870-1949). N. en Lampazos de Naranjo el 22 de octubre. Estudió en Monterrey y en el Colegio Rhodes de la ciudad de México. Se tituló de ingeniero en Baltimore, Maryland, donde fue compañero de habitación de Francisco I. Madero. De regreso en el país se ocupó de los bienes de su padre, el Gral. Francisco Naranjo. Jefe de Hacienda en Saltillo, Coah. Volvió a Lampazos después de 1905. El 30 de abril de 1918 Venustiano Carranza lo nombró subinspector local honorario y conservador de monumentos artísticos del municipio. Un año después, el 19 de diciembre, fungió como promotor y presidente de la Junta Privada Pública. En 1942 cofundó la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, y fue miembro del Ateneo de Ciencias y Artes del Centro Literario de Monterrey. Escribió para los diarios regiomontanos *El Porvenir*, *El Sol* y *El Norte*, también en *La Prensa* de San Antonio, Texas. Autor de *Informe... acerca del municipio de Lampazos*, 1923; *Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras*, 1934. M. en Lampazos de Naranjo el 30 de abril.

Naranjo Garza, Felipe (1881-1912). N. en Lampazos de Naranjo el 11 de enero. Estudió allí y en el Colegio Civil de Monterrey. Con el grado de subteniente se enroló en el regimiento organizado en su pueblo en 1911. Este año, al enterarse de que su primo Francisco Naranjo había sido designado gobernador del estado de Morelos, se presentó a ofrecerle sus servicios. Autor del libro de poemas *Etapas líricas*, 1911. M. en el combate de Santa María, Mor., durante su campaña contra el zapatismo, el 23 de febrero.

Nava, Ramón. N. en Lampazos. Se incorporó a la Revolución como soldado el 5 de marzo de 1913; ascendió a coronel el 11 de octubre de 1916. Desde sus primeros combates a las órdenes de Jesús Carranza mostró ser un buen estratega militar. Cumplió órdenes en el Regimiento Libres del Norte, más tarde denominado Francisco Sánchez Herrera, hasta 1917, y fue jefe del 79 Regimiento de Caballería, dependiente de la misma brigada, hasta 1918. Permaneció a finales de ese año a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, para luego incorporarse a la Legión del Norte; después estuvo comisionado en la Jefatura de Operaciones de San Luis Potosí, presidiendo interinamente el Consejo de Guerra, para luego ponerse al frente del 85 Regimiento de Caballería de marzo a noviembre de 1921. Participó en numerosas batallas: en

Candela, Coah., Salinas Victoria, Topo Chico y en la toma de Monterrey. Al año siguiente combatió en Nuevo Laredo, Tamps., para luego seguir por Monclova y San Buenaventura, Coah., luego en Salinas Victoria, Monterrey y en la toma de Tampico, Tamps., contra los zapatistas. A fines de 1914 intervino en las contiendas de San Nicolás de los Ranchos, Coahuila y Cerro de San Juan, Pue.; al iniciar 1915 en Santa Ana Chiautempan y Santa Inés Zacatenco, Talx.; en el ataque y toma de Puebla y en México, D. F., contra el villismo. En abril luchó contra la División del Norte en Celaya, Cerro de las Ánimas y León, Gto.; en octubre en la toma de Aguascalientes y Saltillo, Coah.; en Pedriceña, Gómez Palacios, San Carlos Cuencamé y la ciudad de Durango, en el estado del mismo nombre.

Pérez Mendoza, Manuel (1891-1950). N. en Lampazos de Naranjo el 14 de octubre. Trabajador del ferrocarril, participó en las luchas gremiales que lo llevaron al puesto de conductor de líneas nacionales en la División Monterrey. Políticamente, no obstante formar parte del Partido Nacional Revolucionario organizó la oposición al Lic. Emilio Portes Gil. Compitió en las elecciones de 1936 en la fórmula al Senado de la República como suplente de Federico Idar. Al morir Idar asumió la curul senatorial (1938-1940). Después retornó a Monterrey como Agente de la Lotería Nacional. M. el 2 de enero en México, D. F., sus restos fueron trasladados al Panteón del Roble, en Monterrey.

Pérez Treviño, Heliodoro (1890-1936). N. en Lampazos de Naranjo el 16 de febrero. Siendo telegrafista en Paredón, se afilió al Cuerpo de Rurales de Coahuila el 1° de mayo de 1911. Asistió a los combates de Santa Mónica, Las Delicias y Puerto de San Antonio, Coah. Retirado durante el licenciamiento de las tropas, reingresó en la milicia el 12 de febrero de 1913. Comisionado en el telégrafo de Ramos Arizpe, Coah., transmitió el Plan de Guadalupe en marzo de 1913. Combatió en las batallas de Anhelo, Saltillo y Cuesta de Cabrito, también en ese estado. En abril pasó a las fuerzas de Jesús Carranza. Con quien hizo la campaña al norte de Nuevo León. Asignado junto con cinco hombres a destruir la vía Lampazos-Nuevo Laredo. Herido en Barroterán, Coah., en septiembre ascendió a capitán. El 1° de junio de 1913 estuvo incorporado a la División del Noreste. Intervino en las refriegas de Estación Rodríguez y en las de Monclova y Cuatro Ciénegas. Contendió en numerosas acciones en los estados de Querétaro, México, Michoacán, Jalisco y Guanajuato hasta 1915. Obtuvo el grado de general brigadier el 1° de junio de ese año, y regresó a Coahuila, Durango

y Chihuahua. Inspector de ferrocarriles en 1917 y 1918, designado por Carranza. Custodió el convoy del primer jefe hasta Aljibes, Pue., y escoltó su cadáver a la ciudad de México en 1920. Aprehendido el 12 de enero de 1921 por participar en la rebelión de Francisco Murguía. En Pachuca, Hgo., se le condenó a muerte, pero la Primera Sala Militar declaró incompetente al Tribunal Federal y por falta de pruebas el 8 de mayo de 1922 se revocó la sentencia. En 1923 fue procesado por rebelión, y puesto en libertad el 8 de enero. Trabajó en la Secretaría de Comunicaciones. M. en la ciudad de México el 28 de diciembre.

Rodríguez, Felipe. N. en Lampazos de Naranjo. Con el grado de subteniente del Registro de Voluntarios de Nuevo León, organizado en Lampazos por el Cor. Francisco Naranjo en 1911, participó en la campaña contra Emiliano Zapata en el estado de Morelos.

Rodríguez, Rafael (1799-1865). Nació en Lampazos. Inscrito en la Guardia Nacional, intervino en diversas acciones de armas, como comandante de escuadrón, a partir de 1860. En 1862, tuvo a su cargo el Primer Regimiento de Caballería, a las órdenes de Julián Quiroga. Dos años después era comandante del 1er. Escuadrón de Rifleros de a caballo, del Ejército del Norte, en Lampazos.

Sobrevilla, José Andrés de. De origen español. Fue alcalde en 1822, 1836, 1843. En 1835 fue electo diputado local.

Tijerina, Higinio. N. en Lampazos de Naranjo. En 1913 se incorporó a la revolución constitucionalista y participó en diversas acciones a las órdenes de Antonio I. Villarreal, Pablo González y otros jefes de ese movimiento. Alcanzó el grado de teniente coronel.

Vidaurri, Indalecio. Militar. Nació el 22 de octubre de 1830. Hijo de Santiago Vidaurri. Incorporado a la Guardia Nacional, intervino en diversas campañas contra los indios. Regidor del ayuntamiento de Monterrey en 1854. Dedicado a la cría de ganados de la administración de los bienes de su padre. En 1858 le fueron rematados seis días de agua y diez de manzanas de tierra, en las Labores Nuevas (de las intervenidas por las leyes de desamortización de bienes del clero). Concurrió a diversas acciones de armas durante la revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma. Ascendido

a coronel en 1862. Durante la estancia del presidente Juárez en Monterrey, en 1864, él y su padre le fueron hostiles. Indalecio tiroteó al carruaje a la salida del presidente. Adherido al imperio, Maximiliano le otorgó título de caballero de la Orden de Guadalupe. Murió en Monte rey, en su casa de la calle de Puebla núm. 54 el 31 de julio de 1891.

Vidaurri, Santiago (1808-1867). Nació en Lampazos, Nuevo León, en 25 de julio, Poco se sabe de los primeros años de su vida. Hizo rápida carrera burocrática. Oficial mayor y luego secretario general del Gobierno de Nuevo León. De ideas liberales, proclama en Lampazos el Plan de Ayutla, formando en plan "Restaurador de la Libertad" (1855). Toma Monterrey y se declara gobernador y comandante militar del estado, haciendo luego la campaña de Matamoros y tomando Saltillo.

Su fuerza militar llega a ser considerable, al grado de estimarsele como la espada del Congreso Constituyente de 1856, frente a Comonfort. En febrero de 1856 decreta la anexión de Coahuila a Nuevo León. Durante la guerra de Tres Años, es uno de los más firmes sostenes de los partidarios de la Constitución de 1857, a pesar de haber sido derrotado por Miramón en Ahualulco.

Aporta considerables elementos de lucha a la Guerra de Reforma y apoya a González Ortega. La muerte de su principal lugarteniente, Juan Zuazua, produce su distanciamiento de otros militares nortefños. En las zonas que dominaba se distinguió por su política jacobina. Cuando Comonfort tomó al país, después del Plan de Tacubaya, se refugió con Vidaurri, por lo que se produjo grave choque con el gobierno de Juárez.

El distanciamiento entre estos dos personajes, ya en plena Intervención Francesa, fue de graves consecuencias. Aunque al principio Vidaurri asumió una actitud de neutralidad entre Juárez y Maximiliano, acabó reconociendo al emperador (1864). Al caer el Imperio y entrar las fuerzas republicanas en la ciudad de México, fue aprehendido y fusilado por órdenes del Gral. Porfirio Díaz, en 8 de julio de 1867. Sus restos descansan en la que fue su hacienda de Catujanes, Nuevo León, en la mesa del mismo nombre.

Villarreal, Lázaro (1880-1938). N. en Lampazos de Naranjo. Estudió en el Colegio Civil. Se graduó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Hizo estudios en Francia y Alemania. Ejerció su profesión en Monterrey. En 1902 concurrió al Primer

Congreso Liberal de San Luis Potosí. Miembro fundador de la Asociación Liberal Reformista. Participó en la lucha armada durante la Revolución. Destacó en actividades masónicas. Director de la Escuela de Jurisprudencia en Nuevo León y fundador de su biblioteca. Director del Colegio Civil, en sustitución del Dr. Atanasio Carrijo, de septiembre de 1914 hasta febrero de 1915.

Villarreal González, Antonio I. (1879-1944). N. el 3 de julio en Lampazos de Naranjo, hijo de Próspero Villarreal Zuazua y de Ignacia González Cantú.

Cursó la primaria en esta ciudad. Poco después se trasladó a San Luis Potosí para estudiar la Escuela Normal, pero se tituló en Monterrey en 1899.

Durante su estancia en la capital potosina se relacionó con jóvenes de tendencias liberales. Se reunió en torno al Ing. Camilo Arriaga, sobrino-nieto de Ponciano Arriaga, y fundador de un club liberal que llevó ese nombre; fungió como secretario de esa asociación entre 1896 y 1898.

Conoció a Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Librado Rivera, quienes influyeron en sus ideas.

En 1900 dirigió la escuela primaria de Villaldama. En 1901, durante una reunión intelectual, tuvo una seria desavenencia con un asistente; ésta desembocó en un duelo, en el cual murió José Flores, por lo que fue encarcelado.

Durante su prisión, mantuvo contacto con sus antiguos correligionarios y publicó un modesto semanario llamado *El Liberal*. Al poco tiempo se le trasladó a la penitenciaría de Monterrey, donde permaneció hasta 1904 y en cuyo interior organizó una huelga. Gracias a la intervención de sus amigos ante Bernardo Reyes, fue liberado, con la condición de que abandonase sus ideas redentoras.

En 1904 se reunió con los Flores Magón en Estados Unidos y editó el periódico *Regeneración*, órgano de denuncia contra el régimen porfirista.

Suscribió la proclama del Partido Liberal Mexicano (PLM) en 1905 en su carácter de secretario, y el 12 de diciembre de ese año, junto con Ricardo Flores Magón envió

una circular a la prensa independiente de México pidiendo la solidaridad liberal.

En 1906 en Ciudad Juárez, Chih., vigiló la formación de las unidades revolucionarias armadas para la revuelta del PLM que se realizaría en septiembre, encargándose de las secciones de educación y agrarismo.

Entre 1906 y 1907 participó en la huelga de Cananea y en los levantamientos de Jiménez, Viesca, Las Vacas y Palomas, Coah., por lo cual fue detenido en agosto, junto con Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, y recluso en la cárcel de Los Ángeles, California, acusado de violar la ley de neutralidad de ese país.

Posteriormente se le trasladó a Yuma, Arizona, donde permaneció hasta el 3 de agosto de 1910. De 1904 a 1910, incluidos los tres años de prisión, se adentró en la problemática del movimiento obrero norteamericano, y sumó a sus convicciones la defensa de los obreros.

Al concluir 1910, con 31 años de edad, era ya un genuino precursor de la Revolución, sirviendo como ideólogo, periodista, organizador y propagandista.

En 1908 tuvo diferencias con Ricardo Flores Magón, ya que los Flores Magón y Librado Rivera decidieron secretamente inclinar la organización hacia el anarquismo y remover de su directiva a Villarreal y Manuel Sarabia, representantes del ala socialista.

A principios de 1909 se separó del magonismo y se unió a la lucha antirreleccionista de Francisco I. Madero. Formó parte de la Junta Revolucionaria Maderista en El Paso, Texas, desempeñando labores de reclutamiento y organización.

Se internó por el noreste de Chihuahua con 127 hombre para atacar a los federales el 28 de marzo; combatió del 5 de abril al 23 de mayo en Ojinaga; el 28 y 29 de mayo en Santa Rosalía (hoy ciudad Camargo) y el 30 y 31 defendió esa plaza. El 5 de junio acompañó a Abraham González cuando asumió el cargo de primer gobernador maderista de Chihuahua. Por sus acciones militares recibió el grado de coronel.

En agosto de 1911 el periódico *Regeneración*, dirigido por él y por Sarabia, se convirtió en el vocero oficial de la junta iniciadora de la reorganización del Partido

Liberal. Juntos encabezaron un comité de la Confederación Nacional de Trabajadores, que no fructificó.

Al triunfar la fórmula Madero-Pino Suárez, se le designó cónsul en Barcelona. Volvió a México en julio de 1913, al recibir la noticia de la muerte de Madero tras los sucesos de la Decena Trágica.

En 1913 se incorporó a las columnas rebeldes comandadas por su primo Pablo González Garza; éste, en calidad de comandante en jefe del Ejército del Noreste, certificó que Villarreal se unió a sus fuerzas en la hacienda Las Hermanas, con el grado de coronel.

El 12 de agosto tuvo bajo sus órdenes dos regimientos con los que combatió en Nadadores, San Buenaventura, Abasolo Viejo, Abasolo Nuevo y Congregación Rodríguez, Coah. Sus tropas trabaron combate en Estación Morales, donde salió victorioso y en posesión de un tren militar enemigo.

Del 15 al 19 de octubre salió de General Zuazua a Salinas Victoria, haciendo huir a las fuerzas federales. Participó en la refriega de Topo Chico, en las inmediaciones de la hacienda El Canadá; el 23 y 24 de octubre en el ataque a Monterrey, donde los huertistas repelieron a los revolucionarios.

Por méritos en campaña, ascendió a general brigadier. Intervino en el asedio a Villaldama y Lampazos, el 25 y 26 de octubre. Como reserva, sus fuerzas colaboraron en la toma de Montemorelos el 30 de octubre. El 1° de noviembre ocupó Linares sin combatir. Entre el 5 y 9 de noviembre, en zona tamaulipeca, intervino en diversas batallas; para concluir el año efectuó varios ataques en el sector norte del puerto de Tampico; del 1° al 20 de marzo de 1914 recuperó Guerrero.

Por sugerencia del Gral. Pablo González Garza, el 22 de enero fue nombrado gobernador y comandante militar de su estado. Durante su mandato anuló la vigencia de los contratos hipotecarios; amplió la calzada Madero; inauguró la Plaza de la República, donde después se construyó el Palacio Federal, e instituyó una Junta Agraria.

Pronto empezaron las dificultades entre los aliados del Ejército Constitucionalista,

principalmente Venustiano Carranza y Francisco Villa. Al fin de zanjar las diferencias convinieron negociar en la ciudad de Torreón, Coah. Carranza nombró como representante de la División del Noreste a los generales Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero; Villa designó al Gral. José Isabel Robles, al Dr. Miguel Silva y al Ing. Manuel Bonilla. Después de arduas discusiones, el 8 de julio de 1914 se firmó el Pacto de Torreón.

Al triunfar el constitucionalismo, Carranza lo envió a Cuernavaca, Mor., junto con Luis Cabrera y Juan Sarabia, con el fin de conocer la actitud de Emiliano Zapata ante la convención de los jefes militares. El 10 de octubre, en la sesión inaugural de la Convención, fue electo Presidente.

La escisión entre Carranza y el gobierno de la Convención lo obligó a regresar a la gubernatura para defender esa zona de los villistas. Sin recibir ayuda, perdió ante éstos la batalla de Ramos Arizpe, Coah., a fines de marzo de 1915.

Este desenlace inició su distanciamiento de Carranza, por el respaldo y por la desconfianza que éste tenía de su actitud independiente. Renunció a la gubernatura y salió hacia Brownsville, Texas, donde permaneció un lustro.

Tras la proclamación el Plan de Agua Prieta retornó a México y se incorporó a la rebelión, como jefe de la zona de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Adolfo de la Huerta lo nombró secretario de Agricultura y Fomento. En 1920 inició los primeros esfuerzos serios de reforma agraria: expidió la Ley de Tierras Baldías del 23 de junio, la Circular de la Comisión Nacional Agraria del 6 de octubre y la Ley de Ejidos del 29 de diciembre. Este cargo le fue refrendado por Álvaro Obregón, al resultar éste electo Presidente de la República para el periodo 1920-1924.

Presidía también la Comisión Nacional Agraria, y las fricciones con Obregón no se hicieron esperar; después de ciertas declaraciones del Presidente, presentó su dimisión. Alejado del gabinete, hizo campaña para llegar al Senado en 1922, meta que no logró.

Durante los comicios en que se presentó la candidatura de Plutarco Elías Calles

a la Presidencia, muchos grupos apoyaron a Villarreal como contrincante, así como a De la Huerta. Las presiones para los opositores de Calles fueron tan fuertes que De la Huerta escapó al puerto de Veracruz desconociendo a Obregón. Antes de partir, pidió a su amigo Villarreal se le uniera, además de aconsejarle que huyera, puesto que peligraba su vida. En diciembre de 1923 Villarreal salió hacia Puebla con un grupo de partidarios. Tomó la capital poblana y reunió alrededor de ocho mil hombres. Dos semanas después enfrentó al Gral. Juan Andrew Almazán, cuyo ataque lo obligó a abandonar la plaza y dirigirse por Tehuacán y Xalapa hacia el puerto de Veracruz para reunirse con Adolfo de la Huerta. Éste había constituido un gobierno provisional, en el que Villarreal fue designado secretario de Agricultura.

Fletó el petrolero San Leonardo, y con apenas 300 hombres realizó la travesía a Tuxpan, internándose después por la Huasteca veracruzana rumbo a San Luis Potosí. Allí se enteró de que De la Huerta había evacuado Veracruz y abandonado la rebelión dejándolo como jefe de operaciones militares en Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas, hasta que el movimiento fue controlado por las tropas gobiernistas.

Entre 1924 y 1927 permaneció oculto, primero en Monterrey y después en la ciudad de México. Durante la presidencia provisional de Emilio Portes Gil se dedicó al periodismo político, escribiendo sobre la influencia de Plutarco Elías Calles en el gobierno.

Para los comicios extraordinarios presidenciales de 1929 seguía sonando como posible candidato. Por ello, con lujo de fuerza fue capturado en su casa de la capital y obligado a partir hacia Estados Unidos.

Tras dos meses de ausencia retornó a Monterrey. El gobierno de Portes Gil dio su anuencia para que se dedicara a las tareas políticas relacionadas con su precandidatura. Los regiomontanos organizaron un centro político llamado Partido Antirreeleccionista de Nuevo León, filial del de la ciudad de México.

El 27 de enero de 1929 sus partidarios convocaron a una manifestación que se realizó en la plaza Zaragoza, donde se pronunció un discurso fogoso y valiente. En esta etapa estalló la rebelión encabezada por el Gral. José Gonzalo Escobar y decidió unirse a ella; tres meses después fueron derrotados. Radicó en San Antonio, Texas, donde pasó cuatro años, desde 1929 hasta 1933.

Regresó al país protegido por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes, y se dedicó nuevamente a la política. En marzo de 1934 sus seguidores aprobaron su candidatura oficial para la Presidencia. Se enfrentó al Gral. Lázaro Cárdenas y al líder comunista Hernán Laborde. Este fue su último intento de alcanzar el poder.

Desde 1934 hasta 1944 colaboró como editorialista de *Excelsior* y *El Universal*. Casi para concluir el sexenio de Cárdenas decidió reingresar en el ejército, del que había salido en 1923. El 16 de noviembre de 1940 Cárdenas ordenó su reincorporación, con el grado de general de brigada. El siguiente presidente, Manuel Ávila Camacho, firmó el 6 de enero de 1941 una orden similar, pero con el grado de general de división.

Trabajó a favor de la Asociación de Veteranos de la Revolución. Reconocido como tal, recibió las condecoraciones al Mérito Revolucionario correspondientes a los periodos maderistas y constitucionalista, así como una pensión de jubilación el 1° de diciembre de 1944, computándose un total de 44 años al servicio del ejército.

A su deceso, la última guardia ante su féretro la hicieron el presidente Manuel Ávila Camacho; el secretario de Marina, Gral. Heriberto Jara; el subsecretario de la Defensa, Gral. Francisco L. Urquizo; el Gral. Esteban Baca Calderón; el Gral. José Agustín Castro; el Gral. Jacinto B. Treviño y el Ing. Manuel Villarreal Sordo, su hijo. M. en la ciudad de México el 16 de diciembre.

Fuente: Gloria Sánchez Azcona. *El general Antonio I. Villarreal, civilista de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980. (Biblioteca del INEHRM, núm. 82)

Villarreal González, María Andrea (1881-1963). N. en Lampazos de Naranjo el 20 de enero. Acompañó a su hermano Antonio en el exilio. Se adhirió al grupo de los hermanos Flores Magón y en febrero de 1905 colaboró en el periódico *Regeneración*, órgano de la Junta Organizadora del Partido Liberal. Entre 1906 y 1907 cooperó en algunos levantamientos armados en Jiménez, Viesca, Las Vacas (hoy Ciudad Acuña) y Palomas, Coah. Escribió no sólo contra el régimen de Díaz, sino también contra el de Estados Unidos de América por su complicidad. Durante su estancia en San Luis,

Missouri, un periódico publicó una caricatura que la representaba esgrimiendo un puñal en actitud amenazadora frente al presidente norteamericano. En 1911, en un informe enviado por el cónsul mexicano en El Paso, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores la señaló como firmante de una proclama de los bandos maderistas y como secretaria de la junta magonista de San Antonio. Rompió con el magonismo, al igual que su hermano Antonio, y se asoció a la causa maderista. Colaboró para *La Prensa* de San Antonio, Texas. Al triunfo de la Revolución regresó a México y contrajo matrimonio, pero envió poco después. Regresó de nuevo a su natal Lampazos y después a Monterrey. Obtuvo como premio una rosa de oro en un certamen literario. A instancias suyas, dos de las prensas que sirvieron para elaborar escritos revolucionarios en el exilio se encuentran en la capital del estado, traídas desde Cleveland, Ohio; en ellas se imprimieron *Regeneración*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Nieto del Ahuizote*. M. en Monterrey el 19 de enero.

Zertuche González, Enrique (1892-1975). N. en Lampazos de Naranjo el 5 de julio. Estudió en el Instituto Felipe Naranjo de su lugar natal y en la Academia Zaragoza, de Monterrey. Se incorporó a las fuerzas revolucionarias de Pablo González Garza. Hizo la campaña en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Al avanzar el Ejército Constitucionalista sobre la ciudad de México, combatió bajo las órdenes de Fortunato Zuazua, de cuyo Estado Mayor fue jefe en Toluca, Ixtlahuaca y otros lugares. Comandante de Operaciones Militares en Tamaulipas, Ciudad Juárez y en diversas plazas de armas. Concurrió a las batallas de Celaya y Trinidad, contra el villismo. Combatió al Ejército Renovador en Coahuila y Chihuahua. Ascendió a general de brigada en 1945 y de división en 1958. M. en la ciudad de México el 12 de diciembre.

Zertuche González, Ernesto (1890-1987). N. en Lampazos de Naranjo el 18 de noviembre. Ahí realizó sus estudios primarios, para luego pasar a una academia comercial de Monterrey. En 1910 ingresó en el Colegio Militar de Chapultepec. Durante la Decena Trágica, en 1913, con un grupo de cadetes acompañó a Francisco I. Madero al Palacio Nacional. Desertó del colegio durante el gobierno de Victoriano Huerta. Se incorporó a la revolución constitucionalista bajo las órdenes del Gral. Felipe Ángeles. Unido al villismo, luchó contra los carrancistas en Ramos Arizpe y Monterrey. En esta última ciudad obtuvo el grado de teniente coronel. Combatió a Álvaro Obregón en Celaya, Gto., donde fue hecho prisionero. Trabajó de inspector de minerales en los ferrocarriles durante 20 años. Se dedicó a la ganadería en Lampazos

en 1934. Colaboró en *El Legionario*, de la ciudad de México; en *Humanitas* de la Universidad de Nuevo León y en otras publicaciones. La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística le confirió la Medalla al Mérito Histórico Cap. Alonso de León, en 1980. Autor de *Los Caloca en la Revolución*, 1969; *Dr. Julián Díaz Leal*, 1971; *Juan Ignacio Ramón*, 1971; *Lo que vi y lo que oí en la Decena Trágica; Lampazos, mi hidalga tierra*, 1982. M. en Monterrey el 17 de noviembre.

Zertuche González, Francisco. Nació en Lampazos de Naranjo, N.L., en 1923. Estudió primaria en la Escuela Felipe Naranjo de su ciudad natal. Cursó la secundaria en Monterrey y la carrera de comercio en la Academia General Ignacio Zarazgoza de la capital regiomontana. Realizó estudios profesionales de Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (1945-1950). Recibió cursos de publicidad en la Universidad de Columbia (Nueva York, E.U.A.) y de Alta Dirección de Empresas en el IPADE de Monterrey, N.L.

Fungió como consejero, vicepresidente y asesor de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey en el período 1970-1985. Se desempeñó como síndico primero en el municipio de San Pedro Garza García, en el período 1980 - 1982 cuando fue alcalde Felipe Zambrano. Desempeñó el cargo de alcalde suplente de San Pedro Garza García entre 1985 y 1987, en el período de Alejandro Chapa.

Promotor entre otras obras del Faro de Comercio de Monterrey, el Auditorio San Pedro, el Monumento a los Fundadores de Lampazos, el Centro Cultural Plaza Fátima, el Museo del Centenario en San Pedro Garza García, la remodelación de la Calzada Madero y de la restauración de la mayoría de los edificios históricos de Lampazos de Naranjo. Promovió el rescate y adecuación del edificio que fue la antigua Misión de Santa María de los Dolores de la Punta de Lampazos hasta convertirla en sede del Museo de Historia de Lampazos y de las Armas Nacionales.

Se desempeñó como consejero y vicepresidente de la Cruz Roja de Monterrey durante más de 10 años y fungió como tesorero de la Cruz Verde de Monterrey durante 5 años. Ha sido colaborador de los alcaldes de Monterrey, San Pedro Garza García y Lampazos de Naranjo, administraciones de las que ha recibido múltiples reconocimientos por su valiosa trayectoria.

Es un destacado empresario mueblero de Monterrey, así como un incansable promotor de los proyectos económicos, sociales y culturales de Lampazos, Nuevo León.

Zuazua, Carlos. Militar. Nació en Lampazos en 1815. Participó en diversas acciones de armas durante la revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma. Murió en Monterrey el 27 de octubre de 1863. Su hijo fue Francisco Zuazua Suvilla.

Zuazua Esparza, Juan Nepomuceno. El seis de enero de 1820, en la hoy ciudad de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, nació este valiente y esforzado caudillo de nuestras libertades, en el hogar formado por don Juan Zuazua y doña María Luisa Esparza de Zuazua.

Cinco años menor que su hermano Carlos, el primogénito, sintió desde muy joven el ansia de servir a la colectividad y salvarla de las constantes amenazas de los indios salvajes que pasaban el río Bravo y se echaban sobre los agricultores y los vecinos pacíficos, arrasando toda huella de civilización. Por ello los hermanos Zuazua se significaron en la defensa continuada de Lampazos y cuando vinieron las vicisitudes de la patria y fue hollado nuestro territorio por los norteamericanos ya eran los expertos tiradores que se unieron al Cuerpo de Ejército en defensa de México y a las órdenes de Arista, de Ampudia y de Santa Anna; asistió como oficial a las jornadas de Palo Alto y La Resaca, defensa de Monterrey y a la batalla de La Angostura del 22 de febrero de 1847.

A la retirada de los norteamericanos, volvió a Lampazos al mundo de sus negocios agrícola-comerciales, satisfecho de haber contribuido a dar respetabilidad al gobierno nuevoleonés que en Linares estableció el licenciado don Francisco de P. Morales Mier.

En 1855, cuando su paisano don Santiago Vidaurri dejó Monterrey se trasladó a Lampazos el 13 de mayo, le dio su apoyo personal y militar para que estallara el movimiento "*Restaurador de la Libertad*" y como coronel de las nuevas fuerzas se adelantó a Monterrey y capturó la plaza el día 23. Fue entonces cuando surgió la pléyade militar nortea que lo reconoció como jefe y cuando, en su marcha al sur en donde impuso el triunfo de los hombres de Ayutla, militaron a sus órdenes Ignacio Zaragoza, José Silvestre Aramberri, Miguel Blanco, Mariano Escobedo, Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Pedro Martínez, Julián Quiroga y tantos otros.

En 1856 apoyó al gobernador Vidaurri en su decreto de anexión de Coahuila a Nuevo León y batió al general y licenciado Juan José de la Garza que atacaba Monterrey, obligándolo a refugiarse en Saltillo, terminando la campaña con el convenio de la Cuesta de los Muertos del 24 de diciembre de ese año.

En 1857 al tener noticias del pronunciamiento de San Luis Potosí por "religión y fueros" se adelantó al frente de las tropas nuevoleonesas y rindió la plaza el 11 de febrero, sometiendo al orden a los pronunciados generales José María Alfaro, Manuel María Calvo y coronel Juan Othón.

En 1858, identificado con la causa constitucional, organizó los contingentes que hicieron la campaña contra las tropas reaccionarias y se batió en Puerto de Caretas, San Luis Potosí el 17 de abril; capturó el 27 de plaza de Zacatecas; el 30 fusiló a Antonio Manero y a Antonio Landa en compañía de otros conservadores y el 30 de junio se apoderaba de San Luis Potosí, provocando una recia reacción liberal en el país. El gobernador Vidaurri quiso ponerse al frente de las tropas norteñas que se aprestaban a resistir el empuje del caudillo conservador Miguel Miramón y desgraciadamente vino esta circunstancia a que se diera la sangrienta batalla de Ahualulco de Pinos en donde las tropas norteñas fueron derrotadas el 29 de septiembre, perdiéndose gran parte de lo que se había ganado. Miramón recuperó San Luis Potosí.

En 1859, con nuevos elementos, se adelantó Zuazua hasta el estado de Guanajuato, colaborando con el movimiento liberal, pero Vidaurri le ordenó reconcentrarse, lo cual hizo que viniera el rompimiento entre el general don Santos Degollado y la Administración Pública Nuevoleonesa, estableciéndose la escisión que colocó a Vidaurri, Zuazua y Quiroga al margen del movimiento nacional y frente a ellos Degollado, Zaragoza, Aramberri, Escobedo, Treviño, Naranjo y Martínez. Aramberri fue gobernador de Nuevo León el 25 de septiembre pero Zuazua se impuso logrando que se convocara a elecciones bajo el gobierno del licenciado don Domingo Martínez, lo que dio como resultado que volviera Vidaurri al poder en febrero de 1860.

El estado interno de cosas hizo que en Galeana se refugiaran Aramberri, Escobedo y todos los antividaurristas y a fin de batirlos, organizó el gobierno local dos columnas: la de Zuazua que por Saltillo atacaría a los desafectos y la de Quiroga que tomaría el camino de Linares al sur. En ruta a Saltillo, Vidaurri y Zuazua determinaron pasar la

noche del 30 de julio en el rancho de San Gregorio, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, y al ver una fuerza exploradora al mando del teniente coronel Eugenio López la presencia de contingentes armados en el patio del rancho atacaron con denuedo y uno de los primeros tiros hizo blanco en la cabeza del valiente general Zuazua, dejándolo muerto instantáneamente.

Los restos del caudillo fueron inhumados al pie del altar mayor de la parroquia de Ramos Arizpe, sitio del cual fueron exhumados en 1935, trasladándolos a la capital de la república, a la cripta de la familia López Zuazua, en el Panteón Francés.

La esquila que participaba la muerte del general Juan Zuazua versaba de la siguiente manera:

El día 31 de julio a la una de la mañana ha sido traidoramente asesinado en la Hacienda de San Gregorio por los sublevados de Galeana el benemérito ciudadano general don Juan Zuazua el Exmo. Sr. Gobernador, los jefes, oficiales y cuerpo de guardia nacional que militan a sus órdenes y la primera autoridad política de este lugar, al participar a usted tan funesto acontecimiento que cubrirá siempre de oprobio a los perpetradores del crimen, le suplican se sirvan concurrir a las honras funerales que el día 3 del actual, a las nueve de la mañana se celebrará en la Capilla del Santísimo Cristo que se venera en esta ciudad. Suplicándole así mismo haga por el alma del finado los sufragios que le dicte su piedad. Saltillo, Agosto 1° de 1860.

Zuazua y Esparza, Carlos del Refugio. Coronel. El hermano mayor del general Juan Zuazua fue el coronel Carlos Zuazua y Esparza, nacido en Lampazos de Naranjo, el tres de noviembre de 1812, fueron sus abuelos paternos José Zuazua y Micaela Medina y los maternos Eligio Esparza y María Rita Guajardo. Tuvo por hermanos menores a: Nicolás, Francisco, Andrea, Francisco y Juan Nepomuceno.

Dedicado a la agricultura y al comercio, se vio obligado a tomar las armas en defensa de su pueblo y de sus intereses y se significó como dirigente, como vecino principal.

Tomó las armas en defensa de la patria, contra la invasión norteamericana y alcanzó el grado de jefe de las milicias estatales.

En Lampazos formó su propio hogar al dar su nombre a la señorita María del Refugio Herrera.

Participó virtualmente en el movimiento liberal de México, pero no dejó su ciudad nativa sino a la muerte de su hermano, en 1860, año en que se radicó en Monterrey, al amparo del gobernador Vidaurri.

Falleció en Monterrey, Nuevo León, el 27 de octubre de 1863 y su tumba se halla a la entrada del Panteón Municipal número Uno.

Zuazua Zertuche, Carlos (1892-1916). N. en Lampazos de Naranjo el 29 de septiembre. En julio de 1914 se unió al Ejército Constitucionalista en la División del Bravo, a las órdenes del Gral. Antonio I. Villarreal. Formó parte de su Estado Mayor y desempeñó varias comisiones: organizó la artillería al mando del Cor. Manuel Pérez Treviño, se le encargó la fortificación de la Plaza de Monterrey y creó un Batallón de Zapadores. Combatió a los villistas en Ramos Arizpe, Coah., el 8 de enero de 1915. El 24 de ese mes en Los Ramones, N. L., tomó bajo su responsabilidad una batería de ametralladoras para incorporarse a las fuerzas del Gral. Ildefonso Vázquez en la hacienda El Canadá. El 31 de enero participó en un tiroteo en el cerro de Topo Chico, donde fue rechazado. El 1° de febrero se apoderó de Santa Rosa y el día 7 participó en el asalto y toma de Topo Chico, con Antonio I. Villarreal, por lo cual obtuvo el grado de teniente coronel. En Mayo de 1915 atacó Sabinas Hidalgo y ascendió a coronel. Participó en varias refriegas en Potrereros, Barroterán, Juárez y Monclova, Coah. Al mes siguiente se integró a las tropas de Fortunato Zuazua y colaboró en la campaña de Coahuila, luchando en Barroterán, Sabinas Hidalgo, Allende y Piedras Negras. A mediados de septiembre avanzó sobre Monclova junto con José V. Elizondo, esta plaza ya había sido evacuada por el enemigo, por lo que entraron sin encontrar resistencia. El 22 de diciembre de 1915, con la División de Caballería Expedicionaria de Jacinto B. Treviño, concurrió a la toma de la ciudad de Chihuahua. En 1916 enfrentó a las huestes villistas. M. en combate en San Andrés, Chih., el 21 de septiembre.

Zuazua Zertuche, Fortunato (1890-1938). N. en Lampazos de Naranjo el 23 de noviembre. En 1910 se unió al movimiento maderista y en 1912 combatió la rebelión de Pascual Orozco. En 1913 luchó por la causa constitucionalista en las fuerzas del Gral. Pablo González Garza. Colaboró con Lucio Blanco en la toma de

Matamoros, Tamps., a mediados de 1913, lo que le valió un ascenso. Con Blanco también participó en el reparto agrario de la hacienda Los Borregos en Tamaulipas. Después estuvo bajo las órdenes de Cesáreo Castro. Leal a Venustiano Carranza, combatió al villismo en 1915, primero con Francisco Murguía en el Bajío y en Coahuila, y posteriormente en Chihuahua con Jacinto B. Treviño, con quien tuvo serias dificultades. El 6 de junio de 1915 se le otorgó el grado de general de brigada. Jefe de operaciones en varias plazas del país, en 1918 combatió al zapatismo. En 1920 se encontraba al frente de la guarnición de la ciudad de México cuando Carranza salió hacia Veracruz; entregó el mando al Gral. Jacinto B. Treviño. Durante la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta fue administrador del Timbre en Tacubaya, D. F. Peleó contra los rebeldes escobaristas en 1929, bajo el mando de Juan Andrew Almazán. Inspector del ejército de la presidencia de Abelardo L. Rodríguez. Resultó electo gobernador de su estado en 1934, pero los comicios se anularon. Al año siguiente volvió a ganar la gubernatura, pero la victoria se le reconoció al candidato del Partido Nacional Revolucionario. M. en Temple, Texas, el 19 de diciembre.

Nota: Las biografías que no tienen nota a pie de página fueron tomadas de: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo V.* INEHRM/ Secretaría de Gobernación, 1992, 812 pp. y/o de Israel Cavazos Garza. *Diccionario biográfico de Nuevo León.* Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1984, 2 t.

IX. TABLAS DE MEDIDAS

1. Medidas lineales

TABLA I

Nombre	Equivalencias	En metros
legua	5 000 varas	4.190
cordel	10 varas	8.38
vara	3 pies 4 palmos	.838
codo	1/2 vara	.418
pie	12 pulgadas (16 dedos)	.279
palmo mayor		
o palmo romano	12 dedos	.2218
palmo	9 pulgadas	.209
pulgada	12 líneas	.0233
dedo	9 líneas	.0175
línea	12 puntos	.00191

2. Medidas de peso

TABLA II

Nombre	Equivalencias	En kilos
carretada	10 cargas	1380.00
tonelada (tonel macho)	86,08 arrobas	1000.00
quintal	100 libras	46.025
aroba	25 libras	11.506
libra	16 onzas	0.46025
libra romana		0.3275
onza	16 adarmes	0.02876
adarme	3 tomines	0.0018
tomín	12 gramos	0.00059
grano		0.00005

TABLA III

3. Medidas para áridos

Nombre	Equivalencias	En litros
carga	96 cuartillos	181.630
fanega	48 cuartillos	90.815
media fanega	24 cuartillos	45.48
cuartilla	12 cuartillos	22.707
almud	4 cuartillos	7.568
cuartillo		1.892

TABLA IV

4. Medidas de hidromesura

Nombre	Equivalencias	En letras
buey	1.296 pulgadas cuadradas (48 surcos)	9831.20
surco	27 pulgadas cuadradas (3 naranjas)	194.40
naranja	2 pulgadas cuadradas (3 limones)	64.80
limón o real	1 pulgada cuadrada (1 pajas)	8.10
merced		2.25
paja		.45

TABLA V

5. Medidas agrarias

Nombres	Dimensiones en varas	En hectáreas
Hacienda	5 000 x 25 000	8778.05
Sitio de ganado mayor	5 000 x 5 000	1755.61
Sitio de ganado menor	3 333 x 3 333	780.27
Criadero de ganado mayor	2 500 x 2 500	438.90
Criadero de ganado menor	1 666 x 1 666	195.07
Fundo legal	1 200 x 1 200	101.12
Solar	1 000 x 1 000	70.22
Caballería de tierra	1 104 x 522	52.79
Media caballería de tierra	522 x 522	21.3
Fanega de sembradura	376 x 184	3.57
Cuartilla de sembradura	250 x 100	1.75
Estajo	100 x 100	0.70
Solar para molino casa o Venta	50 x 50	0.35

Fuente: Carrera Stampa Manuel. *El sistema de pesas y medidas colonial*. México. Academia Mexicana de la Historia, 1967, pp. 13-23.

X. PERFIL DE LOS AUTORES

Ávila Ávila, J. Jesús

Nació en Monterrey, N.L., en 1955. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Mención Nacional al Mérito Archivístico en 1993, premio otorgado por el Archivo General de la Nación. Colabora en el Archivo General del Estado de Nuevo León desde 1984, donde actualmente es Coordinador de Archivos Administrativos. Secretario de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C., en 1996 y 1997. Miembro fundador de la Asociación de Historiadores Profesionales del Noreste de México, ADHINOR (1989). Autor de *"A cada cual lo suyo. Junta de Conciliación, 1906-1924"* (1988), *"Catálogo de la Correspondencia con la Secretaría de Guerra y Marina, 1823-1944. 2 V."* (1990), *"Catálogo del Archivo Francisco Naranjo"* (1992), *"Amante del Desierto. Eugenio del Hoyo 1914-1989"* (1993), Coautor de: *"Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana Volumen V"* (1992), *"Historia de Lampazos de Naranjo, 1598-1960"* (1994), *"Monterrey 400: Una historia de progreso"* (1996, coedición del Diario "El Norte" y Editorial Castillo), *"Catálogo de Fuentes Documentales sobre la Guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854"* (2001). *"La Guerra México-Estados Unidos, Su impacto de Nuevo León, 1835-1848"* (2003).

Martínez Cárdenas, Leticia

Nació en México, Distrito Federal, en 1944. Estudió en la Escuela Nacional de Educadoras. Licenciada en Historia por la Universidad Iberoamericana. Directora del Archivo General del Estado de Nuevo León entre 1980 y 2001. Coordinadora Editorial de la Serie Cuadernos del Archivo (65 números). Presidenta de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (1985). Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. (1990). Autora de *"General José E. Santos, actuación revolucionaria y política"* (1986), *"55 libros básicos sobre la época colonial e independiente del Nuevo Reyno de León"* (1986), *"De Médicos y Boticas, Nuevo León 1826-1905"* (1989), *"Bernardo Reyes, escritor"* (1989), *"Santiago Vidaurri, correspondencia 1855-1864"* (1991), *"La región*

TABLA V

5. Medidas agrarias

Nombres	Dimensiones en varas	En hectáreas
Hacienda	5 000 x 25 000	8778.05
Sitio de ganado mayor	5 000 x 5 000	1755.61
Sitio de ganado menor	3 333 x 3 333	780.27
Criadero de ganado mayor	2 500 x 2 500	438.90
Criadero de ganado menor	1 666 x 1 666	195.07
Fundo legal	1 200 x 1 200	101.12
Solar	1 000 x 1 000	70.22
Caballería de tierra	1 104 x 522	52.79
Media caballería de tierra	522 x 522	21.3
Fanega de sembradura	376 x 184	3.57
Cuartilla de sembradura	250 x 100	1.75
Estajo	100 x 100	0.70
Solar para molino casa o Venta	50 x 50	0.35

Fuente: Carrera Stampa Manuel. *El sistema de pesas y medidas colonial*. México. Academia Mexicana de la Historia, 1967, pp. 13-23.

X. PERFIL DE LOS AUTORES

Ávila Ávila, J. Jesús

Nació en Monterrey, N.L., en 1955. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Mención Nacional al Mérito Archivístico en 1993, premio otorgado por el Archivo General de la Nación. Colabora en el Archivo General del Estado de Nuevo León desde 1984, donde actualmente es Coordinador de Archivos Administrativos. Secretario de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C., en 1996 y 1997. Miembro fundador de la Asociación de Historiadores Profesionales del Noreste de México, ADHINOR (1989). Autor de *"A cada cual lo suyo. Junta de Conciliación, 1906-1924"* (1988), *"Catálogo de la Correspondencia con la Secretaría de Guerra y Marina, 1823-1944. 2 V."* (1990), *"Catálogo del Archivo Francisco Naranjo"* (1992), *"Amante del Desierto. Eugenio del Hoyo 1914-1989"* (1993), Coautor de: *"Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana Volumen V"* (1992), *"Historia de Lampazos de Naranjo, 1598-1960"* (1994), *"Monterrey 400: Una historia de progreso"* (1996, coedición del Diario "El Norte" y Editorial Castillo), *"Catálogo de Fuentes Documentales sobre la Guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854"* (2001). *"La Guerra México-Estados Unidos, Su impacto de Nuevo León, 1835-1848"* (2003).

Martínez Cárdenas, Leticia

Nació en México, Distrito Federal, en 1944. Estudió en la Escuela Nacional de Educadoras. Licenciada en Historia por la Universidad Iberoamericana. Directora del Archivo General del Estado de Nuevo León entre 1980 y 2001. Coordinadora Editorial de la Serie Cuadernos del Archivo (65 números). Presidenta de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (1985). Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. (1990). Autora de *"General José E. Santos, actuación revolucionaria y política"* (1986), *"55 libros básicos sobre la época colonial e independiente del Nuevo Reyno de León"* (1986), *"De Médicos y Boticas, Nuevo León 1826-1905"* (1989), *"Bernardo Reyes, escritor"* (1989), *"Santiago Vidaurri, correspondencia 1855-1864"* (1991), *"La región*

lagunera y Monterrey. *Correspondencia Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga, 1855-1864*" (1999), "Para efectos de la guerra. *Correspondencia de Santiago Vidaurri-Pedro Hinojosa 1855-1864*" (2000). Coautora de: "Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana Volumen V" (1992), "Historia de Lampazos de Naranjo, 1598-1960" (1994), "Catálogo de Fuentes Documentales sobre la Guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854" (2001), "La Guerra México-Estados Unidos, Su impacto de Nuevo León, 1835-1848" (2003).

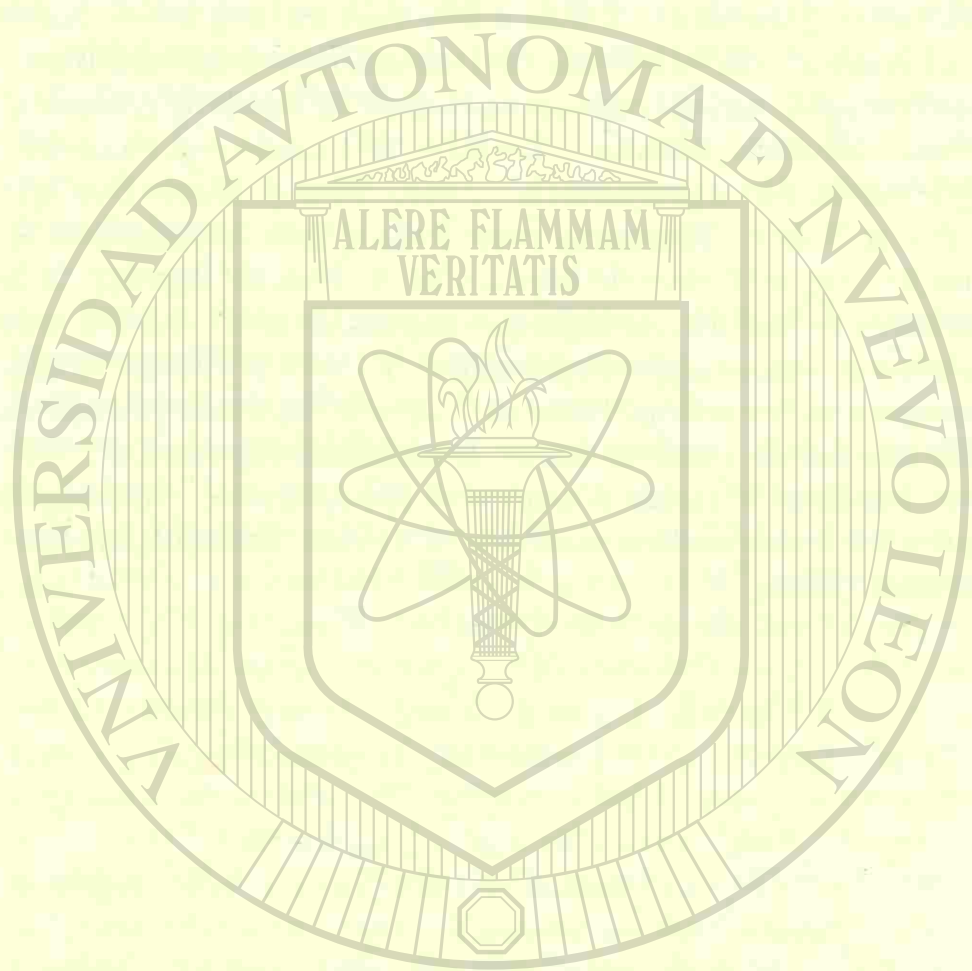
Morado Macías, César

Nació en Allende, Coah., en 1969. Licenciado en Filosofía y Maestro en Educación Superior por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde hoy es catedrático. Doctorando en Ciencias Sociales, con especialidad en Historia por la Universidad de Guadalajara. Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. (1994). Secretario Técnico de la Comisión de Historia del Patronato Monterrey 400, (1996). Colaborador del programa televisivo "Telediario", en Canal 12 de Monterrey entre 1996 y 1998. Labora en el Archivo General del Estado de Nuevo León desde 1988, donde actualmente es Coordinador de Archivos Históricos. Autor de: "Minería e Industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano, 1885-1910" (1991), "La Política de Fomento Industrial en Nuevo León. Catálogo de Concesiones, 1886-1950" (1992), "Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera" (1994), "Monterrey en guerra. Hombres de armas tomar. Correspondencia de Santiago Vidaurri-Julián Quiroga, 1858-1865" (2000). Coautor de: "Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana Volumen V." (1992), "Historia de Lampazos de Naranjo, 1598-1960" (1994), "Catálogo de Fuentes Documentales sobre la Guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854" (2001), "Enciclopedia de Monterrey, 3 volúmenes." (1996), "Centro Bancario de Nuevo León. Documento Histórico 1976-2000" (2000), "La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848" (2003).

Treviño Villarreal, Héctor Jaime

Nació en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en 1948. Profesor por la Escuela Normal Pablo Livias de su ciudad natal. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León de la que fue catedrático. Ejerció la docencia durante 31 años en el magisterio estatal. Presidente de la Sociedad

Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística en 1986 y 1987. Editorialista del periódico El Norte de Monterrey en 1996 y 1997. Titular del Archivo de la Palabra y de la Subdirección de Archivos Históricos del Archivo General del Estado de Nuevo León entre 1986 y 1996. Director del Archivo y Biblioteca del Congreso de Nuevo León, 1998-1999. Medalla al Mérito Histórico de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. en 1988. Cronista oficial de Sabinas Hidalgo desde el año 2000 a la fecha. Miembro promotor y fundador del Colegio de Cronistas de Nuevo León. Colaborador de los programas televisivos "Foro" y "Buenos Días" que transmitió Canal 2 de Televisa Monterrey entre 1996 y 1999. Actualmente se desempeña como director del Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cargo que ocupa desde 2000. Autor de más de 50 publicaciones sobre historia regional, entre ellas: "El Señor de Tlaxcala" (1986), "La revolución maderista en Nuevo León, 1910-1911" (1988), "Monopolio y corrupción, 1814" (1989), "Colombia, quimera y realidad. Sucesos y personajes de la congregación" (1991). Coautor de: "San Nicolás de los Garza. Páginas de su historia" (1984). "Diccionario Biográfico e Histórico de la Revolución Mexicana Volumen V" (1992), "Historia de Lampazos de Naranjo, 1598-1960" (1994).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A

Abalia, Francisco Antonio de	21
Abasolo, Domingo de	307, 315
Abasolo, Mariano de	315
Ábrego, José Flores de	307
Acosta Guajardo, Emilio	315
Acosta, Secundino	49
Aguante, Julio	245
Aguilar, Jesús María	72
Aguilar, Juan Antonio	93
Aguirre González, Antonio	314
Aguirre, Antonio	46, 200
Aguirre, Bernardino	247
Aguirre, Catarino	92
Aguirre, Ciriaco	212, 215, 216, 218, 219, 220
Aguirre, Jesús M.	296
Aguirre, Juana	71
Aguirre, Próspero	27
Aguirre, Ramón	216
Aguirre, Ruperto	249
Alafita, Carmen	91
Alafita, Félix	92
Alafita, Isabel	91
Alafita, Leonor	90
Alafita, Mateo	90
Alafita, Teresa	90
Alardín, Ismael	227, 284
Alcorta Garza, René	314
Alcorta Ramírez, Reyes	314
Alcorta, Jacobo	110
Alcorza, Reyes	39, 58, 92
Alday, Florentino	247
Alejandro, Jesús C.	218
Alejandro, Luis	92
Alemán Zavala, Atanasio	314
Alemán, Nazario	84
Alfaro, José María	354
Alonso, Antonio	277
Altamirano, Ignacio Manuel	338
Altamirano, Liceo	321

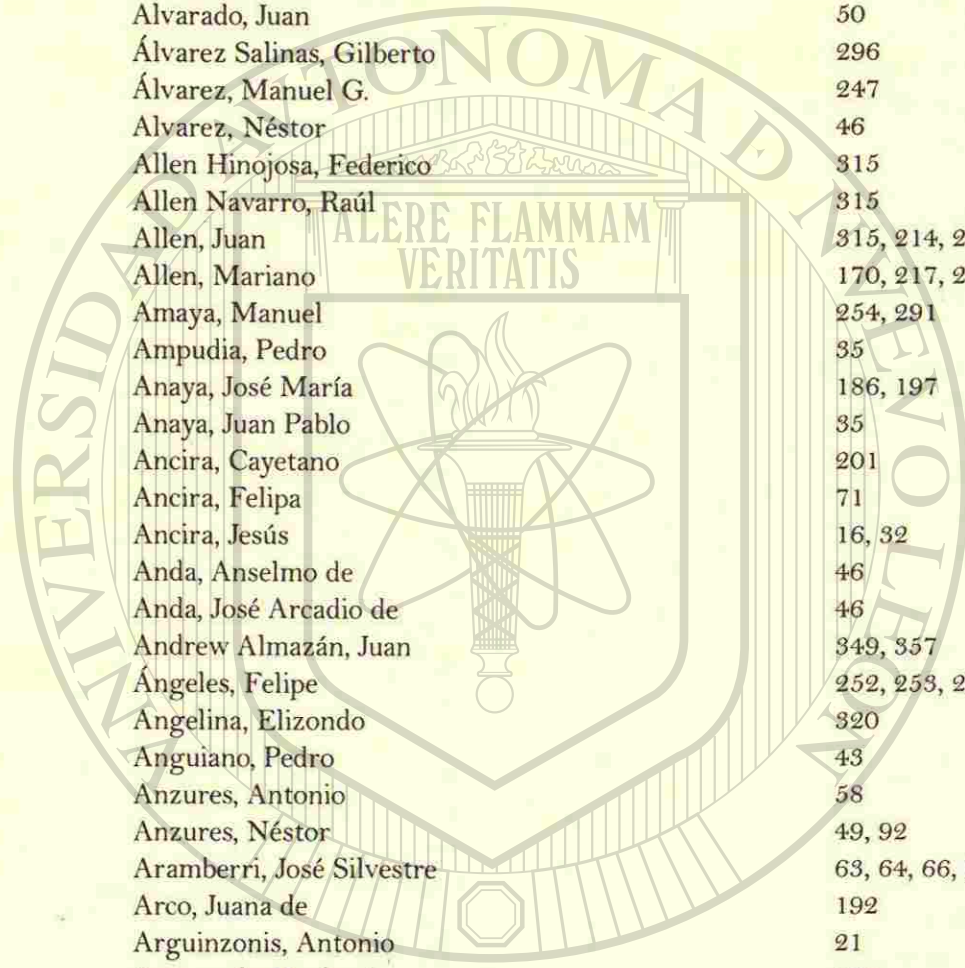


Alvarado Pérez, Magdalena	316
Alvarado Santos, José	316, 284
Alvarado, Crescenciano	230
Alvarado, José	232, 285, 316, 317, 318, 326
Alvarado, Juan	50
Álvarez Salinas, Gilberto	296
Álvarez, Manuel G.	247
Alvarez, Néstor	46
Allen Hinojosa, Federico	315
Allen Navarro, Raúl	315
Allen, Juan	315, 214, 216
Allen, Mariano	170, 217, 218
Amaya, Manuel	254, 291
Ampudia, Pedro	35
Anaya, José María	186, 197
Anaya, Juan Pablo	35
Ancira, Cayetano	201
Ancira, Felipa	71
Ancira, Jesús	16, 32
Anda, Anselmo de	46
Anda, José Arcadio de	46
Andrew Almazán, Juan	349, 357
Ángeles, Felipe	252, 253, 290, 324, 351
Angelina, Elizondo	320
Anguiano, Pedro	43
Anzures, Antonio	58
Anzures, Néstor	49, 92
Aramberri, José Silvestre	63, 64, 66, 98, 112, 353
Arco, Juana de	192
Arguinzonis, Antonio	21
Argumedo, Benjamín	320
Arista, Mariano	35, 36, 40, 43
Arizpe, Pedro	201
Arizpe, Rodrigo	206
Armendáriz, José	201
Arrambide, Jesús	66
Arrambide, Ramón	204
Arredondo, Joaquín de	15
Arreola, Vicente	19
Arriaga, Camilo	345
Arriaga, Ponciano	345
Arroyave, Luz G.	274

Arroyo, Florentino	200
Austin, Moisés	28, 29
Austria, Maximiliano de	70
Ávila Ávila, J. Jesús	44, 94, 104, 116, 117, 225, 296, 361
Ávila Camacho, Manuel	336, 350
Ávila Gil, Francisco	215, 218
Ávila González, Axel Iván	225
Ávila González, Jéber Adriel	225
Ávila, Jesús M.	215, 216,
Ávila, Luis G.	129, 173, 218, 230, 231, 318
Ayala, Antonio	83
Ayala, Carlos Enrique	216
Ayala, José Mariano de	308
Ayala, Luisa	72
Ayala, Manuel	122
Ayala, Mariano de	309
Ayarzagotia, Ambrosio	145
Ayarzagotia, Antonio	47
Ayarzagotia, Epigmenio	138, 145, 249, 263
Ayarzagotia, Isidro	46
Azurmendi, Eugenio	21

B

Baca Calderón, Esteban	350
Bahamonde, Manuel	21
Balderas, Cecilio	227, 234
Barradas, Isidro	328
Barragán Rodríguez, Juan	296
Barragán, Santiago	201
Barreda, Gabino	323
Barrera P., Francisco	87
Barrera P., Ignacio	87
Barrera, Antonio	47
Barrera, Arturo	218
Barrera, Arturo J.	272, 312, 313
Barrera, Dionisio	40, 41, 46, 87, 93
Barrera, Genaro	266
Barrera, Ignacio	41, 46, 70, 115
Barrera, Jacinto	28
Barrera, Jacobo	230



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Barrera, Jesusa	87
Barrera, Juan	42, 87
Barrera, Pragedis	125
Barrera, Refugio	71
Barrientos, Alfredo	159
Barrientos, Antonio	40, 46, 129
Barrientos, Doroteo	52, 58, 93
Barrientos, Santos	50, 86
Bartoccini, Astolfo	141
Basurto, Miranda	29
Batres, José	22, 23
Becerra, José María	47, 120
Belanzurán, José María de Jesús	27
Benavides Hinojosa, Artemio	125, 221, 296
Benavides, Luis Mario	173, 204, 318, 337
Benítez y Pinillos, José María	73
Berlandier, Luis	22, 94
Bernal, Jacinto	46
Bernal, Sixto	93
Blanco, Lucio	356, 357
Blanco, Miguel	66, 112, 353
Blanquet, Aureliano	324
Bolívar, Simón	326
Bonilla, Manuel	348
Bonillas, Ignacio	276, 336
Borrego, Antonio	41
Borrego, Ciriaco	41, 93
Borrego, Florentino	93
Borrego, Juan	46
Bortini Pérez, Vicente	214
Bortoni de la Fuente, Graciano A.	314
Bortoni Urteaga, Graciano	314, 319
Bortoni, Clemente	219, 220, 249, 263, 265, 266, 267, 269, 271, 272, 274, 276, 277, 282, 313
Bortoni, Graciano	115, 124, 188, 252
Bortoni, Graciano F.	272
Bortoni, Josefa F. viuda de	271
Bortoni, Liborio	231, 270, 272, 293, 313
Bortoni, Vicente	117, 215, 217, 219, 266
Botello, Salomé	229, 238, 239, 244, 288, 297
Botello, Tomás	39
Bravo, Ernesto	129, 130

Bravo, Librada de	82
Bueno, Luis	217, 218
Burchard, Juan F.	144
Burnet, David G.	30
Bustamante, Juan	46
Bustamante, Mariano	92
Bustamante, Rafael	27, 29, 30, 57, 67, 68
Bustamante, Romualdo	46
Bustamante, Victoriano	186
Bustamante; cabo	68

C

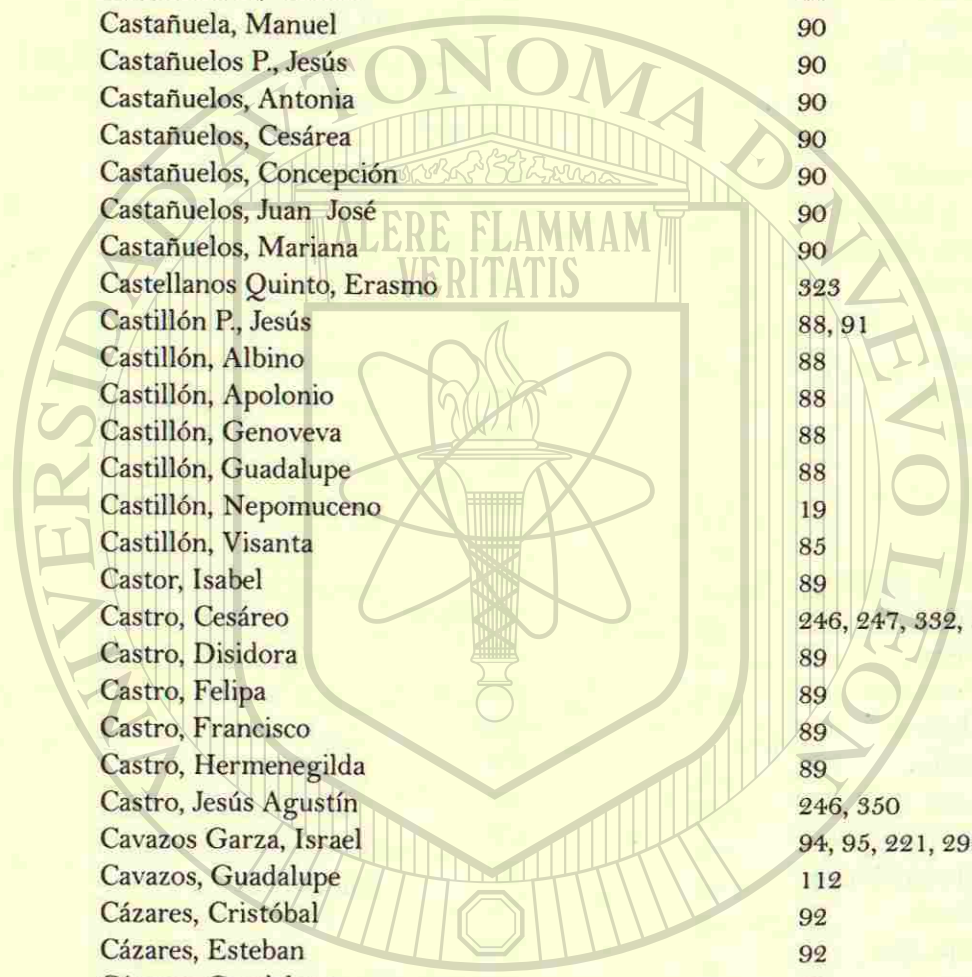
Caballero, Luis	246, 332, 334, 348
Cabrera, Luis	348
Calvo, Manuel María	354
Calles, Plutarco Elías	282, 294, 325, 329, 336, 348, 349
Camacho Cervantes, Hortencia	51, 94
Camacho, Hortencia	165
Camarillo, Andrés	40
Camero, Santiago	58, 66
Campa, Emilio	320
Campillo, Pomposo	200
Campos, Catarino	27
Campos, Leandro	37
Canales Castañeda, César Elpidio	319
Canales de C., María de Jesús	71
Canales González, Antonio	81
Canales Iruegas, Eugenio	320
Canales P., Ignacio	87
Canales P., José María	87
Canales P., Lorenzo	87
Canales Rosillo, Antonio	34, 35
Canales Santos, Álvaro	94, 221
Canales Sobrevilla, Manuel	47
Canales T., Francisco	46
Canales, Anastacio	41
Canales, Antonio	32, 61, 83, 212
Canales, Atanasio	47
Canales, Benito	18
Canales, Camilo	122

Canales, Celso	250, 251, 252, 280, 289, 312, 327
Canales, César Elpidio	129, 130
Canales, Eusebio	77
Canales, Felipe	213
Canales, Florencio	27
Canales, Francisco	41, 47, 87
Canales, Ignacio	28, 319
Canales, José de Jesús	19
Canales, José Ignacio	122
Canales, José María	41, 87
Canales, Josefa	72
Canales, Lorenzo	123
Canales, Manuel	32, 58, 92
Canales, Manuel Felipe	28, 33, 57, 308, 319
Canales, Manuel María	16, 17, 319
Canales, Marcela	72
Canales, María de los Ángeles	71
Canales, Mariano	57, 278
Canales, Mateo	205, 211
Canales, Mateo Ignacio	57, 81, 114, 115, 310
Canales, Ricarda	71
Canales, Servando	125
Cantú Cárdenas, Francisco	200, 201
Cantú García, Samuel	236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 250, 251
Cantú Leal, J.	298
Cantú Treviño, Florentino	201
Cantú Treviño, Manuel	200
Cantú, Elías	257, 258
Cantú, Emilia	71
Cantú, Felipa	261
Cantú, Francisco	46
Cantú, Francisco C.	202
Cantú, José María	58
Cantú, Manuel	219
Cantú, Samuel	219, 288, 312
Cantú, Teresa	71
Cárdenas, Antonio	92
Cárdenas, Cristóbal	261
Cárdenas, Esteban	102, 111, 112, 115, 215, 276, 310, 311
Cárdenas, Francisco	93, 212
Cárdenas, Jesús	35

Cárdenas, José María	110, 250, 251, 255, 256, 257, 259, 312, 313
Cárdenas, Lázaro	336, 350
Cárdenas, Rafael	110
Cardona, Gerónimo	55, 56
Carranza, Jesús	239, 288, 328, 336, 341, 342
Carranza, Venustiano	237, 240, 249, 255, 263, 276, 282, 287, 291, 294, 323, 325, 328, 329, 330, 335, 336, 341, 348, 357
Carreño, Francisco	46
Carrera Stampa, Manuel	360
Carrera Torres, Alberto	246, 332
Carrijo, Atanasio	345
Carrillo, Carlos	167
Casado, Antonio	21
Casillas, Antonio	187
Caso, Antonio	323
Caso, Benito	44
Caso, Mariano	37
Castagny	73
Castañeda de G., Crisanta	71
Castañeda, Felipe	47, 69, 80
Castañeda, Félix	57
Castañeda, Francisco	114
Castañeda, Herbey	215
Castañeda, Jesús	93
Castañeda, Juan	46
Castañeda, Juan Francisco	57
Castañeda, Manuel María	57
Castañeda, Pedro	77
Castaño García, Jesús	212
Castaño, Cecilio	216, 218, 219, 220
Castaño, Fransisco	217
Castaño, Gregorio	129, 130, 168, 169, 170, 201, 202, 209, 212, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 267, 311, 31
Castaño, Jesús	111, 112, 215, 216, 250
Castaño, José María	122
Castaño, Josefa	72
Castaño, Juan	258
Castaño, Juan Antonio	40
Castaño, Luciano	66, 214
Castaño, Marcelino	41, 57
Castaño, Matías	27

Castaño, Paula	71
Castaño, Ramón	27, 212
Castaño, Vicente	112, 211, 212, 249
Castañuela P., Vicente	90
Castañuela, Manuel	90
Castañuelos P., Jesús	90
Castañuelos, Antonia	90
Castañuelos, Cesárea	90
Castañuelos, Concepción	90
Castañuelos, Juan José	90
Castañuelos, Mariana	90
Castellanos Quinto, Erasmo	323
Castillón P., Jesús	88, 91
Castillón, Albino	88
Castillón, Apolonio	88
Castillón, Genoveva	88
Castillón, Guadalupe	88
Castillón, Nepomuceno	19
Castillón, Visanta	85
Castor, Isabel	89
Castro, Cesáreo	246, 247, 332, 348, 357
Castro, Disidora	89
Castro, Felipa	89
Castro, Francisco	89
Castro, Hermenegilda	89
Castro, Jesús Agustín	246, 350
Cavazos Garza, Israel	94, 95, 221, 296
Cavazos, Guadalupe	112
Cázares, Cristóbal	92
Cázares, Esteban	92
Cázares, Guadalupe	39
Cázares, Juan	92
Cázares, Luciano	92
Ceballos, Manuel	208, 165, 166, 170, 187
Cepeda, Antonio	129
Cepeda, Luis	120
Cerna, Manuel M.	271
Cerutti, Mario	116, 118, 132, 144
Cervantes, David	86
Cervantes, Francisco	85
Cervantes, Manuel	85
Cervantes, María	86

Cervantes, Miguel	86
Cervantes, Plácida	86
Ciprián, Antonio	50
Cisneros, Aurelio	270, 293
Cisneros, Gregorio	27, 308, 309
Cisneros, Juan	32, 39, 41
Cisneros, Pedro	41
Cisneros, Ramón	50, 58, 92
Cisneros, Vidal	236
Comonfort, Ignacio	62, 70
Conde, Petra	54
Conolly, Priscilla	133
Coronado, Francisco	39
Cortázar, Joaquín	113
Cortés, Andrés	46
Cortés, Antonio	50
Cortés, Francisco	27
Cortés, Gregorio	93
Cortés, Hernán	326
Cortés, Manuel	46
Cortés, María Refugio	87
Cortina, Juan N.	106
Coss, Francisco	246, 332, 335
Covarrubias, Ricardo	95, 97, 221, 296, 300
Cruz Garza, Pablo	110, 266, 313
Cruz Guedea, Julio	314
Cruz Hernández, Manuel	110
Cruz, Antonia	265, 273
Cruz, Antonio	27
Cruz, Benito	92
Cruz, Brígido	46, 58, 80, 93
Cruz, Cirila de la	85
Cruz, Cirilo	92
Cruz, Darío	57
Cruz, Darío de la	27
Cruz, Dolores F.	265
Cruz, Francisco 1°	39
Cruz, Francisco 2°	40
Cruz, Guadalupe	57
Cruz, Julio	58
Cruz, Manuel	50, 231, 259, 271



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Cruz, Mauricio	126
Cruz, Pablo	231, 267
Cruz, Pedro	37
Cruz, Santiago	27, 46
Cruz, Sor Juana Inés de la	321
Cueva, Eusebio de la	337

CH

Chapa, Alejandro	352
Chapa, Francisco	324
Chapa, Leobardo	226, 228, 230
Chapa, Miguel	110, 231
Chapa, Narciso	204
Chapa, Pedro	249
Chavana, Anastacia	71
Chavana, Cayetano	213
Chavana, José Refugio	308
Chavana, Josefa	71
Chavana, Refugio	16, 32
Chavana, Tomás	41, 57
Chavana, Trinidad	122
Chavana, Vidal	216, 217, 257, 259
Chavarría, Antonio	93, 203
Chavarría, Antonio Dimas	46
Chavarría, Donaciano	266
Chavarría, Eusebia	72
Chavarría, Febronio L.	110, 230
Chavarría, Gertrudis	90
Chavarría, Guadalupe	47
Chavarría, Ildefonso	58
Chavarría, Juan Esteban	90
Chavarría, Paula	261, 265, 320
Chavarría, Rosalío	218
Chávez Martínez, Nemesio	239, 240, 320
Chávez, Ezequiel A.	323
Chichón, José María	21
Chowell, Rafael	22, 94

D

Dávila y Prieto, Jesús	36, 69
Dávila, Hermenegildo	95
Degollado, Santos	63, 354
Díaz Leal, Julián	320, 352
Díaz Soto y Gama, Antonio	345
Díaz, Aurelio	130
Díaz, Félix	236, 291
Díaz, Julián	113, 219
Díaz, Porfirio	99, 125, 126, 127, 128, 143, 226, 228, 230, 231, 236, 280, 284, 318, 319, 322, 326, 344
Díaz, Ramón	201
Doblado, Manuel	65
Doria, Juan C.	79
Dresel, Gustavo	200

E

Echegaray, José María de	307
Elizalde Cantú, Pedro	314
Elizondo de García, Angelina	236
Elizondo Rodríguez, Carolina	222, 297, 327
Elizondo, Angelina	322
Elizondo, Eduardo	325
Elizondo, Felipe	265
Elizondo, José	173, 174
Elizondo, José Antonio	38
Elizondo, José María	204
Elizondo, José V.	356
Elizondo, Juan B.	129, 174, 201, 267, 312
Elizondo, Teodoro	242, 246, 288, 332
Elorbuy, Aquiles	322
Enríquez Ayala, Carlos	249
Enríquez E., Esteban	46
Enríquez P., Epigmenio	91
Enríquez P., Pedro	92
Enríquez P., Raymundo	87
Enríquez, Carlos	58
Enríquez, Crescencio	27

Enríquez, Esteban	91
Enríquez, Eufemia	87
Enríquez, Faustino	84, 91
Enríquez, Felipa	72, 87
Enríquez, Francisco	40, 46, 87, 91
Enríquez, Gerónimo	30, 47
Enríquez, Guadalupe	91
Enríquez, Jesusa	91
Enríquez, Juana	86
Enríquez, Julio	58
Enríquez, Librada	87
Enríquez, Manuela	71, 91
Enríquez, Pedro	50
Enríquez, Rafael	87
Enríquez, Rita	91
Enríquez, Timoteo	307
Escajadillo, Ambrocio G.	201
Escamilla, Guadalupe	88
Escobar, José Gonzalo	315, 349
Escobedo, Mariano	63, 64, 76, 77, 78, 79, 98, 99, 112, 208, 266, 340, 353
Escoto, Antonio	247, 248
Esnarriaga Conde, Carmen	54
Esnarriaga Conde, Margarita	54
Esnarriaga, Blas Antonio de	21, 22, 32, 37, 45, 50, 54, 55, 82, 152, 309
Esparza de Zuazua, Ma. Luisa	353
Esparza, Eligio	355
Espinosa Mireles, Gustavo	327
Esquivel, Pablo	77
Estrada, Macario	77
Estrada, Refugio	72

F

Falda, Francisco	46
Farías, Andrés	145
Farías, Dionisio	120
Farías, Filomeno	182
Farías, Tomas	200
Fernández García, Alejandro	326

Fernández, Albina	86
Fernández, Amado	201
Fernández, Antonia	86
Fernández, Ausencio	112, 201, 202
Fernández, Bacilia	86
Fernández, Concepción	27
Fernández, Dionisio	86
Fernández, Dolores	86
Fernández, Francisco	92
Fernández, José María	68, 86
Fernández, Juan C.	121
Fernández, Luis G.	236
Fernández, Manuel	93, 250
Fernández, Natividad	86
Fernández, Ricardo	219
Fernández, Trinidad	86
Fernando VII; rey de España	16, 17
Ferrara Volpe, Miguel	216, 218, 219, 220, 200, 266
Ferrara, Alfredo	231
Ferrara, Antonio	270, 293
Ferrara, Javier	133
Ferrara, Nicolás	271, 272, 293
Ferrara, Vicente	163, 200, 207
Fislow	133
Flores Longoria, Samuel	297
Flores Magón, Ricardo	329, 345, 346
Flores Pérez, Manuel	208
Flores Sanmiguel, Francisco	313
Flores Zamora, Celso	167
Flores, Alejo	32
Flores, Angelina	273
Flores, Antonio	77
Flores, Apolonio	153, 208
Flores, Arturo F.	264, 266
Flores, Atanasio	214
Flores, Bruno	307
Flores, Celestino	201
Flores, Dolores	71
Flores, Enrique	41, 50
Flores, Eulogio	316
Flores, Felipe	27, 39
Flores, Francisco	50, 250, 251, 256, 257, 258

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Flores, Gertrudis	319
Flores, Guadalupe	261, 265
Flores, Ignacio	39, 92
Flores, José	345
Flores, José Alejo	19
Flores, José María	47
Flores, Juan	41
Flores, Juan Antonio	307
Flores, Juana	89
Flores, Luisa	274
Flores, Ma. Guadalupe	273
Flores, Manuel María	48
Flores, Manuela	88
Flores, Matías	58
Flores, Natividad	71
Flores, Nicolás	58
Flores, Pedro	40
Flores, Rafael	19, 65, 73
Flores, Ramón	47
Flores, Refugio	19, 21, 308
Flores, Silvano	214
Flores, Atanasio	215
Fogel, Roberto	133, 134
Forey, Elías	340
Forey, mariscal	70
Fortson, J. R.	298
Fraustro, Antonia	85
Fraustro, Bernardo	58
Fraustro, Faustino	91
Fraustro, Francisco	85
Fraustro, Inés	85
Fraustro, José María	85
Fraustro, José N.	85
Fraustro, Juana	85
Fraustro, Porfiria	261, 265, 273
Fraustro, Ramón	58, 85, 211, 214
Fraustro, Santiago	85
Fraustro, Teodora	85
Frederich, Kate	165
Fuentes, Inocencio	93
Fuentes, Pedro	92

G

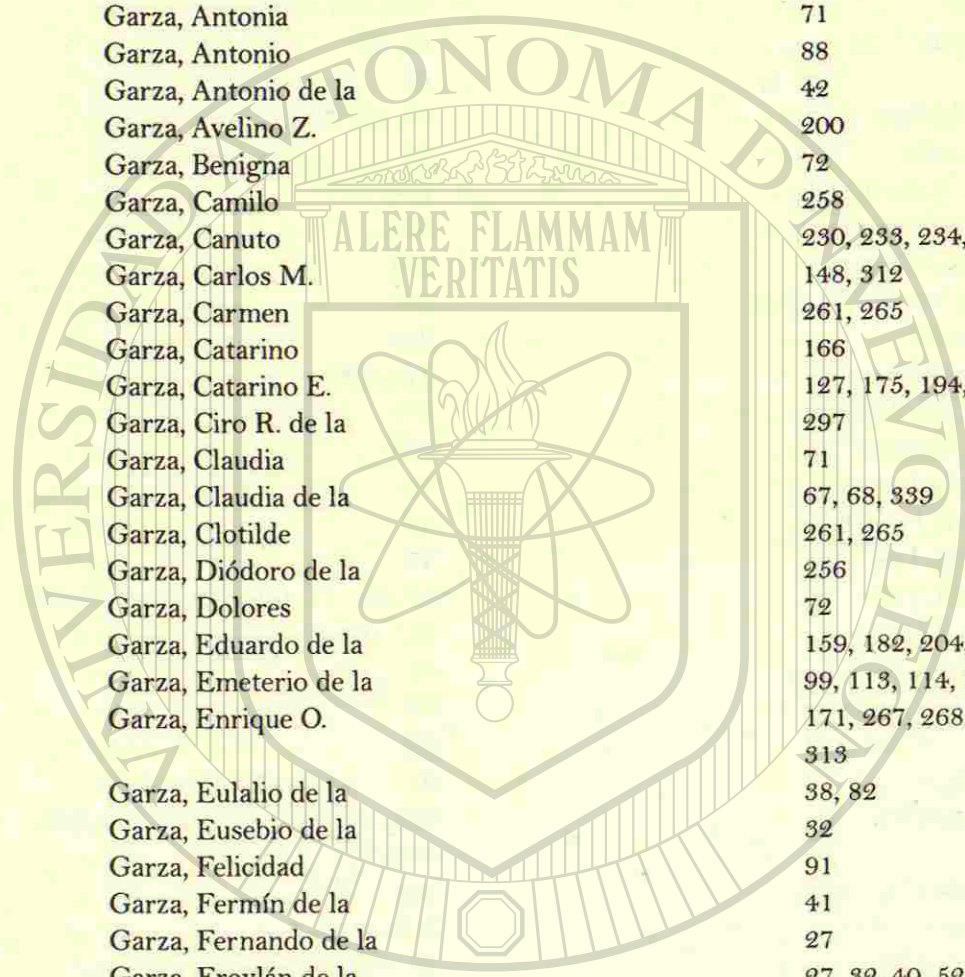
Galán, Juan José	36, 38, 40, 42
Galindo, Emiliano	200
Galindo, Francisca	72
Galindo, Gregorio	69
Galindo, Ignacio	98
Galindo, Josefa	72
Galván, Juan	32
Galván, Leocadia	72
Gálvez Medrano, Arturo	56, 61, 63, 95, 222
Gálvez, Eulalio	39
Gallardo, José María	58
Gallardo, Martín	110, 230, 231
Gallegos, Cesáreo	84
Gallegos, Esteban	46
Gámez, Ramón	291
Gámez, Simón	90
Gándara, Jesús	58
García Cárdenas, Jesús	249
García Chávez, Arturo	95, 222, 297
García Dávila, Agapito	52
García de Naranjo, Dolores	189
García García, Nemesio	321, 322
García González, Francisco	57, 92
García González, Manuel	58, 92
García Lozano, Ignacio	201
García Naranjo, Nemesio	109, 110, 111, 112, 129, 167, 206, 222, 233, 235, 236, 286, 297, 320, 321, 322, 323, 324, 326, 327
García P., Francisco 1º	93
García P., Francisco 2º	93
García P., José Ma.	92
García Rejón, Manuel	98
García Rejón, Manuel	98
García Serna, Pedro	200
García Torres, Juan	327
García Valero, José Luis	95, 222, 297
García viuda de Naranjo, Dolores	259
García y García, Nemesio	118, 310
García, Adelina	261, 265, 273

García, Alejandro	92
García, Anastacio	40
García, Antonio	92
García, Antonio G.	189
García, Bruno	32, 41, 47
García, Carmen	85
García, Cosme	110, 250, 251, 313
García, Dolores	340
García, Domingo	31, 32, 36
García, Domingo Silvestre	308
García, Eduvigis	114, 121, 211
García, Eligia	91
García, Evaristo	259
García, Francisca	86
García, Francisco	50, 77
García, Francisco A.	212
García, Genaro	126, 322, 323
García, Gertrudis	91
García, Gorgonio	77
García, Guadalupe	72, 86
García, Homero	213
García, Isabel	90
García, Jesús	231
García, Jesús María	82
García, Joaquín	32
García, José	21
García, José María	32, 76
García, Juan Manuel	173, 174, 218, 266
García, Juana	72
García, Leonardo	173
García, Luciano	52, 53
García, Ma. del Refugio	273
García, Manuel	50
García, María Antonia	71
García, María Inés	171
García, Mariano	42, 91
García, Mauricio	115
García, Nemesio	92, 111, 129, 211, 212
García, Nemesio G.	212
García, Pablo	46
García, Pedro	85
García, Pedro José	51

García, Porfirio	258
García, Serapia	91
García, Tomás	27
García, Vicente	218, 231, 285
García, Victoriano	67, 68
García; cabo	68
Garza Ayala, Lázaro	63, 98, 99, 112, 126
Garza B., Antonio	93
Garza Cantú, Vicente	200, 202
Garza Cavazos, Leonelo	314
Garza Chavero, María	201
Garza Falcón, Juan Diego de la	307
Garza G., Agustín	291
Garza Galán, Andrés	124, 200
Garza Galán, Jose María	166
Garza García, Genaro	113
Garza García, Ignacio	78
Garza Góngora, Francisco	47
Garza González, Luis	77
Garza Guajardo, Celso	95, 99, 117, 165, 174, 222, 297, 298
Garza Guerra, Manuel	115, 200
Garza L., Antonio de la	47
Garza Melo, Simón de la	98
Garza Melo, Trinidad	69
Garza P., Enrique	91
Garza Pérez, Fermín	202, 250, 251, 252, 256, 289, 309, 312, 327
Garza Pérez, Froylán de la	309
Garza Pérez, Jesús María	309
Garza Pérez, José María	31, 32, 33, 201
Garza Pérez, Vidal	286, 327
Garza Quintanilla, José María	217
Garza Quintanilla, José María de la	81, 107
Garza Rodríguez, Manuel	65, 69
Garza Rodríguez, Manuel de la	57, 66, 76, 77, 310
Garza Rodríguez, Prudencia	329
Garza Rodríguez, Vicente	79, 121
Garza Villarreal, Félix de la	52
Garza y Evia, Juan Nepomuceno de la	73, 201
Garza y Melo, Simón de la	76
Garza y Rodríguez, Remigio	206
Garza y Sepúlveda, Santos de la	68

Garza, Adolfo Garza	201
Garza, Agustín G.	254
Garza, Anastacia	71
Garza, Antonia	71
Garza, Antonio	88
Garza, Antonio de la	42
Garza, Avelino Z.	200
Garza, Benigna	72
Garza, Camilo	258
Garza, Canuto	230, 233, 234, 235, 236, 312, 31
Garza, Carlos M.	148, 312
Garza, Carmen	261, 265
Garza, Catarino	166
Garza, Catarino E.	127, 175, 194, 195
Garza, Ciro R. de la	297
Garza, Claudia	71
Garza, Claudia de la	67, 68, 339
Garza, Clotilde	261, 265
Garza, Diódoro de la	256
Garza, Dolores	72
Garza, Eduardo de la	159, 182, 204, 200
Garza, Emeterio de la	99, 113, 114, 116, 145
Garza, Enrique O.	171, 267, 268, 269, 277, 278, 279, 313
Garza, Eulalio de la	38, 82
Garza, Eusebio de la	32
Garza, Felicidad	91
Garza, Fermín de la	41
Garza, Fernando de la	27
Garza, Froylán de la	27, 32, 40, 52, 57, 123, 308, 309
Garza, Gabriel	58
Garza, Gertrudis de la	88
Garza, Ignacia	72
Garza, Ignacio de la	276, 277
Garza, José	270
Garza, José María	311
Garza, José Rafael de la	308, 309
Garza, Juan	90
Garza, Juan Antonio	89
Garza, Juan de la	27, 42
Garza, Juan Francisco	91
Garza, Juan José de la	60, 354

Garza, Juana	71, 261, 265, 273
Garza, Juana de la	86
Garza, Lázaro	47, 80
Garza, Lázaro de la	41, 238, 239
Garza, Leopoldo J.	231, 285
Garza, Librado	217
Garza, Lorenzo	316
Garza, Luciano	114
Garza, Luis	202
Garza, Luz	71
Garza, Manuel de la	309
Garza, Manuel María	86
Garza, Manuela de la	84
Garza, Marcelino	163
Garza, María de Jesús	86
Garza, Mariano	216
Garza, Nicolasa	261, 273
Garza, Pablo A. de la	253, 255, 257, 266, 335
Garza, Pedro de la	319
Garza, Pedro Dionisio	112
Garza, Pedro José de la	307, 308
Garza, Rafael de la	32, 45
Garza, Ramón de la	46, 86
Garza, Refugio	71, 86
Garza, Reynaldo	254, 291
Garza, Rita	71
Garza, Rosendo F.	272
Garza, Vicente	201, 230, 327
Garza, Vicente de la	86
Garza, Vidal	212
Garza, Vidal de la	77
Garza, Vidala de la	86
Garza, Virginia	261
Gil de Leyva, Pedro	307
Gil de Sauz, Francisca	71
Gil, Antonia	71
Gil, Francisco A.	216
Gil, Jesús	47
Gil, Mariano	115, 213, 217, 311
Gil, Víctor	328
Godoy, Antonio	46
Godoy, Jesús María	58



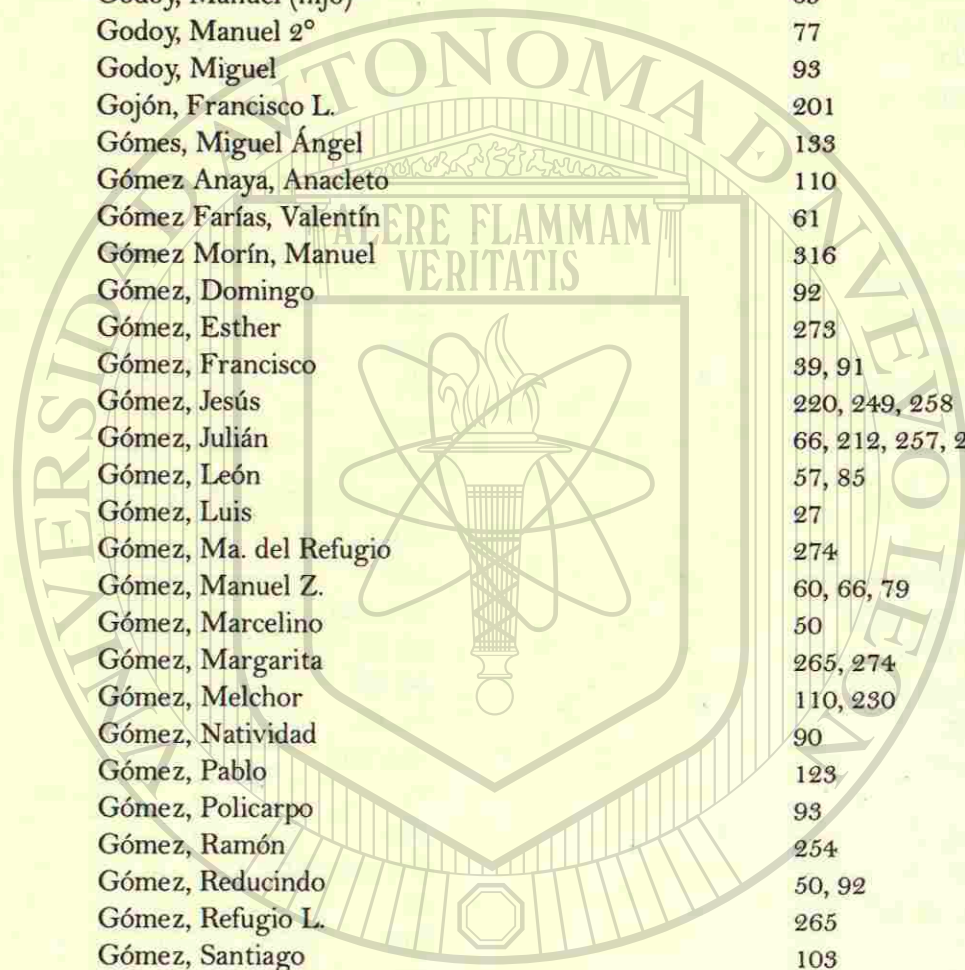
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Godoy, José María	77, 92
Godoy, Josefa	72
Godoy, Manuel	46
Godoy, Manuel (hijo)	69
Godoy, Manuel 2°	77
Godoy, Miguel	93
Gojón, Francisco L.	201
Gómez, Miguel Ángel	133
Gómez Anaya, Anacleto	110
Gómez Farías, Valentín	61
Gómez Morín, Manuel	316
Gómez, Domingo	92
Gómez, Esther	273
Gómez, Francisco	39, 91
Gómez, Jesús	220, 249, 258
Gómez, Julián	66, 212, 257, 261, 282, 313
Gómez, León	57, 85
Gómez, Luis	27
Gómez, Ma. del Refugio	274
Gómez, Manuel Z.	60, 66, 79
Gómez, Marcelino	50
Gómez, Margarita	265, 274
Gómez, Melchor	110, 230
Gómez, Natividad	90
Gómez, Pablo	123
Gómez, Policarpo	93
Gómez, Ramón	254
Gómez, Reducindo	50, 92
Gómez, Refugio L.	265
Gómez, Santiago	103
Gómez, Tomás	213
González Amaya, Félix	42
González Anaya, José María	65, 82
González Cantú, Ignacio	345
González de León, Francisco	54
González García, Felipe	110
González García, Francisco	256
González Garza, Blas	314
González Garza, Domingo	328
González Garza, Pablo	169, 205, 227, 238, 239, 244, 248, 260, 266, 267, 281, 287, 289, 291, 294, 320, 329, 332, 336, 338, 339,

González González, Pablo	347, 351, 356
González Iglesias, José María	329
González Iruegas, Félix	65, 79, 212, 215, 309, 310, 311
González J. Eleuterio	41
González León, Francisco	222
González León, Lázaro	75, 78
González Maiz, Rocío	81
González Miller, Enriqueta	297
González Miller, Pablo	169
González Ortega	298, 336
González P., Abraham	344
González P., Perfecto	90
González Peña, Francisco	89
González Peña, Matías	313
González Quiroga, Eusebio Héctor	336
González Quiroga, Mariano	314
González Reyes	314
González Rodríguez, José María	216, 219
González Rodríguez, Juan	47, 66, 69
González Sáenz, Leopoldo	58, 93
González Treviño, Mariano	337
González Zamora, José	201
González, Abraham	236
González, Águeda	227, 346
González, Alejandro	71
González, Andrés	232, 233, 257, 259, 312
González, Ángel	77
González, Antonia	41
González, Antonio	71, 91, 205
González, Bernardino	40, 47
González, Carlos	77
González, Cayetano	80
González, Clemencia	57
González, Cosme	89
González, Cristóbal	249
González, Diego	40
González, Diego	28, 32, 38, 39, 44, 52, 121
González, Diego	213, 216
González, Domingo	41, 47
González, Eleuterio	201
González, Estanislao	40
González, Eusebio	27



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

González, Evaristo	77, 91
González, Faustino	41, 73, 79, 80, 103, 106, 212, 213, 215, 310
González, Federico Z.	231
González, Félix	32
González, Fermín	257
González, Fernanda	265, 273
González, Fernando	41, 44, 47, 52, 240
González, Francisco	32, 61
González, Gaspar	50, 52
González, Guillermo	46, 93
González, J. Eleuterio	95, 297
González, Jesús	93
González, Jesús D.	313
González, Jesús L.	263
González, José Antonio	37
González, José Eleuterio	107, 109
González, José Luis	18
González, José María	41, 46, 56, 58, 59, 309
González, Juan	40, 47, 148
González, Juan José	20
González, Juana	71
González, Julián	40, 79
González, Leonardo	231
González, Manuel	116, 117, 125, 126, 240, 307
González, Manuel W.	297
González, Marciano	266
González, Marcos	39, 49, 58, 77, 250
González, Mariano	92
González, Miguel	50, 200
González, Pablo	27, 41, 105, 113, 246, 247, 249, 253, 288, 332, 343
<hr/>	
González, Pedro	50
González, Pedro G.	313
González, Plutarco	250, 251, 256, 313, 328
González, Porfirio G.	263, 276, 277, 294
González, Ramón	229, 284
González, Ramona	72
González, Refugia	91
González, Refugio	71
González, Reyes	77, 107, 111, 112, 129, 134, 135, 170, 212, 218, 310, 311
González, Ricardo	277, 278

González, Rocío	117
González, Romano	40
González, Roque	175, 215
González, Tomás	46, 50, 93
González, Vicente	41
González, Victoria	91
Gorostieta, Enrique	200, 202
Gresswell, Chas	117
Gris, Carlos	179
Guajardo García, Ignacio	314
Guajardo Vicente	201
Guajardo, Alberto	315
Guajardo, Ana María	71
Guajardo, Anastasia	88
Guajardo, Antonio	41, 88
Guajardo, Faustino	88
Guajardo, Fernando	27, 47
Guajardo, Gertrudis	89
Guajardo, Ignacio	110
Guajardo, Irineo	47
Guajardo, Jesús	27, 92
Guajardo, Jesús M.	294, 334
Guajardo, José Antonio	40
Guajardo, José María	39, 83
Guajardo, Josefa	91
Guajardo, Juan	16, 41
Guajardo, Juan José	18
Guajardo, Leonardo	16, 32
Guajardo, Luis	27
Guajardo, Luis Alberto	247
Guajardo, Ma. Rita	355
Guajardo, Manuel	214
Guajardo, Martín	46
Guajardo, Pedro José	307
Guajardo, Ramona	89
Guajardo, Refugia	90
Guajardo, Refugio	72
Guajardo, Reynaldo	110
Guajardo, Rosalío	268
Guajardo, Santiago	267
Guajardo, Vicente	77
Guardiola Aguirre, Gustavo	247

Guedea, Alejo	39
Guedea, Alexos	41
Guedea, Cayetano	39, 41, 50, 57, 58, 92
Guedea, Francisco	39, 50, 93
Guedea, Juan	46
Guedea, Rafael	47
Guerra, Juan	235
Guerra, Juan E.	235, 236
Guerrero, Anacleto	249
Guerrero, Darío	37
Guerrero, Mariano	201
Guerrero, Pablo G.	245
Guevara, Arnulfo	200, 201
Guevara, Francisco L.	215, 216, 217
Guevara, Juan Francisco	49
Güirón, Natividad	46
Guitián, general	340
Guízar, Clemente	89
Guízar, Juana	72, 89
Guízar, Susano	89
Guízar, Timoteo	89
Gutiérrez, Daniel	230
Gutiérrez, Eulalio	333, 335
Gutiérrez, Teodosio	208
Guzmán de Trejo, Rita	71
Guzmán T. Carlos	200
Guzmán, Jesús M.	273
Guzmán, Juan	200, 201
Guzmán, León	62
Guzmán, María	276

H

Hamilton Fyfe, H.	281
Hayre, de la, comandante	76
Headen, William	135, 136
Heredia, Hermenegildo	92
Heredia, Hermenegildo	123
Hernández Hernández, Eligio	95
Hernández, Anastasio	264
Hernández, Antonio	81, 110, 115, 311
Hernández, Antonio V.	143, 163, 200

Hernández, Asunción	58
Hernández, Carlos	216, 217, 219
Hernández, Clemente	46
Hernández, Concepción	58
Hernández, Eusebio	93
Hernández, Francisco	50
Hernández, Gerónimo	41, 47
Hernández, Guadalupe	50
Hernández, Hernández, Eligio	222
Hernández, Jesús	105
Hernández, Josefa	261, 265
Hernández, Juan Pablo	61, 65, 73
Hernández, Juana	84
Hernández, Mario	163
Hernández, Natividad	72
Hernández, Pedro	47
Hernández, Rafael	45
Hernández, Rafaela	87
Hernández, Rosalío	93
Hernández, Valentín	87
Hernández, Zenón	84
Herrera, Antonio	41, 90
Herrera, Eusebia	90
Herrera, Francisco	173
Herrera, Francisco Jaime	214
Herrera, Guadalupe	71
Herrera, José María	105, 129, 148, 158, 212, 213, 214, 215, 311, 312
Herrera, Juan de	21, 27, 308
Herrera, Ma. del Refugio	356
Herrera, María de Jesús	71
Herrera, Ramón	84, 114
Herrera, Refugio	79, 310
Herrera, Roque	214
Herrera, Valeriano	173
Herrero, Rodolfo	276
Hidalgo García, Demetrio	314
Hidalgo y Costilla, Miguel	97
Hidalgo, Anastacio	39
Hilario, José María	177
Hinojosa, Leonides	315
Hinojosa, Miguel	260, 261

Hinojosa, Pedro	362
Hinojosa, Rafael	46, 260, 261
Hirschman, Albert	134
Horcasitas, Esteban	144
Houston, Samuel	30, 106
Hoyo, Eugenio del	361
Hoyos, Antonio de	80
Hoyos, Francisco de	114, 115, 168, 175, 212, 216, 311
Hoyos, Ramón de	66, 214
Hoyos, Refugia G, viuda de	267
Hoyos, Tomás	337
Hoyos, Tomás A.	173
Hoyos, Tomás A. de	129
Huerta, Adolfo de la	282, 294, 336, 348, 349
Huerta, José María	196
Huerta, Victoriano	229, 237, 238, 251, 280, 281, 287, 288, 290, 323, 324, 328, 330, 339, 351
I	
Ibarra, Enriqueta	273
Ibarra, Manuel	58
Ibarra, Severo	80
Iberrí, Adolfo	247
Iglesias, José María	176
Ilizaliturri, Luis	254, 291
Iriarte, Rafael de	97
Irigoyen, Gordiano	19
Iruegas P., Lázaro	90
Iruegas Zavala, Jesús	95, 222, 298, 337
Iruegas, Andrés	110
Iruegas, Antonio	50, 81, 101, 103, 105, 310
Iruegas, Cayetano	18, 19, 20, 73, 115, 120, 129, 214, 215, 245, 308, 310, 311
Iruegas, Cirila	90
Iruegas, Félix	110
Iruegas, Francisco	50, 90, 110
Iruegas, Isidro	213
Iruegas, Juan	77
Iruegas, Refugio	244, 312

Iruegas, Rosa	71
Iruegas, Santiago	214
Iruegas, Teodoro	19, 27, 32, 45, 57
Iruegas, Tomás	45
Iruegas, Tomás María	46
Iturbide, Agustín de	15, 16, 17

J

Jaime Salinas, Patricio	314
Jaime, Antonio	57
Jaime, Carlos	40, 53
Jaime, Francisco	27
Jaime, Miguel	27, 50, 124
Jaime, Pedro	214, 215, 216
Jaime, Rafael	122
Jaimes, Carlos	39, 41, 44, 66, 92, 338
Jaimes, Catarina	71
Jaimes, Francisco	32, 39, 41, 338
Jaimes, Ignacio	45
Jaimes, José María	85
Jaimes, Miguel	41, 92
Jaimes, Pantaleón	93
Jaimes, Rafael	80
Jara, Heriberto	350
Jenks	133
Jeunnigros	78
Jiménez, Manuel	125, 220, 230, 231, 232, 233, 312
Jiménez, Perfecta	71
Juan Manuel	41
Juárez, Benito	62, 63, 65, 66, 70, 72, 79, 97, 98, 99, 103, 169, 224
Juárez, Manuel María	114

K

Kelly, Eugenio	145
Kuntz Ficher, Sandra	133



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

L

Laborde, Hernán	350
Lafuente, Manuel	19
Laherran, Pedro	21
Laisa, Casilda	88
Lamar	35
Lambretón, Pedro	200
Landa, Antonio	354
Landa, Rosas	60
Landera, Manuel	187
Lara, Antonio	46, 85
Lara, Asencio	77
Lara, Jesús	85
Lara, Juan	77, 85
Lara, Lucinda	85
Larralde, Adolfo	145, 201, 202
Larralde, Rómulo	163
Lartigue, Adolfo	185
Larza, Carmen	85
Latorre Cabal, Hugo	317
Lazo, Francisco	216, 217
Leal Tijerina, Jesús	200
Leal, Ambrocio	201
Leal, Eustolio	110, 231
Leal, Francisco S.	124, 220
Leal, Macario	53
Leal, Trinidad	232
Lecea, Gregorio	227
Lecea, Pedro	340
Lemus, Pedro	35
León, Alfonso de	352
León, Ma. de Jesús de	265, 273
León, Pedro	92
Lerdo de Tejada	98, 99
Limas, Timoteo	245
Lira, Carlos	200, 214
Lira, Rafael	31
Livas Villarreal, Eduardo	169
Long; doctor	43
López de Santa Anna, Antonio	30, 34, 48

López Zuazua, Crescenciano C.	312, 314, 338
López Zuazua, José	338
López Zuazua, Luis N.	339
López, Crescencio	218, 219, 220
López, Eligia	86
López, Eugenio	355
López, Francisca	91
López, Francisco	39, 46, 86
López, Guadalupe	86
López, Refugio	86
López, Trinidad	86
Lozano Ayala, Alberto	256, 257, 258, 259, 290, 291, 313
Lozano Mejía, Manuel	215, 217, 219, 312, 339
Lozano P., Francisca	90
Lozano P., Jesús	90
Lozano, Alberto	213, 214, 215
Lozano, Ambrocio	201
Lozano, Ángela	86
Lozano, Anselmo	214
Lozano, Carlos	200
Lozano, Carmen	90
Lozano, Cecilio	201
Lozano, Feliciano	91
Lozano, Félix	254, 282
Lozano, Félix G.	276
Lozano, Filemón	201
Lozano, Fortunato	298
Lozano, Francisca	72
Lozano, Gertrudis	71
Lozano, Ignacio E.	324, 325
Lozano, José María	322
Lozano, Josefa	87
Lozano, Juan José	46, 86
Lozano, Juan Manuel	41, 47
Lozano, Manuel	115
Lozano, María Rita	86
Lozano, Mejía, Manuel	173, 174, 181
Lozano, Nicolás	45
Lozano, Patricio	90
Lozano, Pedro	46, 89
Lozano, Pedro J.	231
Lozano, Placido	201

Lozano, Refugio	86
Luciano	39
Ludlow, Leonor	163
Lugo, Tomasa	72
Luis Mora, José María	222, 297
Lujano, Esteban	93
Luna, Gerónimo de	92
Luna, Mariano de	92
Luna, Sara de	265, 274
Llano, Manuel María de	33, 34, 35
Llano, Manuel P. de	60
Llorola, Pedro	211
Madero, Evaristo	82, 125, 163, 203
Madero, Francisco I.	145, 226, 227, 230, 231, 232, 236, 237, 284, 285, 287, 319, 322, 323, 328, 330, 339, 340, 341, 346, 347, 351
Madero, Gustavo A.	145
Madero, Raúl	252, 253
Magaña, Gildardo	340
Mainero, Constantino	201
Maiz, Agustín	200
Maiz, Joaquín	200
Maiz, José	200
Maiz, Justo	200
Maiz, Pedro	177
Maldonado, Antonio	57
Maldonado, Miguel	58
Manero, Antonio	354
Marcos, González	93
María, José María	87
Mariano, Melchor	37
Marichal, Carlos	163
Marichalar, Juan N.	53
Marines, José María	90
Marroquín, Pedro G.	245

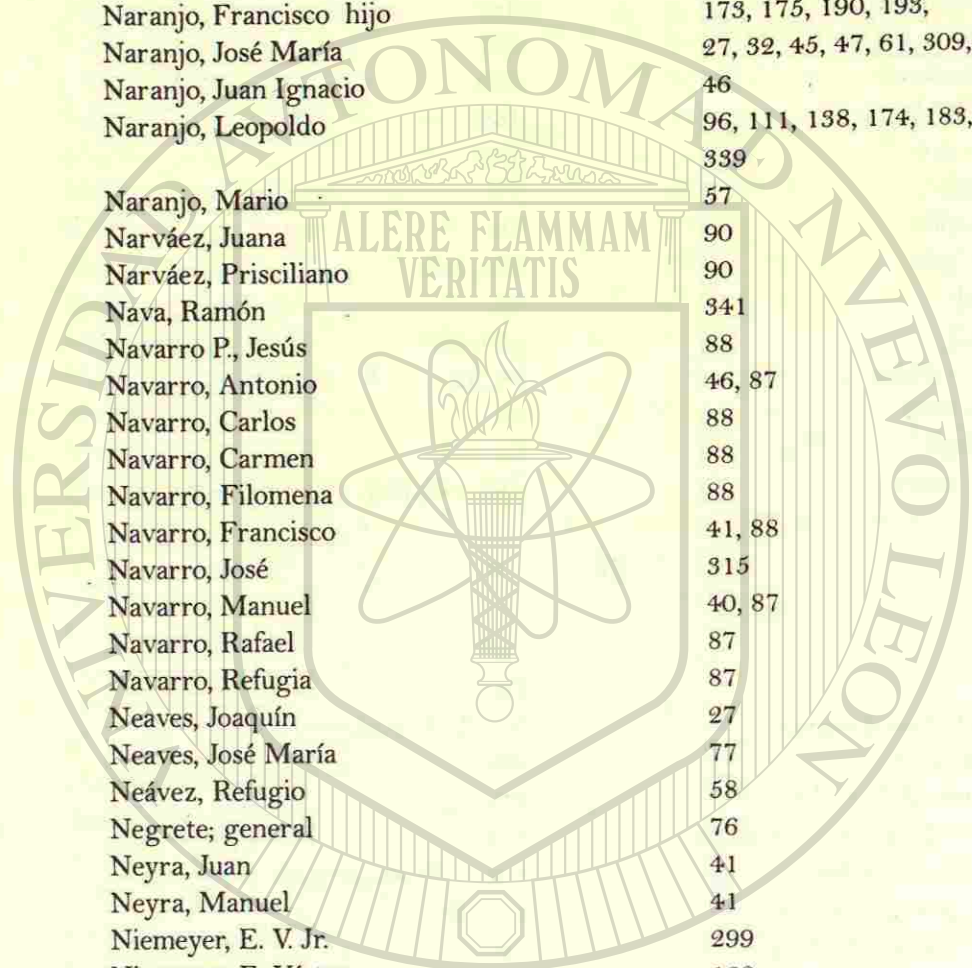
Martínez, Miguel F.	168
Martínez Cárdenas, Andrés	15, 44, 94, 95, 96, 200, 201, 298, 361
Martínez Cárdenas, Leticia	223
Martínez Domínguez, Alfonso	319
Martínez Naranjo, Jesús D.	314
Martínez Quiroz, Carlos	120
Martínez, Alejandro	200
Martínez, Anastacio	201
Martínez, Antonio	110
Martínez, Apolonio	46
Martínez, Delfino	129
Martínez, Domingo	64, 98, 354
Martínez, Francisca	91
Martínez, Gudelio	201
Martínez, Ignacio	126, 166
Martínez, Jesús	218, 293
Martínez, Jesús C.	201, 202, 216, 217, 219, 220, 231, 264
Martínez, Jesús D.	230, 231, 270
Martínez, Jesús E.	214
Martínez, Mauro	200
Martínez, Miguel F.	167, 292, 337
Martínez, Miguel Z.	207, 278, 279, 339
Martínez, Paulino	166
Martínez, Pedro	102, 103, 353
Martínez, Rafael	61, 92
Martínez, Juan	167
Mass, Gaspar	201
Mass, Joaquín	247
Mata Valverde, Juan de	40
Mata, Filomeno	319
Maximiliano, emperador	82
Meder, Alejo	27
Medina, Antonio	19
Medina, Carmen	91
Medina, Francisco	41, 81
Medina, José María	46
Medina, Lucio	236
Medina, Martino	27
Medina, Máximo	41
Medina, Micaela	355
Medina, Polinario	41
Medina, Santiago	213

Mejía, Tomás	82
Menchaca, Francisco	57, 66
Menchaca, Rosario	182
Méndez, María de Jesús	71
Méndez, Pedro José	75
Méndez, Rafael	50, 57, 66, 92
Méndez, Rodolfo	182
Méndez, Zenón	213
Mendirichaga, Rodrigo	223, 298
Mendirichaga, Tomás	200
Mendivil, Diego de	21
Mendoza, Roberto J.	276
Menéndez, Rodolfo	187
Mesa, Lázaro	214
Mier y Terán, Manuel de	22, 29
Mier, Antonio	21
Mier, Francisco de	19
Mier, José María	226, 228, 240, 280, 284
Miguel, Cayetano S.	50
Milmo, Daniel	145, 152, 153
Milmo, Patricio	115, 143, 144, 154, 163, 179, 293
Millán, Ma. del Carmen	318
Miller, Federico	329
Miramón, Miguel	63, 82, 354
Mireles, Fidel C.	273
Moctezuma, José	245
Modesto, Claudio	93
Moheno, Querido	322, 324
Molano, Juan Nepomuceno	35
Molano, María	72
Mondragón, general	240
Montemayor Hernández, Andrés	35, 223, 298
Montemayor, Isidoro	257
Montemayor, José Guillermo	56
Montemayor, Juan	218, 220, 250
Montes, Federico	335
Montes, Jesús M.	110
Morado Macías, César	44, 94, 96, 98, 132, 137, 223, 298, 362
Moral, Nicolás del	27
Morales Mier, Francisco de P.	353
Morales, José	50, 93
Morales, Josefa	88

Morales, Lina	88
Morales, Luciano	27, 88
Morales, Severiano	217
Morelos Zaragoza, Ignacio	332
Moreno, Luis	201
Múgica, Francisco J.	329
Muguerza, José A.	163
Muñiz, Francisco	114
Muñoz, Agapito	77
Muñoz, Fernando	58
Muñoz, Francisco	101, 123
Muñoz, Isabel	72
Muñoz, Juan A.	265, 274
Muñoz, Juan Antonio	46, 92
Muñoz, Prudencio	27
Muñoz, Teodoro	77
Murguía, Francisco	246, 247, 331, 332, 343, 357

Nájera, Antonio	339
Napoleón III	70
Naranja de la Garza, Francisco	162, 185, 170, 205
Naranjo, Francisco	298
Naranjo Butcher, Roberto A.	314
Naranjo Castro, Francisco Fernando	314
Naranjo de la Garza, Felipe	111, 112, 205, 209, 210, 310
Naranjo de la Garza, Francisco	111, 340
Naranjo de la Garza, José Francisco	339
Naranjo García, Cesáreo	131
Naranjo García, Dolores	131
Naranjo García, Felipe	131
Naranjo García, Francisco	130, 131, 284, 285, 340
Naranjo García, Leopoldo	131, 341
Naranjo Garza, Felipe	113, 337, 341
Naranjo Garza, Francisco	131
Naranjo Pérez, Juana	321
Naranjo, Felipe	66, 67, 68, 69, 73, 80, 104, 112, 115, 121, 168, 169, 203, 208, 309, 310, 321, 351, 352
Naranjo, Francisco	15, 67, 68, 69, 76, 77, 78, 80, 98, 102, 103, 105, 109, 111, 114, 115, 116, 119, 120, 121, 125, 127, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 153,

	158, 163, 166, 174, 178, 201, 203, 204, 207, 211, 220, 223, 228, 229, 230, 232, 256, 318, 319, 320, 327, 328, 341, 343, 353, 361
Naranjo, Francisco hijo	173, 175, 190, 193,
Naranjo, José María	27, 32, 45, 47, 61, 309, 339
Naranjo, Juan Ignacio	46
Naranjo, Leopoldo	96, 111, 138, 174, 183, 223, 262, 272, 298, 339
Naranjo, Mario	57
Narváez, Juana	90
Narváez, Prisciliano	90
Nava, Ramón	341
Navarro P., Jesús	88
Navarro, Antonio	46, 87
Navarro, Carlos	88
Navarro, Carmen	88
Navarro, Filomena	88
Navarro, Francisco	41, 88
Navarro, José	315
Navarro, Manuel	40, 87
Navarro, Rafael	87
Navarro, Refugia	87
Neaves, Joaquín	27
Neaves, José María	77
Neávez, Refugio	58
Negrete; general	76
Neyra, Juan	41
Neyra, Manuel	41
Niemeyer, E. V. Jr.	299
Niemeyer, E. Víctor	128
Nieva, Pedro	131



O

O., Genovevo de la	340
Obregón, Abel	249
Obregón, Álvaro	253, 276, 277, 282, 294, 332, 348, 349, 351
Ocampo, Melchor	63
Ocaranza, Eduardo	281
Ocaranza, Fernando	96
Ochoa, Alejo	27

Ochoa, Higinio	67, 68
Ochoa, Jesús	41, 46, 67, 68, 69
Olaguíbel, Francisco M.	322
Oliva, Gaspar de la	21
Olivares, Antonio	19
Olivares, Jesús	19, 46
Olivares, Juan	19
Oñate, Abdiel	163
Ordiozola, Angel J.	200
Ordiozola, Julián	200
Ordoñez, Plinio D.	107, 108
Oropeza, Vicente P.	180
Orozco P., Ignacio	87
Orozco, Bonifacio	50, 92
Orozco, Felipe	85
Orozco, Jorge	39, 57
Orozco, Leonor	87
Orozco, Manuel	40
Orozco, Mateo	57
Orozco, Nepomuceno	87
Orozco, Pascual	319, 330, 356
Orozco, Refugio	57
Ortega, José María	43, 44
Ortegón, Ángel	40
Ortegón, Bartolo	50
Ortegón, Fernando	39
Ortegón, Paula	71
Ortíz de Domínguez, Josefa	169, 192, 209
Ortiz, Cipriano	212
Ortiz, Félix	41
Ortiz, Gerbacio	92
Ortiz, Guadalupe	57, 77
Ortiz, Isidro	211, 212, 213
Ortiz, Juan Ángel	41
Ortiz, Martín	217
Ortiz, Rafael	41
Ortiz, Ramón	122
Ortiz, Santiago	50, 58
Ortíz, Timoteo	201
Osuna, Ramón M.	265
Othón, Juan	354
Oyervides, José	32

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



P

Pacheco, Tomás C.	202
Parra, José María	43
Paso, Joaquín	37
Paula Verea, Francisco de	61
Pedraza P., Francisca	90
Pedraza P., José María	90
Pedraza, Anastacio	41, 46, 90
Pedraza, Antonio	46
Pedraza, Faustino	88
Pedraza, Isabel	90
Pedraza, Juana	90
Pedraza, Miguel	47
Pedraza, Raúl	337
Pedraza, Refugio	84
Pedraza, Salomé	72, 88
Pedraza, Soledad	88
Peña de Villarreal Elizondo, Consuelo	299
Peña Guajardo, Antonio	223
Peña, Eduardo	93
Peña, José Ma.	213
Peñuñuri, Luis	39
Peredo, Servando	231
Pereyra, Carlos	322
Pérez Camero, Antonio	41
Pérez Cortés, Cándida	316
Pérez de Naranjo, Fermína	321
Pérez Enríquez, Pedro	46
Pérez Maldonado, Carlos	96
Pérez Mendoza, Manuel	278, 279, 342
<hr/>	
Pérez P., Alejo	88
Pérez P., Antonio	89
Pérez P., Josefa	89
Pérez Regalado, Juan	46
Pérez Rodríguez, Pedro	46
Pérez Sáenz, Rafael	93
Pérez Salinas, Luis	229
Pérez Sánchez, Félix	92
Pérez Treviño, Heliodoro	342
Pérez Treviño, Manuel	356

Pérez y Villarreal, Antonio	76
Pérez, Alfredo	266
Pérez, Andrés	91
Pérez, Antonia	91
Pérez, Antonio	27, 39, 46, 57, 88
Pérez, Carmen	71
Pérez, Cenobia	89
Pérez, Cristóbal	93
Pérez, Diego	30, 31, 32, 43, 44, 57, 60, 61, 307, 308, 309
<hr/>	
Pérez, Elisa	265
Pérez, Eulalio	46
Pérez, Evaristo	72
Pérez, Félix	27, 32, 41, 49, 319
Pérez, Florencia	72
Pérez, Francisco	27, 32, 77, 89, 257
Pérez, Gaspar	82
Pérez, Genoveva	89
Pérez, Gerónimo	50, 93
Pérez, Gil	27, 41, 46, 80, 123
Pérez, Guadalupe	39, 49
Pérez, Honoria	85
Pérez, Ignacia 1ª	71
Pérez, Ignacia 2ª	72
Pérez, Inés	91
Pérez, Isabel	72
Pérez, Jesús	85
Pérez, Jesusa	72
Pérez, José	315
Pérez, José Félix	15, 16, 308, 313
Pérez, José María	89
Pérez, Josefa	72, 88
Pérez, Juan	19, 41, 85, 89
Pérez, Juan José	88
Pérez, Juana	72, 85, 89, 91
Pérez, Juliana	123
Pérez, Luis	27, 32, 83, 174
Pérez, Manuel	27, 47, 89, 93
Pérez, Manuel María	45, 47, 49, 309
Pérez, Nestor	201
Pérez, Pelagio	77
Pérez, Rafael	67, 68, 89, 91

Pérez, Ramón	39
Pérez, Refugio	41, 47, 93
Pérez, Remigio	46
Pérez, Rita	85
Pérez, Rosa	89
Pérez, Teodoro	27
Pérez, Teófilo	215
Pérez, Treviño, Heliodoro	207
Pérez, Trinidad	71
Pérez, Vidal	233
Pesqueira, Ignacio L.	237
Pineda, Rosendo	321, 322
Pino Suárez, José María	237, 287, 323, 347
Poinsett; ministro	29
Pompa, Roger	337
Portes Gil, Emilio	342, 349
Portes, Darío	77
Posada, Bernardo de	307, 315
Pozas, Emetrio	48
Pozas, José Ernesto	51
Prado, Cecilio M.	167

Quinto de Luna, Manuel	42
Quiriga, Julián	343
Quiroga Gutiérrez, Gabriel	314
Quiroga Rodríguez, Oscar	314
Quiroga Ruiz, Enrique	337
Quiroga, Clemente	153
Quiroga, Jacinto	201
Quiroga, Julián	78, 98, 353, 362
Quiroga, Pablo	214, 215
Quiroz	82

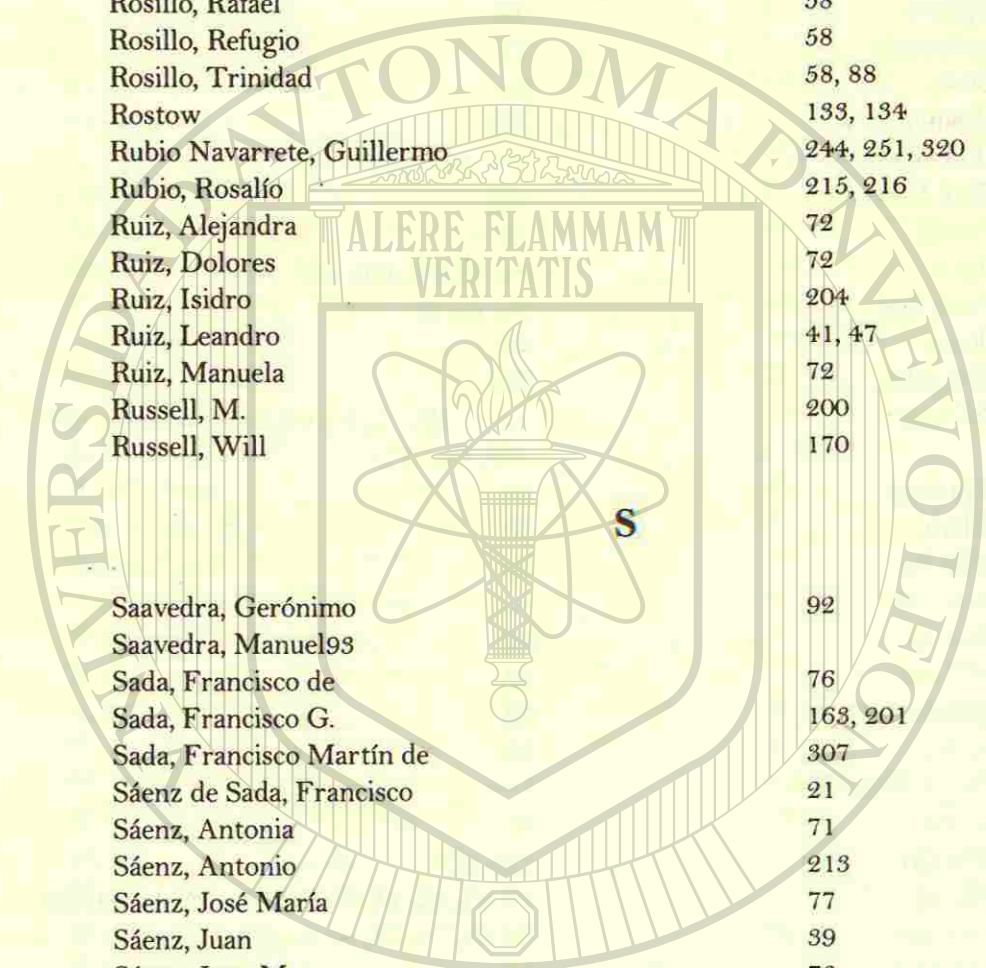
Rábago, Rafael	87
Ramírez Quintanilla, Jesús	242, 288
Ramírez, Ignacio	338
Ramírez, Jesús María	58

Ramírez, José María	27, 69
Ramírez, Juan Antonio	46
Ramírez, Leonardo	249, 264
Ramírez, María	131
Ramírez, Miguel	27, 46
Ramírez, Tomás	46
Ramón Burgos, Juan Ignacio	307
Ramón, Ángel	47, 58, 93
Ramón, Antonia	72
Ramón, Antonio	58
Ramón, Bella	86
Ramón, Francisca	86
Ramón, Jesús	86
Ramón, Juan	47, 86
Ramón, Juan Ignacio	97, 111, 168, 209, 286, 307, 340, 352
Ramón, Manuel	86
Ramón, Pedro	86
Ramón, Rafael	58
Ramón, Rosalía	72
Ramón, Ventura	286
Ramos Arizpe, Miguel	96
Ramos, Ángel	40
Ramos, Aureliano	231
Ramos, Ildefonso	27
Ramos, José Antonio	39
Ramos, Víctor	39
Rangel Frías, Raúl	116
Rangel Guerra, Alfonso	337
Rangel, Carlos	201
Rangel, Julio	138
Rebolledo Gálvez, Roberto	113, 313
Rentería, Alfredo	244
Reséndiz Balderas, José	106
Reséndiz, Vicente	27
Reta, Luis	84
Reyes, Anastacio	61
Reyes, Bernardo	75, 99, 112, 116, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 136, 143, 146, 148, 149, 150, 158, 165, 166, 169, 170, 173, 206, 210, 223, 226, 228, 236, 237, 274, 279, 280, 284, 286, 287, 296, 299, 318, 321, 327, 340, 345, 361

Reyes, Francisco	27
Reyes, Francisco E.	128
Reygadas, Luis	133
Ricaut, Alfredo	253
Richer, Juan E.	107
Rillos, Josefa de los	90
Riojas, Juana	71
Ríos, Francisco	168, 174, 217
Ripalda, padre	53
Rivas, Claudia	89
Rivera, Librado	345, 346
Rivero y Gajá, Valentín	163
Rivero, Ramón C.	200
Robertson, J.A.	201
Robles, José Isabel	348
Robles, Juan	39, 50
Rocillo, Luis	46
Rocillo, Refugio	77
Rocha, Pedro	201
Rodríguez Almaraz, Manuel	41
Rodríguez Cavazos, Juan	46
Rodríguez Flores, Francisco	41, 47
Rodríguez Islas, Pedro	47
Rodríguez López, Pedro	47
Rodríguez Pérez, Francisco	167, 173, 337
Rodríguez Treviño, Laura Irma	337
Rodríguez, Abelardo L.	357
Rodríguez, Adolfo	129, 130, 131, 173, 214, 217
Rodríguez, Angela	85
Rodríguez, Antonia	88
Rodríguez, Antonio	53, 73, 250
Rodríguez, Ascensión	71
Rodríguez, Catarina	89
Rodríguez, Cayetano	21
Rodríguez, Cesáreo	77
Rodríguez, Concepción	41
Rodríguez, David ⁶⁷ ,	68
Rodríguez, Elvira	273
Rodríguez, Eufemia	72
Rodríguez, Eusebio	77
Rodríguez, Feliciano	244, 312
Rodríguez, Felipe	50, 343

Rodríguez, Francisca	72, 87, 89
Rodríguez, Francisco	18, 19, 30
Rodríguez, Francisco Javier	19, 32
Rodríguez, Ignacio	49
Rodríguez, Inocencio	77
Rodríguez, Jesús	89
Rodríguez, Joaquín	308
Rodríguez, José Manuel	276, 307, 308
Rodríguez, José Narciso	308
Rodríguez, Josefa	89
Rodríguez, Juan	40, 89, 93, 110, 126
Rodríguez, Juan José	19, 41, 47
Rodríguez, Juana	72
Rodríguez, Leopoldo	314
Rodríguez, Manuel	57, 65, 69, 77, 80, 87, 115, 123, 210, 213, 309, 310, 311
Rodríguez, Mariana	88
Rodríguez, Mario	30
Rodríguez, Martha	28
Rodríguez, Micaela	71
Rodríguez, Narcizo	32
Rodríguez, Nicolás	32
Rodríguez, Nicolasa	72
Rodríguez, Pedro	41
Rodríguez, Pérez, Francisco	186
Rodríguez, Petra	89
Rodríguez, Plácido	228, 286
Rodríguez, Rafael	16, 27, 32, 44, 65, 68, 74, 83, 92, 309, 343
Rodríguez, Refugio	32, 41, 71, 72, 84, 85, 89
Rodríguez, Servando	85
Rodríguez, Trinidad	71
Roel, Santiago	35, 224, 299
Rojas, Javier	299
Rojas, Máximo	335
Rojas, Paula	273
Rojo, Justo	21
Romero y Serna, Joaquín	30
Romero, Casimiro	40
Romero, Narciso	247
Rosa, Santiago	92
Rosas, Juventino	189, 208
Rosillo P., Refugio	88

Rosillo P., Rodrigo	88
Rosillo, Luis	88
Rosillo, Pascuala	88
Rosillo, Rafael	58
Rosillo, Refugio	58
Rosillo, Trinidad	58, 88
Rostow	133, 134
Rubio Navarrete, Guillermo	244, 251, 320
Rubio, Rosalío	215, 216
Ruiz, Alejandra	72
Ruiz, Dolores	72
Ruiz, Isidro	204
Ruiz, Leandro	41, 47
Ruiz, Manuela	72
Russell, M.	200
Russell, Will	170
Saavedra, Gerónimo	92
Saavedra, Manuel	93
Sada, Francisco de	76
Sada, Francisco G.	163, 201
Sada, Francisco Martín de	307
Sáenz de Sada, Francisco	21
Sáenz, Antonia	71
Sáenz, Antonio	213
Sáenz, José María	77
Sáenz, Juan	39
Sáenz, Juan M.	73
Sáenz, Juan N.	123
Sáenz, Justo	45
Sáenz, Mariano	47
Sáenz, Sabino	47
Sais, Francisca	90
Salazar, Eustaquio	47, 93
Salazar, Gregorio	27, 41
Salazar, Jesús	57
Salazar, Juan	47, 92
Salazar, Lorenzo	58
Salazar, Martín	39, 84



Salazar, Máximo	32
Salazar, Miguel	27
Salazar, Pablo	233, 236, 286
Saldaña, José Pedro	299, 338
Salinas P., Tomás	87
Salinas, Carlos	41, 47, 87
Salinas, José María	57, 92
Salinas, Nicolás	46
Salinas, Zapopa	87
Sánchez Azcona, Gloria	299, 350
Sánchez Azcona, Juan	299
Sánchez Carreño, Ildefonso	47
Sánchez Herrera, Francisco	341
Sánchez Lamego, Miguel	299
Sánchez P., Librado	88, 91
Sánchez P., Ramón	88
Sánchez Treviño, Antonio	46
Sánchez, Ambrosio	80
Sánchez, Ángela	88
Sánchez, Antonio	87, 91
Sánchez, Benigno	31
Sánchez, Carlota	88
Sánchez, Carmen	91
Sánchez, Cayetana	91
Sánchez, Celso	214
Sánchez, Domingo	82, 308
Sánchez, Felipa	72, 91
Sánchez, Francisca	72
Sánchez, Genoveva	88
Sánchez, Gertrudis	89
Sánchez, Ignacio	41
Sánchez, Ildefonso	27
Sánchez, Irenenia	91
Sánchez, José	58
Sánchez, José Ildefonso	41
Sánchez, José María	22, 41, 47, 80
Sánchez, Josefa	72
Sánchez, Manuel	57
Sánchez, Mariana	72
Sánchez, Odón	249, 250, 257
Sánchez, Sóstenes	57, 81
Sánchez, Tomás	27, 47

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

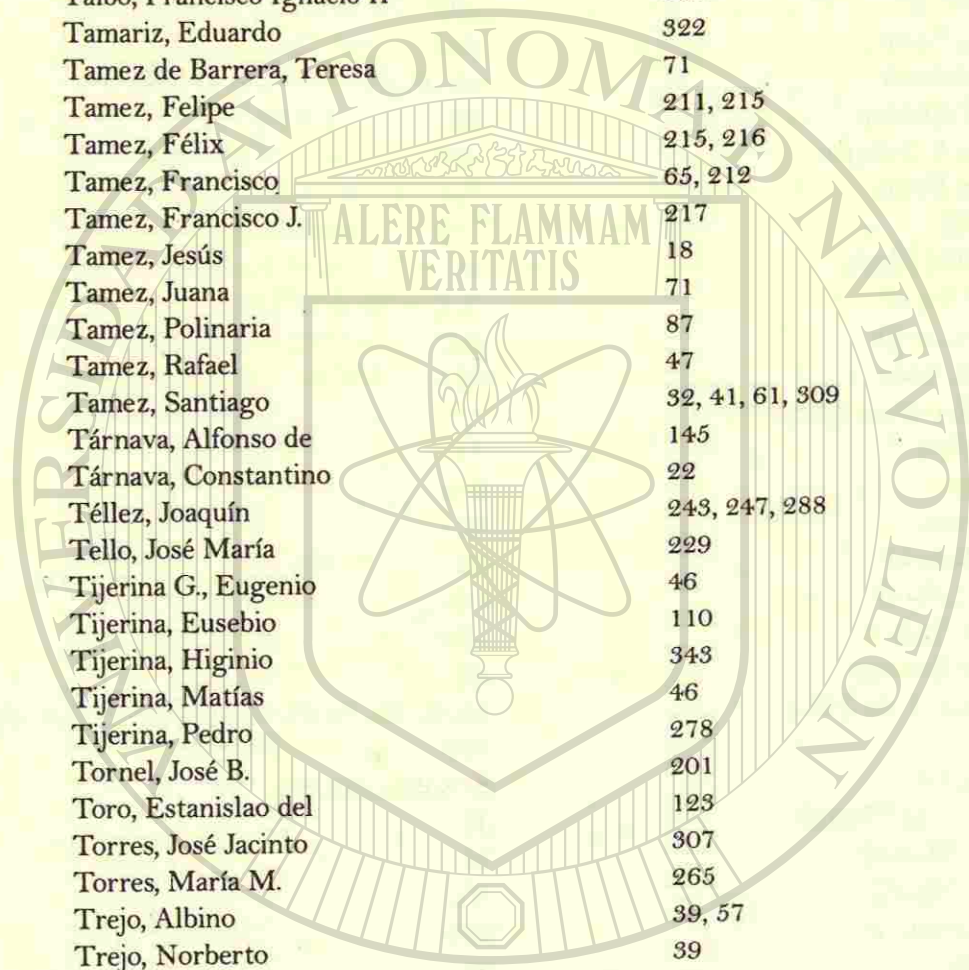


Sandejo, Francisco	27
Sanmiguel, Antonio	45, 46, 57
Sanmiguel, Félix	46, 57
Sanmiguel, Francisco	216
Sanmiguel, María Luisa	87
Sanmiguel, Rafael	40
Santos Coy, Ernesto	332
Santos Chocano, José	323
Santos López, Juan Antonio	96
Santos Reyes, Eulogio	110
Santos Reyes, Manuel	110
Santos Santos, José Eráclito	263, 293
Santos Treviño, Jesús	69
Santos Zuazua, Ma. de los Angeles	316
Santos, Andrea	89
Santos, Antonia	85
Santos, Antonio	145
Santos, Apolonio	200
Santos, Atanasio de los	277
Santos, Dolores	89
Santos, Eulogio	257, 259
Santos, Francisca	89
Santos, Ignacio	200
Santos, Jesús M.	232, 285
Santos, José	57, 266
Santos, José E.	276, 294, 298, 361
Santos, Josefa	71
Santos, Leónides	87
Santos, Margil	39
Santos, Mauricio	37
Santos, Pablo de los	227, 228, 229
Santos, Pablo de los (hijo)	284, 285
Santos, Patricio	257
Santos, Pedro	89, 93
Santos, Polinario	89
Santos, Segundo de los	87
Sarabia, Anastasia	84
Sarabia, Concepción	85
Sarabia, Juan	319, 345, 348
Sarabia, Juliana	85
Sarabia, Manuel	346
Sarabia, Pedro	85

Sarabia, Petra	84
Sarabia, Roque	85
Sariego, Juan Luis	133
Schumpeter, J.	133
Segovia, Alfonso	267
Sendejo, Antonio	41, 46, 92
Sendejo, Francisco	46
Sepúlveda, Celedonia	261
Sepúlveda, Celso	201
Serna, B. D.	270
Serrano, José María	46
Serrano, Miguel	307
Serrato, Gilberto	267
Shingallen; india	66
Sifuentes Espinosa, Daniel	300
Silva, Marcial	75
Silva, Miguel	348
Sillas, Ramón	40
Sipriam, Antonio	92
Sobrevill, Celso J.	214
Sobrevilla, Andrés	152
Sobrevilla, Antonio	80
Sobrevilla, José Andrés de	16, 17, 18, 19, 27, 31, 36, 43, 307, 308, 309, 343
Sobrevilla, Juan	219, 220, 249, 289, 312
Sobrevilla, Juan Manuel	47
Sobrevilla, Manuel	45
Sobrevilla, Nicolás	37
Solís, Encarnación	236
Solís, Julián	92
Solís, Manuel	110
Solís, Pedro	41
Solís, Tomás	50
Sor, Joaquín	115
Sorola, Pedro	57, 66, 212, 213, 217, 218
Sotero Noriega, José	60
Soto, Marcos	40
Stocke, H.	270, 293
Subia, Anastacia	71
Subia, Refugio	71
Subilla, Carlota	85
Subilla, Manuel	85

T

Taibo, Francisco Ignacio II	300
Tamariz, Eduardo	322
Tamez de Barrera, Teresa	71
Tamez, Felipe	211, 215
Tamez, Félix	215, 216
Tamez, Francisco	65, 212
Tamez, Francisco J.	217
Tamez, Jesús	18
Tamez, Juana	71
Tamez, Polinaria	87
Tamez, Rafael	47
Tamez, Santiago	32, 41, 61, 309
Tárnava, Alfonso de	145
Tárnava, Constantino	22
Téllez, Joaquín	243, 247, 288
Tello, José María	229
Tijerina G., Eugenio	46
Tijerina, Eusebio	110
Tijerina, Higinio	343
Tijerina, Matías	46
Tijerina, Pedro	278
Tornel, José B.	201
Toro, Estanislao del	123
Torres, José Jacinto	307
Torres, María M.	265
Trejo, Albino	39, 57
Trejo, Norberto	39
Treviño I., Francisco	46
Treviño Villarreal, Héctor Jaime	96, 165, 224, 227, 300, 362
Treviño Villarreal, Mario	97, 103, 127, 300
Treviño, Agapito	32
Treviño, Andrés	46
Treviño, Antonio	50, 85, 93
Treviño, Benigno	215
Treviño, Benita	87
Treviño, Carlos	200
Treviño, Dolores	72
Treviño, Domingo M.	201
Treviño, Emiliana	71
Treviño, Fernández, José María	201



Treviño, Gerónimo	78, 98, 103, 116, 125, 166, 228, 229, 238, 287, 288, 340, 353
Treviño, Jacinto B.	350, 356, 357
Treviño, Jerónimo	163
Treviño, Josefa	87
Treviño, Juan	85
Treviño, Juan de Dios	113
Treviño, Manuel	32, 85
Treviño, María de Jesús	72
Treviño, Mario	116
Treviño, Ramón	208, 218
Treviño, Ramón G.	219, 220
Treviño, Ruperta	71

U

Ubasa, Inés	88
Ugarte, Juan A.	78
Uresta P., Manuel	90
Uresta, Tranquilino	90
Urquizo, Francisco L.	350

V

Valdés Llano, Domingo	201
Valdés, Blas	50
Valdés, Dolores	338
Valdés, Espiridión	72
Valdés, Espiridiona	84
Valdés, Fabián	84
Valdés, Francisca	72
Valdés, Francisco	84
Valdes, José C.	166
Valdés, Manuel	88
Valdés, María Librada	84
Valdés, Miguel	50, 93, 123
Valdés, Petra	84
Valdés, Reyes	84
Valdés, Silvano	231
Valdés, Teodosio	84
Valdez, Alfredo	239

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Valdez, Félix	249, 250, 257, 259
Valdez, José María	47
Valdez, Pedro A.	103
Valdez, Teodoro	177
Valenti, Rubén	324
Valero, María Ruperta	91
Valverde, Pablo	92
Valladares, Santiago	79
Valle, Julián	93
Vargas de C.; Concepción	71
Vargas, Telésforo	176
Vázquez Gómez, Francisco	227, 231
Vázquez, Francisco	84
Vázquez, Ildelfonso	114, 253, 267, 356
Vázquez, Luis G.	81, 112, 115, 211, 311, 328
Vázquez, Pedro	40, 50, 58, 84
Vázquez, Rita	84
Vedía, Santiago	21
Vela González, Francisco	249, 300
Vela, Francisca	90
Velázquez de León, Rogelio	224
Velasco, Cuauhtémoc	28
Velázquez de León, Rogelio	97, 300
Vélez, José María	86
Velez, Pedro A.	103
Verástegui, Donaciano	201
Victoria, Guadalupe	20
Vidaurri de Vidaurri, Juana	78
Vidaurri Valdés, Santiago	15, 34, 35, 32, 39, 44, 51, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 82, 82, 95, 96, 98, 105, 111, 112, 223, 340, 343, 344, 353, 354, 356, 361, 362

Vidaurri, Ángel	40, 50
Vidaurri, Damasio	50
Vidaurri, Francisco	40
Vidaurri, Indalecio	67, 78, 343
Vidaurri, Juan	91
Vidaurri, Lizardo	45
Vidaurri, Lucio	121, 260, 261
Vidaurri, Miguel	27, 32
Vidaurri, Refugio	45

Villa, Francisco	255, 290, 339, 348
Villa, Gregorio	50
Villa, Matías	50, 92
Villalonguín, Manuel M.	135
Villalvaso, Enrique	337
Villarreal Garza, Rogelio	337
Villarreal González, Antonio I.	329, 345, 350
Villarreal González, Emigdio	167
Villarreal González, Ma. Andrea	296, 350
Villarreal M., Antonio I.	327
Villarreal Sordo, Manuel	350
Villarreal Zertuche, Teodoro	314
Villarreal Zuazua, Próspero	345
Villarreal, Andrea	205
Villarreal, Angelina	273
Villarreal, Antonio	32, 55, 76
Villarreal, Antonio I.	32, 55, 61, 76, 169, 205, 227, 246, 249, 250, 253, 255, 256, 263, 268, 289, 290, 295, 298, 299, 281, 308, 309, 310, 319, 332, 335, 337, 343, 348, 350, 356
Villarreal, Aurelio	167
Villarreal, Celedonio	227, 284
Villarreal, Dolores	86
Villarreal, Francisco	65, 115, 212, 214
Villarreal, Guadalupe	50
Villarreal, Higinio	123
Villarreal, Juan Manuel	27
Villarreal, Juana	71
Villarreal, Lázaro	344
Villarreal, Luis	93
Villarreal, Manuel	110, 218, 257
Villarreal, Matías	93
Villarreal, Miguel	39
Villarreal, Plutarco	115, 213, 215, 266
Villarreal, Próspero	205, 206, 310
Villarreal, Ramón	85
Villarreal, Refugio	72
Villarreal, Rubén	214, 216, 217
Villarreal, Simón	92
Villarreal, Teodosio	93
Villarreal, Viviano	66
Villarreal, Viviano L.	163, 228, 229, 230, 232, 238, 285, 287

Villarreal, Francisco	155
Villarreal, Januario	153
Villaseñor, José María	177, 200, 201, 202, 249
Villaseñor, Juan Manuel	174
Villaseñor, Manuel	110
Villaseñor, Plutarco	201
Villaseñor, Ramón	200, 213, 214, 217
Villaseñor, Vidaurri	35
Villaseños, José María	174
Villegas, Nicolás	40
Villoro, Luis	97
Vizcaya Canales, Isidro	28, 97, 224, 281, 282, 300

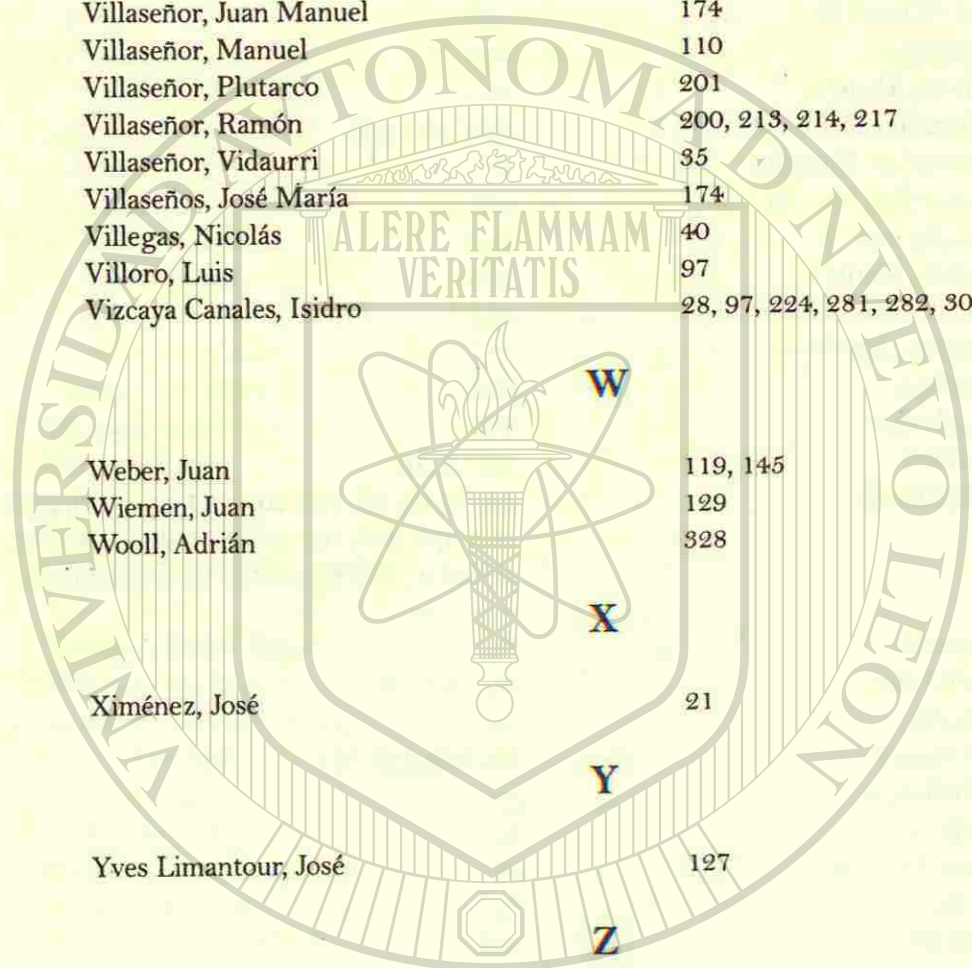
Weber, Juan	119, 145
Wiemen, Juan	129
Wooll, Adrián	328

Ximénez, José	21
---------------	----

Yves Limantour, José	127
----------------------	-----

Zambrano, Felipe	352
Zambrano, Félix	77
Zambrano, Gregorio	201
Zambrano, Nicéforo	253, 254, 260, 263, 272, 275, 282, 291, 292
Zapata Vázquez, Dinorah	174
Zapata, Anastasio	92
Zapata, Emiliano	267, 319, 324, 327, 339, 340, 343, 348
Zaragoza, Ignacio	63, 64, 66, 98, 112, 352, 353
Zavala, Evaristo	110
Zavala, Hilario María	21
Zavala, Lorenzo de	30

Zavala, Mariano	110
Zavala, Pedro	93
Zepeda, Margarito	50
Zertuche, Jesús M.	231
Zertuche González	170
Zertuche González, Enrique	208, 351
Zertuche Gonzalez, Ernesto	97, 97, 112, 207, 224, 226, 300, 351
Zertuche González, Francisco	352
Zertuche, Alfredo	313
Zertuche, Avelino	200, 257
Zertuche, Carlos	129, 130, 131
Zertuche, Ernesto	130
Zertuche, Ignacio	313
Zertuche, Inocencia C. De	200
Zertuche, Jesús	267
Zertuche, Jesús M.	212, 216, 217
Zertuche, Jesús Ma.	211
Zertuche, Jesús María	200, 202, 312
Zertuche, José María	200
Zertuche, Manuel	115, 121, 200
Zorola, Pedro	50
Zuazua Barrera, Juan A.	314
Zuazua Esparza, Carlos	353
Zuazua Esparza, Juan	55
Zuazua Esparza, Juan Nepomuceno	353
Zuazua García, Carlos	211
Zuazua Garza, Carlos	212
Zuazua Martínez, José	313
Zuazua Suvilla, Francisco	353
Zuazua T, Juan	200
Zuazua Valdés, Juan	200
Zuazua y Esparza, Andrea	355
Zuazua y Esparza, Carlos del Refugio	355
Zuazua y Esparza, Francisco	355
Zuazua y Esparza, Juan Nepomuceno	355
Zuazua y Esparza, Nicolás	355
Zuazua Zertuche, Carlos	208, 356
Zuazua Zertuche, Fortunato	207, 314, 356
Zuazua Zertuche, Manuel I.	314
Zuazua, Antonia	261, 265, 273
Zuazua, Arnulfo	219
Zuazua, Carlos	47, 57, 81, 205, 211, 353

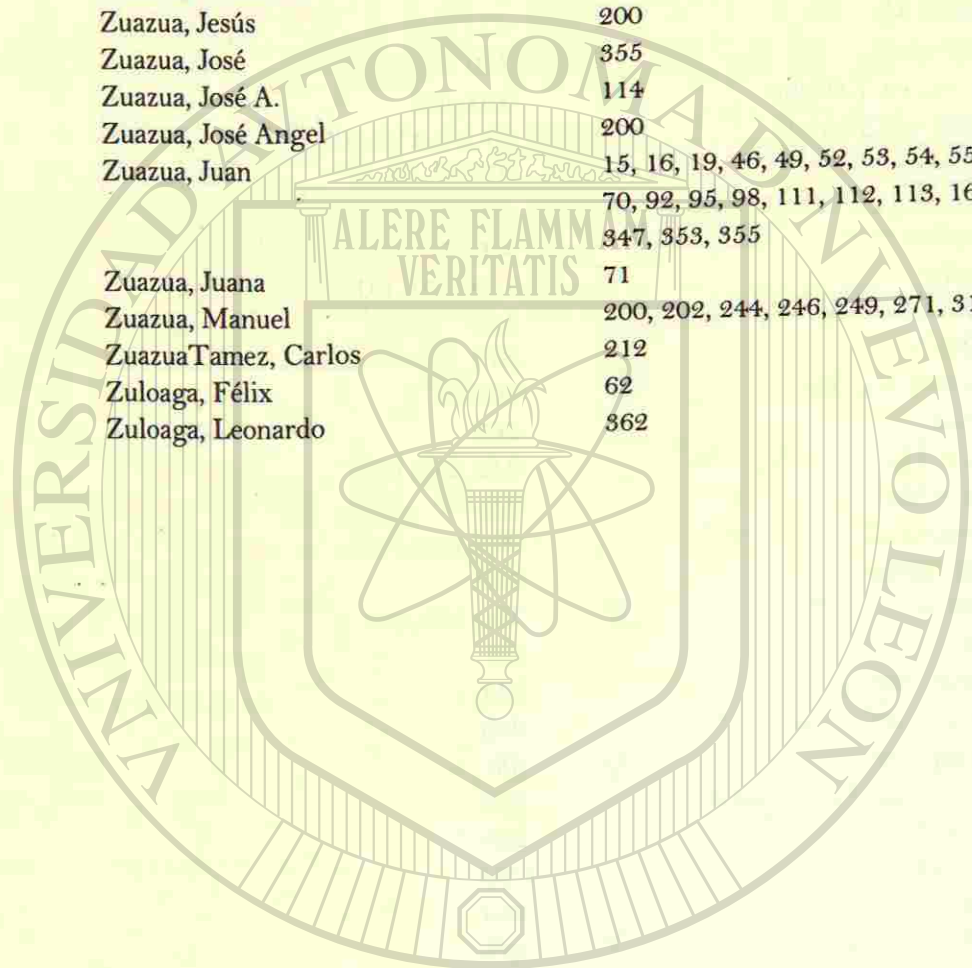


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Zuazua, Enrique	219, 220
Zuazua, Fortunato	200, 246, 247, 248, 268, 269, 312, 351, 356
Zuazua, Francisco	28, 31, 41, 55, 57, 69, 115, 154, 200, 309
Zuazua, Jesús	200
Zuazua, José	355
Zuazua, José A.	114
Zuazua, José Angel	200
Zuazua, Juan	15, 16, 19, 46, 49, 52, 53, 54, 55, 57, 60, 63, 64, 66, 70, 92, 95, 98, 111, 112, 113, 162, 247, 340, 344, 347, 353, 355
Zuazua, Juana	71
Zuazua, Manuel	200, 202, 244, 246, 249, 271, 312
Zuazua Tamez, Carlos	212
Zuloaga, Félix	62
Zuloaga, Leonardo	362



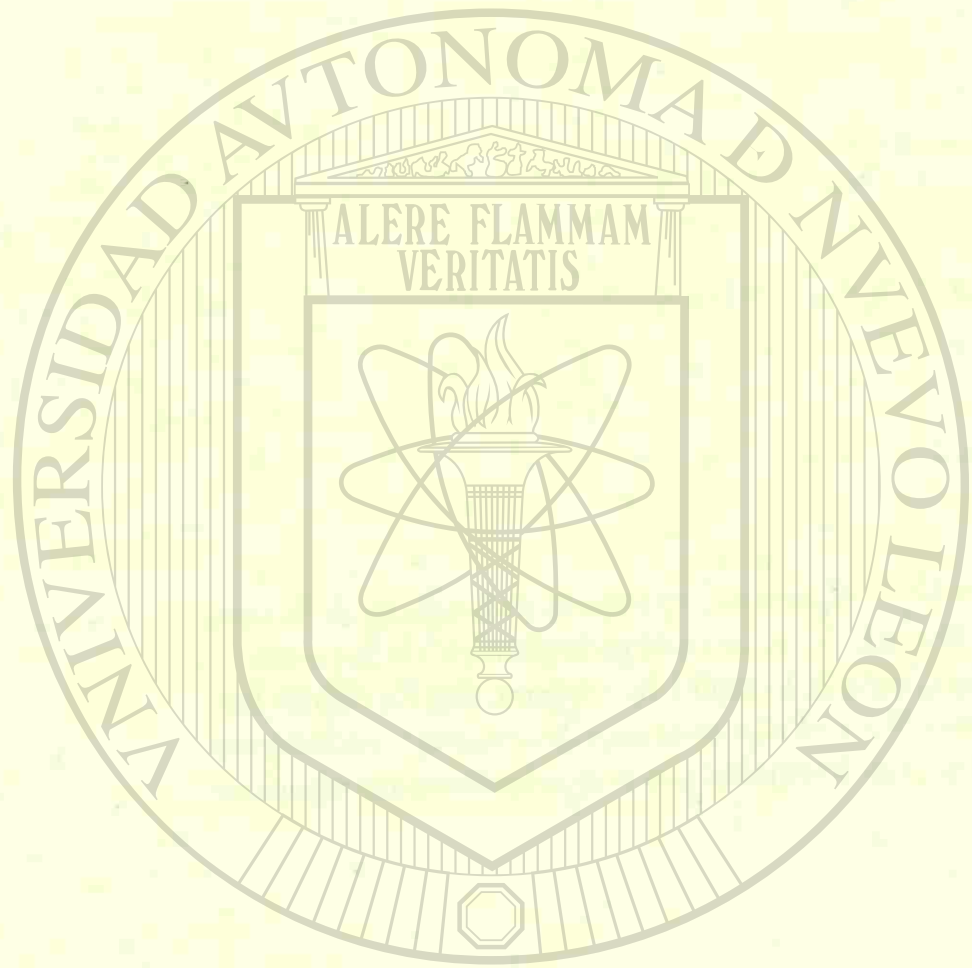
UANE

Este libro *Apuntes para la Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León* se terminó de imprimir en la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el mes de noviembre de 2003 con un tiraje de 500 ejemplares mas sobrantes para reposición.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



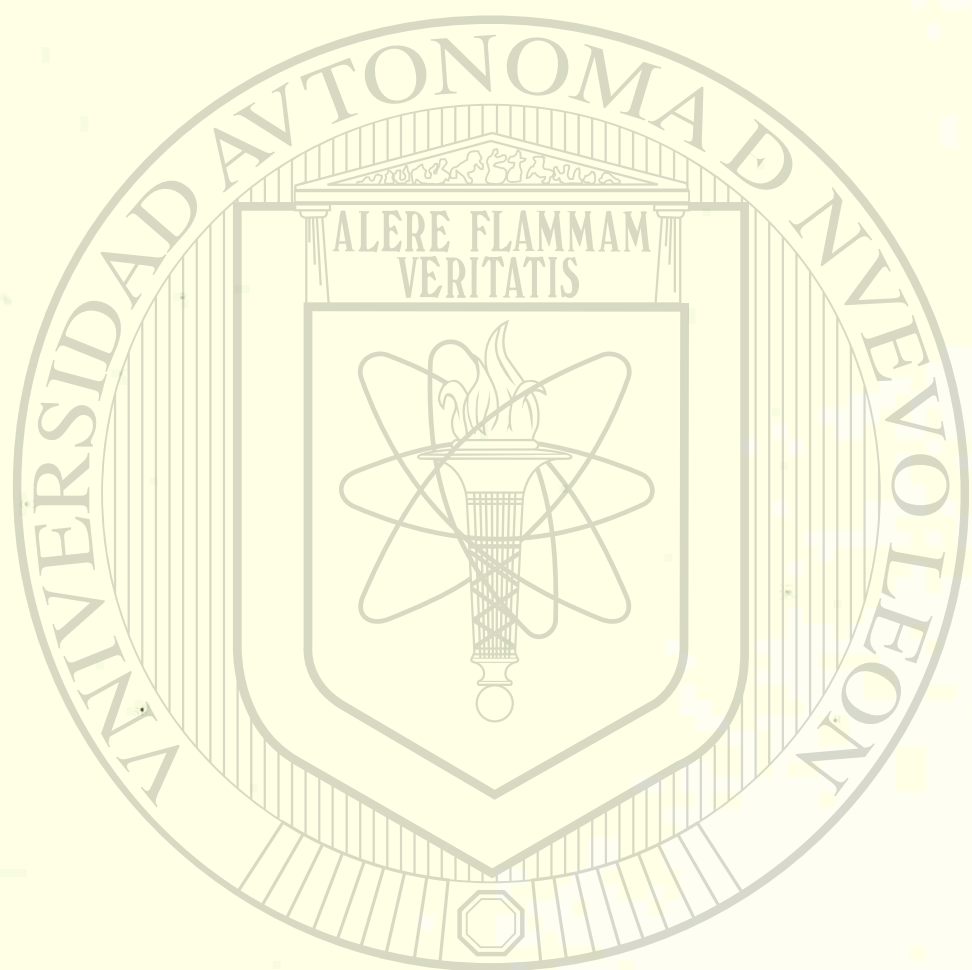
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UJANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El cuarto período de Lampazos comprende de (1877 a 1910); es decir, desde la erección en ciudad, impulsada por Francisco Naranjo, la introducción del ferrocarril que lo conecta con Laredo y Monterrey, el auge de la minería, la llegada de la electricidad y el telégrafo, la expansión urbana y educativa, el surgimiento del Club Liberal Lampacense y la conformación de una atmósfera de oposición política al régimen porfirista en general, y reyista en particular. Incluye también, la fundación de Congregación Colombia.

A todo ello lo llamamos el impacto de la modernidad; con todo su caudal de cosas buenas y malas para el desarrollo de los pueblos.

Una quinta etapa cubre el período estrictamente revolucionario, (1910-1934). Un momento en que del enclave nuevoleonés antiporfirista surgen los líderes revolucionarios del carrancismo: Antonio I. Villarreal y Pablo González, entre muchos otros. Es también el período de las fracturas revolucionarias y de las facturas políticas que generó el movimiento armado, ya que fueron los callistas del triunfante grupo sonoreense los que impulsaron la erección del municipio de Anáhuac, cercenando la mitad del territorio lampacense, mientras sus hijos predilectos se hallaban en el exilio.

Se puede hablar de un sexto momento, básicamente de estancamiento, que cubriría del surgimiento de Anáhuac hasta la actualidad. Tiene que ver, entre otras cosas, con el agotamiento de ferrocarril y de la minería de metales industriales, del auge carretero que en la ruta Laredo-Monterrey pasa por Sabinas y ya no por Lampazos. También con el hecho de que muchos empresarios del porfiriato ya no regresaron al pueblo después de la Revolución y con el hecho de que Monterrey centralizó gradualmente la vida nuevoleonés durante el siglo XX.



PATRONATO DE LAMPAZOS